



Gobierno del Perú



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

Decreto Supremo que aprueba la actualización del
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
Decreto Supremo N° 103-2023-PCM



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico





PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Av. Canaval y Moreyra 480, piso 21
San Isidro, Lima, Perú
(51-1) 211-7800
webmaster@ceplan.gob.pe
www.gob.pe/ceplan

Derechos Reservados
Primera edición, septiembre 2023.

Presidenta de la República

Dina Boluarte Zegarra

Presidente del Consejo de Ministros

Alberto Otárola Peñaranda

Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Giofianni Peirano Torriani

Integrantes del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Mesías Guevara Amasifuen

José Arévalo Tuesta

Armando Medina Ibáñez

Percy Barranzuela Bombilla

Jesús Quispe Arones

Asesores de la Presidencia del Consejo Directivo

Luis F. González Norris

Martha Vicente Castro

Director Ejecutivo

Luis De La Flor Sáenz

Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

Jordy Vilchez Astucuri

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Daisy Heidinger Zevallos

Director Nacional de Seguimiento y Evaluación

Amaro Rivadeneira Santa María

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Juan Valcárcel Saldaña

Jefe de la Oficina General de Administración

Edgar Maguiña Roca

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Antonio Mori Kuriyama

Fotos de portada

Percy Ramírez Medina
ANDINA.pe

Diseño de portada

María Alejandro Alberco

Diagramación

Job Huaripata Huamán

Coordinadora de Imagen Institucional

Vanessa León Meneses

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

**Decreto Supremo que aprueba la
actualización del Plan Estratégico de
Desarrollo Nacional al 2050**

**DECRETO SUPREMO
N° 103-2023-PCM**

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el sub numeral 2 del numeral I del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, establece como función general del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) apoyar al Presidente del Consejo de Ministros en el cumplimiento de la función de coordinación de la planificación estratégica concertada en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, según lo establecido por el inciso 11 del artículo 19 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en consecuencia, formular y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental, según las reglas establecidas por la directiva respectiva;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo

Nacional al 2050; estableciendo en su Primera Disposición Complementaria Final que los sectores validan los indicadores y metas de los Objetivos Nacionales, y culminan la formulación de indicadores y metas de los Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, bajo la coordinación y orientación del CEPLAN;

Que, en la Segunda Disposición Complementaria Final del precitado Decreto Supremo, se establece que el CEPLAN, sobre la base de los aportes que reciba, de acuerdo a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final, propone a la Presidencia del Consejo de Ministros la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, conforme a lo establecido en la versión modificada de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD;

Que, el sub numeral 11 del numeral II del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, establece como función especial del CEPLAN, promover, concertar y articular la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando metodologías de participación directa y otras diversas de sondeo de opinión técnicamente válidas;

Que, en Sesión Extraordinaria N° 278, de fecha 16 de junio de 2023, el Consejo Directivo del CEPLAN aprobó presentar a la Presidencia del Consejo de Ministros la propuesta de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, para su consideración;

Que, en ese sentido, el CEPLAN sustenta y propone a la Presidencia del Consejo de Ministros, la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado por Decreto Supremo N° 095-2022-PCM; precisando que ha efectuado coordinaciones con los sectores y organismos constitucionales autónomos, para la validación de los indicadores y metas de los Objetivos Nacionales, y la formulación de los indicadores y metas de los Objetivos Específicos, así como de las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050;

Que, en virtud a lo establecido en el numeral 11 del inciso 28.1 del artículo 28 del Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria y establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2021-PCM, el presente Decreto Supremo se considera excluido del alcance del AIR Ex Ante por la materia que comprende consistente en las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, planes estratégicos y operativos, o demás planes, estrategias o instrumentos de gestión que se elaboran y aprueban en el marco de las disposiciones que los regulan;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; y, el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

**Artículo 1.- Aprobación de la actualización del Plan
Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

Aprobar la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado por Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que como Anexo forma parte del presente Decreto Supremo.

Artículo 2.- Financiamiento

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados de acuerdo a su programación multianual considerando las prioridades establecidas

en dicho Plan, las mismas que están en concordancia con el Marco Macroeconómico Multianual, la Ley de Presupuesto y las normativas vinculadas, sin demandar recursos adicionales del Tesoro Público.

Artículo 3.- Publicación

El presente Decreto Supremo y su Anexo se publican en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en las sedes digitales de las entidades cuyos titulares lo refrendan, el mismo día de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 4.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro del Interior, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, la Ministra de Educación, el Ministro de Salud, la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, la Ministra de la Producción, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, el Ministro de Energía y Minas, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Ministra del Ambiente, el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Ministra de Cultura, y el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera.- Prioridades nacionales

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 es el instrumento de planeamiento estratégico que define las prioridades nacionales del país; y, en ese sentido es concordante con la elaboración de la programación multianual presupuestal.

Segunda.- Modificación de las fichas técnicas de indicadores

Las fichas técnicas de los indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 pueden ser modificadas por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre la base del informe de evaluación e informe de análisis prospectivo del Plan, así como del informe técnico de la entidad pública responsable del indicador, lo cual incluye la incorporación, retiro o cambio de un indicador.

Tercera.- Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Conforme al artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, corresponde al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el cual se realiza en coordinación con las entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

La oficina encargada del planeamiento, o quien haga sus veces en las entidades, es responsable de remitir al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, información para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, de acuerdo a los mecanismos que establezca dicha entidad.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente

JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura y
Encargada del despacho del
Ministerio de Economía y Finanzas

JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA
Ministro de Defensa

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ
Ministra de Educación

OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH
Ministro de Energía y Minas

VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

NANCY TOLENTINO GAMARRA
Ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables

ANA MARÍA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Ministra de la Producción

ANA CECILIA GERVAZI DÍAZ
Ministra de Relaciones Exteriores

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

2215042-3





Contenido

Presentación	28
I. Visión del Perú al 2050	30
II. Metodología para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	36
• Enfoques orientadores	36
• Proceso de formulación del PEDN	38
• Elementos del PEDN	42
III. Marco de referencia estratégico	44
• Marco de referencia legal nacional y supranacional	44
• Marco de referencia centrado en el bienestar de las personas	45
• Acuerdos y consensos de la sociedad peruana y su Estado	47
• Marco de la Visión del Perú al 2050	49
• Implementación de la visión	50
IV. Contexto global	54
• Perú en el contexto global	54
• Megatendencias y tendencias que afectan al desarrollo sostenible del país	60
• Retos del contexto externo	64
• Identificación de oportunidades desde el entorno externo	65
• Riesgos y amenazas desde el entorno externo	68
V. Perú en el contexto latinoamericano	72
• Panorama social	72
• Situación económica	80
VI. Situación actual: el Perú del 2021	92
• Las personas y el desarrollo de sus capacidades	92
• El territorio y su gestión sostenible	125
• La competitividad y productividad	149
• Institucionalidad y efectividad del Estado	211
VII. Perú: escenarios alternativos de largo plazo	249
• Escenario de crisis social	249
• Escenario de desastre mayor	255
• Perú con desarrollo tecnológico	261
• Perú con crisis económica	267
• Perú con crisis climática	271
VIII. Perspectivas	273
• Tendencias demográficas	273
• Tendencias ambientales	276
• Tendencias económicas	280
• Tendencias políticas	283

IX. Imagen futura del territorio	287
• Sistema de ciudades y centros poblados	289
• Sistema de vías y medios de comunicación	291
• Sistema económico-productivo y ambiental	296
• Propuestas e ideas para un mejor planeamiento estratégico con enfoque territorial del Perú al 2050	301
• Visión futura del Estado en el territorio	303
X. Lineamientos de política	306
XI. Apuesta estratégica para el desarrollo nacional al 2050	307
• Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	308
• Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	335
• Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	357
• Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	389
XII. Implementación del PEDN	414
XIII. Seguimiento y evaluación	417
XIV. Referencias bibliográficas	419
Anexos	461
• Anexo 1. Imagen actual del territorio	461
• Anexo 2. Fichas de los indicadores de los objetivos nacionales	479
• Anexo 3. PEDN recuperando buenas prácticas y experiencias exitosas en el país.	525

Lista de Figuras

• Figura 1. Proceso de formulación del PEDN al 2050	39
• Figura 2. Proceso detallado para la formulación del PEDN	41
• Figura 3. Articulación de las políticas y planes del SINAPLAN de acuerdo con la cadena de resultados	42
• Figura 4. Marco de referencia de Bienestar de las personas según la OCDE, 2020	46
• Figura 5. Marco normativo y consenso social para el planeamiento estratégico nacional	47
• Figura 6. Línea de tiempo de documentos y acuerdos entre la sociedad peruana y su Estado	48
• Figura 7. Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN	51
• Figura 8. Relación entre el conocimiento de la realidad, Visión del Perú al 2050 y su orientación con el desarrollo del PDC y PEDN	53
• Figura 9. Exportaciones de Perú al Foro APEC del total de exportaciones peruanas al mundo	56
• Figura 10. Exportaciones peruanas totales, 2008- 2020	57
• Figura 11. Relación entre las megatendencias y las fuerzas primarias	60
• Figura 12. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2002-2021 (en porcentajes)	72
• Figura 13. América Latina: tasas de pobreza y pobreza extrema, según países seleccionados, 2020 (en porcentaje)	73
• Figura 14. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2019-2021 (En porcentajes y millones de personas)	74
• Figura 15. América Latina (18 países): proyección de la tasa de pobreza extrema a 2030 con distintos escenarios de crecimiento del PBI per cápita y de cambios en la distribución del ingreso (en porcentajes)	75
• Figura 16. América Latina: índice de desigualdad de Gini, según países seleccionados 2020	76
• Figura 17. Índice de desigualdad de Gini de Perú y América Latina, 2005-2020	77
• Figura 18. América Latina (17 países): gasto social del gobierno central, 2000-2020 (en porcentajes del PBI y del gasto público total)	78
• Figura 19. América Latina: gasto social del gobierno central, por países, 2019 (en porcentajes del PBI)	79
• Figura 20. Estimaciones de la ineficiencia técnica: transferencias focalizadas, compras públicas y remuneración a empleados (en porcentajes del PBI)	80
• Figura 21. América Latina: producto bruto interno per cápita, según países seleccionados en dólares PPA (figura de la izquierda) y variación porcentual anual (figura de la derecha), 2000-2021	81

• Figura 22. América Latina: tasa de inflación, según países seleccionados 2019-2021 (figura de la izquierda) y tasa de inflación en el Perú 2000-2020 (figura de la derecha)	83
• Figura 23. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, según regiones en el mundo (figura de la izquierda) y países seleccionados de América Latina, 2010-2020 (figura de la derecha)	84
• Figura 24. Tasa de desempleo, como porcentaje de la PEA, en el mundo 2010, 2019 2020 y 2021 (figura de la izquierda) y desempleo en América Latina según países seleccionados, 2010-2020 (figura de la derecha)	85
• Figura 25. América Latina y el Caribe: porcentaje de trabajadores informales en el total de ocupados, 2010-2019 (figura de la izquierda) y según países seleccionados, IV Trim. 2019 – III Trim. 2021 (figura de la derecha)	86
• Figura 26. Perú: empleo a nivel nacional, formal e informal, 2010 – 2021 (porcentaje del total)	87
• Figura 27. América Latina: ingresos del Gobierno general como porcentaje del PBI, 2019 (figura de la izquierda) y deuda pública como porcentaje del PBI, 2019-2021 (figura de la derecha)	89
• Figura 28. América Latina: total de exportaciones, según países seleccionados, 2010-2021 (figura de la izquierda) y comercio de productos, según países seleccionados, 2019-2021 (figura de la derecha), en millones de dólares	90
• Figura 29. Perú: evolución del índice de desarrollo humano, 2003-2019	92
• Figura 30. Distribución de los distritos del Perú según IDH, 2019	93
• Figura 31. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, 2010-2021 (porcentaje respecto del total de población)	94
• Figura 32. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total (panel a) y su variación (panel b), 2020-2021	96
• Figura 33. Sistema educativo peruano: esquema general	98
• Figura 34. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16), por áreas geográficas	99
• Figura 35. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16) por niveles de pobreza	100
• Figura 36. Perú: alumnos que logran los aprendizajes del grado (% de alumnos de 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional), 2019	101
• Figura 37. Perú: locales escolares públicos con los tres servicios básicos, 2020 (% del total)	101
• Figura 38. Perú: gasto público en educación por alumno primaria (soles corrientes) e incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje), 2021	102
• Figura 39. Perú: número de habitantes por cada médico (número de personas), 2020	105
• Figura 40. Perú: porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (conseguir dinero para tratamiento), 2021	106
• Figura 41. Perú: relación entre la incidencia de pobreza monetaria total y la tasa de desnutrición crónica por departamentos, 2021	108
• Figura 42. Perú: porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años), 2021	109

• Figura 43. Perú: presupuesto público en salud, panel a, (porcentaje del total de presupuesto). Repartición del presupuesto, panel b, (porcentaje del presupuesto público en salud)	111
• Figura 44. Perú: factores de riesgo explican la tendencia de muertes y discapacidad combinados	113
• Figura 45. Perú: evolución del índice de vulnerabilidad a nivel nacional, 2013-2019	114
• Figura 46. Distribución espacial del índice de vulnerabilidad 2013, 2017 y 2018	117
• Figura 47. Perú: principales efectos del problema del transporte urbano	121
• Figura 48. Perú: Movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos que ingresaron al país, 01 de enero de 2017 - 30 de junio de 2021.	125
• Figura 49. Causas principales de la problemática relacionada a la gestión del riesgo de desastres	128
• Figura 50. Mapa de procesos de zonificación ecológica económica 2020	131
• Figura 51. Parque automotor de Lima y Callao: escenarios proyectados para las emisiones de PM _{2,5} . Periodo 2016-2030	133
• Figura 52. Volumen de agua residual doméstica vertida sin tratamiento – 2014-2019	134
• Figura 53. Volumen de vertimiento de agua residual industrial autorizada – 2014-2019	135
• Figura 54. Generación per cápita de residuos sólidos del ámbito municipal y domiciliario, nacional, 2014-2021	136
• Figura 55. Residuos sólidos no municipales generados reportados, 2014-2019	137
• Figura 56. Áreas degradadas por residuos sólidos municipales, departamental 2018 y 2021	138
• Figura 57. Perú: municipalidades que informaron sobre los elementos que originan contaminación ambiental, según elemento contaminante, en los años 2011 y 2020	140
• Figura 58. Superficie de ecosistemas degradados a nivel nacional, 2015-2019	141
• Figura 59. Pérdida de la superficie de bosques amazónicos, nacional 2011-2020	142
• Figura 60. Perú: superficie de ecosistemas degradados (eje izquierdo) y proporción de la superficie cubierta de bosques, 2015-2020	143
• Figura 61. Perú: distribución de las emisiones de GEI por sectores, nacional 2016	144
• Figura 62. Perú: trayectoria de las emisiones de GEI totales por año, en el escenario base y en el escenario de carbono-neutralidad bajo supuestos estándar, en el periodo 2020-2050	145
• Figura 63. nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles en Perú	148
• Figura 64. Perú: Indicadores seleccionados de estabilidad macroeconómica, 2010-2020	149
• Figura 65. Evolución del empleo nacional, 2018-2021	150
• Figura 66. Evolución de la tasa de desempleo a nivel nacional, 2014-2021	151
• Figura 67. Perú: evolución del índice de trabajo decente, 2007-2019	153
• Figura 68. Perú: distribución de la PEA ocupada, según nivel educativo, 2020	154
• Figura 69. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector minero, 2015-2022	155
• Figura 70. Perú: participación de las fuentes en la producción interna de energía primaria, 2020.	159

• Figura 71. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector minero, 2015-2022	162
• Figura 72. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector agropecuario, 2015-2022	163
• Figura 73. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector comercio, 2015-2022	164
• Figura 74. Evolución del producto semestral del sector alojamiento y transporte, 2017-2021	165
• Figura 75. Evolución del ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo, 2018-2021.	166
• Figura 76. Llegada trimestral de turistas internacionales, 2018-2021	166
• Figura 77. Arribo trimestral de huéspedes a establecimientos de hospedaje, 2018-2021	167
• Figura 78. Perú: índice de desarrollo sostenible 2016-2020, e índice de desarrollo sostenible, según países seleccionados 2020.	168
• Figura 79. Perú: índice global de competitividad 2016-2019, e índice global de competitividad, según países seleccionados 2019	168
• Figura 80. Perú: Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1951-2020.	169
• Figura 81. Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1991-2017 (en p.p. del PBI potencial)	170
• Figura 82. Evolución de la tasa de productividad laboral, 2008-2017	170
• Figura 83. Evolución del pilar infraestructura del Índice de Competitividad Regional de Perú para el periodo 2016-2021	171
• Figura 84. Proyectos maduros en el periodo 2020-2022, según hito	172
• Figura 85. Instalaciones portuarias, según ámbito geográfico, 2020	175
• Figura 86. Tráfico de carga, según terminal portuario: 2016 - 2020 (toneladas métricas)	176
• Figura 87. Infraestructura ferroviaria, según titularidad, 2020	177
• Figura 88. Puertos según tipos y vías férreas	178
• Figura 89. Red aeroportuaria del Perú	179
• Figura 90. Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025, según modalidad de ejecución	181
• Figura 91. Proyectos del Plan nacional de infraestructura para la competitividad (PNIC), según sector (participación %)	182
• Figura 92. Perú: porcentaje de población en áreas urbanas y rurales, 1950-2050	184
• Figura 93. Perú: proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, 2011-2020	185
• Figura 94. Perú: índice global de innovación, 2012-2021	188
• Figura 95. Solicitudes de patentes en el Perú entre los años 2009-2020	189
• Figura 96. Patentes concedidas en el Perú entre los años 2009-2020.	189
• Figura 97. Población mundial que utiliza Internet, 2005 – 2021	191
• Figura 98. Usuarios de Internet en América del Sur, 2019 y 2020, en porcentajes	191
• Figura 99. Velocidades de descarga de banda ancha fija comparadas con los requisitos de ancho de banda para servicios de Internet, marzo - julio 2020	192
• Figura 100. Estimación de las estaciones base celular en el periodo 2011 – 2025	193

• Figura 101. Hogares con acceso al servicio de Internet, según área de residencia (en porcentajes)	195
• Figura 102. Perú: potencialidades productivas	197
• Figura 103. Perú: porcentaje promedio de la población rural en los distritos donde se cultivan los productos agropecuarios potenciales (eje izquierdo), y la altitud donde estos se cultivan (eje derecho), 2012.	200
• Figura 104. Perú: clúster productivo del café (mapa de la izquierda), arándanos (mapa del centro) y palta (mapa de la derecha)	202
• Figura 105. Perú: clúster productivo del cobre en el sur del Perú y producción promedio 2011-2018 (tmf/año).	204
• Figura 106. Población censada que ha inmigrado entre el 2007 y 2017	206
• Figura 107. Relación entre el Índice de Complejidad Económica (ECI) y el PBI per cápita en PPP, 2018	207
• Figura 108. Relación entre el crecimiento económico de los países (PBI per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo) y factores de competitividad seleccionados, 2019	209
• Figura 109. Perú: indicadores de competitividad seleccionados que presentan las mayores debilidades, 2019 (posición en el ranking global de competitividad entre 141 países)	210
• Figura 110. Perú: objetivos prioritario del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, 2019-2030.	211
• Figura 111. Apoyo a la democracia en América Latina (en porcentaje)	211
• Figura 112. Índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y OCDE, 2006-2021	213
• Figura 113. Dimensiones del índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y Uruguay, 2021	213
• Figura 114. Perú: Porcentaje de opinión de las personas de 18 años a más, respecto al funcionamiento de la democracia, 2010-2021	214
• Figura 115. Perú: índice de efectividad gubernamental, 1996-2020	215
• Figura 116. Perú: porcentaje promedio anual de la evolución de la percepción de la población que opina que la gestión del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y del Gobierno Local es buena o muy buena, 2012-2021	216
• Figura 117. Perú: distribución del presupuesto institucional modificado (PIM), según niveles de gobierno , 2018 - 2021	217
• Figura 118. Perú: ejecución presupuestal, según niveles de gobierno , 2018 - 2021	217
• Figura 119. Participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas nacionales	219
• Figura 120. Evolución de la preocupación por la corrupción y tolerancia promedio a conductas corruptas, 2002 a 2019.	223
• Figura 121. Temáticas relevantes para la Reforma del Sistema de justicia	227
• Figura 122. Mapa del proceso de implementación de la oralidad civil en las Cortes Superiores de Justicia – 2020	228
• Figura 123. Proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.	229

• Figura 124. Procesos para implementar la interoperabilidad en el acceso y administración de la justicia.	230
• Figura 125. Estructura del Consejo Nacional de Derechos Humanos.	232
• Figura 126. Perú: proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas según su condición de discapacidad.	233
• Figura 127. Total de reportes de situaciones de violencia familiar, mediante la línea 100, durante los años 2019-2020	234
• Figura 128. Número de atenciones en los Centro de Emergencia Mujer a nivel Nacional 2019-2020.	235
• Figura 129. Porcentaje de personas afectadas por hechos de violencia según grupo etario y departamento 2020.	235
• Figura 130. Cobertura del Plan de Acción Conjunto, Ministerio Público (2020)	236
• Figura 131. Dificultades de atención remota	236
• Figura 132. Población de las comunidades indígenas u originarias amazónicas afectadas por el COVID-19	237
• Figura 133. Acceso a TIC, ámbitos: urbano, rural y Lima.	238
• Figura 134. Promedio de días entre los primeros síntomas del niño/a con cáncer, hasta el diagnóstico definitivo de cáncer, según tipo de institución, 2019	240
• Figura 135. Afectaciones a los derechos de la población LGTBI, relacionadas a la vulneración del derecho a la identidad.	240
• Figura 136. Perú: población de 12 y más años de edad, según autopercepción étnica, 2017	242
• Figura 137. porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo (panel a), porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia (panel b).	243
• Figura 138. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según característica sociodemográfica, 2018 – 2019 (porcentaje)	244
• Figura 139. Perú: provincia de Lima: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según área interdistrital, 2015 – 2019 (porcentaje)	245
• Figura 140. Lima Metropolitana: panel (a) población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2019 (porcentaje), panel (b) población de 15 y más años de edad que manifiesta la existencia de vigilancia en su zona o barrio, 2015 – 2019 (porcentaje).	245
• Figura 141. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2020 (porcentaje)	246
• Figura 142. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, 2020 (porcentaje)	247
• Figura 143. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) e índice de gobernabilidad (derecha), escenario de proyección base y de crisis social	251
• Figura 144. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis social	252

• Figura 145. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de crisis social	253
• Figura 146. Estimaciones de las emisiones de gei (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de crisis social	254
• Figura 147. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	257
• Figura 148. Estimaciones de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	258
• Figura 149. Estimaciones de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	258
• Figura 150. Estimaciones de los años de escolaridad promedio (izquierda) y emisiones de GEI (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor	259
• Figura 151. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor.	260
• Figura 152. Mapa de susceptibilidad por sismo de 8,8 Mw para las provincias de Lima y Callao	261
• Figura 153. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y años de escolaridad promedio (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica	262
• Figura 154. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica.	263
• Figura 155. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica	265
• Figura 156. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica	266
• Figura 157. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica	268
• Figura 158. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica	269
• Figura 159. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica.	270
• Figura 160. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica	271
• Figura 161. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de disrupción ambiental	272
• Figura 162. Perú: estimaciones y proyecciones de la población en el periodo 1950-2100 (en millones de personas).	273
• Figura 163. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad y nacimientos (izquierda), y de la esperanza de vida al nacer (derecha).	274
• Figura 164. Perú: estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica, 1950-2050 (porcentaje).	275

• Figura 165. Mundo: cambio de la temperatura medio global en la superficie (respecto a 1850 – 1900).	276
• Figura 166. Mundo: cambio del nivel medio global del mar (respecto a 1900).	277
• Figura 167. Perú: proyecciones de los cambios en la temperatura máxima (izquierda) y mínima (derecha) al 2050 (en grados centígrados).	278
• Figura 168. Perú: reducción estimada de las superficies glaciares en el periodo 1950-2100.	279
• Figura 169. Perú: producto bruto interno per cápita a precios constantes de 2007 (soles) y tasa de crecimiento anual (Var. %), 2007-2021.	280
• Figura 170. Perú: productividad laboral, en el periodo 2008-2020 (variación porcentual por año).	281
• Figura 171. Perú: Hogares con acceso a telefonía móvil según área de residencia, 2016-2020 (en porcentajes)	282
• Figura 172. Perú: Hogares con acceso a internet según área de residencia, 2016-2020 (en porcentajes)	283
• Figura 173. Perú: opinión de las personas de 18 años a más, respecto al funcionamiento de la democracia, en el periodo 2010-2021 (en porcentajes).	284
• Figura 174. Perú: porcentaje de personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial y el Congreso (izquierda), y de su Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital (derecha)	285
• Figura 175. Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, a nivel nacional y por región natural, 2011-2021.	286
• Figura 176. Principales preocupaciones sobre el desarrollo territorial al 2050.	287
• Figura 177. Elementos principales que limitan o benefician el desarrollo territorial	288
• Figura 178. Sistema de ciudades y centros poblados del Perú al 2050	290
• Figura 179. Sistema de vías y medios de comunicación del Perú al 2050	292
• Figura 180. Infraestructura vial terrestre proyectada al 2050	294
• Figura 181. Conexión Internacional para infraestructuras de transporte al año 2050	295
• Figura 182. Actividad agrícola proyectada al año 2050	296
• Figura 183. Actividad minera proyectada al año 2050	297
• Figura 184. Actividad energética proyectada al año 2050	298
• Figura 185. Turismo, conservación y uso sostenible de recursos en el Perú al 2050	300
• Figura 186. Enfoque sistémico de los objetivos nacionales	307
• Figura 187. Intervenciones prioritarias del reto 1	314
• Figura 188. Intervenciones prioritarias del reto 2	317
• Figura 189. Intervenciones prioritarias del reto 3	320
• Figura 190. Intervenciones prioritarias del reto 4	323
• Figura 191. Intervenciones prioritarias del reto 5	341
• Figura 192. Intervenciones prioritarias del reto 6	345
• Figura 193. Intervenciones prioritarias del reto 7	347

• Figura 194. Intervenciones prioritarias del reto 8	364
• Figura 195. Intervenciones prioritarias del reto 9	366
• Figura 196. Intervenciones prioritarias del reto 10	368
• Figura 197. Intervenciones prioritarias del reto 11	371
• Figura 198. Intervenciones prioritarias del reto 12	373
• Figura 199. Intervenciones prioritarias del reto 13	397
• Figura 200. Intervenciones prioritarias del reto 14	401
• Figura 201. Intervenciones prioritarias del reto 15	404
• Figura 202. Intervenciones prioritarias del reto 16.	407
• Figura 203. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan	415
• Figura 204. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan	416
• Figura 205. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales	465
• Figura 206. Sistema de vías de comunicación	467
• Figura 207. Sistema económico – productivo y ambiental	469
• Figura 208: Zona marino costera	471
• Figura 209. Brechas territoriales en servicios básicos	473
• Figura 210. Brechas territoriales en salud, educación y vías de transporte	474
• Figura 211. Porcentaje de población por distrito con acceso a internet y con computadoras, laptop o tablet.	476
• Figura 212. Porcentaje de población por distritos con acceso a celular y televisión.	478

Lista de Tablas

• Tabla 1. Definiciones de los elementos del PEDN	43
• Tabla 2. Las personas como centro del desarrollo	44
• Tabla 3. Principales avances en nanotecnología a nivel mundial (en los últimos años)	66
• Tabla 4. Principales avances en Inteligencia Artificial a nivel mundial (en los últimos años)	67
• Tabla 5. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, según ámbito y dominios geográficos, 2010-2021 (porcentaje respecto del total de población)	95
• Tabla 6. Variación de los resultados en lectura por medida promedio – Latinoamérica (2009 – 2018)	103
• Tabla 7. Perú: número de establecimientos de salud e indicadores del Sistema Nacional de Salud, 2014-2019	105
• Tabla 8. Perú: años de vida saludables perdidos, 2004 – 2016	112
• Tabla 9. Perú: distribución del número y razón de los años de vida saludables según grupo de enfermedades (2017)	112
• Tabla 10. Indicadores que componen el índice de vulnerabilidad	116
• Tabla 11. Perú: índice de vulnerabilidad (IV), 2013-2019	120
• Tabla 12. Zonas de integración fronteriza, características	124
• Tabla 13. Generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios urbanos (Kilogramos por habitante por día)	139
• Tabla 14. Población en edad de trabajar, por condición de actividad y área de residencia, 2014-2020 (miles de personas)	151
• Tabla 15. PBI por sectores (variación porcentual anual), 2017-2021	156
• Tabla 16. Producción de los principales productos mineros metálicos del Perú	157
• Tabla 17. Producción de los principales productos mineros no metálicos del Perú	158
• Tabla 18. Valor de exportaciones de la minería metálica (Valor FOB en millones de US\$)	158
• Tabla 19. Capacidad de procesamiento de refinerías, en MBPD, 2022	160
• Tabla 20. Inventario Nacional de Activos Críticos Nacionales	161
• Tabla 21. Principales productos de agroexportación	164
• Tabla 22. Infraestructura vial del SINAC, según superficie de rodadura(Kilómetros), 2019	173
• Tabla 23. Infraestructura vial por superficie de rodadura (Kilómetros), según departamento, 2019	174
• Tabla 24. Distribución de proyectos priorizados del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025, por sector.	180
• Tabla 25. Distribución de proyectos priorizados del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025, por modalidad	181
• Tabla 26. Distribución de proyectos priorizados por fases	183
• Tabla 27. Cartera de proyectos del PNIC 2019 que no han sido priorizados	183
• Tabla 28. Número de instrumentos y presupuestos anuales por sector	187

• Tabla 29. Brecha por departamento al año 2025	194
• Tabla 30. Perú: productos con mayor potencial en el mercado internacional, según Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR), 2012 - 2018	199
• Tabla 31. Porcentaje de población sin acceso a servicios básicos, en distritos dentro del clúster del cobre en el sur del Perú, 2017	205
• Tabla 32. Participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo entre 2008 y 2019	221
• Tabla 33. Condiciones estructurales que afectan el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes	239
• Tabla 34. Elementos mínimos para la delimitación de unidades geográficas funcionales	301
• Tabla 35. Lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.	306
• Tabla 36. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 1	310
• Tabla 37. Matriz del Objetivo Nacional 1	324
• Tabla 38. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 2	337
• Tabla 39. Matriz del Objetivo Nacional 2	349
• Tabla 40. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 3	360
• Tabla 41. Matriz del Objetivo Nacional 3	374
• Tabla 42. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 4	392
• Tabla 43: Matriz del Objetivo Nacional 4	408
• Tabla 44: Ciudades emergentes	464

Siglas y acrónimos

AE	:	Acciones de orden estratégico
AEI	:	Acciones Estratégicas Institucionales
ANA	:	Autoridad Nacional del Agua
APN	:	Autoridad Portuaria Nacional
AVISA	:	Años de Vida Saludables Perdidos
AVD	:	Años de Vividos con Discapacidad
AVP	:	Años de Vida Perdidos
BCRP	:	Banco Central de Reserva del Perú
BID	:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	:	Comisión Alto Nivel contra la Corrupción
CNPD	:	Comité de Alto Nivel por un Perú Digital, Innovador y Competitivo
CCL	:	Cámara de Comercio de Lima
CDC	:	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
CEM	:	Centro Emergencia Mujer
CENEPRED	:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPAL	:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPALSTAT	:	Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de Cepal
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CIES	:	Consortio de Investigación Económica y Social
CNDH	:	Consejo Nacional de Derechos Humanos
CNSD	:	Centro Nacional de Seguridad Digital
CNID	:	Centro Nacional de Innovación Digital e Inteligencia Artificial
COES	:	Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional
CONADIF	:	Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
CONCYTEC	:	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
COVID-19	:	Enfermedad por coronavirus de 2019
CTI	:	Ciencia, tecnología e innovación tecnológica
ECA	:	Estándares de Calidad Ambiental
EE. UU.	:	Estados Unidos de América
EME	:	Economía de mercado emergente
ENAH0	:	Encuesta Nacional de Hogares
ENARES	:	Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales
ENDES	:	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

EPS	:	Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento
ESCALE	:	Estadísticas de la Calidad Educativa
ESPAS	:	European Strategy and Policy Analysis System
ESSALUD	:	Seguro Social de Salud
ETI	:	Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil
FAE	:	Fondo de Apoyo Empresarial
FAO	:	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FBI	:	Federal Bureau of Investigation
FMI	:	Fondo Monetario Internacional
FOB	:	Free On Board
FONAFE	:	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
GEDI	:	The Global Entrepreneurship and Development Institute
GEI	:	Gases de Efecto Invernadero
GEOPERU	:	Plataforma Nacional Georreferenciada GEOPERU
Gg CO2eq	:	Giga gramos de dióxido de carbono equivalente
GII	:	Global Innovation Index
Grade	:	Grupo de Análisis para el Desarrollo
GOB.PE	:	Plataforma Digital Única del Estado para Orientación al Ciudadano
IDH	:	Índice de Desarrollo Humano
I+D	:	Investigación y desarrollo
I+D+i	:	Investigación, desarrollo e innovación
Iedep	:	Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (de la Cámara de Comercio de Lima)
IIEE	:	Instituciones Educativas
IGM	:	Índice de Gobernanza Mundial
INAIGEM	:	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INGEI	:	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INEI	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INDECI	:	Instituto Nacional de Defensa Civil
INDECOPI	:	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
iOS	:	iPhone Operating System
IPCC	:	Intergovernmental Panel on Climate Change
IPE	:	Instituto Peruano de Economía
LGTBI	:	Colectivo compuesto por población lesbiana, gay, transgénero, bisexual e intersexual
LGTBIQ	:	Colectivo compuesto por población lesbiana, gay, transgénero, bisexual, intersexual y queer

MAAP	:	Monitoring of the Andean Amazon Project
MAC	:	Mejor Atención al Ciudadano
MCCLO	:	Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCETUR	:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCUL	:	Ministerio de Cultura
MIDAGRI	:	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINDEF	:	Ministerio de Defensa
MINAM	:	Ministerio del Ambiente
MINEDU	:	Ministerio de Educación
MINEM	:	Ministerio de Energía y Minas
MININTER	:	Ministerio del Interior
MINJUSDH	:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINSA	:	Ministerio de Salud
MIPYME	:	Micro, pequeña y mediana empresa
MM	:	Mercalli Modificado
MOF	:	Manuales de Organización y Funciones
MRE	:	Ministerio de Relaciones Exteriores
MTC	:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MTPE	:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Mw	:	Magnitud de momento
MYPE	:	Micro y pequeña empresa
NDC	:	Nationally determined contributions
Nini	:	Jóvenes que no estudian ni trabajan
OCDE	:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCI	:	Órgano de Control Institucional
OCMA	:	Oficina de Control de la Magistratura
ODECMA	:	Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura
OE	:	Objetivo Específico
OEA	:	Organización de los Estados Americanos
OEFA	:	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OEI	:	Objetivo Específico Institucional
OIT	:	Organización Internacional del Trabajo
OMC	:	Organización Mundial del Comercio
OMPI	:	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	:	Organización Mundial de la Salud

ON	:	Objetivo Nacional
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
OPS	:	Organización Panamericana de la Salud
PBI	:	Producto Bruto Interno
PCM	:	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	:	Plan de Desarrollo Concertado
PDRC	:	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDLCL	:	Plan de Desarrollo Local Concertado
PEA	:	Población Económicamente Activa
PEDN	:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEM	:	Plan Estratégico Multisectorial
PESEM	:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI	:	Plan Estratégico Institucional
PIDE	:	Plataforma Nacional de Interoperabilidad
Programa Nacional AURORA	:	Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
PNGD	:	Plataforma Nacional de Gobierno Digital
PNCVFS	:	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
PNUD	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNTD	:	Proceso Nacional de Transformación Digital
POI	:	Plan Operativo Institucional
PPA	:	Paridad de poder adquisitivo
PRONIED	:	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIS	:	Programa Nacional de Inversiones en Salud
PTAP	:	Planta de Tratamiento de Agua Potable
PTAR	:	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTF	:	Productividad Total De Los Factores
PWC	:	PriceWaterhouseCoopers
PYME	:	Pequeña y mediana empresa
RCEP	:	Regional Comprehensive Economic Partnership
ROF	:	Reglamento de Organización y Funciones
SARS-CoV-2	:	Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2
SEDAPAL	:	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
SENAMHI	:	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SERFOR	:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERVIR	:	Autoridad Nacional del Servicio Civil

SGP	:	Secretaría de Gestión Pública
SIGERSOL	:	Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos
SINAPLAN	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SIP	:	Secretaría de Integridad Pública
SIRTOD	:	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
SISI	:	Jóvenes que sí trabajan y sí estudian
SSP	:	Shared Socio-economic Pathway
STEM	:	Science, Technology, Engineering and Mathematics
SUNASS	:	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Sutran	:	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías
TIC	:	Tecnologías de la información y la comunicación o tecnologías digitales
TM	:	Toneladas métricas
TMF	:	Toneladas métricas finas
UCM	:	Unobserved components model
UE	:	Unión Europea
VUCE	:	Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUDME	:	Ventanilla Única Digital Minero Energética
WBCSD	:	World Business Council for Sustainable Development
ZAP	:	Zonas de Atención Prioritaria
ZEE	:	Zonificación Ecológica Económica



Presentación

El rol del planeamiento estratégico del Estado recibió un impulso en el año 2002 con el surgimiento del Acuerdo Nacional, instancia de concertación de los asuntos nacionales que brindó una orientación macro para las políticas de desarrollo del país. Uno de los mayores logros del Acuerdo Nacional fue la aprobación de la Política de Estado N° 5. “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes” (2002, pág. 26), al que siguió la aprobación del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, con el objetivo de diseñar, seguir y evaluar las Políticas de Estado propuestas.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), es el encargado de coordinar e integrar de forma coherente y concertada las diferentes propuestas para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), instrumento técnico de planeamiento estratégico que implementa la Visión de País, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los compromisos asumidos por el Perú en el ámbito internacional. Para su formulación, se requiere la coordinación con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los *gobiernos regionales* y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando diversas metodologías, de participación directa y de sondeo de opinión, técnicamente válidas.

El PEDN, que precede al presente documento, es el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, instrumento de planeamiento que orientó el accionar de las entidades del Gobierno peruano hasta el 2021. Una primera evaluación de sus resultados identificó importantes progresos en indicadores relacionados a pobreza extrema y desnutrición crónica infantil. En efecto, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema fue de 3,8% en el 2017, por debajo de la meta de 5% al 2021; y la tasa de desnutrición crónica infantil fue de 12,9% en 2017, por debajo de la meta establecida de 16,7% al 2021. La segunda evaluación realizada en 2020 ratificó estos avances con una proyección de 2,1% de pobreza extrema y 11% de desnutrición crónica infantil, ambos porcentajes para 2021.

En tal sentido, el CEPLAN presenta un nuevo PEDN al 2050 mediante el cual —en el marco de la Constitución Política del Perú y de las 35 Políticas de Estado— se propone implementar la Visión del Perú al 2050; orientar la formulación de la Política General de Gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional; y ser un medio orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado.

Este documento, que tiene como base lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico (acordes con Artículo 9 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD), propone cuatro Objetivos Nacionales: 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás; 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático; 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, sobre la base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

El PEDN al 2050 considera los problemas estructurales del país, los desafíos futuros y plantea una oportunidad de cambio. Para ello, se ha realizado un diagnóstico considerando el análisis del contexto global, latinoamericano y la situación actual del país al 2021, teniendo en cuenta:

1. El desarrollo pleno de las personas y sus capacidades, asegurando servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural; una vivienda digna con acceso a los servicios elementales; y un sistema de transporte integrado y sostenible que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio.
2. La gestión adecuada del territorio, de manera sostenible, de modo tal que se garantice un acceso ordenado a los recursos para una gestión preventiva de los posibles eventos, daños, peligros o molestias que generen detrimento en los derechos, bienes o intereses de las personas, su entorno y sus medios de vida.
3. El impulso de la competitividad y productividad de la economía del país, el cual debe permitir generar bienestar en las personas, sobre la base de crecimiento económico sostenible con empleo decente, calidad de infraestructura física, diversificación productiva, procesos de innovación tecnológica y transformación digital, dentro de todos los sectores y para todos los servicios.
4. La consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica, la cual se alcanza con instituciones sólidas; capacidad estatal que garantice el acceso a la justicia; respeto de derechos y libertades; el fortalecimiento del sistema político; y el logro de una democracia plena en un contexto de diversidad cultural y de orden interno.

Es relevante mencionar que el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 ha afectado severamente todas las dimensiones de la vida de las personas: económica, social, ambiental e institucional; sea en la esfera privada, sea en la pública. No obstante, este escenario reciente debe comprenderse desde una visión panorámica de las brechas estructurales que mantenemos desde la creación de la República, las cuales limitan nuestro desarrollo (corrupción, debilidad institucional, exclusión de sectores importantes de la sociedad en la toma de decisiones nacionales, entre otros).

Estas preocupaciones han orientado nuestros esfuerzos por conciliar la presente propuesta con objetivos y acciones estratégicas orientadas a impulsar el desarrollo del país en el mediano y largo plazo, al mismo tiempo que se implementan acciones inmediatas en el corto plazo para avanzar progresivamente hacia las metas planteadas. En este sentido, para promover una visión realista de la implementación del PEDN, identificamos la existencia de 16 retos relacionados a problemas estructurales que pueden afectar la consecución de los objetivos nacionales. Estos se han inferido a partir de las brechas históricamente existentes (megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios) y las oportunidades para el desarrollo a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Desde esta óptica, el PEDN representa una apuesta estratégica con enfoque prospectivo que coloca en el centro a las personas, protegiendo en primer lugar la vida y asegurando el funcionamiento de las cadenas de valor para articular, alrededor de ellas, los esfuerzos de la sociedad peruana y su Estado. Por ello, sus objetivos tienen el mismo horizonte temporal que la Visión de País y orientan las decisiones nacionales, buscando el pleno desarrollo de las personas y sus capacidades; la gestión sostenible del territorio a través de la aplicación de soluciones basadas en la ciencia y la tecnología; la competitividad y productividad; el impulso de la ciencia, tecnología e innovación, como un motor principal de desarrollo económico y social, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y efectividad del Estado en el corto, mediano y largo plazo. El logro de tales objetivos contribuirá en un futuro próximo a consolidar al Perú como un país democrático, ético, inclusivo, competitivo, integrado al mundo y orgulloso de su diversidad cultural.

Giofanni Diglio Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo

Visión del Perú al 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, lo que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia



1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, de la mujer, del adulto mayor y de las personas con discapacidad.

El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad, en todos sus niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Asimismo, promueve una educación para el trabajo, y fomenta el desarrollo artístico y deportivo.

La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo a la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. Las personas tienen acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la

investigación e, igualmente, el uso y adaptación a nuevas tecnologías. La comunidad educativa y los docentes son aliados estratégicos en las reformas educativas logradas.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno, de calidad y con enfoque intercultural, en todo el territorio. Se fomentan los estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades. Los niveles de anemia, desnutrición crónica infantil y tuberculosis disminuyen notablemente. Se promueve el cuidado de la salud mental, sexual, reproductiva y bucal, así como la prevención y el control de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Se garantiza la óptima atención en todos los niveles, priorizando el primer nivel como entrada al sistema de salud.

La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, donde se interiorizan los valores y se fortalecen la autoestima y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se dan en un clima de paz y de respeto a la dignidad y a los derechos de sus miembros. Más familias acceden a viviendas dignas, con agua potable y saneamiento, en zonas seguras y adecuadas a su entorno. Nuestra vida comunitaria, en las ciudades, se desarrolla en espacios públicos seguros que constituyen lugares de encuentro de nuestra diversidad, de actividades culturales y deportivas, de ocio y de recreación.



2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país y asegura un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina —incluyendo los glaciares— y amazónica. Conservamos la riqueza biológica y aprovechamos de manera eficiente y sostenible los recursos naturales. Para ello, se fomenta la educación e investigación ambiental, así como la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales; asimismo, se regulan las actividades extractivas con elevados estándares ambientales, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; del mismo modo, se gestionan eficientemente los recursos hídricos para su uso racional, apropiado, equitativo y sostenible; igualmente, se desarrollan mecanismos de producción y hábitos de consumo sostenibles; y también se incentiva una eficiente gestión de residuos sólidos.

Hemos mitigado considerablemente los efectos del cambio climático reduciendo la deforestación de los bosques, implementado estrategias de reforestación y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. De igual forma, se han implementado mecanismos de adaptación al cambio climático, generando resiliencia ante sus efectos, y hemos controlado considerablemente la degradación del suelo. A su vez, la población asegura

sus medios de vida, desarrolla su capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil, que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.



3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos, hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y, también, el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

El Perú diversifica su producción; incentiva la industria, la manufactura y el sector servicios; impulsa la asociatividad de las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales; les brinda asistencia técnica, promueve la innovación tecnológica y fomenta su desarrollo, así como su articulación a ciudades intermedias y a grandes empresas; de igual modo, promueve el valor agregado de bienes y servicios, e incrementa sus exportaciones, especialmente las no tradicionales

Su producción es limpia y sostenible, y aporta al crecimiento económico del país en condiciones de equidad social e intergeneracional. Se ha fortalecido la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos; se ha desarrollado una infraestructura que permite una mayor conectividad y capacidades productivas formales dentro del territorio nacional; y, también, se continúa promoviendo la simplificación administrativa eficaz y continua.

Fomentamos un marco propicio para la inversión privada —nacional y extranjera— que genera empleo digno, así como para la capacitación continua de los trabajadores y para el establecimiento de políticas de reconversión laboral. Hemos construido una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con objetivos nacionales; contamos con entes reguladores fortalecidos; y avanzamos hacia la formalización de las actividades económicas, lo que nos permite elevar nuestra productividad. Asimismo, continuamos mejorando la calidad del empleo y reduciendo la informalidad, con ingresos y condiciones adecuadas, y con acceso a la seguridad social para garantizar la dignidad de las personas en todo su ciclo de vida.

El planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo —elaboradas sobre la base de las potencialidades y capacidades de los diversos territorios— han permitido el crecimiento de las economías regionales y locales. El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.



4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

Somos un país respetuoso de nuestra Constitución y de los tratados y convenios internacionales celebrados por el Estado. Contamos con instituciones sólidas al servicio del ciudadano. La democracia y el Estado de derecho garantizan la autonomía de poderes; el respeto a la ley en todo el territorio nacional; y el acceso universal a una justicia proba, oportuna y predecible en el marco de la seguridad jurídica. La cultura del diálogo y la concertación se han institucionalizado en el Estado y entre las organizaciones —sean políticas, de la sociedad civil o de gremios empresariales— sobre la base del respeto y la tolerancia. Constituimos un Estado soberano y sólidamente integrado en el escenario mundial.

Somos ciudadanos orgullosos de nuestra identidad nacional y de nuestro patrimonio; conscientes de nuestros derechos y deberes; y participamos en la vida pública de manera informada, ética, responsable, solidaria y en igualdad de condiciones entre todas las personas. Nos sentimos representados por un sistema de partidos políticos consolidado que participa en elecciones libres y transparentes que aseguran el pluralismo y la alternancia en el poder.

Vivimos libres del temor y de la violencia. El orden interno se ha fortalecido reduciendo, significativamente, la inseguridad ciudadana. Ello, gracias tanto a una Policía Nacional y a autoridades probas (en los tres niveles de gobierno) —practicantes de valores éticos y cívicos, que promueven normas de convivencia pacífica y una cultura de paz— como a un sistema de justicia íntegro y eficiente. Hemos desarrollado una cultura de prevención y mecanismos eficientes para reducir todo tipo de violencia, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Asimismo, el Estado tiene capacidad de luchar contra las diversas modalidades del crimen organizado: corrupción, tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, evasión tributaria, contrabando en todas sus formas, trata de personas, y minería y tala ilegales.



5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad; asimismo, garantiza la igualdad de oportunidades.

La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al PEDN. Se trata de una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos. Igualmente, es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.

La descentralización del país es política, económica y administrativa. Las capacidades de los *gobiernos regionales* y locales están fortalecidas, y actúan bajo una clara delimitación de funciones y de manera articulada intergubernamentalmente, para mejorar la calidad de vida de las personas. La descentralización recoge la participación ciudadana a través de los planes de desarrollo concertado y de los presupuestos participativos.

El proceso de ordenamiento y gestión territorial ha avanzado significativamente y de manera planificada, estratégica, e integrada. Se basa en el conocimiento y en la investigación de la diversidad de nuestro territorio y en la sostenibilidad de sus ecosistemas; toma en cuenta las visiones regionales y las potencialidades de cada territorio; la integración del territorio de manera eficaz, eficiente y diferenciada; y la promoción de la regionalización.

Las instituciones públicas y el sector privado cuentan con altos niveles de confianza ciudadana, gracias a su lucha frontal contra la corrupción. Nuestra educación en valores reafirma la corresponsabilidad; y el sistema de administración de justicia, así como los organismos de control —autónomos y eficientes— combaten la impunidad. La ciudadanía se encuentra empoderada para hacer seguimiento a la acción del Estado y vigilar la probidad de los funcionarios, en un marco de transparencia, de acceso a la información y de libertad de expresión.





Metodología para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) representa una apuesta de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible del país, alcanzada a partir de una reflexión conjunta sobre un contexto global, regional y nacional complejo, con enfoque prospectivo y considerando a la persona humana como el centro para integrar alrededor de ella los esfuerzos de la sociedad peruana y el Estado.

Los enfoques orientadores que han sido utilizados para construir el PEDN, sus elementos, así como su proceso de construcción son aspectos que se describen en esta sección.

Enfoques orientadores

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) ha tomado en cuenta los siguientes enfoques orientadores como parte de su construcción:

- **Considera a la persona como el centro del desarrollo:** La persona humana constituye el propósito o fin último del desarrollo sostenible del país. Por tal razón, cada uno de los elementos que comprende el PEDN coloca la atención en las personas y su vida en comunidad; en realidades locales complejas y en su geografía diversa; y ello, con el fin de integrar a su alrededor los esfuerzos de la sociedad peruana y el Estado.
- **Considera el enfoque basado en derechos humanos, género e interculturalidad y la perspectiva de discapacidad:** Donde el enfoque basado en derechos humanos es un marco integral que combina normas jurídicas, principios éticos y políticas públicas, con el objetivo de empoderar a las personas en el ejercicio y exigencia de sus derechos. Este enfoque, guiado por los principios de proteger, respetar y remediar, enfatiza la responsabilidad de los agentes estatales en garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía y los derechos humanos. Se centra en promover la igualdad y dignidad de todos, mejorando las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y fomentando la participación activa de los grupos marginados en la formulación de políticas. El enfoque basado en derechos humanos busca fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar sus derechos y de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones, mediante el análisis de brechas e inequidades en el goce de los derechos humanos y la orientación de las políticas públicas hacia la transformación de la situación de afectación de derechos humanos de ciertos sectores de la población (DS N° 010-2020-JUS).

Por su parte la incorporación del enfoque de género en políticas públicas es fundamental para identificar roles, tareas, asimetrías y relaciones de poder entre hombres y mujeres en una sociedad. Este enfoque permite examinar críticamente las relaciones de poder y subordinación construidas cultural y socialmente, explicando las causas de asimetrías y desigualdades. Aporta elementos clave para la formulación de medidas que aborden la desigualdad de género, modificando las relaciones asimétricas, erradicando la violencia de género y garantizando el acceso equitativo a recursos y servicios públicos. También busca fortalecer la participación política y ciudadana de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, considerando factores como origen étnico, situación socioeconómica, edad, orientación sexual e identidad de género. (DS N° 008-2019-MIMP).

Asimismo, el enfoque intercultural es un paradigma ético-político que valora las diferencias culturales como base para una sociedad democrática equitativa e igualitaria. Este enfoque implica incorporar diversas visiones culturales y concepciones de bienestar en políticas públicas

y servicios con pertinencia cultural. Además, promueve una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la comprensión mutua, prestando atención diferenciada a pueblos indígenas y población afroperuana. La interculturalidad busca establecer relaciones equitativas y armoniosas entre culturas, fortaleciendo la democracia, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos. (DS N° 003-2015-MC)

Por otro lado, se considera como uno de los enfoques orientadores la perspectiva de discapacidad, que evalúa las relaciones sociales considerando las necesidades e intereses de las personas con discapacidad; y considera la discapacidad como el producto de la interacción entre las deficiencias sensoriales, físicas, intelectuales o mentales de las personas y las distintas barreras que le impone la sociedad, abordando la multidimensionalidad de la problemática de exclusión y discriminación que las afecta y comprometiendo al Estado y la sociedad a tomar medidas para eliminarlas, con el fin de asegurar su participación en la sociedad de forma plena, efectiva, sin discriminación y en igualdad de condiciones. (Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP).

- **Concibe el desarrollo desde un enfoque territorial:** El PEDN considera el enfoque territorial dentro de la formulación de sus elementos. Este se entiende como una noción conceptual e instrumental que reconoce las características y particularidades del territorio para impulsar el desarrollo y el aspecto unitario del territorio; y ello, tanto para la observación y la actuación como para la gestión y planificación estatal. Este enfoque plantea una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico sin excluir el acceso al entorno digital (CEPLAN, 2021b).
- **Sus elementos constituyen un sistema dinámico:** Los elementos del PEDN se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que sus componentes se complementan, interactúan y ejercen influencia unos sobre los otros, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país. En tal óptica, no debe entenderse que una acción estratégica responde inflexiblemente a un solo Objetivo Nacional o específico sino, más bien, que aporta de forma diferenciada y dinámica a diversos objetivos.
- **Contiene una mirada prospectiva para plantear intervenciones relevantes para el futuro:** El PEDN parte de un análisis del comportamiento histórico, presente y futuro, de un conjunto de variables del contexto global y regional sobre características del territorio: cómo viven las personas; las dinámicas económicas; la vulnerabilidad de las personas; las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios (incluso en el entorno digital), todos los cuales se configuran como potenciales impulsores del cambio en las siguientes décadas. Esta información es utilizada para poner en contexto y dotar de pertinencia a la apuesta estratégica del PEDN.
- **Responde a necesidades inmediatas a la vez que se va construyendo el futuro deseado a mediano y largo plazo:** En el marco de la emergencia sanitaria, establecida con ocasión de la pandemia originada por el COVID-19, el país ha constatado que existen problemáticas estructurales que no han podido ser superadas y que plantean retos, sugieren intervenciones prioritarias y acciones inmediatas para encaminar el desarrollo. Y ello, con la finalidad de revertir, en alguna medida, las situaciones de vulnerabilidad a las que se han visto expuestos los ciudadanos y ciudadanas. Esto plantea un conjunto de retos sociales y económicos para el corto, mediano y largo plazo. El PEDN contiene también una sección con acciones de corto plazo, para responder a retos inmediatos identificados en el país.
- **Sus elementos se encuentran en concordancia con la cadena de resultados:** Los objetivos nacionales, objetivos específicos y acciones estratégicas que componen el PEDN se organizan siguiendo el esquema de la cadena de resultados. Esto significa que la apuesta estratégica del PEDN expresa, de una forma lógica y coherente, resultados en el mediano y largo plazo que se van agregando para lograr cambios significativos en el bienestar de la población.
- **Considera el enfoque diferencial e interseccional:** Desde el enfoque se visibilizan los diversos factores entre los diferentes integrantes de la población beneficiada por las medidas de promoción

de la accesibilidad y que deben considerarse en el marco del diseño universal. Esto implica en la práctica atender a las diversas necesidades de niños, niñas y adolescentes, PCD, madres gestantes y personas adultas mayores, entre otros. Asimismo, se considera el enfoque Interseccional, complementario al enfoque diferencial ya que permite visibilizar la existencia de situaciones en las cuales en una misma persona pueden confluir múltiples condiciones de vulnerabilidad, debiendo considerarse ello en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las intervenciones (DS N° 010-2020-JUS).

Proceso de formulación del PEDN

En el marco del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) se ha realizado mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental, a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, este Plan contiene, como mínimo, los siguientes elementos:

- a. Visión compartida y concertada de futuro del país.
- b. Lineamientos de política.
- c. Prioridades de política.
- d. Objetivos, con indicadores y metas.
- e. Acciones de orden estratégico que permitan el logro de los objetivos.

Asimismo, conforme al D.L. N° 1088 ya referido, en el apartado 6 de su artículo 10, Funciones del CEPLAN, se menciona:

Presentar a consideración del presidente del Consejo de ministros, para su posterior presentación al Consejo de ministros, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país.

Revisión documental

Desde el año 2000, a través de espacios de diálogo, la sociedad peruana y su Estado han alcanzado diversos consensos, necesarios para el desarrollo a mediano y largo plazo. Además, se han establecido acuerdos que expresan compromisos, considerados urgentes, como respuesta a la crisis sanitaria, política y económica.

El CEPLAN considera que estos acuerdos permiten generar propuestas que respondan a los evidentes retos y problemas que se configuran como temas pendientes y prioritarios del país. Ello con la finalidad de que pueda alcanzarse el desarrollo sostenible con una perspectiva de largo plazo.

También, son elementos orientadores, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; los Marcos Multidimensionales para el bienestar y el desarrollo sostenible; y el Marco de Acción para la Inversión de la OCDE, en tanto proponen alcanzar el desarrollo centrado en el bienestar de las personas.

Otros documentos que se destacan como fuente de información, son las Políticas de Estado, las Políticas Nacionales vigentes aprobadas bajo el marco normativo y metodológico, los Planes

Sectoriales en ejecución, el Proyecto Educativo Nacional al 2036¹; así como los Informes de estudios realizados por los centros de investigación y la academia tales como CIES, Grade, IEP, IPE, Videnza y otros; también, el desarrollo de las buenas prácticas en el sector público, privado u organismos internacionales.

► Trabajos en equipo

Con la conducción de la Alta Dirección del CEPLAN, se conformaron equipos de trabajo a cargo de los directores y especialistas de las tres direcciones nacionales del CEPLAN. Estos analizaron la propuesta preliminar de los elementos del PEDN al 2050: promover la participación de representantes de las entidades públicas, el sector privado, la academia y la sociedad civil, cuyos aportes documentados y sistematizados sirvieron de soporte y retroalimentación para la formulación del PEDN. El Ceplan pone a disposición la información referida al proceso de formulación del PEDN a través de su portal web, en el siguiente link: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>.

La formulación preliminar de los elementos del PEDN al 2050 fueron definidos y remitidos a la Alta Dirección y al Consejo Directivo del CEPLAN conteniendo:

- ☑ La visión compartida y concertada de futuro del país
- ☑ Los lineamientos de política
- ☑ Los objetivos nacionales e indicadores
- ☑ Los objetivos específicos e indicadores
- ☑ Las acciones estratégicas e indicadores

El trabajo en equipo fue realizado por CEPLAN en estrecha coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros. Ambos, según cronograma propuesto, convocaron a reuniones de trabajo con todos los sectores del Gobierno Nacional, los Organismos Autónomos y los Poderes del Estado para realizar la revisión de la matriz preliminar de elementos del PEDN y recibir los aportes correspondientes.

Asimismo, se procedió a compartir dicha matriz con los gobiernos regionales, gobiernos locales, la ANGR, la AMPE, REMURPE, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de recibir comentarios, desde una mirada del territorio regional y local, y de identificar cuáles son los retos que deben ser abordados prioritariamente.

Posteriormente, el CEPLAN realizó la sistematización de los aportes recibidos, los mismos que sirvieron de insumo para el análisis y comentarios del equipo de expertos invitados. Dichos comentarios permitieron retroalimentar el plan preliminar buscando de esa forma una mayor consistencia en el contenido de los elementos del PEDN.

La participación de expertos temáticos tuvo un rol importante en este proceso: guiar la pertinencia del contenido del PEDN y plantear puntos de vista —basados en su amplia trayectoria profesional o en la experiencia en su entorno de trabajo— en razón de la gestión y aplicación de buenas prácticas con resultados que han conllevado a cambios y mejoras en las instituciones a su cargo. Estos, son factores que permiten y ayudan a tener una propuesta de plan consistente y de comprensión sistémica.

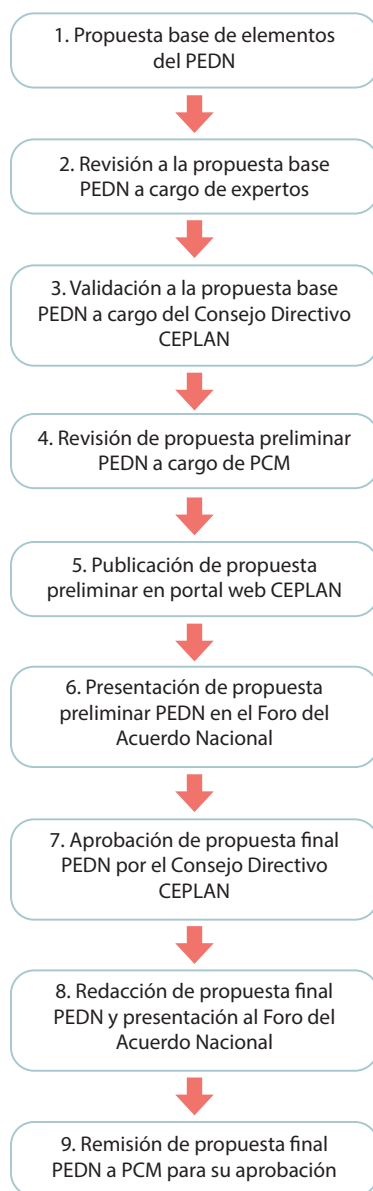
La propuesta del PEDN plantea los logros esperados en razón del cumplimiento de los objetivos nacionales al 2026, 2030, 2040 y 2050. Para dicho propósito se ha solicitado la participación de los sectores para definir los indicadores y sus respectivas metas.

Validado por las instancias correspondientes, se presenta —ante la Alta Dirección y el Consejo Directivo del CEPLAN para su validación y posterior remisión del documento PEDN ante la PCM para

¹ El "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena" se aprobó con el Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU como la actualización del desarrollo de la Política de Estado "Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte".

su aprobación— la redacción del contenido estratégico del PEDN. Para ello, se ha considerado la metodología, el contexto global, el marco de referencia estratégico, la configuración del territorio al 2050 y los objetivos de desarrollo nacional.

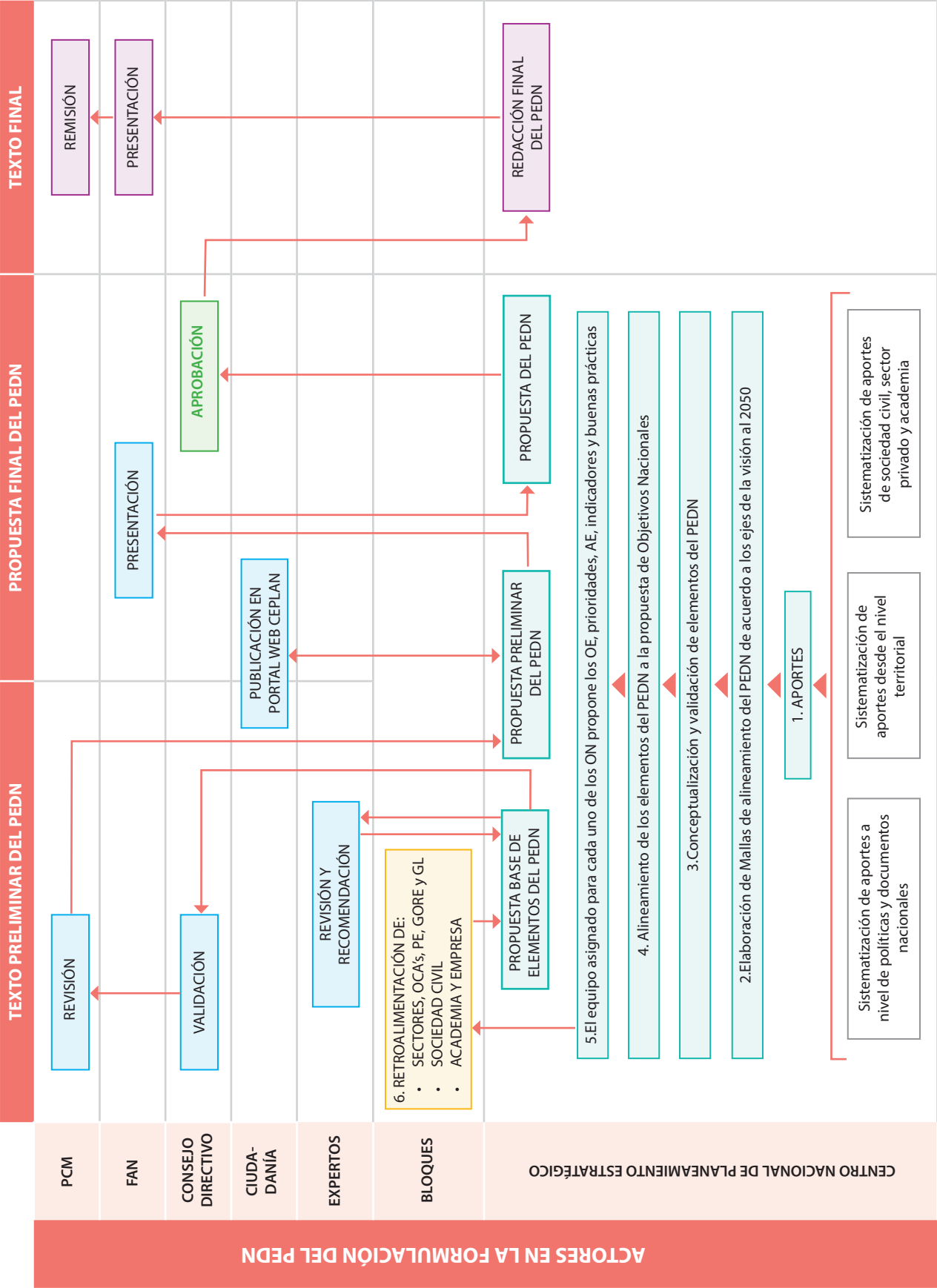
Figura 1. Proceso de formulación del PEDN al 2050



Nota. Elaboración CEPLAN

El detalle del proceso se expresa en el siguiente flujograma:

Figura 2. Proceso detallado para la formulación del PEDN



Nota. Elaboración CEPLAN

Elementos del PEDN

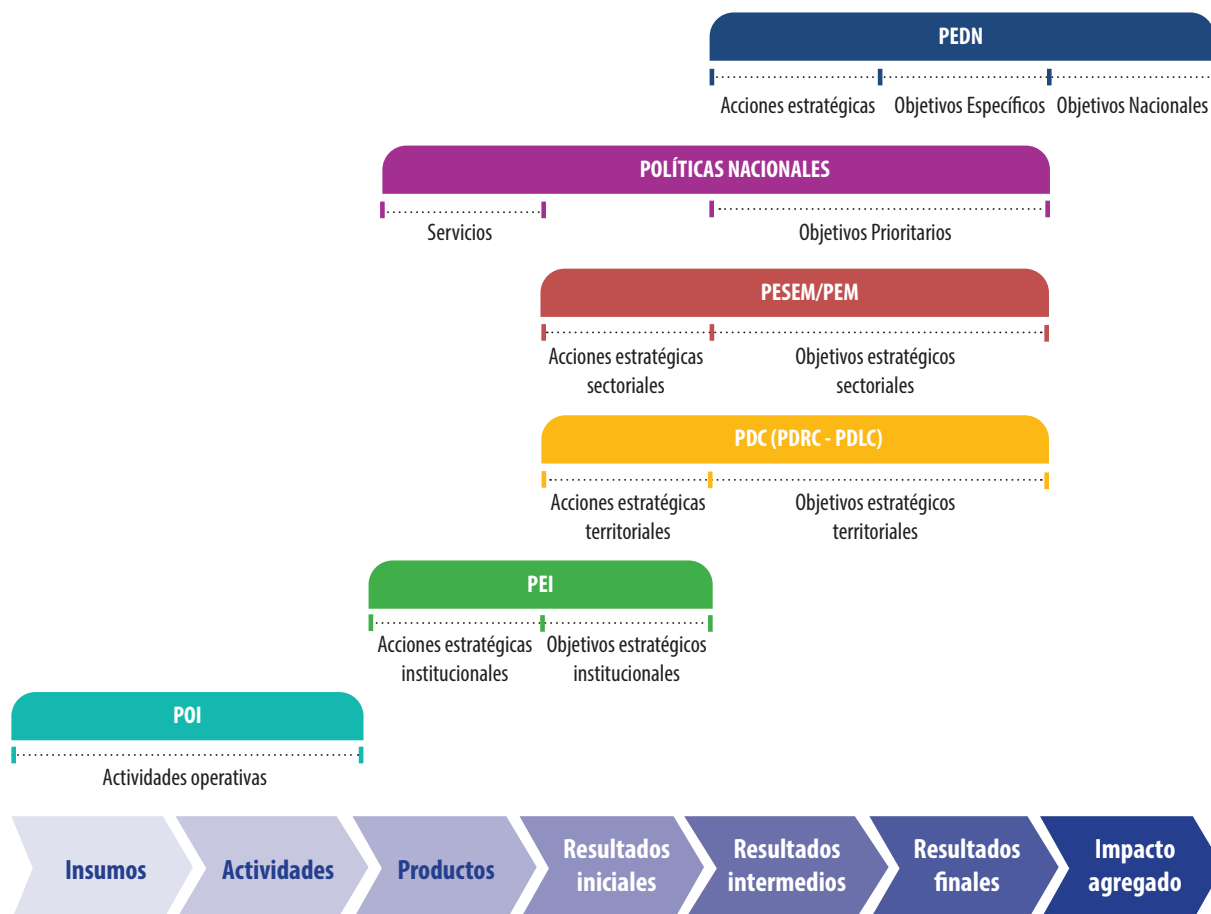
En concordancia con el artículo 10.6 del Decreto Legislativo N° 1088 y con el artículo 9 de la Directiva 001-2017, se establece que el contenido del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional contiene, como mínimo, los siguientes elementos: 1) Visión compartida y concertada de futuro del país; 2) Lineamientos de política; 3) Prioridades de política; 4) Objetivos con indicadores y metas; 5) Acciones de orden estratégico que permitan el logro de los objetivos.

El documento del PEDN incorpora otros elementos —como los “objetivos específicos (OE)”, los retos y las acciones inmediatas— con el objetivo de evidenciar las problemáticas estructurales cuya resolución requiere referir; asimismo, las orientaciones de corto plazo que contribuyan al cumplimiento de cada uno de los elementos del PEDN.

Cabe resaltar que dichos elementos se encuentran en armonía con la cadena de resultados. Esta es un modelo teórico que permite describir cómo las intervenciones públicas buscan transformar la sociedad a través de una combinación y secuencia causal de variables de tipo insumos, procesos, productos, resultados e impactos (CEPLAN, 2020b).

De igual forma, cada elemento de las políticas y planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es parte de una cadena de resultados, bajo una dinámica de escalonamiento, para el logro de objetivos nacionales. Para lograr la intervención coherente del Estado al servicio del ciudadano, es importante organizar los procesos siguiendo el esquema de la cadena de resultados para políticas y planes del SINAPLAN, lo cual se muestra en la figura siguiente.

Figura 3. Articulación de las políticas y planes del SINAPLAN de acuerdo con la cadena de resultados



Nota. Elaboración Ceplan.

Para cada uno de estos elementos, el CEPLAN estableció sus respectivas definiciones. La intención era orientar su entendimiento para la recopilación de los aportes de los sectores del *Gobierno Nacional*, de la academia, los gobiernos regionales y gobiernos locales, el sector privado, las universidades y la sociedad civil. Estas definiciones se muestran a continuación:

Tabla 1. Definiciones de los elementos del PEDN

Nro.	Elemento	Definición
1	Lineamientos de política	Grandes ejes que orientan y definen las acciones del Estado y la sociedad para alcanzar los objetivos nacionales del PEDN
2	Objetivos nacionales	Propósitos a ser alcanzados a nivel nacional que expresan cambios significativos en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible del país en el largo plazo. Se constituyen a partir de la agregación de diferentes resultados finales.
3	Objetivos específicos (*)	Propósitos en temáticas determinadas para alcanzar los objetivos nacionales, que conducen a la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población y al desarrollo sostenible del país en el largo plazo.
4	Prioridades	Subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y el consenso técnico y social.
5	Acciones estratégicas (**)	Cambios que se buscan alcanzar para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos del PEDN.
6	Retos	Grandes desafíos que obedecen a problemas estructurales del país, los mismos que plantean oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual (brechas estructurales de desarrollo). Ejemplos: gestión del territorio, calidad de servicios, productividad en el trabajo, formalización de actividades económicas y cohesión social.
7	Acciones inmediatas	Puntualizaciones para la toma de acción, por parte de los diversos sectores productivos y sociales del país, a fin de enfrentar la actual situación de crisis en los distintos ámbitos del desarrollo que enfrenta el país.

Elaboración CEPLAN.

Nota. (*) Se incorpora los OE como elemento que se encuentran en concordancia con la cadena de resultados CEPLAN.

(**) La denominación de Acciones Estratégicas abrevia y es similar a lo indicado en el D.L. 1088 como Acciones de Orden Estratégico.



Marco de referencia estratégico

El marco de referencia estratégico se centra en el bienestar de las personas. Se sustenta en la Constitución Política del Perú²; en un conjunto de compromisos nacionales entre la sociedad peruana y su Estado; en compromisos globales y en la normativa nacional; y en políticas de Estado y políticas nacionales que orientan el quehacer de las entidades que conforman el SINAPLAN. Su cometido es gestionar los asuntos públicos para proveer de bienestar a las personas, mediante respuestas coherentes, articuladas y factibles de ser desarrolladas en los tres niveles de gobierno (CEPLAN, 2019e) y en apoyo de la sociedad en su conjunto.

Marco de referencia legal nacional y supranacional

La persona humana constituye el propósito o fin último en los principales instrumentos normativos y orientadores del desarrollo sostenible del país. Esta orientación fundamental es la piedra angular para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y, en general, para los esfuerzos de la sociedad peruana y su Estado.

Tabla 2. Las personas como centro del desarrollo

29 de diciembre, 1993.	22 de julio, 2002.	29 de abril, 2019.
Constitución Política del Perú	Acta de suscripción del Acuerdo Nacional	Visión del Perú al 2050
Artículo 1. La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado.	Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar el bienestar de la persona [...] los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno [...] hemos aprobado un conjunto de políticas de Estado [...]. AN (2002, pág. 22)	Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. CEPLAN (2019f)

² La Constitución Política del Perú es la ley fundamental por la que se rige todo ciudadano respecto a sus derechos, a la justicia y a las normas en el país. Justamente, el primer principio constitucional se fundamenta en la persona y en la sociedad; es decir, refiere que toda persona tiene derecho a la vida, a una identidad, a respetar su integridad moral, psíquica y física, a su libre desarrollo y, por ende, a alcanzar su bienestar. Asimismo, dentro del segundo principio, se argumenta la responsabilidad del Estado en promover el bienestar de la sociedad por medio de la justicia, el desarrollo integral e igualitario en toda la Nación.

Marco de referencia centrado en el bienestar de las personas

El bienestar de las personas se sustenta a través del logro de una serie de condiciones de bienestar material y calidad de vida, y se expresa en la determinación de indicadores de medición y de su sostenibilidad en el tiempo. Este enfoque, propuesto bajo 11 dimensiones por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, 2015)³—que se revisan cada cierto tiempo— propone conceptos e indicadores clave para establecer si la vida está mejorando para las personas que viven en los países que conforman dicha organización. Por otro lado, el desarrollo sostenible considera el carácter integrado e indivisible de las dimensiones económica, social y ambiental planteadas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Mediante dicha agenda se busca la adopción universal de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Todas ellas son expresión del bienestar de las personas.

La OCDE (2020c) señala que el bienestar de las personas se explica por su calidad de vida en relación a las siguientes condiciones: vivienda, ingresos, empleos, comunidad, educación, medio ambiente, gobernanza, salud, satisfacción de vida, seguridad, y equilibrio entre lo laboral y la vida.

Para considerar el bienestar de las personas, la OCDE (2020a) sugiere que las 11 dimensiones antes señaladas sean medidas no solo por promedios nacionales (cálculo de promedio aritmético del total de la población) sino por brechas entre grupos de población (hombres / mujeres en su diversidad; personas adultas mayores/ jóvenes, etc.); igualmente, por brechas entre los diferentes quintiles o estratos de la distribución del ingreso de riqueza (ingreso del 20 % más rico de las personas en comparación con el 20 % más pobre, denominado “desigualdades verticales”); y, asimismo, por privaciones (visualizar a la población que cae por debajo del umbral mínimo de logro en habilidades o salud).

Por otro lado, para mantener el bienestar de las personas en el futuro, la propia OCDE (2020a) considera ciertos recursos sistémicos necesarios para no afectar las condiciones materiales y la calidad de vida de la población en el tiempo. El capital económico se explica en términos financieros; el capital natural, tanto en activos naturales como en existencia de recursos naturales, cobertura del suelo, biodiversidad, ecosistemas y servicios; el humano, en habilidades y salud futura de los individuos; y el social, en normas sociales, valores compartidos y arreglos institucionales que fomentan la cooperación.

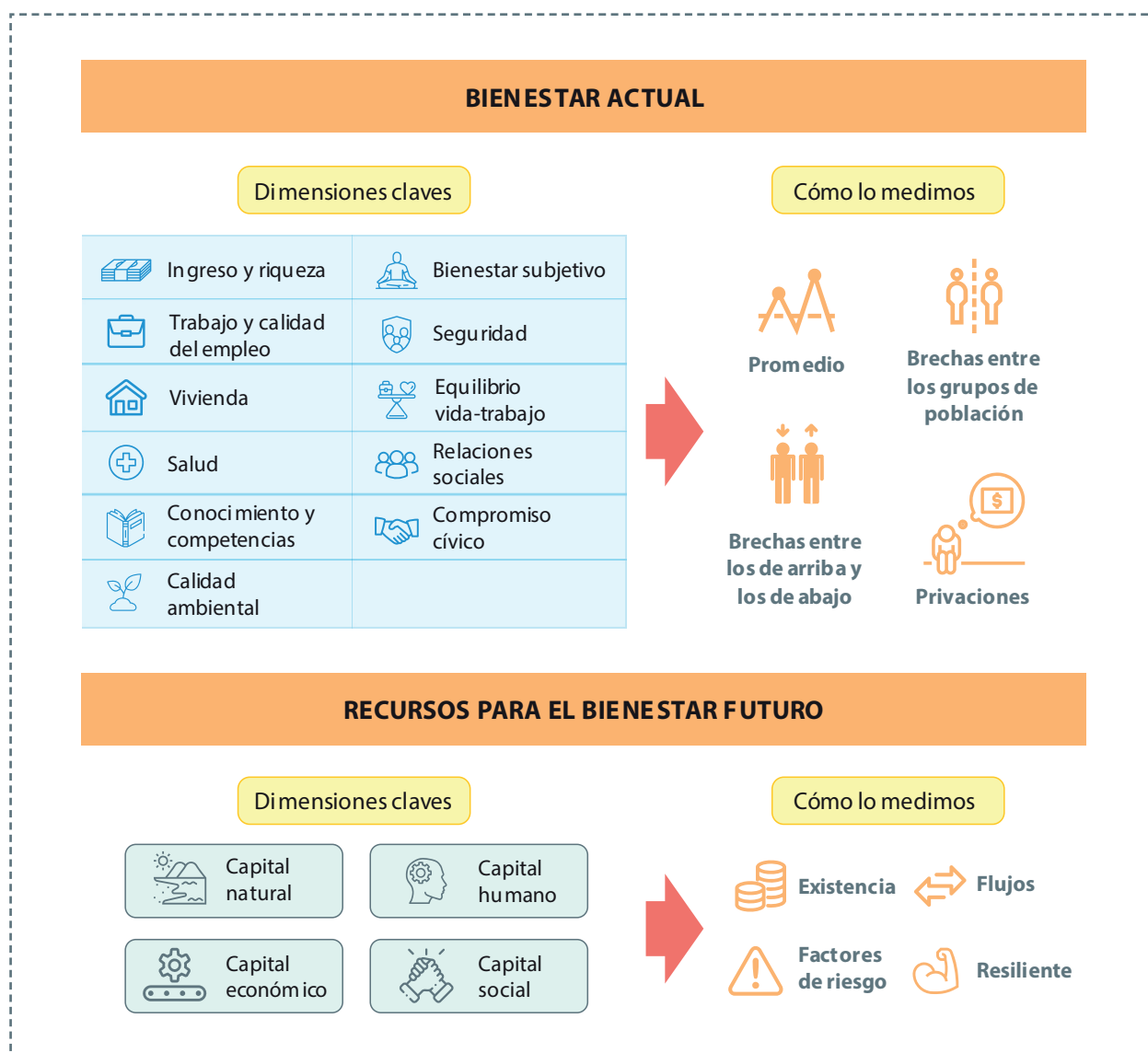
Asimismo, la OCDE evalúa ciertos riesgos que podrían afectar el logro del bienestar de las personas en el futuro, como el endeudamiento de las familias y el riesgo para las expectativas económicas futuras, el cual podría verse frenado con tomas de decisiones inclusivas en la política como factor protector del bienestar. En el mismo sentido, la OCDE impulsa el reconocimiento del impacto del proceso de transformación digital de los países en la vida de las personas⁴.

Finalmente, se reconoce como elementos orientadores para el logro del bienestar de las personas a los tratados en materia de derechos humanos como: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Protocolo de San Salvador.

³ La OCDE (2015) mide el bienestar con una gran variedad de indicadores que abarcan tanto el bienestar material (ingresos, empleo y vivienda) como la calidad de vida en un sentido más amplio (salud, educación, balance de vida-trabajo, medio ambiente, comunidad o apoyo social, compromiso cívico, satisfacción ante la vida y seguridad).

⁴ La OCDE (2019): *Midiendo la transformación digital: Una Hoja de Ruta para el Futuro* proporciona nuevos conocimientos sobre el estado de la transformación digital mediante el mapeo de indicadores en una variedad de áreas; desde la educación y la innovación hasta el comercio y los resultados económicos y sociales, en comparación con los problemas actuales de política digital. Al hacerlo, identifica las brechas en el marco de medición actual; evalúa el progreso realizado para llenar estas brechas; y establece una hoja de ruta de medición con miras al futuro. El objetivo es ampliar la base de pruebas, como un medio para sentar las bases de políticas más sólidas para el crecimiento y el bienestar en la era digital. https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/measuring-the-digital-transformation_9789264311992-en

Figura 4. Marco de referencia de Bienestar de las personas según la OCDE, 2020



Nota. Adaptado de *How's Life? 2020. Measuring Well-Being*. OCDE, 2020.

Por lo tanto, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 acoge en su propuesta alcanzar el bienestar de las personas y mejorar las implicancias del desarrollo relacionados con las condiciones y con la calidad de vida de las personas según propone la OCDE (2020a); ello, junto al desarrollo económico, el cuidado ambiental y los medios para lograr que el potencial sea sostenido en el tiempo.

Así también, son elementos orientadores una serie de compromisos y acuerdos globales internacionales de los que forma parte el país y que orientan al desarrollo sostenible:

- ✓ Marco para Medir el Bienestar y Marco de Acción para la Inversión de la OCDE
- ✓ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- ✓ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París
- ✓ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- ✓ Agenda de Acción de Addis Abeba
- ✓ Nueva Agenda Urbana Hábitat III

Acuerdos y consensos de la sociedad peruana y su Estado

Desde el año 2000, a través de espacios de diálogo, la sociedad peruana y su Estado han alcanzado diversos consensos necesarios para el desarrollo a mediano y largo plazo, con el concurso del Acuerdo Nacional. El Foro del Acuerdo Nacional es el espacio de diálogo y construcción de consensos. Está integrado por el Gobierno en sus tres niveles, los partidos políticos que cuentan con representación en el Congreso de la República y las organizaciones de la sociedad civil con presencia nacional.

En el año 2002, el Acta de Suscripción del Acuerdo Nacional estableció que este asumía “como responsabilidad fundamental alcanzar el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario en el país.” Hoy, como parte de ese propósito, se cuenta con 35 Políticas de Estado, las cuales se enmarcan dentro de 4 objetivos: i) Democracia y Estado de Derecho; ii) Equidad y Justicia Social; iii) Competitividad del País; y iv) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

El año 2011 se publicó el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*. Este se basó en las 31 Políticas de Estado existentes en ese entonces y contenía una visión para el siglo XXI y lineamientos para orientar las políticas nacionales de desarrollo que debía seguir el país. El Plan tuvo vigencia solo hasta el año 2021, por lo cual fue necesario iniciar el proceso de construcción de una nueva visión del país y la formulación del siguiente Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En el año 2019, se aprobó la *Visión del Perú al 2050* en el Foro del Acuerdo Nacional. Este es un documento orientador, en tanto recoge las necesidades y aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado. En él se plantean cinco grandes ejes:

- i. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena;
- ii. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático;
- iii. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza;
- iv. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, y libre del temor y de la violencia;
- v. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.

Figura 5. Marco normativo y consenso social para el planeamiento estratégico nacional



Nota. Elaboración CEPLAN

Además, como respuesta a la crisis sanitaria, política y económica, se han establecido acuerdos que expresan compromisos con sentido de urgencia. En el año 2020, el CEPLAN presentó el Informe Nacional a mayo 2020: *La protección de la Vida en la Emergencia y después*. Mediante este documento se buscaba reflejar algunos elementos sustanciales para comprender la situación extraordinaria que atravesaba el país y el mundo a causa de la pandemia producida por el COVID-19 y las perspectivas futuras; en especial, en relación con la protección de la vida y el aseguramiento de los medios de vida de toda la población, en una geografía compleja.

Asimismo, en los años 2020 y 2021, se estableció un conjunto de acuerdos para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria, política y económica que viene atravesando el país. Los acuerdos asumidos fueron los siguientes: i) Compromiso Solidario con la protección de la vida "Perú Hambre Cero"; ii) Medidas Inmediatas para reactivar la economía y preservar la salud; iii) Pacto nacional de lucha contra la violencia y discriminación hacia las mujeres y por el pleno ejercicio de sus derechos; y iv) Consensos por el Perú, aprobado en la sesión N° 131 del Foro del Acuerdo Nacional.

El CEPLAN toma en consideración estos documentos para generar propuestas a los evidentes retos y problemáticas que se configuran como temas pendientes y prioritarios del país para alcanzar el desarrollo sostenible, en razón de que pueden ser abordados con una perspectiva de largo plazo.

Figura 6. Línea de tiempo de documentos y acuerdos entre la sociedad peruana y su Estado



Nota. Elaboración CEPLAN

En tal sentido, en razón de las políticas y planes, se proponen lineamientos, prioridades, objetivos y acciones estratégicas conducentes a alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas considerando sus necesidades y aspiraciones, teniendo como vehículo para ello, todas las herramientas del planeamiento estratégico.

Marco de la Visión del Perú al 2050

Recientemente, el país aprobó una visión compartida y concertada de futuro: la *Visión del Perú al 2050*. En ella, se expresa, en cinco ejes desagregados, la situación de bienestar que desean alcanzar todas las personas en relación con su entorno; es decir, describe las aspiraciones y los deseos de la población en búsqueda de un futuro mejor al que vive en la actualidad. Así, en la Visión del Perú al 2050 se muestran las orientaciones del diseño, la formulación y la actualización de las políticas y planes.

La visión de futuro parte por reconocer la realidad del territorio en el que se vive. Igualmente, explora los futuros posibles a través del diagnóstico de las variables representativas del desarrollo nacional; de la identificación de fuerzas de cambios futuros (tendencias, eventos, riesgos y oportunidades); y de la construcción y análisis de escenarios de corto plazo, mediano y largo plazo. Su objetivo es anticipar y prevenir el posible impacto de cada uno de ellos, por medio del desarrollo de opciones y acciones estratégicas que nos dirijan al futuro que se desea alcanzar. CEPLAN (2019e).

Por otro lado, la *Visión del Perú al 2050* constituye una visión concertada, resultado de una serie de procesos participativos, en el marco de la normativa nacional. Así, el 14 de febrero del 2017, en la 119 sesión del Foro del Acuerdo Nacional, se presentó la propuesta de imagen de futuro del país desarrollada por el CEPLAN⁵. Fue en esta circunstancia que se inició a la construcción de la visión del país mediante un proceso de diálogo y consulta nacional. El 27 de febrero de 2019⁶, se aprobó una propuesta final de la *Visión*⁷ y el 29 de abril del mismo año, en la sesión 126 del Foro en referencia, se aprobó por consenso la *Visión del Perú al 2050*⁸. De este modo, dicho documento se convirtió en el principal referente para la actualización de políticas y planes, con los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y con la intervención de la sociedad en su conjunto. (CEPLAN, 2019f).

Para implementar la *Visión del Perú al 2050*, el CEPLAN⁹, en cumplimiento de su labor, ha venido desarrollando un proceso amplio y participativo para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). Dicho proceso involucra a los poderes del Estado, a los organismos constitucionales autónomos, a los gobiernos regionales y locales, a los partidos políticos y a las instituciones representativas de la sociedad civil.

⁵ La imagen de futuro del país fue desarrollada por el CEPLAN en base a estudios de prospectiva y de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

⁶ En el amplio proceso de diálogo y consulta nacional, se identificó y recogió tanto las aspiraciones de la población para el futuro deseado como las principales limitaciones. En total, se desarrollaron 90 espacios de diálogo con la participación de 4 500 representantes de Gobiernos, sociedad civil, academia, empresas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, poblaciones en situaciones vulnerables, entre otros. Asimismo, se consultó a 50 expertos y especialistas de distintas disciplinas para la caracterización del territorio sobre la base de evidencias y para la construcción de un futuro deseado común, con la incorporación de tendencias y escenarios contextuales, e identificación de riesgos y oportunidades (CEPLAN, 2019).

⁷ La definición de este horizonte temporal tomó en cuenta los estudios prospectivos realizados por el CEPLAN sobre la factibilidad de alcanzar la visión planteada, considerando distintos escenarios.

⁸ Sesión presidida por el Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra.

⁹ Directiva N° 001-2017/CEPLAN-PCD, Artículo 7°.

Implementación de la visión

El PEDN es un instrumento de planeamiento estratégico que se orienta en razón del cumplimiento de las políticas del Estado, las cuales definen los lineamientos generales para el accionar del Estado en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país.

Consecuentemente, los objetivos nacionales, los objetivos específicos y las acciones estratégicas del PEDN proponen temáticas priorizadas para su posterior desarrollo en políticas y planes en el SINAPLAN. En razón de su construcción, compartida y concertada, tanto el PEDN como las políticas y planes que deriven de él buscan dar respuesta a problemas o necesidades de la población y se formulan para su atención inmediata, pero con una mirada de la problemática que considera el mediano y largo plazo.

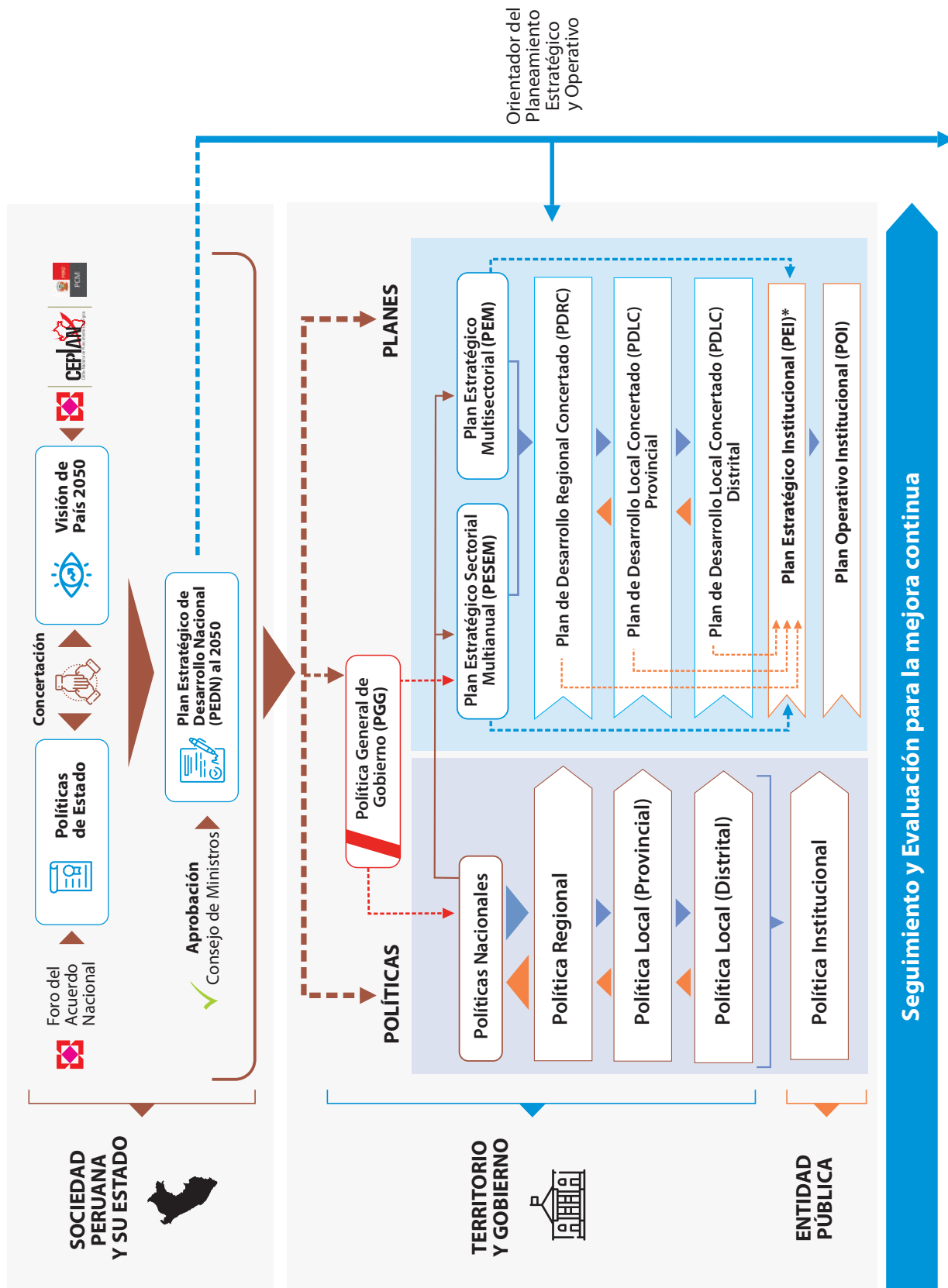
En ese sentido, las políticas sectoriales son un subconjunto de las políticas nacionales el cual afecta a un sector o a una actividad económica o social específicos¹⁰, cuyos objetivos priorizados y lineamientos implican estándares nacionales de cumplimiento y una provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el desarrollo de las actividades públicas y privadas.

Dentro de este marco, las políticas de Estado se concretan en el PEDN; la política general de Gobierno, las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM) y los planes estratégicos multisectoriales (PEM); las políticas territoriales, en los planes de desarrollo regional concertado (PDRC) y en los planes de desarrollo local concertado (PDL); y las políticas institucionales, en los planes estratégicos institucionales (PEI) y en los planes operativos institucionales (POI).¹¹

¹⁰ Directiva N° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 1.

¹¹ Directiva N° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 2.

Figura 7. Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN



Nota. * El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN. Elaboración CEPLAN a partir del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.

Asimismo, el CEPLAN orienta a los territorios y sectores, en el logro de los objetivos de desarrollo nacional, por medio de instrumentos metodológicos para la actualización o formulación de planes estratégicos.¹²

Cabe señalar que las políticas de Estado 34 y 35 del Acuerdo Nacional son relevantes, teniendo en cuenta el auge de la sociedad de la información y el conocimiento; el ejercicio de deberes y derechos en entornos digitales seguros; el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital; el desarrollo de una sociedad digital; y la urgencia de consolidar el ordenamiento y gestión territorial adecuados para el desarrollo del país. Así, el PEDN tiene en cuenta que esta herramienta contribuirá al “proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz”.¹³ Y ello, en la medida en que su cumplimiento se dé a través de las demás herramientas del planeamiento estratégico, como los planes de desarrollo concertado y los planes institucionales.

De igual manera, el PEDN, a través de los distintos elementos que contiene, orienta a la construcción del desarrollo en la sociedad del conocimiento, en la que se establece una realidad cada vez más digitalizada a la que el país debe apostar mediante un proceso nacional de transformación digital, de innovación tecnológica y de gestión de los asuntos del Estado, basados en datos y evidencia

[...]garantizando el desarrollo humano integral y sostenible, con un ejercicio pleno de las libertades y de los derechos de las personas donde se ejerce una ciudadanía digital empoderada, capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental [...]

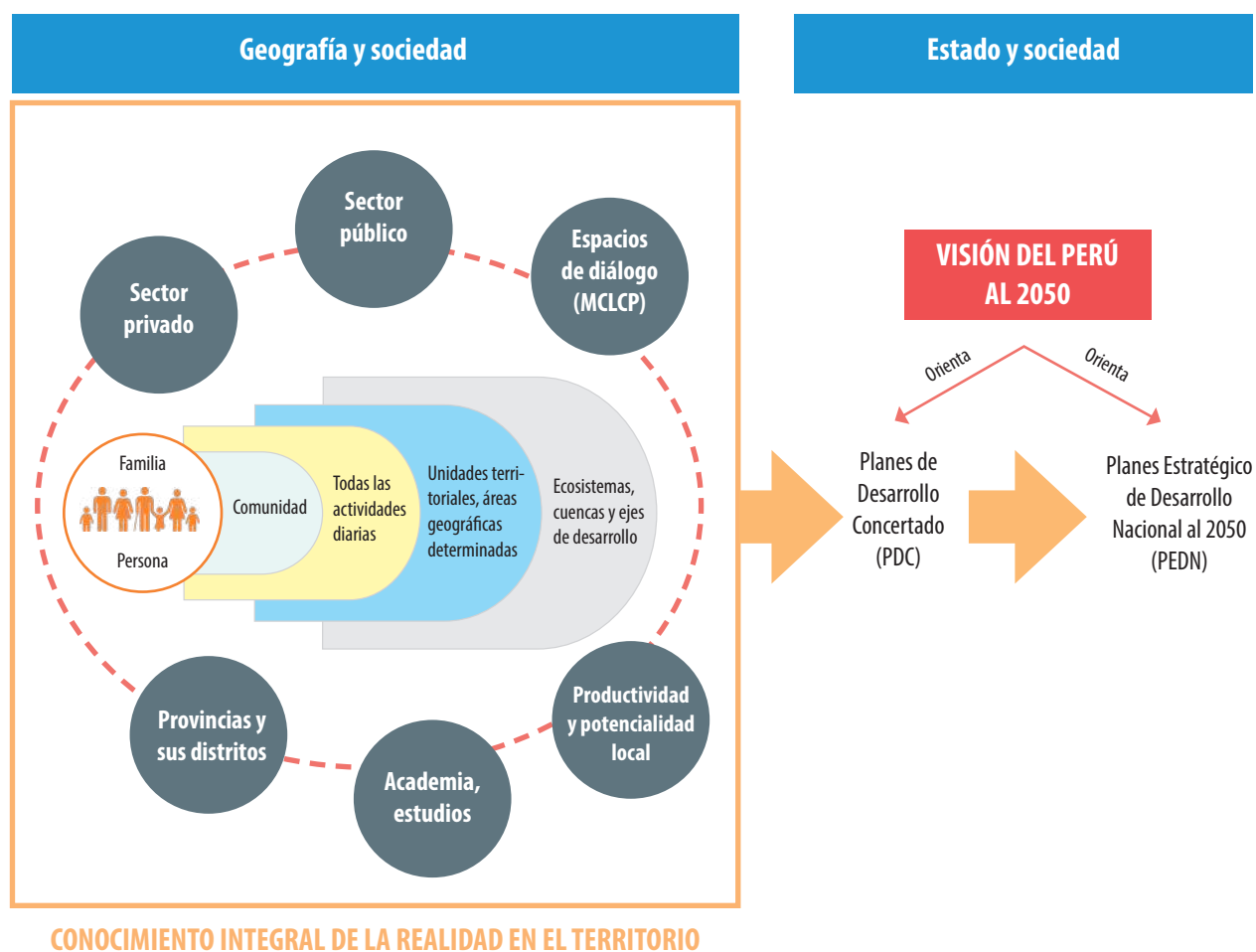
Así se establece en la Política 35 del Acuerdo Nacional y, de este modo, con una visión de largo plazo, con acciones concretas e inmediatas en cada territorio, desde el nivel local hasta el nivel nacional, se articulan los esfuerzos del Estado y la sociedad para el desarrollo sostenible del Perú.

Por su parte, la Política General de Gobierno es el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un periodo de Gobierno. Está bajo la dirección de la Presidencia de la República y debe ser presentada por la Presidencia del Consejo de Ministros al Congreso de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo 130° de la Constitución Política del Perú. A ella deben alinearse las políticas nacionales y los planes del SINAPLAN.

¹² Directiva N° 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 3.

¹³ Acuerdo Nacional, Política de Estado 34.

Figura 8. Relación entre el conocimiento de la realidad, Visión del Perú al 2050 y su orientación con el desarrollo del PDC y PEDN



Nota. Recuperado de "Proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050" (Cuadriptico), del CEPLAN, 2020.

Bajo todas esas consideraciones, la dinámica participativa y concertada en la formulación del PEDN 2050, se realizó en concordancia con el artículo 4.2 del Decreto Legislativo 1088:

Articular e integrar en forma coherente y concertada las diferentes propuestas y opiniones para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes nacionales, sectoriales, institucionales y subnacionales, así como las orientaciones, los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico.

Finalmente, resulta evidente que los procesos de formulación tanto de *Perú al 2050* como del PEDN cumplen con la premisa de que, en los Estados democráticos, la tarea de la planificación requiere de la interacción cada vez más fluida entre los actores estatales, los grupos de la sociedad civil y otros actores políticos. Y ello, con la finalidad de lograr que los desempeños especializados de ciertos actores sociales puedan contribuir en el logro de los objetivos que se trazan y, así, garantizar la gobernabilidad. (Máttar & Cuervo, 2017).

Perú en el contexto global

La política exterior se refiere al conjunto de decisiones, acciones y estrategias que un país o entidad política adopta en relación con otros actores internacionales, como otros países, organizaciones internacionales y actores no estatales. La política exterior tiene como objetivo proteger y promover los intereses nacionales, así como influir en el entorno internacional para asegurar la seguridad y el bienestar del país. Incluye aspectos como la diplomacia, la negociación de tratados y acuerdos, las alianzas internacionales, la resolución de conflictos y la participación en organismos multilaterales. (Cohen, 2017; Nye, 2017)

Esta perspectiva se reafirma con el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del Derecho Internacional, en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

En este sentido la política exterior activa, a través de la representación, negociación y promoción de los intereses de seguridad, desarrollo e inclusión del Estado, entre otros, así como la protección de los nacionales en el exterior, y la promoción de una diplomacia cultural activa, en la defensa de las bases jurisdiccionales del Estado, para el caso peruano lo define sobre todo como un Estado marítimo, andino, amazónico, con proyección a la Antártida ubicado en América del Sur.

Los objetivos antes mencionados plantean cambios y desafíos importantes por lo que la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (organismos de los que somos miembros fundadores), cobran particular trascendencia al permitir fortalecer la imagen del Estado y su posicionamiento. En ese sentido, a través de su participación activa en dichos foros, nuestro país demuestra su compromiso con la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, así como su convicción en la relevancia de la cooperación para alcanzar soluciones transformadoras.

Asimismo, el Estado Peruano se encuentra plenamente comprometido con los esfuerzos internacionales para mantener la paz y la seguridad global. En ese sentido, participamos activamente en las operaciones de paz de las Naciones Unidas en el convencimiento que constituyen el instrumento más eficaz de la comunidad internacional para obtener el cese al fuego y permitir el fortalecimiento institucional. Igualmente estamos comprometidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la nueva agenda global del Secretario General de las Naciones Unidas, denominada "Nuestra Agenda Común.

Como una contribución del Estado Peruano a las mencionadas agendas y al fortalecimiento del multilateralismo el Estado Peruano tiene una activa participación en los siguientes ámbitos: Política exterior social; Política exterior antidrogas; Política exterior medioambiental (Medio ambiente, Lucha contra el cambio climático, Biodiversidad, Contaminación por plásticos y Amazonía); Política exterior y derechos humanos; y Política exterior en el ámbito de seguridad y defensa (Ámbito multilateral en seguridad y defensa, Ámbito bilateral en seguridad y defensa y Ámbito Acción Contraminas Antipersonal en seguridad y defensa).

De particular interés son los mecanismos y procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico: Alianza del Pacífico (AP), la Comunidad Andina (CAN), Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Todos estos

mecanismos representan espacios de coordinación, concertación y negociación con otros países de la región latinoamericana y subregión andina. En ese sentido facilitan un desarrollo armónico creando identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo, que permitirán condiciones más equitativas y recíprocas de participación en el proceso de globalización, por lo que son de especial relevancia para el Estado Peruano.

Las consideraciones antes mencionadas de la política exterior peruana nos insertan en el contexto global, lo que implica participar de una serie de dinámicas que se manifiestan en el mundo y que plantean retos y oportunidades, tanto de índole política como económica. Por ello, comprender cómo nuestro país se inserta en las dinámicas globales es relevante para nuestros intereses actuales y futuros. Las transformaciones que se pueden dar en la estructura de poder y en la sociedad en su conjunto, en los ámbitos mundial y regional, y el rol que tienen algunos países son aspectos fundamentales que un país como el Perú debe tener presentes.

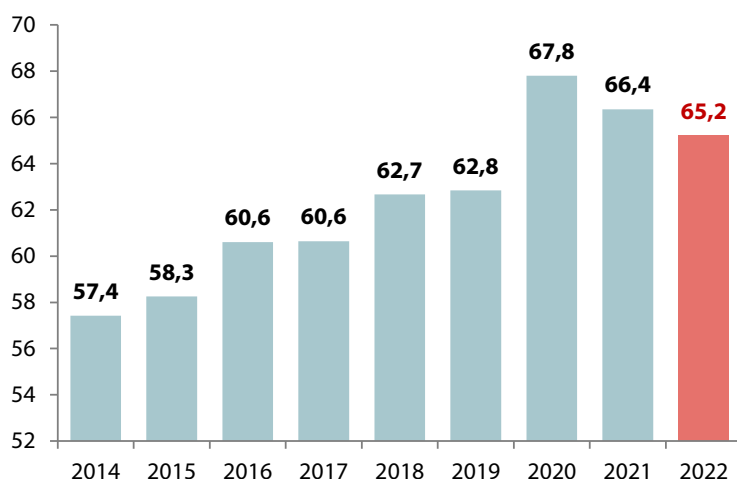
Teniendo en cuenta que el Asia representa el 34.9% del PBI mundial (FMI, 2023), el 30% del comercio global (Trade Map, 2018) y el 55.8% de la población (FMI, 2023) del planeta, así como tres (03) de las diez (10) principales economías del mundo: China (2º), Japón (3º) e India (5º). Las proyecciones al año 2050, inclusive mejoran la posición relativa de esa región.

El Asia es el destino de, aproximadamente, el 50% de las exportaciones peruanas (Observatory of Economic Complexity, 2020). La solidez macroeconómica, red de acuerdos comerciales y ubicación geoestratégica del Perú, podrían convertirlo en un hub comercial y eje articulador de las inversiones y el comercio entre Asia y Sudamérica. A esto se añade que el Perú posee una fluida relación política con los principales países de Asia y Oceanía, incluso con raíces históricas de larga data.

Uno de los principales escenarios en los cuales se dan estas grandes dinámicas en la actualidad es el Asia-Pacífico; espacio que se proyecta como una de las zonas estratégicas y fundamentales para promover la economía peruana. De hecho, la relación comercial con Asia se mantuvo en negativo para el Perú hasta el 2016, lo que significaba un déficit comercial; es decir, las importaciones superaban ampliamente a las exportaciones. Pero, en ese mismo año, se pasó de una balanza comercial negativa de US\$ -284 870 mil, a una positiva de US\$ 5 405 812 mil al año siguiente (International Trade Centre, 2021). Esta tendencia positiva se ha mantenido los siguientes años hasta 2019. El 2020, a pesar de la paralización de la economía durante la pandemia, se registró una balanza comercial también positiva para el Perú de US\$ 3 075 713 mil (International Trade Centre, 2021).

Desde una perspectiva multilateral, se observa que el Asia-Pacífico es una zona estratégica para el Estado peruano. Los resultados positivos del Perú con los países que son parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) lo demuestran. Para el año 2020, se observa un superávit comercial favorable de US\$ 2 361 755 mil, lo cual representa más del 60% de los resultados de la balanza comercial entre Perú y Asia el mismo año (International Trade Centre, 2021). De este modo, el Foro APEC se consolida como el principal mercado de destino para el Perú. El 2013 representó más del 50 % del total de las exportaciones peruanas. Esta relación se ha ido fortaleciendo al punto de que el 2016 representó más del 60 % de destino de las exportaciones totales del Perú, llegando al 2020 a representar el 68 % (US\$ 26 278 160 mil) (International Trade Centre, 2021).

Figura 9. Exportaciones de Perú al Foro APEC del total de exportaciones peruanas al mundo
(% de exportaciones)



Fuente: International Trade Center (2023). Elaboración propia.

Cabe resaltar que, en la región del Asia-Pacífico, China se consolida como la nueva potencia mundial. Sin desconocer la relevancia que tienen países como Japón y Corea del Sur, entre otros, resulta particularmente importante analizar la evolución de la relación comercial con el gigante asiático. Así, tanto las importaciones como exportaciones han aumentado satisfactoriamente, desde el año 2013, aunque en el caso de estas últimas se registró una mayor aceleración del 2016 al 2017. Sin embargo, las exportaciones a China llegaron a su índice más alto en el 2018 con US\$ 13 167 721 mil, más del 40 % de las exportaciones del Perú a APEC y cerca del 30 % al mundo. (International Trade Centre, 2021).

Actualmente, la pertenencia del Perú al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), desde 1998, representa un hito relevante para la política exterior peruana ya que ha permitido que nuestra economía consolide su proyección internacional en la región Asia-Pacífico, la más innovadora, dinámica y de mayor crecimiento del mundo, dado que nos ha conectado con los mercados más grandes y dinámicos y ha propiciado oportunidades para un desarrollo más inclusivo y sostenible, dado que ha contribuido a insertar a las empresas peruanas en las cadenas de valor regional y global y a la internacionalización de las pymes. Asimismo, APEC favorece el desarrollo de una diplomacia social para enfrentar los grandes desafíos económico-sociales del Perú a través de la cooperación económica y técnica que ofrece el foro. Cabe indicar que, en 2024, por tercera vez, el Perú asumirá la presidencia de APEC en 2024, luego de haberla ejercido en 2008 y 2016.

Asimismo, debido a la confluencia de las políticas comerciales de todos sus miembros, APEC es un espacio muy relevante para el inicio de acuerdos comerciales. Así, por ejemplo, APEC fue la plataforma de inicio para impulsar el "Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico" (CPTPP), del cual el Perú es Estado Parte desde el 19 de setiembre de 2021. Gracias a ello, se podrán establecer nuevos mercados a partir de la apertura económica e incentivos de intercambio en la región Asia Pacífico.

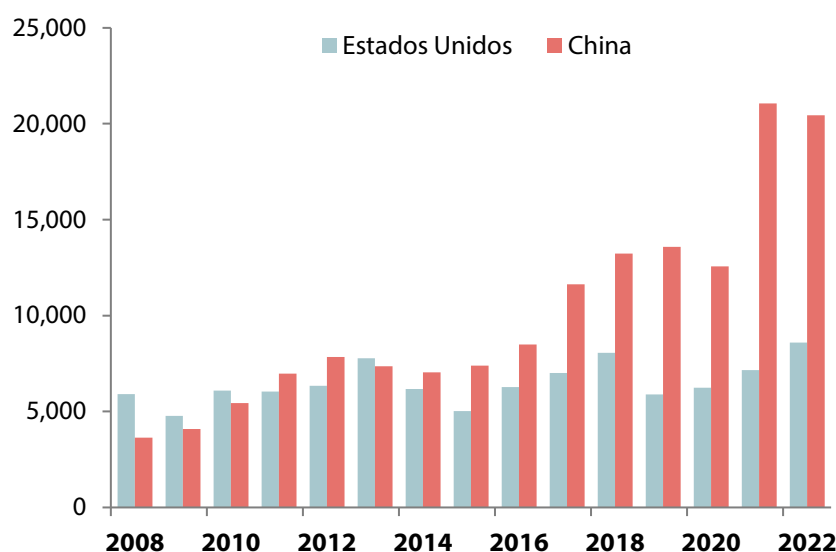
Por lo tanto, con la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) para el Perú desde el 19 de setiembre de 2021, se observa un impacto sumamente positivo para las exportaciones peruanas, especialmente porque las economías que conforman el CPTPP representan el 15 % del comercio internacional, el 13 % del PBI mundial y un mercado de 500 millones de consumidores (Mincetur, s.f.).

En tal sentido, en 2022 la exportación de bienes creció 4,4 %, alcanzando cifra récord (US\$ 63 627 millones) gracias al desempeño de las exportaciones no mineras (+19,9 %). Destacaron los crecimientos de los sectores: hidrocarburos (+57,9 %), químico (+23,2 %), textil (+19,7 %), agropecuario (+11,8 %) y pesqueros (+4,5 %). En hidrocarburos destacó la venta de gas natural licuado. En el rubro químico,

que alcanzó récord, destacaron las ventas de ácido sulfúrico y soda cáustica. En textiles/confecciones aumentaron las exportaciones de prendas de vestir y tejidos. (Mincetur, s.f.).

En el rubro agropecuario, las exportaciones alcanzaron nuevo máximo histórico gracias al desempeño de arroz, café, aceite de palma, azúcar, limón, arándano y uva. En el negocio pesquero, que también alcanzó máximo histórico, destacaron las exportaciones de langostino (+10,4 %), aceite de pescado (+7,3 %) y pota (+3 %). Así también, al cierre del año, las exportaciones de bienes no tradicionales alcanzaron su máximo histórico (US\$ 18 228 millones)". (Mincetur, s.f.)

Figura 10. Exportaciones peruanas totales a EEUU y China, 2008-2022 (Millones de USD)



Fuente: Sunat (2023). Elaboración propia.

Asimismo, debe decirse que la actividad comercial en el Perú, históricamente, se ha concentrado en la exportación de materias primas. Por lo tanto, la demanda y el precio internacional de estos productos son de vital importancia para nuestra actividad exportadora y el dinamismo de nuestra economía. Uno de los principales *commodities* es el cobre y sus derivados; y el principal mercado de dicho producto es China. Al 2020, 67 % de las exportaciones de cobre se dirigieron a China, convirtiéndose en el mercado principal de este *commodity* (Chumpitaz, 2020). Entre tanto, la demanda de cobre peruano por parte de Estados Unidos se viene reduciendo desde 2008 (Promperu, 2021). Siendo antes uno de nuestros principales destinos, en la actualidad ha perdido importancia, estando por debajo de países como Japón, Corea del Sur o Alemania.

Respecto a las inversiones, Estados Unidos es uno de los principales inversionistas para el Perú. Sin embargo, el porcentaje de inversión extranjera directa (IED) total que representa en el país, en términos relativos, ha ido disminuyendo desde 2009. Al 2023, Reino Unido y España son los principales inversionistas para Perú, con un saldo de US\$ 5 427 millones y US\$ 5 227 millones, respectivamente (Proinversión, 2023). La inversión china, por su parte y aunque no represente un gran porcentaje sobre la IED total, se ha mantenido en el periodo 2010-2019. No obstante, lo señalado, China se ha consolidado desde el 2012 como el principal inversionista minero en Perú. Los máximos montos de la inversión del país asiático en la minería local se registraron entre el 2012 y 2015. Fue en ese periodo en el que se construyó la cuprífera Las Bambas, una de las minas de cobre más grandes del mundo, que es operada por MMG Las Bambas, subsidiaria de la empresa china MMG Limited. (MINEM, 2020).

Así, para el 2012, China concentraba el 22,72% del total de inversión de proyectos mineros, con un saldo de US\$ 12 219 millones, seguida de un 18,50% de Estados Unidos con una inversión de US\$ 9 950 millones (MINEM, 2012). El año siguiente se conservaron estas posiciones, pero el presupuesto de inversión chino aumentó a US\$ 13 839 millones (23,23 %) mientras que el estadounidense redujo su participación porcentual a 16,70 % (MINEM, 2013). En este periodo, la diferencia entre la inversión minera de China y Estados Unidos se estaba haciendo cada vez más grande. Así, mientras que en el 2012 la diferencia porcentual era de 4,25 %, para el 2013, era de 6,53 p.p.

Para el 2015, China seguía siendo el principal inversor a nivel de proyectos mineros con US\$ 19 189 millones que representaban un 33,55 % de la cartera de proyectos nacionales; Estados Unidos solo representaba el 9,33 % (MINEM, 2015). Sin embargo, esta diferencia empezó a acortarse ligeramente en el año 2018. En este año, China fue desplazada como principal inversionista minera. El Reino Unido (20,2 %) ocupó el primer lugar con US\$ 11 930 millones invertidos, seguido por China (17,19 %) con US\$ 10 155 millones. Estados Unidos solo ocupó el quinto puesto (12,7 %) con US\$ 7 500 millones (MINEM, 2018). Para 2023, China, con US\$ 10 569 millones en 7 proyectos mineros, y México, con US\$ 8 844 millones en 6 proyectos mineros, se posicionan como los principales países inversores en Perú en proyectos de inversión minera (MINEM, 2023).

Otra gran dinámica global es la relación del Perú con las potencias mundiales, más aún en un contexto de competencia hegemónica y de cambios políticos. Hasta el año 2009, el principal mercado para las exportaciones peruanas era EE.UU., en el bienio (2010-2011) el bloque de la Unión Europea pasó a ser el primer destino de los envíos peruanos, en los siguientes años, China y EEUU intercalaron posiciones del primer lugar, para finalmente desde 2014 China convertirse en el mayor comprador de manera ininterrumpida de productos peruanos logrando desplazar al país norteamericano y al bloque europeo. Muestra de ello es la diferencia que presenta el 2019, año en el cual el Perú alcanza a exportar a Estados Unidos US\$ 5 881 millones, mientras que a China se exporta más del doble: US\$ 13 585 millones. (Mincetur, s.f.).

Los países del continente europeo tienen un peso específico en el relacionamiento externo del Perú. En el ámbito comercial, el intercambio de nuestro país con esta parte del mundo representa aproximadamente un 14% del total a nivel mundial (ADEX, s.f.). Solo la Unión Europea, integrada por 27 países, se ha consolidado como el tercer socio comercial del Perú, luego de la China y los Estados Unidos, precisamente como resultado de la ejecución del Acuerdo Comercial Multipartes que cumplió 10 de años de aplicación el 1 de marzo de 2023. (MINCETUR, 2022c).

Del mismo modo, las inversiones provenientes de los países europeos constituyen aproximadamente el 50 % del stock total de inversiones en el Perú (PROINVERSION, 2022). Al respecto, el Reino Unido, España y Países Bajos son los principales inversores europeos en el Perú. Las empresas españolas, suizas, italianas, británicas, entre otras, cuentan con importantes capitales en sectores estratégicos de la economía nacional.

Asimismo, Europa representa una importante fuente de cooperación técnica y financiera. Al respecto, la Unión Europea ha aprobado el Programa Indicativo Plurianual (MIP, por sus siglas en inglés) con un primer tramo que prevé el desembolso de 57 millones de euros para el período 2021-2024. Dicha suma será complementada con una cifra adicional para el período 2024-2027, de acuerdo con la revisión de medio término prevista para el año 2024. Dicho programa de cooperación de la UE complementa los esfuerzos nacionales para lograr los objetivos de desarrollo sostenible del país en los ámbitos económico, social y ambiental. Sus ejes de trabajo contemplan proyectos en áreas sensibles como la lucha contra el tráfico de drogas, la gobernanza y el estado de derecho, entre otros. (Delegación de la Unión Europea en el Perú, 2021)

La importancia de la Unión Europea y de los países que la integran para el Perú se desprende de su relevancia en temas claves para la agenda global como la defensa del medio ambiente, el fortalecimiento del multilateralismo, el respeto del derecho internacional, la promoción del desarrollo sostenible, entre

otros muchos valores que el Perú comparte. Asimismo, Europa es líder en la defensa y promoción de la democracia, así como de los derechos humanos, valores con los que el Perú coincide y ha permitido un acercamiento a nivel político tanto a nivel bilateral como multilateral, lo que se ha visto reflejado en la celebración de los mecanismos de consultas políticas y los contactos de autoridades al más alto nivel.

Finalmente, resulta relevante destacar el significativo número de estudiantes peruanos que cursan estudios en universidades europeas, mediante los diversos programas de admisión previstos en dichas entidades educativas, así como el financiamiento de sus estudios que son procesados tanto en los sistemas de ayuda financiera en los países de acogida, como en programas internacionales de becas, o, por PRONABEC.

En Europa existen diversas iniciativas para combatir los efectos del cambio climático que atañen a las políticas nacionales del Perú, como la Declaración Conjunta de Intenciones entre el Perú, Alemania, Noruega, Reino Unido y los Estados Unidos; o, la implementación de las disposiciones del Acuerdo de París mediante instrumentos internacionales bilaterales.

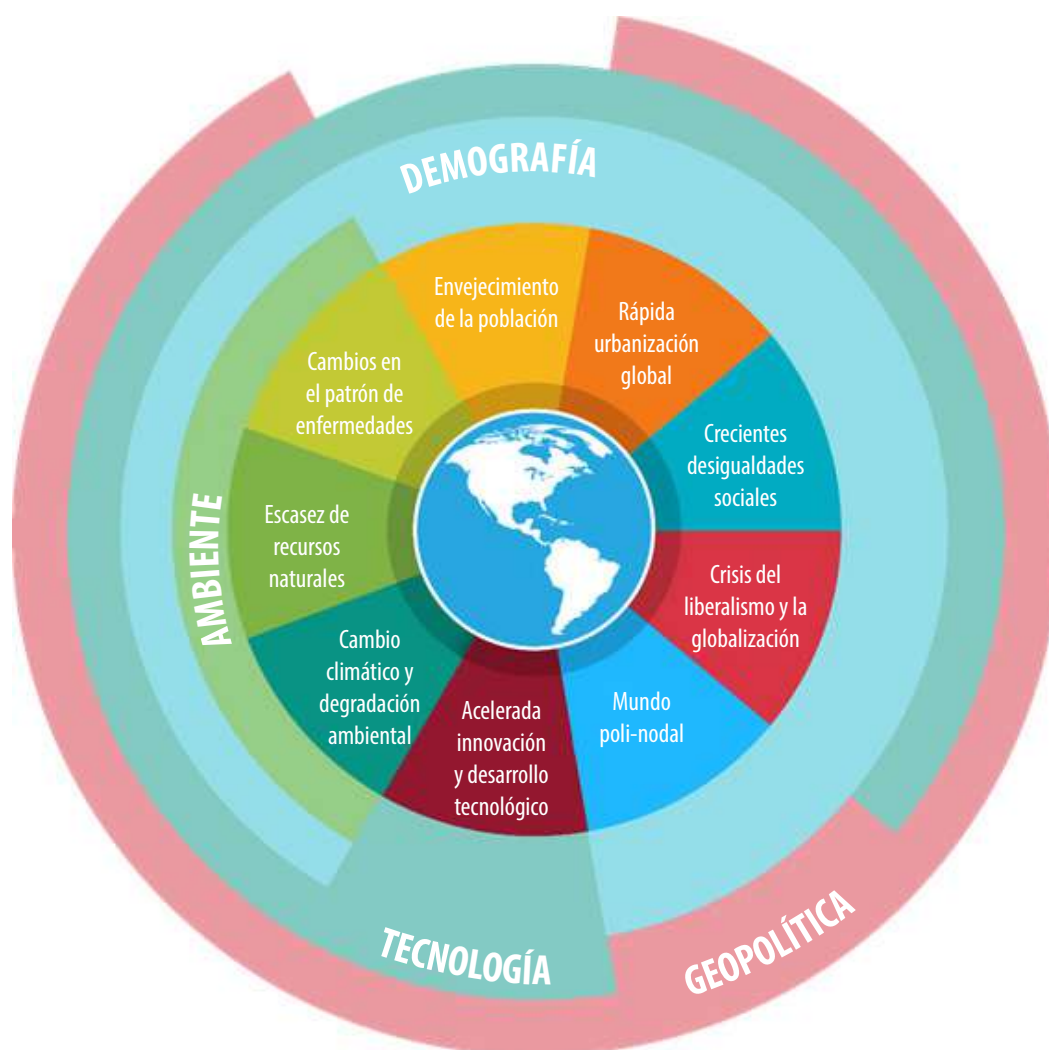
Con relación al África, este continente ha adquirido un papel destacado en la agenda internacional, a raíz del incremento de su esfera de acción y su nivel de participación en organismos internacionales. Asimismo, este continente ha demostrado su continua resiliencia económica al mantener cifras de crecimiento positivo a pesar del contexto global macroeconómico actual definido por tensiones geopolíticas. El Perú viene impulsando el relacionamiento con el África a través del fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los países en los que se tiene sede diplomática; la apertura de nuevas misiones diplomáticas y expansión de las relaciones diplomáticas del Perú; el establecimiento de concurrencias con países africanos con potencial para desarrollar agendas de interés común; la ejecución de acciones que conduzcan al incremento de nuestro intercambio comercial; y el desarrollo de una agenda cultural dedicada al África.

En cuanto al Medio Oriente y el Golfo, la región viene adquiriendo progresivamente mayor protagonismo e influencia en la esfera de decisiones políticas y económicas a nivel global. Gracias a su abundancia de recursos energéticos y políticas consistentes con una visión estratégica de largo plazo, estos países vienen implementando ambiciosos proyectos de infraestructura, diversificando sus economías y creando nuevos motores de crecimiento de alta tecnología. Paralelamente, vienen implementando reformas sociales y educativas para mejorar la calidad de vida de su población. El Perú decidió impulsar sus relaciones con la región a través de la apertura de misiones residentes entre los años 2011 y 2012. De la misma manera, se impulsó dicho proceso con la celebración de la III Cumbre del Foro de América del Sur Países Árabes (ASPA), en la ciudad de Lima, el año 2012. Desde entonces, el relacionamiento político y económico con el mundo árabe viene incrementándose progresivamente a través del diálogo bilateral con los países de la región, la negociación de acuerdos y la promoción económica y cultural.

Megatendencias y tendencias que afectan al desarrollo sostenible del país

Los cambios del entorno están vinculados a un conjunto de megatendencias o grandes fuerzas de cambio globales que inciden en el sentido y la estructura del modelo de desarrollo del Perú. Asimismo, aquellas se vinculan a las fuerzas primarias que son la raíz del cambio o disrupción que se presenta en el futuro, cuya interacción direcciona el futuro y gatilla esas megatendencias. En ese sentido, la siguiente figura muestra las megatendencias que surgen de las fuerzas primarias de demografía, ambiente, geopolítica y tecnología.

Figura 11. Relación entre las megatendencias y las fuerzas primarias



Nota: Elaboración CEPLAN.

Estas fuerzas globales de cambio se perciben, en el presente, como potenciales riesgos y oportunidades que afectan a todas las dimensiones de la vida de las personas. A continuación, se analizan brevemente cada una de las megatendencias identificadas.

► Envejecimiento de la población

El envejecimiento es un proceso gradual que se desarrolla durante el curso de la vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio (OEA, 2015). El envejecimiento de la población es un fenómeno demográfico. Consiste en el incremento del número y proporción de personas de 60 años a más y la disminución de los grupos de edades más jóvenes, como efecto de diversos factores como la reducción de la tasa de natalidad, de la de mortalidad y el incremento de la esperanza de vida.

A nivel mundial, la densidad poblacional y la estructura etaria apuntan a cambios sin precedentes en las nuevas formas de vida de la población (Roland Berger Institute, 2020). El envejecimiento de la población seguirá teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo, producto del aumento de la esperanza de vida al nacer y de la reducción de la tasa de natalidad (UN, 2019c). El mundo estará compuesto por una gran cantidad de personas envejecidas, aun cuando, en el periodo 2019-2021, con la COVID-19, se incrementó la tasa de mortalidad y morbilidad en la población de 65 años a más a nivel mundial. Dadas las circunstancias, se estima que, para el 2050, habrá 1 500 millones de personas mayores de 65 años de edad (16 % de la población mundial), un incremento de aproximadamente el doble a lo alcanzado en 2020, (727 millones de personas mayores a 65 años y 3,2 millones de personas mayores a 100 años de edad). (Roland Berger Institute, 2020)

► Rápida urbanización global

Esta megatendencia se define como el aumento de la población que reside en las ciudades, producto de la expansión de las zonas urbanas a nivel global y del desplazamiento de personas desde las áreas rurales. Para el 2030, el mundo tendrá 41 megaciudades con 10 millones de habitantes; para 2045, la población urbana mundial superará los 6 000 millones de personas (The European Strategy and Policy Analysis System - ESPAS, 2019); y hacia el 2050, más del 70 % de la población mundial vivirá en áreas urbanas (King, Retief, Bond, Pope & Morrison Saunders, 2016; Roland Berger Institute, 2020). Más aun, se prevé que estos cambios se realizarán de manera desordenada y veloz, particularmente en países de ingresos bajos y medios. Ello será sinónimo de formación de barrios marginales cuyas viviendas carecerán de servicios adecuados de agua, saneamiento y gestión de residuos.

► Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales

Esta megatendencia se conceptualiza como el aumento de las condiciones de desventaja entre los individuos que poseen mayores ingresos y los que se encuentran en condiciones de pobreza; así como entre los que gozan del pleno ejercicio de sus derechos y los que son vulnerables al tener mayores limitaciones para el goce de sus derechos. Por ende, persisten las desigualdades de ingresos que generan menor bienestar en la sociedad. Para 2030, aproximadamente el 7 % de la población mundial se encontrará en una situación de pobreza monetaria (BM, 2020); el 11,5 %, estará en situación de extrema pobreza de no reducirse el índice de Gini en 1 % o, en caso contrario, podría llegar a 9,6 % (CEPAL, 2022). Existen, igualmente, altas probabilidades de aumentar las brechas en las oportunidades educativas y laborales, motivo que puede incentivar guerras culturales, dando pase a mayores conflictos sociales. (General Assembly of the United Nations, 2020; The Economist, 2021; WBCSD, 2020)

► Crisis del liberalismo y de la globalización

Esta megatendencia se manifiesta como el surgimiento del populismo y el nacionalismo revelado frente al liberalismo cosmopolita, donde los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal (Fukuyama, 2022) y los mecanismos proteccionistas se están fortaleciendo frente a la globalización (National Intelligence Council, 2017). Se espera que se implementen mecanismos de proteccionismo, como los aranceles, que socavan a las instituciones multilaterales como la

Organización Mundial del Comercio o la Organización Mundial de la Salud; además, de seguir apareciendo barreras no arancelarias, impuestas por ciertos países, como parte de la competencia para dominar el desarrollo tecnológico como la Inteligencia artificial y las redes 5G (EY, 2020). Es así que la ingeniería genética y la Inteligencia Artificial llegarán a su máximo potencial en manos de una pequeña élite de poder y se exacerbarán los ideales de inmortalidad, felicidad y divinidad; mientras que el liberalismo, la democracia y el mercado libre quedarán obsoletos para pasar a una nueva era de tecnologías pos-humanistas con crecientes índices de desigualdad. (Harari, 2016, 2018)

► **Mundo poli-nodal**

Se define como el desplazamiento del dominio económico, político, cultural y militar entre diversos países del mundo, debido a la fragmentación del multilateralismo y la redistribución del poder; particularmente, hacia el este y sur, a decir: Asia y otros países emergentes. El mundo pasará de un sistema multipolar a otro poli-nodal. El futuro de la gobernanza global estaría inmerso en un juego de poder internacional, conformado por alianzas y a su vez por rivalidades geopolíticas (Espas, 2015). La declinación relativa de la influencia de los Estados Unidos y la persistente expansión de China han derivado en una disputa estratégica que trasciende el comercio y los aranceles, así como devela la fragilidad de las instituciones de gobernanza global. Futuras tensiones geopolíticas afectarían a la mayoría de los dominios, forzando y, en algunos casos, remodelando las alianzas existentes.

► **Acelerada innovación y desarrollo tecnológico**

La innovación se revela como un proceso, método o producto nuevo o significativamente mejorado, y representa una ventaja comparativa entre los países por tener implicancias sobre su desarrollo económico. El desarrollo tecnológico, por su parte, es producto del conocimiento e investigación, medio por el cual es posible producir, entre otros, materiales, dispositivos, sistemas, métodos, prototipos, productos, servicios y modelos organizativos, a partir, precisamente, de procesos de innovación.

En 2030, el mundo estará más cerca de experimentar el paso de la cuarta revolución industrial hacia la quinta revolución. La cuarta revolución fue caracterizada por la convergencia tecnológica entre lo digital, analógico, biológico y de información y computacional que alteran, principalmente, el ámbito social y económico; y, la quinta revolución, será la una nueva era de la historia caracterizada específicamente por mayores avances en la inteligencia artificial, computación cuántica y virtualización (Glenn, 2019).

El desarrollo de tecnologías disruptivas (biología sintética y genómica, analítica de *big* y *small data*, nanotecnología, Internet de las cosas, interfaces hombre-máquina, impresión 3D, realidad virtual y realidad aumentada, aprendizaje automático, vehículos autónomos, robótica y cadena de bloques, energías renovables; entre otras) producirá cambios radicales abruptos en los sistemas sociales, económicos, ambientales y gubernamentales (Ortega F., 2020). Para 2060, con una probabilidad del 50 %, los expertos estiman que, las máquinas realizarán muy buenos trabajos sin ser dirigidas por humanos, a un menor costo comparado con los salarios pagados a los humanos; y para 2140, las ocupaciones serán completamente automatizables (Roland Berger Institute, 2020).

► **Cambio climático y degradación ambiental**

El cambio climático y degradación ambiental es el estado de deterioro y modificación en las condiciones ambientales, producto de actividades antropogénicas. Sus efectos transversales perduran en el tiempo hasta alcanzar un nuevo equilibrio y sus implicancias no son solo ambientales sino también sociales y económicas. Para el 2030, la emisión de GEI estimado (con y sin efecto de la COVID-19) sería cercano a 60 GtCO₂eq. Además, la pérdida media de especies terrestres a nivel mundial pasaría de 35 % en 2020 a 40 % en 2050, siendo el cambio climático la razón de la mayor presión de pérdida de la biodiversidad terrestre. (Roland Berger Institute, 2020)

En el Perú, según el escenario de crisis climática propuesto por el CEPLAN (CEPLAN, 2022), se muestra un futuro con consecuencias difíciles de evitar. Por su localización geográfica y por sus características físicas y topológicas, se podrían exacerbar las consecuencias adversas del cambio climático de forma significativa, desde luego, en algunas regiones más que en otras. Por otro lado, el cambio climático estaría alterando los niveles de riesgo de la población. Dichos niveles de riesgo poblacional dependerán de las condiciones de vulnerabilidad y exposición ante la ocurrencia de fenómenos climáticos repentinos o de evolución lenta, considerando la tendencia actual del incremento en duración, frecuencia e intensidad de estos fenómenos climáticos, según el último informe del Intergovernmental Panel on Climate Change - IPCC (2022). Ello, a pesar de poseer, aproximadamente, el 2 % de los bosques del mundo (FAO, 2020b); el 1,89 % de las reservas de agua dulce del mundo; y contar con valiosos recursos no renovables (el 21,4 % de reservas mineras mundiales de plata; la segunda posición en el mundo con las mayores reservas de cobre y molibdeno; y el cuarto lugar en las reservas de plomo y el quinto en zinc).

► Escasez de recursos naturales

La escasez de recursos naturales se conceptúa como la insuficiencia en la disposición de agua y tierra al que se enfrentará el mundo en los próximos años pero que, a su vez, se verá impulsada por la mayor demanda de energía y el auge en el uso de materias primas. Todo ello, debido a la creciente presión poblacional, el aumento del poder adquisitivo y la inadecuada e ineficiente extracción y aprovechamiento de los recursos. (Boretti & Rosa, 2019, Roland Berger Institute, 2020)

Al 2050, más del 57 % de la población mundial vivirá en zonas de estrés hídrico severo (Boretti & Rosa, 2019). La demanda de alimentos aumentará en aproximadamente 60 % y se requerirá de mayor número de tierras cultivables (Boretti & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020). La producción de energía mundial tendrá que incrementarse entre 40 % a 50 % más de lo generado en el 2000 para cubrir la mayor demanda (Ministry of Defence UK, 2018); 80 materias primas deberán multiplicar su extracción por 10, primordialmente, para la fabricación de vehículos eléctricos, avances tecnológicos digitales y generadores eólicos, entre otras invenciones. (Roland Berger Institute, 2020)

► Cambios en el patrón de ocurrencia de las enfermedades y en los sistemas de salud

En el Perú, se vienen presentando variaciones en el perfil de las enfermedades prevalentes y emergentes; en las condiciones, conductas y estilos de vida; y en la organización de los sistemas de salud. Estas determinan los daños en la salud y bienestar, e influyen en los años de vida que las personas pierden en un contexto complejo que involucra diversos factores multisectoriales.

Para el 2050, la salud pública, en un contexto mundial, seguirá siendo amenazada por pandemias y otras crisis; ello, a pesar del avance de la tecnología médica y farmacéutica, así como de procedimientos médicos novedosos y tratamientos especializados, nuevos medicamentos, mayor protección de la persona con el incremento de las coberturas y acceso a la atención de la salud (Roland Berger Institute, 2020, Ortega F., 2020, National Intelligence Council, 2021).

Por otro lado, a pesar del aumento de la esperanza de vida, el incremento de las enfermedades crónicas y no transmisibles (relacionadas con el estilo de vida y a las condiciones socio-económicas) se ha convertido en una amenaza mundial. Se incluyen, entre ellas, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, distintos tipos de cáncer y diabetes, para las cuales el exceso de peso (sobrepeso y obesidad), los malos hábitos alimenticios, el alcoholismo y consumo de tabaco constituyen factores de riesgo y una preocupación cada vez mayor en los países, independientemente del nivel de ingreso. Abordar este problema contribuirá significativamente a lograr una fuerza laboral más saludable, preparada para un futuro productivo y a asegurar un mayor crecimiento económico (Shekar & Popkin, 2020).

Retos del contexto externo

► Crisis de la gobernanza mundial

La gobernanza mundial surgió como una respuesta de la globalización para hacer frente a desafíos que afectan a todos los países (CEPAL, 2015). En tal sentido, la necesidad de cooperar se vuelve un imperativo, ante la incapacidad de los Estados (así sean potencias mundiales) de solucionar los problemas por su propia cuenta. En este rubro aparecen problemas como el cambio climático, el terrorismo, las crisis sanitarias y la migración que requieren ser abordados colectivamente.

Pero, al margen de las expectativas creadas y la conciencia que tienen los Estados acerca de su importancia, la gobernanza no ha podido desarrollarse según lo esperado. Así, se evidencian dificultades para acordar un instrumento que pueda enfrentar el cambio climático. De la misma forma, a pesar de las muestras de potencias mundiales como China y Estados Unidos, por cooperar con el mundo en torno a la crisis sanitaria, la cooperación que puede darse en espacios como la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sido muy reducida, debido a las críticas que esta entidad ha recibido por su gestión durante la pandemia producida por el COVID-19.

Desde esta óptica, la ausencia de acuerdos sobre políticas para resolver esta problemática de forma conjunta revelaría la fragilidad del sistema internacional. No obstante, esta crisis también representaría una oportunidad para recuperar la cooperación internacional de forma innovadora, con la habilitación de nuevas fuentes de financiamiento y el acercamiento a países europeos como socios extra regionales del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2020).

► Crisis de la economía global

En el siglo XXI hay dos grandes crisis que han marcado la diferencia. En primer lugar, la gran recesión del año 2008, como consecuencia del colapso del mercado hipotecario y de las principales instituciones financieras de Estados Unidos. Este impacto tuvo repercusiones dado que la libertad para el movimiento de capital, característica del mercado global en la actualidad, contaminó la economía del mundo. En este contexto cabe hacer notar que, al igual que lo sucedido en Estados Unidos —donde se perdieron casi 5,3 millones de empleos— entre los años 2008 y 2009 la tasa de desempleo a nivel mundial aumentó, a pesar de los resultados positivos suscitados entre el 2005 y 2007. (Zurita, Martínez, & Rodríguez, 2009) (Zurita González, Martínez Pérez & Rodríguez Montoya, 2009)

En segundo lugar, la gran crisis del siglo XXI es aquella en la que aún nos encontramos, como resultado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19. Y es que, si bien esta es en principio una crisis sanitaria, no se puede pensar en ella únicamente en esos términos, puesto que la manera en cómo afecta a la población residente y cómo los gobiernos deben actuar para hacerle frente traen consigo una serie de consecuencias. Uno de los sectores más afectados, sobre todo durante el primer año de la pandemia, fue el económico. La principal consecuencia directa recae en la caída del PBI a nivel mundial, incrementándose, además, el número de personas en situación de pobreza extrema. Según las estimaciones del Banco Mundial, la cantidad de pobres extremos seguirá en aumento y para el año 2021 habrá ascendido a un total de 735,7 millones de personas (Blake & Wadhwa, 2020b). Sumado a ello, la ocurrencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, así como la inflación generalizada a nivel mundial, ha incidido principalmente en el acceso a productos básicos como los alimentos y la energía. Según estimaciones de las Naciones Unidas, en solo tres meses, el conflicto entre estos dos países ha provocado que 71 millones de personas en países en desarrollo ingresen a la pobreza (Naciones Unidas, 2022).

► Crisis de la democracia en el mundo

De acuerdo a The Economist (2021), el índice de democracia en el mundo ha caído a su valor más bajo en el 2020. En aproximadamente 15 años, ha pasado de un 5,52 a un 5,37. Probablemente, las cifras del último año se deban a la pandemia (que provocó la retirada de las libertades civiles a escala masiva y alimentó una tendencia existente de intolerancia y censura de la opinión disidente). Sin embargo, la caída del indicador venía dándose años atrás debido a los niveles extremadamente bajos de confianza en las instituciones y en los partidos políticos; una profunda disfunción en el funcionamiento del Gobierno; crecientes amenazas a la libertad de expresión; y un grado de polarización social que hace que el consenso sea casi imposible de alcanzar.

► Debilitamiento del estado moderno

En las últimas décadas, el papel del Estado es cuestionado. Dos de las principales razones están relacionadas con la cada vez mayor relevancia que tienen las empresas transnacionales en el mundo de hoy y la consolidación de la figura de los Estados fallidos.

Por un lado, con la globalización y las facilidades de comercio y el flujo de bienes, servicios y capital, las empresas han ido tomando cada vez más un mayor protagonismo en diferentes espacios. De este modo, el poder económico se ha transformado en poder político, al contar con los recursos suficientes para llevar adelante sus intereses y tener un mayor control sobre las distintas instancias gubernamentales, encargadas de la regulación y la provisión de servicios a la ciudadanía (Fund for peace, 2019). Es posible afirmar entonces que, en la actualidad, las empresas son un actor clave para potenciar el desarrollo de los países.

Desde otro punto de vista, los cambios estructurales —por los cuales atraviesan las sociedades y la modernización de las economías del mundo— traen consigo la necesidad de un mayor control y regulación por parte de los Estados. Sin embargo, en no todos los casos estos cuentan con los recursos humanos y administrativos necesarios para cumplir dicha labor. Incapaces de atender las necesidades de la población, fracasan al tratar de guiar el progreso de la nación en términos de crecimiento y desarrollo económico. (Fund for peace, 2019).

Identificación de oportunidades desde el entorno externo

► La cuarta revolución industrial

De acuerdo con Klaus Schwab, (2016, página 3) director ejecutivo del Foro Económico Mundial, el mundo está

[...] al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes.

Esta nueva etapa de desarrollo de la humanidad, conocida como la cuarta revolución industrial, “no se define por un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, sino por la transición hacia nuevos sistemas que están contruidos sobre la infraestructura de la revolución digital (anterior).” (BBC News, 2016). Entre las principales manifestaciones de la cuarta revolución, se encuentra el desarrollo de la nanotecnología, la inteligencia artificial, la robótica, la genética, la biotecnología, entre otros.

En la actualidad, la nanotecnología constituye una de las ramas más importantes de desarrollo. Esta se entiende como:

[...] el diseño, caracterización y aplicación de estructuras, dispositivos y sistemas complejos mediante el control de la forma, el tamaño y las propiedades de la materia a escala nanométrica (millonésima parte de un milímetro). (Mendoza & Rodríguez-López, 2007, pág. 161)

Por tanto, ahondar en estos espacios antes inexplorados por la ciencia supone uno de los más grandes avances en la actualidad y, de hecho, uno de los más beneficiosos para fortalecer y asegurar el crecimiento y calidad de vida de la población.

Tabla 3. Principales avances en nanotecnología a nivel mundial (en los últimos años)

Salud	Utilización de nanomateriales para potenciar el éxito en procesos médicos, “para llegar a aquellos lugares que antes se creían imposibles” y permitiendo un mejor tratamiento y detección de enfermedades.
Energía en la industria	Creación de membranas de filtración para reciclar las aguas residuales propias de los procesos llevados a cabo en las fábricas de papel para reducir el desperdicio de energía en más del 30 %.
Textil	Creación de nanomateriales en forma de tejidos introducibles a los equipos o prendas de trabajo para estimular protección contra el fuego o el agua.
Construcción	Introducción de nanomateriales a implementos y productos necesarios para la construcción de espacios con el objetivo de ofrecer mejoras a sus funcionalidades o fortalecer la seguridad de los mismos.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Universidad Pontificia Bolivariana (2020), Georgia Tech (2021) y Mapfre Global Risks (2019).

En el inicio de la tercera década del siglo XXI, el mundo está inmerso en la cuarta revolución industrial y en una revolución digital. En esta realidad y en el futuro previsible, la inteligencia artificial es una tecnología central. Por ello, y en mucha mayor escala que en anteriores procesos, la prosperidad y bienestar de los países, las sociedades y las personas dependerá de qué tanto se puedan aprovechar los beneficios y, también, mitigar los riesgos de los avances tecnológicos.

La inteligencia artificial (IA) es, en principio, un conjunto de tecnologías orientadas para poder replicar la inteligencia humana a través de máquinas y programas informáticos. Estas tecnologías han ido evolucionando en el tiempo. Para resolver algunas tareas —imitar la visión y el lenguaje humano, por ejemplo— los sistemas de inteligencia artificial empezaron utilizando métodos estadísticos, modelos y reglas. Posteriormente, la recolección de una mayor cantidad de datos dio origen a los métodos conocidos como aprendizaje automático o *machine learning*. Dentro de estos, los modelos de aprendizaje profundo o *deep learning* son los que vienen alcanzando cada vez mejores resultados.

El análisis de *Accenture Research* señaló que “... la IA tiene el potencial de aumentar las tasas de crecimiento económico anual en Sudamérica hasta en un punto porcentual en términos del valor agregado bruto” (Ovanessoff & Plastino, 2017). Sin embargo, también es importante tener en cuenta que estas ganancias no necesariamente se distribuyen equitativamente en el mundo y que, por el contrario, podrían incrementar la inequidad. (West & Allen, 2020)

En este sentido, más allá de considerar solamente un impulso a los procesos de automatización, la inteligencia artificial comprende una serie de mecanismos que permiten quitar al ser humano el monopolio de determinadas tareas y sentar las bases para un futuro desplazamiento de este de aquellas situaciones que antes recaían totalmente en él. Dichas situaciones serán, por lo tanto, más sencillas o se posibilitará una mejor calidad de los productos resultantes. Las consecuencias directas en la realización de actividades de la vida cotidiana o en la forma de ver la vida como uno la conoce son infinitas

Tabla 4. Principales avances en Inteligencia Artificial a nivel mundial (en los últimos años)

Robots de compañía – Panasonic: Nicobo	Mascota robot con reconocimiento de rostros y voces, sensibilidad al tacto y micrófono incorporados para permitir la interacción en tiempos de confinamiento.
Peanut	Robot autónomo utilizado en China para atender a los huéspedes de un hotel que se encontraban bajo cuarentena. El robot interactúa con las personas de cada habitación al avisarles que la comida está servida al llevarlas a su habitación. Además, tiene la capacidad de expresar emociones. Es un aliado clave para minimizar las posibilidades de contagio al eliminar el contacto entre personas.
Siri	Asistente inteligente de productos con el sistema iOS de la marca Apple que responde a comandos, facilita la realización de determinados procesos y responde a preguntas, comentarios y estados de ánimo de quien lo utiliza.
Alexa	Asistente virtual que responde a comandos y permite conectar diversos elementos propios del hogar o la sede de trabajo para responder a funciones básicas que normalmente una persona haría.
Reproducción asistida	Uso de la tecnología de inteligencia artificial para la selección embrionaria, de tal manera que se pueda incidir en temas de edición genética a fin de realizar las modificaciones correspondientes para asegurar el embarazo de un niño sano.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Pascual (2021), Apple (s.f.), Fernández (2021), Rubio (2020) y Asociación para el Estudio de la Biología de la Reproducción-ASEBIR (2019).

➤ La economía digital

Con la revolución tecnológica en la que el mundo se encuentra, cada vez son más los espacios digitales que sustituyen actividades cotidianas que, por muchos años han estado ligadas a lo presencial o a lo material. Así pues, el mundo digital ofrece cada vez más salidas y soluciones innovadoras y útiles para automatizar una serie de procesos. Fiel reflejo de ello es el impulso que va cobrando la economía digital en los últimos años. Entiéndase economía digital como un nuevo espectro basado en el uso de tecnologías y plataformas digitales para el intercambio económico en el mercado.

Para el 2016, la economía digital representaba ya el 15,5 % del PBI mundial, cifra que no haría sino ir en aumento (Banco Mundial, 2022). Y eso es precisamente lo que ha ocurrido. Para el año 2021, este porcentaje se había incrementado, representando entonces la economía digital el 27 % del PBI mundial (Andina, 2021a). Esta cifra seguirá la misma tendencia con el pasar de los años, en razón del boom tecnológico y la necesidad de digitalización de los procesos en el contexto actual.

Es importante resaltar que el comercio digital no solo opera a escala mayorista, entre las principales transnacionales, sino que cada vez va teniendo mayor incidencia en el comercio minorista mundial. Así, entre el año 2015 y el 2019, el porcentaje de participación del e-commerce a este nivel, ha pasado de un 7,4 % a un 13,7 %, evidenciándose así la rápida propagación del uso de tecnologías y plataformas digitales en la sociedad. Se espera la misma tendencia al alza para el 2020 y el 2021. Su participación debería corresponder a un porcentaje de 15,5 % y 17,5 % respectivamente. (Cámara Valencia, 2019)

La transformación digital es una de las vías más poderosas para que América Latina y el Caribe (ALC) den un salto hacia el futuro. Ello supone acciones que van más allá de la compra de software o de la digitalización de procesos. Sin embargo, es importante comprender que

“transformación” es realmente la palabra clave. No se trata solamente de comprar software o digitalizar procesos. Más bien, la transformación digital implica un cambio profundo en la forma de hacer negocios, acceder a los servicios, interactuar con la ciudadanía, y gobernar.

La oportunidad es enorme. Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), si para el 2030 ALC puede cerrar la brecha de digitalización con la OCDE, el PIB de la región crecería unos tres p.p. más al año. Esto generaría más de 700 000 millones de dólares de crecimiento de la actividad económica y alrededor de 400 000 nuevos puestos de trabajo anuales en la región. Solo conectar 11 millones de hogares en ALC a Internet generaría alrededor de 400 000 puestos de trabajo.

La transformación digital no solo impulsa el crecimiento económico sino, también, cambios rápidos y muy profundos en todos los ámbitos del desarrollo de sectores; en todos los niveles de la administración pública; y en todos los segmentos de la sociedad. (Lea Giménez 2021, BID 2021).

► Consolidación del Asia Pacífico

Hoy, a diferencia del siglo pasado, la concepción de Occidente como la región dominante, sobre todo en materia económica, y la consideración del mismo como principal actor en el mercado internacional, va perdiendo cada vez más fuerza. Y es que el desarrollo ha alcanzado a otras regiones del mundo, incrementando su participación en los distintos ámbitos de cooperación y en las principales vertientes del intercambio económico. Tal es el caso de Asia-Pacífico, una región que —considerando a China como el futuro centro de poder económico del mundo— poco a poco ha ido aumentando progresivamente su incidencia en la dinámica mundial. Tal como menciona Allard (2008), en alusión a una publicación de Goldman Sachs, entre las cuatro economías más grandes del mundo al 2050, tres serán asiáticas (China, Estados Unidos, India y Japón).

Un ejemplo de la cada vez mayor importancia del bloque Asia-Pacífico es la reciente consolidación de la Asociación Económica Integral Regional, la cual ha sido catalogada como “el mayor pacto comercial del mundo” debido a la cantidad de países que agrupa y el significado que trae para la dinámica de la economía mundial (Meza, 2020). Y es que dicha Asociación se encuentra conformada por China, Asean, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, quienes han tenido un destacado crecimiento económico en los últimos años y representan aproximadamente el 29 % del PBI global. Ello supone un mayor equilibrio en la balanza de poder que por años ha estado inclinada hacia Estados Unidos. Asimismo, deja ver un desligue de países como Australia y Nueva Zelanda —considerados por su forma de Gobierno dentro del radar occidental— apreciándose una nueva mirada hacia Asia como el jugador más prometedor dentro del sistema de comercio mundial. (Meza, 2020).

Riesgos y amenazas desde el entorno externo

► Ciberdelincuencia

La globalización ha impactado de manera importante en el mundo. Por un lado, ha traído consigo múltiples beneficios, pero, por otro, ha tenido efectos negativos en la ciudadanía e, incluso, en la seguridad de los Estados. Un ejemplo de ello es la ciberdelincuencia, una de las principales amenazas globales. A su vez, la aplicación del teletrabajo ha debilitado la privacidad de las empresas y personas ante los riesgos en el ciberespacio. (Dufva & Wäyrynen, 2020; Prescient and strategic intelligence, 2020).

Así, en el informe de riesgos globales 2020 del Foro Económico Mundial, se han identificado, entre los diez principales riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia, problemas relacionados con el mundo cibernético (BID, 2020 y OEA, 2020); entre ellos, el riesgo de ciberataques a la infraestructura crítica y el fraude o robo de datos. Por ello, “se estima que los daños por delitos cibernéticos alcanzarán los US\$ 6 billones para 2021. Además del costo financiero, el cibercrimen y los ciberataques socavan

la confianza de los usuarios en la economía digital” (BID, 2020 y OEA, 2020). Este requisito, tan importante, es base de los cambios económicos en el mundo de hoy.

Por otro lado, las niñas y los niños están cada vez más presentes. En la internet, uno/a de cada tres usuarios/as en todo el mundo es un niño o niña. Sin embargo, aún son muy escasas las medidas para proteger a la niñez de los riesgos del mundo digital y para garantizar su acceso a un contenido seguro. Así lo refleja el informe anual de UNICEF (El Estado Mundial de la Infancia 2017) que, por primera vez, analiza cómo afecta la tecnología digital las vidas de niñas y niños, tanto por sus peligros como por las oportunidades que ofrece. Según esta publicación, los gobiernos y el sector privado no han seguido el ritmo del cambio y han dejado expuestos a niñas y niños a nuevos riesgos y peligros. Sin embargo, al mismo tiempo, millones de las niñas y niños desfavorecidas/os han quedado sin acceso a los medios digitales.

► El agua como recurso

“El uso del agua ha venido aumentando un 1 % anual en todo el mundo desde los años 80 del siglo pasado [...]. La demanda mundial de agua se espera que siga aumentando a un ritmo parecido hasta 2050, lo que representa un incremento del 20 % al 30 % por encima del nivel actual de uso del agua, debido principalmente al aumento de la demanda en los sectores industrial y doméstico”. Esta demanda provendría de los países en desarrollo y de las economías emergentes, que están alcanzando el uso del agua per cápita que tienen los países desarrollados. (UNESCO, 2019, pág. 14)

No obstante, la asimetría en cuanto al acceso al servicio de agua potable está muy marcada por regiones, lo cual es reflejo de la gran desigualdad existente en el mundo. Así, regiones como América Latina o África subsahariana (con más recursos de agua dulce que Europa Occidental), son regiones con poco acceso al agua potable.

Además, habría que señalar que el agua dulce no alcanza ni el 0,5 % de la totalidad del agua existente en el mundo (ANA, s.f.), por lo que el crecimiento de su demanda podría generar un escenario futuro de escasez del recurso. Si a esto le sumamos los efectos del cambio climático, la preocupación es aún mayor.

► Degradación del medio ambiente

El cambio climático es un fenómeno actual que todos los países del mundo vienen enfrentando desde hace muchos años. Gran parte de la responsabilidad de este problema proviene de los altos índices de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Estos gases producen que la temperatura de la tierra se incremente a niveles nunca antes vistos, lo cual resulta sumamente perjudicial para el ecosistema pues, como resultado, los océanos se calientan y el deshielo continúa. (Naciones Unidas, 2021)

Uno de los impactos más importantes sucede con el deshielo y los glaciares. *The World Glacier Monitoring Service* advierte la tendencia negativa en el cambio de masa glaciar. Así, la última vez en que se registró un incremento en la masa glaciar fue en el año 1987 con un aumento de 0,094; pero, desde 1988 hasta el 2021 solo se ha registrado disminución de la masa glaciar a nivel global, siendo el 2018 y el 2019 los años con peores indicadores al perderse -1,184 y -1,177 de masa glaciar respectivamente. De no tomar acciones conjuntas, las consecuencias seguirán dañando el ecosistema y afectando a muchas especies que habitan en estas zonas, las cuales podrían incluso llegar a extinguirse.

► Las crisis sanitarias

En el ámbito mundial, los virus y las enfermedades correspondientes se han convertido en unas de las principales amenazas para los diferentes sistemas de salud, aumentando la condición

de vulnerabilidad de la población. Desde comienzos de la década, el mundo ha atravesado tres grandes crisis sanitarias, diferentes en origen, magnitud, impacto y extensión, pero con las mismas consecuencias devastadoras para toda la población.

La primera en la lista es la gripe H1N1, originada en los Estados Unidos. Desde el comienzo del brote, en el año 2009, se extendió con mucha rapidez y facilidad por todo el país y no tardó en hacerlo por el resto del mundo. Las medidas implementadas por los gobiernos fueron una serie de restricciones, sobre todo, relacionadas con la asistencia a espacios públicos concurridos. La inmunización fue un factor determinante para mitigar la propagación del virus (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2019). Una segunda enfermedad, que puso en alerta al mundo, fue la originada por el brote del virus del Ébola en Guinea (África), entre los años 2014 y 2016. A diferencia del brote anterior, su extensión fue bastante limitada, concentrándose en casi la totalidad del territorio africano y presentándose en cantidades mínimas, tanto en Estados Unidos como en algunos países de Europa. A pesar de ello, este virus fue avanzando de manera bastante agresiva y la tasa de mortalidad de la misma alcanzó puntos críticos de 60 %, aproximadamente. OMS (2021a)

Actualmente, el mundo se encuentra en medio de una nueva crisis sanitaria, causada por el virus del SARS-COV2, mejor conocido como COVID-19. El origen de este fue situado en la ciudad de Wuhan en China, donde se registró el primer caso a finales del año 2019. Desde entonces, la enfermedad se ha expandido rápidamente, siendo catalogada a inicios del 2020 como pandemia por la OMS. La rapidez del contagio es una de sus principales particularidades y, por ello, ha generado una crisis sin precedentes que ha puesto al mundo en situación de alta vulnerabilidad (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 2021). De hecho, la OMS señala que las vacunas contra el COVID-19, que están en fase de desarrollo o que ya se han autorizado, proporcionarán, al menos, cierta protección contra las nuevas variantes virales que se desarrollen. (OMS, 2021)

► El fenómeno terrorista

El terrorismo ha dejado de ser un fenómeno local para convertirse en un fenómeno transnacional. Aprovechando las facilidades que brinda la globalización, ha extendido sus redes y se convierte en una amenaza global que requiere la cooperación de todos los Estados del mundo.

Definitivamente, el terrorismo ha ocasionado grandes perjuicios para la seguridad de muchos países, no solo por la ferocidad de sus ataques sino por la poca previsibilidad de los mismos. Aunque no se trate de un fenómeno nuevo, durante los últimos años ha evolucionado de diversas maneras, aprovechando las nuevas herramientas tecnológicas y digitales. Como problemática, el terrorismo ha recibido una cobertura variada por parte de los medios de comunicación, pues —aunque haya sido generalmente asociado a una región específica como Medio Oriente— el surgimiento de grupos, con distintas demandas, pero con el mismo *modus operandi*, se ha dado en otras regiones del mundo. (UNODC, 2013)

Si bien se puede afirmar que, durante los últimos años, los ataques terroristas han disminuido de manera considerable (lo cual puede deberse al éxito de ciertas políticas en materia de seguridad, pero también a cambios internos en los mismos grupos tanto en su organización como en su financiamiento u objetivos), esta disminución no implica que hacer frente al terrorismo deje de ser una prioridad. (National Consortium of the Study of Terrorism And Response to Terrorism START, 2020)



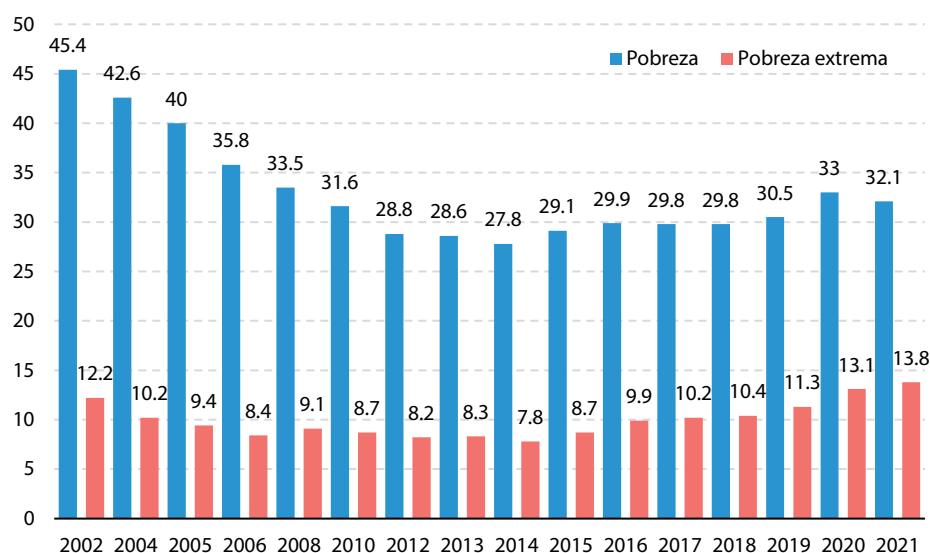
Foto: Percy Ramirez Medina | Ministerio de Cultura

Panorama social

Pobreza

En América Latina, el 2015, la tendencia decreciente de la pobreza se detuvo y se situó en alrededor del 29 %, mientras que, desde el 2016, la pobreza extrema se estancó en alrededor de 10%. De modo distinto, en el 2019, tanto la pobreza como la pobreza extrema aumentaron en 0,7 y 0,9 p.p., respectivamente. Así, para dicho año, el 30,5 % de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza de ingresos (aproximadamente 187 millones de personas); y de estas, el 11,3 % se hallaba en situación de pobreza extrema (70 millones de personas). Por su parte, la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema fue mayor entre las mujeres en edad activa, en las áreas rurales; las personas indígenas y la población afrodescendiente; los niños, niñas y adolescentes¹⁴; las personas con menos años de estudio y en los hogares monoparentales y extensos (CEPAL, 2021a). A su turno, en el 2020, la pobreza aumentó al 33,0 %, en tanto que la pobreza extrema se incrementó a un 13,1 %. Para el 2021, la pobreza y la pobreza extrema llegaron a 32,1% y 13,8%, respectivamente.

Figura 12. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2002-2021 (en porcentajes)



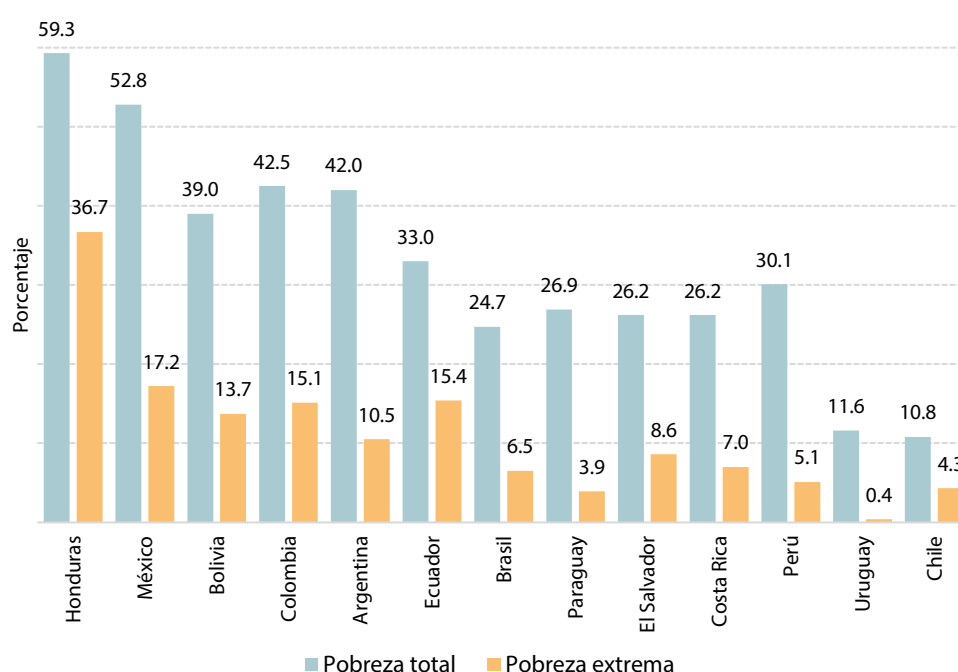
Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de Venezuela). Recuperado de (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2022), pág. 15)

¹⁴ La pobreza infantil en 2020 habría afectado al 51,3 de niños y adolescentes, alrededor de 91 millones de ellos. (Cepal, 2021a)

A diferencia de los años anteriores —en los que las variaciones de la pobreza se presentaban de manera heterogénea— para el 2020, el aumento de la pobreza fue generalizado. Así, los mayores incrementos se presentaron en Argentina, Colombia y Perú, donde alcanzaron o excedieron los 7 p.p. Por su parte, en países como Chile, Costa Rica, Ecuador y Paraguay el aumento de la pobreza estuvo entre 3 y 5 p.p. Todos estos países aumentaron, también, su pobreza extrema al menos en dos p.p., salvo Costa Rica, donde la pobreza extrema varió 0,6 p.p.; y Paraguay, en el cual el indicador se mantuvo invariable, CEPAL (2022).

Las cifras expresadas para 2020 implican un aumento en los niveles de pobreza extrema en diversos países de la región. Por ejemplo, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador y México, poseen tasas de pobreza extrema cercanas o mayores a las observadas 12 años atrás. En comparación a los valores de 2014, países como Perú y Uruguay también presentan retrocesos en materia de pobreza extrema.

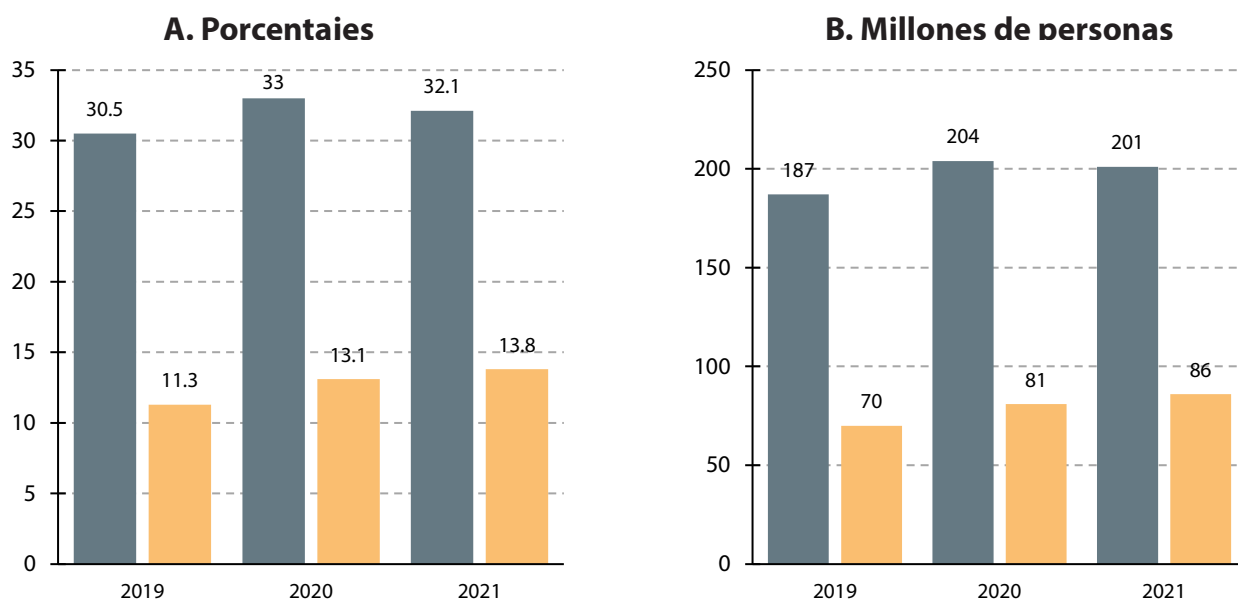
Figura 13. América Latina: tasas de pobreza y pobreza extrema, según países seleccionados, 2020 (en porcentaje)



Nota. Los datos de pobreza y pobreza extrema para Brasil y Honduras corresponden al año 2019. Los datos obedecen a estimaciones oficiales de los países. Elaboración CEPLAN a partir de (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, 2022)

Además, entre 2020 y 2021 se estima una reducción de 1,8 p.p. del tamaño de los estratos de ingresos bajos (con ingresos menores a 1,8 veces la línea de pobreza) y de 0,9 y 1 p.p. entre la población en situación de pobreza y pobreza extrema, respectivamente. En contraste, el tamaño de los estratos de ingresos medios se habría incrementado en 1,3 p.p. En el 2021, las personas en estratos vulnerables (ingresos bajos y medios bajos) representarían el 75,8% de la población CEPAL (2022).

Figura 14. América Latina (18 países): pobreza y pobreza extrema, 2019-2021 (En porcentajes y millones de personas)

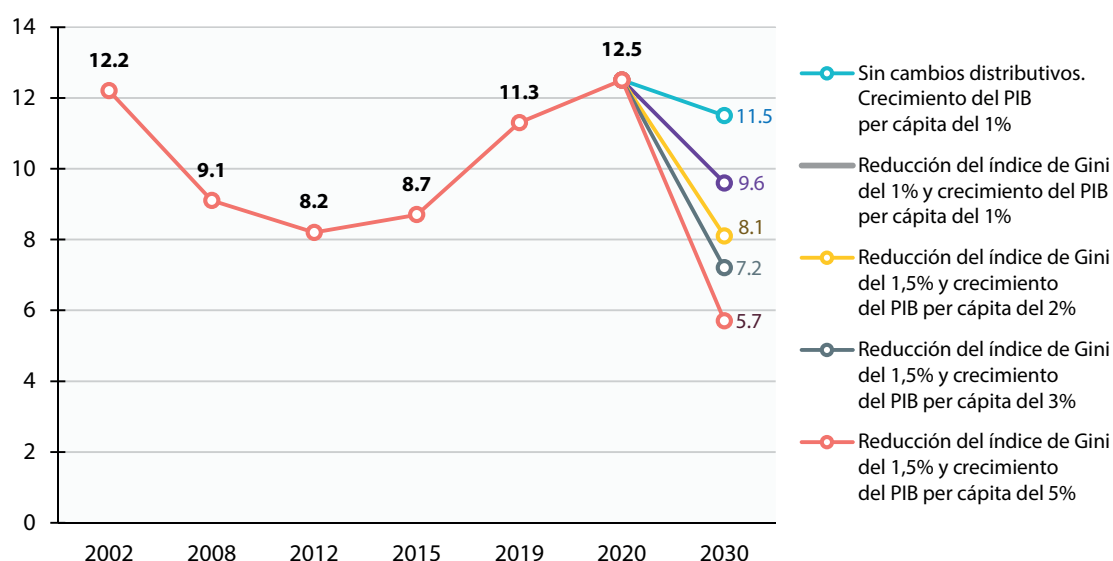


Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Recuperado de (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2022), pág. 73)

Sobre la base de distintas combinaciones de crecimiento, del ingreso medio de los hogares y el cambio distributivo, la CEPAL (2021b) establece diversos escenarios al 2030. Un primer escenario podría ser que el crecimiento del ingreso por persona alcanza el 1 % anual y no se producen cambios en la concentración del ingreso; ello permitiría retroceder a una tasa de pobreza extrema del 11,5 %, es decir, una proporción incluso superior a la de 2019. El segundo escenario sería si se considera la misma tasa del PBI per cápita, 1 %, y una disminución de la desigualdad equivalente a una reducción del índice de Gini del 1 % por año, lo que derivaría a que la incidencia de la pobreza extrema alcanzaría un 9,6 % en 2030¹⁵. El tercer escenario supone una combinación de crecimiento del PBI per cápita de 1,5 % y un índice de Gini de 2 %. Ello derivaría en 8,1 % de la incidencia de la pobreza extrema en 2030. El cuarto y quinto escenario suponen el mismo crecimiento del PBI per cápita (1,5 %) y un índice de Gini de 3 % y 5 %, respectivamente. Con ello se alcanzaría una incidencia de la pobreza extrema de 7,2 % y 5,7 %, respectivamente.

¹⁵ De acuerdo con la CEPAL (2021c) "la importancia de adoptar políticas que mejoren la distribución del ingreso para contribuir a la reducción de la pobreza resulta evidente, pues una pequeña disminución del índice de Gini reduce la pobreza extrema proyectada para 2030 en casi 2 p.p."

Figura 15. América Latina (18 países): proyección de la tasa de pobreza extrema a 2030 con distintos escenarios de crecimiento del PIB per cápita y de cambios en la distribución del ingreso (en porcentajes)



Nota. Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que no tienen en cuenta el efecto de los programas de transferencias monetarias de emergencia. Recuperado de (CEPAL, 2021a, pág. 74)

➤ Desigualdad

El índice de Gini es

[...] el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado. (BBVA, 2021)

De acuerdo con el informe del BBVA, con datos del índice de Gini al 2015, se observaba que Islandia (0,236), Eslovaquia (0,237) y Noruega (0,239) eran los países más igualitarios; mientras que Serbia (0,382), Lituania (0,379) y Rumanía (0,374), los más desiguales, destacando además que a nivel mundial África y América Latina se configuraban como las regiones más desiguales.

Entre los años 2002 y 2020, la desigualdad de ingresos, medida por el índice en referencia¹⁶, se redujo significativamente en América Latina al pasar de un valor de 0,52 a 0,46 entre esos años. Ello evidenciaría una mejora en la distribución de los ingresos en los hogares, que condiciona, de alguna u otra forma, el acceso a los diversos bienes y servicios necesarios para mejorar el bienestar de las personas. La desigualdad, señala la CEPAL, se expresa en ingresos, recursos productivos, trabajo, empleo, educación, salud, servicios básicos, protección social, entre otras dimensiones, (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, 2022).

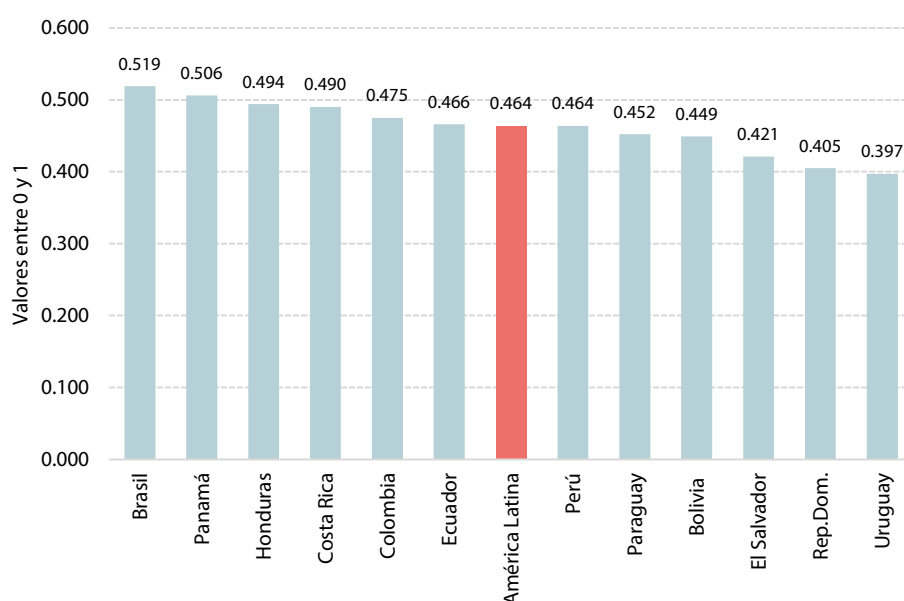
Sin embargo, al ser el índice de Gini para América Latina un promedio, respecto a 15 países analizados, es importante notar que hay países en los cuales se produjo un aumento entre los años 2017 y 2019. Tal es el caso de Argentina (de 0,388 a 0,400), Colombia (de 0,511 a 0,529), Ecuador (de

¹⁶ "El coeficiente de Gini se utiliza para medir la distribución del ingreso. Es un índice que toma valores en el rango [0,1], donde el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el uno a la inequidad absoluta." CEPALSTAT – Base de Datos.
En: https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?indicador=3289&id_estudio=935&id_aplicacion=1&idioma=e

0,444 a 0,456) o El Salvador (de 0,399 a 0,406). Por otro lado, se mostraron avances significativos en la reducción de la desigualdad en Bolivia (de 0,461 a 0,430), Paraguay (de 0,503 a 0,473) y Perú (de 0,448 a 0,429), entre otros.

Asimismo, de acuerdo con la CEPAL (2022), entre los años 2017 y 2020, de una muestra de 15 países analizados, 4 de ellos presentaron una disminución en el índice de Gini en un rango entre el 4 % y el 6 %; 3 no presentaron cambio alguno; y 7 registraron un aumento que fue entre el 1 % y el 3 %. No obstante, para el 2020, la evolución entre países —tanto durante la pandemia de COVID-19 como antes de ella— muestra mayores alzas relativas en Perú, Chile, El Salvador, Bolivia y Colombia. Por su parte, Uruguay y Ecuador experimentaron aumentos más atenuados que el grupo de países antes mencionado. A su vez, en República Dominicana, Brasil, Paraguay, México y Costa Rica la distribución mejoró (coeficiente de Gini).

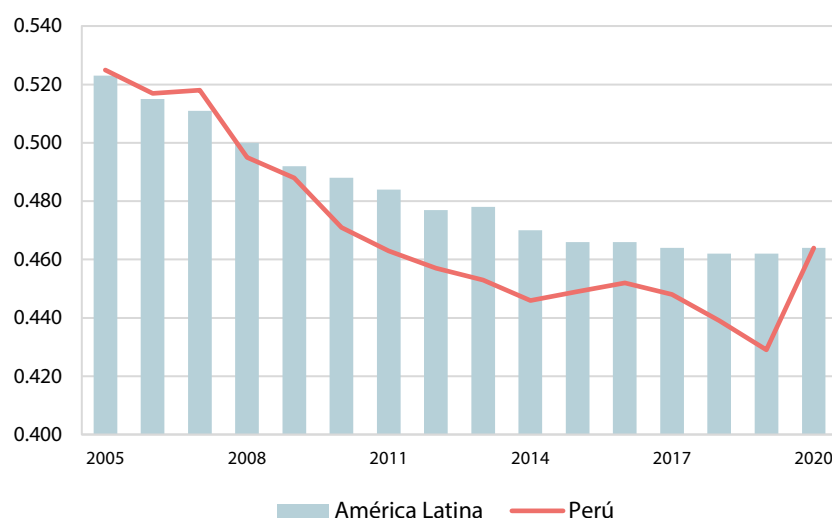
Figura 16. América Latina: índice de desigualdad de Gini, según países seleccionados 2020



Nota. Los datos de Panamá y Honduras son al 2019. Elaboración CEPLAN a partir de los datos tomados de CEPAL (2021a, p. 66).

Además, de acuerdo con cifras obtenidas de la base de datos de la CEPAL, entre el 2001 y 2020, la desigualdad de ingresos en el Perú, medida por el coeficiente de Gini, se redujo en 0,055 puntos (de 0,519 el 2001 a 0,464 el 2020) en tanto que el promedio en América Latina se contrajo en 0,07 puntos (de 0,534 el 2001 a 0,464 el 2020). La tendencia descendente ha sido clara en el Perú, salvo el quiebre producido el 2015 y 2016, en donde se evidencia un ligero aumento para luego retornar a su tendencia descendente.

Figura 17. Índice de desigualdad de Gini de Perú y América Latina, 2005-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos tomados de CEPALSTAT – Base de datos.

Sin embargo, como señala la CEPAL, la metodología habitual para estimar la desigualdad de ingresos, sobre la base de la información captada por las encuestas de hogares, no estaría reflejando adecuadamente las brechas de ingreso entre los sectores con mayores recursos y el resto de la sociedad. Por ello, al hacer uso de registros tributarios y encuestas financieras, se ha evidenciado un incremento de la desigualdad al registrarse una corrección en los ingresos de los perceptores más ricos. Los escenarios estimados en la corrección de los ingresos de estos perceptores, a partir de diversas fuentes (registros impositivos, cuentas nacionales e imputación de ingresos faltantes) representan un incremento del índice de Gini en América Latina de entre 4 % y 6 %.

Por otro lado, la CEPAL (2022) estima que en 2021 —como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19, que afectó el ingreso de los hogares especialmente pobres— esto habría desencadenado que la tasa de pobreza extrema en América Latina alcance el 13,8 % y la tasa de pobreza el 32,1 %, lo que habría significado un retroceso de 13 años para la región, toda vez que el 2008 la tasa de pobreza alcanzó al 33,5 %. Este aumento de la pobreza hubiese sido mayor, si los gobiernos no hubiesen aplicado los programas de transferencias para atenuar la pérdida de los ingresos laborales producto de la crisis que sufrió el mercado laboral en la región. De acuerdo a CEPAL (2022),

[...] después de que en 2020 se registrara un deterioro apreciable en las condiciones de vida de la región, las proyecciones de crecimiento económico hacen prever que el ingreso promedio de los hogares aumentará en 2021. [Sin embargo,] es menos viable inferir el posible cambio de la distribución de los ingresos, y los escasos datos disponibles a la fecha apuntan en distintas direcciones.

Por ello, no parece haber razones para esperar una mejora distributiva en los ingresos laborales.

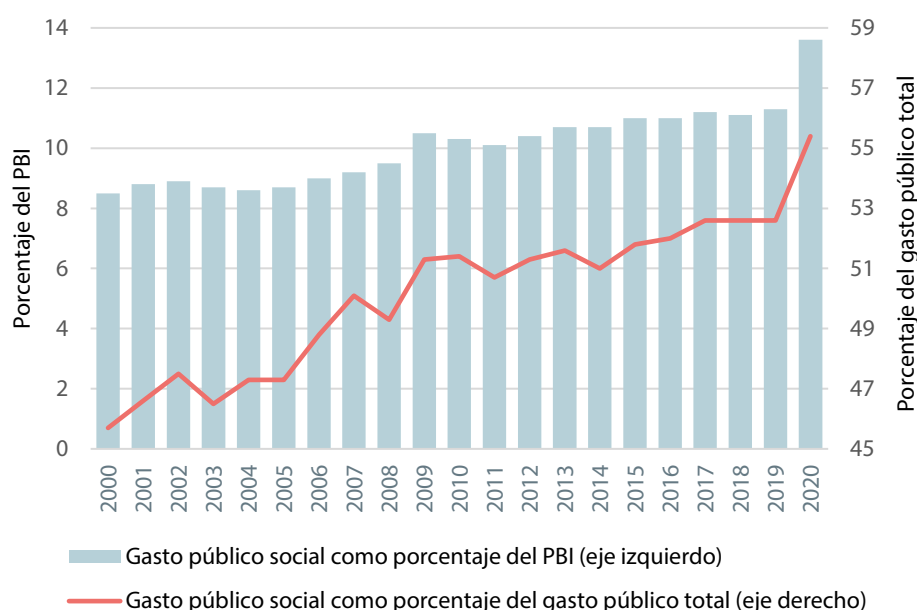
No obstante, los gobiernos de América Latina y el Caribe son ocho veces menos eficaces que los de los países más desarrollados, en la reducción de la desigualdad a través de los impuestos y el gasto público (Banco Interamericano de Desarrollo-BID, 2020). Ello, toda vez que las políticas redistributivas que aplican los países de la región reducen la desigualdad en menos de un 5 %, mientras que en los países desarrollados la reducción se estima en un 38 %. Como causas de esta baja capacidad de redistribución se señalan, entre otros, la informalidad laboral y el acceso a pensiones; los problemas de asignación del gasto social; y la alta evasión fiscal.

■ Gasto social

De acuerdo con la CEPAL (2021), en promedio, América Latina ha mantenido un crecimiento relativamente estable del gasto social como porcentaje del PBI. Como consecuencia de ello, ha presentado un crecimiento promedio anual de 2,4 % entre el 2000 y el 2020. El gasto social del Gobierno Central, que se define como los recursos dirigidos a las siguientes 6 funciones: i) protección del medio ambiente, ii) vivienda y servicios comunitarios, iii) salud, iv) actividades recreativas, cultura y religión, v) educación y vi) protección social; en referencia al porcentaje del PBI en América Latina, pasó del 8,5 % el 2000 a 10,3 % el 2010 y 13,6 % el 2020, mientras que el gasto público social, como porcentaje del gasto público total, pasó de representar el 45,7 % el 2000 a 51,4 % el 2010 y 55,4 % el 2020. (Fuente: https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/technical-sheet.html?lang=es&indicador_id=3127).

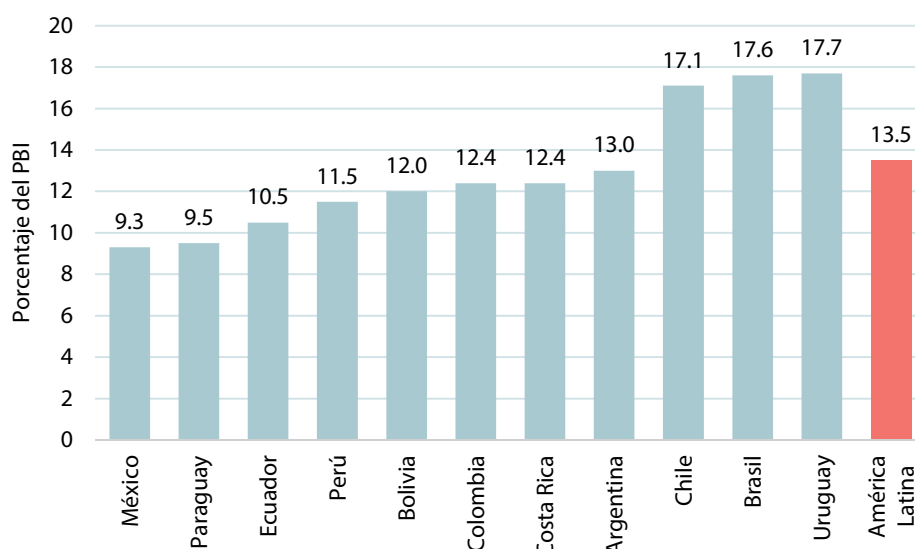
Los países de América del Sur, por su parte, alcanzaron un 16% del PBI, 2,8 p.p. más que en el 2019. Sin embargo, estos presentan una alta heterogeneidad, pues se muestra una diferencia de 11,1 p.p. entre países de mayor y menor nivel de gasto social. Por un lado, Ecuador y Paraguay alcanzaron niveles de gasto social en torno al 11,5% del PBI, mientras que, por otro, los niveles de Brasil y Chile fueron del orden del 22% y 20,2% del PBI, respectivamente.

Figura 18. América Latina (17 países): gasto social del gobierno central, 2000-2020 (en porcentajes del PBI y del gasto público total)



Nota. Los promedios corresponden a la media aritmética de los valores de 17 países de América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cobertura del Estado Plurinacional de Bolivia corresponde a administración central y la del Perú, a Gobierno general. Los datos 2019 de Bolivia (Estado Plurinacional de), corresponden al 2018. Los datos 2018 y 2019 de Panamá, al 2017. Recuperado de CEPAL (2021a, p. 160).

Figura 19. América Latina: gasto social del gobierno central, por países, 2019 (en porcentajes del PBI)



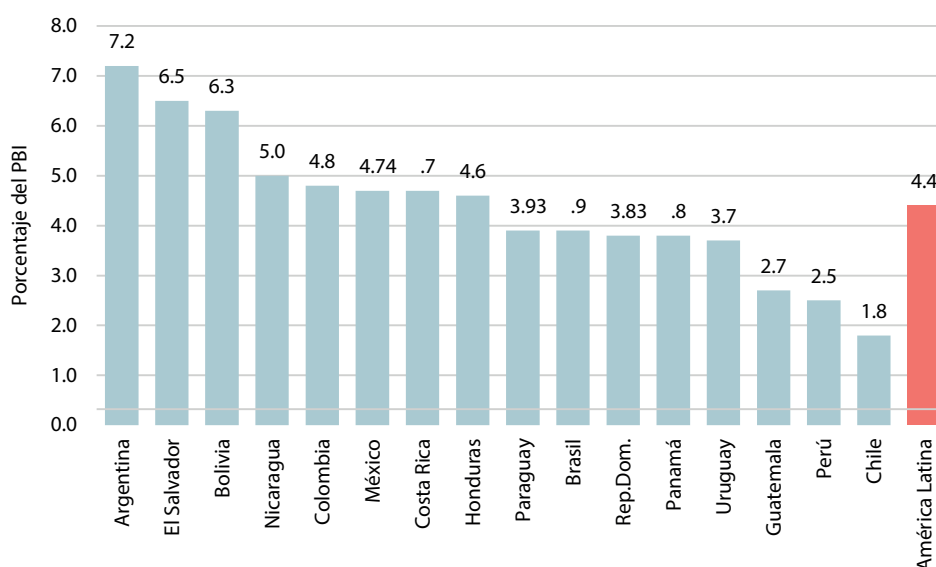
Nota. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2018. Los datos de Panamá corresponden a 2017. La cobertura de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponde a administración central y la del Perú, a Gobierno General. Los datos del Uruguay no incluyen los del Banco de Previsión Social. Recuperado de CEPAL (2021a, p. 162).

En términos de gasto social por persona, se evidencia que, en 2020, la tasa de crecimiento real ha sido de 12% en América Latina y de 10% en el Caribe. Asimismo, la crisis sanitaria ha causado un crecimiento positivo del gasto social por persona, mucho mayor a lo mostrado en la primera década del 2000. En 2020, el promedio en América Latina llegó a 1 064 dólares por persona, con una alta heterogeneidad en diversos países: América del sur llegó a 1 429 dólares per cápita; Centroamérica, México y República Dominicana a \$ 653. En el caso del Perú los montos de gasto social per cápita se encontraron entre los 514 y 760 dólares. CEPAL (2022)

Para el BID (2020b) los países de la OCDE-UE dedican cerca del 28 % del PBI al gasto social, mientras que en América Latina se gasta la mitad; y, aun cuando el gasto ha crecido en los últimos años, no llega a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. En efecto, otro estudio del BID (2018) estimó que el gasto público en América Latina y el Caribe presenta enormes ineficiencias que podrían costar hasta US\$ 220 000 millones anuales o el equivalente al 4,4 % del PBI de la región, superando inclusive al PBI del Perú (US\$ 190 000 millones) y muy cerca del PBI de Chile (US\$ 250 000 millones).

Las ineficiencias en el gasto público, estima el (Banco Interamericano de Desarrollo-BID, 2018) varían ampliamente a nivel de la región, alcanzando el 7,2 % en Argentina, 6,5 % en El Salvador y 6,3 % en Bolivia; mientras que se estimó más bajo en Chile (1,8 %), Perú (2,5 %) y Guatemala (2,7 %). Esta ineficiencia se apreció en relación con filtraciones en transferencias focalizadas, ineficiencias en compras públicas e ineficiencias en remuneración a empleados.

Figura 20. Estimaciones de la ineficiencia técnica: transferencias focalizadas, compras públicas y remuneración a empleados (en porcentajes del PBI)



Nota. Para la mayoría de los países, los datos corresponden a los años 2015 o 2016, o al último año disponible. Tomado de BID (2018, p. 69).

Situación económica

► Crecimiento económico

De acuerdo con el Banco Mundial, después de varios años de débil desempeño económico, América Latina y el Caribe enfrentan un panorama crítico debido a la pandemia del COVID-19. Esta ha traído enormes costos tanto económicos como sociales, profundizando las desigualdades, en un contexto de menores niveles de empleo y elevado endeudamiento público. Sin embargo, se espera una mejora en las perspectivas económicas para la región. (Banco Mundial, 2021a)

Un análisis con información de FMI (2021a) revela que al año 2021 los países más pobres se encontraban en África Sub Sahariana con un ingreso per cápita promedio de US\$ 4 261 dólares (PPA¹⁷). Por otro lado, se estimaba que los países de América del Sur eran cuatro veces más ricos que los países de África Sub Sahariana, con un ingreso per cápita promedio de US\$ 16 241 dólares. Norteamérica, por su parte, ostentaba un ingreso promedio por persona 13 veces mayor que los países africanos (US\$ 55 339 dólares) y 3,4 veces mayor que el promedio de América del Sur.

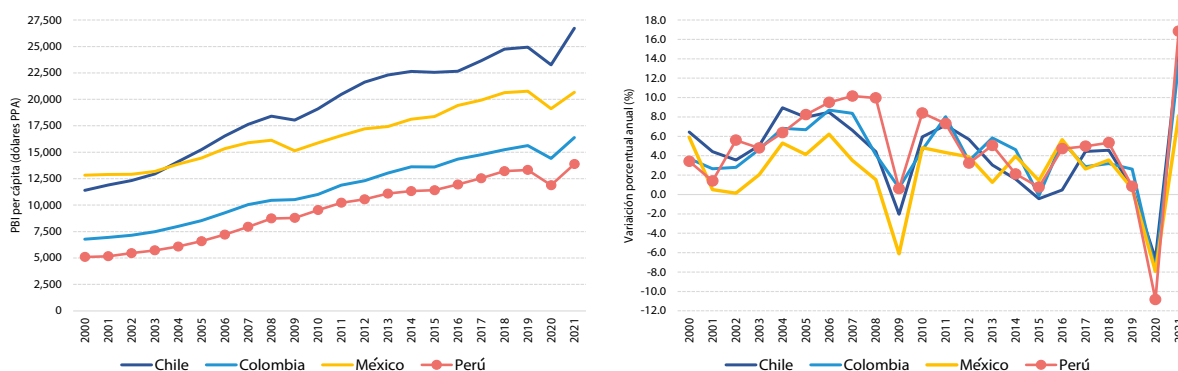
Estas diferencias serían más notorias al realizar la comparación a nivel de países, estimándose que el ingreso per cápita de la República de Sudán del Sur (US\$ 843 dólares) era 138 veces menor al ingreso de Singapur estimado en US\$ 116 487 dólares por persona. Ello muestra, de algún modo, la diferencia en el nivel de riqueza o bienestar de un territorio en un momento determinado.

Entre el 2010 y el 2021 el PBI per cápita del Perú, a valores de poder adquisitivo (PPA), registró una tasa de crecimiento promedio anual de 3,5 %, pasando de US\$ 9 527 a US\$ 13 879. Sin embargo, el 2020 registró una disminución de -10,8 % al registrar un ingreso per cápita de US\$ 11 879. De acuerdo con estimaciones del FMI (2021a), entre el 2022 y el 2027 el PBI per cápita del Perú crecería a una tasa promedio de 4,3 % alcanzando, al fin de período, un valor de US\$ 18 581 dólares PPA.

¹⁷ “La paridad del poder adquisitivo (PPA) es una teoría que relaciona los cambios en el tipo de cambio nominal entre las monedas de dos países con los cambios en los niveles de precios de los países.” En: Perspectivas de la economía mundial (abril de 2021). FMI.

No obstante, este crecimiento, aún el Perú se encontraría lejos del ingreso promedio de economías avanzadas que, el 2021 se estimó en un valor aproximado de US\$ 57 052.

Figura 21. América Latina: producto bruto interno per cápita, según países seleccionados en dólares PPA (figura de la izquierda) y variación porcentual anual (figura de la derecha), 2000-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del de FMI (2021a)

De esta manera, durante el período 2010-2021, el crecimiento promedio anual del PBI per cápita en el Perú (3,5 %) avanzó a un ritmo más alto respecto a los principales países de la región: Argentina (2,5 %), Brasil (1,1 %), Chile (3,1 %), Ecuador (2,4 %) y México (2,4 %) pero menor al de Colombia (3,7 %). Si bien en términos relativos el PBI per cápita del Perú creció a una mayor tasa durante el período en análisis, en términos absolutos, países como Colombia (US\$ 16 387), Brasil (US\$ 16 161), México (US\$ 20 676), Argentina (US\$ 23 597) o Chile (US\$ 26 713) registraron el 2021 un ingreso per cápita mayor al del Perú, lo cual es una tendencia que se ha presentado en las últimas décadas.

En el caso particular de los países de la Comunidad Andina, estos representan una población de 115 millones de habitantes (CAN, 2022), que alcanzan los US \$744 mil millones de PBI nominal (BM, 2023), con un PBI per cápita de US \$6,159 (FMI, 2021c). El comercio peruano con la CAN representa el 5.4 % (Sunat, 2023b) del total comerciado con el mundo.

Para el 2022 se ha estimado que los países de América Latina y el Caribe pasarían de crecer 6,8% en 2021 a 2,5% en 2022. Ello, debido a una moderación de la demanda interna en la mayoría de los países; una menor demanda externa por parte de China y EE.UU.; y una política monetaria menos flexible para contrarrestar las presiones inflacionarias generadas por el incremento de los precios de productos energéticos como el petróleo, y de productos alimenticios, debido al conflicto entre Rusia y Ucrania.

En el contexto señalado y en el plano hemisférico, no obstante la creciente presencia de China en la región, es crucial para el Perú profundizar su relación con Estados Unidos en los próximos años, dados los significativos valores compartidos y los beneficios mutuos que este vínculo puede brindar en diversas áreas de cooperación.

La economía china, que el 2021 registró un crecimiento de 8,1 %, crecería en torno al 4,4% en 2022; no solo por las medidas estrictas de confinamiento ante los rebrotes pandémicos del COVID-19 que implican la continua interrupción de las actividades económicas, sino también en razón del fuerte deterioro del sector inmobiliario. Sin embargo, para el período 2023-2025, se estima que el PBI chino podría crecer en promedio 5,1%, gracias al posible control de la pandemia y la consiguiente normalización de las actividades económicas. Asimismo, para el mismo período se considera que EE.UU. podría crecer en promedio 2,0%, mientras que el crecimiento en la zona Euro estaría en el orden del 1,9 %, en un contexto de normalización de las actividades económicas y en convergencia con las metas de inflación. (MEF, 2022a)

A pesar de que el PBI per cápita del Perú ha crecido a una tasa promedio anual de 3,5 % en los últimos 40 años y a una tasa similar entre el 2010 y 2021, dicho crecimiento no ha sido estable y continuo en el tiempo. Ha sido interrumpido por distintos episodios; entre ellos, la crisis económica de los años ochenta, caracterizada, en especial, por la hiperinflación y el aumento de deuda externa y el efecto negativo de la crisis financiera internacional del periodo 2008-2009; y, asimismo, por la crisis pandémica ocasionada el 2020 por el COVID-19, reflejada en una caída del PBI per cápita en 10,8 % ese año, según los datos del FMI. Estos afectaron al nivel del ingreso per cápita y, por ende, al bienestar de la ciudadanía.

Como bien se destaca:

[...] desde el 2000 el Perú se ha posicionado como uno de los países de más rápido crecimiento en la región, con una inflación promedio de 2,7 % en los últimos 10 años, vulnerabilidades externas limitadas y un sector financiero estable. Asimismo, la política fiscal, incorporada en el marco de las reglas fiscales, ayudó a mantener el déficit y la deuda pública en niveles bajos: para el 2019, estos alcanzaron el 1,6 % y el 26,8 %, respectivamente. Esto permitió que el país disfrutara de una posición favorable en los mercados internacionales. (Banco Mundial, 2021).

► Inflación

Para el FMI (2021b), el Perú ha mantenido una inflación baja y estable en el contexto de un marco sólido de política monetaria y cambiaria. En efecto, el Perú ha conservado una inflación de un solo dígito desde 1997 (8,5 %) y estable desde la introducción de un rango meta en el 2002 a partir de una política de Metas Explícitas de Inflación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

La meta de inflación es un rango entre 1 y 3 por ciento, buscando así anclar las expectativas de inflación en un nivel similar al de las economías desarrolladas y establecer un compromiso permanente con la estabilidad de la moneda. BCRP (2022a, pág. 5)

Además, la adopción de metas explícitas de inflación en distintas economías de América del Sur (Brasil, Colombia, Chile o Paraguay, entre otras) ha contribuido a un entorno macroeconómico más estable y tasas de inflación más bajas y menos volátiles en la región, comparadas con las que se observaban en años anteriores (BCRP, 2019). En ese sentido, Colombia o Brasil e inclusive Perú —que en 1995 registraron tasas de inflación de 20,9 %, 66,0 % y 11,1 %, respectivamente— han logrado un entorno con tasas de inflación más bajas.

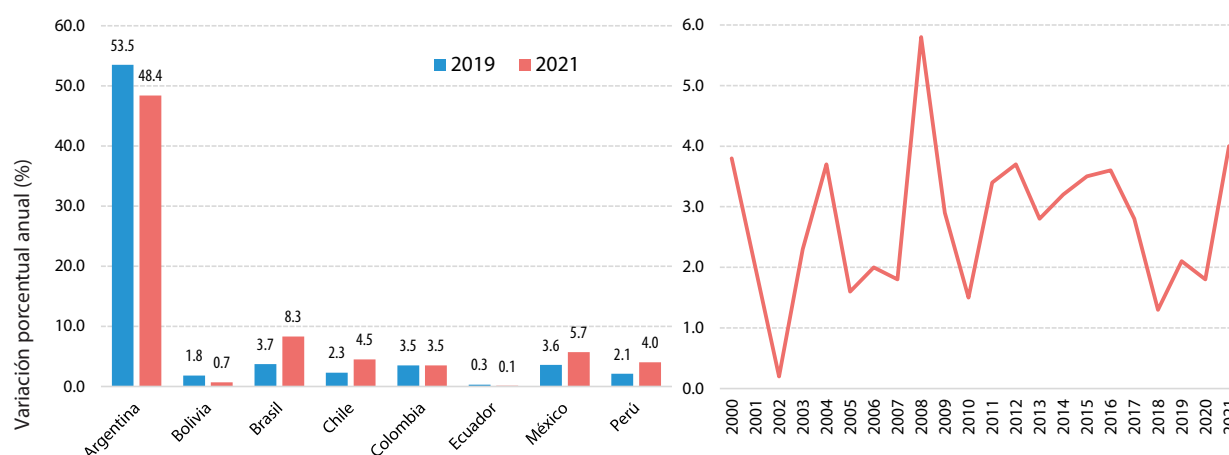
A partir de los datos del FMI, se estima que durante el periodo 2016-2020, la inflación anual en el Perú se ubicó dentro del rango meta de 1 % a 3 % (2,3 % en promedio), por debajo del promedio alcanzado en el quinquenio previo (2011-2015: 3,3 % en promedio). El 2020, la inflación promedio en el Perú fue de 1,8 %, la más baja desde el 2018 (1,3 %), en un contexto de precios que estuvieron afectados por la menor demanda interna, dadas las medidas de contención frente al COVID-19 (MEF, 2021a). Sin embargo, según los datos del FMI, el 2021 la inflación en el Perú alcanzó el 4%, la tasa más alta desde el 2008 (5,8%)(FMI, 2021a).

El 2021, la inflación del Perú se ubicó por debajo del promedio estimado para América Latina y El Caribe (9,8 %) y de sus principales socios de la región: Argentina (48,4 %), Brasil (8,3 %), México (5,7 %) o Chile (4,5 %), según datos de FMI (2021a) (V. Panel izquierdo de la Figura 22).

De acuerdo con el INEI (2023a) durante el año 2022, el índice de precios al consumidor a nivel nacional creció en 8,56%, incidiendo en este periodo, el alza de precios en cinco componentes: (i) alimentos y bebidas no alcohólicas (15,22%); (ii) transporte (10,03%); (iii) restaurantes y hoteles (9,81%); (iv) bienes y servicios diversos (6,84%); y (v) recreación y cultura aumentó 6,12%. Asimismo,

según el BCRP (2023) el aumento en los precios de alimentos y energía que se registró el 2022, estuvo impulsado principalmente por los efectos negativos de la guerra en Ucrania, que incrementó el precio de los commodities alimenticios, los fertilizantes y los combustibles.

Figura 22. América Latina: tasa de inflación, según países seleccionados 2019-2021 (figura de la izquierda) y tasa de inflación en el Perú 2000-2021 (figura de la derecha)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del FMI.

➔ Empleo

La crisis de la pandemia producida por el COVID-19 ha afectado a las juventudes en un momento importante de su crecimiento, señala OIT (2021b). Por ejemplo, ha alterado su tránsito desde la etapa de estudios superiores hacia el mercado laboral. Efectivamente, la pérdida de puestos de trabajo ha impactado en distintos grupos vulnerables como los de las y los jóvenes, trabajadores/as informales, personas de menor nivel de educación formal, las mujeres en general y también a los/as inmigrantes. (CEPAL, 2021a).

En el caso peruano, de acuerdo con el INEI (2021d)) en el 2020, la caída de la población ocupada a nivel nacional fue mayor en mujeres (-17,1 %) que en hombres (-9,8 %); en personas que solo tienen grado de educación primaria (-12,5 %) y en las de educación superior universitaria (-20,2 %); asimismo, en el grupo etáreo de 25 a 44 años (-13,4 %) (INEI, 2021).

En el caso de las juventudes, datos de la OIT relacionados con las perspectivas sociales y del empleo en el mundo revelan que las cifras de los NINI en la región de América Latina son motivo de preocupación. Y es que cerca de 26 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan y, asimismo, se han visto afectados por la crisis de la pandemia COVID-19. Por ello la OIT estima que la proporción de jóvenes que no tenían empleo, estudios o formación aumentó, entre el 2019 y 2020, en 24 de los 33 países para los cuales se dispone de datos. (OIT, 2021b).

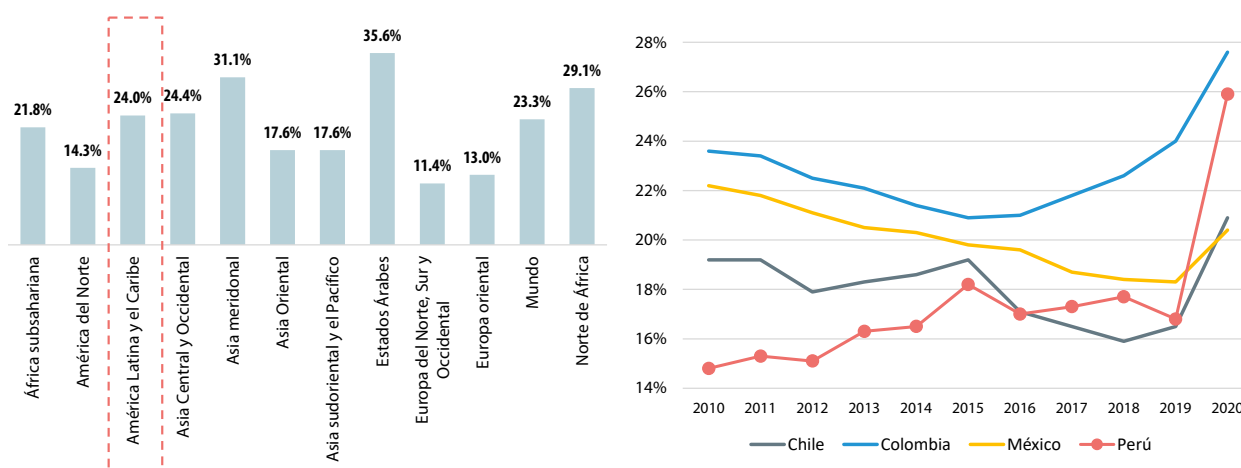
Según la OIT (2021), este indicador proporciona una medida de los jóvenes entre 15 y 24 años que están fuera del sistema educativo, del de formación y del ocupacional, y de los jóvenes, fuera de la fuerza de trabajo, que no están en educación o formación. Además, para CEPLAN (2016a):

Muchas personas en edad escolar o académica se insertan en el mercado laboral motivadas por factores personales, familiares entre otros; este grupo son los llamados “SiSi”, es decir, jóvenes que sí trabajan y sí estudian, todo lo contrario, a los jóvenes que ni trabajan ni estudian denominados “NiNi” (Pérez J., 2016a, pág. 1).

Un informe del Banco Mundial (2016) destacaba que los Ninis no son un problema solo de América Latina sino del mundo. Así, cifras de la OIT evidencian que hay más de 260 millones de Ninis en todo el mundo, con porcentajes especialmente altos en las regiones de los Estados Árabes (35,6 %), Asia Meridional (31,1 %) y Norte de África (29,1 %). En América Latina y el Caribe se estimaron en 24,0 % para el 2020 (Figura 23, panel izquierdo). Además, según el Banco Mundial, la mayoría de los NINI en la región son mujeres que viven en ciudades; que no han terminado la educación secundaria; y están sujetas a factores de riesgo asociados al matrimonio precoz y al embarazo durante la adolescencia. El 2020 en América Latina y el Caribe la proporción de NINI fue del 30,5 % en el caso de las mujeres y del 17,6% en el caso de los hombres.

A nivel de la región, el 2020, se dio uno de los porcentajes más bajos de NINI: para Chile (20,9 %) y Perú (25,9 %). De modo distinto, fue más alto en Colombia (27,6 %), Brasil (25,4 %) y Argentina (22,3 %), entre otros. Sin embargo, la tendencia en el caso de México y Chile —como se observa en el panel derecho de la Figura 23— había sido decreciente antes de la pandemia del COVID-19, frente a la tendencia ascendente presentada por Colombia los últimos 4 años. En el Perú, por su parte, se evidencia una tendencia irregular entre el 2015 y 2019.

Figura 23. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, según regiones en el mundo, 2020 (figura de la izquierda) y países seleccionados de América Latina 2010-2020 (figura de la derecha)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OIT.

Por otro lado, las perspectivas de empleo en el mundo, según la OIT (2021b), ponen de manifiesto que “de cara al futuro, el crecimiento del empleo previsto será insuficiente para colmar las brechas abiertas por la crisis”. Esto se sustenta en el hecho de que el crecimiento que se tiene previsto no será lo suficientemente fuerte como para ofrecer mayores oportunidades a quienes perdieron su trabajo o abandonaron sus actividades durante la pandemia, a los que se suman los jóvenes que recién se incorporan a un mercado laboral golpeado por la crisis. Como se puede apreciar, ello tendrá un impacto en el mercado de trabajo y específicamente sobre la tasa de desempleo.

En este contexto la OIT ha estimado que el desempleo¹⁸ en el mundo pasó de 185,9 millones el 2019 a 223,7 millones el 2020, y a 214,2 millones el 2021, pudiendo llegar a 202,7 millones el 2023. Esas cifras representan un incremento en la tasa de desempleo de 5,4 % a 6,6 % entre el 2019 y 2020. Una

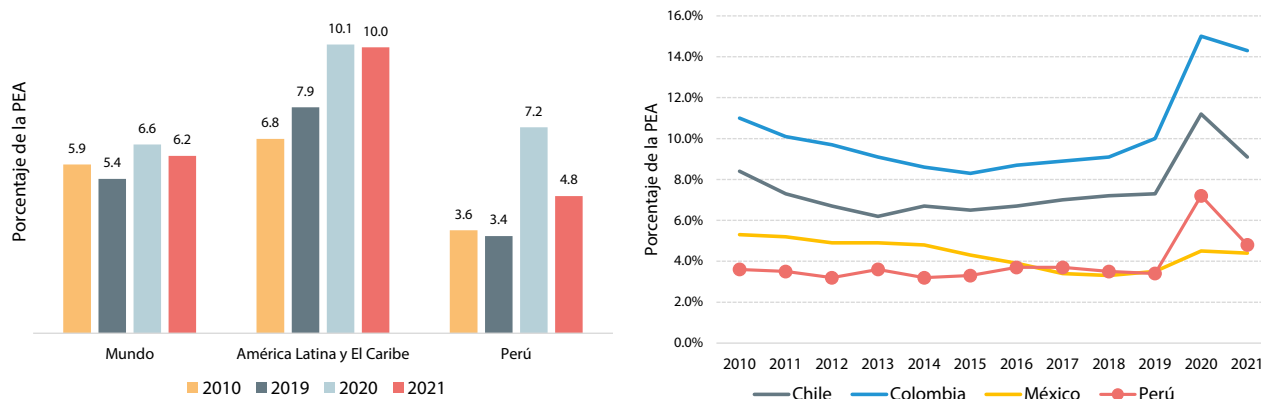
¹⁸ “Las personas desempleadas se definen como todas aquellas en edad de trabajar que no estaban empleadas, realizaron actividades para buscar empleo durante un período reciente específico y estaban actualmente disponibles para aceptar un empleo dada una oportunidad de trabajo. La tasa de desempleo expresa el número de desempleados como porcentaje de la población activa.” (Organismo Internacional del Trabajo- OIT, 2023)

tendencia similar se ha estimado para América Latina y El Caribe, que pasa de 24,3 millones el 2019 a 28,8 millones el 2020, y a 30,1 millones el 2021. Con ello, la tasa de desempleo aumentó de 7,9 % el 2019 a 10,0 % el 2021.

Entre 2016 y 2019, el empleo en el Perú registró un mayor dinamismo con respecto al quinquenio previo. Así, el desempleo se mantuvo bajo, a una tasa promedio de 3,3 %, menor a la mitad del promedio estimado para América Latina y el Caribe durante ese período (8,0 %) (MEF, 2021a). Según los datos de la OIT el 2020 la tasa de desempleo en el Perú aumentó a 7,2 % luego de registrar un 3,4 % el 2019. Sin embargo, el 2021 alcanzó el 4,8%.

Si bien, el 2020 la tasa de desempleo aumentó en el Perú en cerca de cuatro p.p., esta se encontraba por debajo de otros países de la región como Colombia (15,0 %), Brasil (13,7 %), Argentina (11,5 %) o Chile (11,2 %). Sin embargo, se hallaba a niveles similares a Ecuador (6,1 %) y mayor que México (4,5 %) como se observa en la Figura 24, panel derecho.

Figura 24. Tasa de desempleo, como porcentaje de la PEA, en el mundo 2010, 2019, 2020 y 2021 (figura de la izquierda) y desempleo en América Latina según países seleccionados, 2010-2021 (figura de la derecha)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OIT.

Cabe resaltar que el mercado laboral de Perú pone en desventaja a grupos de personas como las mujeres (especialmente con ocasión de la maternidad, pues un niño en el hogar amplía la brecha de empleo entre hombres y mujeres en 10 puntos porcentuales, y cada hijo adicional en 5 puntos porcentuales: mientras la brecha de empleo es de 12,8 puntos porcentuales sin niños, pasa a ser 22,3 puntos porcentuales con 1 niño, 27,1 puntos porcentuales con 2 niños y 32,4 con 3 niños), las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, las personas LGTBQ+, la personas afroperuanas, entre otras; contando con limitada información estadística debido a los múltiples factores de discriminación que subyacen en el análisis del incremento de la desigualdad de oportunidades laborales y su impacto en cada grupo de especial protección. Jaramillo y Ñopo (2020).

Aun cuando el Perú presenta una tasa de desempleo baja en la región, todavía persisten problemas estructurales, como la informalidad laboral, la cual se ha mantenido por encima del 70 % los últimos años, de acuerdo con las cifras del INEI (2020k) reflejando la alta vulnerabilidad de un segmento importante de la población.

La OIT define el empleo informal como “el número total de empleos informales, realizados ya sea en las empresas del sector formal, en las empresas del sector informal o en hogares, durante un período de referencia determinado”. (OIT 2013, pág. 43). En tal sentido, comprende: a) trabajadores/as por cuenta propia, empleadores/as o integrantes de cooperativas de productores empleados en empresas propias, del sector informal; b) trabajadores/a por cuenta propia dedicados a la producción

de bienes, exclusivamente para uso final de su hogar; c) trabajadores/as familiares auxiliares, independientemente de que trabajen en empresas del sector formal o informal; o d) empleados/as con trabajos informales, por empresas del sector formal, empresas del sector informal o como trabajadores/as domésticos remunerados/as por hogares, entre otros.

Asimismo, para el INEI (2014), el empleo informal comprende aquellos empleos que no gozan de beneficios estipulados por ley (seguridad social, gratificaciones, vacaciones pagadas, etc.).

Los datos de la OIT revelan que, desde el año 2014, la informalidad en América Latina ha venido incrementándose sistemáticamente, pasando de representar el 49,5 % del total de los ocupados en 2014 a concentrar el 51,0 % en 2019, lo que representa un retroceso con relación a la tendencia descendente que había mostrado entre el 2012 y 2014 logrando mejoras en la calidad de los puestos de trabajo generados en la región (OIT, 2020). El nivel registrado el 2019 es similar al nivel registrado siete años atrás (2012) (Figura 25, panel izquierdo). Asimismo, de acuerdo con la OIT (2021c), por efectos de la pandemia.

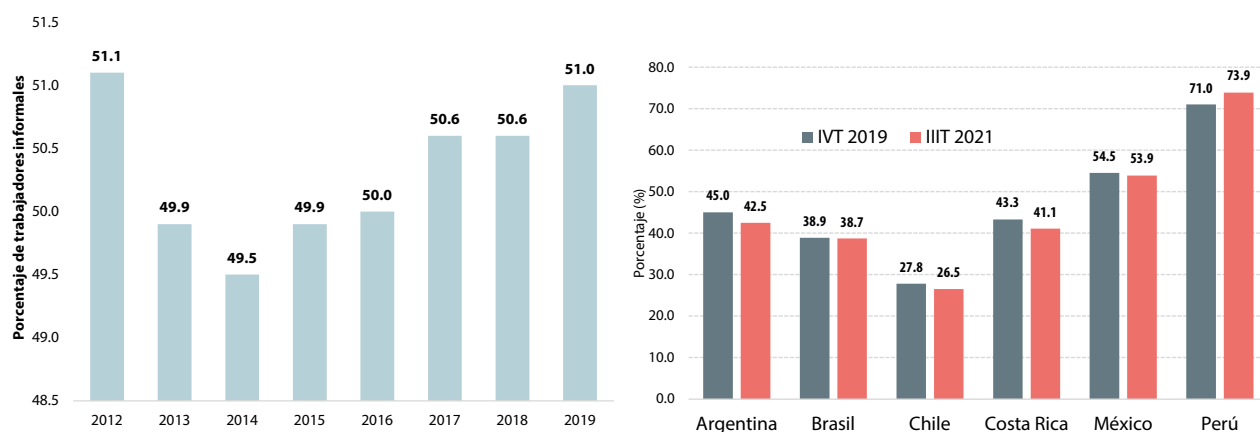
[...] la recuperación parcial del empleo ha estado liderada por el crecimiento del empleo informal. Estas ocupaciones han dado cuenta de alrededor del 70 por ciento o más de la creación neta de puestos de trabajo en varios países de la región. (OIT 2021c)

Por otro lado, las cifras de la OIT (2022) evidencian que en América Latina hay países que están volviendo a las tasas de ocupación pre pandemia: en Chile, por ejemplo, la tasa de informalidad del 26,5 % en el tercer trimestre de 2021 fue inferior a la tasa de 27,8 % del cuarto trimestre de 2019. Esta situación también se presentó para Argentina, Brasil, México y Costa Rica, entre otros, como se observa en el panel derecho de la Figura 25. Sin embargo, la OIT (2022) señala que

La excepción al panorama regional es Perú donde, dado que los puestos formales se contrajeron con mayor intensidad que los informales, la tasa de informalidad es más elevada que la observada con anterioridad a la irrupción de la pandemia. (2022, pág. 30)

En efecto, según el informe de la OIT (2021c), la tasa de informalidad del 73,9 % en el tercer trimestre de 2021 fue mayor a la tasa de 71,0 % del cuarto trimestre de 2019 (OIT, 2021).

Figura 25. América Latina y el Caribe: porcentaje de trabajadores informales en el total de ocupados, 2010- 2019 (figura de la izquierda) y según países seleccionados, IV Trim. 2019 - III Trim. 2021 (figura de la derecha).



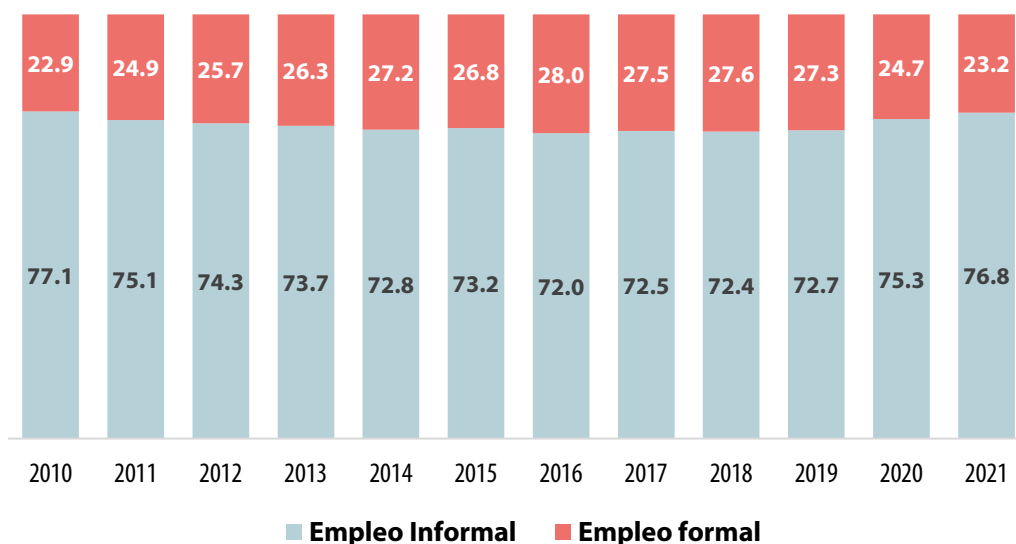
Nota. Promedio para 16 países: Argentina (aglomerados urbanos), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Elaboración CEPLAN a partir del *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe*. OIT, junio 2020. Los datos de 2021 para Argentina corresponden al II trimestre.

A esto se suma que, de acuerdo con CEPAL y OIT (2021), en el contexto de la pandemia fruto del COVID-19, el 2020, la destrucción del empleo en la región fue más profunda en el sector informal que en el formal¹⁹; en parte, porque se aplicaron políticas públicas destinadas a proteger el vínculo laboral de los empleos formales combinadas con subsidios estatales y prestaciones de seguros de desempleo en algunos países.

Como señala el MEF (2021a), históricamente, el Perú ha enfrentado un agudo problema de informalidad. De acuerdo con cifras estimadas por el INEI a partir de la Encuesta Nacional de Hogares, entre el 2010 y 2019 la informalidad laboral en el Perú solo se redujo en 4,4 p.p. al pasar de 77,1 % a 72,7 %, en tanto que el 2020 —en un contexto de reducción de la población ocupada a nivel nacional en 13,0 % respecto al 2019 (cerca de 2,2 millones de personas habrían perdido su trabajo)— la tasa de empleo informal se ubicó en 75,3 %, mayor en 2,6 p.p. que el año anterior, alcanzando el 68,4 % en el área urbana y el 96,1 % en el área rural (INEI, 2021k). Para el 2021, de acuerdo con el INEI (2022e), se considera que el empleo informal a nivel nacional aumentó en 1,5 p.p. alcanzando una tasa de 76,8%.

El empleo informal se caracteriza por ser un fenómeno heterogéneo y que afecta desproporcionadamente a diferentes grupos del mercado de trabajo (CEPLAN, 2016b). Ciertamente, el 2021 la informalidad en el área urbana afectó más a las mujeres (73,7 %) que a los hombres (69,6 %); asimismo, aunque en mayor proporción, lo hizo a la población joven menor de 25 años de edad (87,0 %). Igualmente, y en razón de que a menor nivel educativo se da una mayor tasa de informalidad, el 91,7 % de los ocupados con educación primaria o menor nivel educativo acceden a un empleo informal. La mayor cantidad de población con empleo informal se encuentra en empresas de 1 a 10 trabajadores (88,5 %) y en los sectores comercio (77,6 %), construcción (85,2 %) y agricultura (91,9 %). (INEI, 2022).

Figura 26. Perú: empleo a nivel nacional, formal e informal, 2010 – 2021 (porcentaje del total)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2022e) y MEF (2021).

Otra forma de trabajo presente a nivel nacional es el trabajo forzoso. Según la información de la Encuesta Nacional de Hogares, la tasa de trabajo infantil (5 y 17 años) es de 12,1 %, siendo mayor en 1,7 puntos porcentuales más que en el 2019 (período prepandemia) mientras que el porcentaje de adolescentes en trabajos peligrosos es de 10,6 %, siendo mayor en 2,9 puntos porcentuales que en el 2019 (OIT, 2021e).

¹⁹ “En seis países respecto de los que se dispone de información actualizada se observa que tanto el empleo formal como el informal se contrajeron en el segundo trimestre de 2020 respecto de los niveles observados a fines de 2019, siendo mucho más profunda la caída del índice de empleo informal”. En: Cepal (2021).

En este contexto ¿qué elementos de política se deben de trabajar para reducir la informalidad? Para el BID (2021c) revertir los niveles de informalidad en la región, generados por la pandemia y los que ya existían antes de ella, requiere de medidas políticas complementarias que se enfoquen en: (i) los altos costos laborales no salariales en el mercado del trabajo formal; (ii) los programas de protección social para los trabajadores del sector informal; y (iii) la deficiente calidad del capital humano de los más pobres, que dificulta su entrada al mercado laboral formal. A esto se suma la necesidad de trabajar en un ecosistema digital para mejorar la focalización del gasto; detectar la informalidad; e identificar, con diferentes criterios, el nivel de ingreso de las personas y hogares.

En esa misma línea, el Banco Mundial (2021) destaca que incentivar la formalización para impulsar la productividad debe llevar a opciones de política dirigidas a

[...] generar una mayor flexibilidad del mercado laboral, a armonizar el régimen tributario de las empresas pequeñas con el general, a reducir los costos de celebrar y registrar contratos, así como a agilizar las decisiones del Poder Judicial.

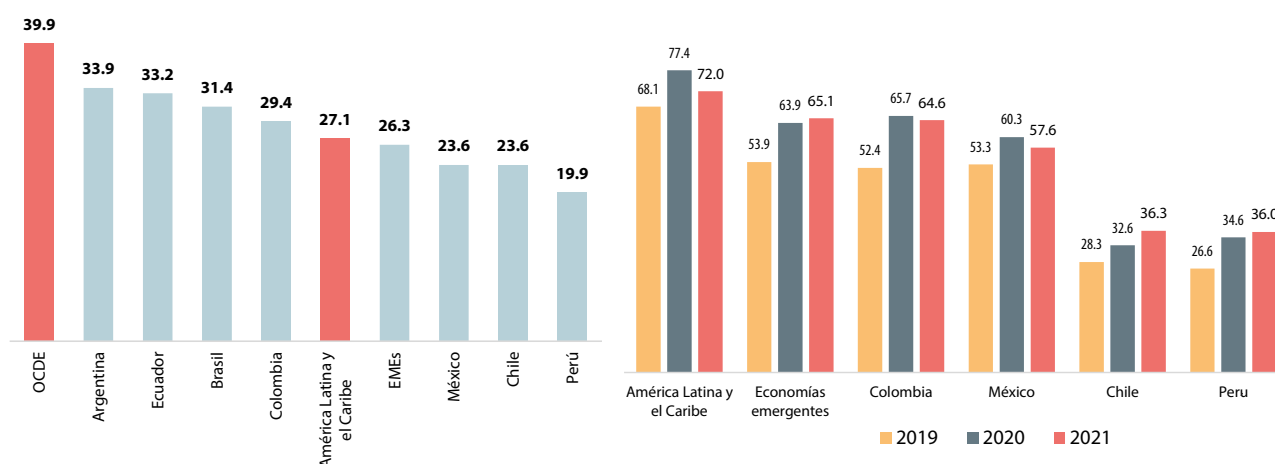
■ Ingresos del Gobierno

En el 2020, los ingresos del Gobierno general, a nivel nacional, alcanzaron el 17,9% del PBI. Este es menor en 2,0 p.p. respecto al del 2019, debido principalmente a la crisis económica ocasionada por la pandemia originada por el COVID-19 y las medidas implementadas para contenerla. Así lo ha estimado el MEF (2022a). Sin embargo, los ingresos del Gobierno General del Perú, previos a la crisis referida, ya se encontraban rezagados respecto al promedio de los países de América Latina y el Caribe (27,1 % del PBI) y de la OCDE (39,9 % del PBI); inclusive, se encontraban atrasados respecto del nivel de ingresos de mercados emergentes y economías en desarrollo (EME) (26,3 % del PBI). De acuerdo con el MEF (2022a), el 2021 los ingresos del Gobierno General se ubicaron en 21,0 % del PBI, lo cual fue mayor al valor registrado el 2019 (19,8%) “alcanzando el mayor nivel registrado desde 2014, debido a la recuperación económica, mejores condiciones internacionales y por la ausencia de las medidas de alivio tributario adoptadas en 2020 por la pandemia.”

En tal sentido, en el mediano plazo, uno de los objetivos de política fiscal, señala el MEF (2022a), será acercar los niveles de recaudación al de sus pares en la región, con el objetivo de cerrar las brechas en servicios públicos. Por ello, un escenario en el que los ingresos fiscales se expanden hasta alcanzar niveles correspondientes a los de Chile (23,6 %) o México (23,6 %), permitiría que el gasto público sea mayor en 3,7 p.p. del PBI. Desde una óptica distinta, incrementar la recaudación hacia el promedio de América Latina y el Caribe (27,1 %), permitiría una expansión del gasto público mayor en 7,2 p.p. del PBI.

Además, países de la región como Ecuador (33,2 %), Colombia (29,4 %), México (23,6 %) o Chile (23,6 %) presentan ingresos mayores a los del Perú. Por ello, se deberían buscar, como señala el MEF, alternativas de políticas tributarias que permitan obtener ingresos adicionales. En este contexto, como señala la CEPAL (2021c) “Los sistemas tributarios deben transformarse en el pilar del financiamiento para el desarrollo sostenible.”

Figura 27. América Latina: ingresos del gobierno general como porcentaje del PBI, 2019 (figura de la izquierda) y deuda pública como porcentaje del PBI, 2019-2021 (figura de la derecha).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del MEF.

En efecto, en el 2000, la carga tributaria promedio en América Latina fue de 16,5 %, mientras que en el 2018 aumentó hasta alcanzar un 20,8 %. Sin embargo, la brecha es aún grande respecto de países desarrollados, debido a que la carga tributaria en la OCDE alcanzó el 2018 un promedio de 33,9 %, es decir, 13,1 p.p. más respecto del nivel de la región. La recaudación tributaria como porcentaje del PBI fue mayor en Brasil (33 %), Uruguay (29 %), Argentina (29 %), Nicaragua (23 %) y Chile (21 %), mientras que en Perú representó ese año solo el 16 %. (Cepal, 2021e)

En particular, la carga y estructura tributaria en América Latina y el Caribe provienen principalmente del impuesto al consumo (impuestos sobre bienes y servicios) que, según la CEPAL, es del orden del 49,8 %; mientras que el impuesto sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social llegan al 27,3 % y 17,1 %, respectivamente. En el caso de la OCDE, en términos de estructura tributaria, la recaudación proviene principalmente del impuesto sobre la renta (34,0 %) y contribuciones a la seguridad social (26,6 %), mientras que los impuestos al consumo solo representan el 32,3 %; una diferencia de 17,5 p.p. respecto a América Latina. Estas diferencias en la composición de los ingresos tributarios, señala la CEPAL, (2021e) “se relacionan directamente con la poca capacidad de redistribuir ingresos que tienen los sistemas tributarios en América Latina.”

Por su parte, la pandemia tuvo un fuerte impacto sobre las finanzas públicas de los países de América Latina y El Caribe. Esta se reflejó en los niveles de deuda y los ingresos fiscales (BID, 2021b). En efecto, al cierre de 2020, la deuda pública de Perú ascendió a 34,6% del PBI (8,0 p.p. mayor al nivel de deuda del 2019 que se ubicó en 26,6 %), en tanto que la deuda pública promedio de países emergentes y de América Latina ascendió a 63,9% y 77,4% del PBI, respectivamente (MEF, 2022a). El 2020 la deuda pública fue mayor en Colombia (65,7 %) y México (60,3 %), y menor en Chile (32,6 %) como se observa en la Figura 27. Por otro lado, la deuda pública en Perú ascendió el 2021 a 36,0% del PBI, por debajo del promedio para América Latina (72,0% del PBI) y del promedio de economías emergentes (65,1% del PBI). Además, dicha deuda pública se ubica por debajo de sus pares de la Alianza del Pacífico como es el caso de Colombia (64,6%), México (57,6%) y Chile (36,3%). (MEF, 2022a)

Comercio internacional

Datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2021) revelan que las exportaciones mundiales de mercancías en 2019 ascendieron a US\$ 19,0 billones y las importaciones mundiales totales representaron US\$ 19,3 billones en el mismo año. Sin embargo, como consecuencia de la crisis económica mundial, producto de la pandemia generada por el COVID-19, el 2020, ambas se contrajeron en 7,5% y 7,6 %, respectivamente. La caída registrada el 2020 es menor a la del 2015, año en el que el valor mundial exportado se redujo en 12,9 %, explicado entre otros factores por la menor demanda de materias primas desde las economías emergentes de Asia y principalmente China. (Swissinfo, 2016).

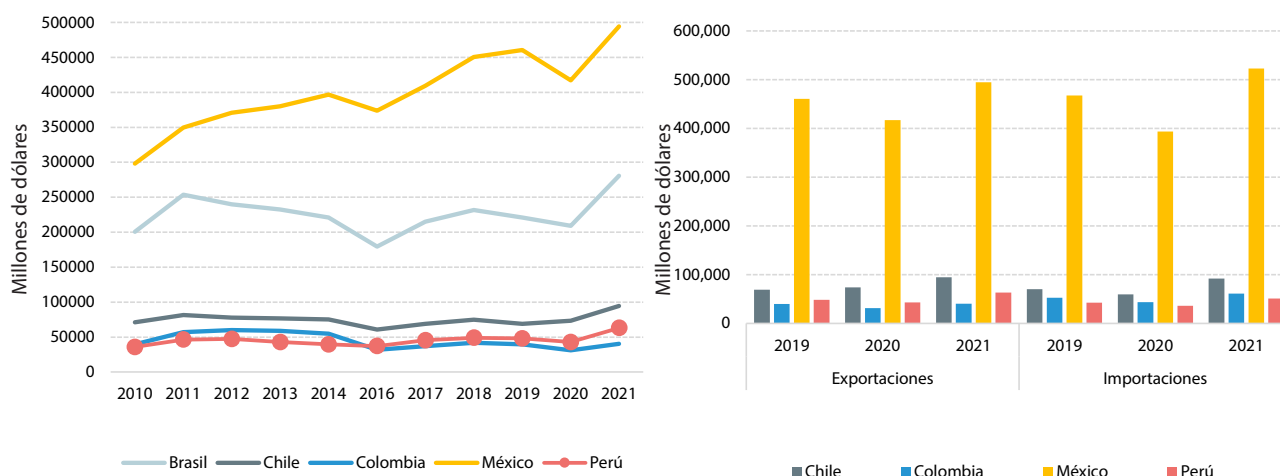
Para la CEPAL (2021d)

[...] el comercio exterior de América Latina y el Caribe tuvo en 2020 su peor desempeño desde la crisis financiera mundial de 2008-2009 sobre todo a causa de la crisis económica generada por la pandemia global del COVID-19 y las restricciones impuestas por los gobiernos para frenar su propagación.

Las exportaciones de la Alianza del Pacífico se contrajeron en 11,1 % el 2020, de acuerdo con los datos de la OMC. En el Perú, ascendieron a US\$ 42,9 mil millones en 2020, es decir, una participación del 0,23 % en el mercado mundial de exportación, en tanto que Chile —con un valor exportado de US\$ 73,5 mil millones— representó el 0,39 % de las exportaciones mundiales. Por otro lado, el 2020, México vendió al mundo productos por un valor de US\$ 416,9 mil millones mientras que Brasil lo hizo por un valor de US\$ 209,2 mil millones. Con ello, obtuvieron una participación de 2,19 % y 1,10 %, respectivamente, en las exportaciones mundiales durante el 2020.

El año 2019 las exportaciones peruanas se habían expandido en 76,9 % respecto del valor registrado el 2009 —luego de la caída registrada, producto de la crisis financiera internacional— en tanto que México lo hizo en 100,6 %; mientras que Chile y Colombia registraron una variación positiva de 26,0 % y 20,2 %, respectivamente. El 2021, las exportaciones peruanas se recuperaron alcanzando un valor de US\$ 63,1 mil millones y registraron una variación de 47,1%, respecto al año anterior, en tanto que Brasil (34,2%), Colombia (29,9%), Chile (28,9%) y México (18,5%), también presentaron una variación positiva en ese mismo año.

Figura 28. América Latina: total de exportaciones, según países seleccionados, 2010-2021 (figura de la izquierda) y comercio de productos, según países seleccionados, 2019-2021 (figura de la derecha), en millones de dólares



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la OMC.

Los avances que ha logrado el Perú, en términos de nuevos productos exportados y mercados de destino, se sustentan en la amplia red de acuerdos comerciales: Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, la Unión Europea, China, México y Chile, entre otros, los cuales han permitido un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales (CEPLAN, 2020). En tal sentido, según cifras de MINCETUR (2019), el 89 % de las exportaciones peruanas fueron cubiertas el año 2019 por acuerdos comerciales internacionales vigentes. Sin embargo, la diversificación es un tema pendiente para encender otros motores para la economía.

Para Mendoza & Collantes (2017)

[...] el comercio internacional cumple un rol fundamental en el crecimiento económico de la economía peruana, en especial considerando que cerca del 67 % de las fluctuaciones económicas del país se encuentran explicadas por determinantes externos, entre los cuales destacan los términos de intercambio, es decir, los precios de las exportaciones en relación a los precios de las importaciones.

En el contexto de su proyección de política exterior el Estado Peruano brinda particular atención a los países fronterizos, sudamericanos, latinoamericanos y aquellos pertenecientes al hemisferio americano. En ese sentido el continente americano tiene un peso fundamental en la proyección del Perú a nivel global en los diferentes ámbitos, político, económico, social y medioambiental. En particular, el intercambio de nuestro país con el hemisferio, para el 2021, representa el 41% de nuestro comercio, con los EEUU como el segundo socio comercial a nivel mundial. (Sunat, 2023a).

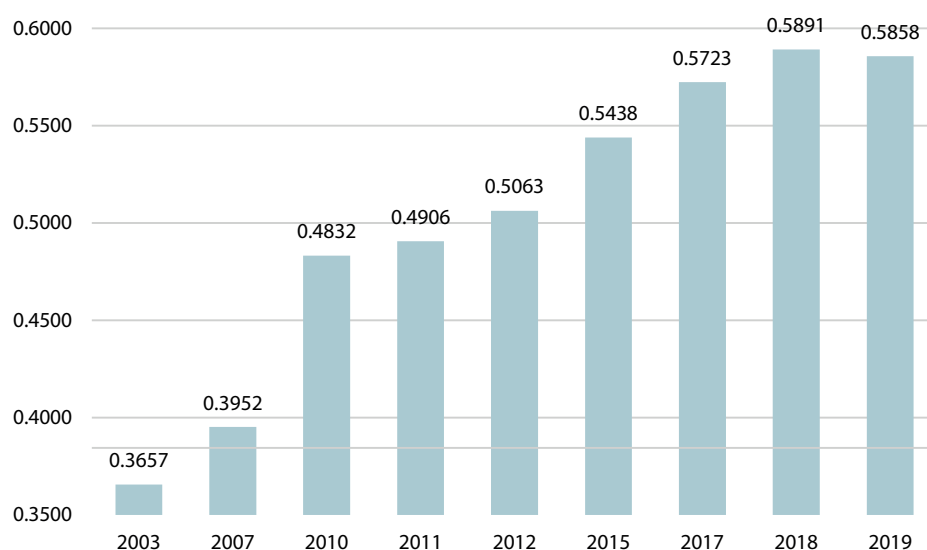
Sin embargo, para los próximos años, el desempeño del mercado internacional estará sujeto a ciertos riesgos que deben monitorearse: (i) expansión de los contagios por nuevas variantes del virus COVID-19; (ii) deterioro de las condiciones financieras en economías emergentes, generando salidas de capitales y depreciación de la moneda local frente al dólar; y (iii) mayores tensiones políticas, sociales y comerciales, o la incertidumbre política en diversos países de América Latina que podrían generar protestas entre la población. (MEF, 2022a).

Las personas y el desarrollo de sus capacidades

► Desarrollo humano

En los últimos veinte años, el Perú ha experimentado un avance positivo en los principales indicadores relacionados con el desarrollo humano. En el periodo 2003 - 2019, el desarrollo humano creció a una tasa acumulada de más del 60 % para el Perú. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú-PNUD, 2019). Sin embargo, se evidencia que persiste la desigualdad y las brechas en desarrollo humano según el territorio, existiendo diversos espacios territoriales cuyas potencialidades no se explotan en su totalidad y que presentan desafíos estructurales como el piso altitudinal, la baja densidad poblacional o su nivel de diversificación productiva.

Figura 29. Perú: evolución del índice de desarrollo humano, 2003-2019

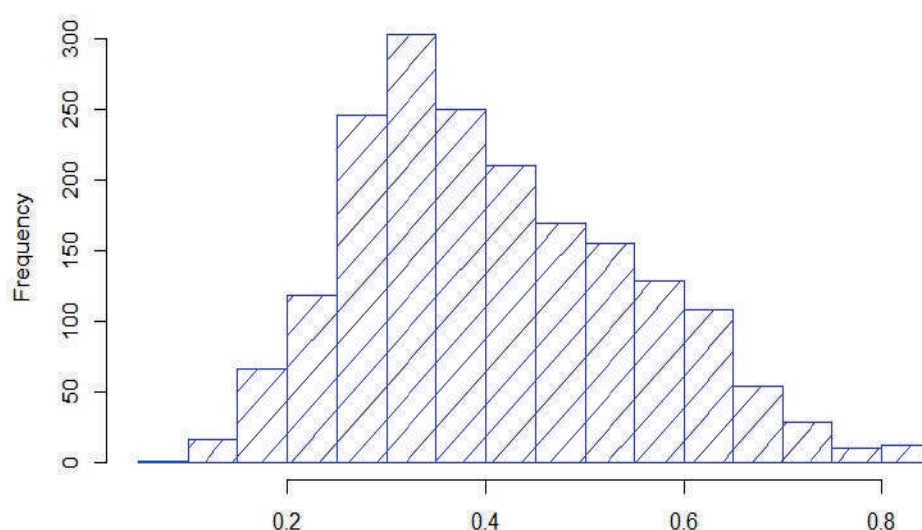


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de PNUD (2019).

De acuerdo con el PNUD (2019) para el 2019, la diferencia entre el departamento con el IDH más alto (Lima) y el más bajo (Huancavelica) era casi el doble, manteniendo esa posición para los años analizados: 2003, 2007, 2012, 2017 y 2019. Asimismo, a nivel distrital, se constataba que la diferencia entre el distrito con mayor IDH (La Molina, Lima) y el menor IDH (Lagunas, Piura) era de 1 a 9. En ese sentido, mientras que para La Molina se estimó un IDH, entendido a nivel global, como “muy alto”, más de 1 500 distritos (alrededor del 80 % del total) tenían un desarrollo que se interpreta como “muy bajo”.

Además, se evidencia que el desarrollo humano en nuestro país es más alto en los distritos de costa baja, en contraposición con los distritos de sierra alta, teniendo una brecha de alrededor del 35 % (PNUD, 2019). Esto se ve reflejado en la Figura 30, que evidencia que la mayor parte de distritos se ubican por debajo del 0,5 de IDH.

Figura 30. Distribución de los distritos del Perú según IDH, 2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos de PNUD (2019).

➔ Pobreza

La pobreza monetaria utiliza el gasto como indicador de medición²⁰, de manera que una persona es considerada pobre si reside en un hogar cuyo “gasto per cápita” es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestimenta, educación, salud, etc.). Cabe precisar que en el concepto de gasto se consideran las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. (INEI, 2022d)

Además, de acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (2022) se plantea como concepto clave de la pobreza, a la situación en la que las personas experimentan un conjunto de privaciones simultáneas en dimensiones básicas de su bienestar, las cuales limitan su capacidad real para llevar una vida digna, impiden el ejercicio de sus derechos y restringen su desarrollo humano. (Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf>)

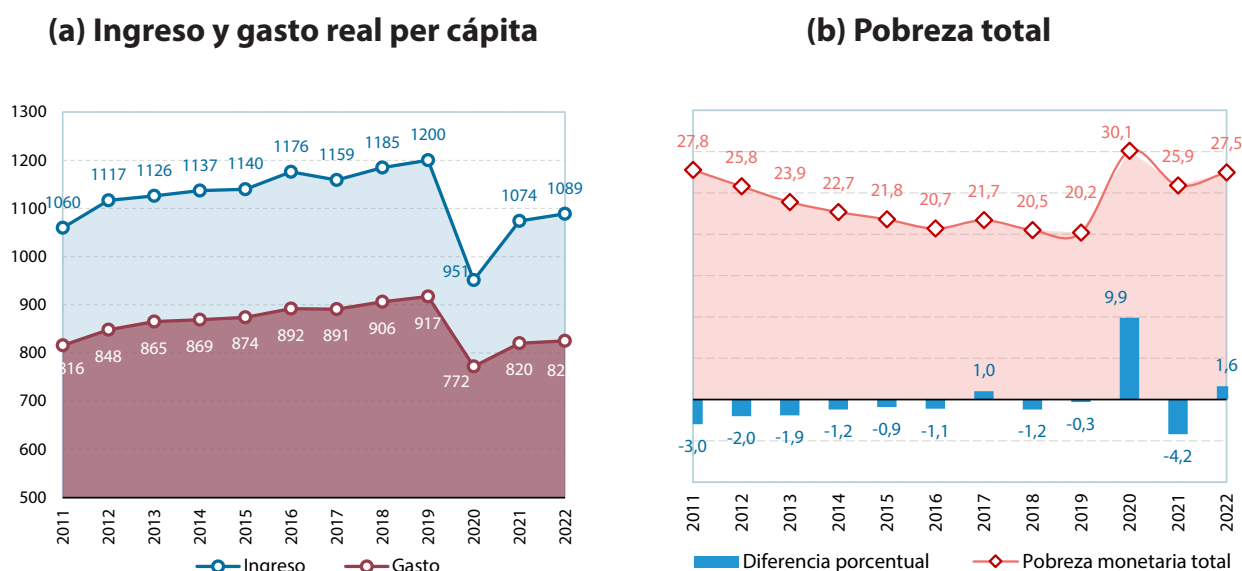
Entre el 2009 y el 2019, la pobreza monetaria en el Perú se redujo 13,3 p.p. y, consecuentemente, el nivel de ingreso y gasto aumentó. Así, en el 2019, la pobreza en el Perú fue del orden del 20,2 %. No obstante, como efecto de emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 —que tuvo un fuerte impacto sobre el empleo y los ingresos de las personas— en el 2020 la pobreza aumentó 9,9 p.p. (3 millones 330 mil personas). Es decir, en un año se retrocedió aproximadamente 10 años de lucha contra la pobreza. De esta manera, en 2020 el 30,1 % de la población del país (9 millones 820 mil personas) se encontraba en situación de pobreza. (INEI, 2022d)

Para el año 2021, la pobreza monetaria total reflejó una mejoría, disminuyendo en 4,2 p.p. lo que significa que el 25,9 % de la población del país (8 millones 556 mil personas) se hallaba en condición de pobreza monetaria. (INEI, 2022d).

²⁰ De acuerdo con Cuenca (2000), el gasto de los hogares es una de las medidas para analizar la desigualdad de la sociedad y, en especial, para examinar el comportamiento de los más pobres. De esta manera, se esperaría que haya una relación negativa entre el gasto de los hogares y la pobreza. Esto es similar a la relación positiva que debería haber entre el gasto y la calidad de vida de una determinada población.

Sin embargo, en el año 2022, la pobreza monetaria afectó al 27,5 % de la población (9 millones 184 mil personas), lo que significó un aumento de 1,6 p.p. respecto al 2021, es decir, lo que representa 628 mil personas pobres más que en el año anterior. (INEI, 2023).

Figura 31. Perú: ingreso, gasto y pobreza monetaria total, 2011 – 2022



Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos de INEI (2023).

El ingreso real promedio per cápita mensual el año 2022, registró un incremento de 1,4 % respecto a 2021, ubicándose en S/ 1089. Asimismo, el gasto real promedio per cápita mensual ascendió a S/ 825, lo cual representa 0,7 % más que los S/ 820 del año anterior. Cabe destacar que el ingreso avanzó más que el gasto y que este último representó el 75,8 % del ingreso en 2022, mientras que en 2021 fue de 76,4 %.

Para el año 2022, a nivel de área de residencia, la pobreza afectó a 41,1 % de la población residente del área rural y al 24,1 % de la del área urbana. En comparación al 2021, la pobreza se incrementó en el área urbana en 1,8 p.p. y en el área rural en 1,4 p.p. (INEI, 2023).

La pobreza tiene diferentes impactos según el ciclo de vida de las personas, siendo la infancia y adolescencia etapas de especial vulnerabilidad a la pobreza y otros riesgos. Esto puede afectar sus oportunidades futuras y perpetuar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Según los resultados del INEI, en el año 2022, la incidencia de la pobreza es alta en la población infantil y adolescente, afectando al 40,7% de niñas y niños menores de cinco años de edad, al 37,2% de los que tienen de 5 a 9 años, al 36,8% de 10 a 14 años y al 29,5% de los adolescentes de 15 a 19 años. Además, se muestra alta incidencia de la pobreza (superior al 26,0%) en la población adulta joven de 30 a 44 años de edad. (INEI, 2023).

De acuerdo con el INEI (2023), Según región natural, la pobreza afectó al 49,8% de la población de la Costa, al 36,3% de la población de la Sierra y al 13,9% de la población de la Selva. Al comparar estos resultados con los del año anterior, se observa que la pobreza aumentó en la costa en 1,6 p.p. y la selva en 1,0 p.p., mientras en la sierra disminuyó en 2,6 p.p. (Ver. Tabla 5)

Tabla 5. Perú: evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total, según ámbito y dominios geográficos, 2011-2022 (porcentaje respecto del total de población)

Ámbito geográfico Dominios	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Diferencia (en puntos porcentuales)		
													2022 / 2021	2022 / 2019	2022 / 2011
Nacional	27,8	25,8	23,9	22,7	21,8	20,7	21,7	20,5	20,2	30,1	25,9	27,5	1,6	7,3	-0,3
Urbana	18,0	16,6	16,1	15,3	14,5	13,9	15,1	14,4	14,6	26,0	22,3	24,1	1,8	9,5	6,1
Rural	56,1	53,0	48,0	46,0	45,2	43,8	44,4	42,1	40,8	45,7	39,7	41,1	1,4	0,3	-15,0
Región Natural															
Costa	17,8	16,5	15,7	14,3	13,8	12,8	14,4	13,5	13,8	25,9	22,1	24,3	2,2	10,5	6,5
Sierra	41,5	38,5	34,7	33,8	32,5	31,7	31,6	30,4	29,3	37,4	32,5	32,4	-0,1	3,1	-9,1
Selva	35,2	32,5	31,2	30,4	28,9	27,4	28,6	26,5	25,8	31,0	26,4	30,2	3,8	4,4	-5,0
Dominio															
Costa urbana	18,2	17,5	18,4	16,3	16,1	13,7	15,0	12,7	12,3	22,9	17,9	19,4	1,5	7,1	1,2
Costa rural	37,1	31,6	29,0	29,2	30,6	28,9	24,6	25,1	21,1	30,4	21,5	26,6	5,1	5,5	-10,5
Sierra urbana	18,7	17,0	16,2	17,5	16,6	16,9	16,3	16,7	16,1	27,0	23,3	23,5	0,2	7,4	4,8
Sierra rural	62,3	58,8	52,9	50,4	49,0	47,8	48,7	46,1	45,2	50,4	44,3	44,1	-0,2	-1,1	-18,2
Selva urbana	26,0	22,4	22,9	22,6	20,7	19,6	20,5	19,3	19,0	26,3	21,6	25,4	3,8	6,4	-0,6
Selva rural	47,0	46,1	42,6	41,5	41,1	39,3	41,4	38,3	37,3	39,2	35,0	39,2	4,2	1,9	-7,9
Lima Metropolitana 1/ y Prov. Callao	15,6	14,5	12,8	11,8	11,0	11,0	13,3	13,1	14,2	27,5	24,9	27,3	2,4	13,1	11,7

Nota, 1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima, Fuente, Recuperado de INEI, 2023.

A nivel de incidencia de la pobreza al 2022, el INEI (2023) destaca cinco grupos de departamentos:

i. Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno.

En el primer grupo se encuentran los departamentos con la más alta incidencia de pobreza que se ubica entre 39,4% y 43,3%.

ii. Amazonas, Apurímac, La Libertad, Lima Metropolitana^{1/}, Piura y Provincia Constitucional del Callao, San Martín y Tumbes.

En el segundo grupo con incidencias de pobreza se encuentran los departamentos que se sitúan entre 25,9% y 29,2%.

iii. Áncash, Cusco, Junín, Lima^{2/}, Tacna y Ucayali.

El tercer grupo de departamentos con incidencia de pobreza entre 20,4% y 23,6%.

iv. Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios y Moquegua. Madre de Dios (7,7 %) e Ica (6,6 %).

En el cuarto grupo se ubican los departamentos con incidencias de pobreza que se ubican entre 12,0% y 15,7%.

v. Ica.

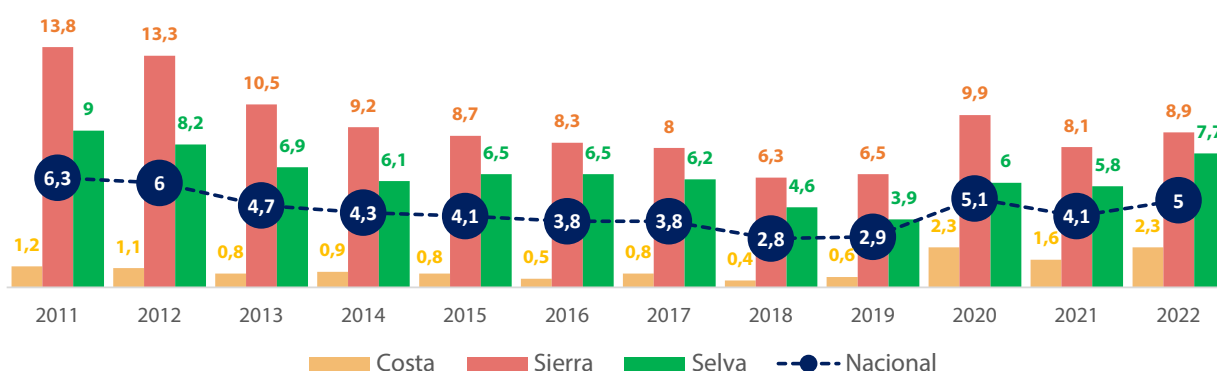
Finalmente, se ubica solo un departamento en el último grupo con la incidencia de pobreza más baja, entre 3,4% y 6,8%.

Por otro lado, en el año 2022, el 5,0 % de la población del país se encontraba en situación de pobreza extrema, es decir, 1 millón 673 mil personas eran pobres extremos. Cabe mencionar que se considera población en pobreza extrema cuando el nivel de gasto per cápita es inferior al costo de la canasta básica de alimentos que se ubica en S/ 226 por persona. En relación al año 2021, la pobreza extrema aumentó en 0,9 punto porcentual, al pasar de 4,1 % en el año 2021 a 5,0 % en el año 2022, siendo este incremento muy altamente significativo; es decir, en el año 2022 se tiene a 319 mil personas pobres extremos más que en el año 2021. (INEI, 2023)

Respecto al área de residencia, la pobreza extrema afectó al 14,6 % de la población del área rural; mientras que, en el área urbana al 2,6 %. En comparación año 2021, la pobreza extrema aumentó en el área rural en 2,5 p.p. y en el área urbana en 0,5 p.p., siendo estos incrementos significativos. (INEI, 2023)

Además, se observa en la figura 32., que la incidencia de pobreza extrema por región natural, es mayor en la región sierra presentando los mayores niveles de pobreza extrema, seguido de la selva y finalmente de la costa.

Figura 32, Perú: Incidencia de pobreza extrema, 2011-2022



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI (2023).

Por otro lado, la pobreza extrema afectó al 4,1 % de la población del país; es decir, aproximadamente, a 1 millón 354 mil personas tuvieron un nivel de gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos (S/ 201). Con respecto al 2020, la pobreza extrema disminuyó en 1,0 p.p., con lo cual 309 mil personas salieron de la pobreza extrema (INEI, 2022d).

Respecto al área de residencia, la pobreza extrema afectó al 12,1 % de la población del área rural, mientras que en el área urbana solo lo hizo al 2,1 %. En el 2020, la pobreza extrema cayó en el área rural en 1,6 p.p. y en el área urbana, en 0,8 p.p. Asimismo, la sierra registra la mayor pobreza extrema, afectando al 8,1% de su población, seguida de la selva con 5,8% y la costa con 1,6% (INEI, 2022d).

► Educación

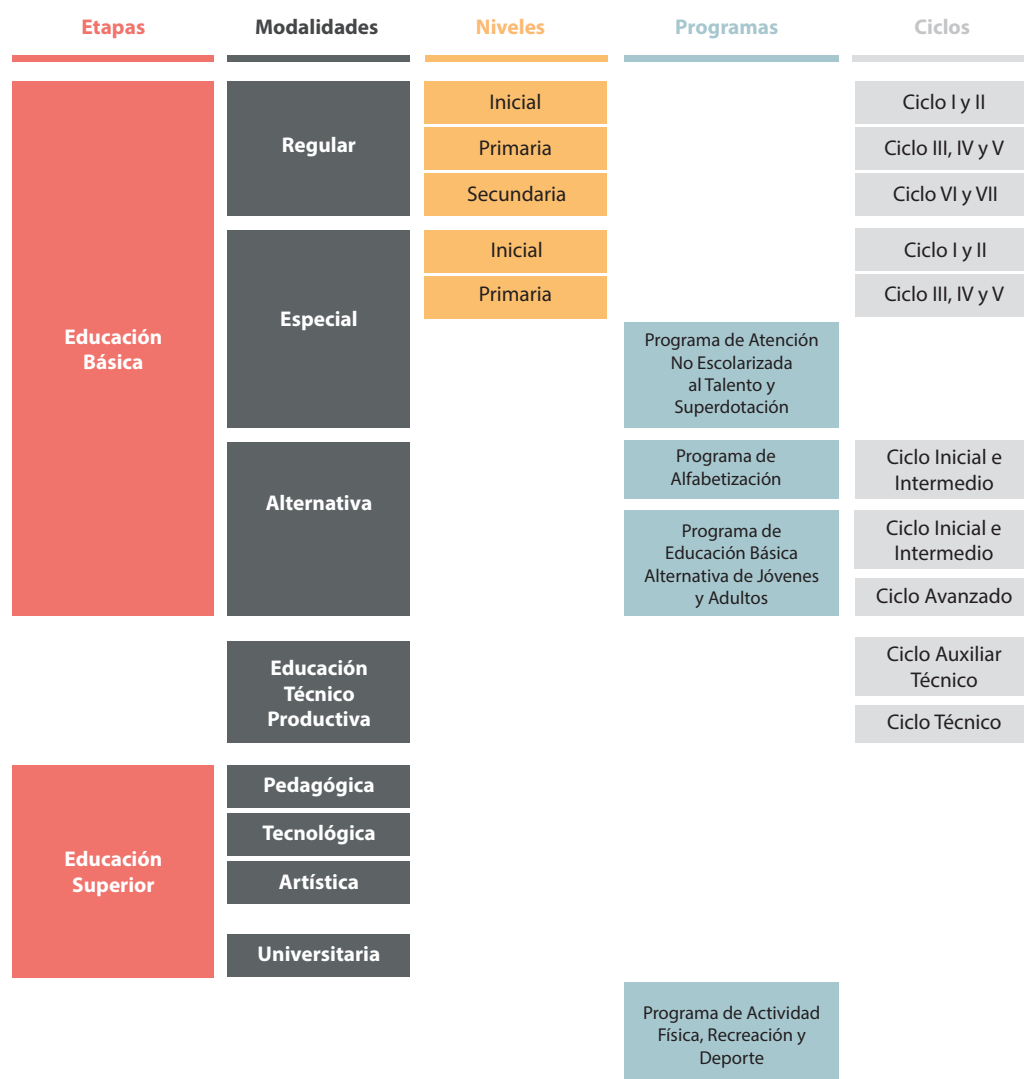
La Constitución Política del Perú establece que la educación es un derecho fundamental (Artículo 16° concordante con el artículo 3° de la Ley 28044). Asimismo, la educación es un servicio público que, cuando lo provee el Estado, es gratuito en todos sus niveles y modalidades. La oferta privada tiene como finalidad ampliar la cobertura. El Estado la regula y supervisa. Asimismo, se encarga de velar por la calidad de la provisión de los servicios educativos en las IIEE de gestión pública.

En ese sentido, los servicios educativos de gestión privada o pública, deben contribuir con las finalidades públicas de la educación, las mismas que están referidas en los propósitos del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036: i) construir una vida ciudadana que contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática; ii) inclusión y equidad para crear igualdad de oportunidades; iii) bienestar socio emocional; iv) asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas. (CNE, 2020)

Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. El Estado coordina la política educativa, es decir, la formulación de lineamientos generales y requisitos mínimos; asimismo, supervisa su cumplimiento y la calidad educativa. En este sistema, el Ministerio de Educación - MINEDU, (2015) es el ente rector de las políticas educativas nacionales y ejerce dicha rectoría a través de la coordinación y articulación intergubernamental (Minedu, 2015b). Asimismo, brinda atención a los estudiantes, especialmente en la Educación Básica, la cual se realiza con enfoque territorial y sobre la acción intersectorial del Estado y de este con la sociedad (Ley General de Educación, Art. 11°).

El sistema educativo en el Perú está resumido en la Figura 33. En esta se destacan: (i) etapas, períodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo, los cuales se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; (ii) niveles, períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas; (iii) modalidades, es decir, las alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio; (iv) ciclos, procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje; y (v) programas, conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

Figura 33. Sistema educativo peruano: esquema general

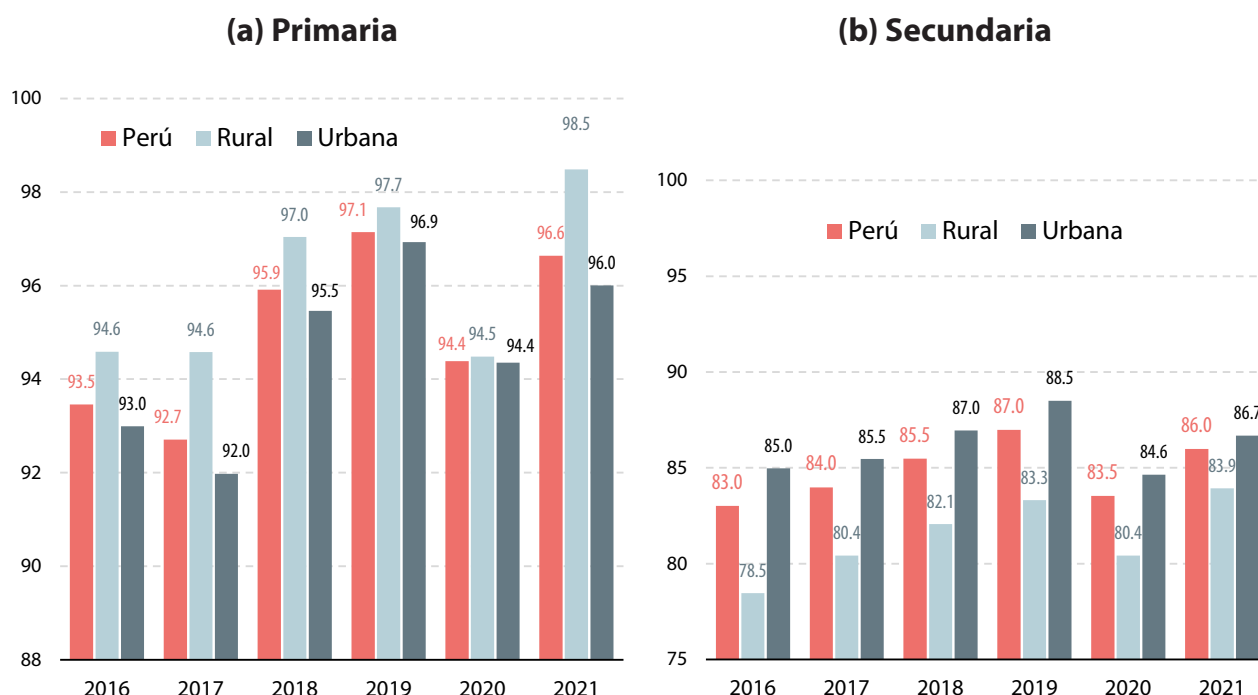


Nota. Elaborado en base al artículo 28 de la Ley 28044.

La dinámica de crecimiento y expansión que ha mostrado el sistema educativo peruano es explicada por: (i) la dinámica poblacional; (ii) la distribución poblacional; (iii) el grado de urbanización; (iv) las dinámicas de expansión de la cobertura educativa; y (v) las dinámicas internas de las opciones de política. (Guadalupe, León , Rodríguez & Vargas, 2017)

Así pues, se puede observar una ampliación de la cobertura de la educación básica. En el caso de la educación primaria, la tasa de asistencia pasó de 93,5 % en 2016 a 96,6 % en 2021. Además, en este último año, la asistencia neta aumentó 2,3 p.p. A su turno, la asistencia a la educación secundaria muestra resultados más conservadores en comparación al nivel de primaria, tal como se observa en la Figura 34. En los últimos cinco años, el mayor porcentaje de asistencia a la secundaria se dio en el 2019 (87 %), para caer 1,0 p.p. en 2021.

Figura 34. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16), por áreas geográficas.

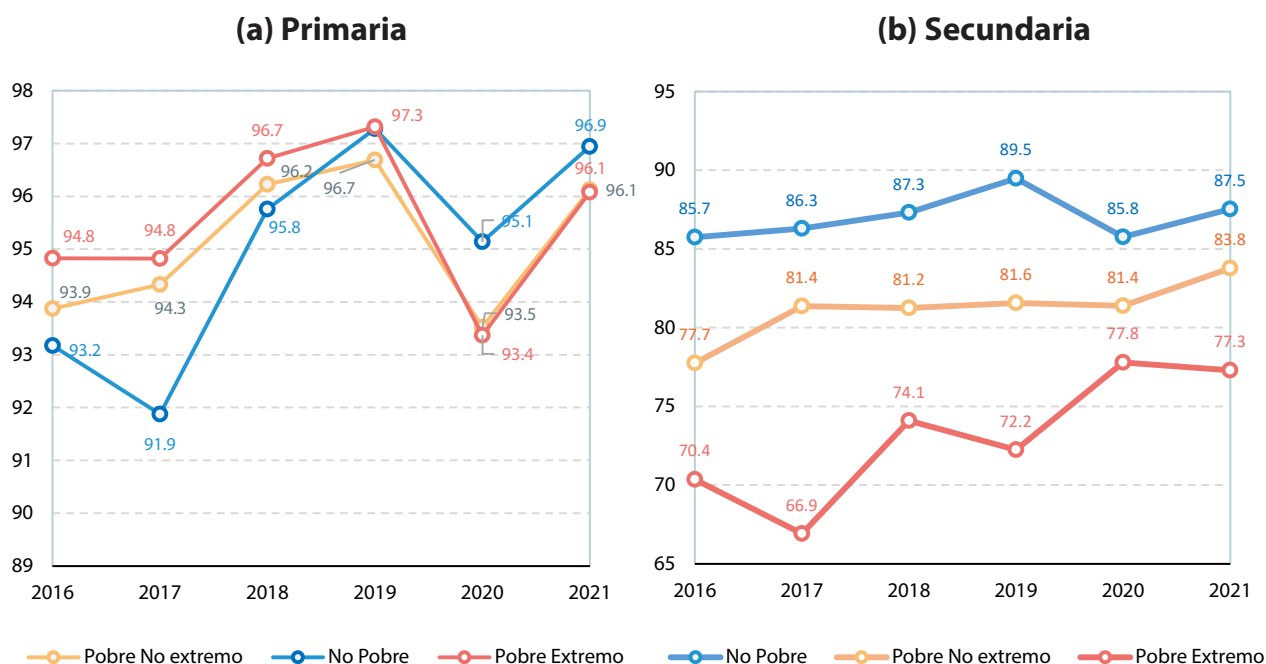


Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2022).

Considerando la educación primaria, por nivel de pobreza (no pobre, pobre no extremo y pobre extremo) son más los niños del grupo extremo pobre que asisten a clases, que los niños de grupo no pobre. Sin embargo, como efecto de las medidas establecidas por la pandemia en 2020, el impacto fue mayor en los grupos pobres y pobres extremos. Asimismo, en el 2021 la tendencia se mantuvo, siendo los no pobres los que mayormente asisten a clases, tal como se muestra en el panel a) de la Figura 35.

A nivel de educación secundaria, el comportamiento es contrario; es decir, el mayor porcentaje de asistencia está dado en el grupo de no pobre; además, la dispersión entre la asistencia entre el grupo no pobre y extremo pobre es mucho mayor en secundaria que en primaria. Al 2021, la tasa de asistencia a secundaria del grupo pobre extremo disminuyó de 77,8 % en 2020 a 77,3 % en 2021. Sin embargo, para los grupos no pobre y pobre no extremo aumentó a 87,5 % y 83,8 %, respectivamente.

Figura 35. Perú: tasa neta de asistencia, educación primaria (a), (porcentaje de población con edades 6-11) y educación secundaria (b), (porcentaje de población con edades 12-16) por niveles de pobreza.



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2022).

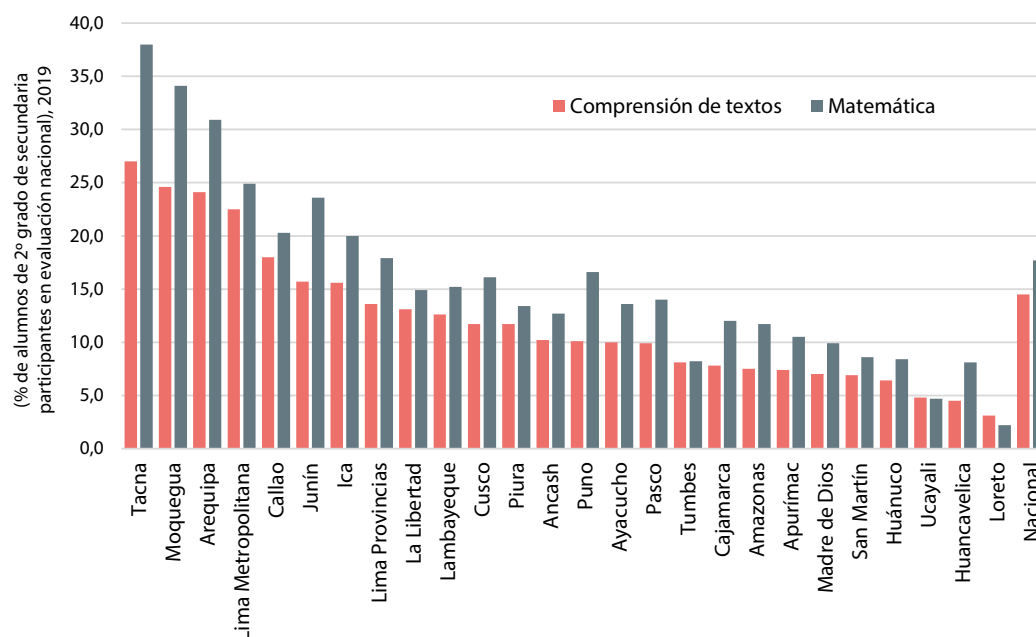
A pesar del aumento del porcentaje de asistencia, se observa una reducción de la calidad educativa: (i) en el 2016, el 46,4 % del alumnado de segundo grado de primaria logró alcanzar un nivel satisfactorio en comprensión de textos, y el 34,1 %, en matemáticas; mientras que para el 2019, un año antes de la pandemia, el 37,6 % del alumnado de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel satisfactorio en comprensión lectora y el 17,0 % lo hizo en matemáticas; (ii) en el 2016, el 14,3 % del alumnado de segundo grado de secundaria logró un nivel satisfactorio en comprensión lectora, el 11,5 % lo hizo en matemática y el 15,0 % en ciencias sociales, mientras que en el 2019, el 14,5 % logró un nivel satisfactorio en comprensión de textos, el 17,7 % en matemática y el 9,7 % en ciencias sociales. (Escale, 2022)).

A nivel territorial, los mejores resultados en comprensión de textos y matemática, tanto en segundo grado de primaria como en secundaria, se encuentran en los departamentos de la costa central y sur del país (Lima metropolitana, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna). En contraste, los resultados más precarios se ubican en los departamentos de la selva; específicamente, en Ucayali y Loreto.

Además, al 2020, solo el 29,1 % de los locales escolares públicos a nivel nacional contaban con los tres servicios básicos (luz, agua y saneamiento). Sin embargo, esta situación es más precaria en Loreto y Ucayali, donde dicho porcentaje se limitó a 7,2 % y 8,5 %, respectivamente como se aprecia en la Figura 36. Asimismo, solo el 9,2 % y 11,2 % de los locales escolares públicos en Loreto y Ucayali, respectivamente, están conectados a la red de agua potable.

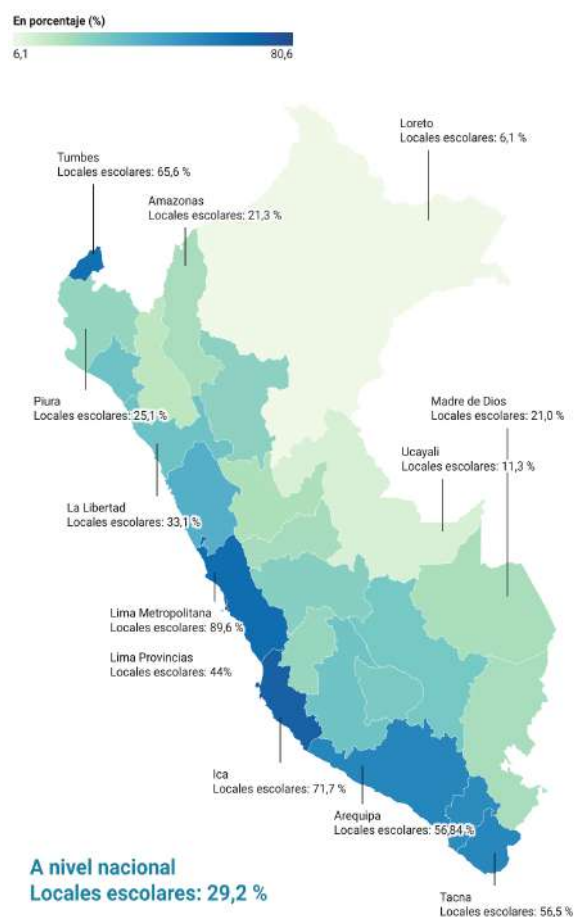
Si se considera que la infraestructura escolar adecuada tiene un efecto positivo en el rendimiento de los estudiantes y contribuye con las diferencias de rendimiento entre las escuelas, entonces, la precariedad de la infraestructura escolar pública podría afectar aun más el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CEPLAN, 2019a).

Figura 36. Perú: alumnos que logran los aprendizajes del grado
(% de alumnos de 2º grado de secundaria)



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Escala (2022).

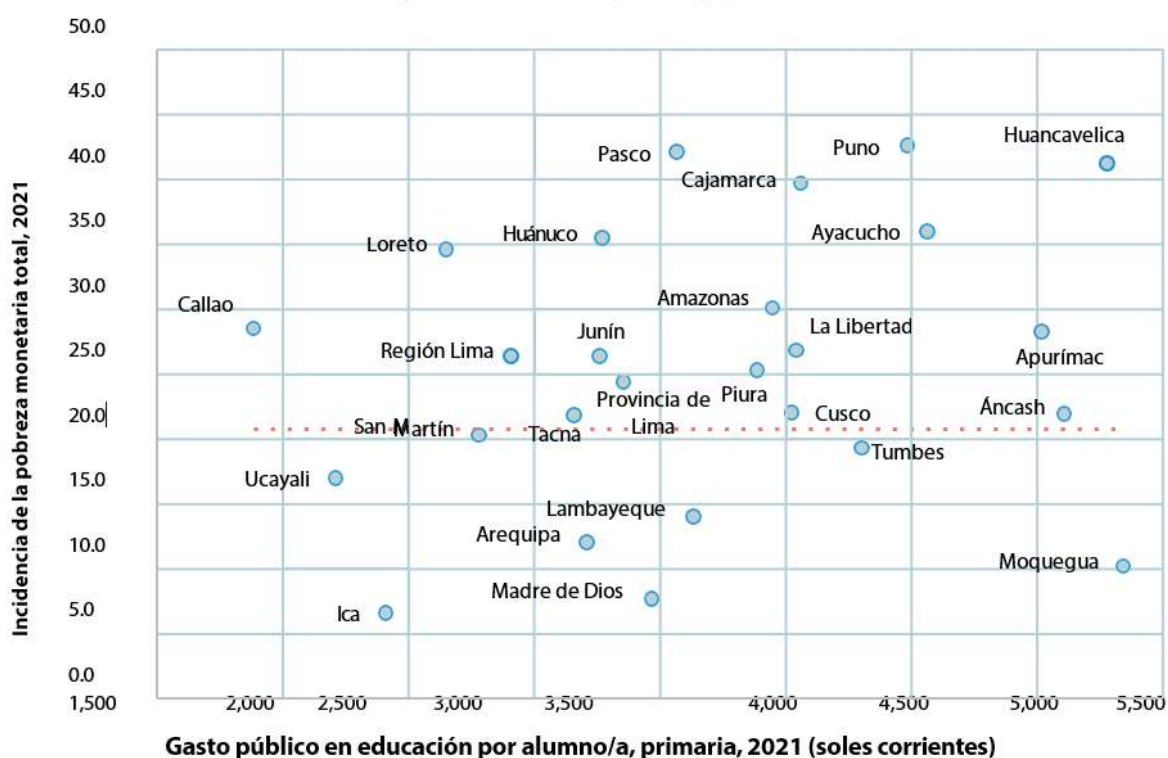
Figura 37. Perú: Locales escolares públicos con los tres servicios básicos por departamento
(en porcentaje), en 2022.



Nota. Para el año 2022 se ha utilizado como fuentes consultadas: SIGA al 2 de noviembre de 2021 y Censo Educativo 2022. Elaboración Ceplan a partir de Minedu-Escale (2023).

Por otro lado, la evidencia cuantitativa sugiere que, para aquellos departamentos que presentan mayores niveles de pobreza (Huancavelica, Ayacucho y Puno) se destina un mayor gasto en educación por alumno del nivel primario, mientras que en Lambayeque, Ica o Madre de Dios, con menores niveles de pobreza, el gasto por alumno del sector primaria es menor. Sin embargo, ello no se correlaciona con los niveles de aprendizaje observados en la Evaluación muestral 2022, toda vez que son los departamentos de la costa (Moquegua, Tacna, Arequipa, Lima y la Provincia Constitucional del Callao) los que presentan mayores logros de aprendizaje, tanto en Lectura como en Matemática, por encima del promedio nacional. Empero dichos logros no son satisfactorios toda vez que, por ejemplo, el 2019, el alumnado de 4.º grado de primaria participantes en Evaluación muestral, de los departamentos de Tacna y Moquegua, fueron los únicos en presentar niveles por encima del 50 % en ambos aprendizajes.

Figura 38. Perú: gasto público en educación por alumno primaria (soles corrientes) e incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje), 2021



Nota. Elaboración CEPLAN en base a INEI y MINEDU (2022).

El desarrollo del potencial de cada persona influye directamente en la economía, la salud y los logros para cada persona y para la sociedad en su conjunto. Las competencias y el nivel de educación de los/las trabajadores/as determinan su productividad y su contribución a la economía. A su vez, el crecimiento económico global está determinado, en gran parte, por la ciencia, la ingeniería y la innovación tecnológica. Se destaca la relación de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) con el desarrollo y crecimiento económico. Las competencias en estos campos tienen un elevado impacto en el crecimiento de un país.

En el Perú, se reconoce que la formación de capital humano calificado es un elemento central para el desarrollo de las capacidades del país (Concytec, 2014) para lo cual se requiere fortalecer el conocimiento sobre la situación de carreras STEM y su asociación con la productividad de la población económicamente activa. Se reconoce también, que el país necesita científicos, ingenieros y tecnólogos que promuevan el conocimiento y los estudios sobre sus recursos, para el logro del bienestar y del desarrollo nacional.

Asimismo, resulta fundamental construir competencias para las carreras del futuro como ciencia de datos, seguridad digital, tecnologías 5D, inteligencia artificial y otras tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

La ciudadanía debe tener oportunidad de acceder a una formación educativa que les garantice el desarrollo de competencias necesarias, tanto para su desarrollo individual y vida privada, como para participar eficazmente en las actividades económicas y políticas del país (Sen, 2000). Se debe garantizar una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades, que reafirme la formación en valores, igualdad, memoria histórica, actividad física, recreación, deporte, etc.; ello, atendiendo a la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Asimismo, se resalta que, en el proceso educativo, la familia constituye un espacio fundamental en el cual se transmiten valores y competencias para el desarrollo integral de las personas.

Pero, desde otro punto de vista, la educación constituye uno de los principales problemas que dificulta la movilidad social de las personas para salir de una situación de pobreza a otra que les permita mejorar su calidad de vida y alcanzar todo su potencial. En efecto, el desempeño que tienen los/las niños/as peruanos/as en las pruebas de aptitud internacional evidencia dicha problemática. Por ejemplo, los resultados de la prueba PISA (2018) indican un avance en las últimas mediciones, pero con una constante: ubicarnos en los últimos puestos (64 de un total de 77 países evaluados y último lugar en Sudamérica). Los resultados para el 2018, fueron 401 en lectura (V. Tabla 6), 400 en matemáticas y 404 en ciencia. Así pues, solo se obtuvieron mejoras estadísticamente significativas en las áreas de matemáticas y ciencia, mas no en lectura. Asimismo, en todos estos casos, estos puntajes están por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE.

Tabla 6. Variación de los resultados en lectura por medida promedio – Latinoamérica (2009 – 2018)

País	2009	2012	2015	2018	Variación 2009 -2012	Variación 2012 - 2015	Variación 2015 -2018	Tendencia promedio 2009 - 2018
Perú	370	384	398	401	+14,5*	+13,4	*3,0	+10,3
Argentina	398	396		402	-2,3	-	-	+2,0
Chile	449	441	459	452	-8,0	+17,2*	6,3	+1,0
Brasil	412	407	407	413	-5,2	+0,8	+5,5	+0,3
Uruguay	426	411	437	427	-14,5*	+25,2*	-9,5	+0,3
Colombia	413	403	425	412	-9,8	+21,5*	-12,6*	-0,3
México	425	424	423	420	-1,7	-0,3	-2,8	-1,7
Costa Rica	443	441	427	426	-2	-13,1	-1,0	-5,3
República Dominicana	-	-	358	342	-	-	-16,1	-16,1
Panamá	-	-	-	377	-	-	-	-

Nota. *Diferencia estadísticamente significativa al 0,05. Las medidas promedio son continuas e incluyen decimales. La tabla presenta las medidas promedio redondeadas a números enteros, mientras que las variaciones entre ciclos tienen un decimal de acuerdo a los resultados presentados en OECD (2019). La tendencia promedio 2009 – 2018 se obtiene de la diferencia de las medidas promedio de ambos años, dividida entre el número de ciclos en que el país ha participado en dicho periodo. Recuperado de MINEDU (2018b).

En esa línea, de acuerdo con el Ministerio de Educación (2020, p. 12), en el Perú el “acceso a los servicios educativos continúa siendo insuficiente, inequitativo y poco pertinente.”

En lo que corresponde a la transición a la educación superior, “solo 3 de cada 10 egresados de la educación básica acceden a la educación superior” (MINEDU, 2020). Esto se explica por diversos factores; entre ellos, los referidos a las inequidades y desigualdades existentes hacia determinados grupos. En tal sentido, debe tenerse en cuenta que:

[...] el 52.7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, esta cifra se reduce a un 21.8 %. (MINEDU, 2020).

Esto, evidencia no solo la existencia de una brecha general de acceso a la educación superior, sino la potencial réplica de las desigualdades socioeconómicas en el acceso.

Salud

El Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad; por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales dan lugar a un número importante de años de vida saludable perdidos; y, por otro, las enfermedades no transmisibles, con tendencia creciente, ocasionan una alta carga de enfermedad.²¹

Los patrones de enfermedad y muerte prematura o presencia de discapacidad asociada a estas generan en el país la pérdida de años de vida saludables (AVISA). El 60 % se debe a afecciones no transmisibles, seguidas de afecciones materno-perinatales y accidentes. La salud mental ocupa el primer lugar en la generación de años de vida perdidos por enfermedad. Sin embargo, en los últimos años, se ha detectado un aumento en la carga de años de vida perdidos debido a enfermedades crónicas no transmisibles y una reducción ocasionada por enfermedades transmisibles como la tuberculosis. Asimismo, la elevada carga de enfermedades no transmisibles conduce a una mayor utilización de los servicios de salud y a un mayor costo de la atención; en especial, respecto de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales que forman parte del costo de la atención por el Estado y exigen mayor capacidad resolutoria de los servicios de salud. Por otro lado, la presencia de afecciones perinatales, nutricionales e infecciosas exige continuar reforzando intervenciones en la primera infancia, en particular, las medidas preventivas promocionales que representan las mejores estrategias utilizadas por los países para poder lograr mejorar la calidad de vida de la población mundial y disminuir así el riesgo de enfermar o morir.

Este conjunto de enfermedades, que causa una gran pérdida de años de vida saludables en la población del país, es producto de diversos factores de riesgo o determinantes sociales. Muchos de ellos son evitables y, por tanto, obligan a la acción del Estado. Al analizar estos factores de riesgo modificables, se observa que la desnutrición y exceso de peso ocupan los primeros lugares. Se trata de una doble carga de enfermedad, tanto por exceso como por carencia en la que destacan factores de riesgo comunes como es una alimentación inadecuada.

En el Perú, el sistema de atención sanitaria es descentralizado y administrado por cinco entidades: (i) el Ministerio de Salud (MINSA); (ii) EsSALUD; (iii) las Fuerzas Armadas; (iv) la Policía Nacional; y (v) el sector privado (OMS, s.f.).

Algunos indicadores del sistema sanitario se hallan en la Tabla 7. Tal como se puede apreciar en ella, en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2019, se muestra el incremento del número de infraestructura física en el primer nivel de atención administrado por el MINSA y los gobiernos regionales. De modo distinto, los establecimientos de segundo nivel de atención no se han incrementado, ni los administrados por MINSA y gobiernos regionales, ni los de EsSALUD. Por otro lado, el número de habitantes por cada médico se ha reducido de 432 en 2014 a 362 en 2020, lo cual refleja un incremento de médicos de alrededor de 21 579; es decir, se ha dado un aumento del número de ellos del orden del 31,5 %, entre 2014 y 2020.

²¹ Plan Estratégico Multisectorial al 2030 de la Política Nacional Multisectorial de Salud “Perú, país saludable” - junio 2021, Decreto Supremo N° 016-2021-SA.

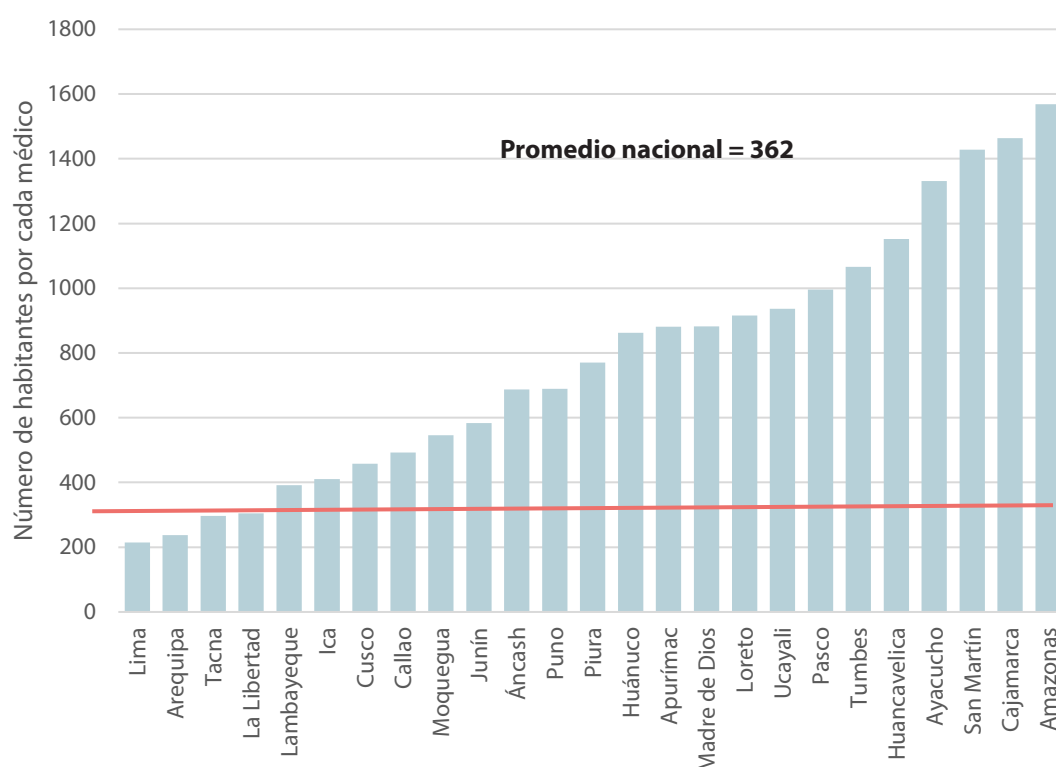
Tabla 7. Perú: Número de establecimientos de salud e indicadores del Sistema Nacional de Salud, 2014-2020

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de Salud (Sector Salud)	2 519	2 615	2 296	2 320	2 411	2550	2664
Hospitales (Sector Salud)	603	651	606	599	594	604	615
Puestos de Salud (Sector Salud)	7719	7175	8002	8140	8349	8710	8892
Establecimientos del Seguro Social de Salud (EsSalud)	392	390	390	387	387	390	391
Hospitales del Seguro Social de Salud (EsSalud)	88	88	88	89	89	89	90
Número de habitantes por cada médico	432	418	406	394	383	373	362
Número de médicos	68515	71739	74981	78582	82436	86252	90094

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del INEI (2022e).

Sin embargo, hay también otros indicadores que evidencian lo heterogéneo que es el territorio y las brechas que aún se presentan. Así pues, existe una disparidad entre los departamentos de la costa frente a los de la sierra y selva. Tal es el caso de Lima (219), Arequipa (240), Tacna (301) y La Libertad (317) en los que se presentan menos habitantes por cada médico; mientras que en Amazonas (1599), San Martín (1541), Cajamarca (1510) y Ayacucho (1393) hay un mayor número de habitantes por cada médico.

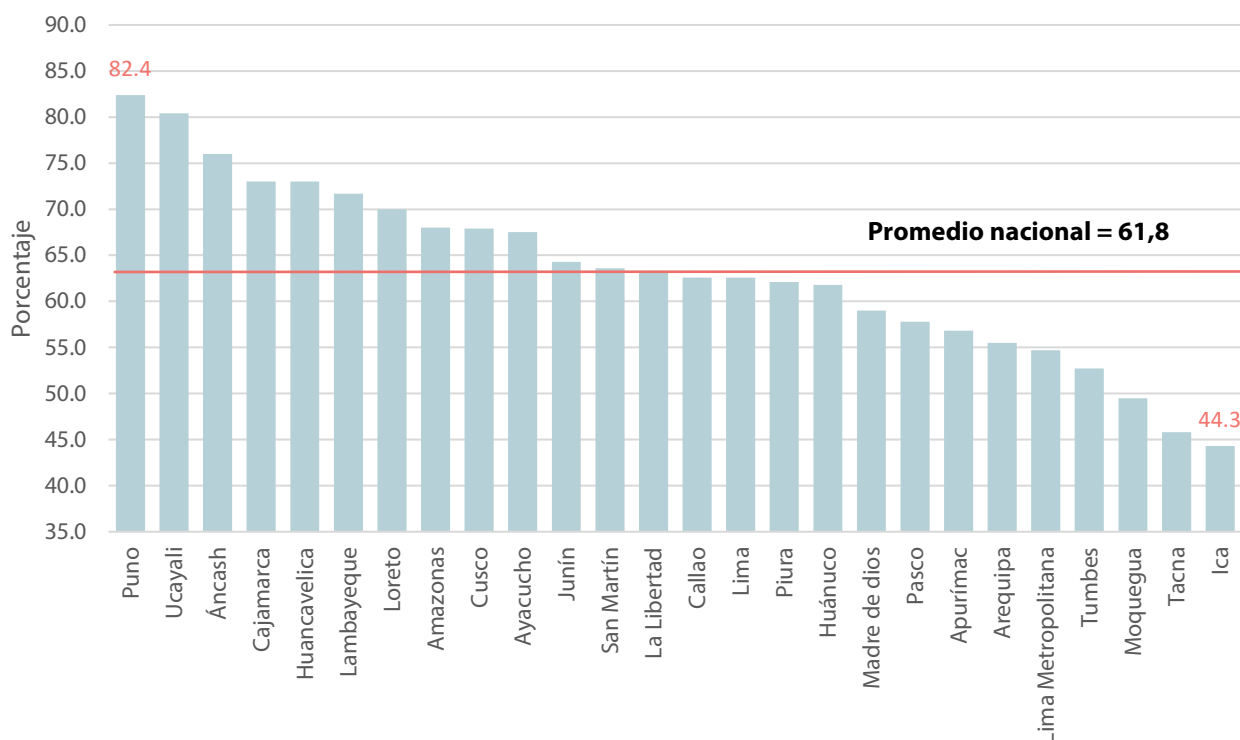
Figura 39. Perú: número de habitantes por cada médico (número de personas), 2020



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Sirtod-INEI (2022e).

Situación similar se evidencia durante el 2021, al analizar el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, en relación con el dinero para su tratamiento. Y esto, toda vez que este porcentaje es menor en Ica (44,3 %), Tacna (45,8 %), Moquegua (49,5 %) y Tumbes (52,7 %), y mucho mayor en Puno (82,4 %), Ucayali (80,4 %), Áncash (76 %) y Cajamarca (73%). Incluso, estos porcentajes son mayores al promedio nacional que el 2021 se estimó en 61,8 %, el cual representa un incremento desde el 2019 (50,3 %), pese a que se venía reduciendo desde el 2010 (62,9 %).

Figura 40. Perú: porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (conseguir dinero para tratamiento), 2021



Nota. Elaboración CEPLAN en base a Sirtod-INEI (2022e).

► Situación nutricional

Peso al nacer. La inversión temprana desde la gestación y nacimiento, propiciando el pleno desarrollo de capacidades humanas desde temprana edad, resulta en mayores beneficios económicos para cada persona, familia y comunidad. El pleno desarrollo humano temprano es una condición necesaria para el cumplimiento de derechos fundamentales en beneficio de la salud y educación, la mayor productividad y el ejercicio ciudadano. A lo largo de la vida, repercutirá en menor necesidad de programas sociales y más años de vida plena. Lograr ello es una condición para una vida digna. Casos críticos como los nacimientos de bajo peso o aquellos que presentan condiciones adversas adicionales —como una baja vitalidad al momento de nacer— repercuten de manera negativa en el futuro desarrollo de las localidades. Prevenir y evitar estos daños inminentes es urgente.

Entre el 2012 y el 2019, la prevalencia de bajo peso al nacer en el Perú se ha reducido ligeramente, como promedio nacional. Sin embargo, en las áreas rurales se ha mantenido constante, presentándose diferencias importantes entre la sierra y la costa, aun dentro de una misma provincia. Los indicadores más pobres se presentan asociados a bebés de madres sin educación. (Carrillo-Larco, y otros, 2021)

Los datos de bajo peso al nacer²² son un aviso de alerta a la familia, a la comunidad y a las autoridades acerca de la necesidad de su atención oportuna y de la prevención para asegurar el pleno desarrollo de capacidades humanas de los/las recién nacidos/as. Ello se reflejará en más años de vida saludables desde temprana edad. Los datos del registro del Certificado de Nacido Vivo (CNV) del MINSA-RENIEC son un punto de partida importante para la toma de decisiones; igualmente, el padrón que está en los gobiernos locales. En la práctica estas acciones constituyen la Protección de la Vida durante la emergencia y después, y una aplicación de las políticas de Estado y de la visión para el PEDN. En el Perú, en el año 2021, nacieron aproximadamente 38 000 bebés cada mes; de ellos, alrededor de 2 400 fueron de bajo peso. (MINSA, 2022).

Nutrición infantil: En los últimos años, la desnutrición crónica infantil en menores de cinco años (OMS) se ha reducido de 28,5 % en el 2007 a 11,5 % en el 2021. Sin embargo, la anemia infantil afecta aún al 38 % en el mismo 2021, aun cuando se ha producido una modesta reducción de 1,2 % en relación al 2020 (INEI, 2022a).

En el 2020 la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años alcanzó al 12,1 % a nivel nacional, en niveles similares a los logrados en el 2019 (12,2 %). Lo cierto es que es mayor en el área rural (24,8 %) que en el área urbana (7,2 %); y con una brecha muy amplia entre Huancavelica (31,5 %), Loreto (25,2 %) y Cajamarca (24,4 %) respecto de niveles registrados en Moquegua (2,2 %), Tacna (1,9 %) o Ica (5,9 %).

Asimismo, en el 2021 la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años alcanzó el 11,5 % a nivel nacional, mostrando una mejora de 0,6 % en relación al 2020 (12,1 %). Sin embargo, es mayor en el área rural (24,4 %) que en el área urbana (6,8 %) y con una brecha muy marcada entre Huancavelica (27,1 %), Loreto (23,6 %) y Cajamarca (20,9 %) frente, entre otros, a Tacna (1,5 %), Moquegua (2,9 %) o Ica (4,4 %).

Simultáneamente los niveles de exceso de peso (sobrepeso y obesidad) están en aumento en el país. Afecta al 10,0 % de niños menores de 5 años (INEI, 2021q) y al 62,5 % de la población de 15 años y más (INEI, 2021o). Además, se observa una coexistencia del exceso de peso y obesidad con deficiencias nutricionales. En el ámbito rural, el 62,9 % de mujeres en edad fértil tiene exceso de peso, mientras que el 24,8 % de los niños y niñas menores de cinco años y el 48,4 % de niñas y niños entre seis y 35 meses de edad padecen de desnutrición crónica y anemia. (INEI, 2021k).

La anemia infantil representa también un problema de salud pública en el Perú. Si bien afecta a todos los estratos socioeconómicos es muy elevada en niños del quintil más pobre. En los últimos cinco años, la prevalencia de la anemia entre niñas, niños de 6 a 35 meses se ha mantenido por encima del 40 %, reduciéndose en 4,8 p.p. entre 2017-2021.

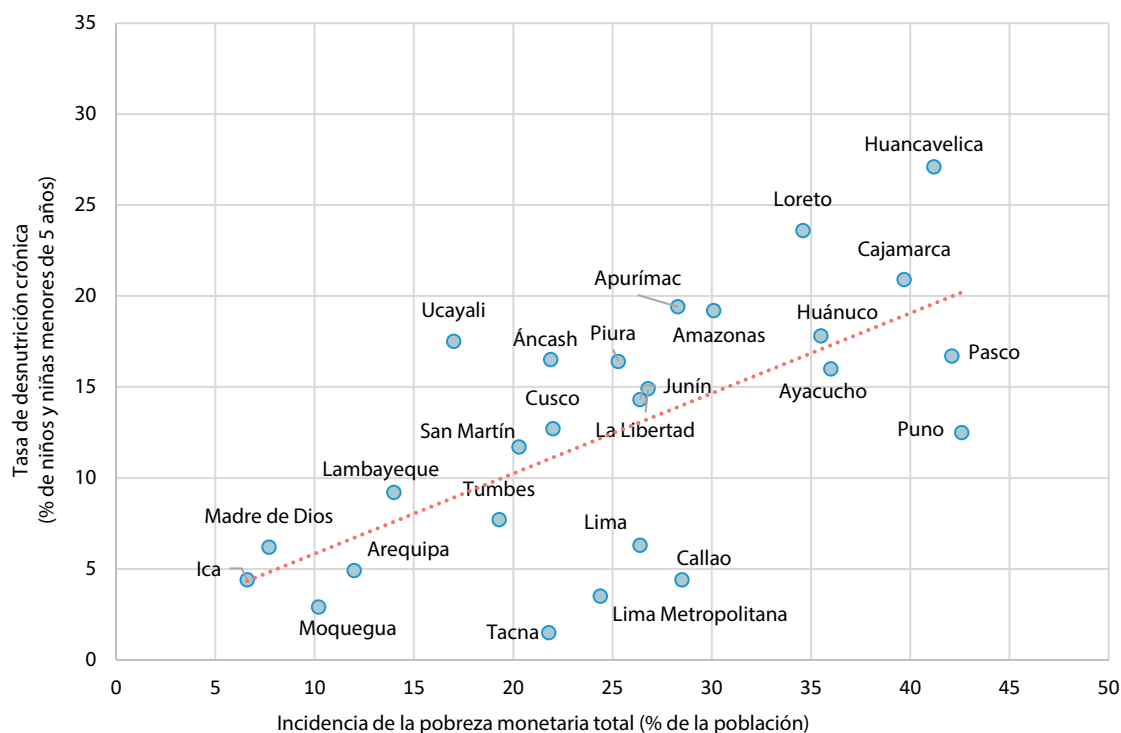
Esta situación se agrava como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19. En tal circunstancia, se manifiestan brechas amplias en la ocurrencia de esta enfermedad, prevalente en niños que viven en pobreza, cuyo porcentaje con anemia asciende al 50,9 %. Asimismo, existe una brecha de estos valores entre los niños de familias en las que se habla lengua nativa y los de familias en las que habla el castellano. Los factores asociados a la mayor vulnerabilidad son: (i) vivir en una zona rural; (ii) pertenecer a una población indígena, nativa u originaria; y (iii) no hablar español, entre otros.

Recientes revisiones científicas, destacan que el problema de anemia ferropénica en la gestante y el lactante puede producir inadecuado desarrollo del sistema nervioso central del niño a nivel neuronal (Massa-Silva & Tori-Fernández, 2019). Asimismo, de darse una intervención posterior al nacimiento, esta podría tener poco valor, sugiriendo la necesidad de considerar intervenciones desde la gestación.

²² Los datos sobre las condiciones de parto, características del nacido y características de la madre son accesible mediante el siguiente enlace: https://www.MINSA.gob.pe/reunis/data/tablero_cnv.asp

Al respecto, en razón de los datos disponibles del INEI al año 2021, se evidencia que los departamentos que poseen un mayor nivel de incidencia de pobreza monetaria tienen una mayor tasa de desnutrición crónica asociada (V. Figura 41), debido a que las familias que se encuentran en situación de pobreza tendrían menor capacidad adquisitiva para gastar en alimentación. Ello, como es obvio, afectaría la nutrición a lo largo de toda la vida y en un amplio espectro de manifestaciones tales como una mayor propensión a contraer enfermedades y menor capacidad productiva e intelectual, entre otras (Peña & Bacallao, 2002).

Figura 41. Perú: relación entre la incidencia de pobreza monetaria total y la tasa de desnutrición crónica por departamentos, 2021



Nota. La región Lima engloba las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del INEI.

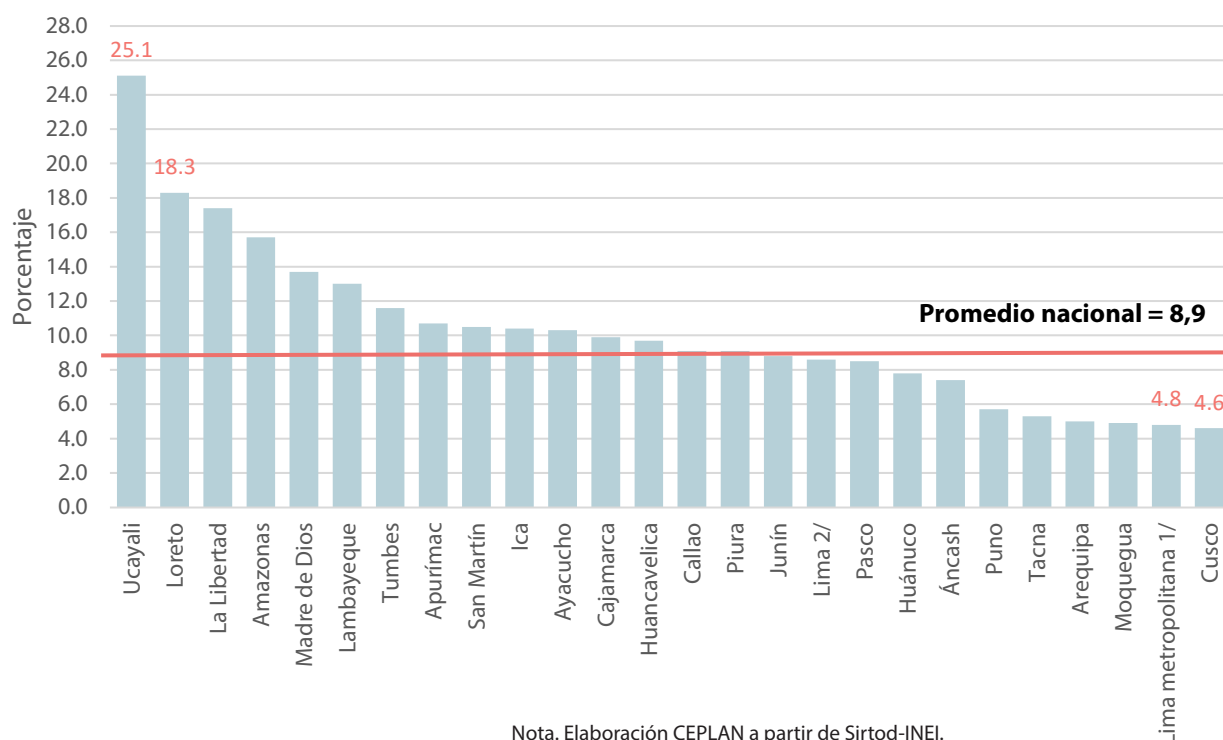
Por otro lado, el INEI (2022c) estimó que, el 2021, el 8,9 % de adolescentes en el país son madres o están embarazadas por primera vez. Este porcentaje —si bien se redujo en comparación al 2017 (13,4 %) y 2018 (12,6 %) en 4,5 p.p. y 3,7 p.p, respectivamente— presenta un ligero incremento de 0,6 % con referencia al 2020 (8,3 %). Pero, pese a dicha reducción, la tasa sigue siendo alta, toda vez que entre 2000 y 2021 el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años embarazadas se redujo solo en 4,1 % al pasar de 10,7 % a 6,6% INEI (2022c).

En el año 2021, los departamentos de Ucayali (25,1 %), Loreto (18,3%), La Libertad (17,4 %) y Amazonas(15,7 %) presentaron el mayor porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez; en tanto que la menor proporción se dio en los departamentos de Cusco (4,6 %), Lima Metropolitana (4,8%), Moquegua (4,9 %) y Arequipa (5 %). INEI (2022c)

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020)

[...] el embarazo y la maternidad adolescente limitan la libertad de decisión de las niñas y las adolescentes sobre la vida que desean, y en este sentido son causa y consecuencia de la vulneración de sus derechos, y constituyen barreras para su desarrollo presente y futuro, y el de sus familias.

Figura 42. Perú: porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años), 2021



En este mismo respecto, estudios sobre el consumo de alimentos detectan un déficit en el consumo de proteína y hierro de origen animal en niños de 12 a 35 meses de edad (INS; Cenan, 2003; Fundación Acción contra el Hambre, 2012). Igualmente, a partir de la encuesta de hogares, se estima una situación similar de deficiente consumo aparente de alimentos ricos en hierro de origen animal a nivel del hogar (Sánchez-Griñan, 2015), aun cuando el consumo de calorías ha aumentado ligeramente de 2 069 calorías en el 2004 a 2 164 calorías per cápita-día en el 2015. Uno de los factores determinantes de esta situación nutricional son los hábitos de consumo —en cantidad, calidad y variedad de alimentos— en particular en los grupos vulnerables de la población.

➔ Consumo de frutas y verduras

El consumo aparente de verduras y frutas —354 g per cápita/día a nivel nacional, en el 2014 (Sánchez-Griñan, 2015)—, no alcanza a cubrir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Así, el 60 % de los hogares peruanos de los quintiles 1, 2 y 3 tienen un consumo de frutas y verduras por debajo de las recomendaciones de la OMS; por lo menos, 400 g per cápita diarios. El quintil más rico consume, en promedio, 521 gramos de frutas y verduras per cápita / día y el quintil más pobre, 196 gramos per cápita / día.

Según la ENDES (INEI, 2021j), el 11,0 % de personas de 15 y más años consumió al menos cinco porciones de frutas y/o ensalada de verduras al día. En el 2017 fue 10,9 %. El consumo fue mayor en mujeres (12,1 %) que en varones (10,0 %). Asimismo, al analizar por región natural, la sierra, y selva registran los porcentajes de consumo más bajos.

En el caso de acceso a alimentos, también se detectan estas disparidades entre la población de quintiles más ricos comparada con los de los más pobres. Entre el año 2007 y 2018, la proporción del presupuesto del hogar, destinada a alimentos, bajó de 34 % a 30 % en hogares del quintil más rico y de 65 % a 55 % en hogares del quintil más pobre (INEI, 2019a). Asimismo, el promedio nacional

descendió de 44% a 39 %. Sin embargo, los hogares del quintil más rico gastaron, en promedio mensual en el 2018, 477 soles per cápita, mientras que los del quintil más pobre solo 153 (soles constantes en base al 2018 de Lima Metropolitana), siendo el promedio nacional de 298 soles per cápita / mes. También, el promedio del consumo de calorías del quintil más pobre es de 1 590 calorías y del quintil más rico, de 2 654 calorías per cápita-día en el 2015 (Sánchez-Griñan, 2015)

Cabe destacar que, en el ámbito rural, el quintil más pobre consume en promedio 1 657 calorías comparado con las 1 305 calorías que consume el quintil más pobre de hogares urbanos. Se detecta también el más bajo consumo de calorías en hogares de la sierra urbana.

El INEI estimó, en mayo del 2020, durante el inicio de la pandemia, que al 14 % de hogares no le alcanza para comprar alimentos proteicos —carne, pescado, huevos— por carencia de medios económicos (Lima Metropolitana y Callao) (INEI, 2020). Evidencias internacionales hacen notar. Igualmente, que, en condiciones de confinamiento, la estrategia de adecuación de hogares en pobreza es mantener el consumo de calorías a expensas de reducir consumir alimentos nutritivos más costosos, como frutas y vegetales, pescado o carne.²³

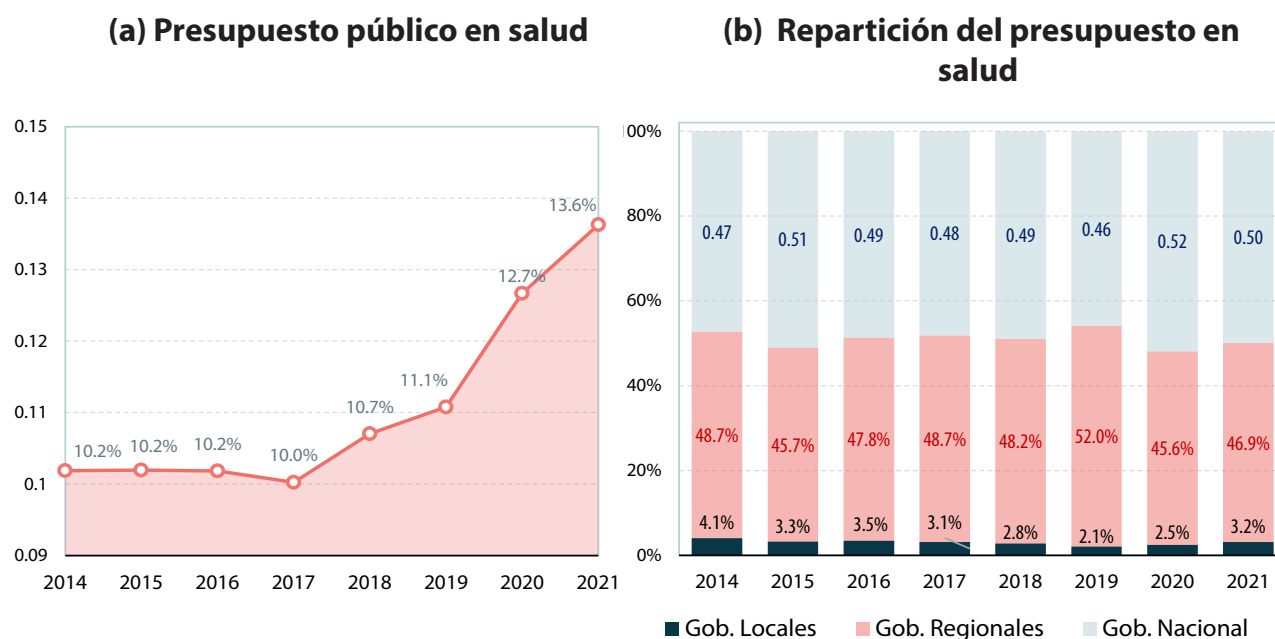
Por su parte, la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú ha evidenciado la fragmentación del sistema sanitario y ha expuesto las carencias del equipo médico en las diversas regiones del país. Ello, a pesar de que el presupuesto público destinado al sector salud ha crecido sostenidamente en los últimos años. Durante el 2014 y 2016, no presentó cambios significativos (10,2 % del presupuesto nacional); el 2018 aumentó a 10,7 %; como consecuencia de la emergencia sanitaria, para 2020 fue de 12,7 %; y en el 2021 fue de 13,6 %; es decir, aumentó en seis mil y diez mil millones de soles, en los últimos dos años, respectivamente

Asimismo, la distribución del presupuesto público en salud evolucionó de manera favorable para los gobiernos regionales. En el 2014, los gobiernos regionales tenían el 48,7 % del presupuesto en salud pública, el Gobierno Nacional el 47,3 % y los gobiernos locales el 4,0 %. Para 2019, los gobiernos regionales tuvieron el 52,0 % del presupuesto en referencia, mientras que el Gobierno Nacional representó el 45,9 % y el local, el 2,1 %. En el 2020 y el 2021, la necesidad de continuar combatiendo la emergencia sanitaria derivó en un aumento significativo de la participación del Gobierno Nacional en el presupuesto público en salud con un 51,9 % y 49,9 %, respectivamente para cada uno de esos años.

Estos datos pueden ser alentadores, pero como lo destaca Canessa (2020), también podrían ser engañosos. Lo adecuado es observar el nivel de ejecución y, específicamente, la adquisición de activos no financieros y el porcentaje destinado a suplir los medios materiales en la salud.

²³ Para mayor información sobre el impacto del confinamiento en la dieta de las personas, se recomienda revisar el modelo MIRAGRODEP (<https://www.ifpri.org/publication/miragrodep-model>) del International Food Policy Research Institute.

Figura 43. Perú: presupuesto público en salud, panel a, (porcentaje del total de presupuesto).
Repartición del presupuesto, panel b, (porcentaje del presupuesto público en salud)



Nota. Elaboración CEPLAN sobre la base de datos en la Consulta Amigable, MEF (2022).

El nivel de ejecución presupuestal de los gobiernos locales, destinado a salud en el 2019, fue del 69,7 %, mientras que los gobiernos regionales ejecutaron el 84,2 %. Con las medidas de emergencia en el 2020, que buscó la instalación rápida de infraestructura y la contratación de personal de salud para enfrentar la precariedad situacional del año 2019, los gobiernos regionales ejecutaron el 91,0 %, los gobiernos locales el 66,1 % y el Gobierno Nacional el 85,9 % de sus presupuestos destinados a salud pública. Cabe resaltar que, en ese mismo sector, durante el 2021, los gobiernos regionales ejecutaron el 88,7 %, los locales el 62,3 % y el nacional el 87,9 % de sus presupuestos de salud.

Por otro lado, en el 2021, el 41,6 % de las mujeres reportó tener problemas en el acceso a los servicios de salud debido a la distancia del establecimiento respectivo. A nivel territorial, se observa que las regiones de la sierra concentran los mayores problemas de acceso relacionados con la distancia: Puno es el departamento con mayor porcentaje de mujeres (65,8 %) con este tipo de problema; le siguen Cajamarca (56,3 %) y Cusco (50,4 %). Asimismo, asociado a este, el 37,2 % de mujeres reportó tener dificultades para el acceso a los servicios referidos por tener que tomar un transporte. En ese respecto, Puno (62,5 %) y Cajamarca (56,3 %) son las regiones con mayor porcentaje de mujeres que presentan este tipo de problema.

■ Años de vida saludables

La ciudadanía debe tener oportunidad de llevar una vida sana y soslayar la morbilidad evitable y la muerte prematura (Sen, 1999). Se debe garantizar el desarrollo de capacidades en salud preventiva para que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables. El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud debe ser universal, equitativo, oportuno, de calidad, y con enfoque intercultural en todo el territorio y en los tres niveles de atención. Asimismo, las personas deben gozar de un entorno saludable con condiciones de vida que posibiliten evitar riesgos y vulnerabilidades.

Los años de vida saludables perdidos (AVISA) son un indicador de medida, lo que permite estimar las pérdidas de salud para una población con respecto a las consecuencias mortales y no mortales de las enfermedades. Este tipo de medición permite enfocarse no solo en las muertes prematuras, sino considerar el grado de discapacidad que producen las enfermedades y que quedan como secuelas (Ministerio de Salud, 2020). Al respecto, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud del Perú ha realizado una serie de estudios, desde el año 2004, en los cuales estimó que para el año 2016 se perdieron 5 315 558 años de vida saludables (168,8 Tasa de AVISA por cada mil habitantes). De ellos, el 66,2 % se debió a enfermedades no transmisibles; el 21,4 % a enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales; y el 12,5 % a accidentes y lesiones. (MINSA, 2018).

Es necesario resaltar que los siniestros viales también han ocasionado pérdida de bienestar en las personas. Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud estima que la pérdida estimada de años en esperanza de vida por estos eventos es de 1.23 en términos totales, con un sesgo en varones, en donde la pérdida es superior en 0.63 años respecto de las mujeres. En este sentido, en el año 2015 el Perú perdió un total de 417,723 años saludables por motivos de siniestros, determinando una razón de 13 AVISA por cada mil habitantes (PNMSV, 2023).

Tabla 8. Perú: años de vida saludables perdidos, 2004 – 2016

Año	Avisa	Razón por 1 000 hab.
2004	5,052,866	183.4
2008	5,249,641	182.2
2012	5,800.949	192.5
2016	5,315,558	168.8

Nota. Recuperado de "Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030", del MINSA (2020).

Tabla 9. Perú: distribución del número y razón de los años de vida saludables según grupo de enfermedades (2017)

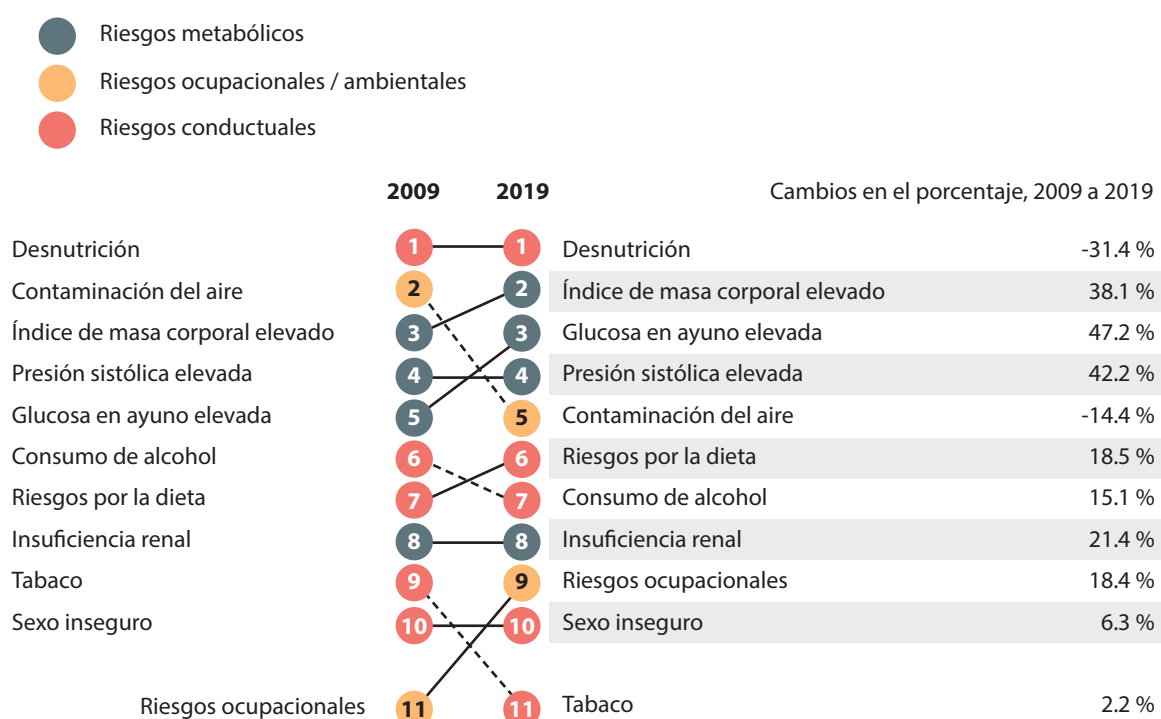
Grupo de Enfermedades	Número	%	Razón por mil
Enfermedades no transmisibles	3,516,662	66,2	111,7
Enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales	1,136,213	21,4	36,1
Accidentes y lesiones	662,683	12,5	21,0
Total	5,315,558	100,0	168,8

Nota. Recuperado de "Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030", del MINSA (2020).

Según el Ministerio de Salud (2020), esto indica que el Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad. Por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales continúan ocasionando un número importante de AVISA y las enfermedades no transmisibles causan una alta carga de enfermedad, principalmente por las deficiencias que generan y que podrían devenir en discapacidad. Este conjunto de enfermedades, que causan una gran cantidad de años de vida saludables perdidos en la población del país, es producto de diversos factores de riesgo o determinantes sociales que explican la carga de enfermedad. Muchos de estos factores son modificables (evitables) y, por tanto, obligan a la acción del Estado.

En efecto, del total de carga de enfermedad atribuida a factores modificables, el 49,54 % se explica por factores de riesgo conductuales o estilos de vida; el 17,45 % por riesgo metabólico; y el 13,15 % por factores ambientales. Asimismo, dentro de los principales factores de riesgo conductuales, se encuentra la desnutrición, el índice de masa corporal elevado, riesgos por la dieta, contaminación del aire, consumo de alcohol, entre otros (Instituto de Evaluación y Medición de Salud – IHME). Estos factores han cambiado a lo largo del tiempo, aunque en los años 2009 y 2019 la desnutrición materna e infantil ha ocupado el primer lugar.

Figura 44. Perú: factores de riesgo explican la tendencia de muertes y discapacidad combinados



Nota. Se muestran los 10 principales riesgos que contribuyen al número total de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) en 2019, así como el cambio porcentual entre 2009 y 2019 de su contribución, para todas las edades mixtas. Recuperado de Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME). Recuperado de <http://www.healthdata.org/peru?language=149>

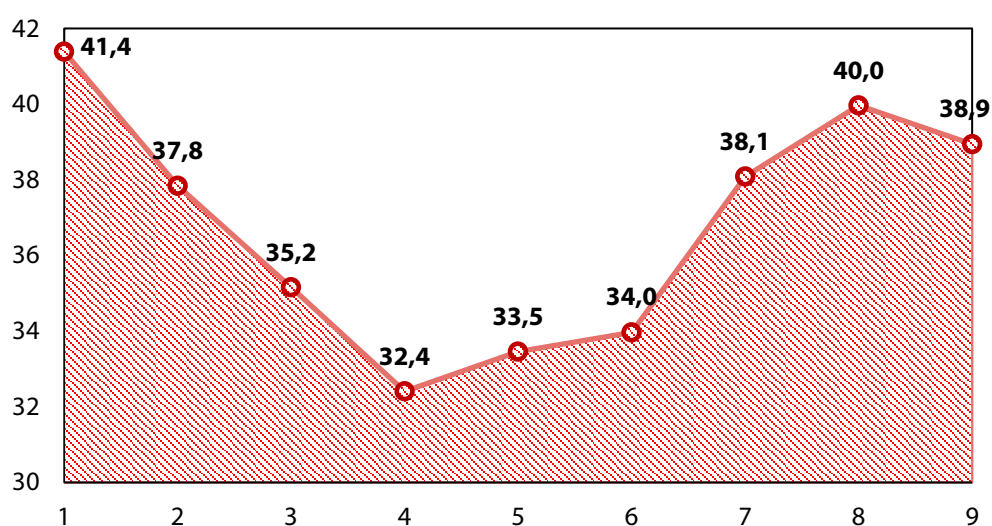
■ Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2019

El estudio de vulnerabilidad que desarrolla el CEPLAN, no solo se enfoca en la pobreza monetaria o en las carencias estrictamente monetarias, sino también en otro tipo de necesidades insatisfechas que atentan contra el bienestar de la población, desde el punto de vista socioeconómico y multidimensional, y limitan el alcance de su potencial. Estas son: (i) población sin acceso a servicios básicos; (ii) hogares conformados por niños y niñas que trabajan o que presentan problemas de anemia o desnutrición; (iii) adolescentes embarazadas o mujeres que se desempeñan en el sector informal; y (iv) personas con analfabetismo, atraso escolar o con bajos niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático; entre otros problemas.

El índice de vulnerabilidad es una medida cuantitativa —construida en base a 23 indicadores— que expresa el grado de vulnerabilidad según la situación de cuatro grupos: (i) población infantil; población femenina; (iii) población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud; y (iv) población con problemas en educación. Este índice no tiene unidad de medida, es decir, no es expresado en porcentaje, tampoco en número de población (Ver Tabla 10).

Para el año 2021, el índice de vulnerabilidad registró un descenso de 1,1 puntos, situándose en un valor de 38,9 puntos, aunque este sigue siendo alto en comparación con los valores prepandemia. Este resultado responde al buen desempeño de algunos indicadores, como la tasa de anemia y la desnutrición crónica, que mostraron disminuciones en su incidencia, además del indicador referente a los problemas en la educación escolar, que mejoró por la mayor cobertura de Internet en los hogares para la educación a distancia.

Figura 45. Perú: evolución del índice de vulnerabilidad a nivel nacional, 2013-2021



Nota. Elaboración CEPLAN.

A nivel territorial, se observa que la mayoría de los departamentos del país (considerando a la Provincia Constitucional del Callao) aumentó su índice de vulnerabilidad en el 2020 con respecto al 2019, a excepción de Huánuco y Tacna, que mostraron una reducción de 2,05 y 0,67 puntos, respectivamente, pese a la pandemia de la COVID-19. Entre los departamentos cuyo índice de vulnerabilidad aumentó en el 2020 destacan Cusco (6,57 puntos), Pasco (5,0), Apurímac (4,66), Amazonas (3,72) e Ica (3,02). Asimismo, entre los que tuvieron un ligero aumento están Ucayali (0,05), Cajamarca (0,64), Tumbes (0,97), Lambayeque (0,50) y Arequipa (0,71). (CEPLAN, 2022)

Por el contrario, para el año 2021, la mayoría de los departamentos mostró una disminución en el índice de vulnerabilidad con respecto al 2020; entre ellos, destacan Pasco (-5,36 puntos), Tumbes (-4,51), Ica (-3,32) y Cusco (-2,80). En tanto, los departamentos donde se observó un comportamiento contrario fueron Ucayali (1,91), Madre de Dios (0,20), Huánuco (0,24), Cajamarca (2,10), Puno (0,46), Junín (1,47), Tacna (2,62) y Moquegua (0,17). (CEPLAN, 2022)

No obstante, en el 2020 los departamentos con menor vulnerabilidad histórica aumentaron significativamente con respecto al 2019. Así, Moquegua (puesto 25 en el 2019) aumentó su vulnerabilidad en 1,74 puntos, pasando al puesto 24; Arequipa (puesto 24 en 2019) aumentó en 0,71, retrocediendo al puesto 23; Ica (puesto 23 en el 2019) aumentó en 3,02, pasando al puesto 22; el Callao (puesto 21 en el 2019) aumentó en 1,41, manteniendo su posición. De este grupo, solo Tacna (puesto 22 en el 2019) presentó una disminución de 0,67 respecto de su valor en el 2019, ubicándose en el puesto 25.

De manera similar, en el 2021 Tacna (puesto 25 en el 2020) aumentó su vulnerabilidad en 2,62 puntos, pasando al puesto 21; Moquegua (puesto 24 en el 2020) aumentó en 0,17, pasando al puesto 23; Arequipa (puesto 23 en el 2020) disminuyó su vulnerabilidad en 1,15, logrando el puesto 25; Ica (puesto 22 en el 2020) disminuyó en 3,32, pasando al puesto 24; y el Callao (puesto 21 en el 2020) disminuyó en 1,22, logrando el puesto 22.

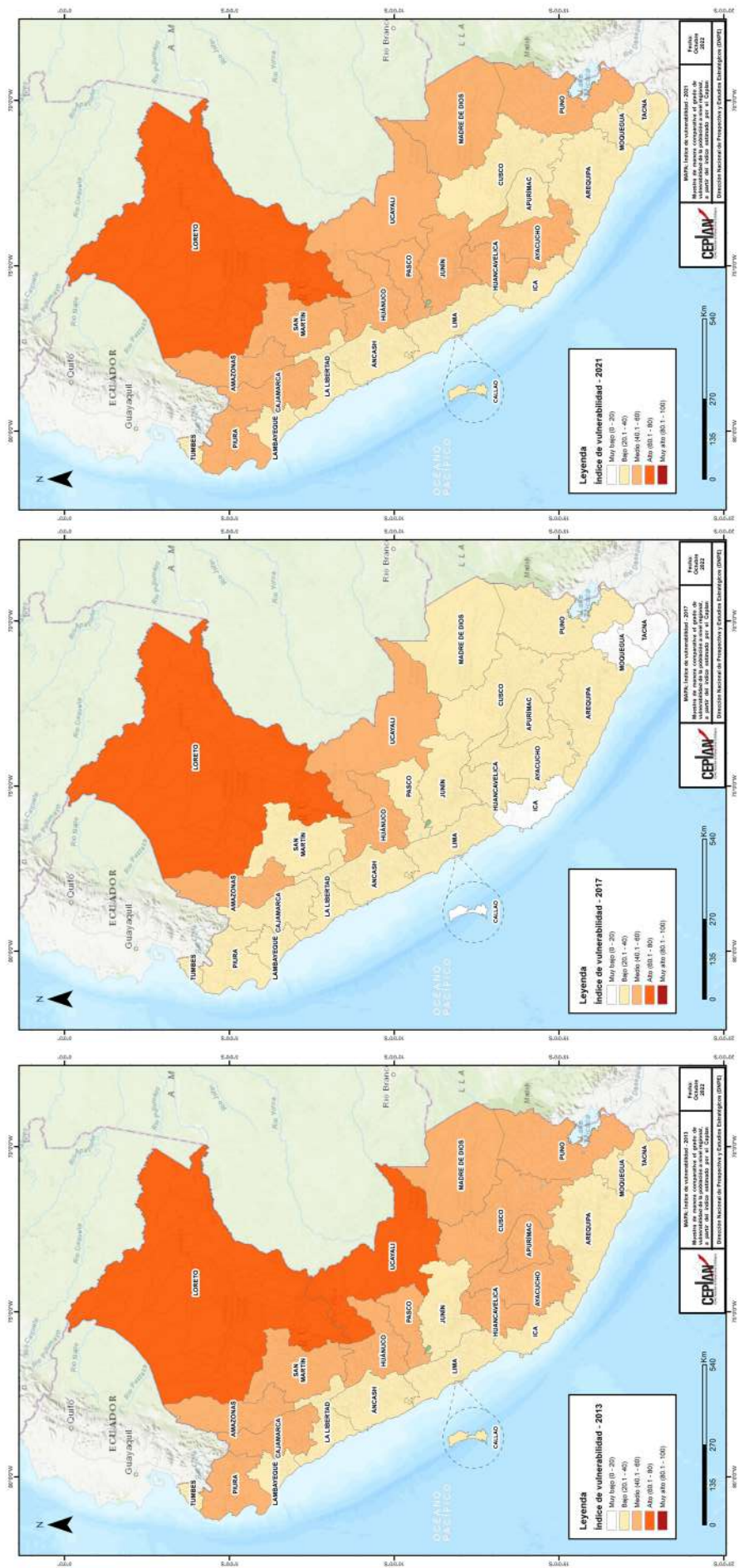
Según el CEPLAN (2021e), los departamentos de la costa peruana presentan los menores índices de vulnerabilidad. De modo distinto, los más alejados, como Loreto y Ucayali, mantienen un índice de vulnerabilidad alto. Este estaría relacionado con las brechas que estos departamentos de la selva presentan tanto a nivel educativo, como de acceso a servicios básicos para la población; en especial, en temas de salud, en los que presentan las mayores carencias.

Tabla 10. Indicadores que componen el índice de vulnerabilidad

Grupo	Indicador
Población infantil	Tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad
	Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años
	Población entre 5 y 17 años de edad que realizan trabajo infantil
	Tasa de anemia de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad
Población femenina	Madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años)
	PEA ocupada femenina sin seguro de salud
	Mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud
	Población ocupada femenina por empleo informal
	Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad
	Mujeres jefas de hogar monoparental sin seguro de pensión
Población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud	Población sin acceso al Seguro Integral de Salud (SIS)
	Población sin acceso al Seguro Social de Salud (EsSalud)
	Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
	Viviendas particulares en áreas rurales que no tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública
	Hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas
	Hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de agua por red pública
	Población que vive en hogares sin acceso a servicios básicos de infraestructura
Población con problemas en educación	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años
	Alumnos de primaria con atraso escolar
	Alumnos de secundaria con atraso escolar
	Niñas y niños del segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel Satisfactorio en Lectura
	Niñas y niños del segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática
	Locales escolares públicos que no cuentan con los tres servicios básicos

Nota. Elaboración CEPLAN.

Figura 46. Distribución espacial del índice de vulnerabilidad 2013, 2017 y 2021



Nota. Cuanto mayor sea el valor del índice, más vulnerable es el departamento. (CEPLAN, 2021e).

► Subíndice de vulnerabilidad de la población infantil

Con respecto a los componentes del índice de vulnerabilidad, se observa que el relacionado con la población infantil ha aumentado en 0,2 puntos, al pasar de 33,7 en el 2019 a 33,9 en el 2020. Asimismo, para el año 2021 aumentó en 0,1 puntos pasando a tener un valor de 34,0. En torno a los resultados de los indicadores que componen este subíndice para el año 2020, se encuentran la tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, que disminuyó en 0,1 puntos porcentuales con respecto al 2019, situándose en 40,0 %; la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (OMS), la cual disminuyó en 0,1 puntos porcentuales con respecto al 2019, alcanzando el 12,1 %; la proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad que realizan trabajo infantil, que disminuyó en 0,5 puntos porcentuales con respecto al 2019, situándose en 25,3 %; y la tasa de anemia de niños de 6 a 59 meses de edad, la cual disminuyó en 0,5 puntos porcentuales, alcanzando el 29,0 %.

► Subíndice de vulnerabilidad de la población femenina

En torno al componente relacionado con la población femenina, en el 2020 registró un valor de 37,4, aumentando en 0,7 puntos con respecto al valor de 36,7 en el 2019. Asimismo, para el año 2021 aumentó en 0,5 puntos con respecto al 2020 y pasó a tener 34,0.

En el año 2020, entre los indicadores de este subíndice que disminuyeron en su incidencia se encuentran el porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15-19 años), que bajó en 4,3 puntos porcentuales con respecto al 2019, situándose en 8,3 %; la PEA ocupada femenina sin seguro de salud, la cual disminuyó en 1,7 puntos porcentuales con respecto al 2019, alcanzando el 20,5 %; y la prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad, que bajó en 0,2 puntos porcentuales con respecto al 2019, situándose en 20,9 %.

Para el año 2021, Puno registró la más alta vulnerabilidad, con 45,4, seguido por Loreto, con 44,6, y Huancavelica, con 42,9. Por el contrario, los departamentos menos vulnerables fueron Ica, con 30,3 (puesto 25); Lima, con 30,3 (puesto 24); y el Callao, con 31,7 (puesto 23).

► Subíndice de vulnerabilidad de la población con problema en el acceso a servicios básicos y de salud

En torno a los componentes del índice de vulnerabilidad, se observa que el subíndice relacionado con la población con problemas en el acceso a servicios básicos y de salud aumentó en 0,1 puntos, al pasar de 44,5 en el 2019 a 44,6 en el 2020. Asimismo, en el año 2021 aumentó en 1 punto, pasando a tener un valor de 45,6.

En el año 2020, entre los indicadores de este subíndice que mostraron resultados favorables se encuentran el porcentaje de la población sin acceso al seguro integral de salud (SIS), que disminuyó en 3,7 puntos porcentuales con respecto al 2019, situándose en 48,6 %; el porcentaje de viviendas rurales sin acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, que bajó en 4,3 puntos porcentuales, registrando 16,7 %; el porcentaje de hogares del ámbito rural que no tienen acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas, que disminuyó en 1,5 puntos porcentuales, alcanzando el 69,9 %; y el porcentaje de hogares rurales que no tienen accesos al servicio de agua por red pública, que bajó en 2,7 puntos porcentuales, con 22,4 %.

Para el año 2021, Loreto, Ucayali y Madre de Dios se mantuvieron como los departamentos más vulnerables en este subíndice y los menos vulnerables fueron Moquegua, con 32,1; Arequipa, con 32,1; e Ica, con 30,0. Sin embargo, Ica cambió a la posición 25 y Moquegua a la 23, mientras que Arequipa se mantuvo en la 24.

► Subíndice de vulnerabilidad de la población con problema en educación

Con respecto a los componentes del subíndice de vulnerabilidad relacionado con la población con problemas en educación, este aumentó en 2,3 puntos, al pasar de 33,4 en el 2019 a 35,7 en el 2020. Asimismo, para el año 2021 disminuyó en 1,4 puntos, alcanzando un valor de 34,3.

En el año 2020, entre los indicadores de este subíndice que mostraron resultados favorables se encuentran la tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años, que disminuyó en 0,1 puntos porcentuales con respecto al 2019, situándose en 5,5 %; el porcentaje de alumnos con atraso escolar en nivel primario, que bajó en 0,3 puntos porcentuales, registrando 3,7 %; y el porcentaje de alumnos con atraso escolar en nivel secundario, que disminuyó en 0,1 puntos porcentuales, alcanzando el 7,1 %. Asimismo, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora aumentó en 11,8 puntos porcentuales con respecto al 2019, registrando 74,2 %; y el porcentaje de estudiantes de segundo grado de educación primaria que no se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático subió en 11,8 puntos porcentuales, alcanzando 94,8 %.

Loreto es el departamento que presenta los mayores porcentajes de alumnos con atraso escolar en primaria y secundaria: 12,7 % y 18,5 %, respectivamente. Asimismo, en la Evaluación muestral del 2019, el 88,6 % de los niños y niñas del segundo grado de educación primaria no se encuentran en el nivel Satisfactorio en Lectura; mientras que el 96,2 % de los niños y niñas del segundo grado de educación primaria no se hallan en el nivel Satisfactorio en Matemática. Finalmente, el 94,1 % de locales escolares públicos en Loreto no cuenta con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe).

Cabe mencionar que es necesario incorporar nuevas dimensiones relacionadas con el bienestar de la población que el indicador de pobreza monetaria no captura, toda vez que este solo mide la variable ingreso de manera estática. Comprender cómo viven las personas en su territorio, con qué medios de vida cuentan y su nivel de bienestar permitirán revelar, entre otras cosas, los problemas, las necesidades y prioridades de la población que deben de enfrentarse para mejorar su calidad de vida.

El índice de vulnerabilidad contribuye a comprender cómo viven las personas en su territorio mediante el diagnóstico de variables que definen diversos ámbitos del bienestar. Ello, asimismo, permite al Estado generar políticas públicas de carácter focalizado para atender a los grupos de población con características particulares que los colocan en condición de vulnerabilidad. Igualmente, posibilita al propio Estado encarar la heterogeneidad en sus condiciones de vida y las dificultades que ofrece el territorio en el cual se desarrollan. De ahí que hacer un seguimiento y una evaluación anual de estos indicadores e índices sea necesario, a fin de monitorear a las poblaciones más vulnerables mediante un enfoque multidimensional.

Tabla 11. Perú: índice de vulnerabilidad (IV), 2013-2021

Departamento	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	N°	IV	N°	IV	N°	IV	N°	IV	N°	IV	N°	IV	N°	IV	N°	IV	N°	IV
Loreto	1	67,5	1	66,6	1	65,3	1	61,3	1	62,2	1	64,2	1	63,9	1	65,4	1	63,3
Ucayali	2	62,4	2	60,2	2	56,1	2	53,3	2	54,9	2	53,8	2	55,9	2	56,0	2	57,9
Madre de Dios	8	48,2	4	46,3	4	44,2	5	40,6	5	39,9	5	40,8	4	47,2	4	49,1	3	49,3
Huánuco	3	58,0	3	53,1	3	48,9	3	43,7	3	46,2	3	45,8	3	50,6	5	48,6	4	48,8
Amazonas	4	49,5	6	45,3	6	42,4	4	41,2	4	41,4	4	41,4	5	46,1	3	49,8	5	48,5
Cajamarca	6	49,2	8	42,7	7	41,2	6	38,7	6	39,4	6	39,7	8	42,7	9	43,4	6	45,5
San Martín	5	49,2	7	44,7	5	42,8	7	37,7	7	38,7	7	39,5	6	43,5	7	45,4	7	43,0
Puno	12	44,5	12	39,9	9	39,0	9	35,4	8	36,8	8	38,6	10	40,2	10	42,1	8	42,6
Huancavelica	7	49,0	5	45,4	8	41,1	8	36,1	9	36,6	9	36,8	7	42,8	8	45,4	9	42,6
Pasco	10	46,2	10	40,3	10	38,4	10	34,9	12	33,5	10	36,3	9	42,1	6	47,1	10	41,8
Ayacucho	9	46,5	9	42,7	12	36,7	15	30,3	11	34,1	17	31,9	12	39,4	11	41,8	11	41,6
Piura	13	41,6	14	35,7	13	35,5	12	33,7	10	34,8	13	34,4	11	39,6	12	41,5	12	40,4
Junín	17	37,5	18	33,4	17	32,6	18	28,9	15	31,7	14	32,9	14	36,4	16	38,9	13	40,4
Apurímac	11	45,5	11	40,2	11	37,1	11	33,9	13	33,2	11	35,0	15	36,0	14	40,7	14	39,6
Cusco	14	40,4	13	37,4	14	33,9	14	30,9	17	31,3	15	32,7	17	34,5	13	41,1	15	38,3
Tumbes	19	34,8	19	33,0	16	32,8	13	32,3	14	32,8	12	34,8	13	39,0	15	39,9	16	35,4
Áncash	15	38,2	17	34,2	18	30,6	16	29,9	18	29,8	18	31,3	18	32,9	18	35,0	17	34,8
La Libertad	16	38,0	15	35,7	15	33,1	17	29,6	16	31,7	16	32,0	16	35,8	17	36,1	18	33,5
Lambayeque	18	36,2	16	34,4	19	30,4	19	26,9	19	29,1	19	28,0	19	32,9	19	33,4	19	32,5
Lima	21	26,3	20	25,6	20	23,6	20	21,5	20	23,7	20	23,8	20	28,9	20	30,6	20	28,8
Tacna	24	24,8	22	22,9	24	17,5	25	16,0	24	18,0	24	16,7	22	25,1	25	24,4	21	27,0
Callao	20	27,2	23	22,8	21	21,0	23	18,4	23	19,4	22	20,1	21	26,1	21	27,6	22	26,4
Moquegua	25	21,5	25	17,0	25	16,1	24	16,1	25	17,0	25	16,7	25	22,8	24	24,5	23	24,7
Ica	23	26,0	21	23,6	23	18,4	22	19,2	22	19,7	23	19,9	23	23,9	22	26,9	24	23,6
Arequipa	22	26,2	24	22,7	22	20,2	21	19,5	21	20,3	21	22,2	24	23,8	23	24,5	25	23,4

Nota. El índice de vulnerabilidad es una medida cuantitativa (en un rango de 0 a 100 puntos). Mientras mayor sea el índice (en puntos), mayor será el grado de vulnerabilidad de la población. Elaboración CEPLAN

➤ Movilidad urbana

El desplazamiento de personas, bienes e información produce efectos en la estructuración de las sociedades. Malas condiciones para la movilidad originan segregación y desigualdades en el territorio por factores geográficos, temporales o económicos (Lazo, 2008). Por eso, se debe contar con sistemas viales que permitan atender las demandas del ciudadano para su movilización, independientemente de sus recursos o ubicación en el territorio. Esto implica reducir el tiempo, costos e inseguridad en el traslado de las personas en el entorno urbano, además de contribuir a reducir la alta siniestralidad vial, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.

De acuerdo con la Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2019), las deficiencias del transporte urbano son el resultado de múltiples factores: (i) falta de planificación integral; (ii) baja calidad del transporte público; (iii) informalidad; (iv) debilidad en la organización en el sector formal; (v) obsolescencia de la flota vehicular; (vi) limitada fiscalización; (vii) inadecuada e insuficiente infraestructura; y (viii) debilidad institucional de los gobiernos locales.

Esta situación ocasiona serios problemas a la población: (i) tiempos de viaje excesivos; (ii) altas tasas de siniestralidad en las vías; (iii) incremento de contaminación ambiental; (iv) costos elevados de transporte; (v) congestión de tránsito; (vi) reducción de la productividad; y (vii) baja calidad de vida de la población urbana, entre otros efectos.

Figura 47. Perú: principales efectos del problema del transporte urbano

EFFECTOS	DESCRIPCIÓN
 Tiempos de viaje excesivos	- En Piura: 35.7 % de los/as usuarios/as tienen un tiempo de viaje entre minutos y más de dos horas. - En Arequipa: 63 % tiene un tiempo promedio de viaje mayor a 30 minutos hasta más de una hora. - En Lima: el tiempo diario dedicado al transporte, por el 76 % de los/as usuarios/as va desde 30 minutos hasta más de una hora.
 Accidentes de tránsito	- Según el International Road Assessment Programme (IRAP), los costos sociales de los accidentes se estiman en el mundo entre 1 y 3 % del PBI. - En Perú, la tasa de accidentes se encuentra entre las más altas de las ciudades latinoamericanas. A pesar de ser un país con bajo parque automotor, tiene la mayor tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en la región: 15.9 por cada 100,000 habitantes. Chile (12.3), Colombia (15.6) y Argentina (12.6). - Este problema se concentra en los cinco departamentos principales del país: Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco, Lambayeque y Piura. - Los accidentes se producen en los ámbitos urbanos, en más del 90 % de los casos.
 Contaminación por vehículos	- Las emisiones atmosféricas provenientes del parque automotor, al menos en Lima y Callao, aportarían más del 50 % del material particulado fino (PM_{2.5}) presente en el aire de la ciudad. Estas emisiones están relacionadas principalmente con la combustión de vehículos de las categorías ómnibus a diesel y de 14 años o más de antigüedad. - Un estudio realizado por MINAM, en el 2014, en Lima Metropolitana, concluyó que la mortalidad por causa de afecciones respiratorias y cardiovasculares, atribuibles al efecto de las concentraciones de material particulado en la ciudad, se estima en 1 657 muertes al año.

Nota. Recuperado de Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2019).

En cuanto a la movilidad urbana en el Perú, la Política Nacional de Transporte Urbano (MTC, 2019) revela que, en el caso de Lima, el 85% de viajes motorizados se realizaron en vehículos de transporte público (combi, microbús, autobús o automóvil colectivo). De modo distinto, en Arequipa alcanzó el 68 % de viajes motorizados por transporte público y el 32 % en transporte privado (auto particular y taxi). En el caso de Piura, el 68% de viajes se realiza por transporte público (ómnibus 29 %, mototaxi 21 % y colectivo 13 %).

Por otro lado, en Lima, el tiempo diario dedicado al transporte por el 76% de los usuarios va desde 30 minutos hasta más de una hora; en Arequipa el 63 % tiene un promedio de tiempo de viaje similar; en Piura, al 35,7% de los usuarios les puede tomar entre 30 minutos y más de dos horas.

Además, es importante destacar que la movilidad es urbana, interurbana y rural, en tanto la problemática tiene características que abarcan el ámbito nacional como el departamental y local. Esto se evidencia en la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales en los diferentes ámbitos, bajo una perspectiva multifactorial y multidimensional (Bashar, 2018; Yannis, et al., 2006). Por ello, las estrategias para reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad vial en países en desarrollo se enmarcan en crear políticas que establezcan medios y recursos que permitan afrontar el problema y alcanzar metas de mediano y largo plazo, y que a su vez administren la seguridad vial desde un nivel nacional y local (Bener, et al., 2003; Esmael, et al., 2013).

En ese sentido, si bien las condiciones locales van a determinar en buena medida cómo los principios de seguridad vial y movilidad son trasladados a la acción local, dichos principios deben plantearse como universales para todo el sistema con aplicación nacional. Por lo que el contexto local puede informar la implementación de las políticas públicas y complementarse con el ámbito nacional (Malik et al., 2020; Kim et al., 2017).

Por otro lado, la seguridad vial (Minsa, 2005) también es un tema relevante. Que comprende como el conjunto de acciones orientadas a incrementar la seguridad intrínseca y la calidad de protección de las redes viales, en beneficio de las y los usuarios de las vías (MTC, 2018). De este modo, la seguridad vial es el conjunto de acciones que se orientan a cuidar la vida de la población del país en su proceso de movilidad, y eso implica la observancia a todos los factores que inciden en dicho proceso. La seguridad vial es también considerada como un proceso integral donde se articulan y ejecutan, políticas, estrategias, normas, procedimientos y actividades, con la finalidad de proteger a las y los usuarios del sistema de tránsito y su medio ambiente, en un marco de respeto a sus derechos fundamentales.

En efecto, la población peruana involucrada en siniestros de tránsito presenta una tendencia creciente en las últimas tres décadas. Más de 90 mil personas han fallecido y cerca de 1.3 millones han resultado con lesiones producto de estos eventos evitables durante ese periodo. Los daños a la productividad de la economía, las pérdidas materiales, y sobre todo la invaluable pérdida social y sufrimiento en las familias, se han convertido en un serio problema de salud público, de tránsito y transporte, de ingeniería, de educación, entre otras dimensiones que abarca.

En ese sentido, se requiere de la acción firme del Estado en promover el cumplimiento de las políticas y normas de tránsito, fortaleciendo la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales, mediante la articulación del sistema de información, generando conocimiento técnico en seguridad vial y mejorando los procesos de fiscalización, supervisión y sanción de la seguridad vial; reduciendo los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad, mediante programas de educación vial y optimizando el proceso de información y comunicación a través de campañas y sensibilización en materia de seguridad vial; logrando estándares óptimos de seguridad vehicular que protejan la vida de las y los usuarios viales, mediante el fortalecimiento del proceso y requisito para el ingreso, operación de vehículos del parque automotor, así como también de la implementación de estándares técnicos de seguridad vehicular; logrando las velocidades seguras para la protección de las y los usuarios viales, mediante el incentivo de uso de instrumentos normativos – técnicos y tecnología para la gestión de velocidades; disponiendo una infraestructura vial segura para las y los usuarios viales, mediante la

implementación del proceso de evaluación de riesgo de infraestructura vial en el ámbito urbano y carretero; e incrementando la capacidad de respuesta frente a siniestros viales para las y los usuarios viales, mediante la optimización de procesos de aseguramiento e información a los usuarios viales; mejorando el sistema de respuesta de atención prehospitalaria y hospitalaria de víctimas de siniestros viales y acompañamiento de un servicio de defensa pública y acceso a la justicia de las víctimas (MTC, 2023)., con la finalidad de reducir las tasas de mortalidad por siniestros de tránsito.

► Población de frontera

Las fronteras son espacios de movilidad humana que poseen vulnerabilidades y requieren de un papel activo y predominante del Estado para prevenir y atender las problemáticas ahí presentes. La gestión fronteriza debe estar orientada al desarrollo e integración y a la búsqueda de garantías para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones, a través de instituciones y servicios básicos para la población, con la finalidad de un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020), una de cada 35 personas en el mundo es migrante. La tasa actual de crecimiento anual de la migración es de casi 2,9 %. En el 2005, se estimaba que había 191 millones de migrantes en el mundo, mientras que eran 176 millones en el año 2000. Actualmente, los migrantes representan el 3,0 % de la población mundial. La Defensoría del Pueblo del Perú en su Informe Defensorial N° 146, sobre las políticas migratorias y la protección de los derechos humanos, señala que el fundamento que debe guiar la concepción de toda política pública, incluida la migratoria, es el enfoque de derechos. Este es el referente ético y jurídico que le recuerda al Estado la obligación de que cualquier decisión o actividad que realice debe servir para la protección del ser humano y el respeto a su dignidad, sin distinción alguna (Defensoría del Pueblo, 2009).

De acuerdo con los resultados del último Censo Nacional de 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), alrededor de 1 291 730 peruanos viven en las zonas de frontera del país. El Perú limita con cinco países: Ecuador y Colombia por el norte; Brasil y Bolivia por el este; y Chile por el sur. Son 9 los departamentos, 29 provincias y 84 los distritos que comprenden el perímetro de las fronteras del Perú, estos distritos de frontera ocupan una superficie de 331 481 km², lo que representa el 26 % del territorio nacional. La densidad poblacional es baja en los distritos de frontera, registrando 3.9 hab/km², muy inferior comparado con la densidad poblacional a nivel nacional que alcanza los 24.3 hab/km², además de presentar una tasa de crecimiento intercensal 2007 – 2017 de -0.42, donde 57 de los 84 distritos de frontera presentan una tasa de crecimiento intercensal negativa en dicho periodo.

La mayoría de los centros poblados que conforman el perímetro fronterizo se encuentran alejados de la ciudad capital de su departamento, con un difícil acceso a las vías de comunicación que dificultan su articulación e integración. La mayor extensión del espacio fronterizo corresponde a la selva (aproximadamente el 70.0 %). La situación de estas zonas es crítica: el acceso a muchos de los centros poblados se realiza por vía fluvial y en ocasiones sólo por vía aérea.

El 44.8 % de la población de los distritos de frontera vive en zonas rurales, muy por encima del valor nacional que alcanza el 20.7 %. Existe también limitado acceso de la población a servicios básicos de agua, desagüe y electricidad, así como dificultades de comunicación en muchos sectores alejados. El 44.0 % de las viviendas no cuenta con red pública de abastecimiento de agua y el 63.1 % sin red pública de desagüe, mientras que el 25.0 % carece del servicio de electricidad.

Según el “Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018” publicado por el INEI el 2020, la pobreza monetaria total es del 28.0 % en los distritos de frontera, existiendo casos extremos

como el distrito de Namballe (San Ignacio –Cajamarca), donde la pobreza monetaria total alcanza al 68.9 % de su población; mientras que en los distritos de Río Santiago y El Cenepa, (Condorcanqui – Amazonas), la pobreza monetaria total de su población alcanza los 59.9 % y 63.0 %, respectivamente.

Tabla 12. Limitado acceso de la población a servicios básicos en las zonas de integración fronteriza

Servicio	Porcentaje (%)
Porcentaje de viviendas que no cuenta con red pública de abastecimiento de agua	44%
Porcentaje de viviendas sin acceso a la red pública de desagüe	63.1%
Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de electricidad	25.0%

► Inmigración

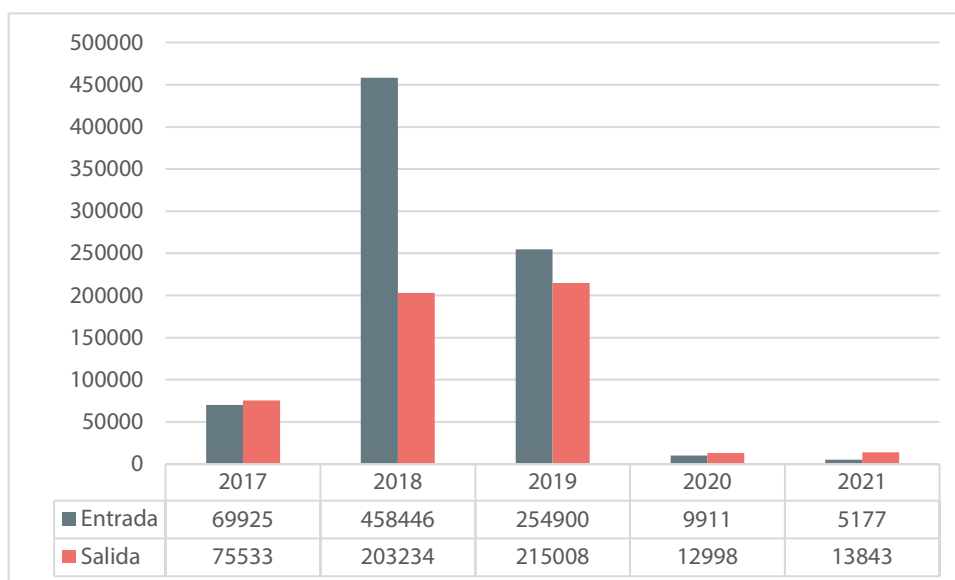
La migración venezolana reportada desde el 2017 ha sido considerada como una de las más grandes migraciones del mundo. Más de 7 millones de venezolanos/as se encuentran fuera de su país o en tránsito hacia un país de destino. Esta situación ha planteado un reto a los distintos gobiernos latinoamericanos para la atención e integración de los migrantes. (Salinas & García, 2021).

En el Perú, la inmigración venezolana ha suscitado un impacto significativo. Desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio del 2021 se registró un movimiento migratorio de 1 301 315 ciudadanos/as venezolanos/as. De ellos, 782 780 registraron ingreso y permanecieron en el país, y 519 035 registraron salidas, pero no reingreso. De acuerdo con los registros administrativos de inscripción en el PTP (Permiso Temporal de Permanencia), el 35,3 % de los inmigrantes venezolanos cuenta con estudios superiores o técnicos completos; el 33,6 % con secundaria completa; y el 16,1 % no ha culminado sus estudios básicos.

Cabe señalar que alrededor del 76,4 % de venezolanos/as con PTP aprobado, terminaron concentrándose en Lima Metropolitana. (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2021)

Ante la masiva ola migratoria, el mercado laboral local fue impactado por la gran disposición de mano de obra extranjera. En el 2018, de acuerdo con la Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (Enpove), la tasa de ocupación de la población migrante venezolana llegó al 93,5 %. Sin embargo, laboraban en condiciones frágiles, ya que el 88,5% no contaba con contrato laboral y más del 60% laboraba más de 51 horas a la semana, llegando incluso a más de 71 horas (INEI, 2018c)

Figura 48. Perú: Movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos que ingresaron al país, 01 de enero de 2017 - 30 de junio de 2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Superintendencia Nacional de Migraciones (2021)

La urgencia de los/las inmigrantes venezolanos/as por encontrar trabajo ejerció una fuerte presión sobre el mercado laboral peruano, que ya estaba impactado por un lento crecimiento económico. Ello favorecería la predisposición de los empleadores locales del sector informal para darles trabajo con el fin de abaratar el costo de la mano de obra (MTPE, 2019). En un estudio realizado para Lima y Callao, se concluyó que un aumento del número de inmigrantes venezolanos (equivalente a 50 mil trabajadores) afectaría significativamente la empleabilidad de trabajadores de diversos niveles educativos y grupos de edad. Tal es el caso de trabajadores peruanos, entre los 14 y 24 años con educación secundaria incompleta; asimismo, entre los 25 y 39 años con niveles educativos menores al superior completo; e inclusive de trabajadores peruanos mayores de 54 años, los cuales tendrían un impacto negativo sobre sus ingresos tras la inmigración. (Asencios & Castellares, 2020)

Sin embargo, de acuerdo con el Banco Mundial (2019c), la inmigración venezolana puede ser también una oportunidad para dinamizar la economía del Perú, ya que puede aportar como consumidora y trabajadora al crecimiento del PBI. Además, existe un gran potencial para incrementar la capacidad productiva del país debido a que gran parte de los inmigrantes son calificados. Para ello, se necesita integrar social y económicamente a los/las inmigrantes venezolanos/as combatiendo también la discriminación y xenofobia hacia ellos/ellas para, de esta manera, hacerlos partícipes del desarrollo futuro del Perú

El territorio y su gestión sostenible

► Gestión del territorio

En el Perú, a lo largo del tiempo, se han emprendido distintos esfuerzos para resolver problemas territoriales. Sin embargo, estos permanecen hasta la actualidad, dificultando el desarrollo y calidad de vida de la población. Como consecuencia de ello, la gestión pública y la inversión privada se han conducido de forma desarticulada sin dar la importancia debida a un verdadero proceso de desarrollo territorial, que integre las características geográficas, ambientales, sociales, económicas, poblacionales y culturales. (Chiarella & Yakabi, 2017)

Esto se debe a distintos factores; entre ellos, la ausencia de herramientas de ordenamiento del territorio que integren instrumentos consolidados que faciliten el logro de metas relacionadas con el desarrollo sostenible (CEPAL, 2011b). Asimismo, el desequilibrio territorial que existe es consecuencia de las diferencias que se presentan en distintas zonas del país propiciado por el centralismo económico y político. Esto, a su vez, genera altos niveles de desigualdad y exclusión social, además de una concentración de oportunidades, servicios y riqueza en la capital. Se trata de un problema que —si bien fue identificado, analizado y abordado desde hace mucho tiempo por las autoridades del país— persiste en la actualidad y explica las brechas que se registran en diferentes zonas del Perú. (Glave, 2012)

Además de la falta de instrumentos sólidos, existe otro problema importante en la búsqueda del desarrollo territorial: la falta de continuidad de los procesos. A este respecto, como indican Chiarella & Yakabi (2017), en el país se han dado aproximaciones sucesivas sin la existencia de un plan determinado, lo que ha generado y genera que exista incertidumbre y múltiples desafíos por enfrentar.

Los principales problemas que aún persisten en el marco de la gestión estratégica del territorio, son los siguientes (Gómez, 2002):

- **Centralismo político y económico derivados del desequilibrio territorial**

En el Perú, desde una perspectiva histórica, el centralismo ha generado desigualdad en el desarrollo territorial. Por ello, existen lugares en los que se ha logrado mayor desarrollo humano y progreso, y otros en los que los altos niveles de pobreza y precariedad afectan negativamente la vida de las personas. (Cloter & Cuenca, 2011) (Contreras, El centralismo peruano en su perspectiva histórica, 2002) (Campana, 2017).

Para enfrentar este problema, se han producido diversos intentos a lo largo de la vida republicana para descentralizar el país (Contreras, 2002); es decir, para transferir el poder político, administrativo y económico desde el Gobierno Nacional hacia los ámbitos subnacionales (Falleti, 2010). El último de estos esfuerzos se inició el año 2002 y tuvo como objetivo el desarrollo integral del país. Se realizó con una visión regional del ordenamiento territorial y para ello se crearon gobiernos regionales sobre la base de los departamentos, los que luego se integrarían en regiones mediante referéndum. Sin embargo, luego del fracaso del referéndum del 2005, los procesos de descentralización y regionalización se estancaron.

Así pues, el centralismo político y económico aún persiste (Campana, 2017; Molina, 2021). Ello se evidencia, en la desigual asignación presupuestaria entre departamentos. Aquellos con la tasa más alta de pobreza monetaria reciben la menor cantidad de presupuesto para gastos de capital. Asimismo, se observa que las ciudades de la costa concentran la mayor cantidad de empresas importantes del país. Solo Lima, por ejemplo, aglutina el 57,3% del PBI manufacturero a nivel nacional (Campana, 2017). Esta grave problemática da lugar a que el desarrollo en los ámbitos regional y local presente limitaciones, debido a la existencia de niveles considerables de pobreza en la población; falta de equipamiento y condiciones para servicios básicos; carencias en cuanto a la conectividad; escasas alternativas de empleo; y otras falencias.

- **Degradación de ecosistemas y sobreexplotación de recursos naturales**

En el Perú, como en otras partes del mundo, los modelos de desarrollo económico influyen en la ocupación y manejo del territorio, puesto que requieren aprovechar los recursos naturales para actividades productivas que dinamizan la economía. Esto da lugar a una presión importante en el territorio para cumplir con los niveles requeridos de producción que demanda la economía globalizada.

Así pues, los proyectos relacionados con el desarrollo de actividades productivas en el Perú no son producto de una planificación integral que considere con una misma importancia tanto a la economía como a las características territoriales, culturales o poblacionales. Además, esos

proyectos buscan cumplir metas económicas de corto plazo, cuando sería más adecuado proponer una cartera de proyectos a mediano y largo plazo; en especial, si se toma en cuenta la conservación y renovación de recursos naturales para no atentar contra los mismos; no degradar ecosistemas²⁵, ni reducir los servicios que estos proveen; y, por ende, evitar afectar negativamente el bienestar y la salud de la población y de las especies.

Las intervenciones en el territorio por parte del Estado, en su mayoría, no están orientadas al desarrollo integral del territorio. Un ejemplo de ello son los proyectos de infraestructura vial, que se llevan a cabo para facilitar el proceso de traslado de productos provenientes de actividades extractivas y no necesariamente para satisfacer las necesidades básicas de la población en cuanto comunicación y vinculación con otras zonas del país. Al 2020, solo el 17,2% de la red vial existente en el país son carreteras que se encuentran pavimentadas (MTC, 2020a). Al no existir una planificación adecuada —con enfoque territorial para el aprovechamiento de los recursos en concordancia con las necesidades de la población y las características geográficas y ambientales— no se controlan adecuadamente los impactos sobre áreas naturales y el medio ambiente. Ello produce degradación de ecosistemas a través de la deforestación; contaminación de cuerpos de agua por actividades ilegales (relacionadas con minería y tala); y otras intervenciones negativas para la sostenibilidad del país. Pero los impactos negativos sobre el medio ambiente producen, además, conflictos socioambientales relacionados con los derechos de uso del territorio y con la afectación de las condiciones de vida de las poblaciones.

La sobreexplotación de recursos naturales, provocada por una inadecuada gestión del territorio, ocurre de manera más evidente en zonas naturales como la Amazonía. En ella, la deforestación, en el año 2020, alcanzó las 190 000 hectáreas de selva virgen por actividades antrópicas y económicas: tala indiscriminada y quema de pasto para la expansión de zonas destinadas al ganado (MAAP, 2021). En total se registraron, en el 2020, según cifras del Ministerio del Ambiente, 203 272 hectáreas de pérdida de bosque en el Perú; 54 846 hectáreas más que en el 2019 (MINAM, 2020).

Al 2022, se identificaron 6 903 pasivos ambientales mineros a nivel nacional que producen impactos negativos al medio ambiente. Asimismo, el número de pasivos ambientales del subsector de Hidrocarburos, alcanzan los 3 256, de acuerdo la última actualización de identificación publicada con RM N° 057-2023 MINEM/DM de fecha 16.02.23.

Pero la degradación de ecosistemas no solo se produce por actividades productivas sino también por una ocupación inadecuada del territorio; es decir, por una planificación de uso del territorio sin considerar las características del suelo ni los aspectos geográficos y ambientales. La geografía del país es una ventaja para el desarrollo del país, pero también puede verse como limitante para la ocupación y habilitación de espacios por la población.

Otro aspecto interesante, en cuanto a la ocupación del territorio, es que las poblaciones viven influenciadas por distintas variables (Bernex, 2004); por ejemplo, el crecimiento poblacional, el avance de tecnología y el aumento de la dinámica económica, los cuales han provocado un crecimiento acelerado de conglomerados urbanos. Pero, si bien en el país se destacan grandes ciudades, existen centros poblados pequeños y áreas ocupadas por comunidades campesinas y nativas, en donde las poblaciones priorizan sus costumbres, cultura y características del territorio para la creación de sus viviendas.

Sin embargo de lo manifestado, la situación en cuanto a la ocupación del territorio presenta distintos problemas que se explican por la falta de planificación y de políticas de ordenamiento sólidas, lo que se traduce en un crecimiento desordenado y expansivo de espacios urbanos con un consumo de suelo considerable y con la ocupación de espacios que no cuentan con las condiciones para

²⁵ Un ecosistema degradado se define como aquel que sufre la pérdida total o parcial de algunos de sus factores de producción, lo que altera su estructura o funcionamiento y disminuye su capacidad de proveer bienes y servicios (MINAM, 2016). En el Perú, debido a la explotación de recursos sin una ruta de planificación adecuada, se registran ecosistemas degradados en la costa, sierra y selva.

que se establezcan las poblaciones. Esto favorece el incremento de riesgo en los territorios y en las poblaciones (Martínez, 2020).

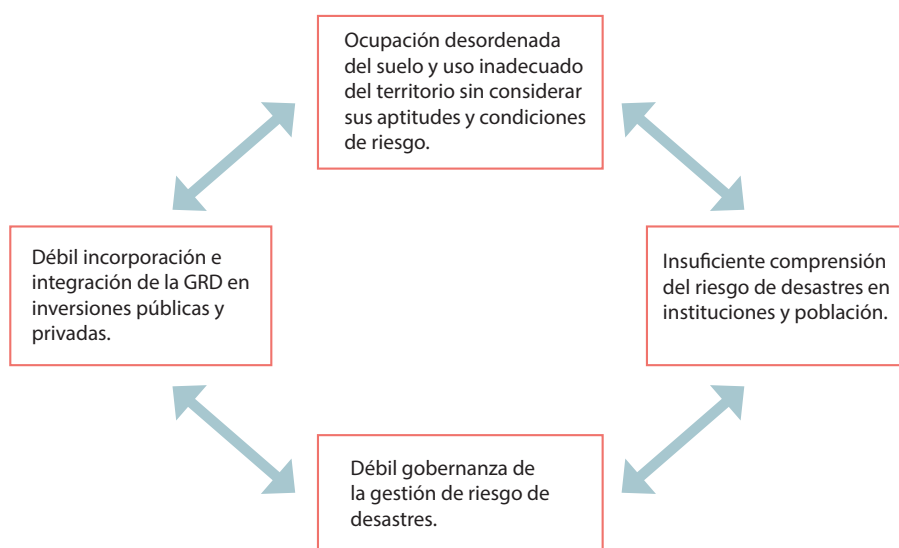
- **Problemática en gestión de riesgo de desastres**

La ocupación desordenada del territorio, sumada a sus características geográficas, geomorfológicas y climáticas, explica la vulnerabilidad y exposición de la población ante la ocurrencia de potenciales peligros. En el período comprendido entre el 2003 y el 2019, se registraron en el Perú, 86 122 emergencias y, producto de ello, un total de 2 400 590 personas damnificadas y 17 698 313 personas afectadas (INDECI, 2020a). Apurímac (9 163); Huancavelica (7 111); y Lima (6 628 emergencias) fueron los departamentos más afectados; y los de menor afectación fueron Tacna, Madre de Dios y la Provincia Constitucional del Callao.

Desde esta óptica, se puede notar que existe un grupo poblacional expuesto a la posible ocurrencia de eventos y que esto, en gran medida, se debe a una ocupación inadecuada del territorio. En distintas regiones del Perú, se observan viviendas ubicadas en zonas vulnerables a fenómenos naturales, lo cual genera impactos negativos para las personas.

Las causas principales de la problemática relacionada con la gestión de riesgo de desastres, vinculadas con falencias en la gestión del territorio, se muestran en la Figura 49.

Figura 49. Causas principales de la problemática relacionada a la gestión del riesgo de desastres



Nota. Elaboración propia a partir de PCM (2021).

El crecimiento desordenado de ciudades y centros poblados, producto, entre otros factores, de falencias en la gestión estratégica del territorio, conlleva a que la ocupación de terrenos y la habilitación de medios de vida en zonas de riesgo sea uno de los principales factores generadores de vulnerabilidad poblacional. Parte de esta problemática está relacionada con la informalidad en la ocupación del suelo, lo que se refleja en invasiones que dan lugar a viviendas en zonas montañosas, quebradas de ríos y próximas a áreas naturales, entre otros sitios inadecuados para el establecimiento de población. Esto, evidentemente, incrementa los niveles de riesgo y de impacto de desastres con la consecuente posibilidad de pérdida de vidas y materiales (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, 2014).

Además, los instrumentos de gestión territorial no son suficientes y los que existen no son aplicados correctamente. La escasez en la planificación de los territorios se evidencia en que el 87 % de las municipalidades del país no cuenta con planes territoriales o estos no están actualizados. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento -MVCS, 2021b).

- **Limitaciones territoriales para dotar de equipamientos y servicios públicos a la población**

Es muy importante para el desarrollo y para una adecuada calidad de vida, el acceso a servicios básicos. Sin embargo, en el país se registran zonas donde se presentan limitaciones territoriales para la dotación de dichos servicios. El territorio es un elemento importante que condiciona tanto la accesibilidad a los servicios en referencia como a viviendas adecuadas. Y ello, porque hay población asentada en zonas del país en las que las características geográficas y climáticas limitan la dotación de equipamientos, vinculados a los servicios públicos. Las carencias relacionadas con las vías de transporte, específicamente en zonas rurales y de la amazonía peruana, dan lugar a la existencia de grupos poblacionales aislados sin acceso a servicios básicos. En los departamentos de Loreto, Ucayali y Puno (INEI, 2017a) se encuentran los distritos con brechas mayores en cuanto al acceso a los tres servicios básicos más relevantes: acceso a agua las 24 horas del día; alumbrado eléctrico; y red pública de desagüe. Las zonas donde se registran las principales brechas en cuanto al acceso a servicios coinciden con la presencia de comunidades campesinas y nativas que no cuentan con una calidad de vida adecuada.

Igualmente, las zonas, con principales brechas de servicios, también presentan carencias en cuanto a infraestructura de transporte que permita conectar a la población con los principales centros poblados de la provincia o departamento. Esto indica que las zonas periféricas o más alejadas a las capitales o centros urbanos más importantes son las menos accesibles y, por ende, las menos favorecidas con servicios básicos. Esto se ha complicado en el país debido a que la división actual del territorio no es acorde con su estructura y características reales (Molina, 2021). Además, en los últimos años se ha notado una tendencia a la creación de nuevos distritos debido a la búsqueda de apoyo económico, lo que ha generado mayor pobreza y centros poblados rezagados y sin acceso a servicios básicos.

El Perú cuenta en total con 1 874 distritos. De ellos, 49 concentran el 34,4 % de la población total del país, puesto que cuentan de 100 000 a 499 999 habitantes. A su vez, la gran mayoría de distritos en el Perú tiene entre 1 000 a 10 000 habitantes. Del total, 88 distritos tienen menos de 500 personas y 210 entre 500 y 999 habitantes, lo que refleja que existen pequeños centros poblados con rangos de distritos. (INEI, 2018a).

- **Gobernanza territorial débil: conflictos entre actividades y sectores**

Otro problema importante que se debe resolver, para que mejore la gestión estratégica del territorio, es el relacionado con la carencia de articulación y de mecanismos sólidos de coordinación entre los sectores; especialmente, a nivel intergubernamental. Ello, a raíz de lo complicado que resulta lograr mejoras a partir de una planificación compuesta por decisiones, esfuerzos y acciones aisladas y dispersas (Martínez, 2020), carentes ya sea de un enfoque territorial ya sea de la participación de todos los actores que se encuentran e interactúan en el territorio.

No obstante, existen esfuerzos importantes que suponen trabajos relevantes con relación al planeamiento. Sin embargo, al haber una ausencia de gobernanza en el territorio, las iniciativas se traducen en una gran cantidad de planes multinivel que, si bien cuentan con elementos importantes, al final, dificultan la toma de decisiones para una gestión adecuada del territorio.

Actualmente, existen instrumentos y planes territoriales diversos realizados por los sectores, que se desarrollan a partir de esfuerzos multidisciplinarios y que, como herramientas, son importantes y están en proceso de adecuarse a una visión y trabajo integrado del territorio. Los principales planes o instrumentos sectoriales son los siguientes:

- ✓ Sector Vivienda: Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano.
- ✓ Sector Ambiente: Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), Estudios Especializados (EE), Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y creación de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp).
- ✓ Sector Turismo: Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) y los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR).
- ✓ Sector Energía y Minas: Procedimiento para concesiones mineras, Procedimiento de concesiones de hidrocarburos.
- ✓ Sector Agrícola: Regulación de asentamientos rurales en el territorio de selva y ceja de selva, zonificación forestal, establecimientos de unidades de ordenamiento forestal (bosques de producción permanente, Bosques Locales, bosques protectores, entre otros) y otorgamiento de títulos habilitantes (Serfor), Clasificación de Tierras por su uso mayor, procedimiento para la delimitación de cuencas hidrográficas (ANA).
- ✓ Sector Cultura: Plan de Vida y la Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, aún se evidencia que la superposición de competencias y funciones dificulta la gestión del territorio y sus recursos. Por ello, la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo —aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2021-VIVIENDA el 15 de julio de 2021— establece como lineamiento mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional. Este lineamiento busca que los instrumentos de planificación tengan la capacidad de organizar y articular propuestas reales y adecuadas, acordes con las necesidades y expectativas de cada localidad.

• Ordenamiento territorial

Como refiere Glave (2012), el desarrollo del ordenamiento territorial se ha desarrollado bajo el enfoque urbanista y el enfoque de demarcación territorial, pero solo en tanto no se tenía claridad sobre la forma de incorporar la zonificación ecológica y económica (ZEE) en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), a pesar de ser un insumo importante.

No obstante, a partir de la creación del Ministerio del Ambiente (Decreto Legislativo N° 1013), esta entidad asume la función en ordenamiento territorial y emite una serie de instrumentos para su implementación, como, los Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, aprobados con Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM y la Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial, Resolución Ministerial N° 135-2013-MINAM.

Figura 50. Mapa de procesos de zonificación ecológica económica 2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales I.

Es así que el MINAM, define las pautas para la formulación y aplicación de los instrumentos sustentatorios del ordenamiento territorial, y a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales se brinda asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en marco a dicho proceso; mientras que el Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros coordina la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

Asimismo, se cuenta con procedimientos técnicos aprobados que definen la elaboración de instrumentos para el Ordenamiento Territorial: la Zonificación Ecológica y Económica como base para el Ordenamiento Territorial (ZEE); los Estudios Especializados (EE) elaborados a partir de la información de la ZEE y de los complementarios a esta; el Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT); el Plan de Ordenamiento Territorial (POT); asimismo, los mecanismos financieros para promover la inversión pública en esta materia. Además, se cuenta con espacios de participación de los diferentes actores del territorio (público, privado y sociedad civil), como las Comisiones Técnicas Regionales y Locales de ZEE y OT, lo cual otorga legitimidad a los procesos antes mencionados.

En relación con el avance las ZEE y los procesos de ordenamiento territorial MINAM destaca que:

- ✓ A la fecha se cuenta con el 59.23% (76,119,324 Ha) del territorio nacional que cuentan con Zonificación Ecológica y Económica culminadas, de los cuales 17 regiones del país tienen cubierto todo su ámbito territorial (Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna, Puno, Ucayali y Tumbes); por otro lado suman al total de la superficie con ZEE, dos regiones con una parte de su territorio a nivel provincial como el departamento de Huánuco que cubre el 72% de su territorio con ZEE con las provincias de Huánuco, Marañón, Pachitea, Puerto Inca y Leoncio Prado; y el departamento de Loreto que cubre el 5.09% de su territorio con ZEE con la provincia de Alto Amazonas.
- ✓ A nivel de gobiernos locales son ocho (8) las provincias (Tocache, Satipo, Picota, Alto Amazonas, Carabaya, Ilo, Quispicanchis, Tahuamanu), que cuentan con Zonificación Ecológica y Económica aprobadas vía Ordenanza Municipal y que a nivel territorial en el ámbito nacional representan el 6.9% (8'842,924 Ha) de la superficie nacional y el 4.08% de gobiernos locales provinciales a nivel nacional; y siete (7) distritos (Cabana, Samán, Las Piedras, Sullana, Montero, San Miguel de El Faique, Pichari), que cuentan con Zonificación Ecológica y Económica aprobadas vía Ordenanza Municipal y que a nivel territorial en el ámbito nacional representan el 0.70% (900,403 Ha) de la superficie nacional y el 0.38 % de Gobiernos locales distritales a nivel nacional. También tres ámbitos provinciales como Tayacaja en Huancavelica, La Convención en Cusco y Huinta y La Mar en Ayacucho, en el ámbito del VRAE (Valle del río Apurímac y Ene) con ZEE aprobada.
- ✓ Condorcanqui, Recuay, Grau, Camaná, Caylloma, La Unión, Jaén, Calca, Urubamba, Espinar, Quellouno, Santa Teresa, Tahuamanu, Tambopata, Morropón, Lamas, Padre Abad, se encuentran en un proceso de formulación de su ZEE.
- ✓ Por otro lado, se encuentran en un proceso de actualización de su ZEE los departamentos de: Cusco, Junín, San Martín, Piura, Ucayali”.

Vinculado al ordenamiento territorial, es importante también destacar los avances vinculados a la zonificación forestal en el Perú, puesto que es una herramienta vinculante y valiosa para la gestión forestal, y por ende, para el ordenamiento del territorio. La zonificación forestal (ZF) es un proceso obligatorio, técnico y participativo, a través del cual se delimitan las tierras forestales, con el objetivo de definir alternativas para el uso del recurso forestal y de fauna silvestre; este se ejecuta por los Gobiernos Regionales con el acompañamiento y asistencia técnica de Serfor. Actualmente, el 19,88 % del territorio nacional cuenta con Zonificación Forestal, esto representa 24,98 millones de hectáreas distribuidas en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas y Huánuco.

• Débil gobernanza ambiental

Según el informe de Evaluación de Desempeño Ambiental desarrollado por CEPAL & OCDE (2016) se reconoce que, a partir del 2008 con la creación del Ministerio del Ambiente, el Perú ha dado pasos importantes en el marco legal ambiental e institucional; asimismo, se sugiere que aún deben hacerse efectivas las coordinaciones institucionales, tanto horizontales como verticales, para mejorar la política y la gestión ambiental del país hacia el desarrollo sostenible, superando visiones parciales y sectorialistas. En ese marco, la evaluación refiere que

[...] existe también una percepción bastante generalizada de que la ausencia de monitoreo ha contribuido a la degradación de suelos y bosques, el aprovechamiento deficiente del recurso hídrico y la contaminación con aguas residuales [...]. (CEPAL & OCDE, 2016, pág.62)

Esto se explica por (i) un marco normativo ambiental no armonizado; (ii) deficiente implementación de la gestión ambiental descentralizada; (iii) insuficiente participación de la población en materia ambiental; (iv) inadecuada ocupación del territorio con enfoque ambiental; (v) insuficiente conocimiento tecnológico y científico ambiental para la gestión ambiental, la innovación y el desarrollo sostenible; (vi) inadecuada gestión de la información ambiental para la toma de

decisiones; y (vii) un aumento de procesos productivos de bienes y servicios no ecoeficientes ni sostenibles.

► Degradación ambiental

• Altas emisiones de gases contaminantes

La contaminación del aire es causada por el tráfico vehicular, la industria, la generación de energía, la quema de residuos y el uso de combustibles en los hogares. Ello contribuye a la generación de diversas enfermedades: infecciones a las vías respiratorias, enfermedades pulmonares, cardiopatías y cáncer (Naciones Unidas, 2019). Dada su importancia, la medición, a la fecha, se realiza en 31 zonas de atención prioritaria (ZAP), en las cuales se diseñan e implementan planes de acción para la mejora de la calidad del aire.

El monitoreo de los principales parámetros²⁶ asociados a la contaminación del aire ha sido realizado de manera continua en las estaciones de Lima y Callao y, de manera semi continua, en algunas ciudades prioritarias.²⁷ En el *Diagnóstico de la Gestión de la Calidad Ambiental del Aire de Lima y Callao*, del 2018, se estimó que el 58 % de las emisiones de PM_{2.5} era generado por el parque automotor, mientras que el 42 % restante lo era por el sector de la industria del cemento, fabricación de cal, etc. Asimismo, durante el período 2014-2019, se registró una tendencia decreciente de los niveles de material particulado PM₁₀ y PM₂₅ (MINAM, 2018).

Además, se estima que para el 2030, se habrían emitido 15 932 Tn /año de PM_{2,5} en un escenario donde no se desarrolle ninguna medida vinculada a las emisiones vehiculares. Sin embargo, se podría reducir hasta un 68 % de emisiones por fuentes móviles vehiculares de PM_{2,5}, dependiendo de dos supuestos: el primero, en el que se podría observar de qué manera afectaría la vigencia del Euro 4; y el segundo, mediante la regulación de gasohol/gasolina de alto octanaje. (MINEM, 2019b).

A nivel departamental, el monitoreo de material particulado PM₁₀, por las ZAP de los departamen-

Figura 51. Parque automotor de Lima y Callao: escenarios proyectados para las emisiones de PM_{2,5}.
Período 2016-2030



Fuente: Recuperado del documento MINAM. 2019. Diagnóstico de la gestión de la calidad ambiental del aire de Lima y Callao.

²⁶ Monóxido de carbono (CO), óxido de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂) y material particulado menor de 2,5 micrómetros (PM_{2.5}) y menor a 10 micrómetros (PM₁₀).

²⁷ Chiclayo, Iquitos, Cusco, Huancaayo, Trujillo, Chimbote, La Oroya, Pasco, Lima, Arequipa, Ilo y Piura.

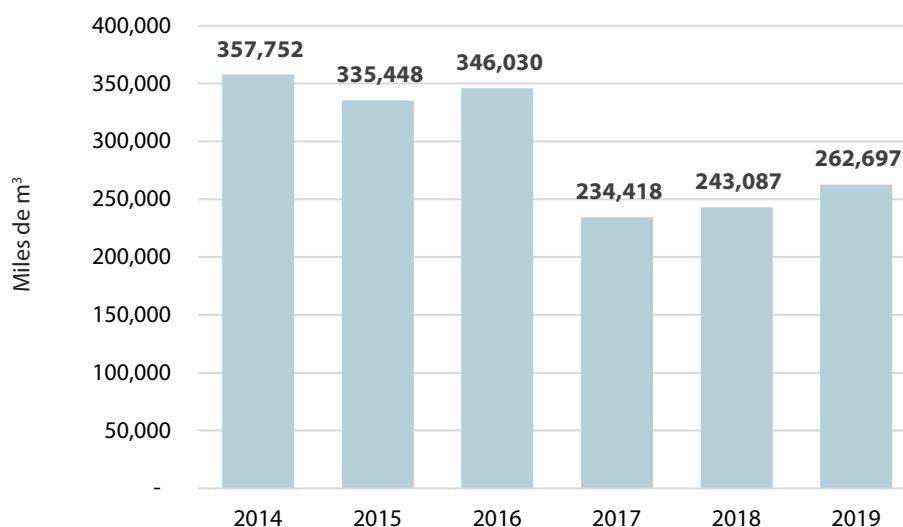
tos de Puno, Moquegua, Cusco y Piura, reveló concentraciones máximas que superan los estándares de calidad ambiental (ECA) de PM10, para aire vigente al 2016 (MINAM, 2016).

- **Altos vertimientos de aguas residuales**

Actualmente, los parámetros de Estándares de Calidad (ECA) para aguas cubren las categorías de población y recreación; extracción y cultivo; riego de vegetales y conservación del ambiente acuático. Su última actualización de valores y parámetros se remite al año 2017. Es la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la entidad responsable, tanto para autorizar el vertimiento de aguas tratadas como para verificar el cumplimiento de los ECA en los cuerpos de agua.

A diciembre de 2020, a nivel nacional, 50 empresas prestadoras brindan los servicios de agua y saneamiento a 260 localidades. Sin embargo, solo en 164 localidades existe una planta de tratamiento de aguas residuales operativa. Por lo tanto, en 96 localidades, que están en el ámbito de las empresas prestadoras, las aguas residuales se vierten directamente a los ríos, mares, canales o drenes, o se usan para riego clandestino (SUNASS, 2022). Asimismo, el volumen máximo de vertimiento de aguas residuales domésticas, sin tratamiento, se registró el año 2014, alcanzando los 357 752 336 m³; mientras que el menor volumen fue en el 2017, cuando se alcanzó solo 234 418 233 m³.

Figura 52. Volumen de agua residual doméstica vertida sin tratamiento – 2014-2019

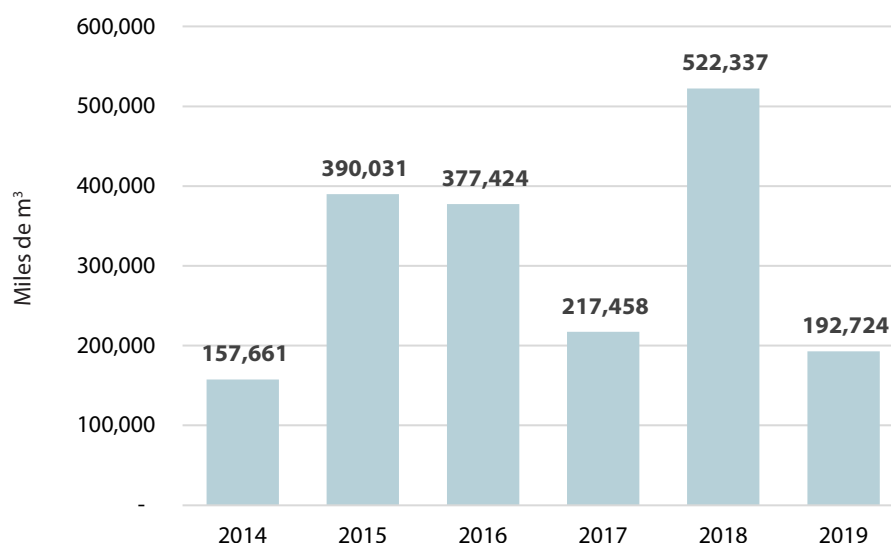


Nota. Tomado del Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente 2014-2019, MINAM (2020).

A nivel de ecosistemas, los efluentes producto de las actividades de minería (molibdeno, hierro, cadmio, etc.), energía, pesquería, industria, hidrocarburos, saneamiento, agrícola (plaguicidas y abonos sintéticos) y alimentos constituyen residuos infiltrados tanto en aguas subterráneas como superficiales (lagos, estanques, ríos, etc.) alterando su calidad y la de los organismos vivos. Al respecto, el 2020, la ANA emitió 77 autorizaciones de vertimiento de aguas residuales, lo que hace un volumen total 705,46 Hm³ dispuestos en cuerpos naturales de agua. Los sectores con mayor número de autorizaciones son minería (38 %), saneamiento (17 %) y energía (16 %) (Autoridad Nacional del Agua-ANA, 2020b).

Asimismo, el 2019 se emitieron las autorizaciones de reúso procedentes de actividades como minería y pesquería, representando un volumen total de 192 724 m³ autorizados. Así se aprecia en la Figura 53. Sin embargo, al 2018 se registró el volumen máximo de vertimiento de aguas residuales industriales autorizadas alcanzando los 522 336 831 m³. (ANA, 2020b).

Figura 53. Volumen de vertimiento de agua residual industrial autorizada – 2014-2019



Nota. Tomado del Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente 2014-2019, MINAM (2020).

La reducción de volúmenes de aguas residuales sin tratamiento —tanto de uso doméstico como industrial— se encuentra regulada bajo procedimientos de formalización y regularización que se han estado implementando en los diferentes sectores involucrados (minería, energía, pesquería, industria, hidrocarburos, saneamiento, agrícola) en conjunto con las acciones implementadas por la Autoridad Nacional del Agua. De esta forma, a través de acciones complementarias se han ido aprobando los siguientes instrumentos normativos durante el periodo 2016 – 2018: Protocolo nacional para el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales;²⁸ Lineamientos para la identificación y seguimiento de fuentes contaminantes²⁹; y determinación del índice de calidad ambiental de los recursos hídricos superficiales³⁰.

Respecto a los lineamientos para la identificación y seguimiento de fuentes contaminantes relacionadas con los recursos hídricos (Resolución Jefatural N° 136- 2018-ANA), a partir del 2018 estos fueron objeto de regulación, para su gestión y cumplimiento, por parte de las Administraciones Locales de Agua (ALA). Se han identificado 4 708 fuentes contaminantes a nivel nacional, distribuidas en siete tipos de vertimientos de aguas residuales; y tres de gestión de residuos sólidos hasta el 2017. El mayor número de fuentes contaminantes son las aguas residuales (3 365), siendo la Autoridad Administrativa del Agua de Marañón la que da razón de la mayor cantidad. Asimismo, se precisa que los vertimientos de aguas residuales de tipo doméstico son los más comunes en el ámbito nacional y ocupan el primer lugar con 1 931 fuentes identificadas. Le siguen los vertimientos de aguas residuales municipales con 881 fuentes.

²⁸ RJ N 010-2016-ANA.

²⁹ RJ N 136-2018-ANA.

³⁰ RJ N 084-2020-ANA.

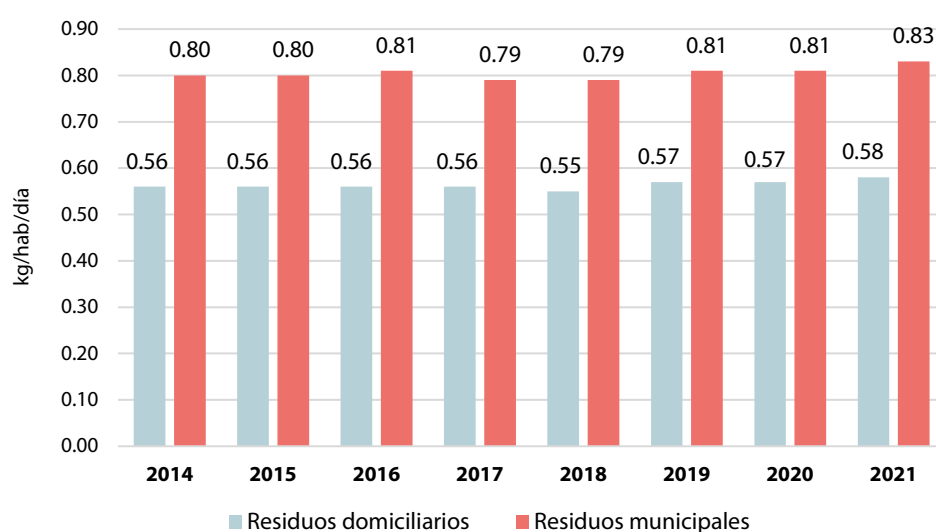
- **Inadecuada gestión de residuos sólidos**

Por otro lado, el proceso de gestión de residuos sólidos incluye la generación, segregación, recolección, transporte, tratamiento, disposición y reúso de residuos sólidos (MINAM, 2019). El marco normativo del MINAM clasifica los residuos sólidos en municipales y no municipales. Los residuos sólidos municipales tienen como fuente los provenientes de domicilios o viviendas y fuera de domicilios en espacios públicos y comercios. Asimismo, los residuos sólidos no municipales contienen los residuos generados por las actividades de sectores económicos como manufactura y pesquería; energía e hidrocarburos; transporte y comunicaciones; agricultura, minería y salud; vivienda y saneamiento; e industria y comercio exterior.

Al 2021, el Ministerio del Ambiente reportó un estimado de 8 214 355,9 toneladas de residuos sólidos municipales generados a nivel nacional. De ellos, el 55,7 % estaba compuesto por residuos sólidos orgánicos; el 20,7 % por residuos sólidos inorgánicos; el 14,0 % por residuos sólidos no aprovechables; y el 9,5 % por residuos sólidos peligrosos (MINAM, 2021a). Durante el periodo 2014-2021, el valor promedio nacional de la generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios fue de 0,58 kg /hab./día; asimismo, en el mismo periodo, el valor promedio nacional de residuos sólidos municipales fue de 0,83 kg/hab./día.

Durante el 2021, las regiones con mayor generación de residuos sólidos domiciliarios per cápita fueron el Callao y Lima, con valores de 0,65 y 0,64 kg/hab./día, respectivamente. Asimismo, respecto al 2020, el Callao presentó un incremento de 15,9% respecto al año 2020, es decir, de 0,55 kg/hab./día a 0,65 kg/hab./día.

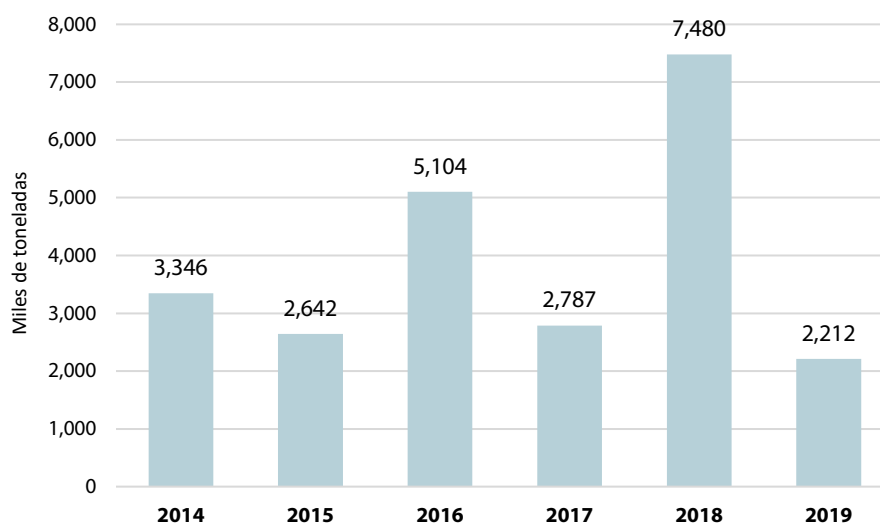
Figura 54. Generación per cápita de residuos sólidos del ámbito municipal y domiciliario, nacional, 2014-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información MINAM – Sistema Nacional de Información Ambiental (MINAM, 2021a)

En cuanto a los residuos sólidos no municipales, son pocos los sectores que han emitido reportes sobre su generación y se estima que el 99,8 % de estos son dispuestos inadecuadamente (MINAM, 2019d). Así, al 2019, se reportó una generación de 2 211 729 toneladas, en solo algunos sectores, representando una reducción del 70,0 % de residuos sólidos no municipales reportados, respecto al 2018. Ello sería debido a que se reportaron siete subsectores a diferencia de los años anteriores y el 2019, en los que solo se reportaron seis subsectores (MINAM, 2019d).

Figura 55. Residuos sólidos no municipales generados reportados, 2014-2019



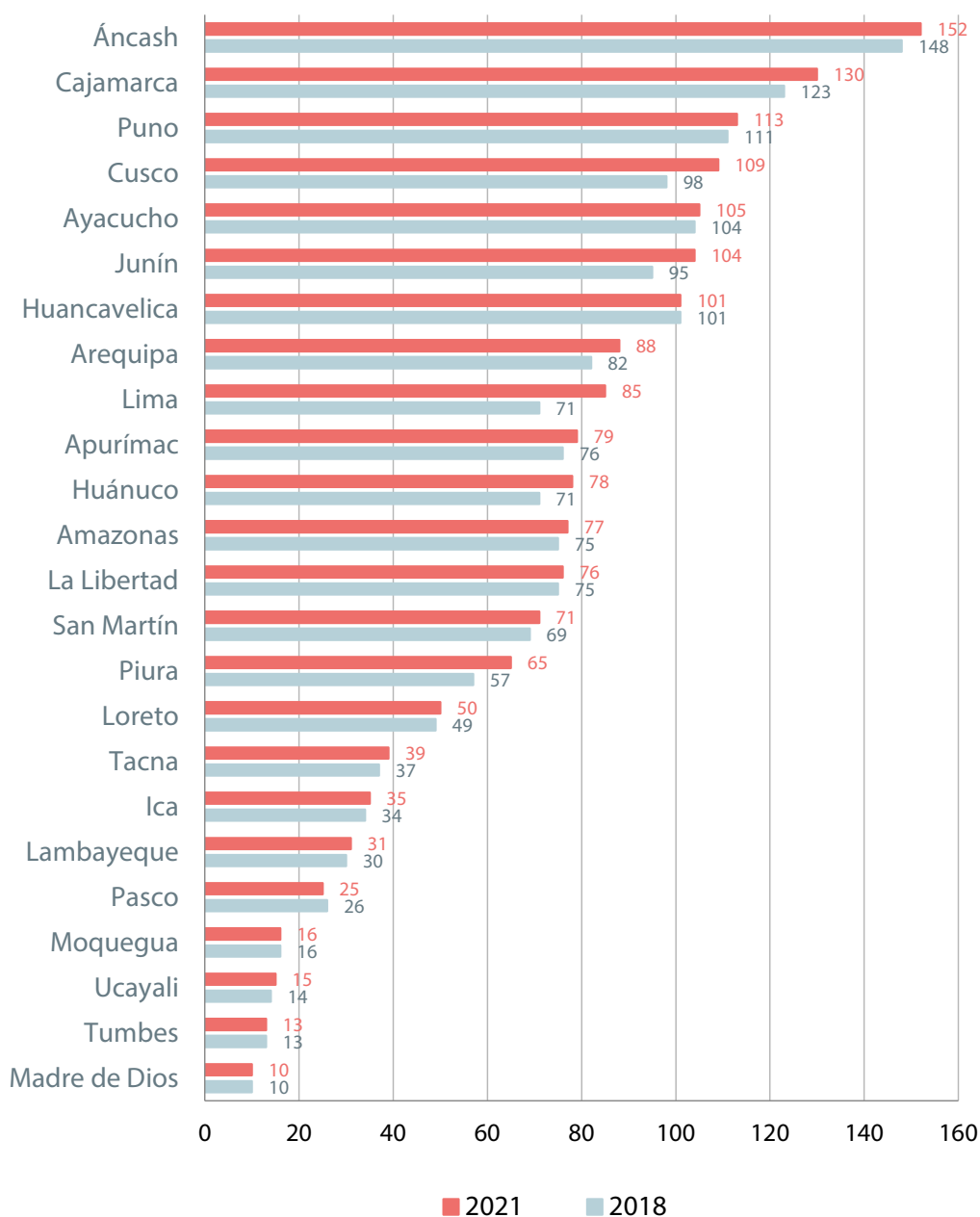
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información MINAM – Sistema Nacional de Información Ambiental

El manejo de los residuos sólidos se realiza en rellenos sanitarios, plantas de valorización (reciclaje y compostaje, entre otros) y/o plantas de tratamiento. Asimismo, se efectúa en botaderos, los cuales no se encuentran en el marco de la normativa de residuos sólidos. Es así que, en el año 2021, solo el 1,8 % del total de residuos sólidos municipales fueron valorizados. A este respecto, debe precisarse que un aproximado de 148 496 toneladas, desagregado en 68 245,9 toneladas de residuos sólidos inorgánicos valorizados, representa el 4,67 % del total de residuos sólidos inorgánicos generados; y un aproximado de 80 250,8 toneladas de residuos orgánicos valorizados, representa el 1,47 % de residuos sólidos orgánicos generados.

También, en el año 2021, un aproximado de 5 034 337,9 toneladas de residuos sólidos municipales fueron dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios, representando el 61,3 % (MINAM, 2022). En ese mismo año, se contaba con 65 rellenos sanitarios a nivel nacional, localizados en 19 departamentos. Adicionalmente, habían seis rellenos de seguridad; es decir, complementados con sistemas de drenaje para sustancias potencialmente peligrosas, en los departamentos de Ica, Piura y Lima. (MINAM, 2022b).

Sin embargo, siendo los botaderos los depósitos predominantes en la disposición final de los residuos sólidos recolectados —representando el 36,09 % (3 031 521,4 toneladas) de residuos sólidos municipales generados (MINAM, 2021a) — esto impacta más aun en la degradación de áreas debido a la generación de focos infecciosos, malos olores y afectación de la salud y del ambiente. De acuerdo con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en el año 2018 se identificaron 1 585 áreas degradadas por residuos sólidos, incrementándose estas a 1 667 en el año 2021. La superficie alcanzada fue de 1 977 hectáreas en el 2018 y 2 237 hectáreas en el 2021 a nivel nacional. Los departamentos de Áncash (152), Cajamarca (130) y Puno (113) son los que cuentan con mayores áreas degradadas, como se aprecia en la Figura 56. Esta identificación permite recuperar 1 637 áreas degradadas y reconvertir 30 en infraestructura de disposición final de residuos sólidos.

Figura 56. Áreas degradadas por residuos sólidos municipales, departamental 2018 y 2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir (MINAM & MEF, 2021) (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2021a) (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, 2021).

Hasta el 2019 la generación de residuos sólidos domiciliarios urbanos se mantuvo en un promedio de 0,56 kilogramos por persona por día. Sin embargo, los años 2020 y 2021 ha habido un incremento de 0,57 kg/hab./día y 0,58 hab./día respectivamente. La Provincia Constitucional del Callao es la que generó la mayor cantidad de residuos sólidos domiciliarios (0,65 kilogramos por persona por día) y el departamento de Pasco el que generó menos (0,39 kilogramos por persona por día). Empero, hay que considerar el crecimiento poblacional que permite medir el flujo de generación de residuos sólidos domiciliarios urbanos.

Tabla 13. Generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios urbanos (Kilogramos por habitante por día)

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	0,52	0,53	0,53	0,51	0,53	0,52	0,46
Áncash	0,56	0,54	0,52	0,52	0,56	0,56	0,56
Apurímac	0,46	0,51	0,51	0,52	0,48	0,47	0,49
Arequipa	0,48	0,49	0,49	0,49	0,46	0,46	0,47
Ayacucho	0,54	0,49	0,53	0,54	0,53	0,54	0,53
Cajamarca	0,54	0,52	0,51	0,51	0,49	0,48	0,53
Callao	0,65	0,59	0,60	0,60	0,55	0,55	0,65
Cusco	0,55	0,56	0,57	0,50	0,50	0,51	0,51
Huancavelica	0,46	0,43	0,43	0,45	0,42	0,42	0,50
Huánuco	0,45	0,44	0,44	0,45	0,49	0,49	0,47
Ica	0,50	0,50	0,50	0,50	0,53	0,52	0,52
Junín	0,52	0,53	0,54	0,53	0,51	0,51	0,53
La Libertad	0,53	0,50	0,51	0,53	0,53	0,53	0,53
Lambayeque	0,57	0,56	0,57	0,55	0,60	0,60	0,58
Lima	0,60	0,60	0,60	0,59	0,63	0,63	0,64
Loreto	0,61	0,61	0,57	0,57	0,64	0,64	0,62
Madre de Dios	0,45	0,51	0,51	0,52	0,53	0,51	0,55
Moquegua	0,41	0,44	0,44	0,44	0,46	0,46	0,53
Pasco	0,38	0,40	0,41	0,43	0,39	0,40	0,39
Piura	0,56	0,54	0,54	0,54	0,52	0,52	0,53
Puno	0,47	0,42	0,45	0,46	0,52	0,52	0,60
San Martín	0,54	0,55	0,55	0,56	0,59	0,60	0,61
Tacna	0,46	0,44	0,44	0,41	0,43	0,43	0,44
Tumbes	0,47	0,46	0,46	0,46	0,52	0,52	0,55
Ucayali	0,65	0,66	0,66	0,61	0,60	0,60	0,61
Total	0.56	0.56	0.56	0.55	0.57	0.57	0.58

Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Ministerio del Ambiente - Sistema de Información para la Gestión de los Residuos Sólidos - DGRS

• Incumplimiento de obligaciones ambientales

La gestión de las sustancias químicas abarca la regulación de su uso y la fiscalización y control, de acuerdo con las obligaciones ambientales asumidas por los sectores económicos responsables. El objetivo es minimizar los efectos adversos en la salud humana y el ambiente, a través de instrumentos de regulación.

Al 2020, el Ministerio de Salud reportó que el riesgo de exposición poblacional por metales pesados, metaloides u otras sustancias químicas en el Perú alcanza un estimado de 10 162 380 habitantes equivalente al 31,15 % de la población nacional estimada para dicho año. Esta situación resulta muy preocupante, si se analiza a nivel departamental, dado que es posible que más de la mitad de la población de Pasco, Puno, Amazonas, Callao, Madre de Dios, Moquegua, Cusco, Ucayali y que la totalidad de la población de Lambayeque se encuentren expuestas a estas sustancias. (Defensoría del Pueblo-DP, 2021).

Otro caso es el relacionado con los pasivos ambientales a julio de 2021. En el Perú existen 7 668 pasivos ambientales mineros, siendo Áncash, Cajamarca y Puno los departamentos con mayor presencia de estos pasivos. Del total de ellos, apenas la tercera parte (33 %) cuenta con un

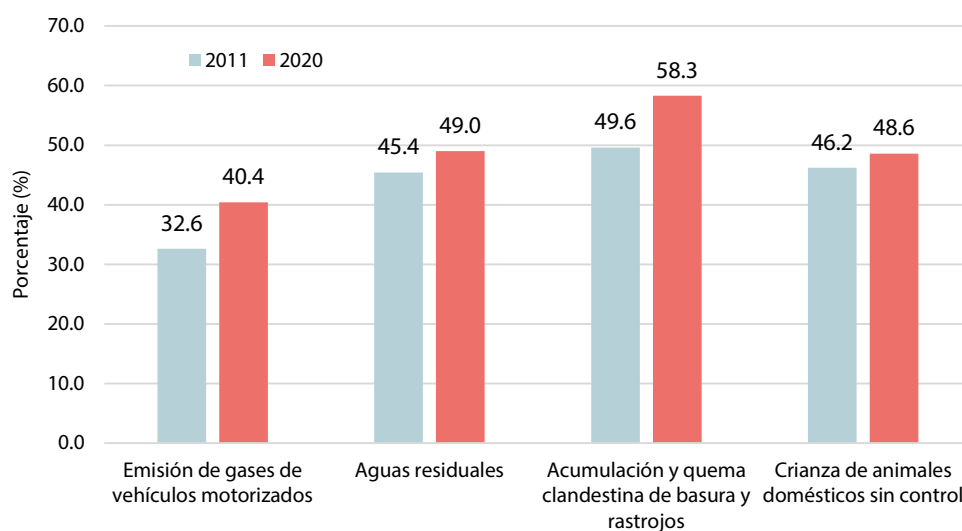
responsable identificado para la remediación ambiental. En el 7 % de los casos se logró identificar a quienes los generaron y apenas el 28% cuenta con un instrumento de gestión ambiental aprobado para lograr su remediación o reaprovechamiento en forma sostenible, (DP, 2021).

• Contaminación ambiental

En el futuro, la regulación ambiental será un componente relevante para enfrentar las fuerzas que amenazan la sostenibilidad del entorno ambiental de las personas y, por lo tanto, su bienestar. Por un lado, de acuerdo con la tendencia observada en los últimos años, se avizora que el ambiente se seguirá contaminando. Según información del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) del INEI (2021s), en el periodo 2011-2020, el porcentaje de municipalidades que informaron — respecto a la existencia de elementos que originan contaminación ambiental en su jurisdicción— se elevó de 88,3 % en 2011 a 92,2 % en 2020 (+4 p.p.), alcanzando un pico en el 2015 (97,1 %). El aumento es sostenido desde el 2017.

Además, como se puede observar en la Figura 57, se encontró que, en la última década, hubo un aumento en aquellas municipalidades que informaron de la emisión de gases de vehículos motorizados. El porcentaje de municipalidades que informó sobre la emisión de gases de vehículos motorizados pasó de 32,6 % en 2011 a 40,4 % en 2020 (+7,8 p.p.), seguido de acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos que se elevó de 9,6 % en 2011 a 58,3 % en 2020 (+8,7 p.p.), mientras que las aguas residuales y la crianza de animales domésticos sin control se incrementaron en menor cuantía (+3,6 p.p. y +2,4 p.p., respectivamente).

Figura 57. Perú: municipalidades que informaron sobre los elementos que originan contaminación ambiental, según elemento contaminante, en los años 2011 y 2020



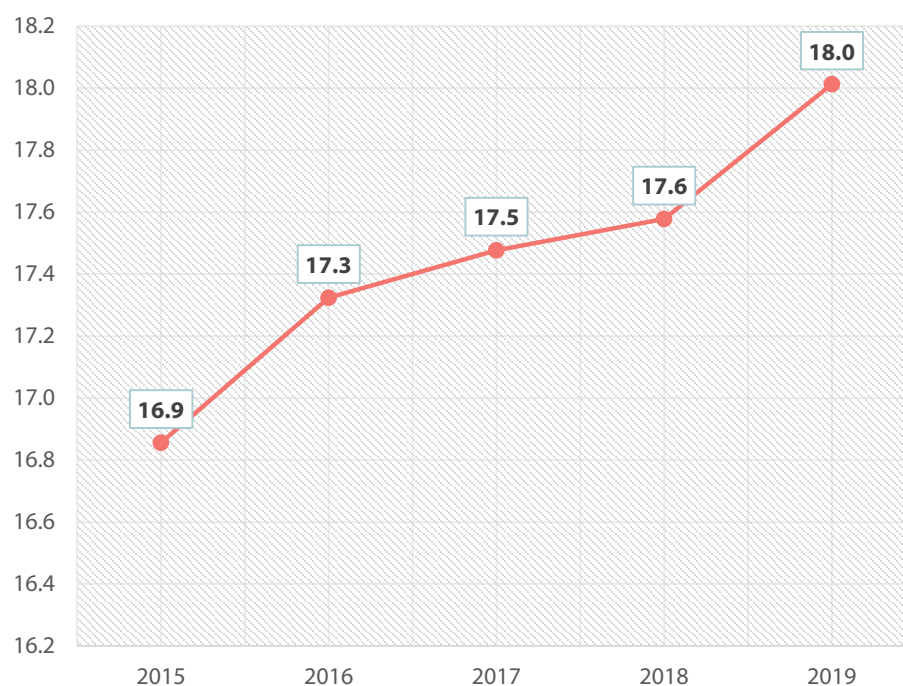
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de los datos del Registro Nacional de Municipalidades del INEI.

Deforestación

La diversidad biológica se ve amenazada por diversos factores como el sobreuso de recursos, la contaminación, el desplazamiento de especies nativas y el cambio climático. Estos factores inciden en la degradación del ecosistema —entendido como la pérdida total o parcial de alguno de los componentes (agua, suelo, especies)— lo cual altera también la capacidad de los pobladores para proveer bienes y servicios (MEF, 2015). En el Perú, los principales factores de la degradación de tierras son ocasionados principalmente por la deforestación, la aridez, el estrés hídrico y el bajo contenido de carbono de los suelos.

Así, durante el periodo 2015-2019, las superficies de ecosistemas degradados a nivel nacional aumentaron en 6,9 %, alcanzando un área de un área de 18 012 378.87 hectáreas degradadas al 2019. El 2018 la tendencia había disminuido levemente, por los resultados de los efectos del fenómeno de El Niño, el cual generó cierta recuperación en los ecosistemas; sobre todo, en el bosque seco de la costa.

Figura 58. Superficie de ecosistemas degradados a nivel nacional, en millones de hectáreas, 2015-2019



Nota. Elaboración de CEPLAN a partir (Ministerio del Ambiente, s.f.; Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, s.f.).

La deforestación es también una amenaza a los ecosistemas y biodiversidad en los bosques, considerando que el Perú es el noveno país del mundo con mayor superficie de bosques (FAO, 2020b). Asimismo, a nivel nacional, los bosques constituyen aproximadamente el 53,2 % del territorio, incluidos los bosques de selva baja y alta, los andinos y los costeros (INEI, 2020a).

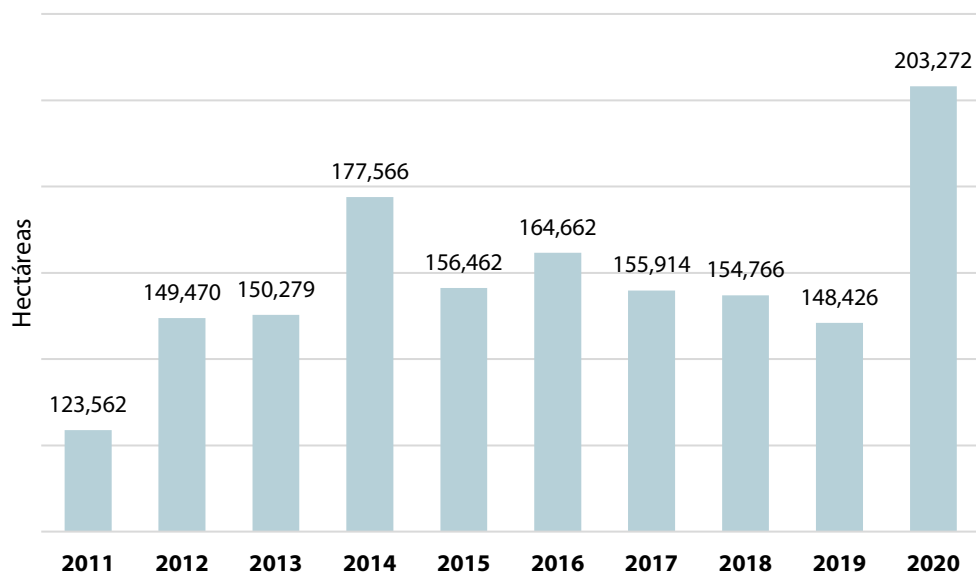
La protección de los bosques es importante para la mitigación del cambio climático y su eficiente uso para brindar servicios a través del manejo forestal sostenible. Así, de acuerdo al Inventario Nacional de GEI del 2016, el sector asociado a agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra representa el 65,71 % de las emisiones totales del país.

A nivel nacional, los bosques húmedos representan el 94 % del total de bosques en el Perú y se distribuyen en 15 departamentos, siendo el departamento de Loreto el que concentra el mayor porcentaje de bosque húmedo amazónico con 95 %. Por otro lado, el departamento de Huancavelica presenta el menor porcentaje de esos bosques con 0,8 %, precedido por los departamentos de Piura y La Libertad con 1,2 % y 2,7 % respectivamente. Los bosques secos y andinos representan el 2,86 % y 0,17 % respectivamente a nivel nacional. Asimismo, estos bosques se concentran en los departamentos de Tumbes, Lambayeque, y Piura, mientras los bosques andinos se encuentran distribuidos en mayor extensión en la parte central y sur del país. (MINAM, 2019).

Las causas de pérdida de bosques se dan por actividades extractivas ilegales e informales, y cambio en el uso del suelo como consecuencia del desarrollo de monocultivos extensivos, cultivos ilícitos o agricultura migratoria (agravados por la tala y quema de bosques) (SERNANP, 2019). Asimismo, la construcción de infraestructura vial acelera la deforestación. La pérdida anual de bosques en el Perú durante el 2020, ascendió a 203 272 hectáreas, presentando una tendencia creciente a partir del 2019, año en que se registró un aumento del 36,95 %, respecto al 2019, siendo entonces el año con mayor nivel de pérdida forestal anual registrada.

De acuerdo con el *Reporte de Monitoring of the Andean Amazon Project* (2017), para el 2016 el 80 % de los eventos de la pérdida de bosque se da en áreas de pequeña escala (menor a 5 hectáreas), por la agricultura de pequeña y mediana escala. A su turno, la pérdida de bosques en áreas de gran escala (mayor a 50 hectáreas) está asociada a prácticas agroindustriales de palma aceitera y cacao, minería aurífera y construcción de carreteras.

Figura 59. Pérdida de la superficie de bosques amazónicos, nacional 2011-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del MINAM (2022c).

Así, el reporte señala que durante el periodo 2001-2020, los departamentos con mayor pérdida de bosques fueron Ucayali (470 118 ha) y Loreto (488 198 ha) —debido a proyectos de palma aceitera de gran escala— mientras que la pérdida de bosques en los departamentos de Huánuco, San Martín y Madre de Dios se encuentra asociada a plantaciones de pequeña y mediana escala de palma aceitera, cacao y pasto para ganado.

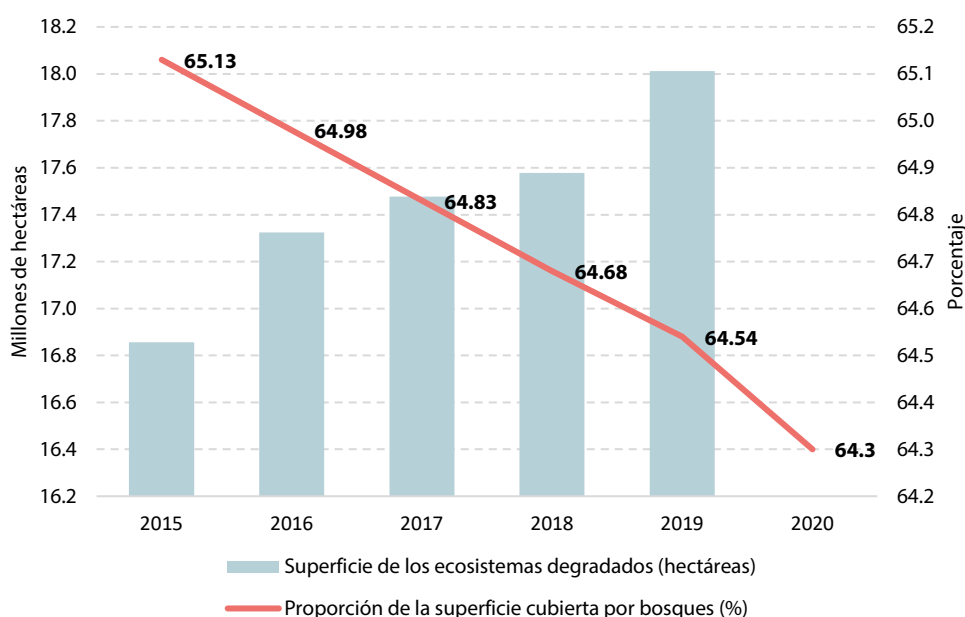
Al 2020, la pérdida de bosques anual se incrementó en 36,95 % en comparación al 2019. A nivel departamental, Ucayali fue el departamento con mayor pérdida anual de bosques con 47 267 hectáreas (+ 23 % respecto al 2019), seguido por Loreto con 34 778 hectáreas (+ 17 % respecto al 2019). (MINAM, 2022c)

Al igual que la mayoría de las tendencias ambientales, las perspectivas a futuro de la diversidad biológica no son favorables. A pesar de que la biodiversidad contribuye a la sostenibilidad del planeta y a la salud de la población, se avizora que, en el futuro, bajo un escenario tendencial, continúe la degradación de los ecosistemas, como consecuencia de actividades como la minería ilegal, la deforestación por el cambio de uso de suelo no autorizado, la siembra de cultivos ilícitos, la extracción y el comercio ilegal de especies de flora, fauna y recursos hidrobiológicos (MINAM, 2014).

Al respecto, los ecosistemas en el Perú han venido degradándose en los últimos años, entendiéndose como degradación la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies) que altera su estructura natural y funcionamiento. Como se puede observar en la Figura 60, la cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados se ha incrementado de 16,9 a 18,0 millones entre los años 2015 y 2019 (un aumento de casi 7 %) de acuerdo con las cifras del Ministerio del Ambiente. De manera similar, se perdieron casi 38 000 hectáreas de cobertura vegetal en ecosistemas costeros y andinos en el año 2018 que, si bien es una pérdida menor a la de años anteriores, igualmente conlleva una menor oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

De acuerdo con el MINAM (2020e) la degradación de los ecosistemas perjudica el bienestar y la economía de la población generando, entre otros, disminución de la cantidad y calidad de agua para el consumo; suelos menos fértiles y baja producción de alimentos; pérdida de diversidad biológica; y aumento de riesgos de desastres como huaicos. La degradación es ocasionada, principalmente, por actividades humanas mal planificadas, como el cambio del uso del suelo, los monocultivos agrícolas en selva, el sobrepastoreo, la tala indiscriminada, así como por incendios forestales, minería ilegal, y sobreexplotación de los recursos naturales, entre otros.

Figura 60. Perú: superficie de ecosistemas degradados (eje izquierdo) y proporción de la superficie cubierta de bosques, 2015-2020

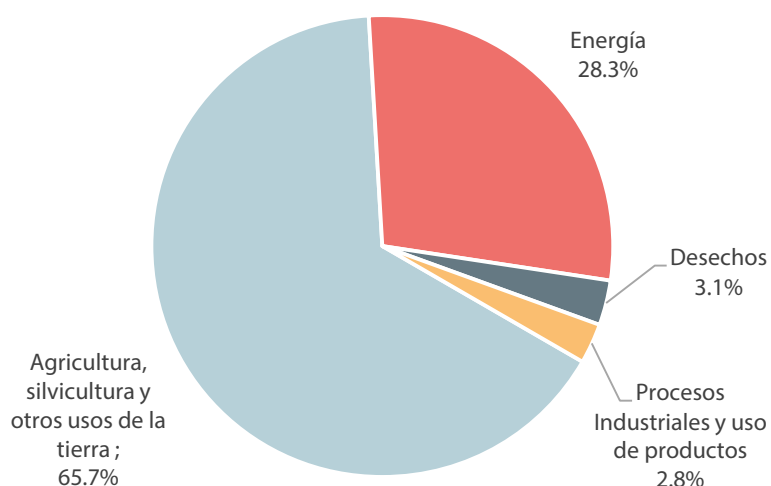


Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Sinia de MINAM.

Emisiones de GEI

La comunidad científica internacional IPCC (2013) ha reconocido que el calentamiento global, durante las últimas décadas, es resultado de la acción humana; y ello, debido a la masiva y creciente emisión de gases de efecto invernadero (GEI³¹). A nivel nacional, se cuenta con el último Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del 2019, el cual registró un total de emisiones de GEI de 210,404.42 Giga gramos de dióxido de carbono (GgCO₂eq). En la siguiente figura se muestra la distribución de las emisiones por sectores.

Figura 61. Perú: distribución de las emisiones de GEI por sectores, nacional 2016



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información del MINAM – Dirección General de Cambio Climático Infocarbono (2021e).

La principal fuente de emisiones de GEI a nivel nacional proviene del sector uso de tierra, cambio de uso de tierra y silvicultura (UTCUTS), con 100,794.05 GgCO₂eq. Este representa el 47.9% de las emisiones nacionales correspondientes al año 2019. Dentro de UTCUTS, la principal fuente de emisión es la subcategoría tierras de cultivo, con una emisión de 62,542.20 GgCO₂eq.

La segunda fuente de emisiones de GEI es el sector energía con 63121.326 GgCO₂eq lo que representa el 30% del INGEI 2019. Dentro de este sector, la principal fuente de emisión es generada por la subcategoría de transporte con 25646.28 GgCO₂eq, lo que representa el 40.56%. Por otro lado, la categoría actividades de quema de combustibles es la de mayor contribución con 52822.97 GgCO₂eq, lo que aporta con el 83,5%. En ella destaca la subcategoría de industrias de la energía que representa el 24,1%. Otra fuente de emisión de este sector proviene de la producción de electricidad y calor como actividad principal con 8769.28 GgCO₂eq, lo que representan el 16,66% de esta categoría.

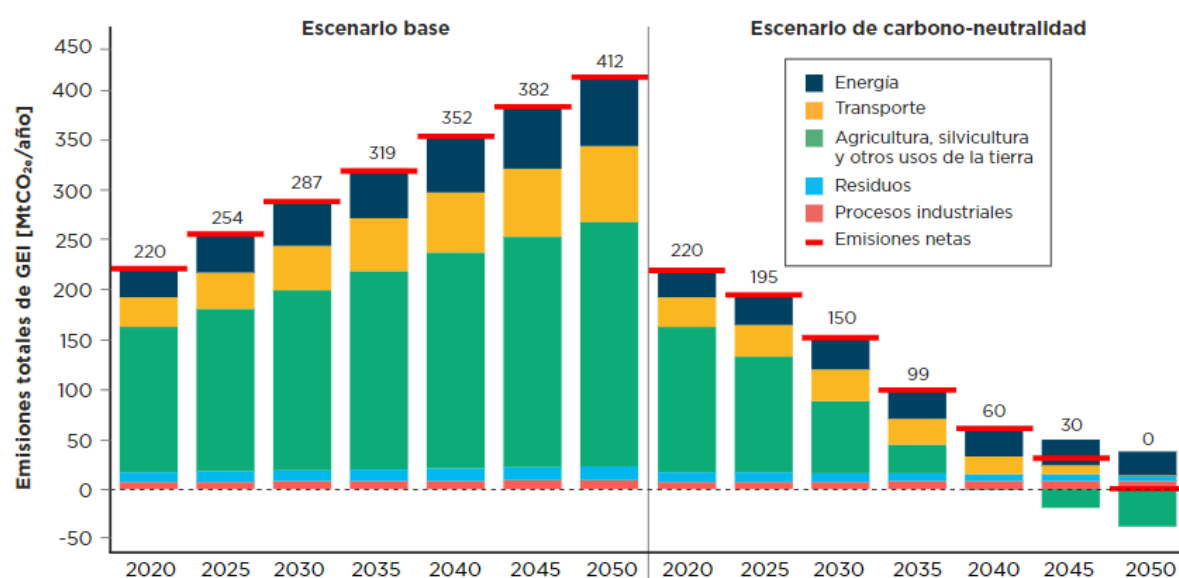
Finalmente, las emisiones restantes la aportan el sector agricultura con 28,478.34 GgCO₂eq (13.54% del total de emisiones), desechos con 10,418.38 GgCO₂eq (4.95%) y procesos industriales y uso de productos (PIUP) con 7,475.47 GgCO₂eq (3.55%).

Respecto a las perspectivas de futuro, se ha estimado dos escenarios. Uno que considera supuestos estándar, la mayor reducción de emisiones netas anuales de GEI en 2050 en el escenario de carbono-neutralidad y relativas al escenario base proviene del sector AFOLU, con un valor de casi

282 MtCO₂e (ver FIGURA 62), y es producto de evitar 244 MtCO₂e y de absorber 38 MtCO₂e. En este escenario el sector AFOLU es el único con una absorción de emisiones de GEI para 2050, lo que permitiría compensar otras emisiones no evitadas provenientes de otros sectores, como el de energía.

Las acciones en transporte logran la segunda mayor reducción de emisiones de GEI para el 2050 con respecto al escenario base. Estas emisiones corresponden a casi 76 MtCO₂e. Los sectores de energía, residuos y PIUP completan los esfuerzos para lograr la carbono-neutralidad y reducen unas 46 MtCO₂e, 8 MtCO₂e y 1 MtCO₂e, respectivamente, para 2050. En contraste, se presenta el escenario base donde las emisiones GEI están en incremento. (IDB, 2021a).

Figura 62. Perú: Trayectoria de las emisiones de GEI totales por año, en el escenario base y en el escenario de carbono-neutralidad bajo supuestos estándar, en el periodo 2020-2050.



Nota. Recuperado de (Quirós, y otros, 2021, pág. 19).

► Cambio climático

La alteración de la atmósfera mundial sobre las temperaturas, precipitaciones, nubosidad, etc. y sus consecuencias en las actividades humanas han llevado a plantear tanto medidas de mitigación, para reducir o en su defecto capturar las emisiones de gases de efecto invernadero, como medidas de adaptación o respuesta ante la vulnerabilidad de las actividades económicas y de los grupos humanos.

Las medidas de mitigación buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, junto al aumento y conservación de sumideros de carbono. Pero la reducción de las emisiones implica la eficiencia energética, la reducción de los costos de producción, el incremento de la productividad y competitividad, y la conservación de la biodiversidad. Así, las 62 medidas de mitigación planteadas aportan a que las emisiones de gases de efecto invernadero no excedan las 208,8 MtCO₂eq para el año 2030, e incluso alcanzar un nivel máximo de 179 MtCO₂eq, en función de la disponibilidad de financiamiento externo internacional y de la existencia de condiciones favorable; con el objetivo de lograr una reducción del 40% de las emisiones nacionales, con respecto de las emisiones del año 2010 (MINAM, 2020d). De esta forma las medidas de mitigación desagregadas incluyen: 38 medidas para el sector energía; 8 medidas para el sector relacionado con desechos; 8 medidas para el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura; 6 medidas para el sector agricultura; y 2 medidas para el sector de procesos industriales y usos de productos. Posteriormente, en el año 2022 se incorporaron dos nuevas medidas; siendo estas: “Gestión Efectiva en las Áreas de Conservación Regional” en el sector UTCUTS, y “Reducción de las emisiones de óxido nítrico en la industria de fabricación de ácido nítrico” en el sector de procesos industriales; y en junio del 2023, se incorporó la medida de mitigación “Conservación y gestión sostenible de turberas amazónicas” en el sector UTCUTS; por lo que, a la fecha se cuenta con 65 medidas de mitigación.

Las medidas con mayor potencial de reducción de gases de efecto invernadero son, en el sector energía, la combinación de energías renovables; y, en el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, la disminución de la tasa de pérdida de bosques y la mejora de la gestión sostenible de concesiones forestales.

De acuerdo con el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), al 2022, el 50,8 % de la energía eléctrica generada en el país provino de fuentes hidroeléctricas; el 44,3 % de fuentes termoeléctricas; y solo el 1,46 % y el 3,44%, de fuentes solar y eólica, respectivamente. En este sentido, la medida de combinación de energías renovables propone aumentar la participación de los recursos energéticos renovables no convencionales al 6,8 % y reducir la energía producida sobre la base de la quema de combustibles fósiles³². A su vez, a través del manejo sostenible de concesiones forestales, se buscan buenas prácticas de aprovechamiento, transporte y transformación del recurso forestal para incrementar la productividad del bosque, incentivando una protección efectiva frente a la tala ilegal e invasiones.

Por su parte, las medidas de adaptación buscan reducir o evitar alteraciones severas, pérdidas y daños, generados por los peligros asociados al cambio climático. Este es un fenómeno global y sus consecuencias afectan, en mayor o menor medida, a toda la población mundial, a sus medios de vida y a su seguridad. Ello es debido a factores socioambientales estructurales, fuertemente influenciados por la pobreza y las varias asimetrías sociales características del país. Estas se suman a la particular vulnerabilidad de nuestros diversos ecosistemas y a la incorporación de la dependencia de las actividades económicas. Como resultado, los ecosistemas resultan deteriorados, lo cual reviste particular importancia en el caso del Perú, uno de los países más vulnerables frente al cambio climático a nivel mundial.

Las alteraciones en el clima, el aumento en la frecuencia y la intensidad de los peligros asociados al cambio climático afectan al Perú a través, entre otros, del incremento de la temperatura media; la pérdida de superficie glaciar; la existencia de sequías prolongadas; y la mayor frecuencia de lluvias intensas que originan deslizamientos e inundaciones. Estos peligros, a su vez, impactan en las diversas poblaciones, los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos; la estructura productiva nacional y la infraestructura económica y social, lo que ocasiona el deterioro del bienestar de la población. Muchos de estos efectos ya pueden ser observados y continuarán a mediano y largo plazo.

Según el Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial de Naturaleza Temporal Encargado de Generar Información Técnica para Orientar la Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC), los múltiples efectos e impactos del cambio climático en nuestro territorio demandan que tanto el Estado —en sus diferentes niveles de gobierno— así como los agentes económicos privados y la sociedad civil en general establezcan medidas eficaces destinadas a evitar las pérdidas o a reducir los potenciales daños y alteraciones severas en el funcionamiento de los sistemas naturales y sociales (MINAM, 2018). Como consecuencia de esta situación, se hace necesario enfrentar el desafío de generar políticas públicas que permitan la inclusión social y promuevan la adaptación al cambio climático y el aprovechamiento de las oportunidades que este ofrece. La adaptación al cambio climático en el Perú es, por tanto, una prioridad para garantizar un desarrollo resiliente, sostenible y climáticamente responsable. Para ello, se requiere de mayores esfuerzos por parte de los diferentes sectores y niveles de gobierno para lograr un trabajo articulado y participativo; y, asimismo, para adoptar medidas de adaptación a fin de reducir o evitar alteraciones severas, pérdidas o daños, desencadenados por los peligros asociados al cambio climático en poblaciones, medios de vida, ecosistemas, cuencas, territorios, infraestructura, y bienes y servicios; y, asimismo, para aprovechar las oportunidades que brinda el cambio climático.

El país, cuenta con 84 medidas de adaptación en implementación (Contribuciones Nacionalmente Determinadas; NDC por sus siglas en inglés). Estas se encuentran distribuidas en cinco áreas temáticas priorizadas: 31 medidas para el sector agua; 18 para el de pesca y acuicultura; 17 para agricultura; 6 para salud; y 12 para el sector bosques. Asimismo, se identificaron dos nuevas áreas temáticas: turismo y transporte. Cabe indicar que, mediante acuerdo, en la quinta sesión de la CANCC realizada el 23 de diciembre del 2021, se aprobó la actualización de la PT Salud, mediante la cual las MACC se agruparon en un total de 6 medidas de adaptación en el área temática de salud.

► Recursos hídricos

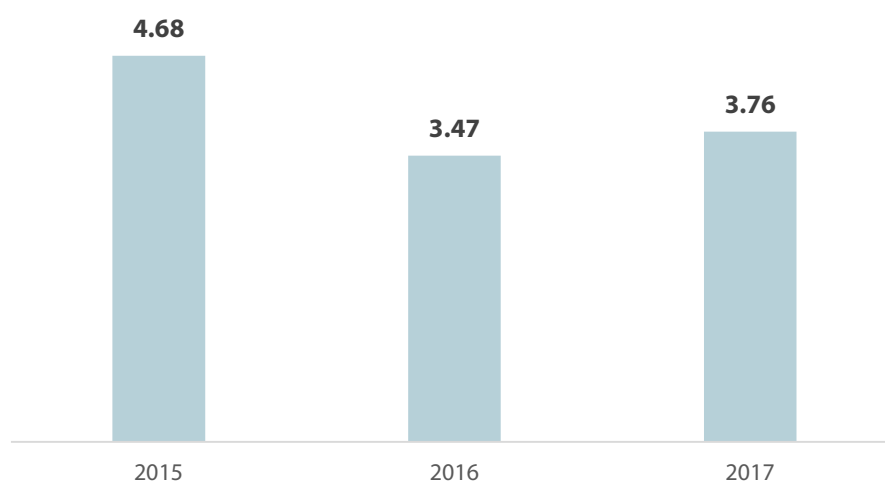
En materia de recursos hídricos, el Perú posee el 1,89 % del agua superficial del mundo —equivalente a un volumen anual promedio de 1 768 172 MMC— en tres vertientes: la del Atlántico, que representa el 97,27 % de acceso al agua; la del Pacífico que contiene el 2,18 % de ese acceso; y la del Titicaca que corresponde al 0,56 %. Asimismo, según el ANA, existe una relación inversa: a más acceso al agua menos población y a menos acceso al agua, mayor población. Este déficit hídrico es causado por la alteración de la temporada de lluvias debida al fenómeno de La Niña en las costas peruanas (ANA, 2020a).

En el Perú existen cuatro fuentes de agua: los ríos, en total 1 007; las lagunas, 3 896 en la vertiente del Pacífico, 7 441 en la del Atlántico, 841 en la vertiente del Titicaca y 23 en cuencas cerradas; los glaciares con un área total de 2 041 km² y 3 044 glaciares; y los acuíferos con una reserva explotable en la vertiente del Pacífico de 2 700 MMC.

Habida cuenta de ello, la gestión del agua se debe de realizar por cuencas, existiendo un total de 159 en el Perú, en tres regiones hidrográficas: la de Amazonas con 84 cuencas; la del Pacífico con 62 cuencas; y la del Titicaca con 13 cuencas. En la actualidad, la Autoridad Nacional del Agua viene promoviendo los consejos de recursos hídricos por cuencas como un modelo de gestión del agua.

En el marco de lo expresado, el nivel de estrés hídrico en el Perú debe entenderse como la extracción del agua dulce en tanto porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles. En la Figura 63, se evidencia que, en el 2017, se utilizó en promedio el 3,76 % del total del agua dulce disponible, cantidad muy inferior a la utilizada el 2015, equivalente a un 4,68 %.

Figura 63. Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles en Perú



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Autoridad Nacional del Agua (2019).

A nivel departamental, en el 2020, se declaró en Estado de Emergencia a diversos distritos de algunas provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, por peligro inminente, ante déficit hídrico. La norma que formalizó dicha declaración fue el Decreto Supremo N° 149-2020-PCM.

La competitividad y productividad

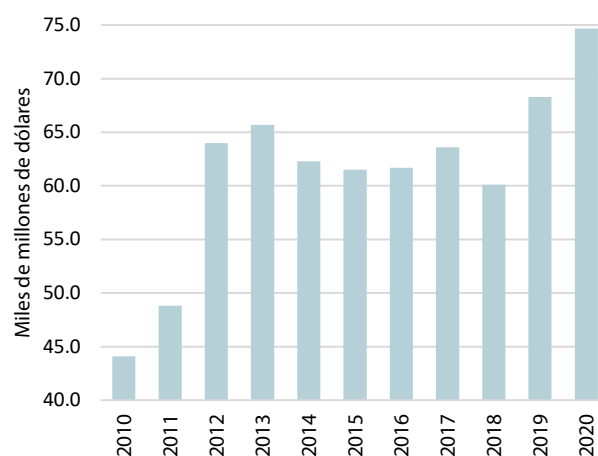
Durante la última década, el Perú ha exhibido adecuados fundamentos macroeconómicos que le han permitido alcanzar un desempeño sólido de la economía. Así, la política fiscal y monetaria se han caracterizado en los últimos años por ser equilibradas y responsable. Esto se ve expresado en una inflación ubicada en el rango meta durante los últimos años; altas reservas internacionales netas (RIN); baja deuda pública; y un moderado déficit fiscal, entre otras variables. Así, se ha obtenido un menor nivel de riesgo-país en comparación con la región. A pesar de los tropiezos propios de una situación de pandemia generada por el COVID-19, los indicadores macroeconómicos de Perú continuaron mostrándose resilientes.

Figura 64. Perú: Indicadores seleccionados de estabilidad macroeconómica, 2010-2020

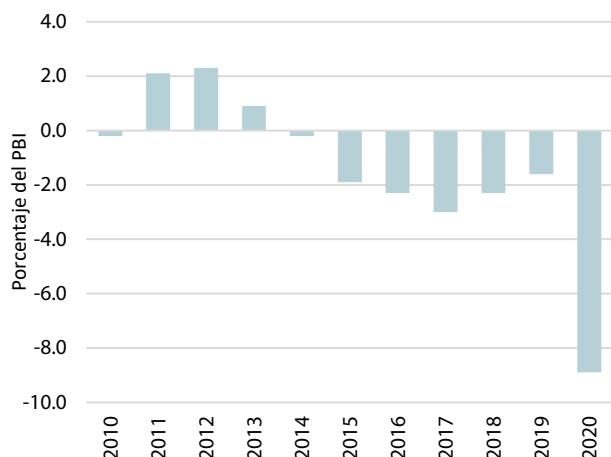
Tasa de inflación



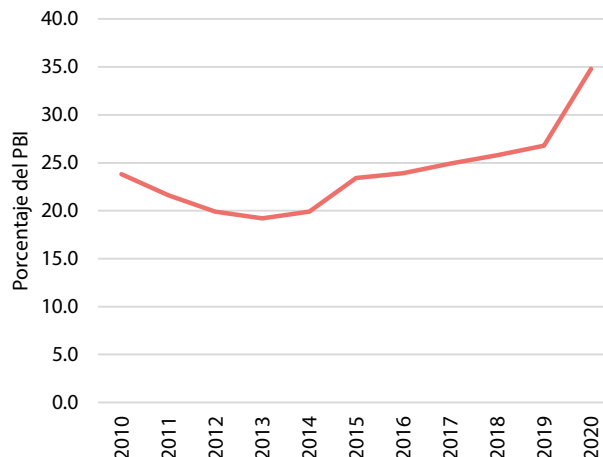
Reservas internacionales netas



Resultado económico del SPNF



Deuda del SPNF



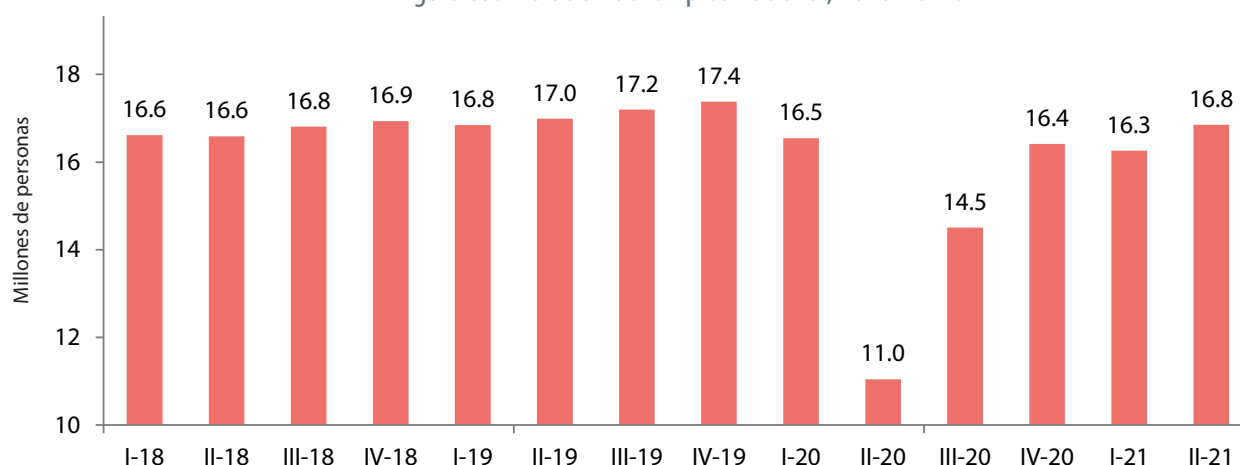
Nota. SPNF corresponde al Sector Público No Financiero. Elaboración CEPLAN a partir de datos de BCRP (2021a).

Empleo

El empleo se define como la cantidad de personas que —teniendo la edad mínima de catorce años para encontrarse dentro de la población económicamente activa (PEA)— está realizando algún trabajo. Según el INEI, para que una persona se considere empleada debe cumplir alguna de las siguientes condiciones: 1) ser persona de catorce años o más que participa en alguna actividad económica; 2) ser trabajador dependiente que no se encuentra trabajando por encontrarse de vacaciones, huelga o licencia, y recibe un pago; 3) ser trabajador independiente, temporalmente ausente, pero el negocio sigue funcionando; o 4) persona que no encontrándose comprendida en 1) 2) y 3) realiza alguna actividad económica por la que recibe un pago en dinero o especie. INEI (2019).

A junio del año 2021, el empleo a nivel nacional se ubicó en 16,8 millones de trabajadores. Así, el empleo a nivel nacional se ubica 1,0 % por debajo del nivel del segundo trimestre de 2019. Sin embargo, su gradual recuperación continúa. En cuanto al primer trimestre, se observa que la cantidad de personas empleadas pasó de 16,8 millones en el 2019 a 16,3 millones en el 2021, lo que representa una caída de 3,4 % (V. Figura 65). Asimismo, de acuerdo con el MEF (2022), entre mayo y julio del año 2021, el empleo en Lima Metropolitana alcanzó los 4,7 millones de trabajadores (95,0 % respecto del promedio anual en 2019), el mayor nivel desde el inicio del estado de emergencia.

Figura 65. Evolución del empleo nacional, 2018-2021.



Nota. Recuperado de *Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025*, (2022). Lima.

De acuerdo con el INEI (2021), en el año 2020, existían 24 881 600 personas que tenían edad para desempeñar una actividad económica. De este total, 16 095 000 pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA); menor en 9,7 % al volumen de la PEA del año 2019 (17 830,5 miles de personas). Además, comparada con el nivel del año 2019, la población en edad de trabajar se había incrementado en 1,5 %.

Asimismo, del total de personas en edad de trabajar, 8 786 600 corresponden a la Población Económicamente no Activa (No PEA) (casi 35,3%, estudiantes, amas de casa, pensionistas o jubilados, o personas incapacitadas permanentemente para trabajar). Asimismo, la PEA no activa se incrementó, el 2020, en 31,5 %; un incremento significativo, producto de la pandemia originada por el COVID-19, que afectó el mercado laboral, tal y como se aprecia en la tabla siguiente.

En este contexto, de acuerdo con estimaciones del MEF (2021), en el año 2021, la tasa de desempleo se ubicaría en 5,4 %, lo que significaría 2,0 p.p. por debajo del 2020, aunque aún por encima de lo registrado para el año 2019.

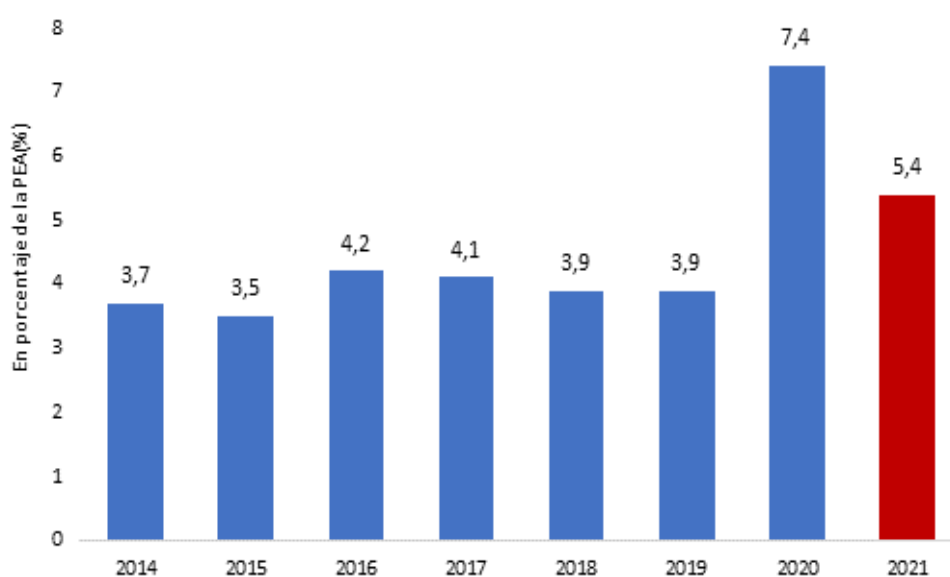
Tabla 14. Población en edad de trabajar, por condición de actividad y área de residencia, 2014-2020
(miles de personas)

Años	Nacional			Urbana			Rural		
	PET	PEA	NO PEA	PET	PEA	NO PEA	PET	PEA	NO PEA
2014	22 668,6	16 396,4	6 272,3	17 735,8	12 436,4	5 299,4	4 932,9	3 960,0	972,9
2015	23 034,2	16 498,4	6 535,9	19 132,9	12 584,1	5 548,8	4 901,4	3 914,3	987,1
2016	23 401,6	16 903,7	6 497,9	18 532,9	13 066,1	5 466,8	4 868,8	3 837,6	1 031,1
2017	23 771,7	17 215,7	6 555,9	18 936,3	13 396,5	5 539,7	4 835,4	3 819,2	1 016,2
2018	24 142,3	17 462,8	6 679,6	19 341,4	13 663,7	5 677,8	4 800,9	3 799,1	1 001,8
2019	24 511,5	17 830,5	6 681,0	19 746,8	14 031,5	5 715,2	4 764,7	3 798,9	965,8
2020 P/	24 881,6	16 095,0	8 786,6	20 153,2	12 324,9	7 828,3	4 728,4	3 770,1	958,3
Variación anual: 2020/2019									
Variación porcentual (%)	1,5	-9,7	31,5	2,1	-12,2	37,0	-0,8	-0,8	-0,8
Variación en miles	370,1	-17355	2105,6	406,4	-1706,6	2113,1	-36,3	-28,8	-7,5

Nota. Recuperado de *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional*. INEI (2021).

En este contexto, de acuerdo con estimaciones del MEF (2021), en el año 2021, la tasa de desempleo se ubicaría en 5,4 %, lo que significaría 2,0 p.p. por debajo del 2020, aunque aún por encima de lo registrado para el año 2019.

Figura 66. Evolución de la tasa de desempleo a nivel nacional, 2014-2021



Nota. Recuperado de "Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025", del MEF (2021).

Al analizar la evolución del empleo, según ámbito geográfico, se reporta que hasta el año 2019 la tasa de desempleo urbano (4,8 %) había registrado una tendencia decreciente comparada con lo reportado en el 2007 (6,3 %) INEI (2020). Sin embargo, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021), para los años 2020 y 2021, el desempleo urbano creció y se situó en 12,7 % y 6,9 %, respectivamente, debido al impacto de la pandemia ya referida.

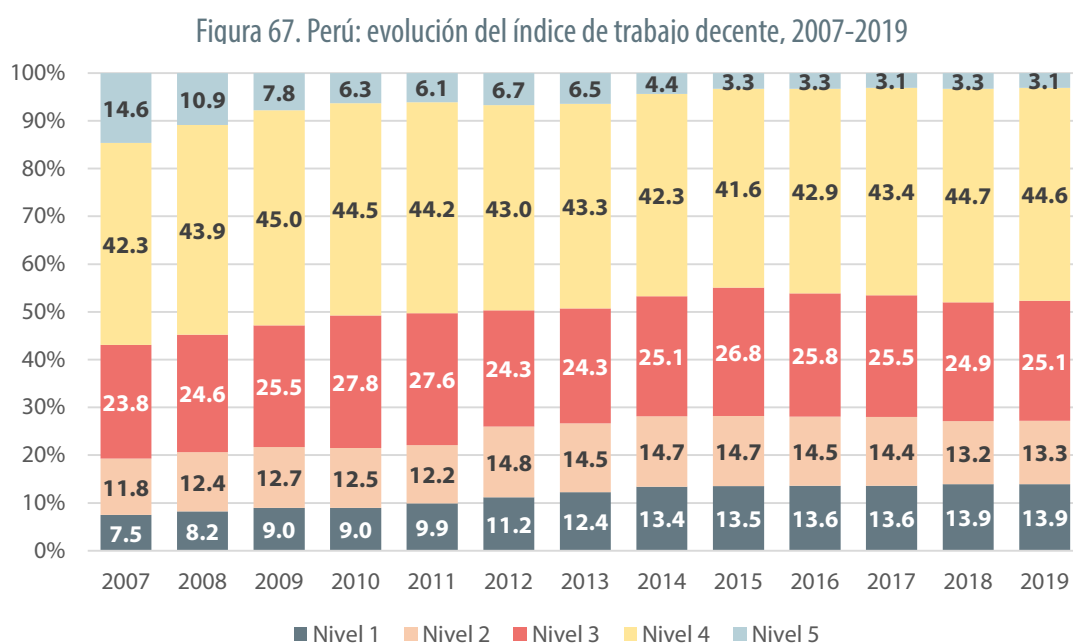
Según grupos de edad, el desempleo juvenil mostró altos niveles en comparación con los alcanzados por la población adulta; especialmente, con las personas del grupo de 45 y más años de edad. En el 2007, la tasa de desempleo juvenil en menores de 25 años fue de 14,8 %, mientras que el desempleo de los adultos de 45 años y más fue de 3,3 % (CEPLAN 2021). Para el 2021, el desempleo juvenil en menores de 25 es estimado en 11,0 % y en personas adultas mayores de 45 años es 2,8 %, INEI (2021). Es decir, el desempleo juvenil pasó de representar 4,5 veces el desempleo adulto de mayores de 45 y más años, a 3,9 veces en el 2021.

De acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo - OIT (2004), el trabajo decente es aquel que garantiza el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales; el acceso al trabajo sin ningún tipo de discriminación; la obtención de un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado; el disfrute de jornadas laborales reguladas y descanso periódico; la seguridad ocupacional, la protección social y al diálogo social tripartito. Con esta definición, solo 1 de 10 trabajadores/as peruanos cuentan con un empleo decente.

Para ello se ha utilizado el Índice de Trabajo Decente (ITD), calculado en la Política Nacional de Empleo Decente (2021b), que mide el cumplimiento de 5 condiciones³³ para aproximarse a la definición conceptual del párrafo anterior. El nivel 1 de este indicador involucra el cumplimiento de las 5 condiciones, que alcanzó el 13,5% en 2019; mientras que el nivel 2 se refiere al cumplimiento de un contrato y un ingreso mayor a una RMV, condición alcanzada por el 27,3% de la PEA también en el 2019. El nivel 5 implica que no se cumple ninguna condición.

33 El ITD es el indicador flexible que resume si el trabajo cumple las principales características determinadas por la OIT para ser considerado como tal. Con el fin de hacerlo operativo, Gamero utiliza solo cinco de las características señaladas por la OIT, que es posible replicar con los datos de la encuesta ENAHO: 1) jornada laboral regular; 2) ingreso mayor a una RMV; 3) existencia de contrato; 4) existencia de seguro de salud pagado por el empleador; y 5) afiliación a un sistema de pensiones. Luego, estas características se clasifican en dos tipos de condiciones: básicas y complementarias. Las primeras son las relacionadas con la existencia del contrato y el ingreso que recibe trabajador; la segunda concierne a los derechos o beneficios laborales.

Como se señala en la Política Nacional de Empleo Decente (2021), durante el período 2007-2019 el porcentaje de la PEA con empleo decente del nivel 1 ha aumentado solo 6,4 p.p., mientras que el empleo decente que cumple solo las condiciones básicas (niveles 1 y 2) se ha incrementado solo 7,9 p.p., como se aprecia en la Figura 67.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MTPE (2021b).

De manera complementaria, la incidencia del empleo informal constituye una situación crítica para el futuro. No obstante que desde el año 2007 había mostrado un comportamiento a la baja —reduciéndose de 80,0 % a 72,8 % hasta el año 2014— entre el 2015 y 2019 se evidenció un estancamiento en el decrecimiento de la informalidad y estimaciones del año 2020 indican un claro aumento al 75,3 % de la PEA, producto de la propagación de la pandemia del COVID-19 (INEI, 2021a).

Otro fenómeno asociado a la ausencia de empleo decente es la informalidad. Los niveles bajos de formalidad en el Perú generan dificultades evidentes para muchas personas como la precariedad del trabajo y efectos sobre las condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, también genera futuros inconvenientes, como la incapacidad para acceder a la seguridad social en salud y una pensión digna, claras situaciones de vulnerabilidad para las personas.

➡ Capital humano

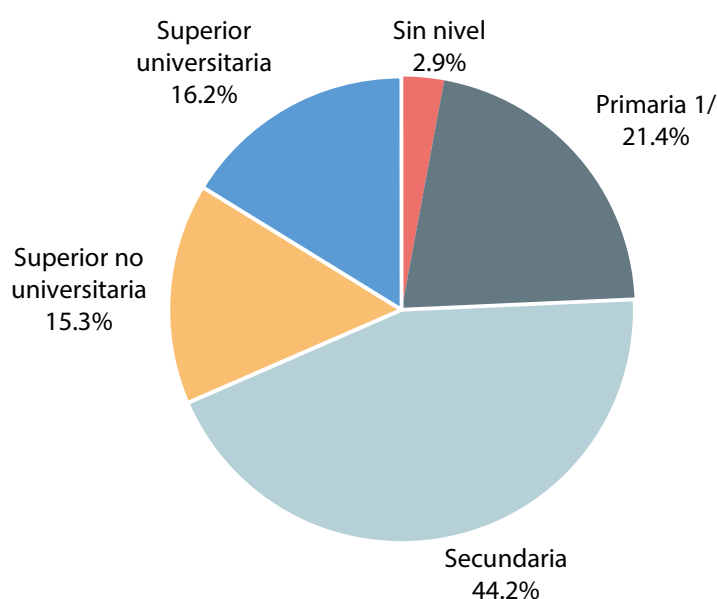
De acuerdo con un estudio de Manpower (2020), la escasez de talento y las tasas de desempleo a nivel mundial están en los máximos históricos en varias décadas. Efectivamente, en el 2019, el 54% de empresas reportaron escasez de talento, es decir, casi el doble de lo que era hace diez años, toda vez que en el 2009 se estimó en 30 %. Asimismo, en el 2019 se registró que 36 de 44 países (82 %) habían reportado escasez de talento; mientras que Eslovenia, Suecia, Finlandia, Hungría y Estados Unidos mostraron los mayores aumentos en comparación con 2018.³⁴

³⁴ El 35 % de empleadores peruanos tiene dificultades para encontrar talento calificado, según Manpower (2021).

En el caso del Perú, uno de los problemas es la desconexión entre la oferta educativa y la demanda laboral. En efecto, de acuerdo con el MTPE (2021b), la oferta educativa no va acorde con las necesidades de la demanda laboral. Ello se evidencia en que el 63,2 % de trabajadores que culminaron la educación superior no universitaria (Educación Superior Tecnológica, Educación Superior de Formación Artística y Educación Superior Pedagógica) y el 46,3 % de trabajadores que culminaron la educación superior universitaria se encuentran ocupados inadecuadamente.

Al 2020, con datos del MTPE, se muestra que casi 2/3 de la PEA ocupada a nivel nacional solo cuenta con educación secundaria, primaria o no tiene ningún nivel educativo; mientras que solo el 15,3 % de la PEA ocupada posee educación superior no universitaria y el 16,2 %, educación superior universitaria; es decir, se necesita capacitación en el trabajo para mejorar de productividad.

Figura 68. Perú: distribución de la PEA ocupada, según nivel educativo, 2020



Nota. Primaria incluye a la educación básica especial. Elaboración CEPLAN a partir de MTPE (2021b).

En este contexto, el Banco Mundial (Ferreyra, Díaz, Urzúa, & Bassi, 2021) señala que la educación superior podría convertirse en un motor de progreso económico en América Latina, si se desarrolla capital humano calificado. Por tal razón, las carreras de nivel técnico superior se convierten en una opción para acortar la brecha entre la demanda de las empresas y la oferta técnica. En efecto, un estudio del Banco Mundial (Ferreyra, Díaz, Urzúa, & Bassi, 2021) destaca que los resultados que obtienen los programas cortos de educación superior (PCC) en América Latina, en el mercado laboral, son muy favorables, toda vez que, en promedio, ganan un 60 % más que los graduados de educación secundaria y un 25 % más que los desertores de programas universitarios.

Así, de una muestra de doce países, los retornos de los programas cortos de educación superior, con respecto a la educación secundaria completa, son mayores en El Salvador, Bolivia y Paraguay, y menores en Perú, Costa Rica y Argentina. Una situación similar se presenta respecto de los programas universitarios incompletos, donde el Perú presenta los menores retornos.

► Producción

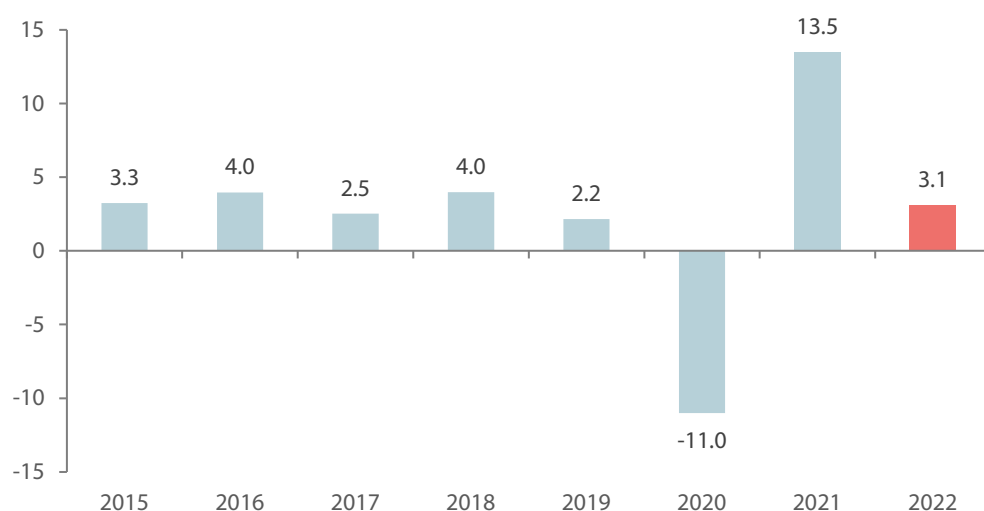
Durante el primer trimestre del 2022, la economía peruana tuvo un crecimiento de 3,8 %, asociado a la recuperación de la demanda interna, debido al retorno a la normalidad de la mayoría de las actividades económicas. Un control progresivo de la pandemia y los avances en el proceso de vacunación fueron decididamente favorables a ello. Sin embargo, haciendo una comparación con el mismo periodo del año 2021, el producto sufrió una caída de 0,7 p.p. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022b)

El 2021, no obstante, las medidas de restricción focalizada en algunas localidades para controlar el coronavirus y las dificultades de coyuntura política, la economía se mostró dinámica, impulsada por la inversión pública y privada. Así la ejecución de la inversión pública el 2021 aumentó en 37% respecto al 2020³⁵, enfocada en iniciativas públicas con un importante componente de cierre de brechas. Estas iniciativas estuvieron destinadas a obras de transporte, educación, saneamiento y salud, incluyendo proyectos tanto de reconstrucción como del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025.

La inversión privada creció en 37,4 % impulsada por el mercado de vivienda (autoconstrucción, mejoramiento de viviendas y venta de nuevas viviendas) y la construcción de grandes proyectos de infraestructura. Por su parte, el consumo privado aumentó en 11,4 % producto de un mayor gasto de los hogares. Asimismo, las exportaciones de bienes aumentaron en 13,7 % por la normalización de la producción de productos exportables y la recuperación de la demanda externa. MEF (2022a).

Tomando en consideración estos resultados, el MEF (2022a) estima que a finales del 2022 la actividad económica crecería 3,1 %. Cabe mencionar que el crecimiento pronosticado es mayor al de años anteriores, pero ello se debería a la caída que hubo en el 2020 producto de la pandemia y la recuperación de la economía.

Figura 69. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real, 2015-2022



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP (2021a).

Al analizar el PBI por actividad económica se observa que, en el 2021, el sector construcción tuvo el mejor desempeño. El crecimiento de ese sector fue de 34,5 % apoyado por el mayor dinamismo del mercado de viviendas y los grandes proyectos de infraestructura. Con ello se lograron revertir los malos resultados del año anterior en el cual se había producido una caída del 13,3 %. Al sector construcción le siguieron en desempeño el sector manufactura, el cual acumuló un crecimiento de 18,6 % y el sector comercio que creció en 17,8 %. Según estimaciones del BCRP (2022) se espera que, durante el año 2022, estos sectores logren expandirse en 4,5 % y 4,6 % respectivamente.

Tabla 15. PBI por sectores (variación porcentual anual), 2017-2021

Sectores	2017	2018	2019	2020	2021
Agropecuario	2.8	7.7	3.5	1.0	4.2
Agrícola	2.5	9.6	2.7	2.8	5.6
Pecuario	2.8	5.8	4.1	-1.8	2.0
Pesca	4.7	47.7	-17.2	4.2	2.8
Minería e Hidrocarburos	3.4	-1.5	0.0	-13.4	7.5
Minería	4.5	-1.7	-0.8	-13.8	9.8
Hidrocarburos	-2.4	0.0	4.6	-11.0	-4.6
Manufactura	-0.2	5.9	-1.7	-12.5	18.6
Primaria	1.6	12.9	-8.5	-2.0	3.2
No primaria	-0.9	3.3	1.1	-16.4	25.2
Electricidad y Agua	1.1	4.4	3.9	-6.1	8.5
Construcción	2.1	5.3	1.4	-13.3	34.5
Comercio	1.0	2.6	3.0	-16.0	17.8
Servicios	3.4	4.4	3.6	-10.4	11.9
PBI	2.5	4.0	2.2	-11.0	13.5

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP (2021a).

- **Minería**

En el año 2021, el sector minero metálico mostró un crecimiento de 9,8 %, producto de la mayor extracción de todos los metales; especialmente, del cobre (6,9 %), zinc (14,8 %) y plata (21,5 %). Este incremento se debió principalmente, a que en el efecto estadístico del transcurso del año 2020, en el cual las operaciones del sector se vieron restringidas y suspendidas por varios meses debido a medidas propias de la emergencia sanitaria.

Durante el primer semestre del 2021, el crecimiento fue impulsado por la normalización de las operaciones de las minas cupríferas de Antamina (Áncash); Constancia (Cusco); y Cerro Verde (Arequipa), las cuales lograron superar los bajos niveles de producción del primer semestre del año 2020, MEF (2021). No obstante, durante el último trimestre del 2021, la producción del sector se contrajo en 4,2 % interanual. Dicha desaceleración se debió principalmente a los conflictos sociales registrados en Áncash, Ayacucho, Cusco y Apurímac, entre otros. Como consecuencia de ello, disminuyó la producción de cobre (3,6 %), zinc (17,5 %), hierro (9,4 %) y plomo (6,5 %). (Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, 2022a)

Así mismo, durante el primer trimestre del 2022, el sector minero se redujo en 0,6 %. Este hecho se debe a la menor extracción de zinc (-11,8 %), plata (-6,6 %) y hierro (-1,1 %). Por otro lado, el cobre mostró un incremento de 3 % debido a la mayor extracción de Mina Justa, que compensó la menor producción de Southern, afectada por la paralización de Cuajone a causa de problemas con las comunidades (BCRP, 2022a). Así mismo, el segundo trimestre se vio impactado negativamente por los constantes bloqueos de las comunidades.

Para el cierre del 2022, el BCRP estima un crecimiento del sector en 2,9 % por la mayor producción en los asientos mineros de Mina Justa —que inició operaciones el tercer trimestre del 2021— de Constancia y de la entrada en operación de Quellaveco, BCRP (2022a). Sin embargo, el avance del sector sería contrarrestado por la tendencia decreciente en la producción del oro, en línea con las bajas leyes en Yanacocha; y también, de la plata, debido a la suspensión temporal de operaciones de la unidad minera Uchucchacua. (MEF, 2022).

Respecto a los ocho principales productos mineros metálicos del país, todos presentaron crecimiento en su producción durante el primer semestre del año, siendo el hierro quien tuvo el mayor, aumentando su producción en 36,6 %.

Tabla 16. Producción de los principales productos mineros metálicos del Perú

Metal	Producción 2020	Producción 2021	Variación %	Principales regiones productoras
Cobre (TMF)	2 150 126	2 299 277	6,9 %	-Áncash (20,2 %) -Arequipa (18,4 %) -Apurímac (12,6 %)
Oro (g finos)	88 053 944	96 585 647	9,7 %	-La Libertad (31,5 %) -Cajamarca (21,0 %) -Arequipa (18,7 %)
Zinc (TMF)	1 334 570	1 532 043	14,8 %	-Áncash (37,8 %) -Junín (17,3 %) -Lima (13,9 %)
Plata (Kg finos)	2 723 879	3 309 647	21,5 %	-Áncash (19,7 %) -Pasco (19,0 %) -Junín (17,2 %)
Plomo (TMF)	241 548	264 124	9,3 %	-Pasco (30,3 %) -Lima (18,0 %) -Junín (16,0 %)
Hierro (TMF)	8 893 972	12 149 274	36,6 %	-Ica (100%)
Estaño (TMF)	20 647	26 995	30,7 %	-Puno (100%)
Molibdeno (TMF)	32 185	34 148	6,1 %	-Tacna (31,2 %) -Arequipa (27,7 %) -Apurímac (14,9 %)

Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de MINEM (2021e).

A su turno, durante el año 2021, los principales productos no metálicos registraron aumentos significativos, recuperándose luego de los bajos niveles de producción mostrados el año anterior. Los mayores aumentos se dieron en la producción de piedra de construcción (61,8 %), calcita (54,8 %) y caliza (44,9 %).

Tabla 17. Producción de los principales productos mineros no metálicos del Perú

Metal	Producción 2020	Producción 2021	Variación %	Principales regiones productoras
Caliza / Dolomita (TM)	20 571 606	29 813 899	44,9 %	-Junín (60,6 %) -Lima (20,7 %) -Arequipa (10,4 %)
Fosfatos (TM)	8 594 180	10 776 136	25,4 %	-Piura (100%)
Hormigón (TM)	3 416 999	4 615 187	35,1 %	-Lima (73,7 %) -Moquegua (9,5 %) -Arequipa (8,1 %)
Piedra (Construcción) (TM)	1 257 791	2 034 697	61,8 %	-Lima (36,7 %) -Callao (25,6 %) -Ica (13,5 %)
Calcita(TM)	1 052 618	1 629 637	54,8 %	-Puno (97,8 %)

Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de datos del Boletín estadístico del MINEM (2021e).

De otra parte, las exportaciones del sector minero, al cierre del 2021, sumaron US\$ 39 638 millones de dólares, lo que representa el 63,9 % del total de exportaciones del país. De este monto, US\$ 38 962 millones correspondieron a productos minero-metálicos y US\$ 676 millones a productos mineros no metálicos, lo que implica un incremento del 51,6 % y 51,3 % respectivamente. En conjunto, el sector minero tuvo un crecimiento de 51,6 % respecto al periodo 2020.

Tabla 18. Valor de exportaciones (Valor FOB en millones de US\$)

Metal	Exportaciones 2020	Exportaciones 2021	Variación %
Cobre	13 039	20 698	58,7 %
Estaño	370	873	135,8 %
Hierro	1 126	2 228	97,9 %
Oro	7 868	10 121	28,6 %
Plata refinada	94	117	25,2 %
Plomo	1 461	1 916	31,2 %
Zinc	1 705	2 608	53,0 %
Molibdeno	478	1 075	124,7 %
Otros	6	3	-41,9 %
Minería metálica	26 146	39 638	51,6 %

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de información de MINEM (2022b).

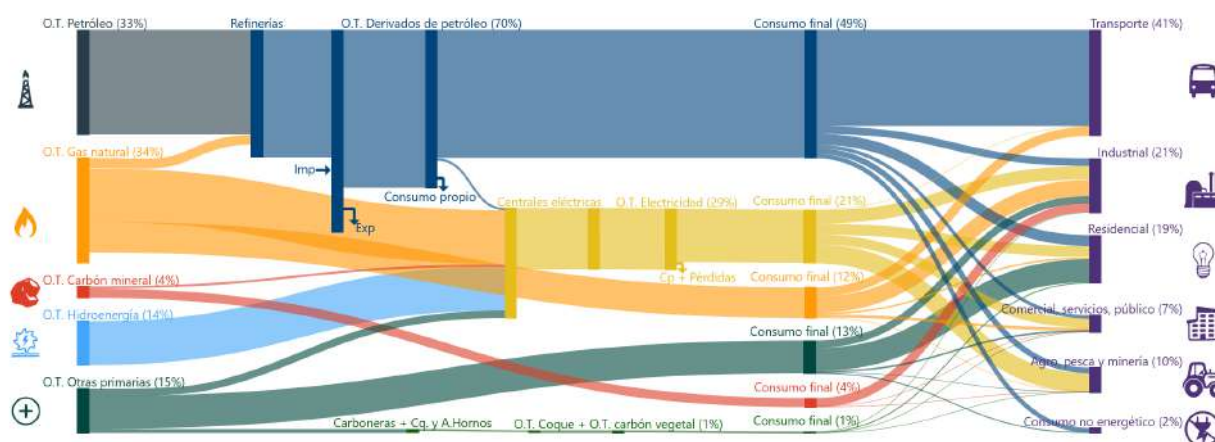
En cuanto a inversiones, según cifras del MINEM (2022b), se tuvo una inversión minera de US\$ 5 238 millones, lo que significa un aumento del 21,1 % respecto al periodo anterior. La mayor parte de esta inversión se dirigió a planta de beneficio (26,8 %), construcción de infraestructura (26,7 %) y equipamiento minero (14,3 %).

• Hidrocarburos

La Política Energética Nacional del Perú 2010-2040-EM, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 064-2010-EM, fundada en la justicia, el desarrollo integral y equilibrado de la Nación, y alineado con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, el Estado promueve el desarrollo de las actividades de Hidrocarburos sobre la base de la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica con la finalidad de lograr el bienestar de la persona humana y el desarrollo nacional, es concordante con el PEDN al 2050 dado que el acceso a la energía a base de fuentes no renovables (hidrocarburos) y renovables es transversal para alcanzar los Objetivos Nacionales descritos.

En ese contexto, la seguridad energética nacional consiste en garantizar la existencia y disponibilidad de energía utilizada por la población, cuya ausencia no solo afectaría el desarrollo continuo y confiable del suministro de energía, sino que, también, generaría externalidades negativas en la rentabilidad social en relación con actividades como electrificación, transporte, agricultura, pesca, manufactura y otras (MINEM, 2022a). En el Perú, los combustibles derivados de petróleo y gas natural tienen una participación significativa en la matriz energética (55 %).

Figura 70. Perú: participación de las fuentes en la producción interna de energía primaria, 2020.



Nota. Tomado de Panorama Energético de América Latina y el Caribe, OLADE (2022).

A nivel nacional, se cuenta con cuatro refinerías de petróleo que buscan abastecer la demanda interna. Dentro de estas, las más importantes son RELAPASAA y Talara que tienen una capacidad máxima de procesamiento de petróleo crudo (refinación) de 110 MBPD³⁶ (47 %) y 95 MBPD (41 %, si se considera la puesta en operación del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara). La capacidad máxima de refinación es de 233 MBPD, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Capacidad de procesamiento de refinerías, en MBPD, 2022.

N°	Registro de hidrocarburos	Refinería	Departamento	Cantidad
1	14344-030-111215	IQUITOS	LORETO	12
2	14346-030-200418	CONCHAN	LIMA	15,5
3	14343-031-061020	TALARA	PIURA	95
4	14347-031-111218	RELAPSAA	LIMA	110

Nota. Se estima que la refinería Talara tendrá dicha capacidad operativa el primer semestre del 2022. A partir de información proporcionada por el MINEM, 2022a.

Asimismo, se observa que la demanda de los hidrocarburos y sus derivados —combustibles líquidos (Diesel B5, Gasolinas, Gasohol, Turbo A1, Petróleos Industriales) y Gas Licuado de Petróleo- GLP, entre otros— se restableció luego de la caída experimentada en el 2020, por las medidas restrictivas para evitar contagios del COVID-19. Asimismo, se aprecia una tendencia creciente en el consumo de gasolinas y gasoholes de alto octanaje. Por otro lado, la demanda de la gasolina y gasohol de 84 octanos tiende a reducirse.

Los riesgos de la matriz energética se centran principalmente en las interrupciones que podrían suceder para el suministro de energía; y a las amenazas a la infraestructura de generación, distribución y suministro, ocasionando desabastecimiento y precios insostenibles, afectando así a todas las actividades que dinamizan la economía. No obstante, en el país, aún no se dispone de una capacidad instalada de producción de energía que sustituya a la mencionada participación de los hidrocarburos en la matriz energética, de modo tal que se asegure el abastecimiento de la demanda nacional de energía.

Asimismo, se advierte que el surgimiento de conflictos socio-ambientales —relacionados con las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos— afectaría el equilibrio de la matriz energética, toda vez que: i) no se está restableciendo las reservas de hidrocarburos³⁷ que se consumen para atender la demanda diaria nacional, puesto que no se está invirtiendo en fuentes sustitutas de energía que reemplacen en periodos de corto y mediano plazo a los hidrocarburos; ii) el Estado no tiene participación a nivel de las instalaciones de hidrocarburos en las que se atiende a los usuarios finales; iii) las intervenciones públicas proteccionistas del Estado, referidas a mitigar la volatilidad de los precios de los combustibles, no están siendo efectivas.

Dada la importancia de la infraestructura de hidrocarburos en el Perú, se han identificado Activos Críticos Nacionales (ACN)³⁸, los cuales se definen como aquellos recursos, infraestructura y sistemas que son esenciales e imprescindibles para mantener y desarrollar las Capacidades Nacionales³⁹ y cuya afectación, perturbación o destrucción no permitiría soluciones alternativas inmediatas, generando grave perjuicio a la Nación. Tal es el caso de las Capacidades Nacionales de Abastecimiento de Combustibles ante emergencias. Al respecto, a la fecha, el subsector de hidrocarburos cuenta con la validación del siguiente Inventario Nacional de ACN:

³⁷ El número de contratos de exploración de hidrocarburos entre los años 2011 y 2021 se redujo de 62 a 7, respectivamente. Asimismo, en el año 2021 se experimentó la terminación anticipada de cinco contratos de exploración en Fase de Exploración.

³⁸ Reglamento para la Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgos de los Activos Críticos Nacionales (ACN), aprobado por Decreto Supremo N° 106-2017-PCM.

³⁹ En el Decreto Supremo N° 106-2017-PCM se define Capacidad Nacional como la aptitud o suficiencia que tiene la nación de utilizar los recursos tangibles e intangibles, e infraestructuras y sistemas para satisfacer necesidades vitales como salud, integridad física y seguridad; bienestar social y económico de la población; servicios públicos; y, asimismo, el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y la administración pública, con el fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales.

Tabla 20. Inventario nacional de activos críticos nacionales

N°	Resolución	Activo Crítico Nacional	Fecha	Operador
1	R.D. N° 131-2017-DINI-01	Oleoducto Norperuano	29/12/2017	Petroperú S.A.
2	R.D. N° 022-2018-DINI-01	Refinería La Pampilla y su Planta de Ventas	09/02/2018	Repsol S.A.
3	R.D. N° 030-2018-DINI-01	Refinería Talara y su Planta de Ventas	14/02/2018	Petroperú S.A.
4	R.D. N° 051-2018-DINI-01	Planta de Abastecimiento de Hidrocarburos Callao	02/04/2018	Terminales del Perú
5	R.D. N° 061-2018-DINI-01	Planta de Abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo - I (GLP- 1)	26/04/2018	Solgas S.A.
6	R.D. N° 103-2018-DINI-01	Planta de Abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo II	09/08/2018	Zeta Gas
7	R.D. N° 070-2019-DINI-01	Sistema de Transporte de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural	14/06/2019	TGP
8	R.D. N° 080-2019-DINI-01	Terminal de abastecimiento de hidrocarburos líquidos Mollendo	06/08/2019	Petroperú S.A.
9	R.D. N° 120-2019-DINI-01	Refinería de Conchán y su Planta de Ventas	21/10/2019	Petroperú S.A.
10	R.D. N° 130-2019-DINI-01	Terminal de Abastecimiento de Hidrocarburos Líquidos Eten	15/11/2019	Terminales del Perú
11	R.D. N° 065-2020-DINI-01	Sistema de Procesamiento de Gas Natural Licuado	27/07/2020	Perú LNG
12	R.D. N° 130-2020-DINI-01	Refinería de Iquitos y las Plantas de Ventas	18/12/2020	Petroperú S.A.

Nota. Tomado del Decreto Supremo N° 106-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgos de los Activos Críticos Nacionales (ACN).

Cabe indicar que, según el marco legal de la industria de hidrocarburos dispuesto por el MINEM, la primera respuesta⁴⁰—en aspectos de gestiones reactivas ante emergencias— es responsabilidad de las empresas que conforman la cadena de producción, procesamiento, transporte y distribución dentro del contexto de los planes de contingencia que se les exige. Por su parte, el OSINERGMIN, como ente fiscalizador y regulador del sector, supervisa la aplicación de los mencionados planes de contingencia a efectos de verificar el cumplimiento de los mismos y el desarrollo de los mecanismos de respuesta.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, el el Ministerio de Energía y Minas (2019b)—en la eventualidad de riesgo de desabastecimiento de combustibles en el mercado, por la ocurrencia de fenómenos naturales o sociales— emite dispositivos legales que permiten la flexibilización o excepción de obligaciones de los agentes dentro del mercado⁴¹.

• Pequeña minería y minería artesanal

La actividad de la pequeña minería y minería artesanal constituye un medio de subsistencia y una oportunidad de desarrollo; además, es un importante instrumento de inclusión social y lucha contra la pobreza en las zonas más alejadas de nuestro país, siendo el oro el principal metal en explotación. Actualmente, la pequeña minería y minería artesanal (formal e informal) se desarrollan en las 25 regiones del Perú, incluida Lima Metropolitana, debido a las características geológicas que posee nuestro país, tanto en yacimientos aluviales de la amazonia (Madre de Dios, parte de Puno, Loreto, etc.) como en yacimientos filonéticos o de vetas diseminadas, sobre todo en zonas de los andes y de la costa.

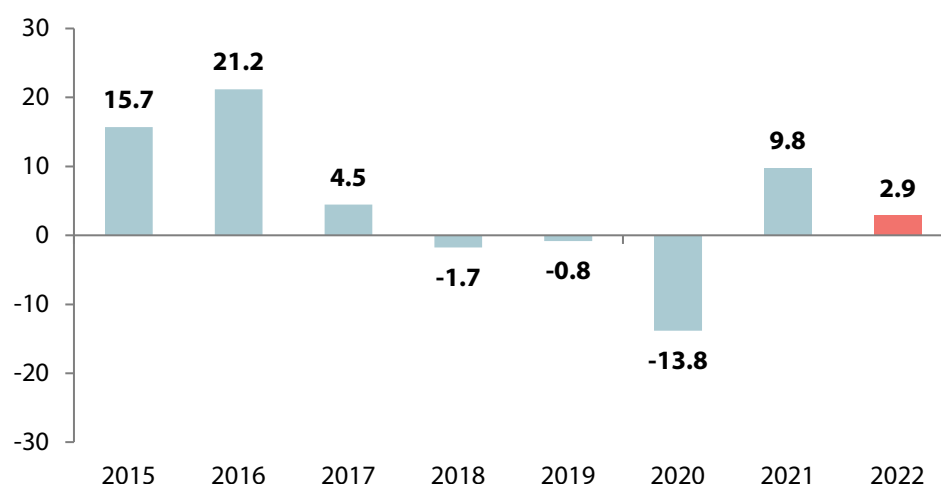
⁴⁰ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Definiciones. Primera respuesta: Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

⁴¹ Por ejemplo, usar las existencias de combustibles que son inventarios de seguridad.

Según cifras del MINEM (2020) y (2021d), para el 2019⁴², la producción real de la pequeña minería y minería artesanal (formal, en vías de formalización e informal) ascendería a 3 978 millones de dólares, es decir, el 8,3 % del valor del total de las exportaciones nacionales. Pero la informalidad y las condiciones en la que predominantemente se desarrollan constituyen el principal y gran obstáculo para alcanzar el desarrollo técnico, ambiental, económico y social de nuestro país. Si se lograra formalizar la pequeña minería y la minería artesanal informales podrían contribuir con el 1.6% adicional al PBI Nacional sólo en términos de producción. Y ello porque este estrato hace uso intensivo mano de obra, con consumo de bienes y servicios en toda la cadena productiva del oro, que no se ha podido cuantificar debido la informalidad del medio en que se desarrolla.

En este sentido, de acuerdo con el Registro Integral de Formalización Minera - REINFO del MINEM, a julio 2022, se tienen 88 024⁴³ inscripciones correspondientes a personas dedicadas a la minería de pequeña escala que se encuentran en proceso de formalización a nivel nacional. Asimismo, hay 10 666 formalizados en todo el país, de los cuales 1 773 son titulares de actividad minera⁴⁴ de explotación o beneficio de minerales metálicos o no metálicos. Estos agrupan a 8 893 como socios, accionistas, operadores mineros, entre otros. La Dirección General de Formalización Minera (DGFM) viene implementando el programa de sostenibilidad para actividades mineras formalizadas, con el objetivo de consolidar y lograr la permanencia en la formalidad.

Figura 71. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector minero, 2015-2022



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP (2021a).

• Agropecuario

Durante el primer trimestre del año 2022, el sector agropecuario creció 3,7 % debido a condiciones climáticas más favorables que las de la campaña anterior. Estas posibilitaron la producción de cultivos de corto periodo vegetativo (maíz, arroz y papa) y permitieron mayores rendimientos de cultivos semipermanentes (plátano) y permanentes (limón). Asimismo, favorecieron la mayor

⁴² De acuerdo con el Anuario Minero 2019, 2020 y boletines estadísticos mineros – MINEM.

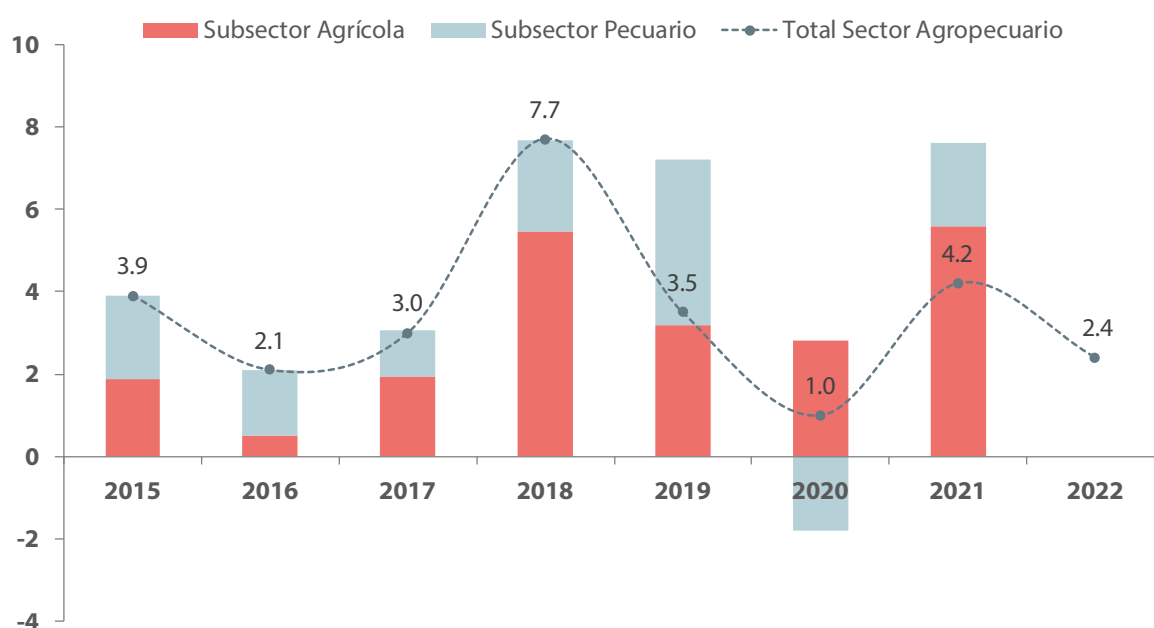
⁴³ De acuerdo con el REINFO, página web oficial del MINEM. En: http://pad.MINEM.gob.pe/REINFO_WEB/Index.aspx

⁴⁴ Titular de actividad minera: es la Persona natural o jurídica que, siendo titular o cesionario de una concesión minera, realiza efectivamente actividades de exploración, explotación, beneficio, labor general o transporte minero una vez otorgados los permisos, licencias y autorizaciones correspondientes, que fueren requeridos por la autoridad minera competente, incluyendo, pero sin limitarse a las autorizaciones ambientales (Resolución de Consejo de Minería N° 191-2008-MEM-CM)

producción de productos de exportación ya que hubo un mayor rendimiento de las plantaciones de arándano, uva, palta y cacao. De modo distinto, en el sector pecuario se reportó mayor producción de carne de ave. (BCRP, 2022a).

De acuerdo con las proyecciones del BCRP (2022a), el crecimiento del sector agropecuario será solo de 2,4 %, por el impacto negativo del alza de los fertilizantes en los productos agrícolas orientados al mercado interno (papa, arroz, cebolla, tomate, arveja, haba, limón y caña de azúcar). En este contexto, el BCRP prevé que, en el segundo semestre de 2022, se vea afectada la producción de papa. Asimismo, estima que el encarecimiento de los fertilizantes puede impactar negativamente en los niveles de inflación en el 2022 (0,5 p.p. adicionales) dependiendo del conflicto y las sanciones impuestas a Rusia y Bielorrusia.

Figura 72. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector agropecuario, 2015-2022



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MIDAGRI y proyecciones del MEF (2022b).

Igualmente, del total exportado al mundo en el primer trimestre de 2022, en promedio, el 93 % se dirige a los mercados con los que el Perú ha suscrito tratados de libre comercio (TLC). Así, el 68 % de las exportaciones va a Estados Unidos y la Unión Europea; y el 12 % a los países del Tratado Integral y Progresista de Asociación TransPacífico (CPTPP en inglés). Es importante advertir que, del total exportado a la Unión Europea, el 51 % tiene como destino a Holanda (MIDAGRI, 2022). Se estima, asimismo, que para el año 2022 se sumarán mercados como la India, Japón, Filipinas, Argentina y Uruguay. (MEF, 2022b).

Tabla 21. Principales productos de agroexportación

Producto	Ranking mundial de productos de agroexportación	Principales destinos	Nuevos potenciales destinos 2021-2022
Arándanos	1°	Estados Unidos, Países Bajos, China, Reino Unido y Hong Kong.	India
Uva	2°	Estados Unidos, Países Bajos, Hong Kong, Reino Unido y China.	Argentina, Chile y Japón.
Palta	3°	Países Bajos, Estados Unidos, España, Reino Unido y Chile.	Filipinas.
Mandarina	11°	Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Países Bajos y Rusia.	Argentina, Uruguay e India.
Naranja	23°	Reino Unido, Países Bajos, República Dominicana y Panamá.	Argentina, Uruguay e India.
Limón	19°	Chile, Panamá, Italia, Estados Unidos y Países Bajos.	Argentina, Uruguay e India.

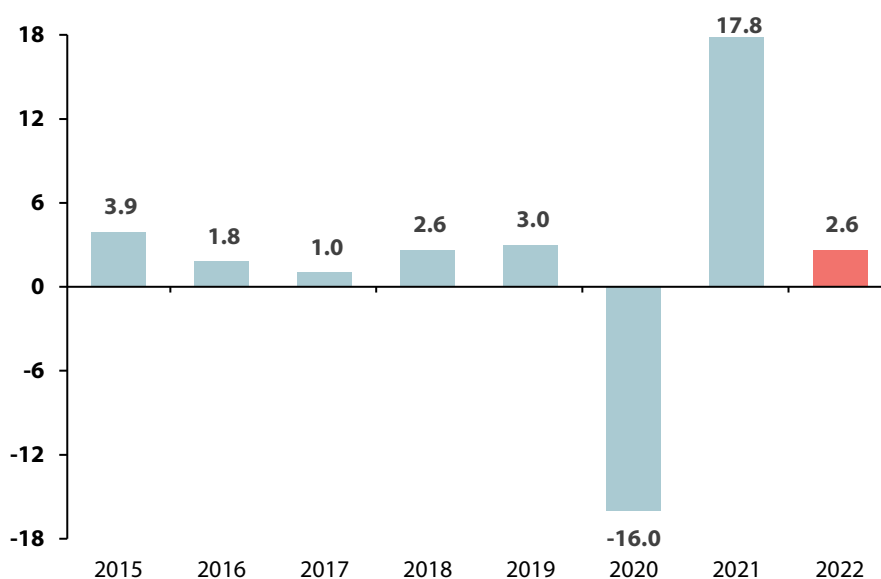
Nota. Recuperado de *Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025*. (MEF, 2021a).

• Comercio

En el primer trimestre del 2022, el sector comercio creció 5,9 %, debido al incremento del comercio al por mayor, al por menor y del comercio automotriz. Este crecimiento fue producto de la recuperación de la demanda y la flexibilización de las restricciones establecidas por la pandemia del Covid-19. Comparando estos resultados con los del primer trimestre del año 2021, se registra un incremento de 4,5 p.p. Ello significa que, progresivamente, el sector comercio se está recuperando a los niveles pre pandemia, en comparación al 2020 y 2021. Así pues, el comercio mayorista creció 6,2 %; el minorista en 3,4 %; y la venta y reparación de vehículos en 12,1 %. BCRP (2022a).

Se prevé que, en lo que resta del año, el avance del proceso de vacunación y la recuperación del mercado laboral continúen dinamizando el sector comercio. En este contexto, se espera que, en el 2022, la actividad del sector se incremente en 2,6 %.

Figura 73. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI real del sector comercio, 2015-2022.

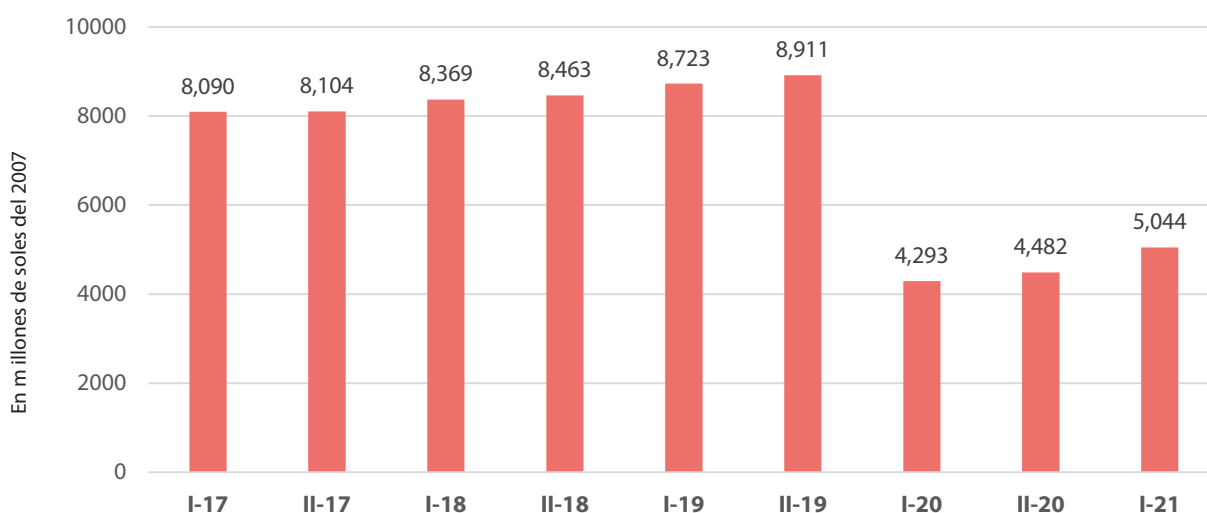


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MIDAGRI y proyecciones del MEF (2022).

• Turismo

El sector turismo, que incluye los servicios de alojamiento y restaurantes, presentó un crecimiento de 17,5 % durante el primer semestre del año 2021. Este crecimiento se da tras la flexibilización de las restricciones y la disminución del número de provincias que se encontraban en riesgo sanitario. A pesar de la recuperación mostrada por el sector, esta aún se mantiene por debajo de los niveles pre pandemia, representando solo el 57,8 % del producto, en el mismo periodo del año 2019 (MEF, 2022). A su vez, el producto semestral del sector alojamiento y transporte durante la pandemia constituye poco más de la mitad del producto promedio (4 221 millones de soles) generado durante el periodo pre pandemia 2017-2019.

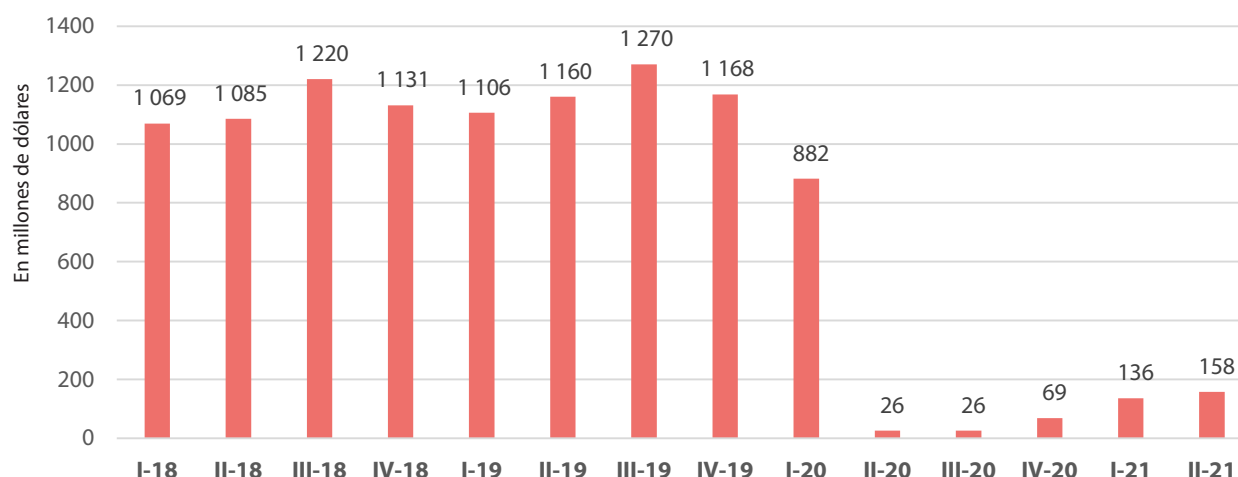
Figura 74. Evolución del producto semestral del sector alojamiento y transporte, 2017-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019c).

Respecto a las divisas generadas por el turismo receptivo, en el segundo trimestre del año 2021 se registraron ingresos por US\$ 158 millones; es decir, un 507,7 % mayor a lo registrado en el mismo periodo del año 2020 (periodo en el que estuvieron restringidos la mayoría de los vuelos internacionales). Sin embargo, respecto al segundo trimestre del año 2019 hubo una reducción de 86,4 %. Si bien los ingresos de divisas generados por el turismo receptivo se encuentran muy por debajo de los niveles pre pandemia, a partir del cuarto trimestre del año 2020 se observa un crecimiento constante en este rubro, habiéndose logrado un incremento, entre el primer y el segundo trimestre del 2021, del 16,2 %. (MINCETUR, 2021).

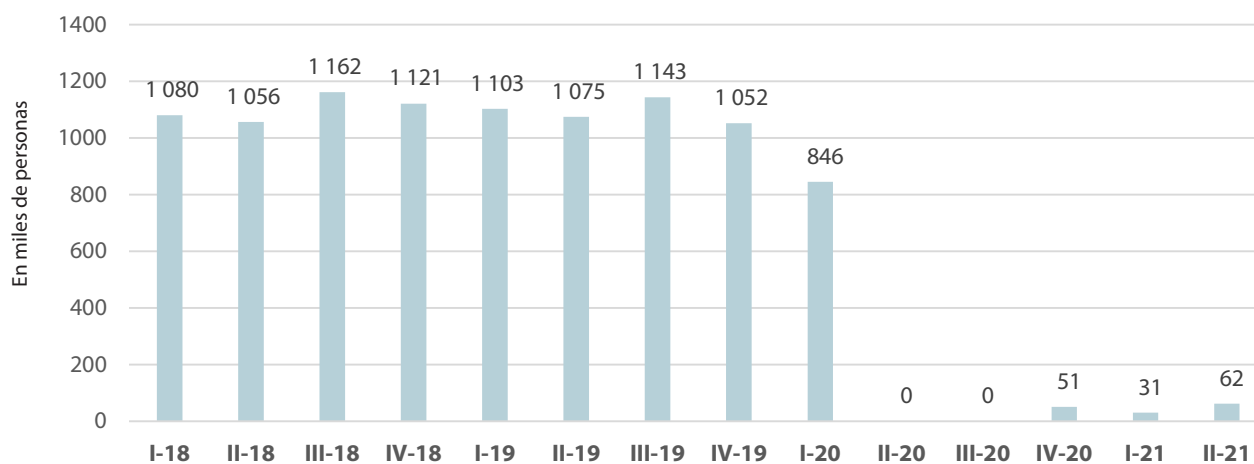
Figura 75. Evolución del ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo, 2018-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de MINCETUR (2021).

Sobre el flujo de turistas, se registró un acumulado, para el segundo trimestre del año 2021, de 62 039 personas. Realizando la comparación trimestre a trimestre, el flujo de turistas entre los meses de abril y junio del 2021 se incrementó en 102,5 % respecto al primer trimestre del mismo año. Desde la prohibición de llegada de vuelos internacionales, durante el segundo trimestre del año 2020, el flujo de turistas ha tenido una lenta recuperación, pero con cifras muy inferiores a los niveles pre pandemia. Asimismo, comparando los resultados del segundo trimestre del año 2021 con el mismo periodo del año 2019 se muestra una caída del 94,2 %.

Figura 76. Llegada trimestral de turistas internacionales, 2018-2021

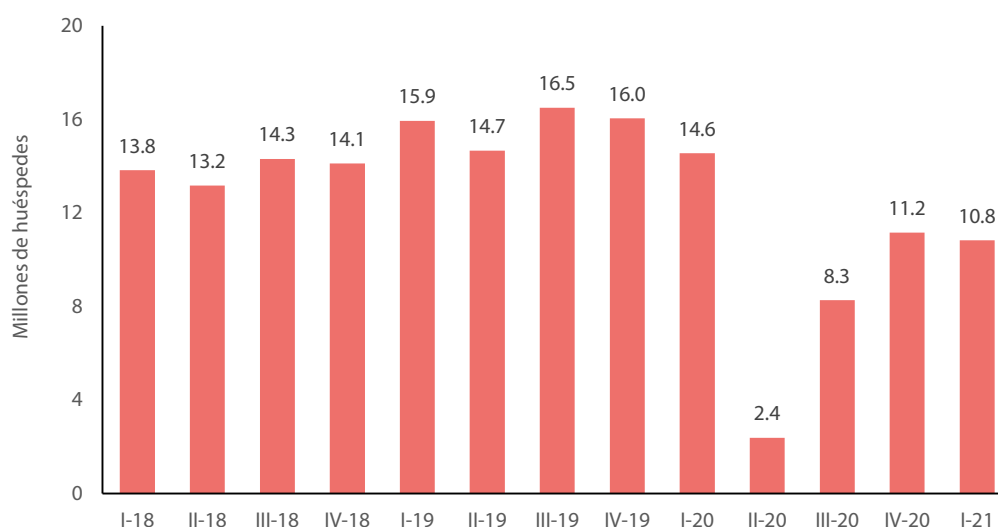


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINCETUR (2021).

Sobre el arribo trimestral de huéspedes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, en el primer trimestre del año 2021 se tuvo una caída del 25,6 %, respecto al mismo periodo del año anterior; y una caída del 2,9 % respecto al último trimestre del año 2020.

Si bien la cantidad de huéspedes que arriban a establecimientos de hospedaje ha logrado un crecimiento significativo desde el inicio de la pandemia, aún no se alcanzan los niveles pre pandemia. Los huéspedes durante el primer trimestre del año 2021 representaron el 74 % de los huéspedes del mismo periodo para el año 2020 y el 68 % para el año 2019.

Figura 77. Arribo trimestral de huéspedes a establecimientos de hospedaje, 2018-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINCETUR (2022b).

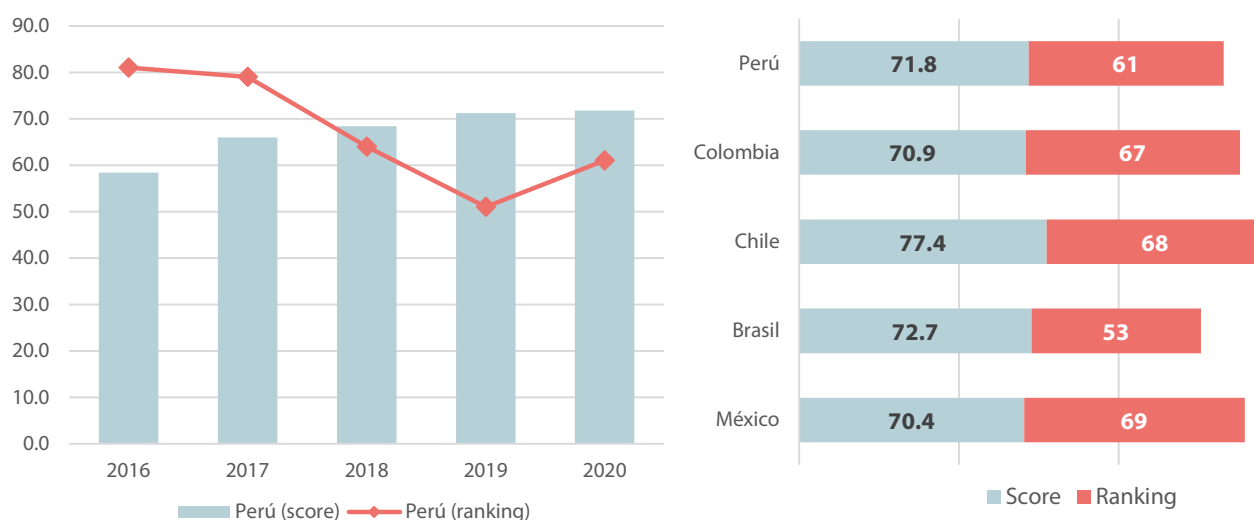
Habida cuenta de lo manifestado, se espera que, al año 2025, el sector continúe con su recuperación. Con tal fin, el Gobierno ha publicado la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022-2025, cuyo objetivo es promover la reactivación del sector turismo en el Perú, generando experiencias turísticas únicas y bioseguras, sobre la base de su riqueza natural y cultura ancestral, con inclusión y sostenibilidad. La meta, al 2025, es reactivar el turismo interno logrando un total de 48,5 millones de viajes, lo que generaría US\$ 5 084 millones en ingresos; igualmente, crear 1,2 millones de puestos de trabajo; incrementar el turismo internacional en 3,6 millones; y lograr así ingresos de divisas por un monto de US\$ 4 432 millones. (MINCETUR, 2022a).

➤ Desarrollo y competitividad

El índice de Desarrollo Sostenible se utiliza para dar seguimiento al desempeño de los países respecto del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según lo acordado por la comunidad internacional el 2015. Este índice asigna una puntuación que va desde 0 hasta 100. Los países que obtienen puntajes cercanos a cero son los peor ubicados, en tanto que los que alcanzan puntuaciones cercanas a 100, poseen las mejores ubicaciones. El Perú, en los últimos años, ha mostrado un avance relativamente significativo, pasando de un puntaje de 58,4 en el 2016 a 71,8 al 2020. A nivel de posición en el ranking en los mismos años, pasó del puesto 81 (149 países) al puesto 61 (166 países). Esta mejor situación muestra que Perú ha venido avanzando en algunos de los 17 ODS planteados.

En la región, al año 2020, según el ranking, el Perú se ubica por arriba de México (69) y de Colombia (67), pero por debajo de países como Brasil (53) y Chile (28), quien lidera en la región.

Figura 78. Perú: índice de desarrollo sostenible 2016-2020, e índice de desarrollo sostenible, según países seleccionados 2020.

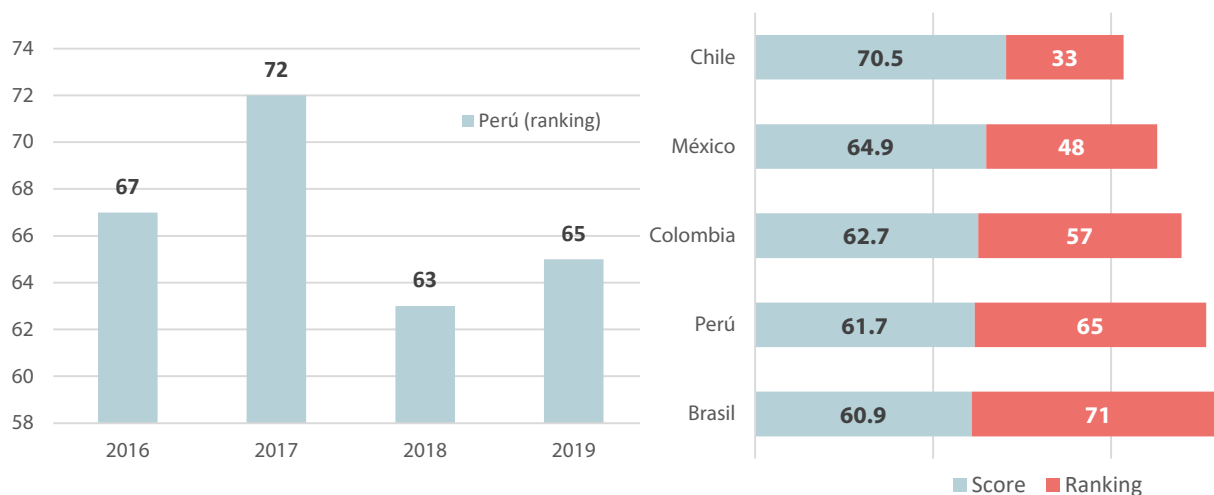


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la información de Bertelsmann Stiftung y Sustainable Development Solutions Network (2016-2020).

Desde otro punto de vista, el Índice de Competitividad Global se aplica sobre 141 economías y evalúa el progreso de los países frente al conjunto completo de factores que determinan la productividad.⁴⁵ Así, el índice asigna una puntuación que indica la posición de un país entre los peores (0) y los mejores en competitividad (100). Respecto al Perú, para el 2019 se estimó un score de 61,7.

A nivel de posición en el ranking, según del Índice de Competitividad Global, entre el 2016 y 2019, el Perú pasó del puesto 67 (138 países) al puesto 65 (141 países). Este panorama muestra que el Perú, aun cuando ha logrado un ligero avance, necesita mejorar en distintos aspectos relacionados con los 12 pilares que conforman este índice. En la región de América Latina al año 2019 según el ranking, Perú se ubicaba por arriba de Brasil (71), pero por debajo de Colombia (57), México (48) y Chile (33).

Figura 79. Perú: índice global de competitividad 2016-2019, e índice global de competitividad, según países seleccionados 2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de World Economic Forum.

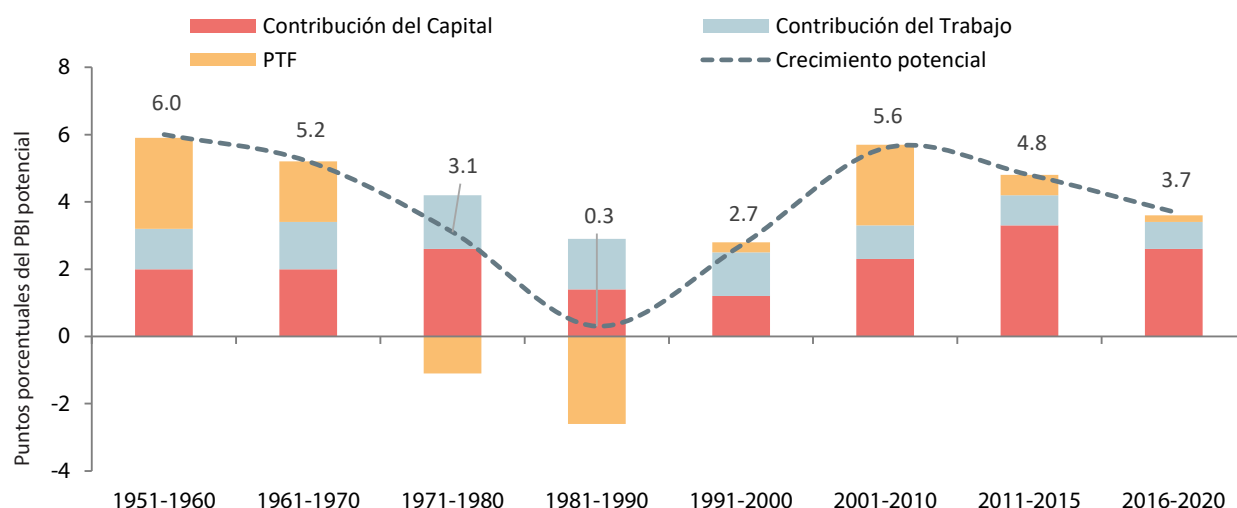
⁴⁵ Estos se organizan en 12 pilares: Instituciones; Infraestructura; Adopción de TIC; Estabilidad macroeconómica; Salud; Habilidades; Mercado de productos; Mercado laboral; Sistema financiero; Tamaño de mercado; Dinamismo empresarial; y capacidad de innovación.

Productividad

La productividad constituye una de las variables fundamentales por la que se determina el crecimiento a largo plazo, significando una medida de eficiencia en el uso de los factores de producción (Vera Tudela, 2021). En la Figura 80 se puede apreciar que, a lo largo de los años, ha habido una evolución cambiante en la productividad total de los factores (PTF), con un fuerte incremento durante el periodo 2001-2010 donde alcanzó el 2,4 %. Sin embargo, la creciente rigidez laboral, la debilidad institucional y las regulaciones excesivas han contribuido a que los valores de PTF obtenidos en ese periodo no se repitan (CEPLAN, 2021d).

El BCRP estima que, para el periodo 2016-2020, la PTF fue de solo 0,2 % lo cual explicaría el menor crecimiento potencial para dicho periodo (BCRP, 2018). Por su parte, The Conference Board indica que la PTF ha variado (1,9 % el año 2016; -1,9 % el 2017; y 0,1 % el año 2018); es decir, un incremento casi nulo para este periodo de tres años. (Cámara de Comercio de Lima - CCL, 2019).

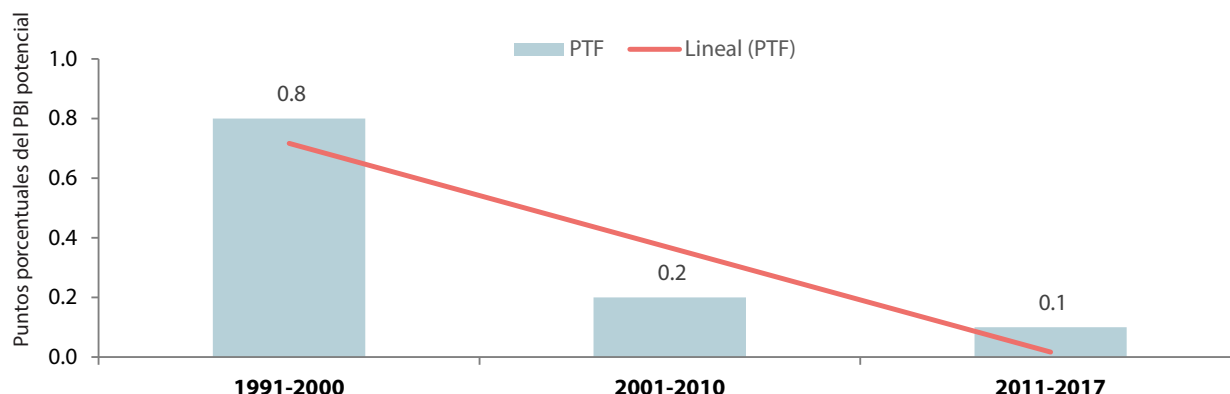
Figura 80. Perú: Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1951-2020



Nota. Recuperado de *Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019*. BCRP (2018)

Por otro lado, las reformas estructurales permitieron un crecimiento potencial de la PTF de 0,8 % durante el periodo 1991-2000, sumado al incremento de precios de los commodities que impactó de manera significativa en el crecimiento potencial hasta inicios de la década de 2010, gracias a la mayor acumulación de capital. Sin embargo, para los periodos siguientes no se han podido lograr cifras similares, por la excesiva regulación económica, llegando a contribuir solo con 0,2 % para el periodo 2001-2010 y con 0,1 % para el periodo 2011-2017. (BCRP, 2018).

Figura 81. Perú: Evolución de la tasa de crecimiento potencial, 1991-2017
(en puntos porcentuales del PBI potencial)



Nota. Recuperado de "Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019", de BCRP (2018).

Otra medida importante, relacionada con la PTF, es la productividad laboral (PL). El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL reportó que, durante el 2017, la PL —medida a partir del PBI por trabajador— se incrementó en solo 0,5 %, la tasa de crecimiento más baja desde el año 2009, año de la crisis financiera internacional. (CCL, 2018)

Asimismo, según las actividades productivas, la productividad laboral solo se incrementó en tres sectores: el sector construcción (6,5 %); agropecuario (3,6 %); y pesca con 1,8 %. Entre los sectores que decrecieron, los más significativos fueron los de comercio (-3,7%), minería (-1,9 %), manufactura (-0,8 %) y servicios (-0,2 %).

Figura 82. Evolución de la tasa de productividad laboral, 2008-2017



Nota. Recuperado de "Productividad laboral a paso lento", de CCL (2018).

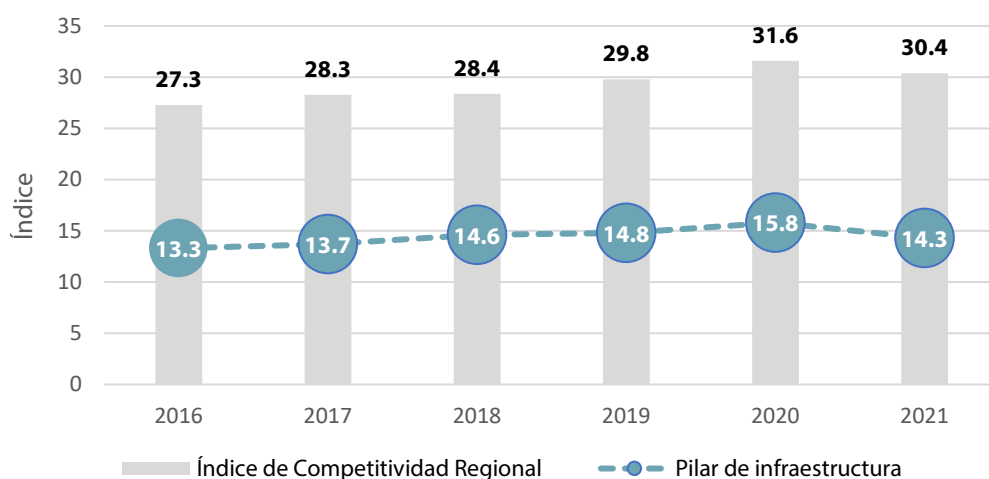
Si se toma en consideración el periodo entre los años 2008-2017, la productividad laboral sectorial mostró una tendencia creciente en todos los sectores, excepto en el pesquero. Por su parte, el sector comercio presentó la mayor expansión con un aumento en la productividad laboral de 45,4 %, impulsada por el crecimiento en las inversiones del sector. Ello es reflejado en un mayor número de centros comerciales, supermercados y tiendas por departamento. A su vez, el sector agrario mostró un incremento de 40,5 % apoyado en el crecimiento de las exportaciones. (CCL, 2018)

Respecto a los sectores formal e informal, la brecha de la productividad laboral se incrementó entre los años 2016-2018. En dicho periodo, la productividad laboral del sector formal fue 7,1 veces mayor a la del sector informal. En el año 2018, comparándolo con la productividad laboral del año 2017, la productividad laboral promedio del sector formal registró un incremento de 4,2 % frente al 1,0 % del sector informal (CCL, 2019).

➤ Infraestructura

El índice de Competitividad Regional de Perú muestra que el pilar de infraestructura del país ha mantenido una tendencia ligeramente creciente en el periodo 2016-2020. Sin embargo, en el último año, 2021, el índice del pilar de infraestructura cayó a 14,3, valor similar al del 2018. Cabe señalar que los valores antes mencionados se encontrarían en la categoría denominada "extremo bajo".

Figura 83. Evolución del pilar infraestructura del Índice de Competitividad Regional de Perú para el periodo 2016-2021



Nota. Adaptado de *Índice de Competitividad Regional del Perú 2021*. (Centrum-PUCP, 2021)

Respecto a la inversión pública, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, se logró la adjudicación de 400 proyectos en el periodo 2009-2020 por un monto de 5 317 millones de soles, beneficiando, aproximadamente, a 17 millones de peruanos/as. (ProInversión, 2021)

Respecto a la cartera actualizada de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos, a julio de 2022 ProInversión cuenta con 34 proyectos por un monto total de inversión superior a los 7 300 millones de dólares, y con meta de adjudicación para el periodo 2022-2025. Dicha cartera cuenta con proyectos de los sectores de transportes, comunicaciones, saneamiento, educación, salud y turismo.⁴⁶

Figura 84. Proyectos maduros en el periodo 2020-2022, según hito

Proyectos maduros 24 proyectos Más de USD 7500 millones	Hito adjudicación 15 Proyectos USD 3827 millones	Salud	ESSALUD Chimbote
			ESSALUD Piura
		Saneamiento	PTAR Pto. Maldonado
			Obras de Cabecera (PNIC)
		Transportes y Comunicaciones	Bandas AWS-3 y 2.3 GHz
			Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (PNIC)
		Energía	LT Piura Nueva-Frontera (PNIC)
			Reque-Nuevo Carhuaquero
			SE Tumbes
			Enlace Ica-Poroma
			ITC Enlace Cáclic-Jaén Norte 13
			Enlace Celendín-Piura
		Educación	COAR Centro
		Producción	Parque Industrial de Ancón
	Hito adjudicación 15 Proyectos USD 3827 millones	Educación	CER VMT
			CER Lima Metropolitana
			CER Comas y SMP
			CER Ate y SJL
		Salud	GIRSE
		Transportes y Comunicaciones	Anillo Vial Periférico (PNIC)
			TP SJ Marcona
		Saneamiento	PTAR Huancayo
			PTAR Chinch

Fuente: ProInversión. Portafolio de proyectos (2022b)

• Infraestructura terrestre

En el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) las vías se clasifican, según su funcionalidad, en tres niveles: Red Vial Nacional, Red Vial Departamental y Red Vial Vecinal. Sus entidades de gestión son el MTC, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, respectivamente (CEPLAN, 2019). Al 2022, el SINAC administra una longitud total de 180 385,8 kilómetros. En razón de esos tres niveles jerárquicos mencionados, corresponde a la Red Vial Nacional el 15,6%; a la Red Vial Departamental, el 16,1 %; y a la Red Vial Vecinal el 68,2%. MTC (2023a).

El estado y la capacidad efectiva de las vías impactan directamente en la competitividad del país tanto en materia de transporte como en tiempos de desplazamiento (tanto de personas como de mercancías) y también en ocurrencia de accidentes, entre otros (CEPLAN, 2019b). En la Tabla 22 se muestra el estado de las carreteras en el Perú. Del total de la red vial del país, el 17,9% son carreteras pavimentadas, y el 82,1% son consideradas como carreteras no pavimentadas. El 97% de la Red Vial Vecinal no está pavimentado

Tabla 22. Infraestructura vial del Sinac, según superficie de rodadura (kilómetros), 2022

JERARQUÍA DEL SINAC	RED VIAL EXISTENTE (superficie de rodadura)						PROYEC-TADA	TOTAL	
	Pavimentada		No Pavimentada		Total				
TOTAL	31,065.0	17.9%	142,719.9	82.1%	173,784.9	96.3%	6,600.8	180,385.8	100%
Nacional	22,675.0	73.0%	4,438.9	3.1%	27,113.9	15.6%	1,883.5	28,997.4	16.1%
Departamental	5,126.1	16.5%	22,999.6	16.1%	28,125.7	16.2%	4,612.6	32,738.3	18.1%
Vecinal	3,263.9	10.5%	115,281.4	80.8%	118,545.3	68.2%	104.8	118,650.1	65.8%

Nota. MTC (2023a).

En todos los departamentos, a excepción de la Provincia Constitucional del Callao, falta pavimentar más del 65 % de su red vial. Así, al año 2022, los cinco departamentos que presentan una mayor cantidad de kilómetros sin pavimentar son Cusco (14 949,5 km); Cajamarca (13 998,7 km); Puno (10 514,9 km); Junín (10 563,3 km); y Ayacucho (10 227,3 km). Asimismo, se advierte que en tres de ellos (Ayacucho, Cajamarca y Puno) el nivel de pobreza de su población supera el 20 % (Instituto de Estudios Peruanos, 2021). Al respecto, al analizar la contribución de las carreteras a la reducción de la pobreza, un estudio de la Universidad de Lund muestra que, a través del tiempo, la infraestructura de transporte reduce la pobreza de manera diferenciada. Por ejemplo, en el año 2000, un kilómetro adicional de carreteras redujo la pobreza en 0,21 p.p., mientras que, en el año 1990, la redujo en 0,17 p.p. (Salgado, 2015).

Asimismo, es fundamental recalcar la brecha por contar con infraestructura terrestre segura, que incorpore procesos de evaluación de seguridad, así como introducir el uso de tecnología de transporte inteligente. Kaub y Kaub (2000) postulan que la implementación o evaluación de la seguridad vial en carreteras o en sectores puntales de ésta, como las intersecciones, está basada en el uso de criterios técnicos cualificados, de prevención antes del siniestro, o de investigación, evaluación de los daños producidos y las causas que lo originaron, después del siniestro. Respecto a la tecnología de transporte inteligente, según la Comisión de Transportes del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Uruguay, la definen como la integración de un conjunto de tecnologías basadas en la telemática (telecomunicaciones e informática) que resuelven problemas de transporte y movilidad, aumentando la eficiencia y seguridad del transporte. Mediante el uso de este tipo de sistemas, puede lograrse un ahorro en los tiempos y costos de viaje, disminuir los siniestros de tránsito, e incluso disminuir la contaminación del medio ambiente.

Tabla 23. Infraestructura vial por superficie de rodadura (kilómetros), según departamento, 2022.

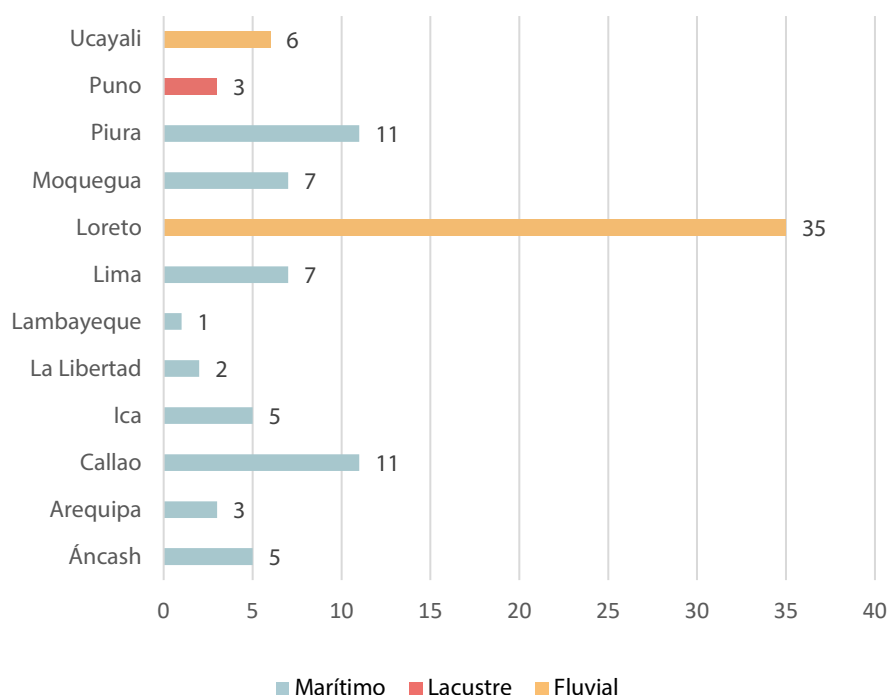
DEPARTAMENTO	RED VIAL EXISTENTE (superficie de rodadura)						PROYECTADA	TOTAL
	PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA				TOTAL		
		Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	SUB TOTAL			
TOTAL	31,065.0	47,013.2	37,550.3	58,156.4	142,719.9	173,784.9	6,600.8	180,385.8
Amazonas	888.3	1,140.3	1,065.8	412.5	2,618.6	3,506.9	62.6	3,569.5
Áncash	2,089.2	2,579.6	1,741.3	4,330.9	8,651.8	10,741.0	66.3	10,807.3
Apurímac	1,068.4	2,307.7	2,276.6	2,509.2	7,093.5	8,161.9	153.3	8,315.2
Arequipa	2,826.1	1,714.2	2,620.0	3,146.8	7,480.9	10,307.0	34.1	10,341.2
Ayacucho	2,252.5	3,055.1	3,081.3	4,090.9	10,227.3	12,479.8	108.2	12,587.9
Cajamarca	1,647.7	5,272.0	3,367.6	5,359.2	13,998.7	15,646.4	27.0	15,673.4
Callao	49.7	-	1.7	-	1.7	51.4	1.5	53.0
Cusco	2,469.9	5,895.3	2,387.9	6,666.3	14,949.5	17,419.4	736.3	18,155.7
Huancavelica	1,198.8	1,959.4	2,756.9	2,381.6	7,098.0	8,296.8	-	8,296.8
Huánuco	1,064.7	2,722.8	1,557.9	2,602.6	6,883.3	7,948.0	92.3	8,040.3
Ica	949.6	735.0	658.7	1,368.5	2,762.3	3,711.8	42.1	3,753.9
Junín	1,488.6	4,173.5	2,956.3	3,433.4	10,563.3	12,051.8	93.0	12,144.8
La Libertad	1,202.6	2,477.2	912.7	4,281.3	7,671.1	8,873.7	256.4	9,130.1
Lambayeque	684.5	494.2	695.4	1,325.4	2,515.0	3,199.4	44.9	3,244.3
Lima	1,716.9	2,071.0	1,568.5	2,254.8	5,894.3	7,611.2	231.9	7,843.1
Loreto	246.4	225.0	47.8	384.8	657.5	903.9	1,782.9	2,686.9
Madre de Dios	407.7	533.6	783.0	290.9	1,607.4	2,015.1	1,347.0	3,362.2
Moquegua	716.0	727.5	1,020.0	467.0	2,214.5	2,930.6	-	2,930.6
Pasco	422.2	1,866.8	933.6	413.5	3,213.8	3,636.1	36.2	3,672.2
Piura	2,171.0	1,099.3	1,717.9	3,940.1	6,757.2	8,928.3	187.4	9,115.7
Puno	3,096.0	3,142.9	3,003.7	4,368.2	10,514.9	13,610.9	252.6	13,863.5
San Martín	964.6	1,994.6	891.4	1,714.2	4,600.2	5,564.9	403.1	5,968.0
Tacna	970.3	619.0	606.0	457.6	1,682.6	2,652.9	27.9	2,680.8
Tumbes	246.4	77.6	299.2	378.6	755.4	1,001.8	41.3	1,043.1
Ucayali	226.9	129.5	599.1	1,578.2	2,306.8	2,533.8	572.5	3,106.3

Nota. MTC (2023a).

• Infraestructura portuaria

La infraestructura portuaria nacional está constituida por un total de 96 instalaciones portuarias⁴⁷ (IP) licitadas y certificadas para su operación. 59 IP son terminales portuarios⁴⁸ (TP) y 37 IP son embarcaderos. Según titularidad, 48 IP son públicas (concesionadas 8 y no concesionadas 40) mientras que 48 IP son privadas. Geográficamente, 52 IP son marítimas; 41 IP son fluviales; y 3 IP son lacustres. (MTC, 2021).

Figura 85. Instalaciones portuarias, según ámbito geográfico, 2021



Nota. Recuperado a partir de MTC (2022).

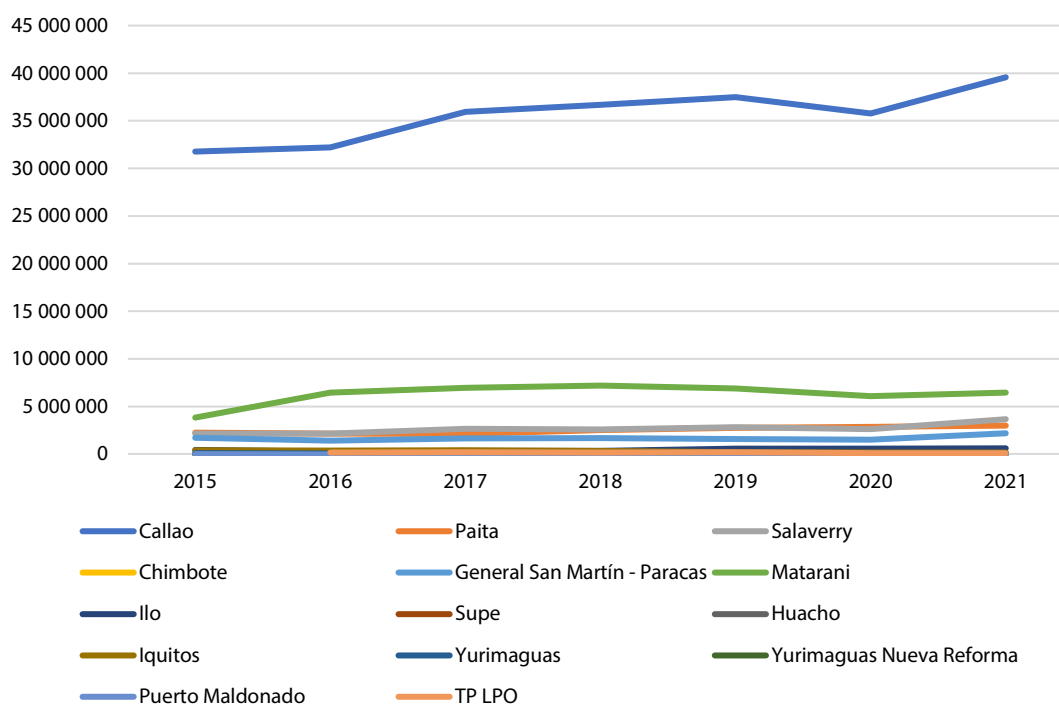
El puerto más importante en el Perú es el Terminal Portuario del Callao. Se ubica en la Provincia Constitucional del Callao y está conformado por tres terminales: el Terminal Norte Multipropósito; el Nuevo Terminal de Contenedores; y el Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales. El primero de ellos moviliza carga en contenedores: sólida y líquida a granel, fraccionada y rodante. Los dos últimos son terminales especializados en contenedores y concentrados de minerales, respectivamente (OSITRAN, 2017a). Es preciso indicar, que los puertos del país no están operativos todos los días del año debido a que, en la zona costera, oleajes anómalos obligan el cierre temporal de operaciones.⁴⁹

⁴⁷ Obras civiles de infraestructura, superestructura, edificación o conducción, destinadas al funcionamiento y actividades.

⁴⁸ Unidades operativas de un puerto, habilitadas para el intercambio modal y servicios portuarios.

⁴⁹ Para mayor información, revisar el Mapa "Estados de Puertos" en el siguiente enlace: <http://eredenaves.apn.gob.pe/apn/inforedenaves.jsp>

Figura 86. Tráfico de carga, según terminal portuario: 2015 - 2021 (toneladas métricas)



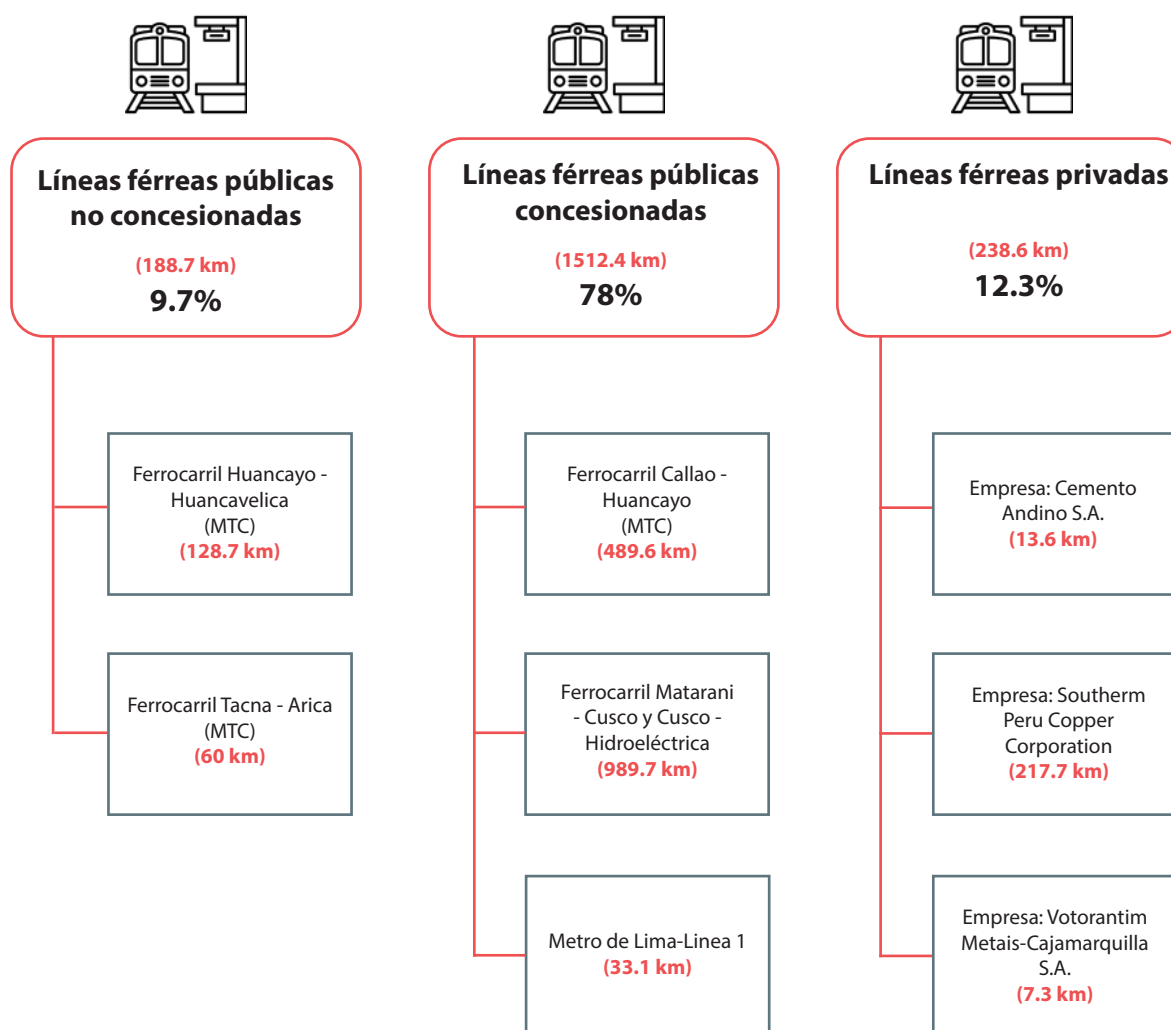
Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2022f).

• Infraestructura ferroviaria

El transporte ferroviario en el Perú está centrado, principalmente, en el transporte de carga. Hasta el 2020, la longitud de las ferrovías en el Perú es de 1 940 km. Son ocho líneas férreas a cargo de empresas públicas y privadas, 87,7 % y 12,3 %, respectivamente. El 78 % de la infraestructura ferroviaria pública está concesionada y el 9,7 % restante no. Además, como parte de la Red Básica del Metro de Lima, la Línea 2 (26,87 km) y su Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta (7,5 km) están en construcción y se conectarán con el actual Metro de Lima - Línea 1, el Metropolitano y las futuras Línea 3, Línea 4 y la Línea 6. Para el 2021 se prevé la puesta en operación del tramo Santa Anita-Evitamiento. MTC (2021).

Cabe señalar, que la longitud de red ferroviaria operativa del país no ha variado desde el año 2014. De hecho, las características geográficas del país dificultan lograr un mayor desarrollo ferroviario por el incremento del costo.

Figura 87. Infraestructura ferroviaria, según titularidad, 2020



Nota. Elaboración Ceplan a partir de MTC (2021).

Figura 88. Puertos según tipos y vías férreas



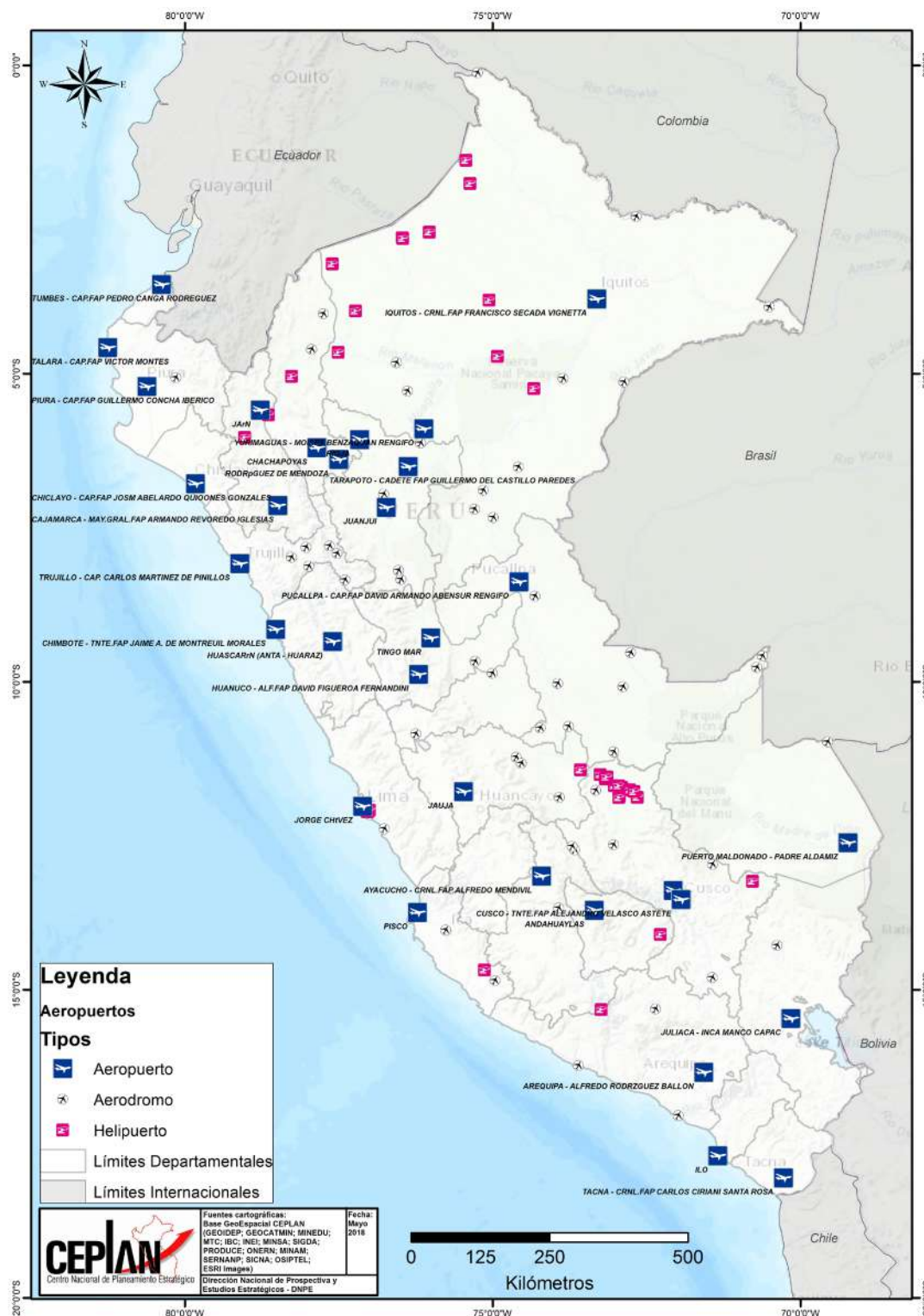
Nota. Elaboración Ceplan.

- Infraestructura aeroportuaria

El Perú cuenta con 144 aeródromos operativos. De estos, 71 son de propiedad pública (19 concesionados y 52 no concesionados) y 73 son de propiedad privada (ubicados principalmente en Cusco y Loreto). De los aeródromos públicos, 28 están bajo la gestión nacional a cargo del MTC; 12 regionales a cargo de los gobiernos regionales; y 25 aeródromos locales a cargo de gobiernos locales y 6 sin jerarquizar. (MTC, 2021)

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) es el principal aeropuerto del país. Conecta al Perú con el resto del mundo a través de 38 destinos internacionales en Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y Europa. Su ubicación geográfica le ha permitido consolidarse como un importante y estratégico centro de conexión de América del Sur. Así, durante el 2016, el AIJCH ha concentrado el 99,2 % del tráfico total de pasajeros en vuelos internacionales, siendo prácticamente la única puerta de entrada y salida del Perú. (OSITRAN, 2017a).

Figura 89. Red aeroportuaria del Perú



Nota. Elaboración Ceplan.

• Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025

El Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025 (PNISC 2022 - 2025) fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2022-EF., priorizando 72 proyectos que cumplen con la evaluación de infraestructura sostenible. El plan tiene como objetivo constituirse como una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad y contribuir al cierre de brechas, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De acuerdo con el MEF (2022g), la cartera de proyectos priorizada tiene un monto de inversión de S/ 146 622 millones, los cuales son ejecutados bajo las modalidades de Obra pública (37 proyectos), Asociaciones Públicas Privadas (26 proyectos) y Proyectos en Activos (9 proyectos). Se distribuyen en distintos sectores priorizados y se encuentran en diversas fases de ejecución.

En cuanto a la agrupación sectorial, el sector Salud presenta un mayor número de proyectos priorizados (22); sin embargo, el sector que tiene el mayor monto de inversión acumulado es el sector transportes, con el 57% del monto total de inversión de la cartera total, como se aprecia en la tabla a continuación. De acuerdo con el PNISC 2022 – 2025, el sector transportes presenta el mayor nivel de brecha de infraestructura en el corto y largo plazo, tanto para acceso básico y calidad.

Tabla 24. Distribución de proyectos priorizados del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025, por sector

Sector	Proyectos	Inversión (millones de soles)
Salud	22	7 470
Transportes	18	84 147
Agua y Saneamiento	12	6 800
Comunicaciones	9	11 135
Educación	4	7 650
Electricidad	2	1 944
Agricultura y Riego	2	5 169
Hidrocarburos	1	19 157
Producción	1	2 864
Ambiente	1	286
Total	72	146 622

Nota. Recuperado de MEF (2022g)

El PNISC 2022 – 2025 prioriza proyectos de todas las modalidades de ejecución, siendo la modalidad de obra pública⁵⁰ (37) la que más proyectos tiene, seguido de los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (26) y proyectos en activos (9).

⁵⁰ Se considera en la modalidad de obra pública a los proyectos desarrollados bajo la modalidad de Obras por impuestos.

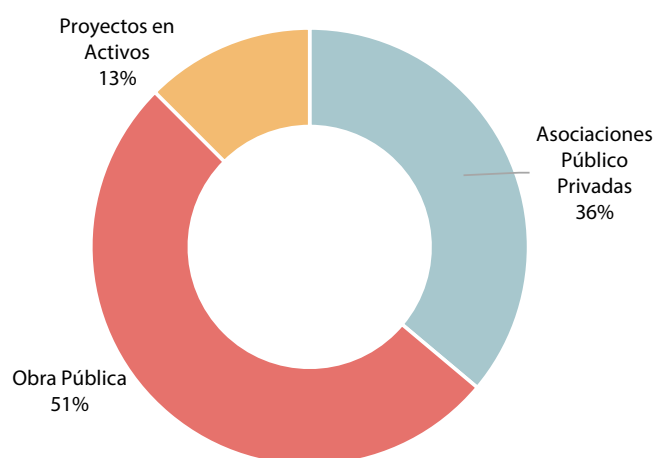
Tabla 25. Distribución de proyectos priorizados del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025, por modalidad

Modalidad de ejecución	Proyectos	Inversión (millones de soles)
Asociaciones Público Privadas	26	74 062
Autofinanciado	6	15 254
Cofinanciado	20	58 808
Obra Pública	37	58 617
Proyectos en Activos	9	13 943
Total	72	146 622

Nota. Recuperado de MEF (2022g)

Asimismo, y siempre de acuerdo con el MEF (2022g), el plan ha priorizado proyectos en distintas fases, sean estas de formulación, estructuración, transacción o ejecución, entre otras. El 65% de proyectos se encuentran en fase de ejecución, principalmente los relacionados a obra pública. Además, de los 52 proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2019-2022 (PNIC 2019), 29 proyectos no forman parte del PNISC 2022 - 2025.

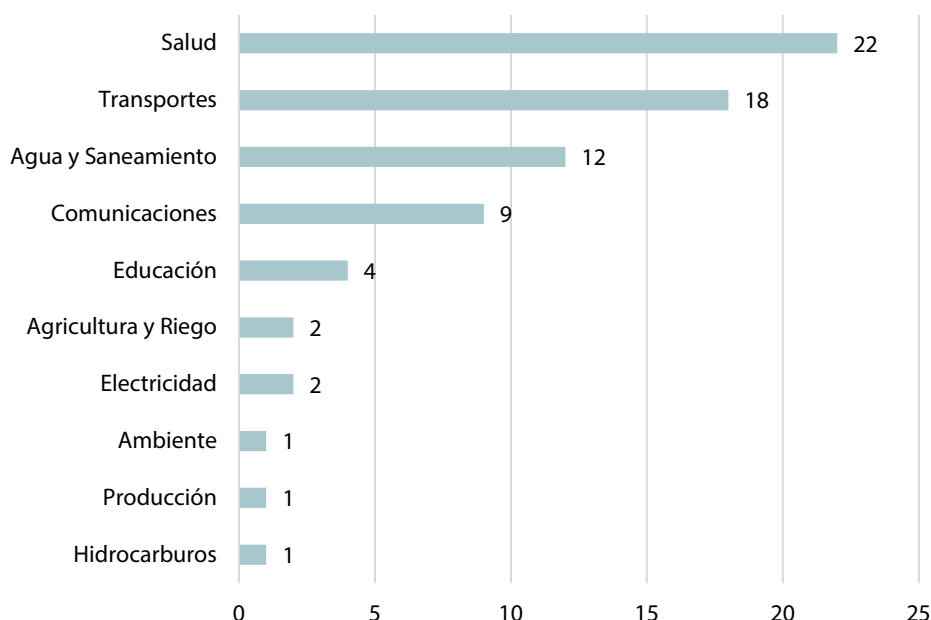
Figura 90. Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025, según modalidad de ejecución



Nota. Elaboración Ceplan con base a MEF (2022g)

En la siguiente figura, se observa que el 31% de los 72 proyectos priorizados pertenece al sector salud (22 proyectos); el 25% al sector transportes (18 proyectos); el 17% a agua y saneamiento (12 proyectos); el 13% a comunicaciones (9 proyectos); el 6% a educación (4 proyectos); y el 6% a electricidad (2 proyectos) y agricultura y riego (2 proyectos), entre otros.

Figura 91. Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025, según sector



Nota. Elaboración Ceplan con base a MEF (2022g)

Entre los proyectos priorizados para el PNISC 2022 - 2025, de acuerdo con el MEF (2022g), se han considerado: (1) el Sistema integrado de transporte de Gas-Zona Sur; (2) la creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de Essalud, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, Departamento de Piura; (3) la instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de las regiones de Junín, Puno, Ica, Amazonas, Huánuco, Pasco, Arequipa, Áncash, La Libertad, San Martín; (4) la Longitudinal de la Sierra Tramo 4; (5) el mejoramiento y ampliación de los Servicios de saneamiento rural en 17 distritos de las provincias de Requena, Ramón Castilla, Contamana, Datem del Marañón, Alto Amazonas y Ucayali y en 5 distritos de la provincia de Requena, departamento de Loreto; (6) el mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario en el departamento de Cusco mediante el nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco, entre otros proyectos.

Con relación a la distribución de proyectos priorizados por fases, se ha priorizado en este plan una lista de proyectos en distintas fases de ejecución, de los cuales, el 65 % (47 proyectos) están en fase de ejecución, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 26. Distribución de proyectos priorizados por fases⁵¹

Modalidad de ejecución	Fase de ejecución	Proyectos	Inversión (millones de soles)
Asociaciones Público Privadas	Formulación	10	31,291
	Estructuración	4	5,388
	Transacción	2	1,049
	Ejecución contractual	10	36,336
Obra pública	Formulación y Evaluación	1	701
	Ejecución	36	57,916
Proyectos en Activos	Planeamiento y Programación	1	415
	Formulación	4	6,756
	Estructuración	0	0
	Transacción	3	3,932
	Ejecución contractual	1	2,841
Total		72	146,622

Nota. Recuperado de "Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025", del Ministerio de Economía, 2022, p. 59. Lima.

De acuerdo con el MEF, de 52 proyectos que se priorizaron en el PNIC 2019, 29 proyectos no forman parte del plan actual, toda vez que, o no fueron presentados, o no lograron obtener el puntaje requerido o características mínimas para ser priorizados en este nuevo Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025, y que son los que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 27. Cartera de proyectos del PNIC 2019 que no han sido priorizados

CRITERIO	SECTOR	PROYECTOS
Proyectos PNIC 2019 no presentados por sectores	Transportes	Aeropuerto Piura y Trujillo
		Carretera Casma Huaraz (obra concluida)
		Carretera Santa-Huayllay
		Carretera puente Ricardo Palma - La Oroya
		Autopista puente los Angeles - Ricardo Palma
		TP San Martín (obra concluida)
		TP Salaverry
		Hidrovia Amazónica (paralizado con solicitud de caducidad)
		TP Muelle Sur
	Comunicaciones	Banda Ancha Lima (en operación)
	Agricultura y riego	Presa Ancascocha (obra suspendida)
		Vilavilani II (obra paralizada)
	Energía	Masificación del Gas Natural (en reformulación)
		Red de Ductos en Piura
	Ambiente	Residuos Sólidos Tumbes y Sechura (obra culminada)
Proyectos PNIC 2019 que no logran el puntaje o las características mínimas para ser priorizados	Transportes	Longitudinal de la Sierra Tramo 2
		Ferrocarril Huancayo Huancavelica
		Autopista del Sol
		Puente Santa Rosa
	Energía	Enlace Pariñas-Nueva Tumbes y Nueva Tumbes-Tumbes
		Enlace 500 Kv La Niña - Piura
		Línea de Transmisión 500 Kv Subestación Piura Nueva - Frontera
		San Gabán III
		Repotenciación LT Carabaylo, Chimbote y Trujillo
		Enlace 220 Kv Tingo María-Aguaytia
		Sub Transmisión Piura
		Sub Transmisión Piura
	Ambiente	Residuos sólidos Puno, Juliaca y Coronel Portillo
	Saneamiento	Agua y alcantarillado Puno, Juliaca y Pucallpa
		PTAR La Chira

Recuperado de "Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025", del Ministerio de Economía, 2022, p. 60. Lima.

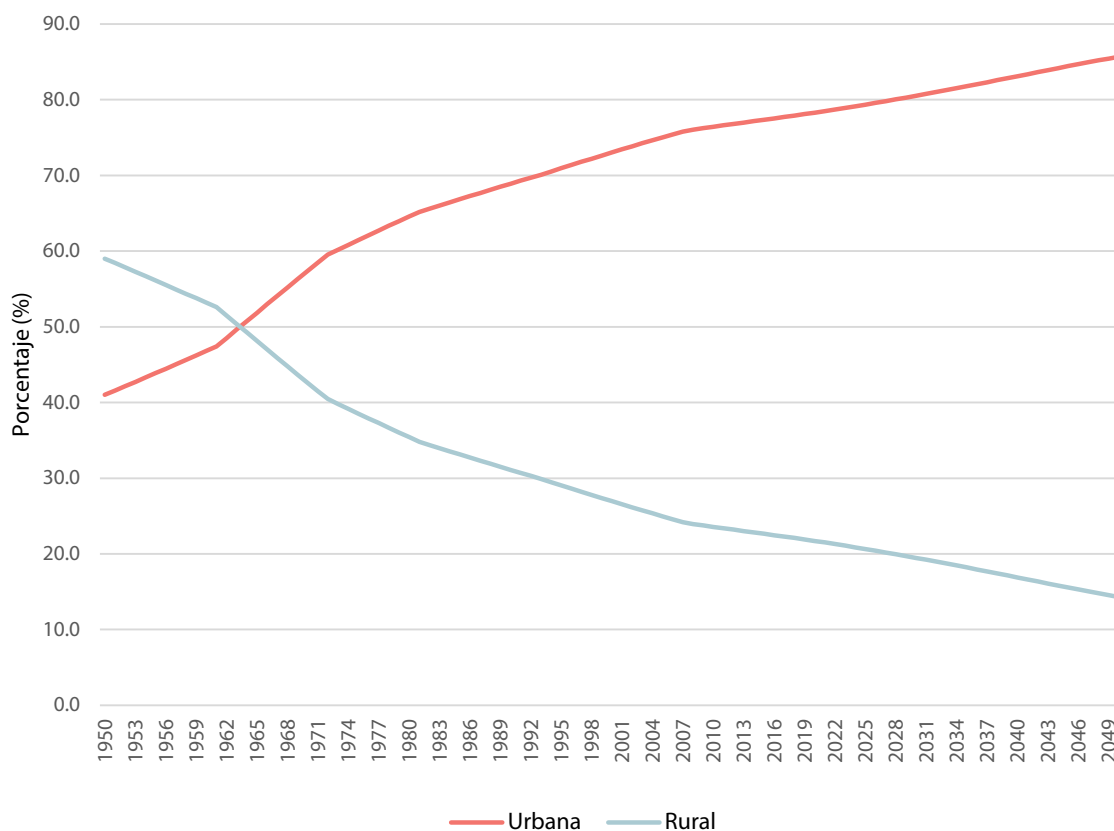
51 https://www.mef.gob.pe/concdecompetitividad/Plan_Nacional_de_Infraestructura_para_la_Competitividad_PNIC.pdf

• Construcción sostenible

De acuerdo con el Código Técnico de Construcción Sostenible, se define como construcción sostenible toda práctica de crear o modificar edificaciones y habilitaciones urbanas, utilizando procesos eficientes y ambientalmente responsables, durante todas las etapas que conforman su ciclo de vida; es decir, que sean económicamente eficientes, minimicen su impacto negativo en el ambiente y maximicen su impacto positivo sobre la población a lo largo de todo su ciclo de vida.

En el mundo, en las últimas décadas, la concentración de población en zonas urbanas ha venido aumentando de manera exponencial y, con ello, el crecimiento de las ciudades que, sin duda, seguirán incrementándose en el futuro; especialmente, en los países en desarrollo. De acuerdo con las Naciones Unidas, se estima que, en el Perú el 85,7 % de la población residirá en áreas urbanas al 2050, siguiendo la tendencia regional. Esta cifra se incrementaría en 7,4 p.p. respecto al año 2020. El año 1950 la población urbana del Perú apenas era del 41 % (United Nations, 2019b).

Figura 92. Perú: porcentaje de población en áreas urbanas y rurales, 1950-2050

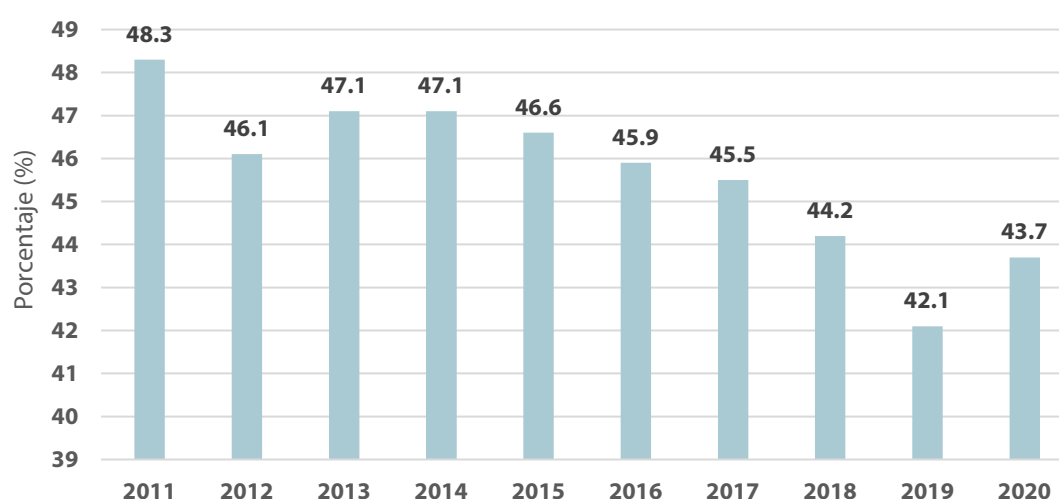


Nota. Elaboración propia a partir de los datos de Naciones Unidas <https://population.un.org/wup/Country-Profiles/>

Si bien en los últimos años se ha dado un incremento de la urbanización de las ciudades en el Perú, lo cierto es que una proporción alta de la población urbana aún reside en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. Se trata de la población urbana cuyo hogar presenta alguna de las siguientes características: 1) tenencia insegura de vivienda; 2) baja calidad estructural y poca durabilidad de la vivienda; 3) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; 4) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; y 5) hacinamiento (3,4 personas por habitación excluidos cocina, pasadizo, baño y cochera). (INEI, 2020)

En efecto, para el año 2020, el 43,7 % de la población urbana residía en viviendas que presentaban algún tipo de carencias (falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; acceso a servicios de saneamiento; hacinamiento; o viviendas construidas con materiales precarios). Si bien el indicador ha presentado una reducción respecto al año 2011, en 4,6 p.p., aún se observan departamentos que registran una proporción de su población urbana por encima del 70 % viviendo en barrios marginales con las carencias ya referidas.

Figura 93. Perú: proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, 2011-2020



Nota. Elaboración propia con datos del INEI (2022e).

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es lo trazado en la Agenda 2030 con relación al Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible. Este tiene, entre sus metas, de aquí al 2030, las de asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles; y de mejorar los barrios marginales. Sin embargo, en el Perú, la falta de planificación urbana se ha visto correlacionada con una ocupación desordenada del territorio, mal uso de los recursos naturales —con actividades económicas que se desarrollan con prácticas que dañan el medio ambiente— y, además, ausencia de servicios básicos y ocupación de terrenos en alto riesgo (PNUD, 2013a).

Según datos registrados al 2019, la operación y construcción de edificios consumirían el 35 % de energía global y producirían el 38 % de las emisiones globales de CO₂ relacionadas con la energía. En particular, las emisiones corresponderían a edificios residenciales indirectamente (11 %); la industria de construcción de edificios (10 %); y edificios residenciales directamente (6 %), entre otros. Por esta razón, es clave la aplicación de la economía circular tanto en la construcción para la reducción en la demanda de materiales, y, por ende, del carbono, como en soluciones basadas en la naturaleza para edificaciones más resistentes, que se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, la descarbonización del sector sería posible solo si se definen las políticas y estrategias a considerar, las cuales pueden orientarse a la regulación del mercado y al

apoyo a la inversión en eficiencia energética para los edificios ya existentes, por ejemplo. (UNEP, 2020).

Un avance en esta estrategia fue la aprobación, en agosto del 2015, del Código Técnico de Construcción Sostenible, el cual formaba parte de los compromisos asumidos por el Perú durante la realización de la COP20 en Lima, el año 2014. Esta estrategia apuntaba a que un menor consumo de agua y energía resultará en una reducción en las emisiones de carbono (MINAM, 2015). Este código técnico, fue reemplazado en julio de 2021 por el nuevo Código Técnico de Construcción Sostenible que “[...] tiene por objeto establecer los requisitos técnicos para que las edificaciones y/o habilitaciones urbanas cumplan con condiciones básicas de sostenibilidad.” (MVCS, 2021a).

El Código en referencia involucra el desarrollo de edificaciones sostenibles sobre la base de la eficiencia energética e hídrica, la calidad ambiental interior, el manejo de residuos en edificaciones, los ecomateriales y la infraestructura para la movilidad urbana, entre otros.

► **Ciencia, tecnología e innovación**

Según cifras del Banco Mundial, los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destinan, en promedio, el 2,5 % de su PIB a I+D, mientras que la inversión promedio de Latinoamérica se encuentra por debajo del 0,5 %. Para el 2018, esa misma inversión en países como Brasil, Perú y Colombia fue de 1,2 %, 0,1 % y 0,2 %, respectivamente (BM, 2021b).

Específicamente, al analizar el gasto público por sectores, para el periodo 2012-2018, se observa que aquellos en los que más se ha invertido en estos últimos años son educación, agricultura y producción. En el sector educación, el presupuesto ascendió de S/ 96,8 millones en el año 2012 a S/ 508,4 millones en el año 2018. Ello debido mayoritariamente a los programas de becas del Ministerio de Educación que comprenden el 43 % del presupuesto total. En el sector agricultura, el presupuesto ascendió de S/ 19,5 millones en el año 2012 y a S/ 163,1 millones en el 2018. En el sector producción, el presupuesto escaló de S/ 47,5 millones en el año 2012 a S/ 165 millones en el año 2018.

Sin embargo, como se observa en la Tabla 28, también, hay sectores que presentaron un mayor descenso en el presupuesto durante el período 2012-2018. En el sector defensa, por ejemplo, pasó de S/ 8,8 millones en el 2012 a S/ 3,2 millones en el 2018; en el sector ambiente de S/ 11,6 millones en el 2012 a S/ 11,1 millones en 2018; y en el sector energía y minas, de S/ 3,4 millones en 2012 a S/ 3,2 millones en 2018. Por otro lado —al evaluar los instrumentos de política pública, definidos por CONCYTEC (2020) como mecanismos causales realizados para producir cambios de interés— se observa que el sector con mayor número de instrumentos es el de producción, contando con 71.

Tabla 28. Número de instrumentos y presupuestos anuales por sector

SECTOR	N° INSTRUMENTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2012/2018
Agricultura	9	19,5	43,8	48,4	106,5	141,4	140,8	163,1	143,5
Ambiente	8	11,6	12,8	13,6	12,4	7,9	6,9	11,1	-0,5
Com. Ext. y turismo	1	0,5	0,5	0,4	0,5	0,7	0,6	0,5	0,0
Defensa	3	8,8	7,3	112,3	25,3	2,3	4,8	3,2	-5,6
Educación	26	96,8	183,4	444,8	606,6	727,5	714,9	508,4	411,6
Energía y minas	2	3,4	3,1	3,2	2,2	3,0	3,1	3,2	-0,2
Concytec	38	1,5	9,7	74,5	238,4	58,9	63,3	82,4	80,9
Producción	71	47,5	71,3	138,4	187,5	179,2	189,5	165,8	118,3
RR. EE.	1	1,1	3,0	1,4	1,0	1,5	2,4	1,9	0,8
Salud	4	5,3	6,5	4,4	6,2	4,4	11,5	13,8	8,5
Vivienda	1	2,0	3,9	2,1	4,2	6,5	6,6	3,3	1,3
Total	164	198,1	345,3	843,6	1190,8	1133,3	1144,3	956,7	758,6

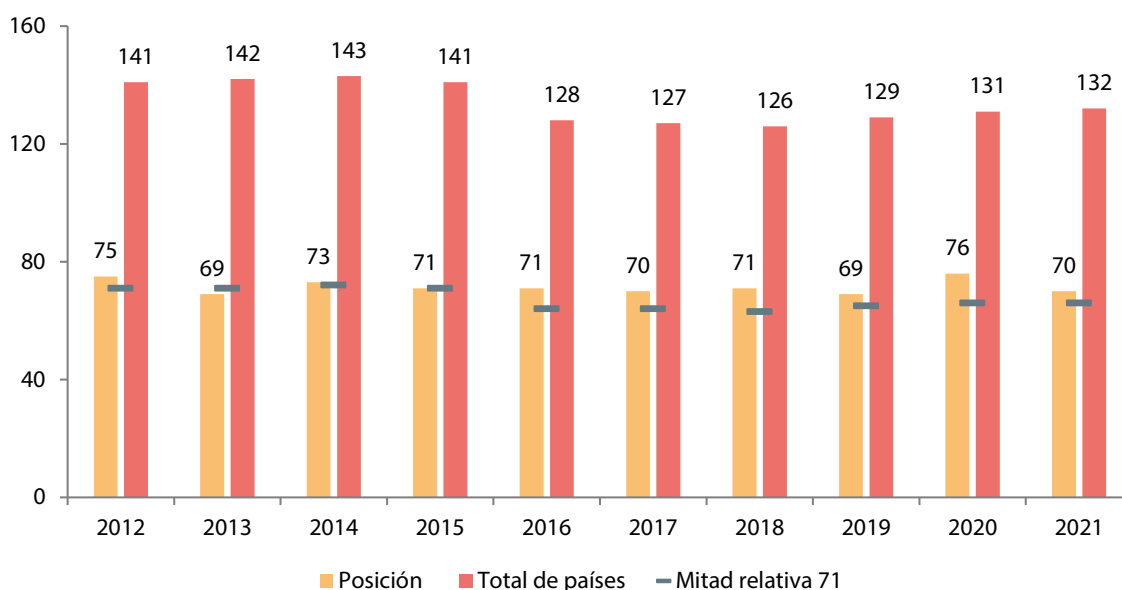
Nota. Elaboración CEPLAN en base al informe "Estudio de línea base del gasto público en ciencia, tecnología e innovación en el Perú". CONCYTEC (2020).

Asimismo, el Índice Global de Innovación (GII) es clave para comparar el grado de innovación del país respecto a otros. En especial, este índice proporciona información sobre innovación en áreas importantes como instituciones; capital humano e investigación; infraestructura; y sofisticación del mercado y sofisticación de negocios. Además, de manera complementaria, analiza la producción de conocimiento y tecnología, y la producción creativa (Cornell University, 2018). En la Figura 94 se observa que el Perú se ubicó en el puesto 69 de 142 países en el 2013 —por debajo de la mitad relativa de países del ranking— lo que significaba un salto de seis posiciones respecto al año 2012 (puesto 75 de 141 países). Sin embargo, los siguientes años, el Perú no mejoró su posición relativa en el ranking, ubicándose en la segunda mitad, presentando grandes brechas tecnológicas y de innovación.

Así, en el 2020, el Perú ocupó el puesto 76 de 131 países, cayendo 7 posiciones respecto al año previo (69 de 129 países). A pesar de ello, al 2021, Perú ocuparía el lugar número 70 según el GII y el puesto 7 entre los países latinoamericanos. Si bien su calificación ha mejorado respecto al año anterior, no lo ha hecho a un ritmo constante y no con poca dificultad. Asimismo, según el clasificador, ocupa las siguientes posiciones: 70 respecto a la calidad de instituciones; 53 en capital humano e investigación; 87 en producción de conocimientos y tecnología; y 77 respecto a productos creativos. (OMPI, 2021b)

Por otro lado, la innovación está ligada directamente con las patentes y, según un estudio de YP Key e Indecopi, durante el periodo 2015-2018 en el Perú se concedieron 1 472 patentes, de las cuales solo 41, es decir el 3 %, corresponden a nacionales y el 97 % restante a extranjeras. (YP key & Indecopi, 2021).

Figura 94. Perú: índice global de innovación, 2012-2021.

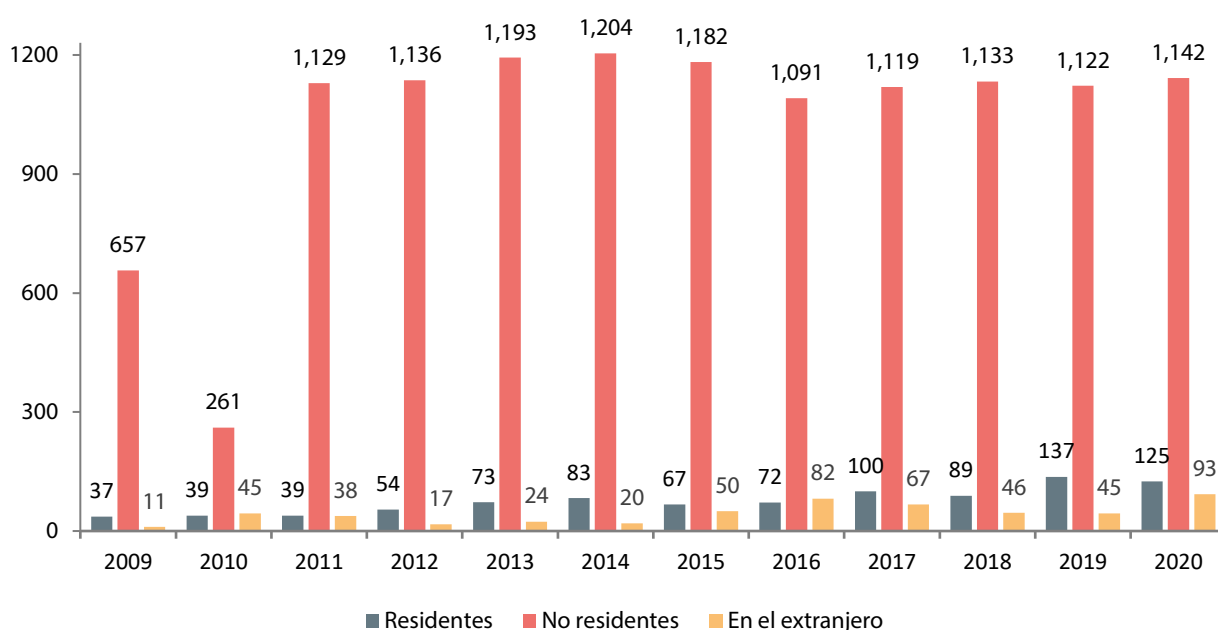


Nota. Elaboración CEPLAN a partir del informe (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, 2021b)

En la Figura 95 se muestran las solicitudes nacionales de patente por residentes, no residentes y las dirigidas al extranjero, entre los años 2010-2019. Cabe mencionar que, dentro de las solicitudes nacionales de patentes, se considera a los/as peruanos/as que registraron alguna invención o innovación en otros países. La OMPI (2021a) clasifica este tipo de registro de propiedad intelectual como patentes en el extranjero. Además, se puede apreciar que las solicitudes por parte de residentes mostraron, en general, un comportamiento creciente, pasando de 37 solicitudes en 2009 a 137 en 2020.

Por otro lado, las solicitudes nacionales de patentes, provenientes de no residentes, mostraron un comportamiento fluctuante en dicho periodo, manteniéndose alrededor de 1 000 y 1 200 las solicitadas entre 2011 y 2019. Respecto a las solicitudes presentadas en el extranjero, aumentaron de 11 en el 2009 a 45 en el 2019. En total, las solicitudes de patentes aumentaron de 705 en 2009 a 1 304 en 2019.

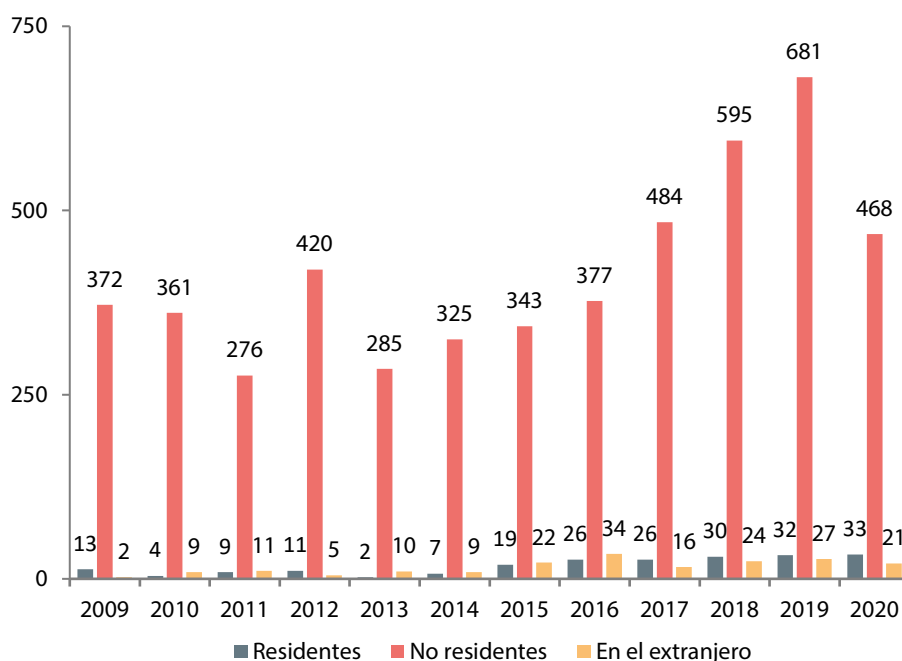
Figura 95. Solicitudes de patentes en el Perú entre los años 2009-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI (2021a).

Por su parte, las patentes concedidas a nivel nacional han mostrado una tendencia creciente en la última década, elevándose de 387 a 740. En particular, el crecimiento fue continuo en el periodo 2013-2019 (OMPI, 2021a). Como se muestra en la Figura 96, durante el periodo 2009-2020, las patentes concedidas para residentes crecieron de 13 en el 2009 a 33 en el 2020. Respecto a las concedidas a no residentes, estas crecieron casi al doble, pasando de 372 en el 2009 a 681 en el 2019 (la más alta en la última década). Sin embargo, disminuyeron a 468 en 2020. Por otro lado, las patentes concedidas a peruanos/as en el extranjero aumentaron de 2, en el 2009, a 21 en el 2020.

Figura 96. Patentes concedidas en el Perú entre los años 2009-2020.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI (2021a).

Finalmente, si bien Perú ha obtenido logros, por encima de lo esperado, aún sigue teniendo dificultades para traducir sus recursos de innovación en resultados. Considerando la relación entre recursos invertidos y resultados en innovación, el Perú se encuentra calificado como ineficaz, habiendo alcanzado un puntaje inferior a 50 (OMPI, 2021).

■ Transformación digital

La sociedad digital actual está caracterizada por la presencia de las tecnologías disruptivas y por el replanteamiento en el modo de vivir de las personas. En particular, la presente década está comenzando con la puesta en escena de lo digital como realidad innegable. El modo de vida de las personas ha sido replanteado. La transformación digital, nunca como ahora, luce tan impostergable y, en este contexto, nadie debe quedar atrás. De allí que uno de los más grandes retos inimaginables será poner al servicio de las máximas aspiraciones como sociedad, como país, toda la potencia de las tecnologías digitales.

La transformación se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales y la sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas (Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, s.f.). Así, emerge un proceso disruptivo, cuya implantación debe ser personalizada y adecuada al ritmo de cada país, ciudad o municipalidad, para poder así asumir cambios de manera natural. Su implementación debe ser paulatina para que la totalidad de los integrantes de la sociedad acepten sus implicancias.

La transformación digital promueve el cambio organizativo y cultural necesario para poder maximizar todas las oportunidades del mundo digital. Por ello, apalanca las tecnologías emergentes y la inteligencia de datos para una toma de decisiones efectiva; se reinventa constantemente a partir de perspectivas de entornos siempre cambiantes; y se orienta a la disrupción y al éxito en una era digital.

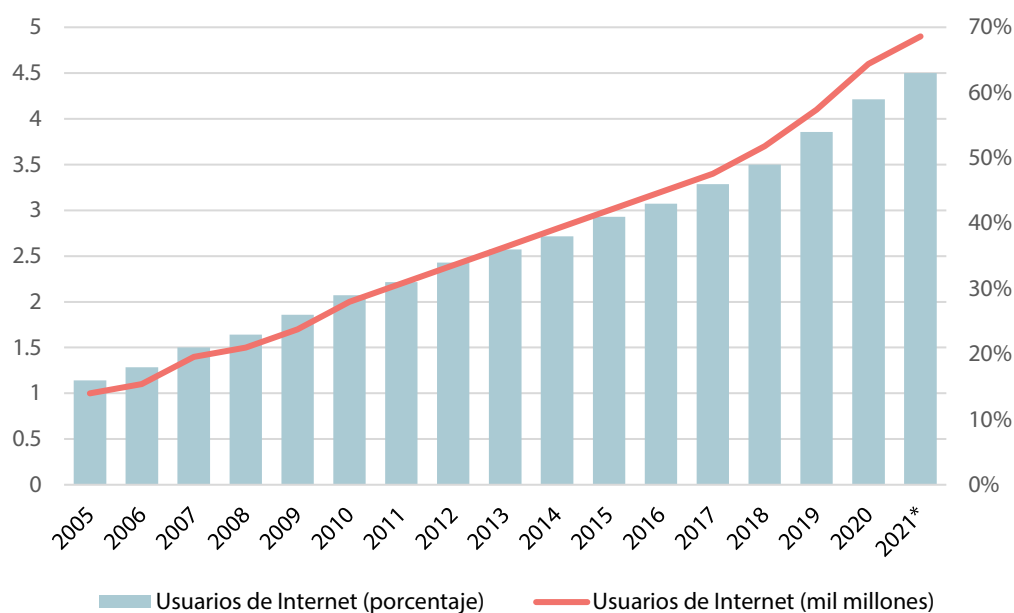
En tal sentido, el emergente proceso transformador permite que las entidades sociales evolucionen y mejoren en un entorno económico que cambia constantemente a medida que la tecnología evoluciona. Con ese fin, la transformación digital es necesaria para cualquier entidad pública o privada, que busque sobrevivir en el futuro.

La transformación digital es transversal a todos los sectores económicos y sociales; en particular, contribuye al cumplimiento de la ecuación de bienestar de cualquier sociedad que busca, como resultado, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y el bien común.

Es así que la digitalización impacta en todos los sectores económicos y beneficia las actividades productivas de los países. Sin embargo, la magnitud del impacto está en función tanto del estado de factores indispensables y complementarios, como de un ecosistema digital integral e infraestructuras confiables; entre ellas, la infraestructura y las competencias digitales generalizadas. Asimismo, las tecnologías digitales promueven la integración de las cadenas de producción al facilitar la interacción en la oferta y distribución. (OCDE, 2020b)

En los últimos años, la conectividad digital ha mejorado significativamente; en particular, la de banda ancha, que inicialmente estaba disponible solamente a través de redes fijas, pero que rápidamente fue superada por la tecnología móvil (OCDE, 2019). De hecho, de acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la proporción de usuarios de Internet se ha incrementado. En particular, en el año 2019, el 51 % de la población mundial usó Internet regularmente. Además, al evaluar el uso de la internet en economías en desarrollo, se evidencia que el 44 % de sus residentes la utilizan. (UIT, 2020). Adicionalmente, se estima que, en el 2021, el uso de Internet aumentó a 63 %, de acuerdo a la Figura 97.

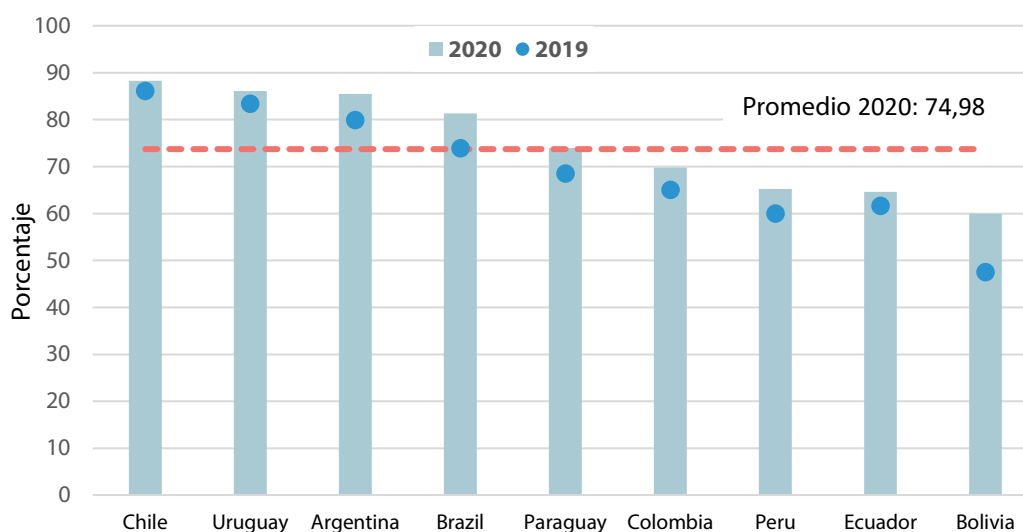
Figura 97. Población mundial que utiliza Internet, 2005 – 2021



Nota. El dato correspondiente al 2021 es estimado.
Elaboración Ceplan a partir de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2020).

En lo que se refiere al uso de la Internet en América Latina, la OCDE señala que, en el año 2018, el 68 % de la población utilizaba Internet; casi el doble de la proporción reportada en 2010, pero por debajo del promedio de 84 % (OCDE, 2020). Para el año 2019, en el Perú, el nivel de uso de Internet fue de 60 %, y en el 2020 se incrementó a 65 %. A pesar de ello, sigue siendo menor al promedio reportado para América Latina y el Caribe (74,98 %) (UIT, 2022).

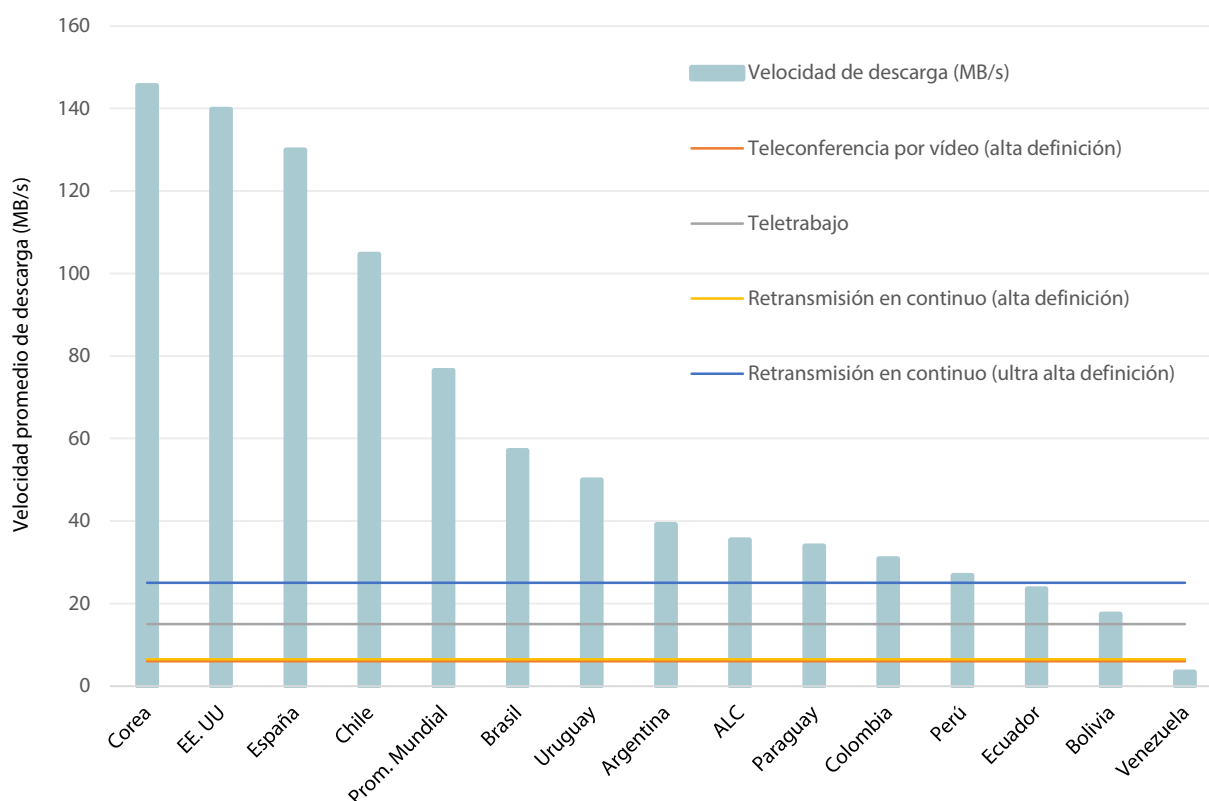
Figura 98. Usuarios de Internet en América del Sur, 2019 y 2020, en porcentajes



Nota. Elaboración Ceplan a partir de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2022)

Por otra parte, pese a la mejora sostenida en la conectividad digital, las velocidades de conexión de la región (35,42 MB/s) son menores al promedio mundial (76,51 MB/s). Ello limita el tipo de servicios y aplicaciones informáticas (apps, del inglés application). Así, la baja velocidad de conexión a internet impide el uso de apps simultáneas. Este aspecto ha sido clave durante la pandemia del Covid-19, ya que muchos usuarios de la mayoría de los países de la región tuvieron que elegir entre el teletrabajo, la formación a distancia y el entretenimiento (OCDE, 2020). El Perú, en particular, se encuentra rezagado en el acceso y uso de servicios de telecomunicaciones respecto a los países de la región.

Figura 99. Velocidades de descarga de banda ancha fija comparadas con los requisitos de ancho de banda para servicios de Internet, marzo - julio 2020



Nota. MB/s = Megabytes por segundo. Los datos de velocidad de descarga de banda ancha fija son un promedio mensual de marzo a julio de 2020. Elaboración Ceplan a partir de OCDE (2020b).

Así, los países con una infraestructura de comunicaciones más adelantada —respecto a la adopción de tecnologías digitales— tienen mayores ventajas para responder a situaciones de crisis, al mantener determinadas actividades económicas y preservar empleos. Las tecnologías digitales han significado un factor clave para hacer frente a la pandemia del coronavirus y posibilitaron que algunas empresas sigan produciendo. Asimismo, se dio la oportunidad de que parte de la población continúe trabajando de modo remoto, e incluso, la educación pasó de las aulas físicas al entorno virtual (OCDE, 2020b).

No obstante, de acuerdo con cifras del MEF, en el Perú, la brecha estimada de acceso básico a infraestructura de comunicaciones, en el corto plazo (cinco años), asciende a 12 151 millones de soles; mientras que, la brecha para el largo plazo en el periodo 2019-2038 (20 años) es de 20 377 millones de soles (MEF, 2019). Por su parte, Osiptel proyecta que, para el año 2025, el país requerirá 60 771 estaciones base celular, distribuidas en todo el país, de forma tal que pueda soportar el incremento de tráfico del servicio de Internet móvil y del servicio de Internet fijo inalámbrico. (OSIPTEL, 2020a).

Así, al año 2025, se estima que la brecha a nivel nacional será de 36 695 estaciones base celular. Además, se calcula que los departamentos que requerirán mayor inversión serán Ica, Lambayeque y Ucayali. (OSIPTEL, 2020).

Figura 100. Estimación de las estaciones base celular en el periodo 2011 – 2025

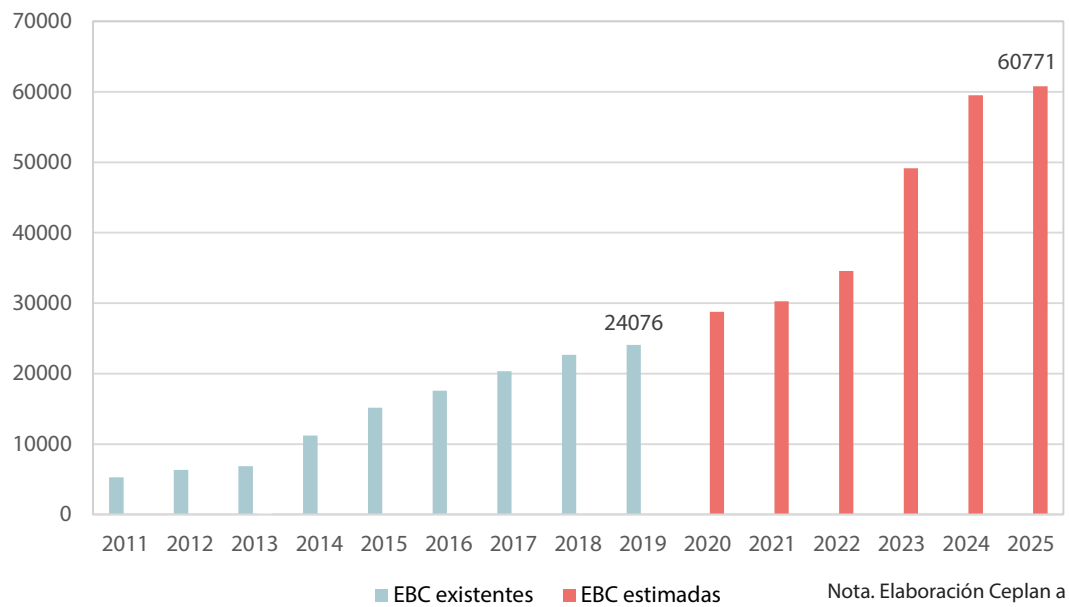


Tabla 29. Brecha por departamento al año 2025

Departamento	EBC existentes (2019-IV)	EBC estimadas al 2025	% de incremento requerido	Brecha al 2025
Amazonas	350	575	64%	225
Áncash	949	2136	125%	1187
Apurímac	442	623	41%	181
Arequipa	1347	4367	224%	3020
Ayacucho	656	981	50%	325
Cajamarca	975	1313	35%	338
Cusco	1073	2313	116%	1240
Huancavelica	378	531	40%	153
Huánuco	600	886	48%	286
Ica	643	2810	337%	2167
Junín	946	2076	119%	1130
La Libertad	1241	3955	219%	2714
Lambayeque	696	2574	270%	1878
Lima	9196	25 671	179%	16 475
Loreto	477	975	104%	498
Madre de Dios	169	455	169%	286
Moquegua	208	534	157%	326
Pasco	231	314	36%	83
Piura	1095	2775	153%	1680
Puno	867	1609	86%	742
San Martín	722	1120	55%	398
Tacna	355	739	108%	384
Tumbes	191	520	172%	329
Ucayali	269	919	242%	650
Total	24 076	60 771	152%	36 695

Nota. EBC: estaciones base celular. Recuperado de Osiptel (2020a, pág. 29).

La calidad del servicio de telefonía celular depende de la tecnología y la cobertura. La tecnología 2G logra la comunicación básica (voz y mensajes de texto); la tecnología 3G, Internet móvil a baja velocidad; la tecnología 4G, Internet móvil a alta velocidad; y la tecnología 5G, permite una mayor velocidad y menor latencia⁵². En el último año, la tecnología 4G es la que mayor crecimiento ha reflejado, debido principalmente a la dinámica exhibida por el mercado gracias a la mayor competencia entre las empresas operadoras. A su vez, la tecnología 5G se está implementando desde abril de 2021 por Claro, Entel y Movistar. Para el 2035, según estudios de Omdia, el 5G impactará con 126 mil millones de dólares al PBI del Perú; sobre todo, en sectores vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación; la fabricación, los servicios y el comercio minorista; y, también, los bienes raíces y la construcción. (La República, 2022b).

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2020), la tecnología 5G contribuirá a los avances industriales de la siguiente manera: 1) permitiendo inspecciones más rápidas y efectivas mediante inteligencia predictiva; 2) optimizando el lugar de trabajo y la seguridad del trabajador; y

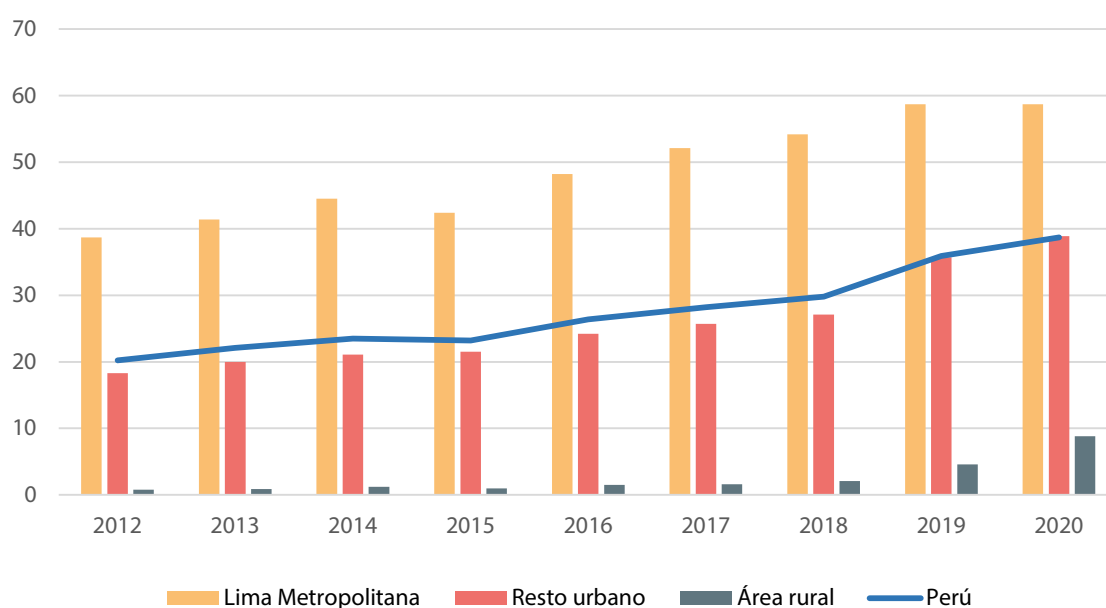
⁵² La latencia es el tiempo que tarda en transferirse un paquete de datos dentro de la red.

3) optimizando la eficacia operativa. Asimismo, la tecnología 5G también impulsará la telemedicina; hará que el comercio electrónico sea más personalizado; e incrementará las formas inmersivas en la industria del entretenimiento.

En nuestro país, dadas las condiciones geográficas, la cobertura de oferta de servicios de Internet es heterogénea. Así, del total de centros poblados del país (99 927), solo el 4,1 % cuenta con internet fijo; el 41 % tiene acceso a servicios móviles; y el 35 % cuenta con internet móvil. Esto evidencia que aún existe un número significativo de centros poblados que carecen de servicios públicos de telecomunicaciones (MTC, 2020). Por otro lado, respecto a la cobertura según tecnología, en 2019 solo el 20 % de centros poblados tiene cobertura de la tecnología 4G (OSIPTEL, 2020b). En consecuencia, la oferta de acceso a internet de banda ancha encuentra limitaciones en relación con las tecnologías con las que se brinda el servicio en general. Estas, como en los casos de 2G, 3G o de xDSL, no son aplicables a una oferta masiva de internet de banda ancha, por encontrarse desfasadas o desplegadas de manera desigual.

En cuanto al acceso a la internet, en 2020, solo el 38,7 % de los hogares peruanos cuentan con este servicio. Pero es importante diferenciar el nivel de acceso entre ámbitos urbanos y rurales. Así, en Lima Metropolitana, el 58,7 % de hogares accede a internet, mientras que del resto urbano solo accede el 38,9 % de hogares. En las zonas rurales, el acceso a internet es posible solo en el 8,8 % de los hogares.

Figura 101. Hogares con acceso al servicio de Internet, según área de residencia (en porcentajes)



Nota. Resto urbano no incluye Lima Metropolitana. Recuperado de MTC (2021)

En el informe técnico "Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares", elaborado por el INEI (2022b), se señala que, en el primer trimestre del 2022, el 76,2 % de los hogares de Lima Metropolitana dispone de servicio de internet; asimismo, indica que disponen de este servicio el 61,1 % del resto urbano y el 18,8 % de los hogares del ámbito rural.

Cabe mencionar que la transformación digital se realiza de modo envolvente para todos los actores. Sin embargo, cualquier estrategia que se adopte para lograrla debe partir del ciudadano, como célula fundamental del proceso transformador, como testigo, pero también como protagonista; como portador e impulsor principal; como factor clave para lograr, en primer orden, la habilitación en las personas del ejercicio de ciudadanía digital que, finalmente, hará posible la transformación digital de la sociedad, del país. Ello, desde luego, requiere de la intervención en una multiplicidad de condicionantes (tanto individuales como sociales).

Ahora bien, el desarrollo de capacidades por parte de una persona, no se restringe solo al conocimiento o dominio de habilidades. Las llamadas “capacidades digitales” (que son el cuerpo del ejercicio de la ciudadanía digital) no son las habilidades cognitivas que requiere una persona para desenvolverse en la sociedad digital, sino que son las acciones, los desempeños, la realización del ejercicio concreto de una persona resolviendo sus necesidades o ejerciendo sus derechos y obligaciones en un entorno digital.

En esa dirección y de modo operativo, puede definirse la ciudadanía digital como el ejercicio de derechos y de obligaciones en un entorno digital seguro, ejercicio este que parte de una serie de capacidades prácticas o libertades digitales que habilitan espacios de desarrollo de ciudadanía digital para la persona que las ejecuta. Esta suma de capacidades prácticas, habilitadas en el marco de la sociedad digital, se ha medido en el Perú a lo largo de 15 años, aunque no siempre con la misma metodología. Es así que en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) se entiende como capacidades digitales en la persona, las siguientes:

- Busca y obtiene información en Internet.
- Se comunica (e-mail, chat, Skype, WhatsApp, Facebook, Twitter etc.).
- Compra productos o servicios.
- Opera en banca y otros servicios financieros.
- Sigue actividades de capacitación y educación.
- Tramita con organizaciones públicas y privadas.
- Realiza actividades de entretenimiento.
- Vende productos o servicios.

Así las cosas, las libertades digitales son definidas como aquellas formas en las que la ciudadanía dan uso a las herramientas y medios digitales, con la finalidad de dar solución a una necesidad individual o colectiva. En el Perú, estas libertades se han desarrollado en ausencia de un sistema de transformación digital, adoleciendo de falta de una política con igual alcance que dirija estratégicamente el ejercicio de las mismas, bajo un modelo articulado de pilares y habilitadores que fundamenten y fortalezcan el proceso que conduce a la ciudadanía digital.

En consecuencia, el incremento de la ciudadanía digital —a través del ejercicio de las libertades o capacidades digitales— debe contribuir al logro del objetivo de asegurar la inclusión digital de toda la ciudadanía; la reactivación económica; y el desarrollo de la competitividad y productividad del país. Ello, a todas luces, impactará en su desarrollo económico y social.⁵³

⁵³ Un estudio sobre los retos de la ciudadanía digital en el Perú puede verse en www.geoperu.gob.pe; y sobre el avance del país en los indicadores internacionales sobre ciudadanía digital, en el informe del BID, 2021, Uso y aprovechamiento digital de los ciudadanos.

► Potencialidades productivas

A pesar de los sólidos fundamentos macroeconómicos registrados en la última década, aún la economía peruana no puede salir de la trampa del ingreso medio⁵⁴, de tal modo que se permita incrementar el bienestar para todas/os las/os peruanas/os. Esto se debe a la magra participación de la productividad en el crecimiento económico y a una dependencia de los recursos naturales la cual, al ser una economía pequeña y abierta, ha sido fuertemente afectada por los choques (positivos o negativos) ocurridos en China y Estados Unidos. (Fondo Monetario Internacional - FMI, 2014).

Sobre la base de lo anterior, plantear una reforma estructural asociada a una mayor diversificación económica —hacia sectores donde las potenciales ganancias de productividad sean mayores— permitirá incrementos de nuevos puestos de trabajo altamente calificados y generará exportaciones con mayor valor agregado. Ello hará posible reducir la dependencia de la demanda externa por materias primas. (Lauterbach, 2015).

En el estudio realizado por el CEPLAN (2019b) se define las potencialidades como aquellas capacidades que tiene el país para insertarse en las cadenas globales de valor; encontrar nichos de mercado en diferentes espacios geográficos (nacional, regional o global); e impactar positivamente en el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

Las ventajas comparativas que el país registra, a nivel de diversos productos, es una oportunidad para seguir promoviendo las inversiones en dichos sectores y garantizar, especialmente, el desarrollo regional, a través de apuestas productivas que fortalezcan el tejido empresarial; el desarrollo de una infraestructura logística competitiva; y una red de proveedores que puedan incorporarse a una cadena de valor que redunde en mayor empleo y bienestar de la población. En este contexto, los distintos territorios presentan capacidades endógenas para atender la demanda externa de aquellos productos que pueden impulsar el desarrollo departamental. Ello debería de abrir la discusión sobre cómo promover el fortalecimiento del potencial competitivo.

Figura 102. Perú: potencialidades productivas



Nota. Adaptado de "Potencialidades productivas en el territorio", de CEPLAN, (2019), p.23.

⁵⁴ La trampa del ingreso medio consiste en la dificultad de un país para sostener, por más de una década, tasas de crecimiento superiores al 5 %, acompañadas de reducción de las desigualdades y consolidación de las instituciones democráticas. (Foxley, 2012)

Considerando la actual composición de la canasta exportadora peruana, en CEPLAN (2020c) se identificaron aquellos productos de exportación con potencial dentro del comercio internacional. A partir del análisis de 4 985 productos exportados, durante el periodo 2012-2018, se identificaron dieciocho de ellos, que poseen un mayor potencial para seguir creciendo.

Es preciso indicar que la mayor parte de los productos potenciales identificados son agropecuarios, lo cual representa una pieza clave para el desarrollo de potencialidades en el territorio. Ello cobra mayor relevancia en zonas rurales —donde la actividad predominante es la pequeña agricultura familiar— cuyos productos no tienen un buen acceso a los mercados y los productores requieren de múltiples factores para mejorar su productividad y competitividad.

Sin embargo, es necesario señalar que otros productos que ya han ganado mercado en el exterior (cobre, oro, zinc, plata, plomo, molibdeno, harina y aceite de pescado, gas natural o el café, entre otros) deben seguir impulsándose, pero articulándolos con estrategias regionales que permitan exportar productos más complejos, especializados y diversos para incrementar no solo su competitividad, sino también para hacer menos vulnerable la economía ante las variaciones en los precios de los bienes exportados.

En la Tabla 30 se muestran los productos en los que el Perú ha presentado ventajas comparativas durante el período 2012-2018. Los productos que aquí se presentan pueden impulsar el desarrollo regional. Sin embargo, como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005), la existencia de un recurso natural (yacimientos mineros, zona agrícola o pecuaria, productos marinos) no explotado o sub explotado es por sí mismo una potencialidad vigente pero estática. Sin la acción de fuerzas empresariales, financiamiento, infraestructura y capital humano, esta potencialidad no se realiza y el recurso representa solo un stock carente de valor efectivo actual.

Tabla 30. Perú: productos con mayor potencial en el mercado internacional, según Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR), 2012 - 2018

Lista	SH 06	Descripción arancelaria	Productos	Sector	IBCR
1	070960	Pimientos de géneros "capsicum" o "pimenta" frescos o refrigerados	Pimientos dulces, frescos o refrigerados	Agropecuario	1.00
2	510310	Borras del peinado de lana o pelo fino (excl. las hilachas)	Noils y desperdicios de pelo de alpaca	Materias textiles	1.00
3	070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	Cebollas frescas	Agropecuario	1.00
4	070810	Guisantes "arvejas, chícharos" "Pisum sativum", frescos o refrigerados	Arvejas verdes	Agropecuario	1.00
5	440929	Madera, incl., frisos para parkés	Frisos para parkés	Madera	0.99
6	630120	Mantas de lana o pelo fino	Mantas de alpaca	Prendas de vestir	0.99
7	081190	Frutos comestibles, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	Arándanos, aguaymanto, granada, lúcuma, mango, palta, etc.	Agropecuario	0.99
8	080420	Higos, frescos o secos	Higos frescos	Agropecuario	0.99
9	030314	Truchas congeladas "Salmo trutta"	Truchas congeladas	Pescado	0.99
10	281700	Óxido de cinc; peróxido de cinc	Óxido de zinc	Químicos	0.98
11	611019	Suéteres "jerseys", "pullovers", cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto	Suéteres "jerseys", "pullovers", chalecos	Prendas de vestir	0.97
12	621420	Chales, pañuelos de cuello, bufandas y artículos similares	Chales, pañuelos, bufandas	Prendas de vestir	0.97
13	220820	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	Pisco	Bebidas	0.97
14	511290	Tejidos con alto contenido de lana peinada o pelo fino	Tejidos de lana	Materias textiles	0.96
15	740821	Alambre a base de cobre-zinc (latón)	Alambre de cobre	Cobre y sus manufacturas	0.95
16	080540	Pomelos o toronjas frescos o secos	Toronjas	Agropecuario	0.95
17	180400	Manteca, grasa y aceite de cacao	Manteca de cacao	Agropecuario	0.76
18	060110	Bulbos, cebollas, tubérculos, en reposo vegetativo	Bulbo de amarilis	Agropecuario	0.67

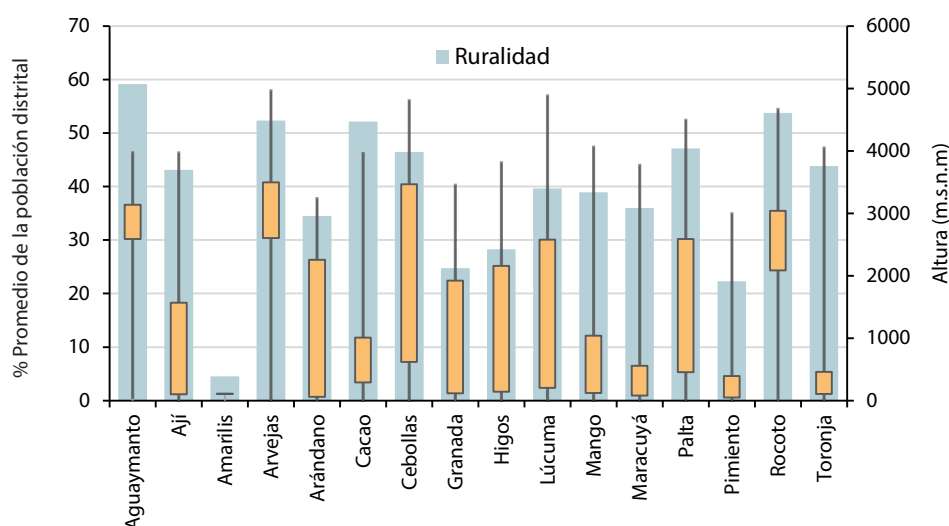
Nota. Elaboración CEPLAN con datos de COMTRADE.

El sector agropecuario y agroindustrial sería el de mayor potencial para impulsar la economía, toda vez que de los 18 productos identificados como potenciales en la canasta exportadora, ocho se encontrarían relacionados a ese sector y presentan altas ventajas en el intercambio con el mundo en los últimos años. Estos productos son: (i) pimientos dulces, frescos o refrigerados; (ii) cebollas frescas; (iii) arvejas verdes; (iv) arándanos, aguaymanto, granada, lúcuma, mango, etc.; (v) higos frescos; (vi) toronjas; (vii) manteca de cacao; y (viii) bulbos de amarilis. (CEPLAN, 2020)

Este panorama se condice con la tendencia observada durante las últimas décadas, en la cual la mayor parte de los productos incorporados a la oferta exportable no tradicional ha provenido del sector agropecuario. Esto tiene grandes implicancias a nivel territorial, pues representa una oportunidad para impulsar la economía, principalmente, en zonas rurales.

Al respecto, como se observa en la Figura 103, según el Censo Nacional de Agricultura (CENAGRO) del INEI (2012), la mayoría de los productos agrícolas potenciales se cultivaron en distritos que presentaban en promedio más del 30 % de su población en el ámbito rural. Los productos que destacan en este aspecto son el aguaymanto, la arveja, el cacao y el rocoto; cuya superficie agrícola cultivada se concentró en distritos con altos niveles de ruralidad. En contraste, productos como la amarilis, pimiento, granada e higos se cultivaron en distritos con mayor predominio de población urbana.

Figura 103. Perú: porcentaje promedio de la población rural en los distritos donde se cultivan los productos agropecuarios potenciales (eje izquierdo), y la altitud donde estos se cultivan (eje derecho), 2012



Nota. La línea negra entre las barras informa sobre la altitud máxima y mínima donde se encuentra cada cultivo. El rectángulo amarillo indica entre qué altitudes se encuentra concentrado el 80% de la superficie agrícola cultivada de cada producto. Elaboración CEPLAN a partir de la información del II CENAGRO 2012 y el INEI.

Otro aspecto clave a resaltar es la alta versatilidad que mostraron estos cultivos en lo correspondiente a su ubicación en distintos pisos altitudinales. En el año 2012 las superficies agrícolas, destinadas a los cultivos asociados a los productos potenciales identificados, podían localizarse desde los 3 m.s.n.m. hasta cerca de los 5 000 m.s.n.m. No obstante, en términos relativos, algunas de ellas presentaron una mayor concentración en altitudes más acotadas. En este aspecto, se observa que cerca del 80 % de la superficie agrícola destinada para el cultivo de aguaymanto, arveja y rocoto, se ubicó entre 2 000 y 2 500 m.s.n.m., lo que indicaría que estos son cultivos de mayor presencia en la sierra peruana.

De la misma manera, la superficie agrícola con cultivos como el mango, maracuyá, toronja, y el café se concentró, principalmente, por debajo de los 1 500 m.s.n.m., dentro del territorio selvático; mientras que en el caso del ají, pimiento y amarilis, se cultivaron en su mayoría en la zona costera, por debajo de los 2 000 m.s.n.m. De modo distinto, cultivos como los arándanos, cebollas, lúcuma y palta, se presentaron en diferentes pisos altitudinales, lo que supone una ventaja para su impulso en zonas rurales de diferentes regiones naturales

Los productos potenciales identificados en la Tabla 30 representan grandes oportunidades para repotenciar y diversificar las actividades productivas y las exportaciones nacionales. Para su implementación se requiere una serie de cambios en las capacidades productivas de la economía nacional, los cuales deben impulsarse con la finalidad de transitar hacia productos con un mayor valor agregado. Para esto, es importante analizar la dinámica de estos productos a nivel territorial, pues muchos de ellos dependen de diversos factores que posibiliten su producción a nivel local (disponibilidad de recursos; clima e infraestructura productiva; y logística, entre otros.

- **Clúster productivo agroindustrial**

Por otra parte, analizar la situación de los factores —que contribuyen o que con su ausencia limitan la consolidación de un potencial productivo— ayuda a repensar la planificación del sector agrícola de exportación y el diseño de políticas y planes que posibiliten un mayor aprovechamiento de las potencialidades en sus respectivos territorios.

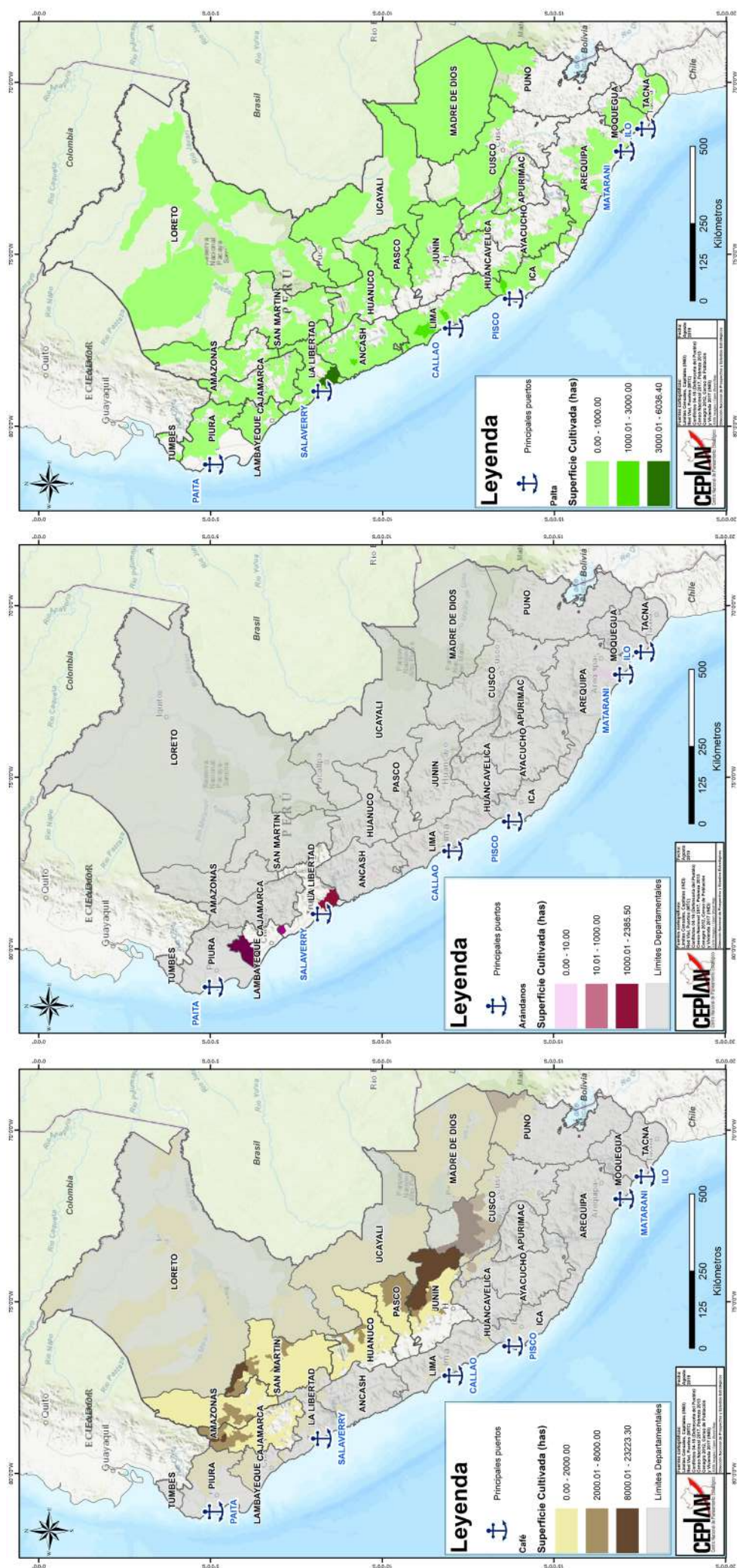
Por ello, en CEPLAN (2020b) se han identificado tres productos (café, palta y arándanos) que, en la última década, presentan ventajas comparativas dentro de los productos agroindustriales que a su vez, muestran una tendencia positiva tanto en volumen como en monto exportado. A partir de estos productos, un análisis desarrollado en CEPLAN evidenció que dentro de los puntos más débiles del clúster al que pertenecen, se encuentran: (i) el nivel educativo del capital humano; (ii) la ausencia de desarrollo tecnológico; y, en la base de todo, (iii) una baja colaboración entre los actores de la cadena productiva. Los problemas son mucho más severos en el caso del café que, coincidentemente, se cultiva en unidades agropecuarias de pequeña escala cuyos productores/as tienen, además, un precio de compra del café adverso y vulnerabilidad ante plagas (roya amarilla).

De modo distinto, en la agroindustria, el tratamiento del arándano y la palta constituyen un caso exitoso de innovación y aprovechamiento exhaustivo de la infraestructura disponible. Pero el grado de cooperación y desarrollo de empresas proveedoras, más bien bajo, impediría afirmar que se trata de un clúster consolidado. Por ello, la competitividad de las empresas de mayor tamaño que se dedican a la exportación de estos productos las ha llevado a participar en toda la cadena productiva prescindiendo de proveedores de bienes y servicios que podrían surgir en la zona. Esto último se explica, aunque parcialmente, por el escaso capital humano especializado en los departamentos productores.

Además, las empresas de menor escala, menos competitivas, tienen menos oportunidad de participar en la agro exportación, precisamente por el costo de los servicios de asesoría para la producción de palta o arándano. Ello termina siendo una barrera provocada por el bajo conocimiento de técnicas agronómicas modernas.

Asimismo, la relevancia de proyectos de irrigación como Chavimochic y Olmos, que han potenciado el reciente crecimiento en la exportación de palta y arándano, ha permitido que la actividad agroindustrial surja y prospere donde precisamente el recurso hídrico es escaso (también es el caso de Ica) lo cual debe llevar a repensar las políticas de promoción agraria.

Figura 104. Perú: clúster productivo del café (mapa de la izquierda), arándanos (mapa del centro) y palta (mapa de la derecha)



Nota. Recuperado de "Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos", de CEPLAN (2020d), p. 20.

La consolidación de los clústeres se fortalecerá complementando las actuales políticas agroindustriales con un proceso de innovación abierta que eleve la productividad y calidad de los productos y enfrente los efectos del cambio climático con estrategias de adaptación o descubrimiento de nuevas variedades. Con tal fin se hace necesaria la implementación de Centros de Innovación de alcance departamental que se centren en estos y otros cultivos. Todo esto sería importante para generar mecanismos que eleven la productividad del sector.

- **Clúster productivo del cobre en el sur**

En un contexto en que se necesitan estrategias para impulsar la productividad regional, cobra especial relevancia el análisis de las condiciones socioeconómicas de la población en torno al clúster productivo del cobre en el sur del Perú, y de cómo podría convertirse en un modelo de desarrollo e integración territorial.

En este ámbito territorial destacan las unidades mineras de (i) Antapaccay (Cusco); Constancia (Cusco); (iii) Las Bambas (Apuímac); (iv) Cerro Verde (Arequipa); (v) Toquepala (Tacna); y (vi) Cuajone (Moquegua). Si bien en Metis-Gaia y D'Ávila (2013) se sugiere la presencia de un clúster minero del sur entre Arequipa, Moquegua y Tacna especializado en cobre, al 2021, según el MINEM, las unidades mineras ubicadas en Cusco y Apurímac, al representar aproximadamente el 23,4 % de la producción nacional, deberían ser incluidas en este clúster. (MINEM, 2022).

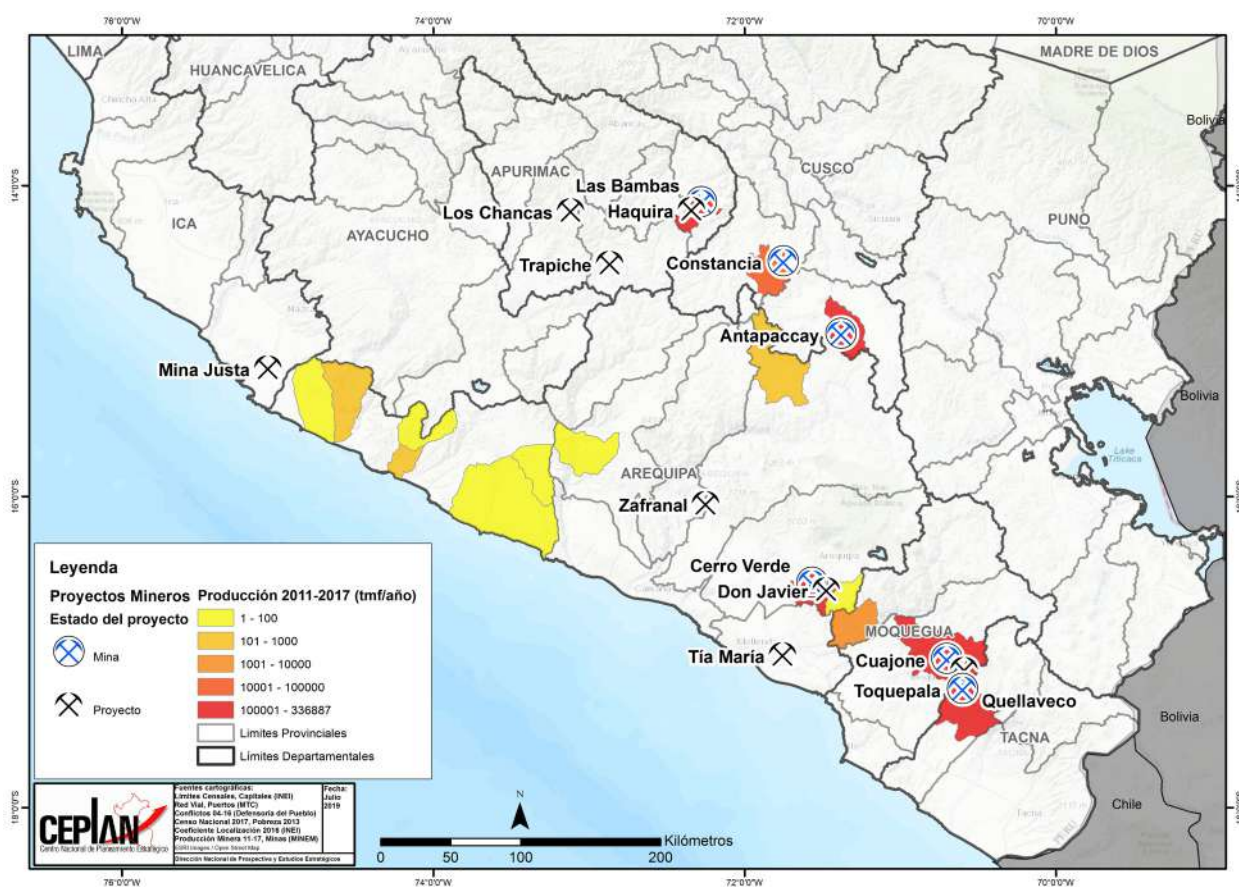
Ahora bien, tomando en consideración las particularidades de la actividad cuprífera y cómo interactúa con la población y su entorno, el análisis de un clúster minero debe de considerar tanto los factores de competitividad como las formas en las que incide en el territorio. Esto resulta importante, toda vez que el desarrollo territorial abarca desde los elementos físicos hasta un proceso de construcción social que es resultado de la interrelación de diversos actores.

Sin embargo, hay factores de competitividad que se deben de mejorar. Por ejemplo, las brechas en capital humano especializado en la explotación de minerales en los departamentos del clúster que, si bien no restringen las nuevas inversiones, denotan un déficit de personal adecuadamente capacitado, ya que la oferta formativa de educación terciaria en el clúster no ha respondido a la demanda de las empresas mineras. En realidad, se requieren profesionales de carreras como explotación de minas u operación de perforación o mantenimiento de vehículos, inexistentes en estas regiones. CEPLAN (2019c).

En cuanto a la calidad de la infraestructura vial, su estado es heterogéneo, toda vez que las regiones de la costa como Moquegua, Arequipa y Tacna, sin llegar a un nivel de cobertura óptimo, cuentan con una mayor proporción de redes viales nacionales pavimentadas respecto a las regiones de la sierra. A pesar de ello, las regiones cuentan con una infraestructura ferroviaria que —aunque insuficiente y poco competitiva comparada con otros países— es usada en su mayoría por los proyectos mineros de Las Bambas y Cerro Verde. Asimismo, disponen del terminal portuario de Matarani que atiende a Cerro Verde, Las Bambas, Constancia y Antapaccay.

El análisis de oferta de proveedores demostró que, si bien hay un incremento de la actividad de manufactura y servicios en las zonas cercanas a las unidades mineras, el rubro de equipamiento, tecnología y servicios para minería (METS en inglés) tiene un bajo desarrollo, concentrándose principalmente en Arequipa (SAMMI-Clúster Minero Andino, 2021).

Figura 105. Perú: clúster productivo del cobre en el sur del Perú y producción promedio 2011-2018 (tmf/año).



Nota. Recuperado de "El clúster productivo del cobre en el sur del Perú", de CEPLAN (2019c), p. 20.

Por otro lado, el impacto de la actividad minera en el territorio y la población es mucho más fuerte en los centros poblados aledaños a las unidades mineras. En ellos, casi la totalidad de su población tiene acceso a servicios básicos. Lo mismo no se puede decir de los centros poblados pertenecientes a los distritos productores (pero no próximos a las minas) en los que un bajo porcentaje de su población tiene acceso a los mismos servicios.

El acceso a los servicios básicos en los distritos de las zonas productoras de las unidades mineras (dentro del clúster) es heterogéneo. Así, por ejemplo, los distritos de Challhuahuacho (Apurímac) y Velille (Cusco) presentan grandes brechas frente a otros distritos como Ilabaya (Tacna), Espinar (Cusco) o Uchumayo (Arequipa), en los cuales se ha reducido el porcentaje de la población que no cuenta con acceso a servicios básicos. Además, es necesario considerar la sostenibilidad de los servicios brindados y de las actividades económico-productivas más allá del ciclo de vida de la actividad minera.

Igualmente, debe recalcar que los distritos productores tienen altas tasas de inmigración cuando se comparan con los vecinos de sus respectivas zonas geográficas (costa o sierra). Esto reforzaría la concepción de que el capital humano actualmente no cuenta con las competencias suficientes para prestar servicios a la unidad minera.

Tabla 31. Porcentaje de población sin acceso a servicios básicos, en distritos dentro del clúster del cobre en el sur del Perú, 2017.

Departamento	Provincia	Distrito	Unidad minera	Sin conexión de desagüe por red pública	Sin conexión de agua por red pública	Sin alumbrado eléctrico
Apurímac	Cotabambas	Chalhuahuacho	Las Bambas	58,5	52,8	27,5
Arequipa	Arequipa	Uchumayo	Cerro Verde	19,8	9,7	7,2
Cusco	Chumbivilcas	Valille	Antapacay	61,0	37,4	45,8
Cusco	Espinar	Espinar	Constancia	15,1	13,2	14,1
Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	Cuajone	29,2	19,2	16,2
Tacna	Jorge Basadre	Ilabaya	Toquepala	13,0	4,8	5,5

Nota. Recuperado de "El clúster productivo del cobre en el sur del Perú", de CEPLAN (2019c), p. 38.

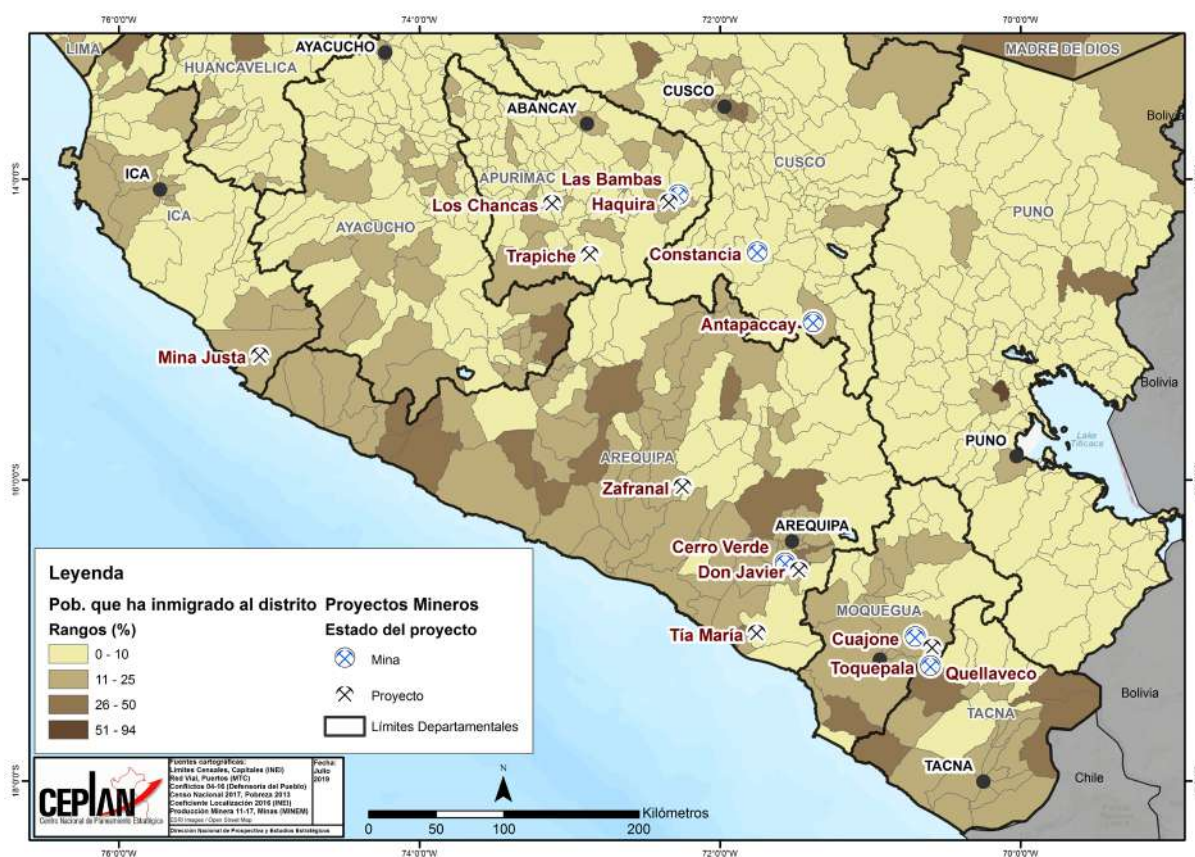
El potencial de desarrollo minero en la zona sur del país tendría la magnitud suficiente para justificar seguir impulsando la consolidación de un clúster minero en dicha área. La magnitud de la inversión extranjera, así como el avanzado desarrollo de otros clústeres mineros en otros países, representan tanto amenazas (competencia) como oportunidades (innovación por adaptación y lecciones aprendidas), para el avance en el desarrollo de un clúster en el Perú. (Labó, 2021).

Para Labó (2021), la creación de un clúster requiere, entre otros, el impulso de diversos factores de competitividad y la inclusión de un adecuado capital humano; asimismo, el desarrollo de infraestructura y de proveedores locales, y el acceso a financiamiento, todo lo cual demanda una participación decidida tanto del sector público como del privado.

Por otro lado, de acuerdo con Ticci y Escobal (2015), existen dos vías mediante las cuales la actividad minera impulsa la migración. La primera sería la de los movimientos asociados al medio ambiente y las tierras, que consideran los traslados forzados (emigración) como pérdida de las tierras cultivables por externalidades negativas de la actividad minera; la segunda, estaría asociada a las personas que buscan trabajo en la cadena productiva de la actividad minera (inmigración).

En la Figura 106 se sugiere —a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEI— que, efectivamente, existe un aumento de la inmigración hacia los distritos que contienen unidades mineras. En efecto, en la provincia de Cotabambas (Apurímac) la mayor inmigración de población se ha dado en los distritos de Chalhuahuacho (21,9%) y Cotabambas (13,7%), frente a un 3,9% en el distrito de Mara. Una situación similar se aprecia en el distrito de Ilabaya, en la provincia de Jorge Basadre (Tacna), donde la inmigración llega al 39,6% que contrasta con el 18,1% en el distrito de Locumba. A su vez, en el distrito de Espinar, provincia de Espinar (Cusco), la inmigración alcanzó en el 2017 el 15,5%; mientras que, en el resto de los distritos de la misma provincia, este porcentaje está por debajo del 10%, llegando inclusive a 3% en Coporaque o 3,2% en Pichigua.

Figura 106. Población censada que ha inmigrado entre el 2007 y 2017



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos del INEI (2017a).

Por otro lado, es importante mencionar la producción nacional aurífera. Al 2019, se estimaba que la producción de oro en las regiones de Madre de Dios, Puno y Arequipa, era alrededor de 22 a 30 toneladas finas de oro, con un valor por encima de 1 000 millones de dólares; principalmente, en pequeña minería y minería artesanal. En el 2021, Arequipa es el tercer departamento productor del metal dorado con 18 millones registrados, superando un 34,7 % al 2020. MINEM (2021e).

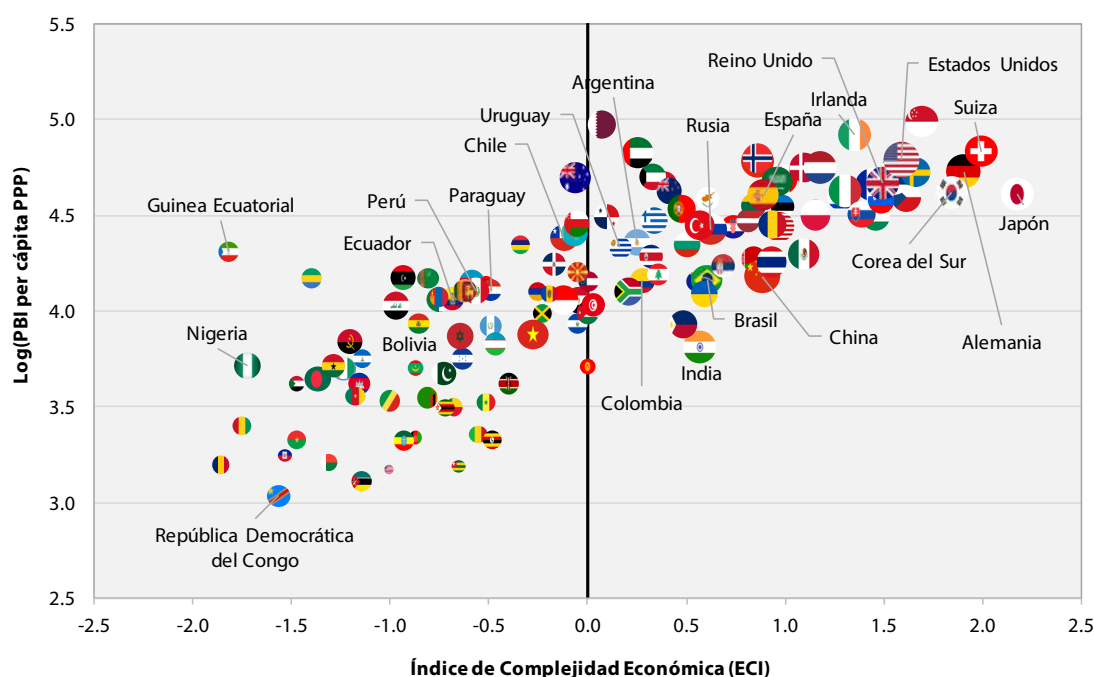
➤ Hacia una transformación productiva

En este contexto, uno de los retos, en países como el Perú —cuyo crecimiento depende en gran medida de la explotación de recursos naturales— es cómo dar el salto cualitativo en la estructura productiva que permita al país transitar de una economía relativamente menos compleja hacia una economía diversificada. En este sentido, es necesaria la explotación de minerales estratégicos, como el litio. De acuerdo con el Banco Mundial (2019), se espera que la demanda del también llamado "oro blanco" crezca hasta 965 % para el 2050 (RPP, 2019). Es por ello que el Perú debería comprometerse a no solo explotar sino también a transformar el litio en otros productos con valor agregado; baterías de litio, por ejemplo. Sin embargo, hay diversos factores que mantienen al país en un bajo nivel de competitividad los que, entre otros, estarían relacionados con la baja calificación del capital humano; la inadecuada infraestructura; los bajos niveles de innovación; y los problemas de institucionalidad.

De acuerdo con el Índice de Complejidad Económica (ECI) del MIT (2021), que clasifica a los países según cuán diversificada y compleja es su canasta de exportación, durante los últimos 20 años las exportaciones peruanas se han vuelto relativamente menos complejas, pasando de la posición 69 a la 89⁵⁵.

El ECI es una medida que toma en cuenta la intensidad de conocimiento de los productos que un país exporta y tendría una relación directa con el PBI per cápita. Y ello porque la capacidad del ECI sugeriría que los países tienden a moverse hacia un nivel de PBI per cápita que refleje el conocimiento productivo que han adquirido y la diversidad de productos que poseen. BBVA (2016a).

Figura 107. Relación entre el Índice de Complejidad Económica (ECI) y el PBI per cápita en PPP, 2018



Nota. El ECI es una medida relativa, estandarizada en función al promedio y la varianza de la complejidad económica calculada para cada país. Por este motivo un valor negativo implica una complejidad económica por debajo del promedio mundial. Se aplicó el logaritmo al PBI per cápita real con base al año 2017, en US\$ de paridad de poder de compra (PPP), para reescalar la variable con fines de comparación.

⁵⁵ El ranking de Complejidad Económica utiliza datos de exportaciones clasificados según el Sistema Armonizado (HS12) con una profundidad de 6 dígitos para países con población de, al menos, 1 millón de habitantes; exportaciones no menores a \$ 1 mil millones; y productos con comercio mundial de más de 500 millones de dólares. <https://oec.world/en/rankings/eci/hs6/hs12>

En efecto, para el MINCETUR (2019), el 70 % de las exportaciones peruanas del 2019 fueron de productos tradicionales; es decir, productos que generalmente tienen un menor valor agregado que el de los productos no tradicionales⁵⁶. Así pues, aquellas se enfocan, principalmente, en productos basados en recursos naturales (cobre, oro, zinc, etc.); gas natural; pesqueros (harina de pescado, aceite de pescado); y agropecuarios (café, azúcar y chancaca).

¿Cómo cambiar esta relación? La CAF (2006) analizaba que las estrategias que conllevan a una transformación productiva están muy relacionadas con procesos de innovación, los cuales requieren, sin duda, de la existencia de las capacidades necesarias desde el punto de vista del recurso humano. En este sentido, señala que los bajos niveles de desempeño educativo en América Latina han jugado un papel importante en las dificultades que ha tenido la región para ubicarse en una senda de crecimiento económico sostenido. Otro de los factores clave, para una estrategia de transformación productiva exitosa, está relacionado con un ambiente de negocios favorable, muy ligado con aspectos económicos, políticos e institucionales los cuales inciden en las decisiones de inversión de los agentes económicos.

En este contexto, existiría una asociación entre institucionalidad, capital humano y éxito en el mediano plazo. (Guezzi y Gallardo, 2013). Asimismo, la evidencia señala que no solo existiría correlación sino también causalidad. Adicionalmente, dichos autores enfatizan que los países con recursos naturales han logrado tasas de crecimiento y nivel de desarrollo altos cuando han tenido también instituciones fuertes; y recalcan en que las instituciones económicas débiles (o extractivas) no incentivan la innovación o la inversión en capital humano necesario para el desarrollo.

Esto se relaciona con lo señalado por Robinson y Acemoglu (2012, pág. 3), acerca de

[...] como las instituciones influyen en el comportamiento y los incentivos en la vida real, forjan el éxito o el fracaso de los países. El talento individual importa en todos los niveles de la sociedad, pero incluso este factor requiere de un marco institucional para transformarse en una fuerza positiva.

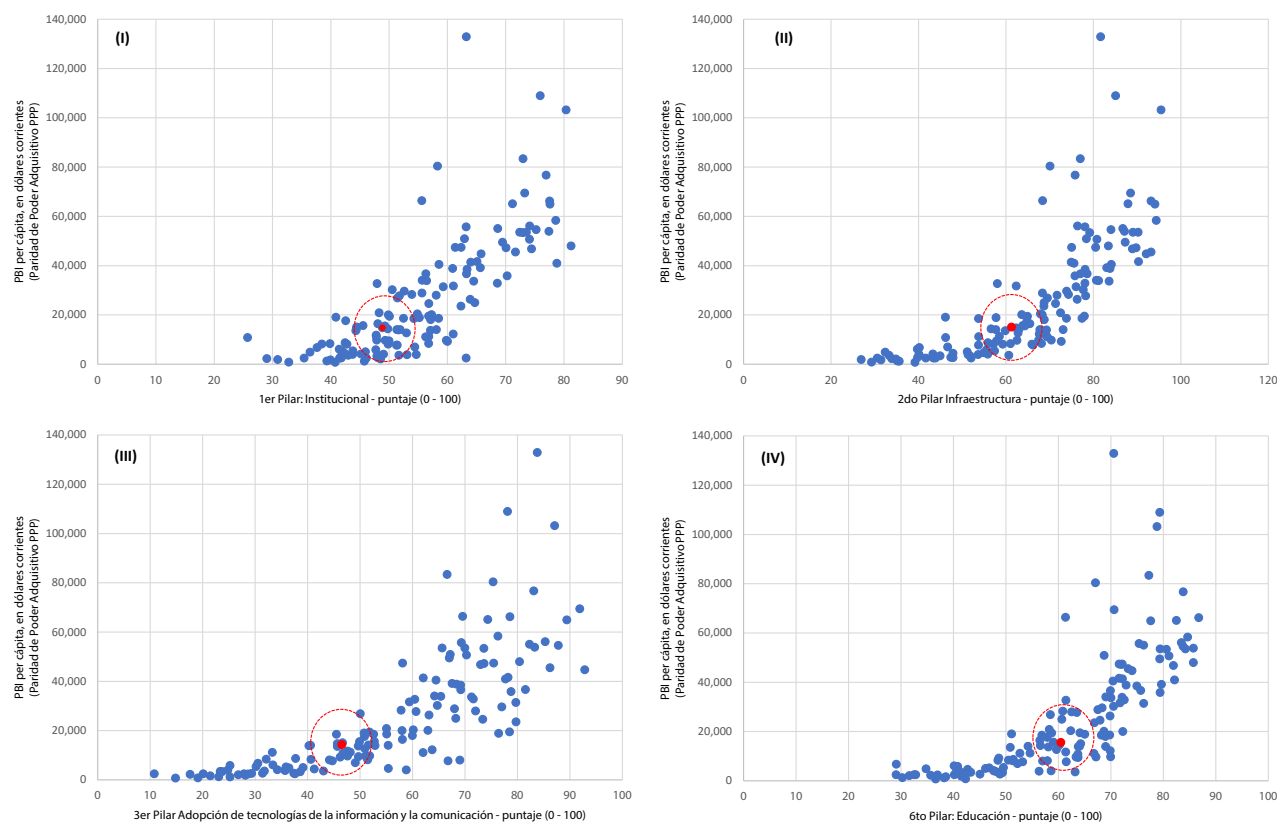
Desde esta perspectiva, el WEF define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una economía y, a su vez, el nivel de prosperidad que el país puede alcanzar. Para tal efecto, el WEF ha elaborado el Índice Global de Competitividad (IGC) que captura el nivel de desarrollo de una serie de factores que ayudan a explicar por qué algunos países crecen más que otros y qué políticas han desarrollado para elevar de manera sostenible el bienestar de sus respectivas poblaciones. (CEPLAN, 2019c).

La información del IGC revela que los países con mayor crecimiento económico han emprendido grandes reformas en materia de desarrollo que se ven reflejadas en su estabilidad macroeconómica; su fortaleza institucional; el funcionamiento eficiente del mercado financiero y laboral; una infraestructura que acompaña su desarrollo productivo y el bienestar de la población, entre otros factores que han posibilitado el logro de avances en materia de competitividad y mejoras de productividad.

⁵⁶ Exportaciones Tradicionales: Productos de exportación que históricamente han constituido la mayor parte del valor de nuestras exportaciones. Generalmente tienen un valor agregado menor que el de los productos no tradicionales. Están definidos en la lista de exportaciones tradicionales del Decreto Supremo 076-92-EF. Excepcionalmente, el gas natural, que no aparece en dicha lista, se considera como un producto tradicional. BCRP <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/e.html>

En la Figura 108 se evidencia que existiría una correlación positiva entre los pilares de la competitividad propuestos por el WEF y el crecimiento económico, de acuerdo con lo señalado en párrafos anteriores. Es decir —a medida que mejora la calidad y la fortaleza institucional, la infraestructura adecuada, el capital humano calificado o los procesos de innovación acelerados— se evidencia un mayor crecimiento económico que podría explicar un proceso de retroalimentación entre estas variables.

Figura 108. Relación entre el crecimiento económico de los países (PBI per cápita en paridad de poder adquisitivo) y factores de competitividad seleccionados, 2019



Nota. (i) Pilar institucional; (ii) Pilar de infraestructura; (iii) Pilar de adopción de tecnologías de la información y la comunicación; y (iv) Pilar de Educación. El punto rojo detalla la posición del Perú en el plano cartesiano. Elaboración CEPLAN a partir de FMI (2021) y WEF (2019).

Entre los principales factores que no permiten al Perú dar el salto en competitividad, relacionados con los pilares de la Figura 108, el WEF (2019a) detalla las brechas que el país presenta a nivel internacional y que se pueden observar en la Figura 109. Estos problemas estructurales están relacionados con la falta de infraestructura; inseguridad; debilidad de instituciones; insuficiente protección de los derechos de propiedad; excesiva carga regulatoria; reducida innovación; baja calidad educativa; baja conectividad; falta de personal técnico calificado, entre otros. Estos, para la SNI (2019) “se constituyen en importantes barreras para alcanzar mejores niveles de competitividad y, por ende, mayores grados de desarrollo y de niveles de vida de la población.”

Figura 109. Perú: indicadores de competitividad seleccionados que presentan las mayores debilidades, 2019
(posición en el ranking global de competitividad entre 141 países)

a. Carga de la regulación gubernamental (128/141)	b. Eficiencia del marco legal en la solución de controversias (134/141)	c. Derechos de propiedad (121/141)	d. Transparencia (91/141)
e. Independencia del Poder Judicial (122/141)	f. Calidad de la infraestructura vial (110/141)	g. Eficiencia de los servicios de transporte aéreo (92/141)	h. Conectividad vial (102/141)
i. Acceso a electricidad (94/141)	j. Conectividad por internet (103/141)	k. Habilidades de la fuerza laboral (117/141)	l. Habilidades digitales de la población (123/141)
m. Pensamiento crítico en la enseñanza (113/141)	n. Desarrollo de clústeres (102/141)	o. Gasto en I+D (106/141)	

Nota. Adaptado de Global Competitiveness Index 2019, del WEF, 2019, p. 2

Desde esta óptica, identificar sectores y rubros con potencialidad para transformar la matriz productiva pasa, primero, por detectar los elementos que explican la reducida diversificación productiva de la economía peruana, señala Luis Rodríguez Salcedo (FES, 2020). Y aquí, las herramientas para impulsar la diversificación productiva serían factores relacionados con la ciencia, tecnología e innovación; temas financieros y microeconómicos; y elementos de gestión pública.

[...] Desde un enfoque de economía política, el desarrollo y transformación de la matriz productiva estarían vinculados a la construcción del Estado; la articulación y el ordenamiento territoriales, y el encadenamiento de las actividades productivas. (FES, 2020, pág. 369).

Sin embargo, no es suficiente solo identificar sectores y rubros. Se deben promover inversiones en dichos sectores y garantizar especialmente el desarrollo regional a través de apuestas productivas que fortalezcan el tejido empresarial; el desarrollo de una infraestructura logística competitiva; y una red de proveedores que puedan incorporarse a la cadena de valor, de modo tal que ello redunde en mayor empleo y bienestar para la población.

Los productos que se identifiquen pueden, sin duda, impulsar el desarrollo regional. Sin embargo, como señala el PNUD (2005), la existencia de un recurso natural (yacimientos mineros, zona agrícola o pecuaria o productos marinos) no explotado o subexplotado es, por sí mismo, una potencialidad vigente pero estática. Sin la acción de fuerzas empresariales, financiamiento, infraestructuras y capital humano, esta potencialidad no se realiza y el recurso representa solo un stock que carece de valor efectivo actual.

Por ello, frente a una serie de desafíos estructurales que actualmente limitan el potencial de crecimiento del país, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 (MEF, 2019) ha formulado nueve objetivos que buscan atender los desafíos que enfrenta el Perú en su tránsito hacia un país más competitivo.

Figura 110. Perú: objetivos prioritario del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, 2019-2030.

OP1: Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	OP2: Fortalecer el capital humano	OP3: Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas
OP4: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	OP5: Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	OP6: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo
OP7: Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	OP8: Fortalecer la institucionalidad del país	OP9: Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

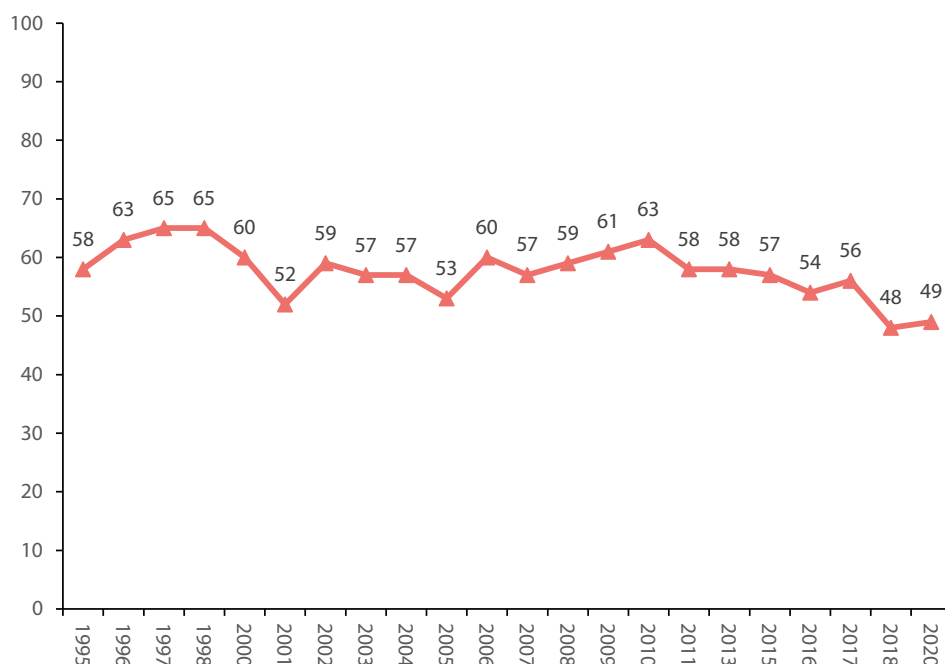
Nota. Adaptado de Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030, del MEF, 2019, p. 11, Perú.

Institucionalidad y efectividad del Estado

► Situación de la democracia en el país

De acuerdo con la encuesta anual de Latinobarómetro (2021), apenas un 49 % de latinoamericanos dice que la democracia es preferible a cualquier otra forma de Gobierno. Además, señala que un 13 % apoya el autoritarismo y un 27 % de la población le es indiferente el régimen de Gobierno. El apoyo a la democracia pasó de un 63 % el 2010 a 49 % el 2020 en la región, en tanto que en el Perú alcanzó un 46 % el 2020.

Figura 111. Apoyo a la democracia en América Latina (en porcentaje)



Nota. Recuperado de "Informe 2021: Adiós a Macondo", de Corporación Latinobarómetro, 2021, p. 19, Santiago de Chile.

La democracia en el Perú aún se encuentra en proceso de consolidación (Morón & Sanborn, 2007). Según el Índice de Democracia elaborado por The Economist Intelligence Unit⁵⁷ - EIU (2022), la democracia peruana es catalogada como imperfecta o defectuosa. En términos comparativos, en América Latina y el Caribe, en el año 2021, solo dos países fueron clasificados como democracias plenas: Uruguay y Costa Rica (EIU, 2022).

La democracia peruana se ha mantenido relativamente en el mismo nivel durante el periodo 2006 – 2021 oscilando entre 6,09 y 6,60, según el índice de democracia mencionado y siempre por debajo del promedio sea de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú), sea de los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, las dimensiones en las cuales tiene un nivel más bajo son el funcionamiento del Gobierno, la participación y la cultura política. (EIU, 2022).

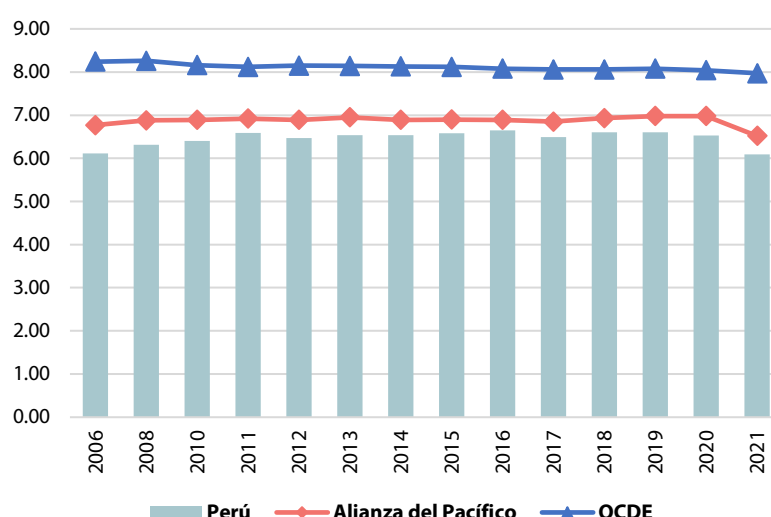
En este sentido, la democracia peruana cumple los requisitos procedimentales mínimos: se caracteriza por tener elecciones periódicas, libres y justas, en las cuales se respetan libertades políticas y civiles básicas. No obstante, un importante desafío en este punto es que se pueda garantizar los derechos humanos, con igualdad y sin ningún tipo de discriminación a toda la población, incluyendo, en especial, a las poblaciones más vulnerables.

Para consolidarse, la democracia peruana necesita enraizarse en la población. En este sentido, uno de los retos más importantes es la debilidad de la cultura democrática en el país; es decir, las reglas de juego democráticas aún no han sido asimiladas por la sociedad en su conjunto. Asimismo, se observan bajos niveles de participación. En otras palabras, la ciudadanía tiene poca predisposición de involucrarse en movimientos o partidos políticos; más aún, desconfía en gran medida de ellos. Finalmente, el funcionamiento del Gobierno tiene un bajo nivel de capacidad, por lo cual las decisiones y propuestas de políticas tienen problemas para implementarse de manera efectiva.

Debe considerarse que la participación ciudadana es un derecho activo y una responsabilidad cívica para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan tomar acción a través de los mecanismos institucionalmente establecidos (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD], 2009). Este derecho humano fundamental refiere al involucramiento individual y/o colectivo de las personas en el proceso de toma de decisiones públicas, en el contexto de un régimen democrático Cf. (Shack & Arbulú, 2021; JNE, 2012). Bajo esa consideración, los estados tienen la obligación de garantizarlo mediante el desarrollo de mecanismos y procesos orientados a que la población participe de manera activa y efectiva (Shack & Arbulú, 2021)."

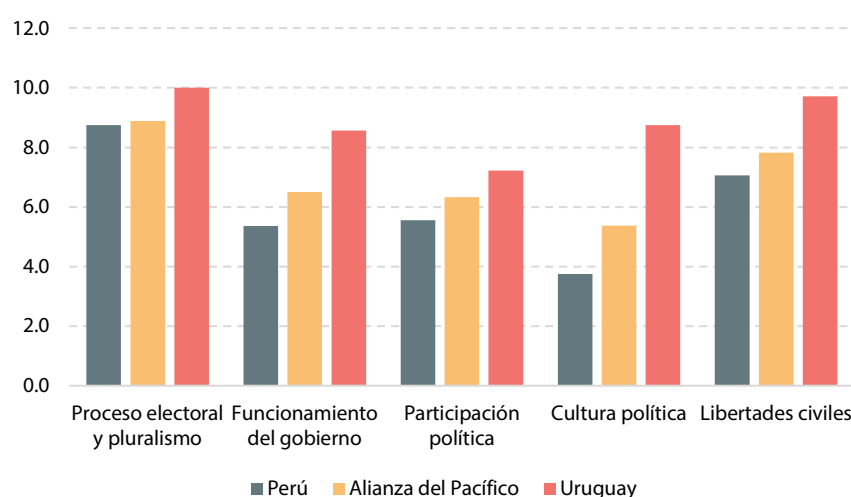
57 El índice de democracia, desarrollado por *The Economist Unit Intelligence* (2022a), mide la calidad de la democracia en base a cinco dimensiones: 1) proceso electoral y pluralismo, el cual mide la libertad en la realización de elecciones, la competencia política y otras vinculadas a la libertad política 2) participación política; 3) cultura política; 4) libertades civiles y derechos humanos básicos; 5) calidad del funcionamiento del Gobierno. Como consecuencia de su aplicación clasifica a los países en cuatro niveles: a) democracia plena; b) democracia imperfecta; c) regímenes híbridos; y d) regímenes autoritarios.

Figura 112. Índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y OCDE, 2006-2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de The Economist Intelligence Unit (2022).

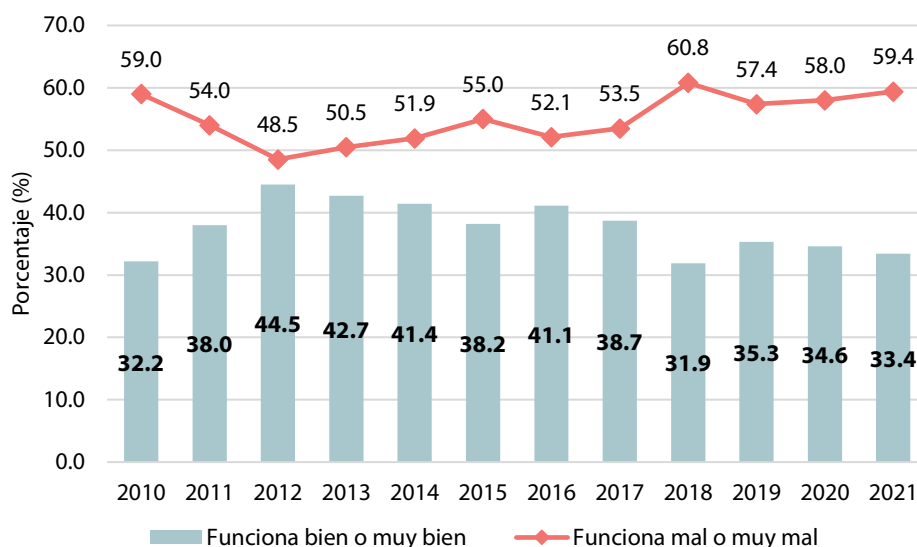
Figura 113. Dimensiones del índice de democracia en Perú, Alianza del Pacífico y Uruguay, 2021



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de The Economist Intelligence Unit (2022).

Es interesante apreciar que, a lo largo de los años, la población peruana percibe que la democracia en el país no se ha desarrollado de una manera adecuada. Según información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), entre 2010 y 2021, solo el 33,4 % considera que la democracia funciona bien o muy bien, mientras que el 59,4 % piensa que funciona mal o muy mal. Por ello, la democracia identifica algunos desafíos que deben superarse para consolidar su sostenibilidad. Entre ellos, los relacionados con el sistema de partidos; el fortalecimiento de la transparencia y autonomía de los procesos electorales; los datos abiertos; el uso de la tecnología; y la supervisión y restricción de candidatos políticos relacionados a actos de corrupción. Otro desafío es el control eficiente en el gasto público de las entidades del Estado, mediante la participación activa de la ciudadanía.

Figura 114. Perú: Porcentaje de opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, 2010-2021



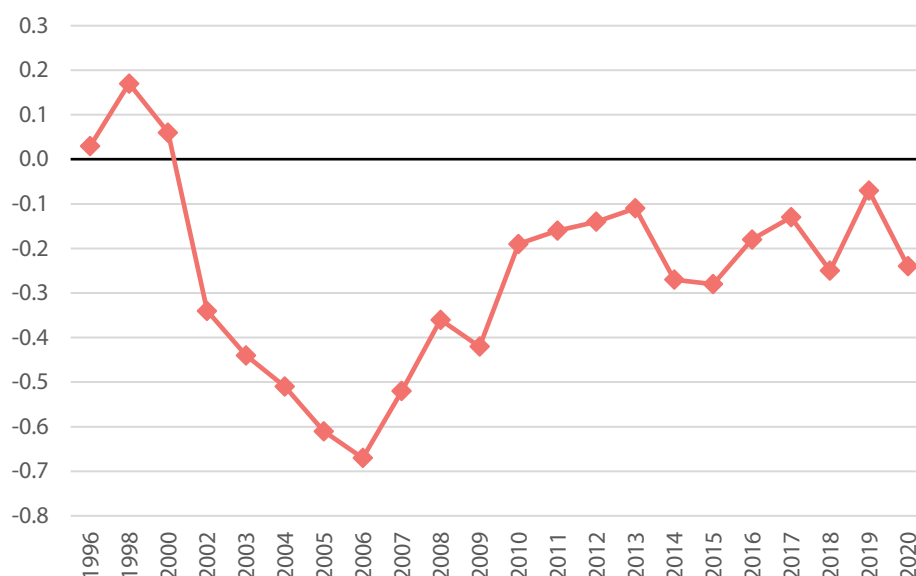
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO: Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del Instituto Nacional de Estadística e informática - INEI (2010-2021).

La efectividad gubernamental se relaciona con la calidad de los servicios públicos; la calidad de la administración pública y su grado de independencia de las presiones políticas; la formulación e implementación de políticas; y la credibilidad en los compromisos que asume el Gobierno para aplicar este tipo de políticas. El índice de efectividad gubernamental, elaborado por el Banco Mundial, muestra las percepciones de la población, en cuanto a los factores mencionados, y estima la puntuación de los países en un rango de -2,5 a 2,5: a mayor valor del índice, mejor será la posición del país con respecto a la efectividad del Estado. (BM, 2022b).

En el año 2020, en el ámbito mundial, el Perú se encontraba en el puesto 115 (-0,24) de 203 países. En el primer puesto se encontraba Singapur con un índice de 2,34. A nivel de América Latina, el Perú se posicionaba en el puesto 8 con un índice de -0,24 de una lista de 18 países, liderada por Chile con un índice de 0,99 (BM, 2022b). Entre los años 1996 y 2020, se evidencia la disminución de la efectividad del Gobierno peruano. Solo en los primeros años, 1996 y 1998, se presentan índices positivos mientras que, en los siguientes años, los índices son negativos. Aunque en el año 1998 se obtuvo el índice más alto (0,17), a nivel mundial el Perú se situó en el puesto 73 de 191 países y, en América Latina, en el 7 de 18 países.

Por otro lado, en el año 2006, el país tuvo su índice más bajo con -0,67. Sin embargo, a partir de ese año, el índice de efectividad del Gobierno aumentó hasta llegar a la cúspide más alta de la última década, con -0,07. Sin embargo, hasta el momento, el Perú no ha logrado superar este índice o llegar a uno positivo en cuanto a efectividad. Esta situación se debe a diversos factores; entre ellos, la corrupción en todos los niveles de gobierno, que afecta la democracia; acentúa las desigualdades; y además, genera la pérdida de recursos públicos que deberían destinarse a mejorar las condiciones de vida y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de toda la ciudadanía. (GTCC, 2010).

Figura 115. Perú: índice de efectividad gubernamental, 1996-2020



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del "Banco de datos: indicadores mundiales de buen gobierno" del Banco Mundial (2022b).

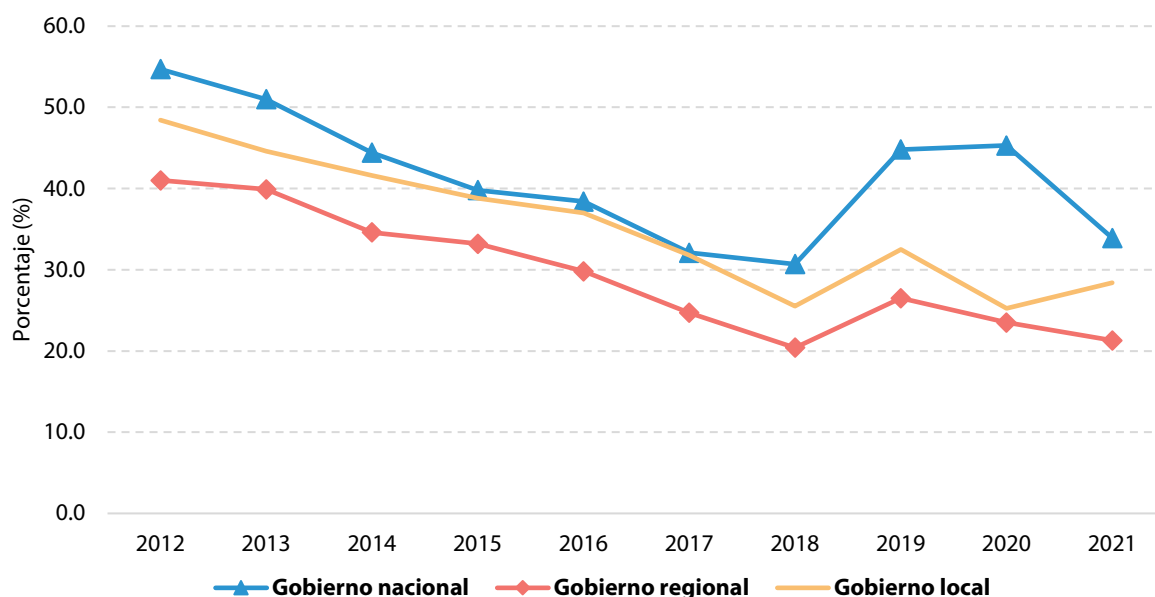
► Efectividad de la gestión pública

A pesar de los avances del Estado, aún existe un alto nivel de bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas de las personas en todos los niveles de gobierno. Como consecuencia, la ciudadanía muestran una elevada insatisfacción con el Gobierno que se visibiliza en la manera en cómo califican su desempeño.

Así, según información de la Encuesta Nacional de Hogares (2012-2021), brindada por el (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de personas que califica la gestión en todos los niveles de gobierno como buena o muy buena ha tendido a disminuir de manera clara entre 2012 y 2018. El 2019, se produce una mejora, pero, el 2020, mientras la percepción del Gobierno Nacional se mantiene, la del Gobierno Regional y la del Gobierno Local vuelven a disminuir. Asimismo, en términos comparados entre los *tres niveles de gobierno*, los gobiernos regionales son los que tienen una menor calificación por parte de la población.

Los mayores desafíos para consolidar la efectividad de la gestión pública en el país están vinculados a la necesidad de garantizar políticas públicas y regulación —que respondan, específicamente, a las necesidades de la población en el territorio—; la mejora de la capacidad de gestión de todos los niveles de gobierno; la transformación digital del Estado; la relación de esta transformación con el avance de la transformación digital del país; la existencia de un Estado abierto que genere legitimidad; la lucha contra la corrupción en todas sus formas; y la consolidación del proceso de descentralización de manera efectiva.

Figura 116. Perú: porcentaje promedio anual de la evolución de la percepción de la población que opina que la gestión del gobierno nacional, del gobierno regional y del gobierno local es buena o muy buena, 2012-2021

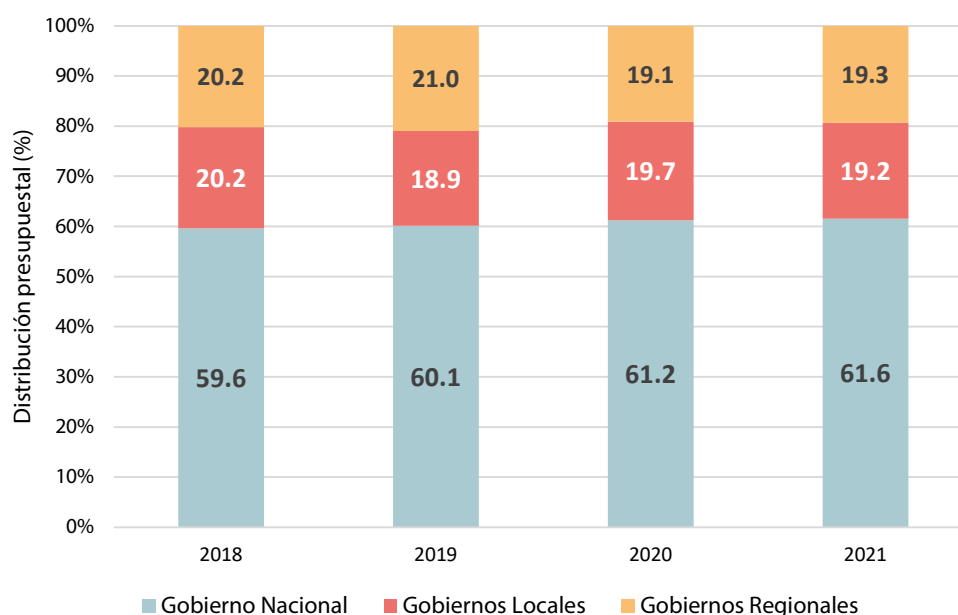


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia. (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2021b).

El Presupuesto Institucional Modificado —presupuesto actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias a partir del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) — ascendió el 2021 a S/ 224 389 millones; mayor en 3,3 % al presupuesto del 2020. De este monto, correspondió S/ 138 112 millones al Gobierno Nacional (61,6 %); S/ 43 023 millones a los gobiernos regionales (19,2 %); y S/ 43 254 millones (19,3 %) a los gobiernos locales.

Entre el 2018 y 2020 la tendencia en la distribución del presupuesto ha sido irregular en el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales. A este respecto, se observa que, para el caso de los gobiernos regionales, pasó de representar el 20,2 % el 2018 al 21,0 % el 2019. Los gobiernos locales, a su turno, siguieron un camino inverso: su presupuesto decreció de 20,2 % el 2018 a 18,9 % el 2019. Sin embargo, el 2020 se observó una distribución contraria: aumentó la participación de los gobiernos locales y descendió la de los gobiernos regionales. Con referencia al Gobierno Nacional se observa una tendencia creciente en su participación en la distribución del presupuesto al pasar de 59,6 % el 2018 a 61,6 % el 2021.

Figura 117. Perú: distribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según niveles de gobierno, 2018 - 2021

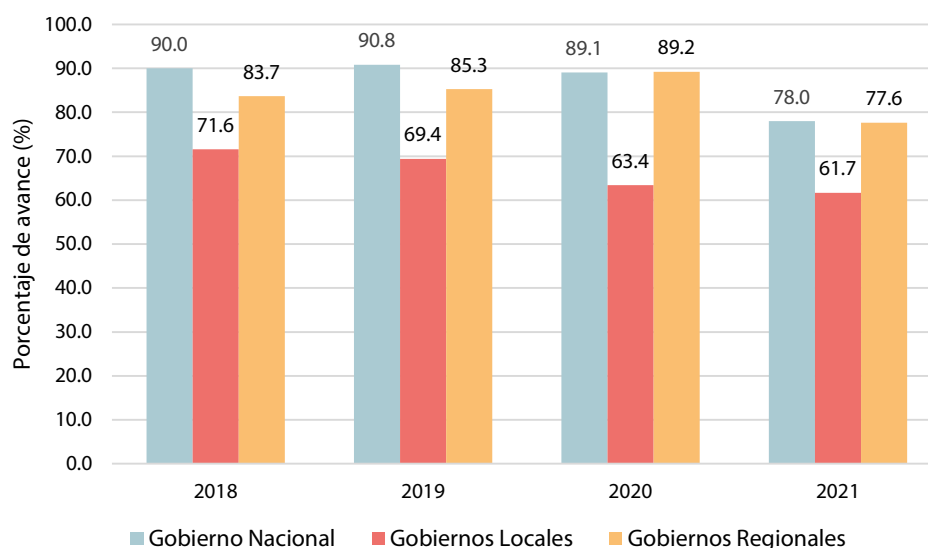


Nota. Datos actualizados al 1 de diciembre de 2021. Elaboración CEPLAN a partir de *Consulta Amigable*. MEF.

Por otro lado, el avance en la ejecución presupuestal, es decir, el monto devengado entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al comparar cada nivel de Gobierno, no ha sido el óptimo para los gobiernos locales. Efectivamente, como se evidencia en la Figura 118, el 2020 la ejecución presupuestal de los gobiernos locales solo alcanzó el 63,4 % del total presupuestado; menor al avance registrado en los dos años previos, 69,4 % el 2019 y 71,6 % el 2018.

Para el caso de los gobiernos regionales el gasto ejecutado fue del 89,2 % respecto del presupuesto destinado el 2020, mientras que la ejecución del presupuesto total devengado a nivel del Gobierno Nacional alcanzó una ejecución del 89,1 % del Presupuesto Institucional Modificado. Además, se observa que el porcentaje, ejecutado por el Gobierno Nacional el 2020, fue menor respecto a años previos (2018 y 2019).

Figura 118. Perú: ejecución presupuestal, según niveles de gobierno, 2018 - 2021



Nota. Datos actualizados al 1 de diciembre de 2021. Elaboración CEPLAN a partir de *Consulta Amigable*. MEF.

■ **Gestión del Estado: descentralización, interacción gubernamental y participación ciudadana.**

La gestión del estado supone la interacción de un conjunto de instituciones de los tres poderes del Estado y de los distintos niveles de gobierno: 25 funciones, 19 ministerios, 26 gobiernos regionales, 196 gobiernos provinciales y 1 874 gobiernos distritales.

El artículo 43 de la Constitución Política del Perú señala que el Estado es uno e indivisible y su Gobierno es unitario, representativo y descentralizado. Se organiza según el principio de la separación de poderes. Por otro lado, el carácter descentralizado del Estado establece niveles de gobierno: nacional, regional y local. En ellos, la administración pública se despliega desde los parámetros que establece la gestión de turno, como prioridades de Gobierno. Asimismo, debe guiar las políticas a nivel territorial para alcanzar los objetivos trazados para su gestión.

La Ley Orgánica de *Gobiernos regionales*, en su artículo 4°, señala que la finalidad esencial de los gobiernos regionales está referida a

[...] fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

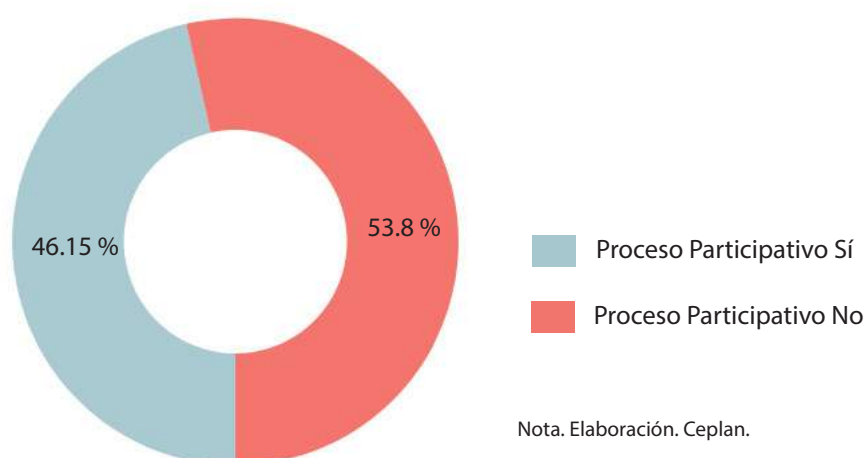
Esta finalidad esencial obliga a los gobiernos regionales a interactuar permanentemente con los niveles de gobierno local y nacional para poner en agenda las condiciones particulares de la jurisdicción territorial encomendada y para generar su crecimiento y desarrollo. Desde esta perspectiva, se observan algunos esfuerzos para fortalecer la coordinación intergubernamental. Uno de ellos es el nuevo Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI), aprobado mediante Decreto Supremo N° 050-2021-PCM. En él se establece que son instancias operativas de dicho Consejo, el GORE Ejecutivo, el Muni Ejecutivo y otros encuentros intergubernamentales. Asimismo, durante el año 2022, se ha venido desarrollando un espacio de diálogo y coordinación entre diferentes sectores y niveles de gobierno: los Consejos de Ministros Descentralizados. Mediante ellos, se observa una oportunidad para fortalecer la articulación intergubernamental, incluyendo y relacionando las demandas y acuerdos realizados con las políticas y planes nacionales, así como con el presupuesto público.

Si bien existen estos esfuerzos y oportunidades para mejorar la articulación intergubernamental, es importante poner en claro que históricamente el enfoque —con el que el Estado peruano ha gestionado hasta el momento las acciones en el territorio— ha sido centralizado, sectorial y compartamentalizado, con escasa interacción multisectorial e insuficiente interacción intergubernamental. Por ello, la gestión eficiente de las políticas públicas requiere de otro tipo de enfoque para alcanzar los objetivos propuestos (Bahamonde, 2021). En razón de lo dicho, se hace necesario tener en consideración los enfoques orientadores que propone el PEDN al 2050: la persona es el centro del desarrollo, considerando los enfoques basados en derechos humanos, género, interculturalidad y territorialidad. Desde este punto de vista, los problemas públicos deben ser tratados desde una mirada sistémica, prospectiva y de visión de futuro, que utilice la cadena de valor de manera lógica y coherente.

Por otro lado, el CEPLAN, en la *Guía de Políticas Nacionales*, refiere que —en el diseño de las políticas públicas— se debe buscar la participación de los actores relacionados con la política nacional y su participación debe ser transversal en las distintas etapas y pasos “tanto en el diseño y formulación de la propuesta de política nacional como en su implementación en el territorio.” (CEPLAN, 2018, p. 23). Sin embargo, no todos los sectores establecen los mecanismos para la realización de dichas interacciones y consultas con los actores locales. De un total de 26 políticas nacionales aprobadas a julio de 2021, poco menos del 50 % no consideró procesos participativos y se priorizó la revisión bibliográfica. Cabe señalar que la recomendación de la Guía referida rige desde 2018 y fue normada mediante el Decreto Supremo 029-2018-PCM. La participación ciudadana, desde los territorios —

siendo que cumple un rol medular en la implementación de las políticas públicas— aún no es lo suficientemente considerada.

Figura 119. Participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas nacionales



La condición participativa en la gestión de las políticas públicas no es accesoria, sino fundamental porque, a partir de ella, se puede reconocer mejor las condiciones del territorio (las materiales, económico-productivas, y las operativas o de capacidades de gestión) pues, como señala Dammert, es necesario articular todos los aspectos para forjar una territorialidad en la cual la gente, no solo la de una localidad sino de toda la comunidad nacional, recupere o le dé sentido a un territorio, en el que puede construir la mejor calidad de vida posible. (Dammert, 2012)

Como señala Fernando Carrión, todo proceso de descentralización debe definir la ubicación que tiene la centralidad del poder al interior del Estado, porque ese poder es el que hay que distribuir democráticamente, considerando las relaciones que se configuran en los ámbitos específicos.

Por eso la importancia del debate sobre el significado de la distribución de la centralidad para la construcción de los equilibrios con poderes autónomos y democráticos (equidades y participación) y con la generación de mecanismos e instrumentos para resolver los problemas (eficiencia y eficacia) (Carrión & Villaronga, 2008a, pág. 43).

Así pues, la gobernanza del Estado peruano, desde la perspectiva de gestión de los otros niveles del Gobierno, ha resultado poco eficiente respecto de la desconcentración de mecanismos, herramientas y manejo de recursos públicos en todo el territorio nacional. Ello, dado que lo que se ha dado es una descentralización bajo un modelo de

[...] transferencia de competencias sin disponibilidad de recursos, [que] lleva a un doble problema: se transfiere el déficit nacional a los niveles subnacionales y se llega al problema de tener responsabilidades que no pueden cumplirse. (Carrión & Villaronga, 2008a, pág. 45)

Analizar esta situación, desde la perspectiva de la centralidad del poder, es reconocer que dicha centralidad ha sido definida desde una determinada configuración geográfica, económica y cultural, que ha influido en la gestión del Estado y los servicios que este brinda; incluso, ha tenido influencia en el tipo de ciudadanía expresado en la vida política y económica del país. Como señala Remy (2011) el supuesto básico de la democracia es la igualdad política, pero dicha igualdad es un supuesto antes que una realidad, pues “las desigualdades políticas, sociales y culturales afectan las condiciones de igualdad política.” Así, pues, la expansión de la ciudadanía civil, política y social en el Perú no se ha consolidado, dado que no se han generado, casi en ningún plano, experiencias compartidas entre clases.

[...] La influencia de poderes fácticos sobre decisiones públicas, particularmente de sectores con alta concentración de recursos económicos. Se trata de contextos en los cuales las decisiones claves para la vida de amplios sectores sociales se toman por fuera los marcos institucionalizados y públicos de la deliberación nacional. Esta opacidad en la toma de decisiones, asociada a una alta discrecionalidad de los órganos ejecutivos (contratos con cláusulas confidenciales, delegación de facultades legislativas, reglamentos que recortan el alcance de las leyes, etc.), no solo expresa situaciones de una desigual repatriación del poder político entre sectores con desigualdades económicas, sino que colabora con la deslegitimación de la representación política, la pérdida de peso (y hasta la banalización) del Parlamento y los partidos políticos, y la desafección de sectores mayoritarios respecto de las instituciones de la democracia". (Remy, 2011, p. 161)

Las diferencias antes señaladas no sólo repercuten en el acceso a servicios y derechos sociales como educación o salud, sino incluso afectan el pleno desarrollo de los derechos civiles y políticos. Por tanto, los departamentos "más democráticos y modernizados" están ubicados, sobre todo, en la costa. Como se refiere en la *Situación actual: el Perú del 2021*: "se evidencia que el desarrollo humano en nuestro país es más alto en los distritos de la costa baja, en contraposición con los distritos de sierra alta, teniendo una brecha de alrededor del 35 %." (PNUD, 2019). Igualmente, para el 2019, la diferencia entre el departamento con el IDH más alto (Lima) y el más bajo (Huancavelica) era casi el doble. En este contexto, se debe promover las condiciones de vida y ampliar la participación ciudadana de la población que habita en zonas rurales y a quienes pertenecen a pueblos indígenas u originarios; así como a quienes no hablan castellano, a las mujeres y a poblaciones en situación de vulnerabilidad

Mientras el crecimiento está relacionado a las condiciones más técnicas y económicas, el desarrollo está más bien relacionado con la mejora de la calidad de vida de las personas en el territorio. Ello requiere desarrollo de capacidades, pero también consideración de las capacidades existentes en la realidad de esa porción de territorio (Dammert, 2012). En ese sentido, existe un proceso aún no consolidado respecto a la participación ciudadana en las políticas nacionales y planes de desarrollo, así como en el involucramiento de la población joven en política y el ejercicio gubernamental progresivo. Por ello, entre los acuerdos del Pacto por el Perú se señalaba, en relación a la participación política, la necesidad de "aplicar la cuota juvenil proporcionalmente en la mitad superior y mitad inferior de las listas de regidores distritales y provinciales." (Acuerdo Nacional, 2021)

Respecto del Presupuesto participativo,⁵⁸ existe evidencia de que, si bien es un proceso institucionalizado, en él participan sobre todo instituciones antes que la ciudadanía. Por otro lado, tanto la lista inicial como la aprobación final pasan por la revisión de un equipo técnico conformado por los funcionarios de las oficinas de presupuesto y planificación. Así, antes que una determinada propuesta llegue a la lista de inversiones priorizadas y aprobadas, todavía hay un largo proceso antes de que se financie y ejecute pues quedan pendientes: el estudio de preinversión o ficha técnica con que se sustenta la declaratoria de viabilidad o el formato de aprobación, según corresponda. Estos deben realizarse por expertos contratados y luego deben pasar por una fase de licitación pública. Luego, la inversión pasa a la fase de ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-Invierte.pe, la misma que se sujeta al seguimiento de ejecución física y financiera.

Asimismo, es importante mencionar que existen desafíos que han reducido la participación de la sociedad civil. Según McNulty (2019) las autoridades regionales y locales presentan proyectos sin mayor debate o discusión con participación de los actores sociales, los cuales deben votar. Incluso en el caso de que la población esté de acuerdo con alguno de los proyectos priorizados por los funcionarios gubernamentales, los gobiernos regionales y locales no están obligados a ejecutar

⁵⁸ Ley Marco del Presupuesto participativo 29298, que modificó la Ley 28056.

los proyectos acordados, por lo que la población pierde confianza en sus autoridades y en los mecanismos institucionales de participación. (McNulty, 2019).

Tabla 32. Participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo entre 2008 y 2019

Año de presupuesto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2019
Número de participantes	2592	3596	3129	2818	3213	3088	3120	2554	2987	2838	2057
Porcentaje de AP de la sociedad civil	63	59	59	59	57	56	54	55	51	55	51
Porcentaje de mujeres	27	28	29	30	22	26	24	27			
Porcentaje de OSC que representan a organizaciones de mujeres	N/A	3	3	2	3	3	3	2	24	24	32
Porcentaje de mujeres en el equipo técnico	N/A	20	20	20	23	24	26	25	25	N/A	23
Porcentaje de mujeres en el comité de vigilancia	N/A	26	18	25	22	24	21	24	24	30	29

Nota. Recuperado de McNulty. 2019, pp. 17-18.

Las limitadas condiciones de acceso a una educación superior de calidad, en gran parte del país, o la limitada oferta de intercambio de profesionales entre niveles de gobierno e instituciones abren una brecha amplia en cuanto a las capacidades del funcionariado público. En respuesta a esa necesidad, en el 2008, mediante Decreto Legislativo 1024 se creó el Cuerpo de Gerentes Públicos, a fin de convocar a profesionales altamente capacitados para altos puestos y gerencias de mando medio o para desarrollar en ellos capacidades de dirección y gerencia en reemplazo del personal de confianza que normalmente cubre los puestos más altos de decisión ejecutiva del Estado. (Servir, s.f.)

En el año del bicentenario, mediante Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se dispone —en sus disposiciones complementarias finales quinta y séptima— que se destinen, excepcionalmente, recursos económicos para la contratación y remuneración de gerentes públicos de SERVIR, en las jurisdicciones de los gobiernos locales; y asimismo, se autoriza transferir recursos a los gobiernos locales a fin de generar espacios de capacitación de los servidores públicos, incluidos los procesos de selección, a cargo de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), previa suscripción de convenio.

Resulta relevante referir, en este respecto, que el proceso de descentralización y de optimización de la gestión de Estado es sobre todo un proceso que demanda una integración y una fluida interacción de la institucionalidad nacional y local. Además, es necesario considerar un tercer aspecto referido a la dimensión internacional, que impacta esos procesos, en la medida que “la descentralización debe construir un Estado nacional que se convierta en un colchón que filtre los impactos negativos del proceso de globalización en los territorios sub nacionales.” En ese sentido, debe considerarse que

[...] debilitar al Estado mediante la extracción de recursos y competencias, puede conducir a una compleja des-institucionalización sino que se requiere de un fortalecimiento mayor de la centralidad o de la creación de nuevas centralidades. (Carrión & Villaronga, 2008a, pág. 49)

Finalmente, la participación ciudadana puede hacer del proceso de descentralización pendiente, un proceso más acorde con las necesidades de los grupos poblacionales, considerando sus particularidades territoriales, culturales y los flujos económicos y sociales. Asimismo, el fortalecimiento y la optimización de los procesos participativos fortalecen la democracia, la rendición de cuentas y los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción en la acción gubernamental. En esta tarea, los funcionarios públicos del Gobierno Nacional tendrán que orientar su interacción con los otros niveles de gestión del Estado, como gobiernos y no como instancias ejecutoras. (Molina, 2021).

► Corrupción en el país

La corrupción constituye un problema transversal, cuyos efectos explican o exacerban un conjunto amplio y diverso de problemas públicos. En este sentido, desde la perspectiva de las políticas públicas la corrupción es definida como

[...] el mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales. (Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2017- 2021, 2017).

Entre los rasgos que la definen se tienen: i) El uso indebido del poder o el mal uso de una posición privilegiada; ii) la generación de una relación de poder negociada entre dos o más partes; iii) la búsqueda de beneficios irregulares; y iv) el perjuicio de unos a costa del beneficio de otros. (SIP & PCM, 2021)

La corrupción, como fenómeno estructural en el país, se ha ido posicionando como el segundo mayor problema (62 %) y la tendencia va en aumento desde el 2013. La primera es la delincuencia y la falta de seguridad y la tercera el desempleo (Proética, 2019). Sin embargo, para el año 2020, según el INEI (2020h), la corrupción se mantenía como el principal problema del país, por encima de otras preocupaciones ciudadanas como la delincuencia, la pobreza o la falta de empleo.

De modo más específico, estudios como el realizado periódicamente por Proética (Capítulo Peruano de Transparencia Internacional) han establecido que la corrupción afecta la vida cotidiana de las personas, reduciendo su confianza en el Estado y en la calidad de los servicios que recibe. Esta desconfianza —que debilita la legitimidad de los actores públicos para enfrentar el problema— sería, según el mismo estudio, la razón principal para que 9 de cada 10 ciudadanos/as que recibieron el pedido de una coima o soborno no denuncien el hecho ante las autoridades. (Proética, 2019)

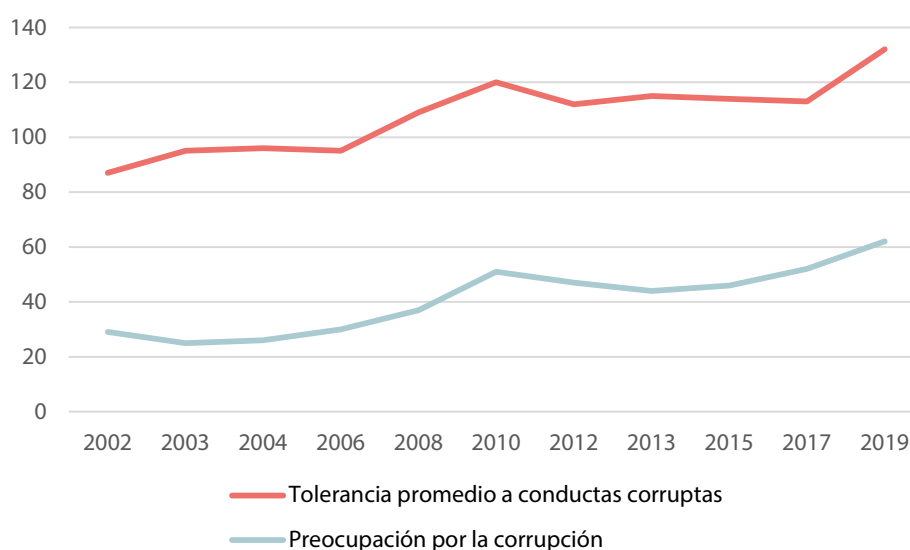
Cabe señalar que, aunque la corrupción puede ser evidenciada en los bienes y servicios que el Estado deja de brindar a la ciudadanía, se trata de un fenómeno difícil de investigar y medir, por su carácter oculto. En tal sentido, la Comisión Presidencial de Integridad (2016) refería que, si bien el delito se comete en secreto, sus componentes centrales son de carácter público (dinero y recursos; funcionarios/as, normas y parámetros de ética pública).

De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción 2020, el Perú está por debajo de la media puntual, con 38 puntos.⁵⁹ Uruguay, a su turno, tiene una media puntual de 71 y Chile, 67 (Transparencia Internacional, 2021).

Aunque los últimos años la tolerancia a la corrupción se encuentra sobre el 70 %, con una ligera disminución el 2019, aún persiste un 13 % de personas que señaló haber pagado una coima ese año, incluyendo pagos a la Policía (8 %), municipios (5 %), hospitales o centros de salud (4 %), establecimiento de justicia (3 %), escuelas (3 %), (Proética, 2019). En este contexto, más del 50 % justificó el pago de coimas ante la falta de efectividad del actuar institucional y 91 % no denunció la corrupción porque no confía en que las autoridades hagan algo al respecto. (Proética, 2019).

⁵⁹ En una escala donde la puntuación más cercana a "0" refiere un nivel elevado de corrupción y una puntuación más cercana a "100" indica menores niveles de corrupción.

Figura 120. Evolución de la preocupación por la corrupción y tolerancia promedio a conductas corruptas, 2002 a 2019.



Nota. Elaboración propia, a partir de Encuestas Nacionales de Percepción de la Corrupción 2002 – 2019. (Proética, 2019).

No obstante, si bien la corrupción se asocia generalmente al desempeño de los funcionarios públicos, lo cierto es que también encuentra responsabilidad en ciudadanos y representantes de empresas, presentándose como un problema que afecta a la sociedad en su conjunto. En ese sentido, una encuesta global, realizada por la consultora Ernst & Young (2020a), encontró en las empresas consultadas en Perú que un 60% de los empleados de menor nivel jerárquico no creía que la gerencia operara con integridad. Asimismo, el 39% creía que el personal de nivel gerencial estaría dispuesto a sacrificar la integridad para obtener beneficios financieros en el corto plazo; y, el 34% estaría dispuesto a comportarse de manera no ética a fin de mejorar o proteger su carrera profesional o su remuneración. (Ernst & Young, 2020a).

Debe considerarse, asimismo, que la corrupción se produce como resultado de un conjunto de actos (previos y posteriores) y circunstancias (internas y externas) que favorecen su ocurrencia, debido a la permanencia de prácticas normalizadas que riñen con la ética pública; y, también, a una baja capacidad preventiva en las entidades públicas.

La corrupción es también un fenómeno mundial. En ese marco, organizaciones internacionales, como Naciones Unidas, han logrado la adhesión de países a un conjunto de compromisos para combatirla en diversos frentes; tanto transnacional como nacional. En esa línea, por ejemplo, se reconoció la necesidad de adoptar medidas que se anticipen a la ocurrencia de actos de corrupción, relevando el papel de todas las personas y todos los grupos ajenos al sector público que participan en la prevención como uno de los pilares principales en la lucha contra este flagelo. Así, en la Declaración Política de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se comprometió a los países a promover la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad y una cultura de rechazo de la corrupción en todos los niveles de la sociedad, como base para prevenir la corrupción y poner fin a la impunidad. (Naciones Unidas, 2021c).

La corrupción es, por tanto, un fenómeno complejo, multicausal y multidimensional, con actos atribuibles al ejercicio cotidiano de la función pública o como parte de tramas complejas dirigidas a tomar ventaja o capturar la toma de decisiones públicas, lo que requiere diversas miradas económicas, políticas, éticas, jurídicas y culturales. (SIP & PCM, 2021).

Compromisos como los asumidos por el Perú ante la Organización de Naciones Unidas y otros organismos como la Organización de Estados Americanos y la OCDE motivaron, desde el año 2017⁶⁰, a repensar la estrategia del Estado para responder frente al problema público de la corrupción, a través de un enfoque de integridad, centrado en la mitigación de riesgos y en el fortalecimiento del desempeño ético de los servidores públicos.

► Integridad pública

En línea con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, fortalecer la cultura de integridad en el aparato público es una tarea que se viene impulsando en el país de una manera estructurada desde el año 2017. En esa línea, con el Decreto Legislativo 1327, se fortaleció el marco normativo para el otorgamiento de medidas de protección al denunciante de actos de corrupción, pero también se relevó y asignó mayor responsabilidad a las unidades orgánicas que ejercían labores de promoción de la integridad y ética institucional.

En el año 2018, con el Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, se establecieron medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción y se creó la Secretaría de Integridad Pública (SIP) dentro de la estructura organizativa de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). La SIP tiene como encargo ejercer la rectoría de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y desarrollar medidas orientadas a proponer, coordinar, conducir, supervisar y evaluar las políticas, planes y estrategias, en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción, articulando dichas medidas con otras entidades vinculadas a la materia. Ese mismo año, se dio el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM que aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, con 69 acciones en 3 ejes de intervención y un Modelo de Integridad, como estándar para todas las entidades del sector público.

Sin perjuicio de otras medidas aprobadas hasta ese momento⁶¹, en julio del 2019, ya se contaba con los lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública (Directiva N° 001-2019-PCM/SIP); y, en junio de 2021, se aprobaban lineamientos para fortalecer una cultura de integridad (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP) con parámetros para la implementación y monitoreo del Modelo de Integridad establecido para las entidades del sector público..

En esa línea, y bajo este marco normativo, se entiende como integridad pública a la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y a la generación de valor público.

Por tanto, se introduce la integridad con un enfoque transversal de gestión destinado a evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos con la finalidad de mitigar los riesgos que pudieran conducir o facilitar la comisión de prácticas contrarias a la ética, de modo que se actúe con prevención, de manera oportuna y debida diligencia.

Como se mencionó en líneas previas, con el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 se introdujo un Modelo de Integridad para las entidades del sector público, con un conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y a las diversas prácticas contrarias a la ética. Desde la vigencia de esta normatividad, dichas orientaciones se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo

⁶⁰ Ese año se publicó el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción a instancias de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Un año más tarde, a través del Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

⁶¹ Por ejemplo, el marco normativo que regulaba la presentación obligatoria de la Declaración Jurada de Intereses (D.S. N° 080-2018-PCM; D.S. N° 138-2019-PCM; el D.U. N° 020-2019; y la Ley N° 31227) y la Gestión de Intereses en la administración pública (D.S. N° 120-2019-PCM).

de nueve componentes sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional. Estas, a la fecha, constituyen el estándar peruano de integridad y un marco de trabajo que debe de implementarse en cada entidad. Dicho modelo se ha constituido en un elemento sustantivo de la estrategia de integridad para prevenir actos de corrupción en el sector público.

Para evaluar la implementación del Modelo de Integridad, es decir, la aplicación de los lineamientos establecidos para dicha finalidad, la Secretaría de Integridad Pública estableció el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP). A través de él se viene monitoreando progresivamente las líneas de base y los programas para el cierre de brechas establecidos en materia de integridad pública en cada entidad. Junto con este Índice se continúan desarrollando herramientas, lineamientos⁶² y protocolos para operativizar las tareas de prevención y mitigación de riesgos que podrían afectar la integridad pública.

Este trabajo ha sido materia de análisis y seguimiento por parte de organizaciones nacionales e internacionales. Destaca el informe elaborado por la OCDE⁶³ sobre el avance de nuestro país en la adecuación normativa para el combate al cohecho transnacional; también, el reconocimiento de organismos internacionales a través de la evaluación de instrumentos como el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Una cultura de integridad es la expresión de saberes y prácticas compartidas en una institución en la que se actúa de manera consistente con valores organizacionales y en coherencia con el cumplimiento de los principios, deberes y normas destinados a privilegiar el interés general; la lucha contra la corrupción; y el incremento permanentemente de los estándares de la actuación pública. Dichos saberes y prácticas se extienden a los miembros de la organización y, fuera de ella, a sus partes interesadas. La visibilización de la integridad supone hacer explícita la prioridad que brinda una entidad a la ética, así como al desarrollo y cumplimiento de un conjunto de procesos y políticas orientado a promover la integridad y prevenir la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética en el sector público. (SIP & PCM, 2021).

De cara a los próximos años —desde la rectoría que le corresponde ejercer a la Secretaría de Integridad Pública y en diálogo con los diferentes sectores de la sociedad representados en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción— se ha arribado al consenso de que es necesario seguir trabajando en torno a objetivos y lineamientos que contribuyan al fortalecimiento y a la consolidación de la capacidad preventiva y sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción; a la mejora del desempeño ético de los servidores públicos, alineado a valores y principios éticos comunes a los que se apeguen y apliquen en su trabajo diario; a la incorporación participativa de los distintos actores de la sociedad y la academia; y al fortalecimiento de la articulación y coordinación de las entidades públicas e instancias de los distintos niveles de gobierno y poderes del Estado.

► Gobierno y transformación digital

La transformación digital es transversal a todos los sectores económicos y sociales; en particular, contribuye al bienestar de cualquier sociedad que busca como resultado la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y el bien común. Con tal fin, el Sistema Nacional de Transformación Digital viabiliza el ecosistema necesario para lograr la articulación de actores públicos o privados a fin de garantizar el ejercicio de deberes y derechos en entornos digitales seguros para la ciudadanía.

⁶² En noviembre de 2021 se dio el Decreto Supremo N° 169-2021-PCM para fortalecer el funcionamiento y la labor de las Comisiones Regionales Anticorrupción y la función de integridad en el ámbito regional. Y en diciembre de 2021 se aprobó el Decreto Supremo N° 180-2021-PCM con la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la prevención de actos de corrupción.

⁶³ Para el 2021 se contaban con cuatro estudios vinculados a la materia: i) Estudio de la OCDE sobre integridad en el Perú: Reforzar la integridad del sector público para un crecimiento incluyente (2017); ii) La Contratación Pública en el Perú (2017); iii) Las Oficinas de Integridad Institucional en el Perú. Hacia la implementación de un sistema de integridad (2019); y iv) Integridad en las regiones peruanas. Implementar el Sistema de Integridad (2021).

La transformación digital requiere un enfoque holístico orientado al valor, e institucionalizado en todos los niveles del Gobierno y la sociedad. Implica, asimismo, cambios fundamentales en la mentalidad de los servidores públicos y en la forma en que colaboran las instituciones públicas con el resto de los actores (ONU, 2020); por tanto, su implantación debe ser personalizada y paulatina para que la totalidad de los integrantes de la sociedad acepten sus consecuencias.

En este contexto, el Perú ha sentado las bases para fortalecer la gobernanza digital con la promulgación de la Ley de Gobierno Digital; la creación del Sistema Nacional de Transformación Digital; la aprobación del Marco de Confianza Digital; y la implementación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital; del Centro Nacional de Innovación Digital e Inteligencia artificial; del Centro Nacional de Seguridad Digital; y de la Plataforma Digital GOB.PE.

Mediante estos esfuerzos, el Perú ha venido creciendo sostenidamente en los indicadores internacionales de digitalización; principalmente, ubicándose en el Grupo A del Índice GovTech del Banco Mundial junto a los países con mayor nivel en transformación digital.

Además, se busca consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural —a través de su identidad digital— incluyendo lenguas originarias a nivel nacional. Ello, sin duda, permitirá el impulso de i) la economía digital; ii) el comercio electrónico; iii) el emprendimiento digital; iv) la innovación; v) los datos abiertos y vi) la digitalización y resiliencia.

► Sistema de Justicia

El Perú resalta en América Latina por tener uno de los Estados más débiles (Levitsky & Murillo, 2012). Esto significa que, a comparación con otros Estados en América Latina, el Estado peruano tiene mayores problemas para abarcar todo su territorio y controlarlo; para garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia; para proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz; y para controlar la corrupción, (Dargent & Muñoz, 2012; Barrenechea & Villagarcía, 2014; Levitsky, 2012). Como resultado de ello, la ciudadanía muestran una elevada insatisfacción con la democracia y un grado muy alto de desconfianza en el Estado y las instituciones políticas (Carrión, Zárate, & Seligson, 2012).

Complementariamente, debe decirse que la desigualdad social, económica y étnica crea condiciones bajo las cuales las reglas son difíciles de cumplir debido a que las élites tienen incentivos para eludir las leyes o normas que permiten, a los grupos menos favorecidos, traducir sus derechos políticos, económicos y sociales en una mayor igualdad. Asimismo, las enormes desigualdades en la riqueza dificultan —a quienes carecen de recursos— demandar una igualdad efectiva ante la ley, ya sea porque están poco informados acerca de sus derechos o le falta acceso al sistema de justicia. (Levitsky & Murillo, 2010).

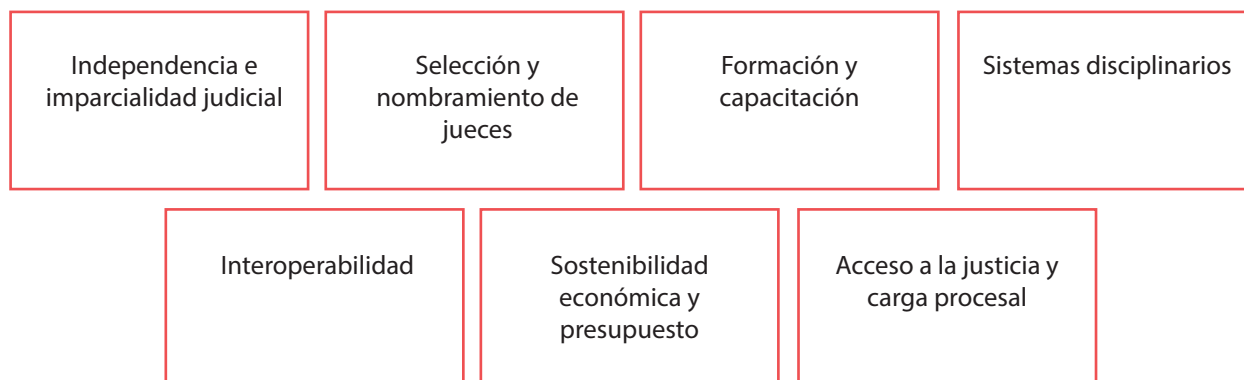
Bajo el propósito de fortalecer el sistema de administración de justicia, en el año 2019 se aprobó la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia mediante la Ley N° 30942. Se trata de una instancia conformada para impulsar la reforma del sistema de justicia; coordinar la ejecución de la política a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia; y realizar el seguimiento de la implementación y ejecución del proceso de la reforma. El Consejo está conformado por el Presidente de la República; el Presidente del Congreso de la República; el Presidente del Poder Judicial; el Fiscal de la Nación; quien preside el Tribunal Constitucional; quien preside la Junta Nacional de Justicia; el Contralor General de la República; y el Defensor del Pueblo.

El 26 de febrero de 2021, dicho Consejo aprobó la propuesta de Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia, publicada el 15 de julio de 2021, mediante el Decreto Supremo N° 012-2021-JUS. En la referida norma se plantean los siguientes objetivos prioritarios: 1) gobernanza de datos e interoperabilidad; 2) acceso a la justicia; 3) modernización de los procesos no penales; 4) modernización de los procesos penales y sistema penitenciario; 5) recursos humanos; 6) ejercicio y formación para la abogacía; 7) políticas anticorrupción, control ético y disciplinario; 8) combate

a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; y 9) predictibilidad de las decisiones judiciales y adecuación normativa.

En el marco de la implementación de acciones para la Reforma del Sistema de Justicia, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República conformó grupos de trabajo —integrado por jueces supremos titulares de la Corte Suprema— a quienes se les encargó el desarrollo de los lineamientos de políticas sobre siete ejes temáticos.

Figura 121. Temáticas relevantes para la reforma del Sistema de Justicia.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de *Memoria Institucional 2019-2020. Poder Judicial* (2020).

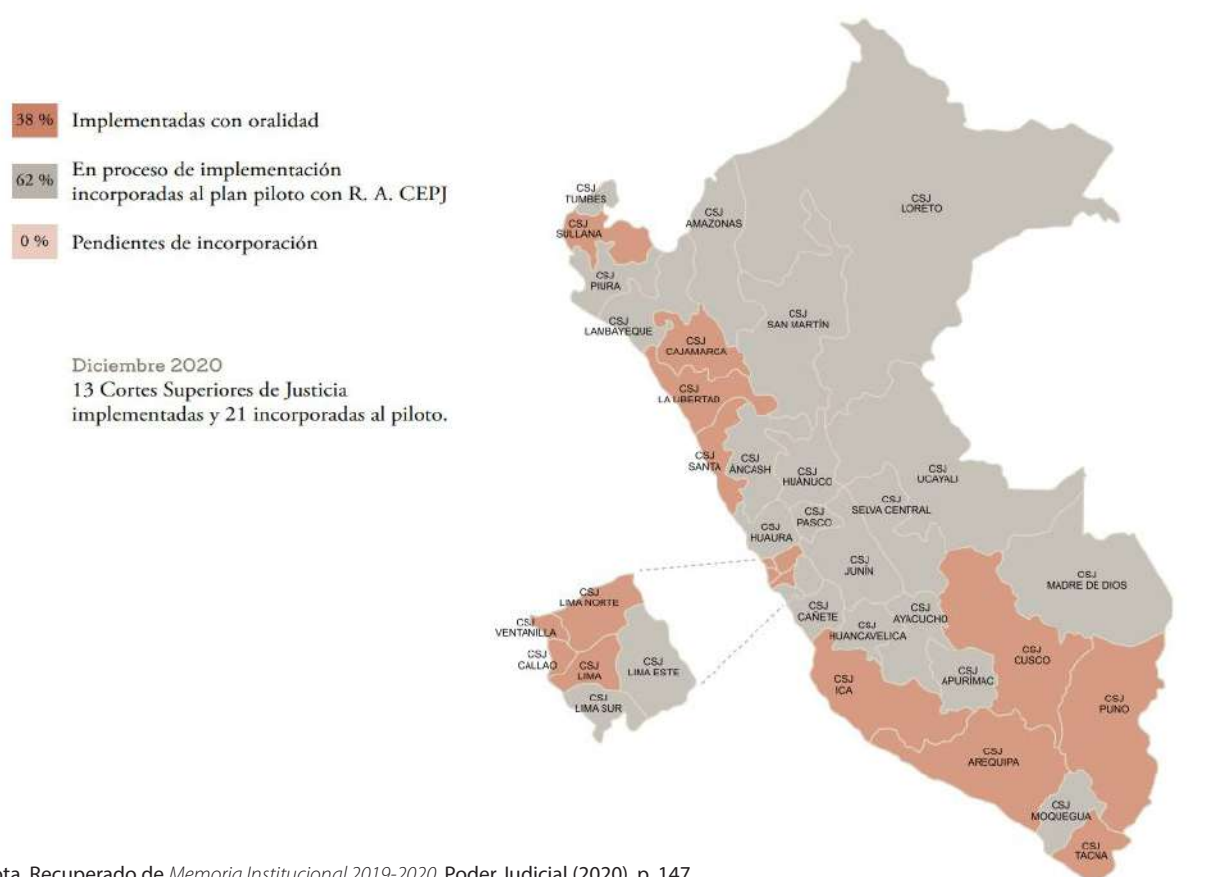
Asimismo, en el 2020, en el Acuerdo Nacional, se propusieron algunas acciones para la reforma del Sistema de Administración de Justicia, referidas a los siguientes ejes temáticos: i) acceso a la justicia; ii) idoneidad de los operadores de justicia; iii) autoridad de control y políticas anticorrupción y de transparencia; iv) modernización, celeridad y predictibilidad del sistema de administración de justicia y reducción de la carga procesal; y v) actualización normativa.

Los participantes de las reuniones descentralizadas, convocadas por el Acuerdo Nacional, enfatizaron en la necesidad de fortalecer el subsistema anticorrupción judicial, fiscal y policial, a través de recursos adecuados y competentes (humanos, logísticos y de infraestructura), y de la emisión de normas de agilización. También, se remarcó la necesidad de diseñar y ejecutar un plan de emergencia para atender: 1) la carga procesal incrementada por la emergencia sanitaria; y 2) el impulso de la interoperabilidad, entre los actores del sistema de justicia (Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Policía Nacional).

También resaltaron lo referido a la selección y nombramiento de jueces y fiscales, así como la reforma de la Academia de la Magistratura. Finalmente, entre otras acciones, se señaló la necesidad de una actualización normativa; en especial, la modificación del Código Procesal Civil incluyendo, entre otros, la oralidad y la reducción de pasos innecesarios en los procesos. (Acuerdo Nacional, 2021).

En la Memoria Institucional del Poder Judicial 2019-2020 se refiere que, en enero de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, respecto de cuya estructura se propone el funcionamiento de dos áreas: a) Jurisdiccional, propia de los jueces; y b) Apoyo al Órgano Jurisdiccional, conformada por las subáreas de Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral-Tipo (MCCLO); Asistencia al Juez; desarrollo de la gestión del proceso (calificación, trámite y ejecución); Asistencia a Audiencias; Archivo Modular y Sala de Lectura; y Soporte Tecnológico. (Poder Judicial, 2020).

Figura 122. Mapa del proceso de implementación de la oralidad civil en las Cortes Superiores de Justicia – 2020

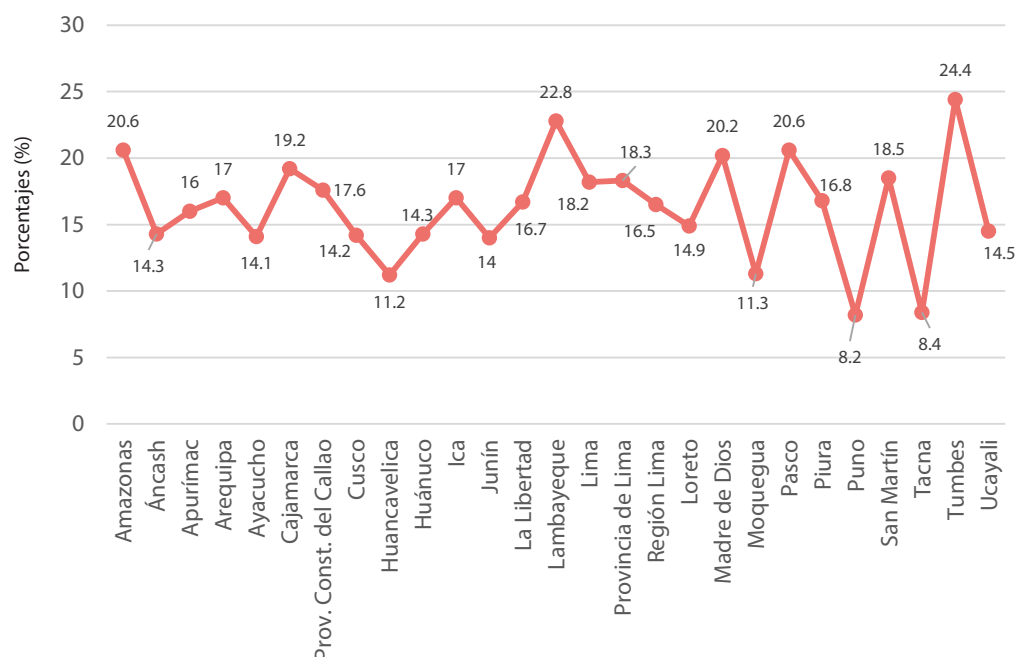


Nota. Recuperado de *Memoria Institucional 2019-2020*. Poder Judicial (2020), p. 147.

Posteriormente, el Poder Judicial aprobó el Reglamento de Actuación para los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral; y los Procedimientos de Actuación de los Juzgados de Paz Letrado, los Juzgados Especializados y la Sala Superior del MCCLO. Dicho Reglamento se fundamenta en el Modelo de Gestión de Despacho Judicial Corporativo, cuyo fin es brindar un servicio de justicia transparente y célere basado en criterios de especialidad. (Poder Judicial, 2020).

Según el INEI (2021g), en el Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —respecto de la proporción de la población de 15 a más años de edad, del área urbana, que ha sido víctima de algún hecho delictivo y que realizó la denuncia— se muestra un promedio nacional de 16,7 %, reflejándose una mayor incidencia en departamentos de la costa norte (Tumbes 24,4 % y Lambayeque 22,8 %). Estos son seguidos de Amazonas, Madre de Dios, Pasco (20 % cada uno) y Cajamarca (19 %). La denuncia supone haber tenido algún tipo de acercamiento a operadores de justicia como la Policía Nacional o el Ministerio Público, o alguna otra autoridad facultada para ello.

Figura 123. Proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI - SIRTOD (INEI, 2019c).

Respecto a la carga procesal y a los mecanismos de resolución, la Gerencia General del Poder Judicial refiere que:

- ✓ Para el año 2020, ingresaron al Poder Judicial 527 080 expedientes judiciales principales. Ello significa una gran disminución respecto de los 697 663 expedientes ingresados al año 2019. Pero, dada la situación de cuarentena durante el año 2020, la resolución de procesos fue de un total de 631 903, lo que da lugar a 657 040 expedientes, menos de los que se resolvieron el año 2019, en el mismo período de enero a septiembre.
- ✓ Asimismo, hasta octubre de 2020, el Poder Judicial contó con 2 665 órganos jurisdiccionales implementados: 8 de la Corte Suprema de Justicia de la República; los demás se distribuyen entre las Cortes Superiores de Justicia (233 salas superiores); 1 798 juzgados especializados o mixtos; y 626 juzgados de paz letrados. Resaltamos que, respecto a septiembre de 2019, las dependencias se han incrementado en 100, lo cual se observa mayoritariamente en los juzgados especializados penales.
- ✓ De enero a septiembre del año 2020, la tasa de congestión —indicador que mide el grado de saturación de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial— registró un valor de 2,58, lo cual revela que se debían tramitar 2,5 veces más casos de los que se pudieron resolver.
- ✓ Los juzgados de paz letrados (2,9) manifestaron un mayor valor de la tasa de congestión, seguidos por los de los juzgados especializados (2,51) y de las salas superiores (2,22). En cuanto a los órganos jurisdiccionales permanentes y transitorios, sus tasas de congestión fueron de 2,61 y 2,13, respectivamente.
- ✓ Entre las Cortes Superiores, con mayor tasa de congestión, se encuentran las siguientes: Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (28,06); Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio (4,19); Lima (3,54); Pasco (3,39); y Loreto (3,13). (Poder Judicial, 2020).

Por otro lado, como uno de los ejes del proceso de reforma y modernización del sistema de justicia, se reclama la implementación de la interoperabilidad, a fin de hacer más eficiente el acceso y la administración de la justicia. Dicho recurso, como refiere el Poder Judicial, debe aplicarse en el ámbito judicial y en el administrativo.

El primer ámbito contempla el proceso judicial; es decir, el trámite de las comunicaciones y las disposiciones donde interactúa el Poder Judicial con los distintos entes públicos o privados. El segundo ámbito atañe a las comunicaciones o la interacción con las diversas instituciones públicas o privadas en un contexto ajeno al proceso judicial. En la actualidad, la mayoría de los servicios interoperables en el Poder Judicial se enfocan en entregar información sobre trámites administrativos a diferentes entidades públicas. Una optimización de la interoperabilidad propone que se cumpla con los siguientes procesos:

Figura 124. Procesos para implementar la interoperabilidad en el acceso y administración de la justicia.

Determinar el carácter oficial de la información obtenida a través de los servicios de interoperabilidad	Las instituciones deben priorizar el uso de los documentos electrónicos, facilitando los mecanismos para respaldar su autenticidad, su validez y su circulación.
Estandarizar los procedimientos que facilitan la interoperabilidad	Las entidades que componen el sistema de administración de justicia deben emitir disposiciones para que sus áreas especializadas estandaricen los procedimientos que faciliten la implementación de la interoperabilidad; estos deben ser considerados como procesos principales y no de apoyo.
Incrementar el presupuesto asignado a la interoperabilidad	A fin de implementar y sostener los servicios de tecnología y telecomunicaciones aseguren una eficiente interoperabilidad; asimismo, se realizarán compras a gran escala, a efecto de uniformizar la tecnología y abaratar los costos.
Adequar los instrumentos de gestión para aplicar la interoperabilidad	Los Manuales de Organización y Funciones (MOF), los Manuales de Procedimientos (Mapro) y los Reglamentos de Organización y Funciones (ROF) de las entidades deben adaptarse para concordar los perfiles con las actividades que realizan los usuarios del sistema.

Nota. Elaboración propia a partir del Poder Judicial, (2020).

► Derechos humanos

Los derechos humanos tienen su fundamento en la dignidad humana, tal como lo sostiene el artículo 1 de nuestra Constitución Política: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. Ese marco constitucional concuerda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en cuyo preámbulo se señala que “[...] todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos”; asimismo, con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; igualmente, con los principales tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Los derechos humanos concretan [un]a igual valía de todos los seres humanos, y procuran la cobertura de necesidades básicas para su libre desarrollo y la garantía de su dignidad. En la dignidad humana y en los derechos humanos que de ella derivan subyace el reconocimiento constitucional de una cláusula general de libertad, por vía de la cual, la libertad natural del ser humano se justifica, impidiendo a los poderes públicos limitar la autonomía moral de acción y de elección de la persona humana, incluso en los aspectos de la vida cotidiana que la mayoría de la sociedad pudiera considerar banales, a menos que exista un valor constitucional que fundamente dicho límite, y cuya protección se persiga a través de medios constitucionalmente razonables y proporcionales. (MINJUSDH, 2018, pág. 17).

Además, debe precisarse que, conforme al enfoque basado en derechos humanos, se debe dar especial énfasis a grupos de especial protección: 1) personas adultas mayores; 2) población afrodescendiente; 3) personas con discapacidad; 4) mujeres; 5) niños, niñas y adolescentes; 6) personas privadas de libertad; 7) personas con VIH/SIDA y personas con TBC; 8) trabajadoras y trabajadores del hogar; 9) personas LGBTI; 10) defensores y defensoras de derechos humanos; 11) pueblos indígenas u originarios; 12) personas en situación de movilidad; y 13) personas víctimas de la violencia ocurrida entre los años 1980 y 2000. (MINJUSDH, 2018, pág. 57) Asimismo, es oportuno mencionar la relación de los derechos humanos y las empresas, conforme se establece en el Plan de Acción de Empresas y Derechos Humanos 2021-2025:

El Estado peruano ha suscrito múltiples tratados internacionales en materia de derechos humanos generales y derechos específicos de grupos en situación de vulnerabilidad, así como de cuestiones laborales y ambientales. Asimismo, se ha adherido a instrumentos internacionales relevantes como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los ODS de la ONU. Si bien esto refleja la voluntad del Estado para adecuarse a los estándares internacionales relativos a la materia en cuestión, el principal reto ha sido el cumplimiento de dichos instrumentos, puesto que algunos de ellos han tardado en implementarse por falta de adopción de medidas internas y otros aún no son completamente efectivos a la fecha.

Por su parte, el marco normativo nacional contempla sólidas disposiciones para la protección de los derechos humanos, inclusive en el contexto de actividades empresariales. De este modo, el Estado no solo ha adoptado medidas legislativas específicas para los derechos humanos, sino que también los ha considerado e incluido en normas destinadas a las problemáticas de carácter nacional vinculadas, los derechos de determinados grupos, la protección del medio ambiente y la regulación de las actividades de ciertos sectores empresariales. En línea con lo anterior, se ha realizado una serie de cambios institucionales y de política pública con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de este marco jurídico y regulatorio. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH, 2021a, pág. 48).

En nuestro país, la tarea de promover, coordinar y asesorar al Poder Ejecutivo —en la tutela y vigencia plena de los derechos fundamentales de la persona desde el Estado peruano— constituye competencia específica del Consejo Nacional de Derechos Humanos, creado en 1986 y adscrito al Ministerio de Justicia. La Secretaría Técnica recae en el director general de Derechos Humanos del ministerio en referencia.

Figura 125. Estructura del Consejo Nacional de Derechos Humanos.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de MINJUSDH.

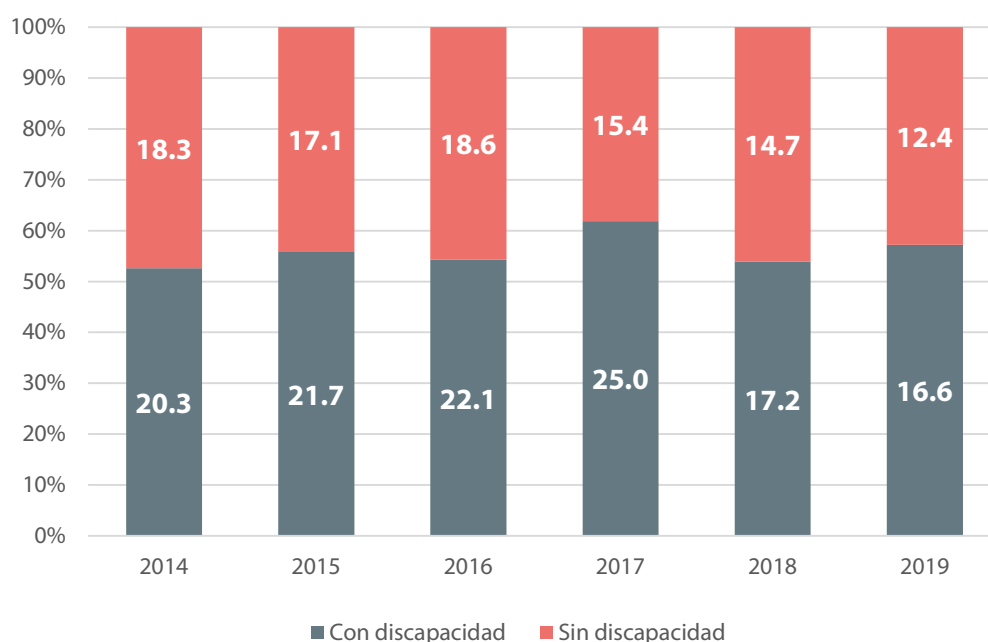
El actual Reglamento Interno del Consejo Nacional de Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0167-2012-JUS, establece que el CNDH tiene por finalidad emitir opiniones y brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas; programas; proyectos y planes de acción y estrategias en materia de derechos humanos, así como proporcionar al Poder Ejecutivo los elementos necesarios para cumplir con los compromisos internacionales asumidos sobre dicha materia. (MINJUSDH, s.f.).

• Discriminación

Una de las principales razones por las cuales los derechos de las personas son vulnerados es la discriminación estructural existente en el país. La discriminación es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo, hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas (color y tipo de piel o cabello; facciones y estatura, entre otros) o étnico-culturales (lengua materna, acento o deo, costumbres, indumentaria, símbolos, creencias y otras prácticas culturales o formas de vida; asimismo, identificación y pertenencia a un grupo étnico o cultural) que tengan como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural. (Ministerio de Cultura - MINCUL, 2021).

Habida cuenta de ello, la población peruana declara haberse sentido discriminada en razón de su origen étnico, es decir, nativo (15,8 %); raza: negro o mulato o zambo (10,1 %); blanco (8,7 %); y mestizo (11,7 %) (INEI, 2021g). Asimismo, la discriminación también se percibe por causa de la lengua materna o nativa (14,3 %) y por hablar el castellano (12,1 %). Por otro lado, el 16,6 % de la población con discapacidad señala haberse sentido discriminada. (V. Figura 126).

Figura 126. Perú: proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas según su condición de discapacidad.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del INEI-ENAOH.

Según la I Encuesta Nacional sobre Percepciones y Actitudes sobre la Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-racial, en el año 2017, el 53 % de los entrevistados consideraba a los peruanos muy racistas o solo racistas; el 21 % entendía a las personas de su localidad o comunidad como muy racistas o solo racistas; el 17 % consideraba a sus amigos cercanos y familiares muy racistas o racistas; y, solo el 8 % se consideraba a sí mismo muy racista o racista. Por otro lado, sobre cómo se percibe la discriminación a la población afroperuana, la población quechua y aimara y la población indígena o nativa, los encuestados respondieron lo siguiente:

- El 60 % percibía que la población afroperuana es discriminada o muy discriminada, siendo las principales causas su color de piel, sus rasgos faciales o físicos y su asociación con la delincuencia.
- El 59 % percibía que la población quechua y aimara es discriminada o muy discriminada por su forma de hablar, vestimenta, idioma o lengua.
- El 57 % percibía que la población indígena o nativa de la Amazonía es discriminada o muy discriminada, por su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos faciales o físicos. (Ministerio de Cultura - MINCUL, 2017).

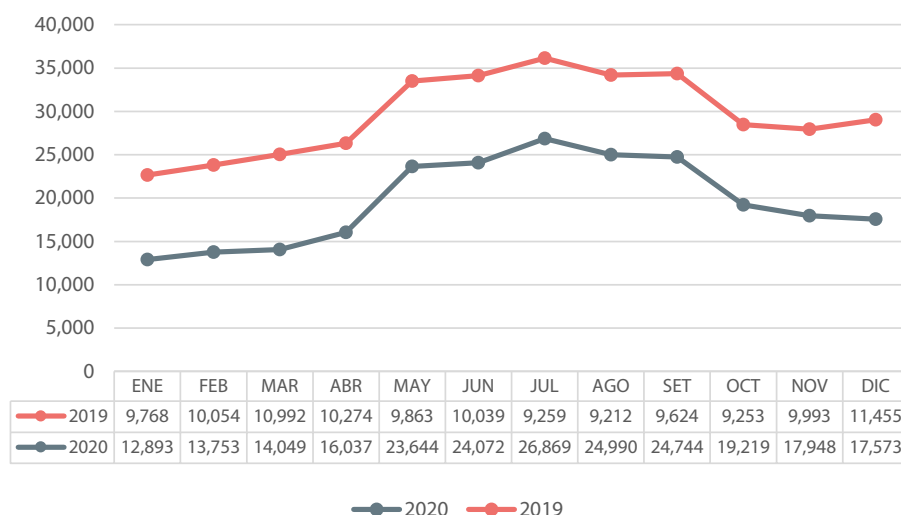
Asimismo, según la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos, realizada el año 2019, las poblaciones que se perciben como más discriminadas son las integradas por homosexuales, trans y bisexuales (47 %); las con VIH o SIDA (46 %); las indígenas (39 %); las personas con discapacidad (34%); las privadas de su libertad (32 %); y las afroperuanas (30 %). Desde otra perspectiva, se observa que una de cada 3 personas se ha sentido discriminada, principalmente, en la calle (28 %) y en sus centros laborales (29 %).

Luego de un acto de discriminación, el 44 % de las personas no realiza ninguna denuncia o reclamo formal debido a que consideran que es una pérdida de tiempo; sólo el 12 % realiza un reclamo formal. (MINJUSDH, 2021b).

• Derechos de la mujer

La cuarentena estricta que se adoptó en el país ha traído como consecuencia el incremento de la violencia hacia las mujeres. El programa Aurora⁶⁴, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), refiere un incremento significativo de las denuncias registradas por la Línea 100. Dicha situación de violencia, reporta el MIMP, resulta grave si de 36 000 llamadas, 9 693 refieren a niñas víctimas de violencia. Pero aun cuando el número de denuncias es alto, se sabe que el 40 % de las mujeres que sufren violencia doméstica no denuncia ni busca ayuda. CNDDHH (2020).

Figura 127. Total de reportes de situaciones de violencia familiar, mediante la línea 100, durante los años 2019-2020



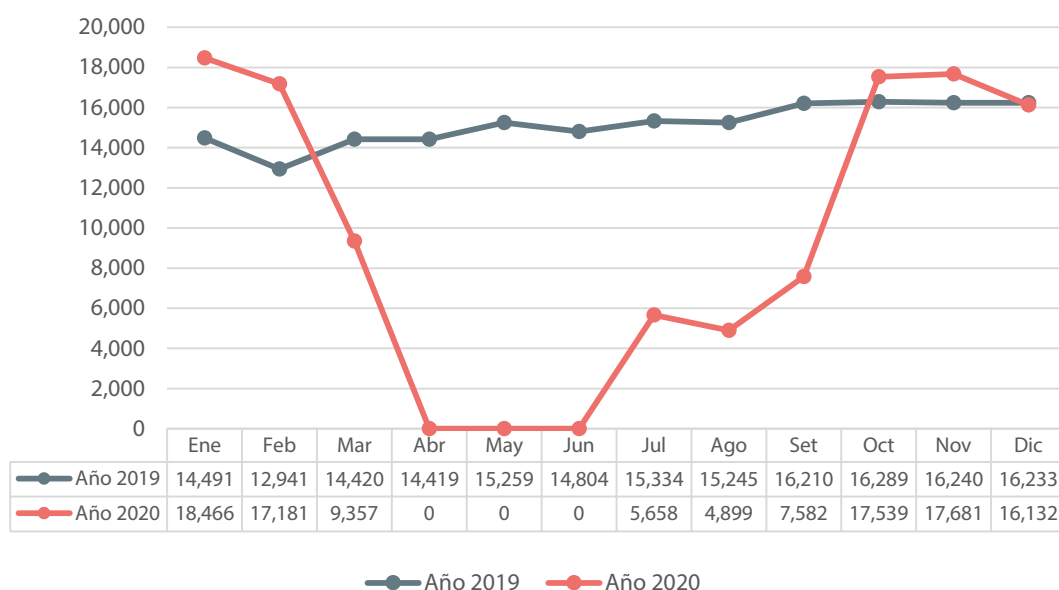
Nota. Elaboración Ceplan a partir del MIMP (2020).

Según el mismo ministerio, en los dos últimos años, el número de atenciones en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) ha sido el siguiente: 181 885 (2019) y 114 495 (2020). Cabe anotar que, durante el 2020, en el lapso de abril a junio, se registraron 0 atenciones, debido a la cuarentena estricta que adoptó el país. (V. Figura 128)

De otro lado, —según el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Aurora— el mayor número de situaciones de violencia atendidas a nivel nacional, se reportó con el grupo etario de adultos entre 30 y 50 años (39 %); a su turno, el 23 % de atenciones fueron ofrecidas a los jóvenes entre 18 a 29 años; y un 11 % fue debido a denuncias de violencia en niños entre 6 y 11 años

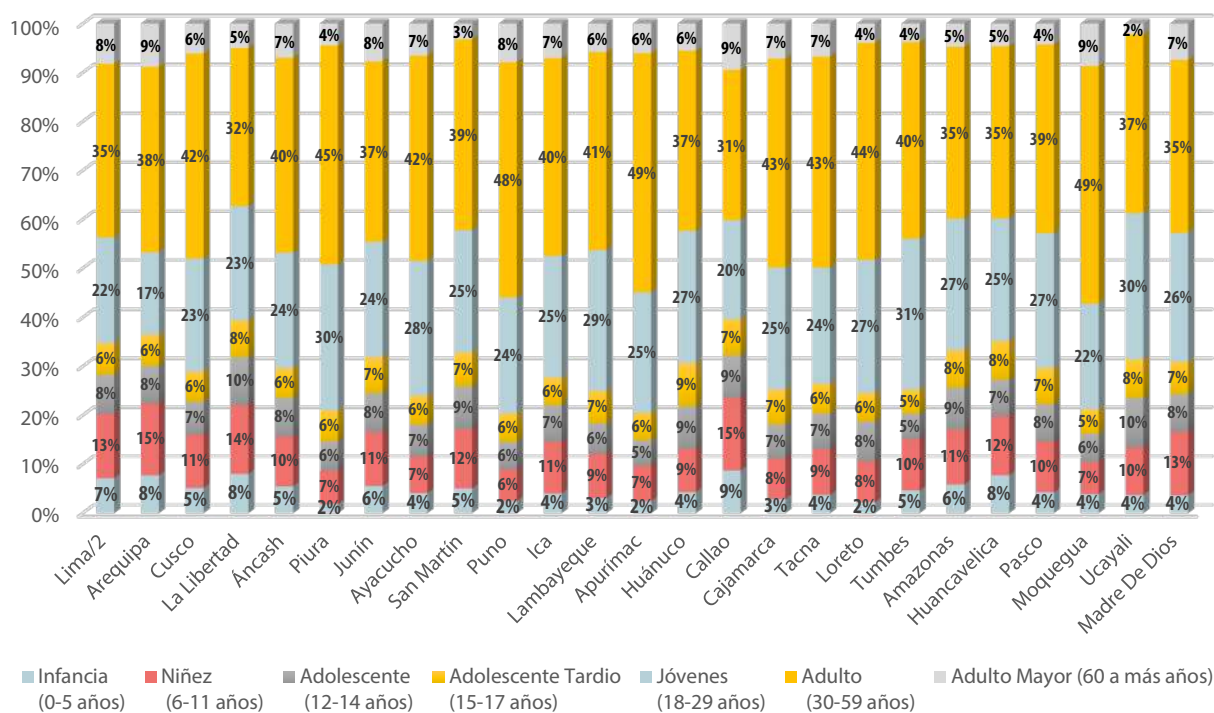
⁶⁴ El Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Aurora, tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Este programa responde a la necesidad de adecuar el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) a la Ley N° 30364, vigente desde el 2015, y al Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, que reconoce por lo menos 16 modalidades de violencia que deberían ser atendidas.

Figura 128. Número de atenciones en los Centro de Emergencia Mujer a nivel Nacional 2019-2020.



Nota. Elaboración Ceplan a partir del MIMP (2020).

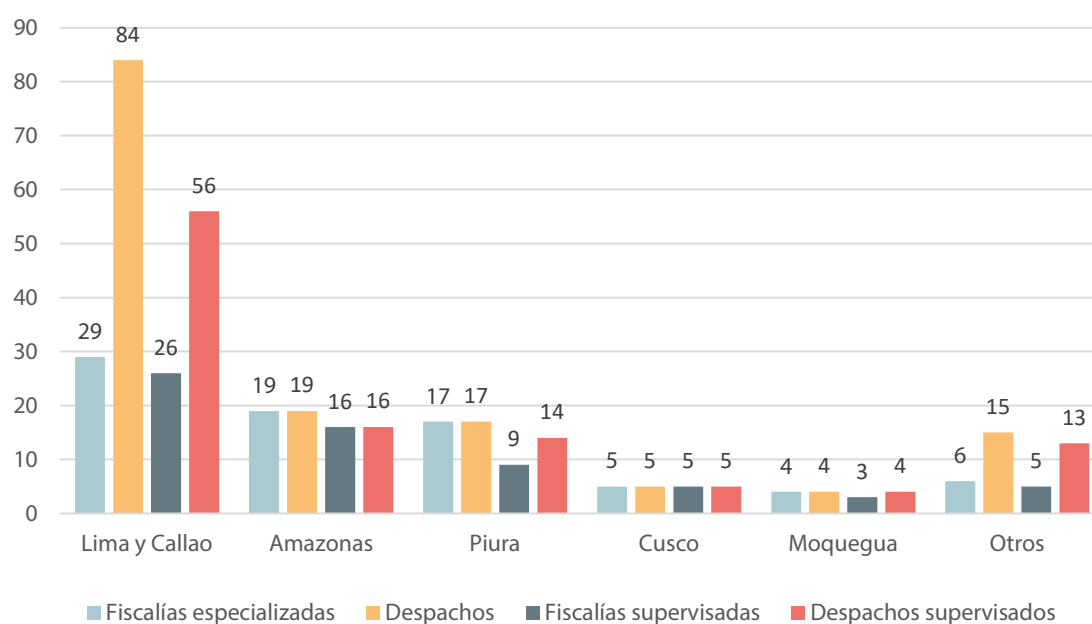
Figura 129. Porcentaje de personas afectadas por hechos de violencia según grupo etario y departamento 2020.



Nota. Elaboración Ceplan a partir del MIMP (2020).

Una de las intervenciones para gestionar la situación de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar es la referida al Plan de Acción Conjunto, liderado por el Ministerio Público. En él, se estableció la continuidad en la implementación de fiscalías especializadas en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar: 10 provinciales; 9 corporativas; y 1 superior. Sin embargo, tal como se observa en la Figura 130, el abastecimiento no fue suficiente, dadas las importantes limitaciones que genera la virtualidad para la provisión de servicios; sobre todo, para la atención de los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

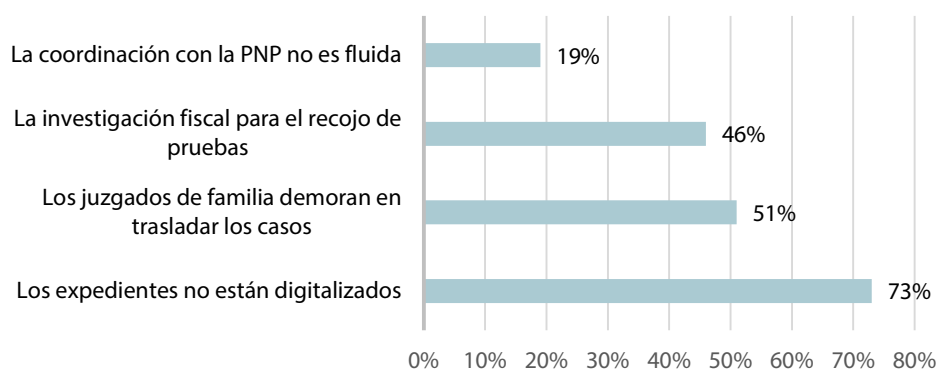
Figura 130. Cobertura del Plan de Acción Conjunto, Ministerio Público (2020)



Nota. En otros considera departamentos como Tacna, Lambayeque, La Libertad y Loreto. Elaboración Ceplan con datos del Ministerio Público (DP, 2020e).

Asimismo, la Defensoría del Pueblo señala que, respecto de la supervisión realizada a las instituciones estatales, parecen haberse agravado las dificultades para gestionar los casos de violencia contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, bajo la modalidad remota. En sus hallazgos se reporta que los expedientes no están digitalizados (73 %); y además, que los juzgados de familia demoran en trasladar los casos (51 %). (V. Figura 131).

Figura 131. Dificultades de atención remota



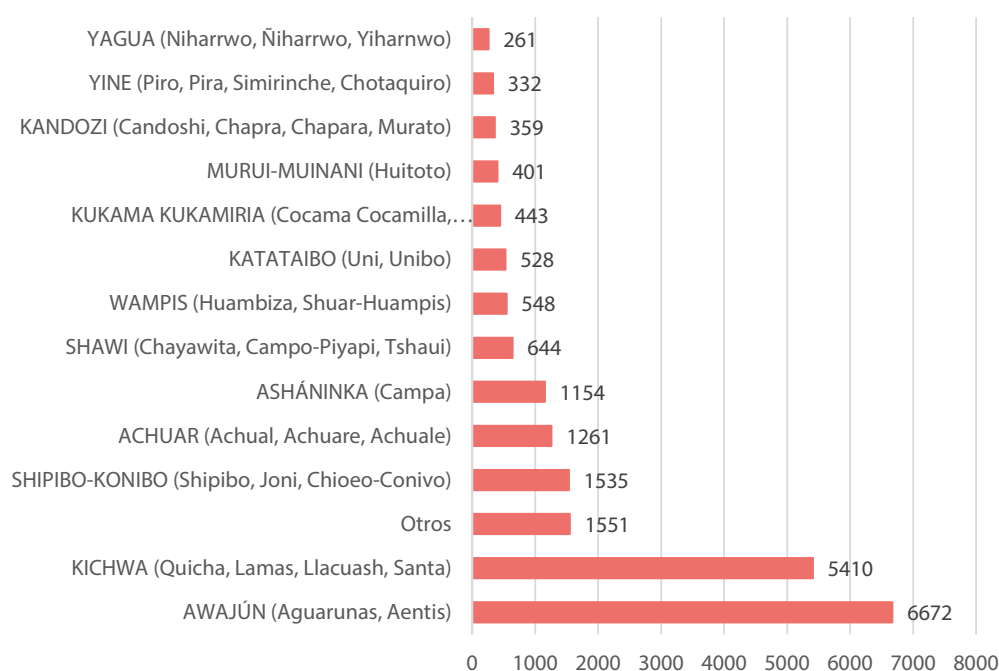
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de Defensoría del Pueblo 2020 en CNDDHH (2020a).

• Impacto de la COVID-19 en las poblaciones indígenas

El grave déficit del sistema de salud se ha evidenciado con mayor crudeza en la pandemia. Esta ha puesto en mayor situación de vulnerabilidad, especialmente, a las poblaciones indígenas y rurales, debido a la baja densidad de la población de profesionales médicos. Específicamente, en el 2017, solo se registraron 12,8 médicos por 10 000 habitantes. El Callao, Lima, Arequipa, Tacna e Ica son los departamentos con mayor densidad, mientras que Huánuco, Cajamarca, Loreto y San Martín mostraron la menor densidad de médicos por conjunto poblacional (MINSA, CDC, 2019). Estos valores se encuentran muy por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE que es de 29,21 médicos por cada 10 000 habitantes (Banco Mundial, 2017). Sin embargo, en los últimos años, se observa un leve incremento, pero de solo 9,76 %: se pasó de 78 582 médicos colegiados el 2017 a 86 252 para el 2019 (INEI, 2020k). En este respecto, es relevante mencionar que la mayoría de los médicos atiende en las zonas urbanas y trabaja en el sector privado.

A su vez, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-Perú) reportó —respecto a la afectación de los pueblos indígenas u originarios amazónicos por el COVID-19— que, a septiembre de 2020, se contabilizaron 22 727 casos, lo que equivale al 2,76 % de los contagios confirmados a nivel nacional: alrededor un millón de habitantes, aun cuando estas cifras excluyen a los pueblos indígenas u originarios de las zonas andinas del país (pueblos quechuas y aimaras). Por ello, la afectación real a los pueblos indígenas u originarios, se encuentra sub representada. (CNDDHH, 2020a).

Figura 132. Población de las comunidades indígenas u originarios amazónicas afectados por la COVID-19

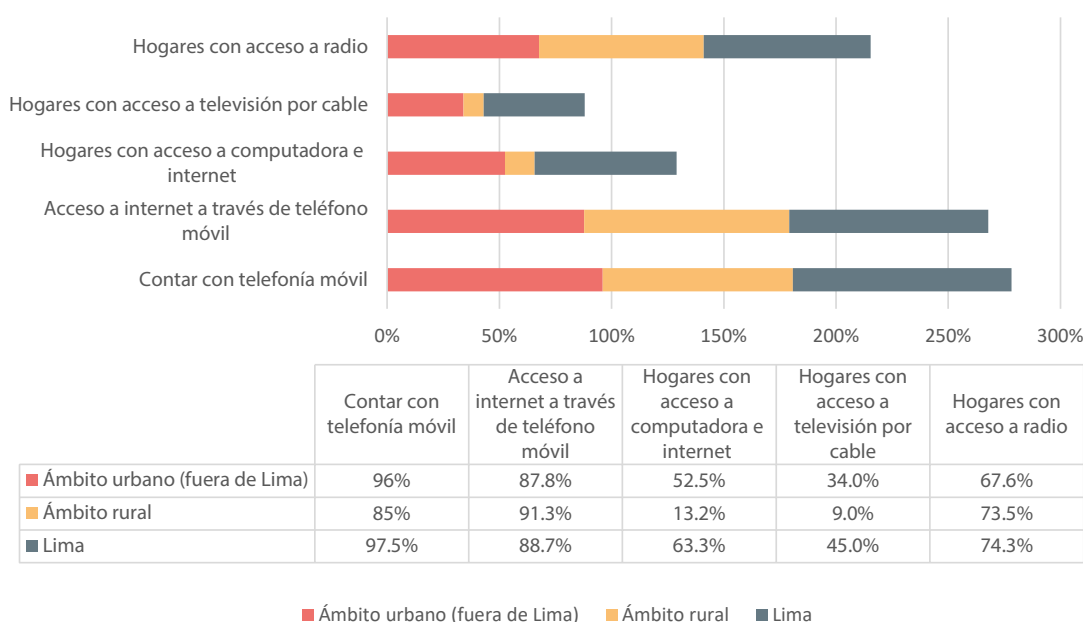


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos de la Sala de Población Indígena con COVID-19. En CNDDHH (2020a).

• Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes son otros de los grupos poblacionales cuya condición de vulnerabilidad es alta en nuestro país. Con la pandemia causada por el COVID-19, uno de los temas más evidentes de vulneración es: el acceso a la educación, a la salud mental y a la violencia familiar, entre otros. Por ejemplo, según una evaluación realizada por Grade, respecto con la estrategia “Aprendo en casa”, las condiciones para alcanzar los objetivos trazados para esta etapa de educación virtual no solo están relacionadas con el acceso a internet y otras TIC sino con otras condiciones más estructurales que revelan la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y que limitan su adecuado desarrollo y procesos de aprendizaje.

Figura 133. Acceso a TIC, ámbitos: urbano, rural y Lima.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI, *Tecnologías de la Información*. 2021.I.

Respecto del uso de las TIC, el mayor acceso a las plataformas virtuales se realiza a través del teléfono móvil. En tal sentido, el INEI señala que el 64,9 % del total de la población de 6 años y más accede a internet sólo a través del teléfono móvil. Como se sabe, la estrategia también se desarrolla a través de la televisión y la radio. Respecto del acceso a radio, el porcentaje en los hogares es alto: 67,6 % en el ámbito urbano fuera de Lima y 73,5 % en el rural. Sin embargo, el acceso a la televisión por cable se ve reducido, pues en el ámbito rural solo llega al 0,9 % y en el urbano fuera de Lima al 34,0 %; y, más aún, en Lima misma, solo llega al 45,0 %. INEI (2021.I).

Asimismo, la realidad evidencia que los otros factores, que responden a condiciones más estructurales, están relacionados con la violencia en el hogar, el trabajo infantil y el embarazo adolescente. Por ejemplo, en el ámbito rural —según la Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil (ETI) 2015—, solo el 13,3 % se dedicaba únicamente a estudiar y a nivel nacional solo el 26,4 %.

Tabla 33. Condiciones estructurales que afectan el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes

Condiciones de los estudiantes	Nacional
Niños que se dedican únicamente a estudiar	26.4%
Enfrentan situaciones de violencia en el hogar (niños y niñas entre 9 y 11 años)	68.5%
Enfrentan situaciones de violencia en el hogar (adolescentes entre 15 y 19 años)	80.9%
Adolescentes que alguna vez estuvieron embarazadas	12,6%

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de ENDES 2019, ENARES 2019 y GRADE 2020.

Es necesario, igualmente, dejar en claro que existen condiciones de mayor vulnerabilidad para las estudiantes mujeres. Y ello, porque el 43,2 %, además de estudiar, realiza otras actividades económicas o atiende tareas domésticas; el 75,8 % realiza tareas domésticas, mientras el 64,3 % de niños también las realiza. (Andrade & Guerrero, 2021) (Igualmente, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2019, las adolescentes que alguna vez estuvieron embarazadas representan a nivel nacional el 12,6 %; y, en el ámbito rural, la proporción se incrementa a 23,0 %.

Por su parte, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019, estudiantes de distintas edades enfrentaron situaciones de violencia en el hogar. El 68,5 % de niñas y niños de 9 a 11 años, alguna vez fueron víctimas de violencia psicológica o física por personas con las que viven, mientras que las adolescentes de entre 12 y 17 años fueron afectadas psicológica y físicamente en un 80,9 %. (Andrade & Guerrero, 2021).

• Afectación al derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes

En el contexto de la pandemia por el COVID-19, se han dado distintas afectaciones a la salud en este grupo vulnerable de la población; por ejemplo, las interrupciones en los servicios de inmunización —que forman parte del Esquema Regular de Vacunación— que en nuestro país comprende 17 vacunas. Estas protegen a los miembros de esta población de enfermedades como la difteria, tétanos, hepatitis e influenza, entre otras. La situación de copamiento de los servicios sanitarios también ha repercutido en el cumplimiento de las metas de los programas de lucha contra la anemia y desnutrición.

Además de las mencionadas, una de las afectaciones más significativas a la salud, en la etapa infantil, está referida al tratamiento del cáncer⁶⁵. La Organización Panamericana de la Salud en Perú identificó que, en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19, se agudizaron las deficiencias en la planificación del tratamiento del cáncer infantil.

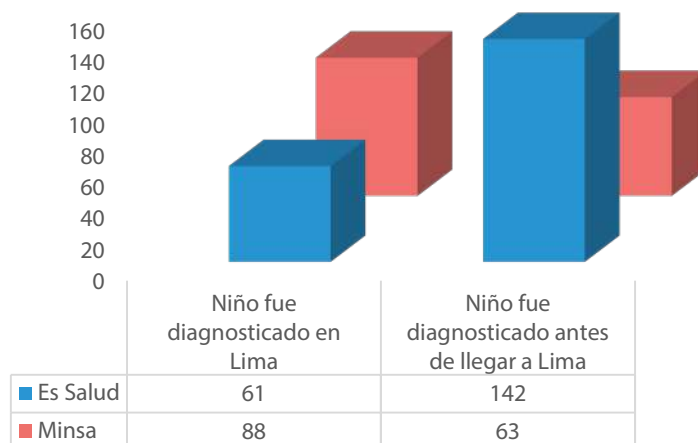
En un estudio publicado en la revista *The Lancet Oncology* —preparado por la OPS y la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica (SLAOP), en el marco de la Iniciativa Global de la OMS contra el cáncer infantil— se refiere que, en varios países de América Latina (incluido el Perú), se suspendieron entre el 30 % y 80 % de los tratamientos de radioterapia, cirugía oncológica y procedimientos ambulatorios; y también, las modificaciones en los tratamientos oncológicos en un 35 % de casos, debido a dificultades en la disponibilidad de medicamentos.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo señala que las principales dificultades de la población, respecto de la atención de casos de cáncer infantil, son: demora en la detección inicial y diagnóstico final; dificultades en el traslado para la atención de salud; retraso en el acceso a servicios de salud; problemas en la derivación o referencia; barreras (geográficas, económicas y otras) para el acceso y

⁶⁵ En el Perú, desde el 2015, el cáncer representa la primera causa de muerte. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Perú, se estima que al menos 1 800 niños, niñas y adolescentes serían diagnosticados con cáncer cada año. Sin embargo, solo 1 350, anualmente, llegan a ser realmente diagnosticados en los hospitales del Ministerio de Salud (MINSA) y de la Seguridad Social (EsSALUD); es decir, un promedio de 450 casos no llegaría a contar con dicho procedimiento médico de diagnóstico. Recuperado de Defensoría del Pueblo, 2020b, p. 8).

la atención en los servicios de salud; dificultades en la estancia del cuidador; afectación del ámbito familiar de niñas, niños y adolescentes con cáncer. (Defensoría del Pueblo, 2020b).

Figura 134. Promedio de días entre los primeros síntomas del niño/a con cáncer hasta el diagnóstico definitivo de cáncer, según tipo de institución, 2019



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Defensoría del Pueblo (2020b).

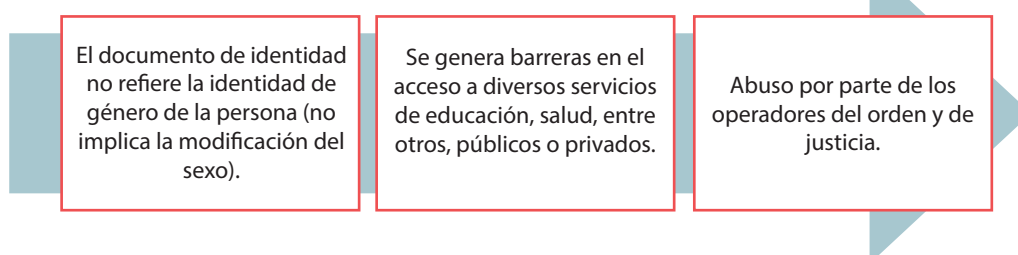
Como se observa en la Figura 135, un niño/a con cáncer tarda en tener un diagnóstico definitivo, si se atiende fuera de Lima, entre 63 (MINSA) y 142 días (EsSALUD), mientras que, si se atiende en Lima, el lapso hasta el diagnóstico final es menor.

Por otro lado, los sistemas preventivos funcionan inadecuadamente, debido a que se acude tardíamente a consulta; o a que en las distintas regiones del país los laboratorios no funcionan o lo hacen inadecuadamente por falta de recursos logísticos.

• Afectación de los derechos de las personas LGBTI

La situación de la población LGBTI es precaria y de alta vulnerabilidad; también, de violencia y discriminación. De acuerdo a lo expuesto por la Defensoría del Pueblo respecto de los problemas que afectan los Derechos Humanos de las personas LGBTI se tiene afectaciones a la vida e integridad personal, violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito educativo, discriminación y afectaciones a otros derechos. Dentro de estas situaciones de precariedad que atenta contra la población trans, población que está expuesta a mayor vulnerabilidad, se acrecienta con la inexistencia de una ley de identidad de género, pese a que en 2016 se propuso el Proyecto de Ley N° 790/2016-CR, Ley de identidad de género. Algunas de las consecuencias de esta situación de inexistencia normativa de identidad de género están directamente relacionadas con la vulneración de otros derechos (salud, educación, no discriminación y violencia).

Figura 135. Afectaciones a los derechos de la población LGBTI, relacionadas a la vulneración del derecho a la identidad.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir del Informe Anual de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Durante la cuarentena obligatoria por el COVID-19, la situación de violencia y vulneración de derechos de las personas transgénero se evidenció. En cumplimiento de los Decretos Supremos 044-2020-PCM y 057-2020-PCM se les impedía —por parte de los custodios del orden— el libre tránsito, solicitando continuamente el DNI y se imponían a las personas transgénero rutinas de ejercicio obligándolas a expresar de manera pública que eran varones. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2020, p. 88).

Es importante señalar que la Defensoría del Pueblo publicó el Informe Defensorial N° 176 (2016) Derechos humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú plantea que el Estado brinde una cobertura real a los derechos fundamentales de las personas LGBTI; asimismo, en los años 2018 y 2020, mediante diversos informes, recordó al Estado peruano “la obligación de aplicar los estándares internacionales para el reconocimiento y protección del derecho a la identidad de género”; además, desarrolló cursos de capacitación para el personal de la policía sobre igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. (Defensoría del Pueblo, 2019).

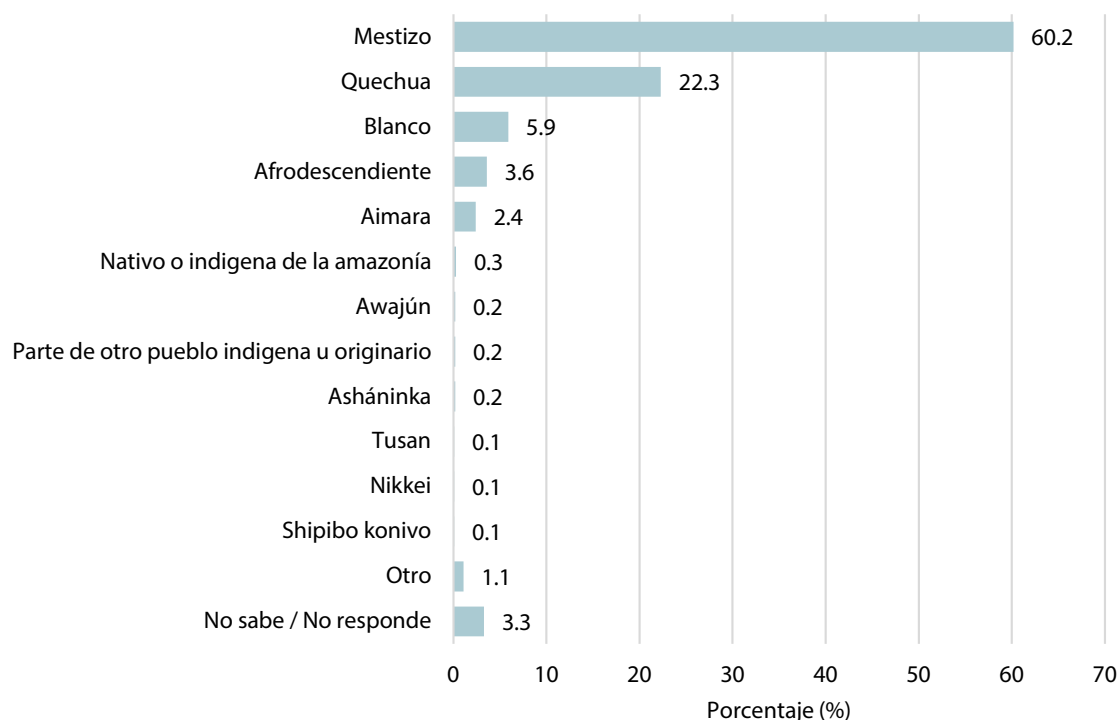
- **Derechos culturales**

Los derechos culturales asumen el concepto de diversidad cultural MINCUL (2020). Esta no abarca solo lo étnico, sino que también incluye la diversidad generada por las diferencias en género, orientación sexual, edad, lengua, entre otros factores (Alfaro, 2017). Su reconocimiento en el país debe constituir un activo, en nuestro esfuerzo por incorporarnos ventajosamente al mundo global.

A esa meta contribuyen sin duda los pueblos indígenas u originarios y la población afroperuana (Mincul, 2014). La población peruana se auto percibe —de acuerdo con su origen étnico, sus costumbres y antepasados— como mestiza (60,2 %); quechua (22,3 %); blanca (5,9 %); afrodescendiente (3,6 %); aimara (2,4 %); nativa o indígena de la amazonia (0,3 %); asháninka (0,2 %); parte de otro pueblo indígena u originario (0,2 %); Awajún (0,2 %); Shipibo Konibo (0,1 %); Nikkei (0,1 %); Tusan (0,1 %); y otro (1,1%). (INEI, 2017c).

Por ello, se deben garantizar los derechos culturales en el país, enfatizando en la diversidad cultural, mediante una educación basada en el respeto de los derechos culturales, las costumbres y las lenguas originarias; asimismo, se debe posicionar la cultura y sus expresiones en todos los niveles del Estado, como elemento fundamental para el desarrollo del país.

Figura 136. Perú: población de 12 y más años de edad, según autopercepción étnica, 2017



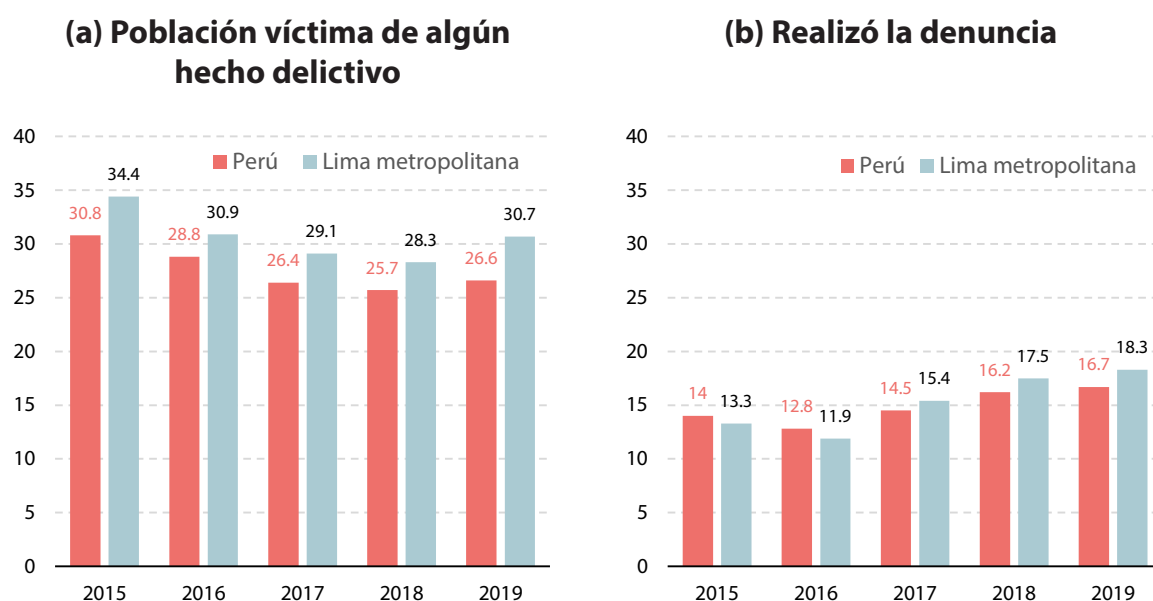
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de datos extraídos del informe “Capítulo 2. Características sociales” del INEI. Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Seguridad ciudadana

De acuerdo con Mujica y Zevallos (2016), la seguridad ciudadana es “entendida como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro.” Sin seguridad ciudadana, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades, ni contribuir con su potencial a la mejora de sus familias y comunidades. Desde esta óptica, la inseguridad ciudadana impacta sobre tres dimensiones vinculadas al desarrollo humano: (i) la individual; (ii) la social; y (iii) la institucional. PNUD (2013a)

Los riesgos y amenazas a la seguridad ciudadana son aquellos que —de manera patente o latente, objetiva o subjetivamente— vulneran o generan la probabilidad de afectar la integridad de los sujetos y la convivencia social. Pero no todos los riesgos y amenazas son perennes en el tiempo ni poseen, necesariamente, la misma intensidad. Sin embargo, sí constituyen una de las principales demandas de la población para su solución. (Mujica & Zevallos, 2016; Quispe, 2020).

Figura 137. Perú: porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo (panel a), Porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia (panel b).



Nota. Recuperado de (INEI, 2021d).

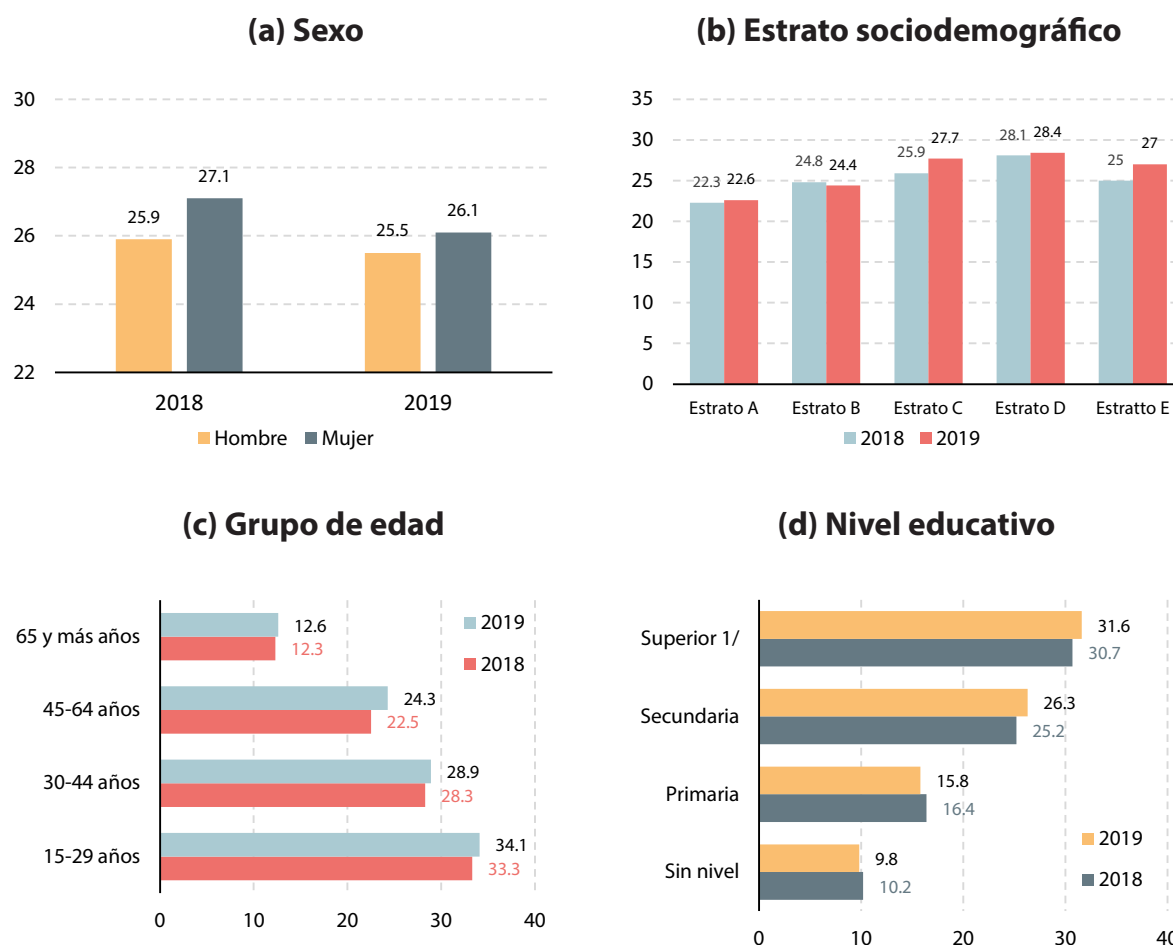
De acuerdo con el INEI (2022e), el porcentaje de la población de 15 y más años de edad —víctima de algún hecho⁶⁶ delictivo en el área urbana— se redujo de 30,8 % en el 2015 a 26,6 % en el 2019. Sin embargo, solo el 16,7 % de dicha población realizó la denuncia en el 2019. En Lima Metropolitana, un tercio de su población de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo; de ellos, el 18,3 % realizó la denuncia.

A nivel departamental, en Puno, cuatro de cada diez personas de 15 años a más fueron víctimas de algún hecho delictivo. Le siguen Madre de Dios (35,4 %), Junín (34,9 %), Tacna (34,8 %), Cusco (33,9 %) y la Provincia de Lima (30,9 %). En contraste, San Martín y Cajamarca fueron los dos departamentos con menor porcentaje de víctimas.

Las víctimas más afectadas por algún hecho delictivo fueron mujeres (26,1 %); personas con nivel de educación superior (31,6 %); personas entre 15 y 29 años (34,1 %); y personas del estrato sociodemográfico D (28,4 %).

⁶⁶ “Hecho delictivo es todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como robo de dinero, celular, cartera; robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, los intentos de robo, entre otros.” (INEI, 2021d, p. 125).

Figura 138. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según característica sociodemográfica, 2018 – 2019 (porcentaje)



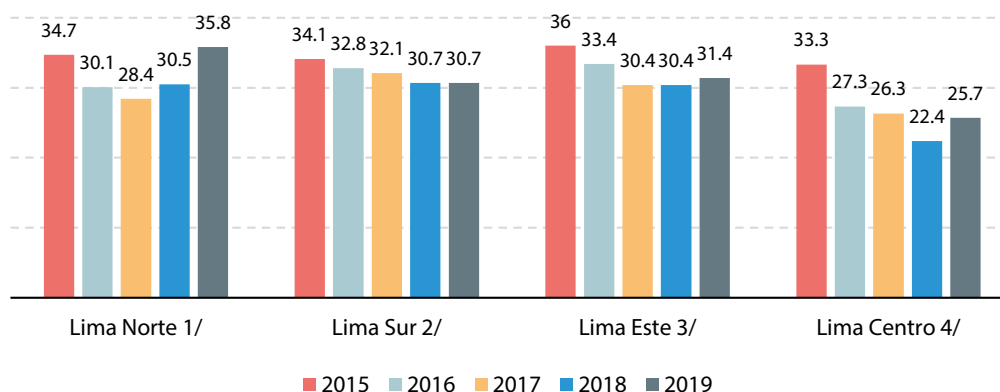
Nota. 1/ Comprende: Superior no universitaria, universitaria y posgrado. Tomado de INEI, 2021d, p. 127.

De las personas de 15 y más años, que fueron víctima de algún hecho delictivo y realizaron la denuncia, el 20,4 % reportaron amenazas e intimidaciones; el 19,0 %, robo de negocio; el 18,7 %, robo o intento de robo de vehículo; el 15,9 %, robo o intento de robo de dinero, cartera o celular; el 14,6 %, maltrato y ofensa sexual; y el 3,0 %, algún tipo de estafa.

En Lima Metropolitana⁶⁷, el 30,7 % de la población de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo en 2019; con respecto al año anterior, se muestra un incremento de 2,4 p.p. Por su parte, en la provincia de Lima, el 30,9 % de las personas de 15 años a más fueron víctimas de algún hecho delictivo, mientras que, en la Provincia Constitucional del Callao, dicho porcentaje fue de 28,9 %. A nivel interdistrital —en la provincia de Lima— Lima norte es el área con mayor victimización; alrededor del 36 % de la población de 15 años a más ha sufrido de algún hecho delictivo; le siguen Lima Este, 31,4 % y Lima Sur, 30,7 %.

⁶⁷ Lima Metropolitana comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Figura 139. Perú: provincia de Lima: población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según área interdistrital, 2015 – 2019 (porcentaje)



Nota.

1/ Comprende los distritos de Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.

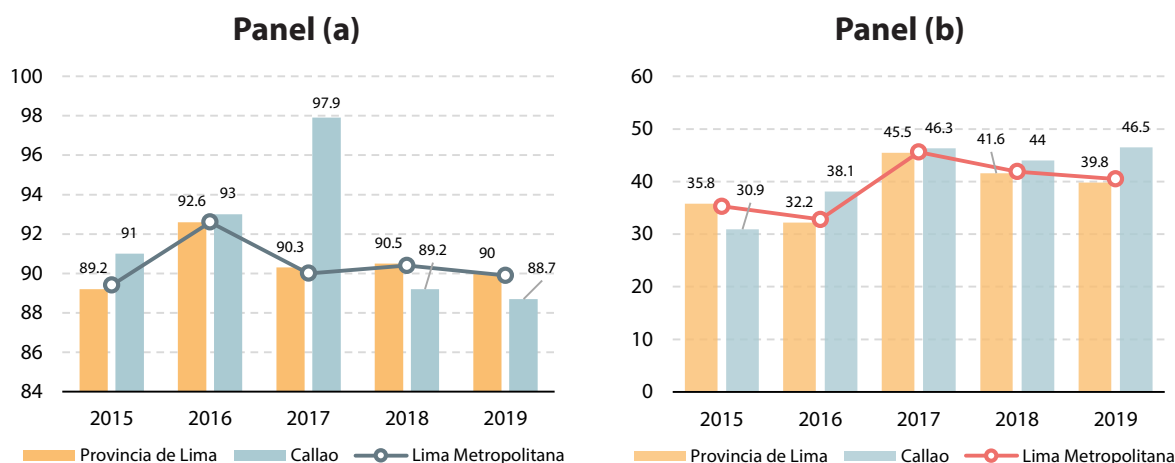
2/ Los distritos de Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo.

3/ Los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita.

4/ Los distritos de Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo. Recuperado de "Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital". (INEI, 2021p, pág. 138)

Para el 2019, en Lima Metropolitana, 17 de cada 100 habitantes (de 15 años o mayores) fueron víctimas de robo de dinero, cartera y celular. Respecto al año 2018, esta tasa ha aumentado en 2,8 p.p. y, desde el 2015, la tasa se ha encontrado en torno a 15 de cada 100 habitantes. Si se considera además, que 7,6 % de las viviendas en Lima Metropolitana fueron afectadas por robo o intento de robo y que la afectación se concentra mayormente en los conos de Lima, se obtiene que la percepción de inseguridad haya sido del 89,9 %. Consecuentemente, el 40,5 % de la población, de 15 años a más, manifestó que existía vigilancia en su zona o barrio.

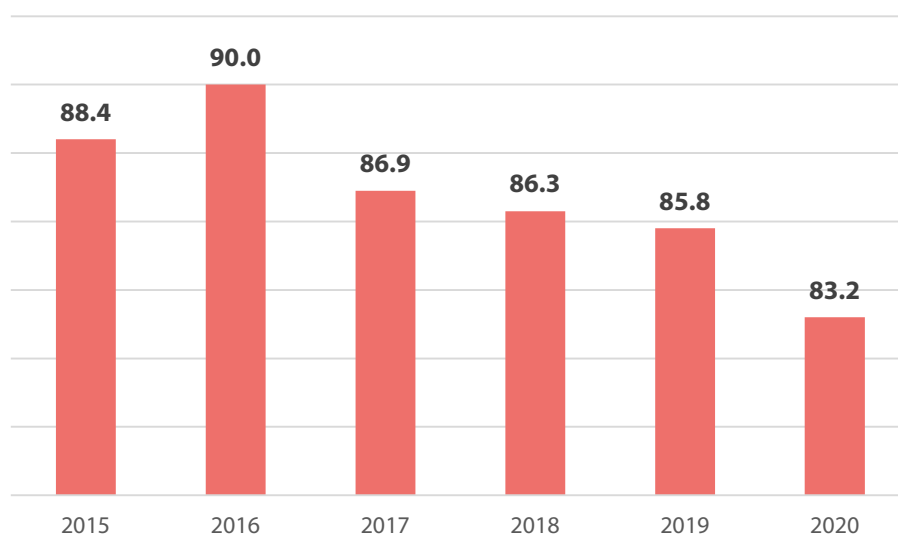
Figura 140. Lima Metropolitana: panel (a) población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2019 (porcentaje), panel (b) población de 15 y más años de edad que manifiesta la existencia de vigilancia en su zona o barrio, 2015 – 2019 (porcentaje).



Nota. Lima Metropolitana comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Recuperado de Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital. (INEI, 2021p, pág. 151).

Por otro lado, entre la población de 15 y más años de edad, la percepción de inseguridad en los próximos 12 meses ha mostrado una tendencia a la reducción entre el 2015 y el 2020. Así pues, a nivel nacional, esta percepción se redujo en 5,2 p.p., al pasar de 88,4 % a 83,2 % durante el período en análisis. Sin embargo, aún sigue siendo alta como se puede apreciar en la Figura 141. El objetivo de este indicador es “determinar, a través de la percepción de inseguridad de las personas, el porcentaje de la población que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses, en el ámbito urbano.” INEI (2020j).

Figura 141. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, 2015 – 2020 (porcentaje)



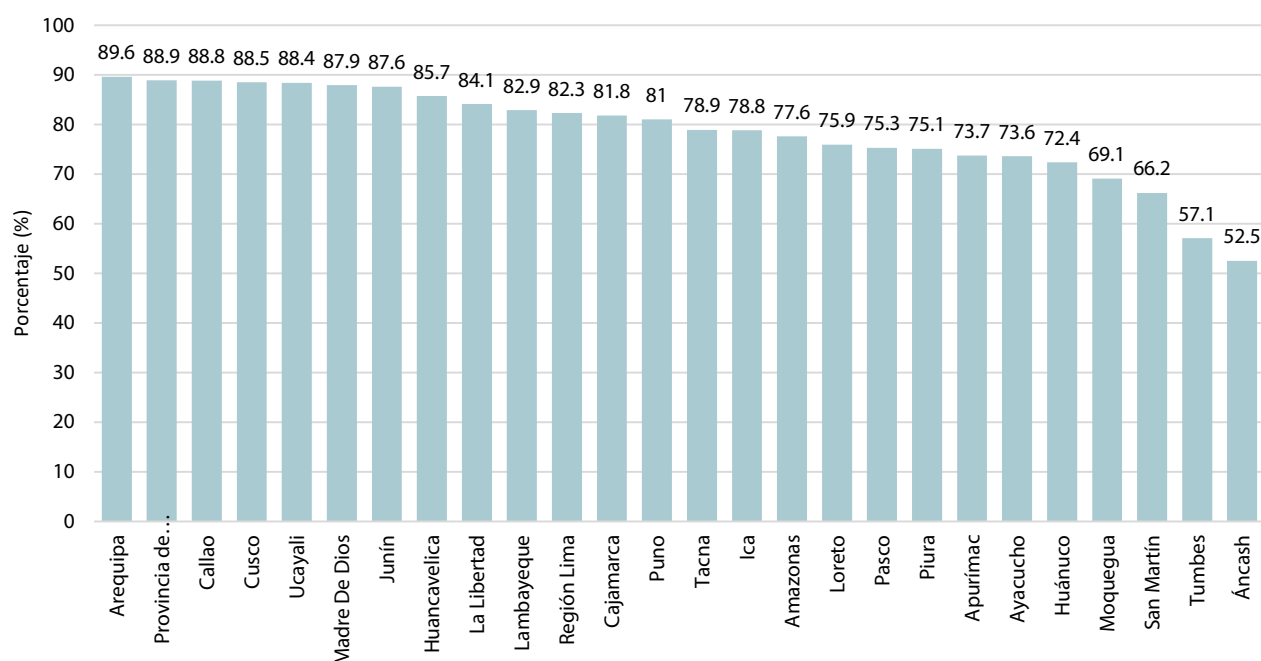
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones (INEI, 2020d).

En el 2020, los departamentos en los que hubo mayor percepción de inseguridad —entre la población de 15 y más años del área urbana— fueron Arequipa (89,6 %); Provincia de Lima (88,9 %); Callao (88,8 %); y Cusco (88,5 %), en tanto que los departamentos en donde hubo menor percepción de inseguridad fueron Moquegua (69,1 %); San Martín (66,2 %); Tumbes (57,1 %); y Áncash (52,5 %). Asimismo, se presenta una mayor percepción de inseguridad en la costa (83,9 %) que en la sierra (83,7 %) y selva (77,7 %). (INEI, 2021g)

Al respecto, en gran parte de trabajos en criminología se señala que la percepción de inseguridad aumenta si se ha sido víctima de delito. Sin embargo, deben tomarse en cuenta tres formas de victimización que elevan la percepción de inseguridad de manera diferenciada: (I) victimización patrimonial con arma de fuego; (II) victimización no patrimonial; y (III) victimización indirecta. Con ello, se expande la complejidad de puntos para explicar la percepción de inseguridad, al no solo tomar en cuenta robos y asaltos, sino también dirigir la atención a maltratos físicos o psicológicos, amenazas, intimidaciones u ofensas sexuales en el hogar o en el barrio. CIES (2018).

Las Naciones Unidas brindan diez líneas de orientación para combatir la delincuencia en América Latina: (i) alinear los esfuerzos nacionales para reducir el delito y la violencia sobre la base de las experiencias; (ii) generar políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas; (iii) prevenir el delito y la violencia, impulsando un crecimiento incluyente; (iv) disminuir la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia; (v) potenciar la participación activa de la sociedad, sobre todo, de las comunidades locales; (vi) incrementar las oportunidades de desarrollo humano para los jóvenes; (vii) atender y prevenir de modo integral la violencia de género; (viii) salvaguardar los derechos de las víctimas; (ix) regular y reducir los disparadores del delito, como alcohol, drogas y armas; y (x) fortalecer los mecanismos de cooperación internacional (Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina (PNUD, 2013).

Figura 142. Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana, que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, 2020 (porcentaje)



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones (INEI, 2020c).

■ Seguridad vial

Es un conjunto de acciones orientadas a incrementar la seguridad intrínseca y la calidad de protección de las redes viales, en beneficio de las y los usuarios de las vías (MTC, 2018). De este modo, la seguridad vial es el conjunto de acciones que se orientan a cuidar la vida de la población del país en su proceso de movilidad, y eso implica la observancia a todos los factores que inciden en dicho proceso.

La seguridad vial es también considerada como un proceso integral donde se articulan y ejecutan, políticas, estrategias, normas, procedimientos y actividades, con la finalidad de proteger a las y los usuarios del sistema de tránsito y su medio ambiente, en un marco de respeto a sus derechos fundamentales.

En efecto, la población peruana involucrada en siniestros de tránsito presenta una tendencia creciente en las últimas tres décadas. Más de 90 mil personas han fallecido y cerca de 1.3 millones han resultado con lesiones producto de estos eventos evitables durante ese periodo. Los daños a la productividad de la economía, las pérdidas materiales, y sobre todo la invaluable pérdida social y sufrimiento en las familias, se han convertido en un serio problema de salud público, de tránsito y transporte, de ingeniería, de educación, entre otras dimensiones que abarca.

En ese sentido, se requiere de la acción firme del Estado en promover el cumplimiento de las políticas y normas de tránsito, fortaleciendo la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales, mediante la articulación del sistema de información, generando conocimiento técnico en seguridad vial y mejorando los procesos de fiscalización, supervisión y sanción de la seguridad vial; reduciendo los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad, mediante programas de educación vial y optimizando el proceso de información y comunicación a través de campañas y sensibilización en materia de seguridad vial; logrando estándares óptimos de seguridad vehicular que protejan la vida de las y los usuarios viales, mediante el fortalecimiento del proceso y requisito para el ingreso, operación de vehículos del parque automotor, así como también de la implementación de estándares técnicos de seguridad vehicular; logrando las velocidades seguras para la protección de las y los usuarios viales, mediante el incentivo de uso de instrumentos normativos – técnicos y tecnología para la gestión de velocidades; disponiendo una infraestructura vial segura para las y los usuarios viales, mediante la implementación del proceso de evaluación de riesgo de infraestructura vial en el ámbito urbano y carretero; e incrementando la capacidad de respuesta frente a siniestros viales para las y los usuarios viales, mediante la optimización de procesos de aseguramiento e información a los usuarios viales; mejorando el sistema de respuesta de atención prehospitalaria y hospitalaria de víctimas de siniestros viales y acompañamiento de un servicio de defensa pública y acceso a la justicia de las víctimas (MTC, 2023), con la finalidad de reducir las tasas de mortalidad por siniestros de tránsito.

En el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua⁶⁸, en el análisis de futuro, se identifican y analizan los eventos futuros como tendencias, riesgos y oportunidades para que, a partir de ello, se construyan los escenarios disruptivos, que describen situaciones futuras posibles de ocurrir en el mediano y largo plazo.

Los escenarios de mediano y largo plazo se fundamentan en narrativas construidas sobre la base de futuros alternativos, sustentados por diferentes visiones que facilitan la identificación de posibles problemas u oportunidades y que hacen más fácil el planeamiento de respuestas estratégicas (Marsh, 2002). Según Baena (2017), los escenarios se deben presentar como secuencias de hipótesis, para centrar la atención de los actores en los procesos causales y con ello reconocer el momento adecuado para la toma de decisión o para la acción estratégica.

Así pues, para el CEPLAN, los escenarios se definen como:

Historias alternativas, coherentes y plausibles, que conectan el presente con el futuro a través de relaciones causales para explorar las consecuencias de la toma de decisiones, influenciadas en el corto, mediano y largo plazo por las condiciones futuras, especialmente las tendencias, riesgos y oportunidades.

Para la construcción de los escenarios alternativos se utilizó la metodología propuesta por The Futures Group (2004). Esta metodología sugiere el desarrollo de tres etapas consecutivas: A) preparación, B) desarrollo e C) Informe y utilización; sin embargo, el CEPLAN ha desagregado estas tres (3) etapas en seis (6) fases, las mismas que guardan una relación directa con el Ciclo de planeamiento para la mejora continua (CEPLAN, 2021c).

Las seis fases para la construcción de los escenarios alternativos son:

1. Definición del dominio de interés
2. Estado actual del sistema
3. Definición de las dimensiones claves
4. Definición de los eventos
5. Impacto de los eventos en las dimensiones claves
6. Narración del escenario

Desde esta óptica, considerando que la construcción de los escenarios alternativos se fundamenta en el reconocimiento de las fuerzas impulsoras o también llamadas eventos disruptivos —que nutren los estudios sistemáticos y potencializan las posibilidades futuras de impacto en el desarrollo nacional— se utilizó el modelo T21-CEPLAN, que proyecta los impactos probables de ciertos eventos en las variables priorizadas de las dimensiones social, economía, ambiental, institucional y política, según los ejes de la Visión del Perú al 2050⁶⁹.

⁶⁸ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD.

⁶⁹ CEPLAN, 2020 – Documento de trabajo “Modelos sistémicos para el análisis de futuro a nivel nacional y regional”.

En tal sentido, el CEPLAN elaboró cinco escenarios alternativos. El primero muestra las consecuencias de una crisis social a causa de los conflictos y manifestaciones sociales; el segundo analiza los desafíos que enfrentaría el Perú por la ocurrencia de un desastre de gran magnitud; el tercero muestra el impacto que se ocasionaría ante disrupciones tecnológicas; el cuarto, cuenta los desafíos a los que se enfrentaría el Perú con una grave crisis económica internacional; y el quinto y último escenario, es el relativo a la crisis climática.

En este capítulo se presentan las narrativas de los cinco escenarios estratégicos de mediano y largo plazo, partiendo tanto de la situación de pandemia por el COVID-19 como del estado actual del sistema.

Escenario de crisis social

La historia política del Perú ha estado constantemente manchada por delitos de corrupción, desprotección de las autoridades y desigualdad. Debido al incremento de mafias en el Estado, cada vez era más difícil consolidar la democracia y transparencia intergubernamental.

En el periodo 2011-2016, la participación ciudadana en procesos electorales aún era significativa: en promedio se ubicó en 82,0 %, a pesar de haber disminuido respecto del año 2006, año en que se mostró el pico más alto de participación (casi en 90,0 %). Con respecto a lo anterior, ya se mostraban evidencias de que había una disminución en el apoyo a la democracia. En 2019, se reportó que únicamente el 10,8 % de los peruanos simpatizaba con algún partido, había un desencanto generalizado con la política, la gente confiaba poco en las instituciones claves para la democracia y la gran mayoría no se identificaba con un partido político (Larrea, 2019).

En ese sentido, el porcentaje de participación de la población en las elecciones presidenciales fue disminuyendo progresivamente y en 2021 solo el 74,6 % del padrón electoral participó en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, demostrando que gran parte de las personas ya estaban desanimadas y disconformes (Infogob - Observatorio para la gobernabilidad, 2020) (Infogob - Observatorio para la gobernabilidad, 2020) ; solo los jóvenes apoyaban la democracia, pero con menos fuerza que las personas mayores (Larrea, 2019) El resultado de las elecciones presidenciales generó el descontento de la población con la clase política, y agrupaciones ultraconservadoras y antisistema recibieron el apoyo de un importante segmento de la población, con lo cual el modelo de desarrollo se hizo insostenible (Reisman, 2020).

Desde el año 2021, la población sentía indignación, ya no confiaba en certezas pasadas. Los ciudadanos habían perdido la confianza en el sistema político por los constantes cambios en el manejo del poder, las desigualdades se habían incrementado aún más y se estaban haciendo cada vez más visibles. El descontento se centró en los desafíos de las políticas locales y no se tuvieron en cuenta los tradicionales debates de izquierda o derecha de antaño (Cajahuanca, 2019).

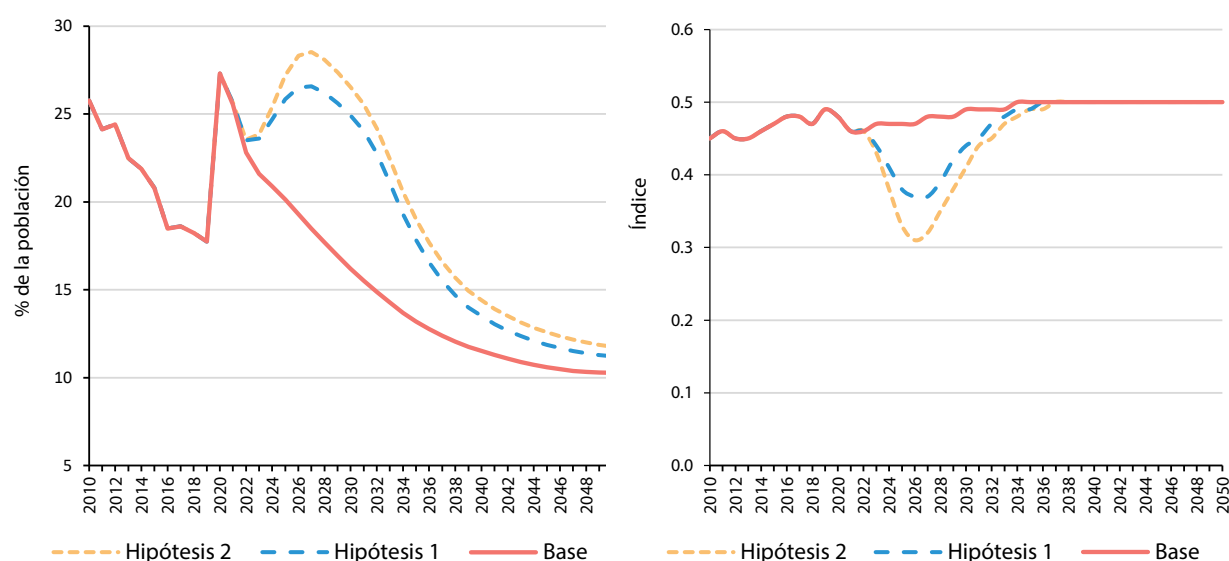
El agotamiento del debate político ha acrecentado la desconfianza en las estructuras y los partidos, se produjo -sobre todo en la población más pobre- la llamada "privatización absoluta del individuo": es decir, la gente siente que todo va mal y que va a ir a peor, tiene temor, se siente insegura por todo (la globalización, la inseguridad urbana, la inmigración, la inseguridad medioambiental, sanitaria y alimentaria) y vive en una cultura de la ansiedad. La indiferencia y la envidia han acompañado siempre al Homo sapiens, pero con la cultura individualista todo ha cambiado. La gente se siente abandonada al no recibir los instrumentos necesarios que las instituciones y el Estado debieran proporcionarles para superar sus temores (Lipovetsky, 2020).

Esta desconfianza en los poderes del Estado se mantuvo por un mediano plazo, sobre todo frente al Congreso y el Poder Judicial: la opinión de los ciudadanos respecto al régimen político fue desfavorable y desalentadora, y se reportó un menor índice de gobernabilidad, el mismo que se mantuvo hasta el año 2026. En dicho periodo se observó una mayor desaprobación de la gestión del Gobierno nacional y regional, por los constantes escándalos de corrupción que comenzaron a salir a la luz y los cambios cuestionables en las autoridades, que aumentaron significativamente la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas y privadas; ello motivó que los ciudadanos realizaran revueltas y marchas contra los poderes del Estado y las instituciones.

Sin embargo, el estallido social se desencadenó a raíz de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19; es decir, por el aumento del desempleo, de la pobreza, de la delincuencia y, posteriormente, por la persistente crisis política, que dificultó la ejecución del gasto público, limitando el acceso a los servicios básicos (Antonenko, Wood, & Gilholm, 2020).

Esta situación se empezó a manifestar luego del año 2022, en que la incidencia de la pobreza monetaria se incrementó, revelando diferencias sustanciales respecto de lo esperado por la población y el Gobierno en una situación sin crisis. El incremento de las desigualdades sociales se tradujo en manifestaciones consecutivas de la población por expresar sus disconformidades, y el Gobierno solo llevó a cabo acciones de regulación y represión en los ámbitos económicos, políticos y culturales, dejando de lado las acciones para reducir la pobreza.

Figura 143. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) e índice de gobernabilidad (derecha), escenario de proyección base y de crisis social



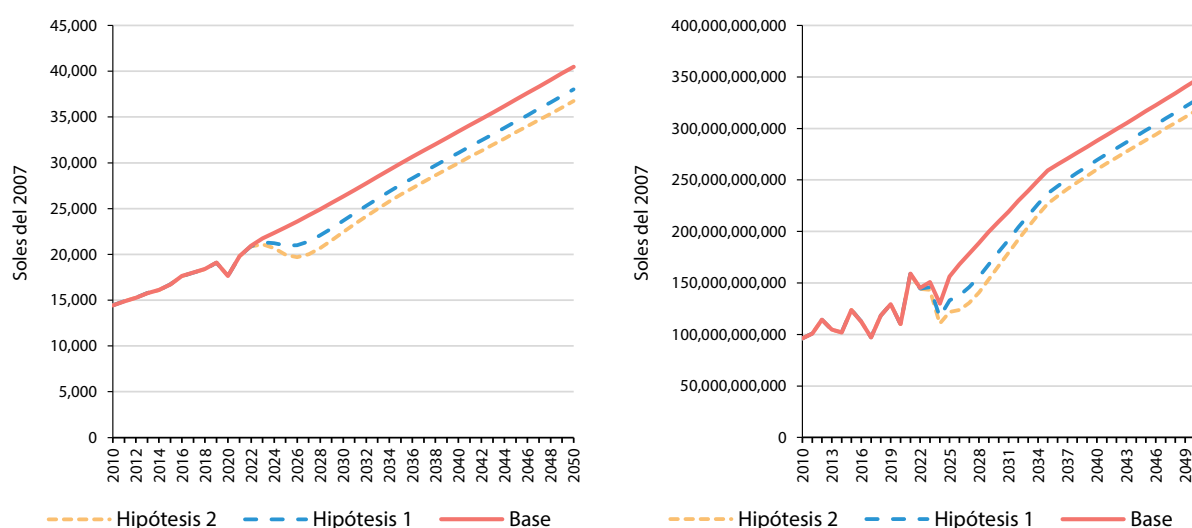
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

El impacto de la crisis política, social y económica en la pobreza mostró sus efectos hasta el año 2028. Las desigualdades persistieron y el descontento de la población con la gestión del Gobierno fue mayor, ya que el cambio continuo de autoridades mostró mayor inestabilidad y provocó desempleo. La clase económica con ingresos bajos fue la primera en verse más afectada; así, debido al empeoramiento de los indicadores sanitarios por la pandemia, contrajo una mayor cantidad de enfermedades, presentó malnutrición y su esperanza de vida al nacer disminuyó; es decir, el rápido empobrecimiento de las familias causó el incremento de las enfermedades intestinales, parasitosis, enfermedades respiratorias, entre otras. Además, el bajo acceso a servicios de salud generó, en el mediano y largo plazo, mayor morbilidad y mortalidad; esto debido al menor gasto público per cápita, que desmejora la atención y el estado de salud de los enfermos, aumentando la gravedad de las patologías (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal, 2011b).

La inestabilidad política que atravesaba el país generó una ineficiente asignación de los recursos, asociada directamente con el menor crecimiento en la productividad y con el menor crecimiento económico del país. El PBI per cápita disminuyó y recién a partir del año 2027 volvió a incrementarse, pero en niveles menores a los esperados. Las perspectivas sobre el comportamiento de los negocios indicaban un alto grado de incertidumbre, así como indicios de próximas pérdidas empresariales. El tipo de cambio aumentó, la inversión privada real disminuyó hasta el año 2024 y, prácticamente, se mantuvo paralizada hasta el 2026. Posteriormente comenzó a incrementarse, pero por debajo de los niveles esperados, mostrando una pérdida de inversión irrecuperable para el país en los siguientes años.

Los ciudadanos reclamaban igualdad de oportunidades, cobertura universal de acceso a la salud; además, muchas personas en condiciones de pobreza y sin empleo no recibían la ayuda necesaria del Estado. El trabajo formal aún era escaso y había población desempleada —a consecuencia de la COVID-19— que todavía no había podido reinsertarse en el mercado laboral. Por lo tanto, los esfuerzos del Gobierno por reactivar la economía mantuvieron el porcentaje de la PEA ocupada formal en crecimiento, pero no lograron incrementarla a los valores estimados, sino por debajo de lo esperado.

Figura 144. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis social



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Los esfuerzos del Estado por mejorar las condiciones socioeconómicas de la población eran visibles y constantes; sin embargo, las pérdidas económicas ocasionadas por la crisis social luego del 2022, y las constantes disconformidades de la sociedad en los siguientes años, impidieron que la economía del país volviera a los valores de la tendencia inicial.

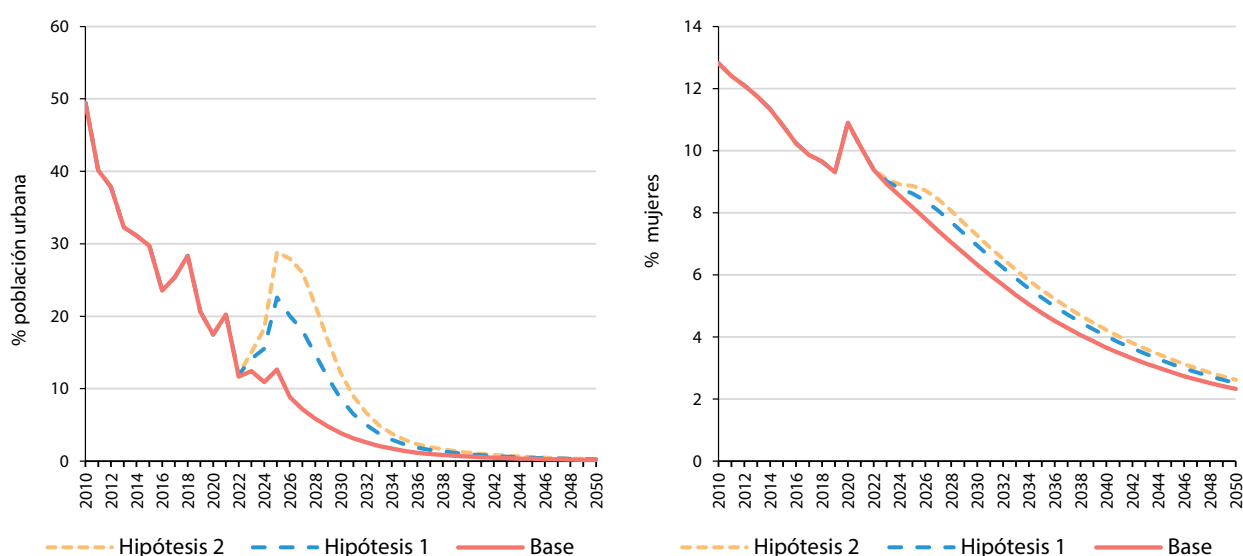
Por otro lado, desde el 2023, el porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó; asimismo, aumentaron los homicidios, agresiones y suicidios, producto de situaciones de estrés, asociadas a una crisis de inequidad y desigualdad, además del consumo de psicoactivos (alcohol, entre otros) (Cepal, 2011a).

La represión por parte de las fuerzas del orden, frente al incremento de manifestaciones de la ciudadanía, polarizó al país; se vivía un clima de profunda inestabilidad social que impactó negativamente en la población y en las actividades económicas. A su vez, la incapacidad del Estado para controlar la violencia interna —a partir de conflictos sociales, económicos y mineros en el ámbito rural— significó un colapso de importancia geopolítica para el país. Este aumento de la inseguridad continuó hasta el año 2026; luego comenzó a descender, pero todavía seguía estando en niveles superiores a los esperados.

De igual forma, la crisis social, producto de la crisis sanitaria y de la inestabilidad política y económica, no permitió que el número de mujeres víctimas de violencia física y sexual se redujera a los valores esperados. La saturación de los servicios de salud se mantuvo; el acceso al servicio materno neonatal y al servicio de planificación familiar se redujo. Ello, aunado a las limitadas políticas sanitarias de educación sexual integral dirigidas a la población especialmente a adolescentes y jóvenes, provocó que las mujeres que sufrieron violencia sexual se vieran obligadas a tener hijos no deseados; y aumentó el embarazo en niñas y adolescentes.

Asimismo, a las mujeres les fue más difícil volver a insertarse en el mercado laboral, permaneciendo más horas en casa y, muchas veces, bajo un contexto de violencia física y psicológica. Si bien en los siguientes años el Gobierno aplicó medidas de protección y ayuda a las mujeres, la incidencia de violencia no logró reducirse a los niveles tendenciales esperados, manteniéndose un margen irrecuperable en ambos indicadores hasta el año 2050.

Figura 145. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenarios de proyección base y de crisis social

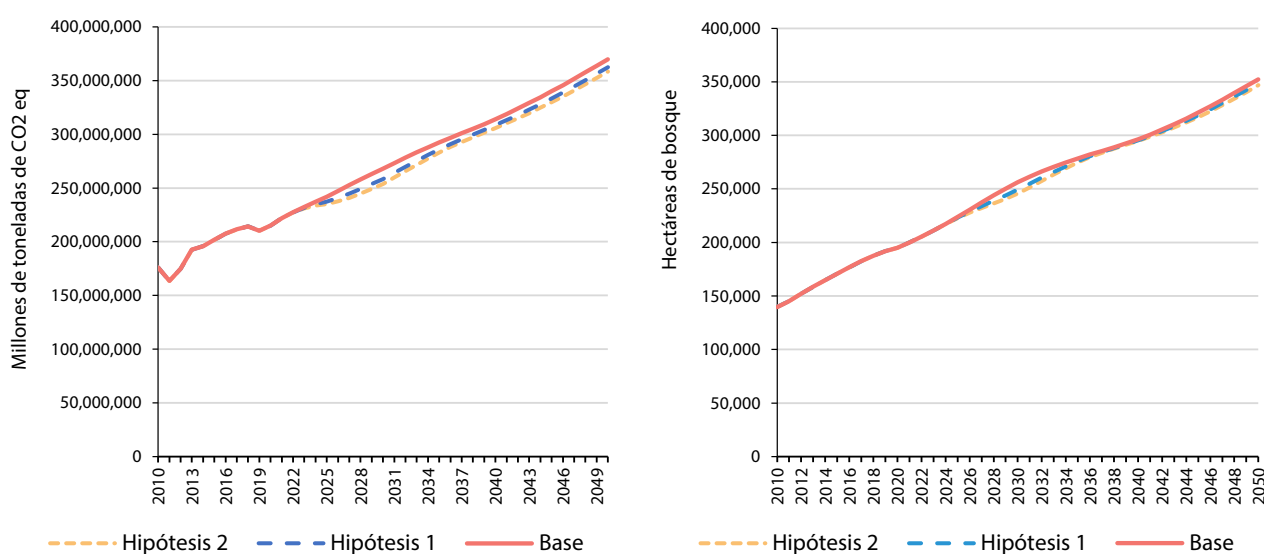


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Con respecto a la contaminación ambiental, ante el descontento social y las secuelas de la crisis económica, las personas dejaron de darle importancia a la protección del medio ambiente y al cuidado de su salud, reduciéndose el porcentaje de la población que desechaba sus residuos sólidos de forma adecuada. Por su parte, el Estado redujo el gasto público en gestión de residuos sólidos, desmotivando a la población a retomar las buenas prácticas de reducción, reúso y reciclaje. Esta disminución se mantuvo aproximadamente hasta luego del 2030; posteriormente, las familias empezaron a ser responsables con el cuidado de sus desechos, pero aún muy por debajo de la tendencia esperada.

Ante la crisis social, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se ubicaron ligeramente por debajo de los valores esperados, pero continuaron su tendencia ascendente; la reducción respondió a los menores niveles de consumo de la población por los menores ingresos en los hogares. Mientras tanto, el agravamiento de la pobreza redujo el consumo de energía incrementando el consumo de leña y carbón vegetal en los sectores más pobres de la población, añadiendo mayor presión sobre los bosques; sin embargo, dicha presión fue controlada por el Estado y, a partir del año 2025, el número de hectáreas de bosques deforestados se ubicó por debajo del nivel esperado.

Figura 146. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de crisis social



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Luego del 2026, con los esfuerzos del Gobierno por mejorar la situación socioeconómica, se logró incrementar el índice de gobernabilidad. El Estado fue equilibrando las demandas de los ciudadanos con la respuesta de las instituciones; los actores involucrados en la gestión pública tuvieron en consideración los debates de los políticos, además de la opinión de los ciudadanos, para la toma de decisiones, buscando lograr un gobierno participativo (Álvarez, Gonzáles, & Becerra, 2011).

A partir del año 2030, la situación de pobreza fue estabilizándose: el porcentaje de población en condiciones de pobreza monetaria dejó de incrementarse y ligeramente comenzó a descender. Sin embargo, a la población que ingresó al estrato social más bajo, por tener ingresos económicos bajos, le fue mucho más difícil salir de ella, haciendo constantes esfuerzos por mejorar sus condiciones de vida, sin el apoyo del Estado.

En el año 2030, el desconocimiento y la incomprensión de las tradicionales élites políticas y económicas mantuvieron aún la desigualdad y el desencanto de la población frente al sistema político y las instituciones; sin embargo, la intolerancia por las diferencias fue reduciéndose, generando menor odio y violencia (Cancel, 2019).

En el año 2037, la situación social fue mejorando, así como la conciencia por el cuidado del medio ambiente; si bien el número de hectáreas de bosques deforestados siguió su tendencia ascendente, dicho valor se ubicó ligeramente por debajo de lo esperado. En el periodo 2040-2050, a pesar de que hubo ligeros conflictos sociales e inestabilidad política, la desnutrición crónica infantil fue disminuyendo y acercándose a los valores esperados; las condiciones económicas de las familias mejoraron en comparación con las reportadas en los primeros años de la pandemia y de la crisis social, por lo que se retomó el interés por el cuidado de la alimentación de los niños y mujeres embarazadas. Así, en el año 2050, el porcentaje de niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica infantil fue muy cercano al 0 %.

Paralelamente, el resurgimiento de movimientos políticos antisistema y ultraconservadores ocasionó un retroceso en los avances en políticas relacionadas con la igualdad de género e igualdad de derechos en grupos vulnerables de la sociedad. Sin embargo, el incremento de movilizaciones ciudadanas contrarrestó tal retroceso (Reisman, 2020).

Escenario de desastre mayor

Tras el suceso de la pandemia por el COVID-19, en el año 2020, el Perú atravesaba una situación desalentadora. Y no solo por la crisis sanitaria sino también por los problemas económicos y sociales que se aproximaban como consecuencia. Durante los años 2020 y 2021 hubo un alto descontento de las personas respecto a las deficiencias en el acceso y atención en salud. Muchas de las empresas habían quebrado y, por ende, muchos ciudadanos estaban sin empleo, lo que incrementó la incidencia de pobreza y dificultó el acceso a los servicios básicos.

Para contrarrestar el avance de la pandemia, durante los años 2021 y 2022 se implementó un proceso de vacunación intensivo que permitió mantener la mortalidad del virus bajo control. De igual manera, se implementó un plan de reactivación económica que consistía, entre otras intervenciones, en brindar bonos a la población vulnerable y apoyar financieramente el resurgimiento de las empresas. Sin embargo, este esfuerzo fue opacado por el cuestionamiento de las instituciones públicas luego de las elecciones presidenciales, lo que ahuyentó a las inversiones y generó incertidumbre a los actores económicos.

En este contexto de control de la pandemia, pero también de inestabilidad política y crecimiento económico incierto, durante el año 2023 ocurrió un sismo de 8,8 Mw con epicentro frente a las costas de Lima. Le siguieron un tsunami, además de eventos concatenados; entre ellos, enarenamientos, caída de rocas y derrumbes.

Este riesgo de desastre mayor había sido identificado y analizado como uno de los riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia y con mayor magnitud de impacto durante el periodo 2018-2020⁷⁰. Por ese entonces, muchas investigaciones mostraban que la zona más propensa a la ocurrencia de un sismo de gran magnitud era la zona central del borde occidental, con una longitud de ruptura de aproximadamente 450 Km a lo largo de la línea de la costa⁷¹, lo cual era asociado al sismo ocurrido en 1746 (sismo de intensidad mayor o igual a 7 grados en la escala de Mercalli Modificado (MM) (Yauri, 2017). Además de ello, se sabía que aproximadamente el 70 % de las viviendas a nivel nacional eran precarias. Sin embargo, ni la población ni el Gobierno supieron prepararse adecuadamente y, como era de esperar, las consecuencias de dicho sismo para el país fueron devastadoras (Estrada, 2019).

Como consecuencia de la catástrofe, fallecieron aproximadamente 110 000 personas y 2 millones resultaron heridas. La infraestructura de los hospitales emblemáticos colapsó, causando la muerte de muchas personas por la falta de atención, disponibilidad de camas y medicamentos. Si bien la pandemia ya había desbordado la capacidad del sistema nacional de salud, el sismo terminó por destruirlo. (Talavera, 2019).

350 000 viviendas fueron destruidas y 624 000 quedaron inhabitables (Yauri, 2017). Las construcciones de adobe y las edificaciones más antiguas del Centro de Lima fueron las más afectadas (Díaz, 2016). En ellas, había resultado difícil mantener el distanciamiento social y, con la ocurrencia del sismo, la tasa de contagio y muertes por el COVID-19 aumentó aún más. Cabe resaltar que el 76 % de la población de la provincia de Lima y Callao se encontraba en un nivel de riesgo muy alto por la debilidad de sus edificaciones, bajos ingresos y densidad poblacional. (CENEPRED, 2020)

La Atarjea, entre otra infraestructura importante, se vio afectada considerablemente. Colapsaron las tuberías de agua y desagüe (Fernández M., 2012), y una gran parte de la capital quedó sin agua (aprox. 32,7 %) (Vizcarra, 2019), en un tiempo relativamente prolongado. En especial, Lima Metropolitana sobrevivía apenas con el aprovisionamiento de los 276 puntos de suministro de agua reservados para casos de emergencia. (SEDAPAL, 2017)

Todo lo anterior ocasionó que, en 2023, los Años de Vida Saludable Perdidos (AVISA)⁷² aumentaran enormemente, en más del 100 %; principalmente, por el colapso de los hospitales y por la destrucción de viviendas, lo que activó los contagios y ocasionó más muertes por el COVID-19 y por el surgimiento de nuevas enfermedades producto de la destrucción de tuberías de agua y desagüe. No obstante, gracias al incremento del gasto público y a la entrega de bonos monetarios a las familias más vulnerables, dichos valores fueron reduciéndose, hacia el 2030, acercándose cada vez más a la normalidad. Tanto así, que posteriormente se llegó a un valor muy cercano al esperado antes del sismo.

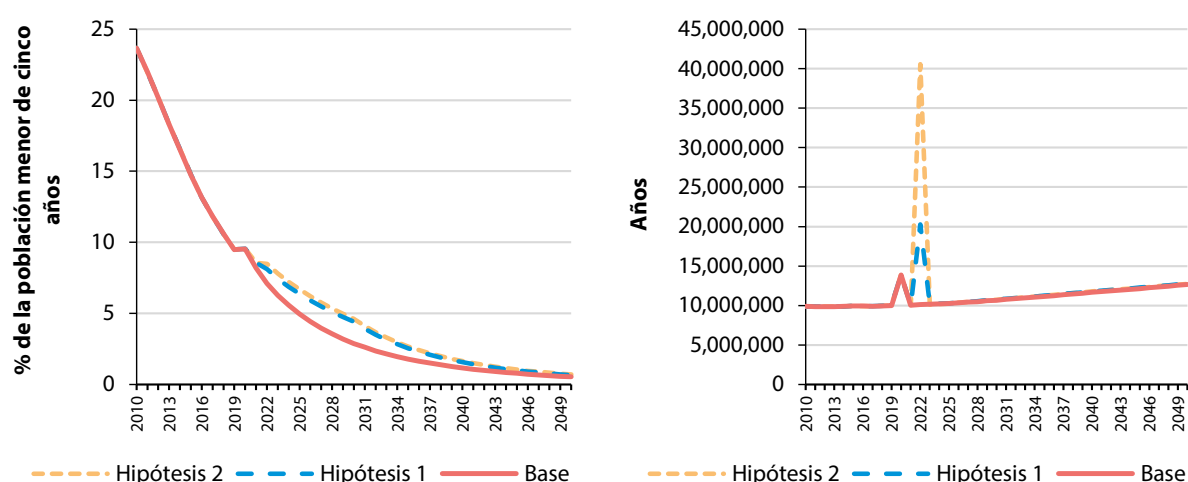
Con respecto a la salud de los niños, con el impacto del sismo y el tsunami ya referidos hubo una mayor incidencia de desnutrición crónica infantil. También, la provisión y distribución de alimentos se vieron perjudicadas por la ocurrencia del sismo ya que se destruyeron carreteras e infraestructura productiva lo que afectó el abastecimiento de alimentos; principalmente, para los niños y mujeres gestantes, incrementándose, por ende, el porcentaje de desnutrición crónica infantil. Esta mayor incidencia de desnutrición infantil, comparada con la esperada sin la ocurrencia del sismo, se mantuvo en el mediano y largo plazo. No obstante, gracias a las acciones y medidas estratégicas mantenidas por el Gobierno durante todo el periodo 2023-2050, dichas diferencias se fueron reduciendo y, en el 2050, el porcentaje de niños con desnutrición crónica regresó a la senda esperada si no hubiera ocurrido el terremoto.

⁷⁰ Desde 2018, el CEPLAN viene desarrollando la identificación y análisis de la ocurrencia de riesgos y oportunidades globales. En el 2018, se evaluaron 27 riesgos y 30 oportunidades globales; y en el 2019, se identificaron 30 riesgos y 35 oportunidades, de acuerdo con la revisión de documentos técnicos y aportes de expertos temáticos. En el 2020, la crisis sanitaria mundial producida por el COVID-19 generó que nuevos riesgos globales y nacionales pasen nuevamente a ser latentes; además, posibilitó identificar riesgos que han surgido y que han sido identificados, también, mediante documentos especializados sobre riesgos globales sustentados con los aportes de los expertos.

⁷¹ Plan Logístico Indeci AF-2020, "Bienes de ayuda humanitaria ante emergencias y desastres", Resolución Jefatura N° 005-2020-Indeci.

⁷² Los AVISA son los años de vida saludable perdidos por enfermedad. Se calculan sumando los años de vida perdidos por muerte prematura por enfermedad (AVP) y los años vividos con discapacidad por enfermedad.

Figura 147. Estimaciones de largo plazo de la desnutrición crónica infantil (izquierda) y Avisa (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor



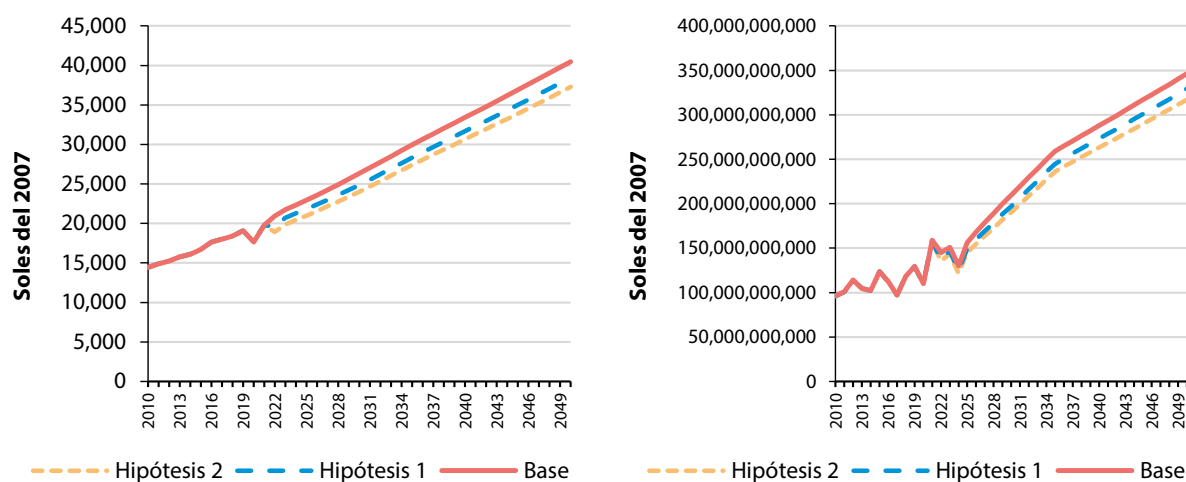
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, el tsunami arrasó establecimientos comerciales y vías de comunicación que se encontraban a la base de la Costa Verde; en consecuencia, varios de los edificios ubicados en el talud colapsaron (Tavera, 2017). El atractivo turístico de la ciudad de Lima se vio reducido. Los distritos más afectados fueron La Punta, Ventanilla, Callao, Chorrillos, Villa El Salvador y Lurín en la zona costera; y Carabayllo, Comas, Puente Piedra, Independencia, San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte y La Molina en las zonas periféricas. (Yauri, 2017).

La Carretera Central y las carreteras que conducen a Canta y Antioquía sufrieron daños severos (Tavera, 2017), generándose serios problemas para el aprovisionamiento y distribución de alimentos y ayuda humanitaria de primera necesidad. La Panamericana Sur y Norte se convirtieron en las principales vías para abastecer a Lima y Callao. Las vías férreas del Ferrocarril Central también sufrieron daños de consideración para la comunicación y transporte de la población. (Tavera, 2017)

La economía tuvo mayores desafíos a los esperados. La destrucción de infraestructuras y la pérdida de stock de capital, principalmente en las actividades de servicios, se tradujeron en una pérdida total de aproximadamente 122 000 millones de soles. Esta recesión económica se vio reflejada en la evolución del PBI real y del PBI per cápita que, pese a continuar incrementándose en los siguientes años —gracias al esfuerzo del Gobierno por reactivar la economía— no lograron alcanzar los niveles esperados, manteniéndose por debajo hasta el año 2050. La inversión privada real también se vio reducida por la ocurrencia del sismo del 2023. El riesgo país se incrementó y muchas empresas no confiaron y no invirtieron en el país. Si bien la inversión fue recuperándose e incrementándose en los siguientes años, dicho incremento fue en niveles inferiores a los esperados, siendo aun más crítica la diferencia en el 2050.

Figura 148. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor

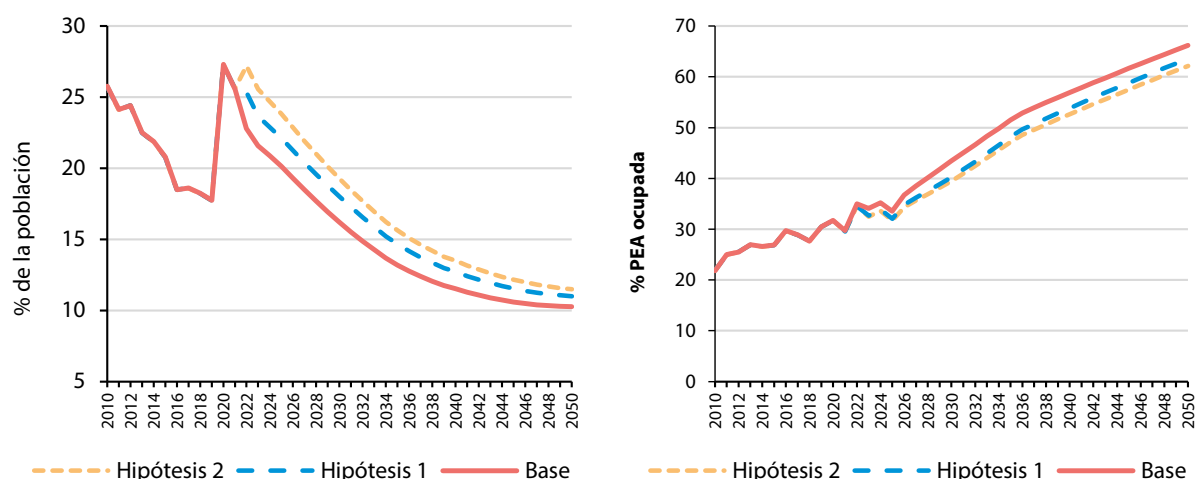


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

De igual manera, la tasa de empleo formal se vio impactada y reducida; principalmente, a partir del año 2024, por la contracción de la inversión privada. Dicho efecto se observa en el mediano y largo plazo, ya que la tasa de empleo formal no logró regresar a su senda esperada hacia el año 2050.

Otro de los aspectos desalentadores fue la incidencia de la pobreza monetaria, la cual se mantuvo elevada luego de su incremento provocado por la pandemia del COVID-19. Asimismo, las pérdidas de vidas y la destrucción de infraestructura económica, por la ocurrencia del sismo de gran magnitud, generaron un pasivo irrecuperable en las personas con bajos niveles de ingresos y con ingresos medios bajos. Estas pasaron de estar en condición vulnerable, a formar parte de la clase pobre. Además, los daños causados por los desastres desestabilizaron la economía, incrementaron el gasto público y disminuyeron el ritmo de apertura de los antiguos y nuevos negocios en las zonas urbanas, disminuyendo los empleos. En el 2050, con los esfuerzos continuos del Gobierno por reducir la incidencia de la pobreza monetaria, esta se redujo, pero por encima de lo esperado.

Figura 149. Estimaciones de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor



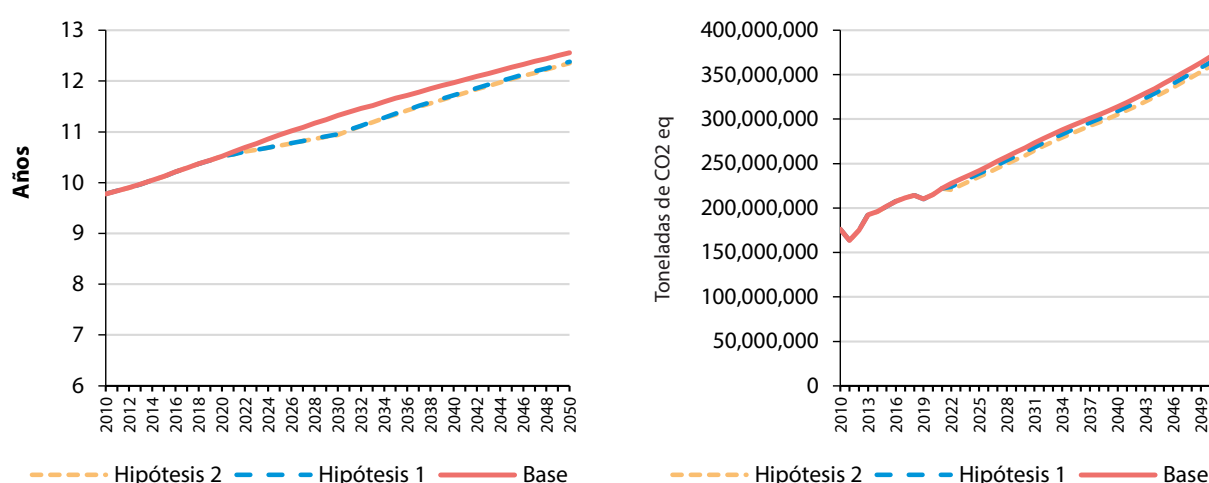
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

La incidencia de la pobreza también se vio afectada por la pérdida de años de escolaridad como consecuencia del terremoto y el tsunami. Con la ocurrencia del sismo de 8,8 Mw, muchas escuelas en la costa centro del país fueron destruidas, y muchos niños y adolescentes se vieron imposibilitados de asistir a sus clases de educación básica, reduciendo con ello, el número de años de escolaridad promedio, ubicándose por debajo de la senda esperada. Sin embargo, con los esfuerzos constantes del gobierno por mejorar el nivel educativo de las personas y garantizar el acceso universal, los años de escolaridad continuaron ascendiendo, pero por debajo de lo esperado, evidenciándose una cierta cantidad de años perdidos en el año 2050.

Con respecto al cuidado del ambiente, la situación consecuencia del desastre puso en alarma al país. La destrucción de la infraestructura física, por el sismo afectó también negativamente al río Rímac (Tavera, 2017). Esto sumado al desánimo de la población por continuar desechando adecuadamente sus residuos sólidos, incrementaron la contaminación en las zonas urbanas hasta el año 2050. Cierta porcentaje de personas de la zona urbana (específicamente las zonas afectadas) dejaron de prestar atención y cuidado a la gestión de sus desperdicios, ya que muchos hogares no solo se vieron afectadas por la pérdida de familiares, sino que el sismo destruyó sus viviendas y parte de sus infraestructuras productivas, perjudicando su estabilidad emocional y economía, que indirectamente los desmotivó a continuar realizando una gestión responsable de sus desperdicios.

Mientras que, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) disminuyeron con la ocurrencia del sismo, básicamente por el menor uso de la energía no renovable producto del menor crecimiento económico, así como por la reducción de autos y la adopción del uso de las bicicletas iniciada durante el año 2020 por la pandemia de la COVID-19. Todo ello generó que disminuya la concentración de CO₂ en la atmósfera.

Figura 150. Estimaciones de los años de escolaridad promedio (izquierda) y emisiones de GEI (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor



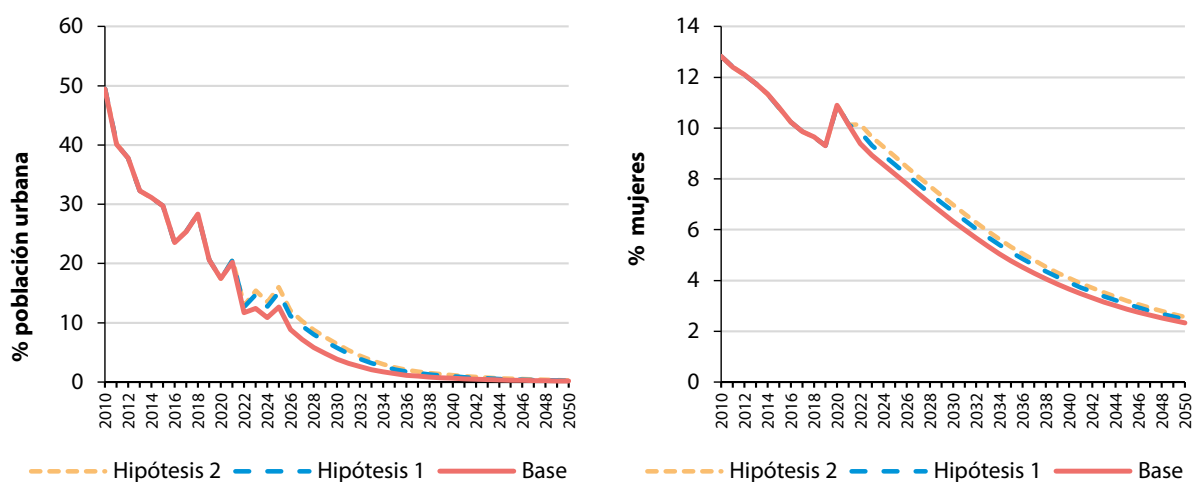
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, la inestabilidad económica incrementó las condiciones de inseguridad. En el 2023, la falta de iluminación y la falta de presencia policial generaron que el porcentaje de población urbana —víctima de algún hecho delictivo— se incrementara por encima de lo esperado. No obstante, esta situación no perduró por mucho tiempo. A partir del año 2040, con la restauración de las zonas afectadas y con la expansión de las zonas urbanas, el porcentaje de población urbana, víctima de algún hecho delictivo, disminuyó, acercándose a los valores proyectados inicialmente. Tanto así que, al año 2050, manteniéndose los esfuerzos constantes del Gobierno por reducir la inseguridad ciudadana, el valor obtenido estuvo muy cerca al esperado sin la ocurrencia del sismo.

Por su parte, la situación de violencia física y sexual contra las mujeres fue preocupante. Con el terremoto, se incrementaron las condiciones de inseguridad. Los refugios no contaban con instalaciones privadas e iluminación; los albergues temporales para refugiar a las personas afectadas no fueron suficientes. Muchas personas dormían en las calles. Así, se incrementaron los abusos sexuales en las zonas de refugio y en los lugares públicos; hubo violencia física dirigida a las mujeres por el despojo de sus bienes materiales; y estrés en las relaciones personales por la pérdida de bienes, vivienda, trabajo, etc. Con el paso de los años, la situación fue siendo controlada por el Gobierno y el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y sexual fue descendiendo. En el año 2050, dicho porcentaje llegó a valores muy cercanos a los esperados.

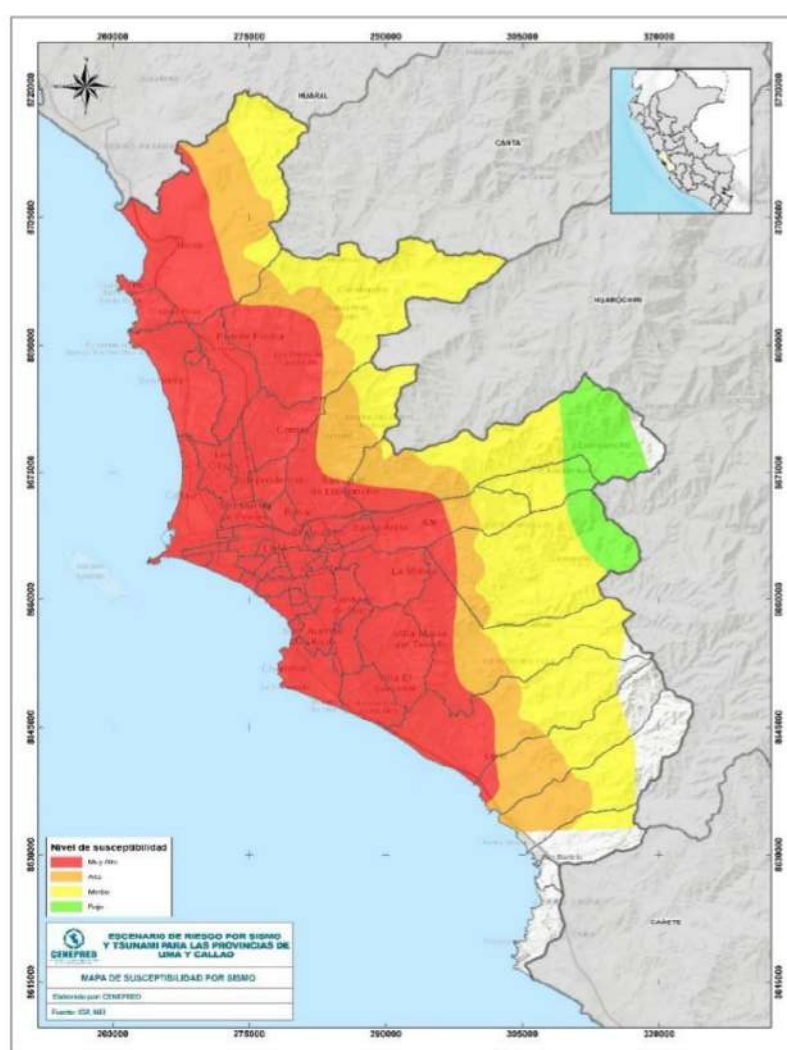
Finalmente, con la restauración y reconstrucción de las zonas afectadas y el esfuerzo constante del Gobierno por mejorar las condiciones de vida, el país se fue recuperando del sismo. Mostró ser resiliente y constante en sus esfuerzos por lograr el desarrollo nacional esperado para el año 2050.

Figura 151. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de desastre mayor.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Figura 152. Mapa de susceptibilidad por sismo de 8,8 Mw para las provincias de Lima y Callao



Nota. Recuperado del *Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao*. (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - CENEPRED, 2020, pág. 20)

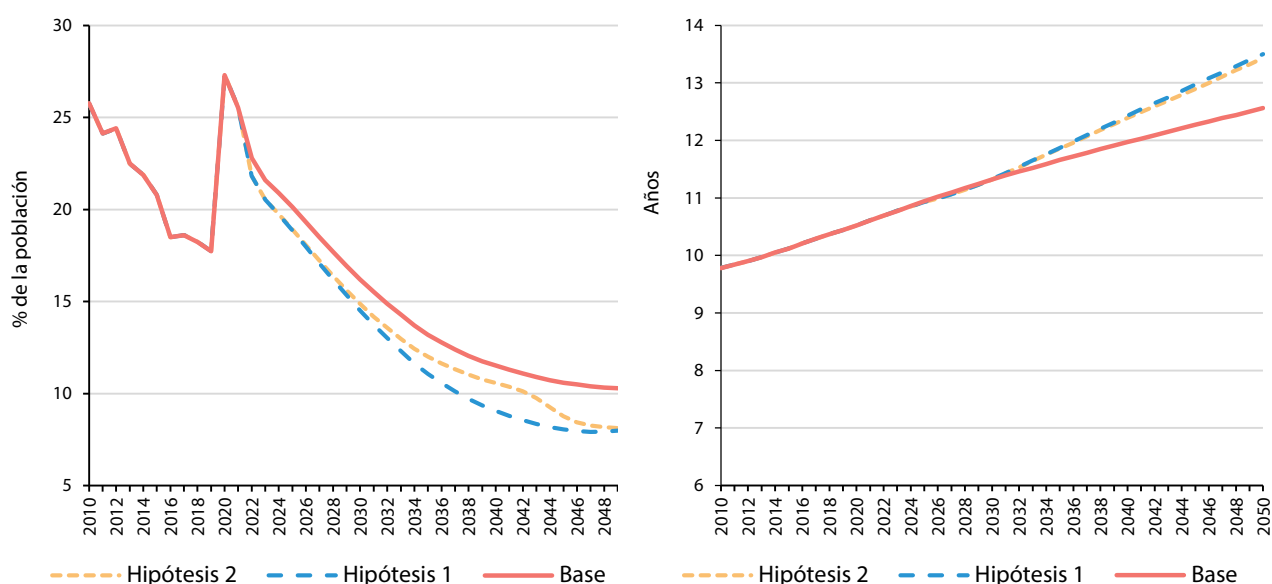
Perú con desarrollo tecnológico

Al 2050, el Perú logra ser la segunda economía con mayor prosperidad en América Latina. Ello, porque no solo se centró en obtener ganancias económicas, sino que el crecimiento estuvo enfocado primordialmente en el desarrollo y bienestar de las personas y del planeta (Gerd, 2021). Esta situación es producto de una serie avances tecnológicos que fueron aprovechados, adoptados y asimilados luego del año 2022 en respuesta a los efectos de la pandemia por COVID-19 y la inestabilidad política. Esas nuevas políticas laborales y productivas tuvieron como propósito, en un principio, frenar la tasa de contagios y, luego, retomar de manera ordenada los niveles productivos previos a la crisis. Para ello, se tomaron medidas que impulsaron la inversión privada y la transición hacia nuevos modelos de producción acompañados de nuevas tecnologías.

La crisis de salud presionó al Estado para que, entre otras cosas, se fortalecieran los sistemas institucionales y se lograra la integración entre los territorios y las cadenas de valor de manera segura y controlada. Durante el año 2022, se continuaron adecuando los servicios educativos con nuevas infraestructuras y softwares tecnológicos para que los niños y niñas puedan mantener el distanciamiento social, aumentando el uso de plataformas virtuales para la educación.

Sin embargo, inicialmente, no hubo mejoras en los sistemas de educación básica, porque muchos de los estudiantes no contaban con las habilidades y herramientas necesarias para acceder a los avances tecnológicos. Por lo tanto, el número de años de escolaridad permaneció sin cambios hasta el año 2030. A partir del año 2031, con el aumento constante del gasto público en educación —para una mayor efectividad en el uso de la tecnología— se dieron impactos positivos en los años de escolaridad y se mostraron procesos de transformación digital favorables. Todo ello se convirtió en un potencial beneficio para el desarrollo del país ya que los estudiantes comenzaron a adquirir nuevas habilidades que respondían a la demanda laboral y tecnológica, donde prevalecía el desarrollo de las capacidades blandas. Como resultado de ello, para el año 2050, el aprendizaje pasó a ser personalizado y de modalidad mixta, con nuevos formatos vinculados a la realidad virtual y a bajos costos (UNICEF, 2017, UNICEF, 2021, Gerd, 2020), donde los años promedio de escolaridad se incrementaron muy por encima de los 13 años de escolaridad.

Figura 153. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y años de escolaridad promedio (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica

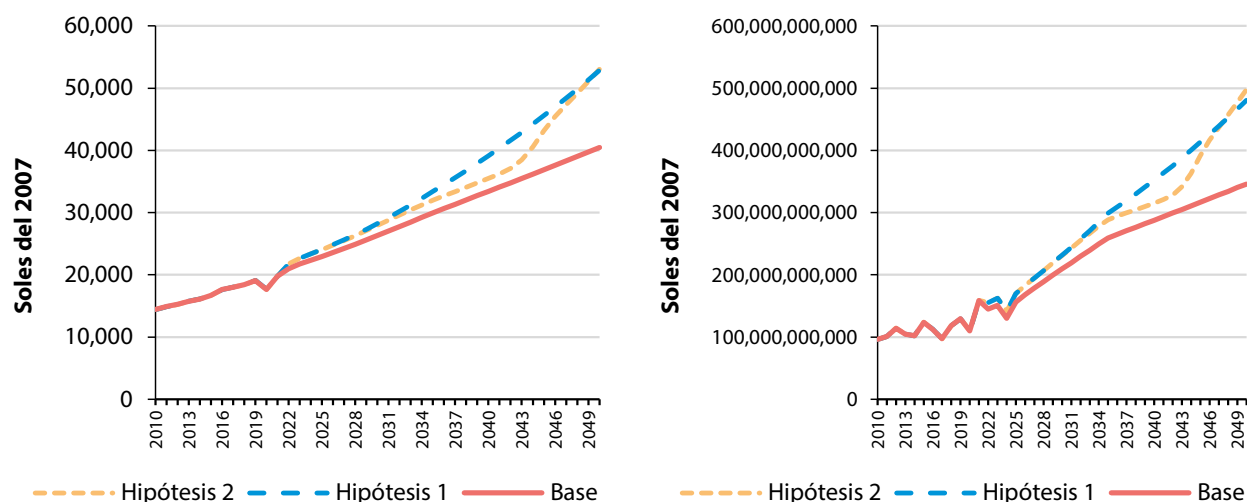


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

De igual forma, muchas organizaciones adoptaron la inteligencia artificial para sus procesos, transformaron la industria y se establecieron planes de estudio de acuerdo con las nuevas necesidades tecnológicas del entorno. Paulatinamente, se fue elevando el número de profesionales con competencias técnicas necesarias para implementar y mantener las nuevas tecnologías, así como el personal capacitado en aprovechar la Inteligencia artificial para potencializar sus capacidades humanas (“ser más humano”), incluso en espacios no físico, ya que en el 2030 más del 50 % de los eventos de vida diarios se desarrollaron en el metaverso (BBVA, 2016b) (Lee, 2019) (Ortega F., 2020) (McKinsey & Company, 2022).

En tal sentido, los principales cambios observados en la población, durante y después de la pandemia fueron los culturales, lo que promovió el incremento de soluciones analíticas por parte de empresas, del sector público y de la academia. Los hábitos de consumo de las personas ya no eran los mismos y muchas empresas cambiaron su orientación de negocio o evolucionaron, posibilitando el incremento de la inversión privada en productos y servicios que se preocupen por las personas, por el planeta y por lograr la prosperidad del país (Gerd, 2021) y la innovación en el campo empresarial. Esta propició que las empresas adopten nuevas tecnologías digitales e inviertan en ellas. Es así como, en el año 2030, la inversión privada real se incrementó sobre los niveles esperados. Este incremento fue acrecentándose y, en el año 2050, se ubicó muy por encima de lo esperado.

Figura 154. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Por otro lado, debido a la adecuación de la educación por la pandemia ocasionada por el COVID-19, la educación digital en el Estado se fortaleció durante las últimas décadas, logrando en el año 2040 la igualdad de oportunidades educativas. Asimismo —con la adopción de nuevas investigaciones y tecnologías en los medios digitales, la educación y la salud— los niveles de pobreza fueron reduciéndose.

Respecto a la salud, los sistemas se organizaron enfocándose no solo en curar enfermos, sino en brindar más salud a las personas sanas. Ello se dio gracias a decisiones de política pública de acceso y promoción de salud desde los tres niveles de gobierno y a mejores regulaciones sanitarias, que se enfocaron en atender las demandas específicas de la población considerando los enfoques transversales de derechos, género e interculturalidad. Esto permitió un mayor desarrollo intelectual, el aumento de la efectividad de las actividades económicas y el acceso a mejores oportunidades laborales (Gerd, 2021; OPS, 2022).

En el año 2050, si bien muchas actividades rutinarias ya habían sido automatizadas con el uso de software y máquinas inteligentes (Gerd, 2021), —que claramente podrían haber incrementado la incidencia de pobreza monetaria en niveles significativos— este fenómeno se mantuvo controlado por el Estado el que, además, se preocupaba por generar nuevos puestos de trabajos con la demanda del desarrollo de nuevas habilidades y destrezas para el uso y control de las nuevas tecnologías. Por ende, el porcentaje de la población con pobreza monetaria se redujo, muy por debajo de lo esperado gracias a los avances tecnológicos y a la aplicación de estos.

En materia laboral, desde el año 2020, comenzaron a operar segmentos y nichos de mercado que antes de la pandemia no existían o que eran aún incipientes. Estos lograron obtener éxito y posicionarse en el mercado hasta el 2050. Además, con la adopción de los avances tecnológicos, el porcentaje de la PEA ocupada formal se incrementó significativamente, con relación a los niveles esperados. Así, luego del 2023, fue ligeramente mayor a lo esperado, pero, a partir del año 2023, el aumento fue más significativo gracias a los flujos de inversión privada y a las medidas de regulación habilitadora y generadora de oportunidades impulsadas por el Gobierno. La finalidad era generar oportunidades de desarrollo y prosperidad, donde la contribución humana sea la clave para el éxito empresarial (Gerd, 2021); ello, a pesar de que la digitalización y la robotización lleguen a reemplazar gran cantidad de mano de obra operativa, motivo del aumento de la pobreza e informalidad en el país.

Asimismo, el Gobierno consolidó la institucionalidad de la autoridad nacional rectora en materia de Gobierno, confianza y transformación digital, fortaleciendo la gobernanza digital y sus capacidades y recursos. Ello, para enfrentar los retos del mundo digital; consolidar la articulación público-privada a nivel nacional; y generar regulaciones ágiles, implementaciones escalables, arquitecturas digitales sólidas e incubaciones digitales empáticas con la ciudadanía, a fin de garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital como un derecho humano. Igualmente, para aprovechar las tecnologías digitales en todas las regiones del país con el fin de consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

De igual manera, el Gobierno consolidó el ejercicio de la ciudadanía digital, para todas las personas, a través de su identidad digital. En tal sentido, incluyó a las lenguas originarias en el ámbito nacional. Complementariamente, consolidó la economía digital, el comercio electrónico, y el emprendimiento digital; también la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país, fundamentados en buscar la excelencia y en minimizar costos de las empresas (Mendelson, 2014). Igualmente, aceleró el Gobierno y transformación digital del sector público, impulsando el ecosistema de tecnología, y fortaleció la gobernanza digital en el país. También, fortaleció la educación, el acceso al entorno digital, la inclusión y el talento digital en todas las personas, promoviendo alianzas con el sector privado. Asimismo, afianzó las acciones de seguridad y confianza digital para la protección de la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas en el entorno digital e impulsó el uso ético y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales y de datos en favor de la ciudadanía y del desarrollo del país.

En el mismo sentido, el Gobierno adoptó mecanismos de transparencia digital para la gestión pública e implementó plataformas de interacción con el público para conocer sus necesidades y atender sus inquietudes, respecto a temas de interés público como presupuesto e inversión pública, entre otros. Esto generó que, luego del 2022, el índice de gobernabilidad se incremente y se mantenga por encima de lo esperado.

Con la adopción de tecnologías de Inteligencia artificial, en el año 2040, ya se contaba con entidades públicas con una alta efectividad en la gestión de los recursos y en la provisión de servicios. Con la aprobación de un presupuesto específico para la adopción de *big data* y nuevas tecnologías digitales, así como con la creación de áreas especializadas en *big data* en cada ministerio, se logró fortalecer todo el ciclo de las políticas públicas y la atención ciudadana.

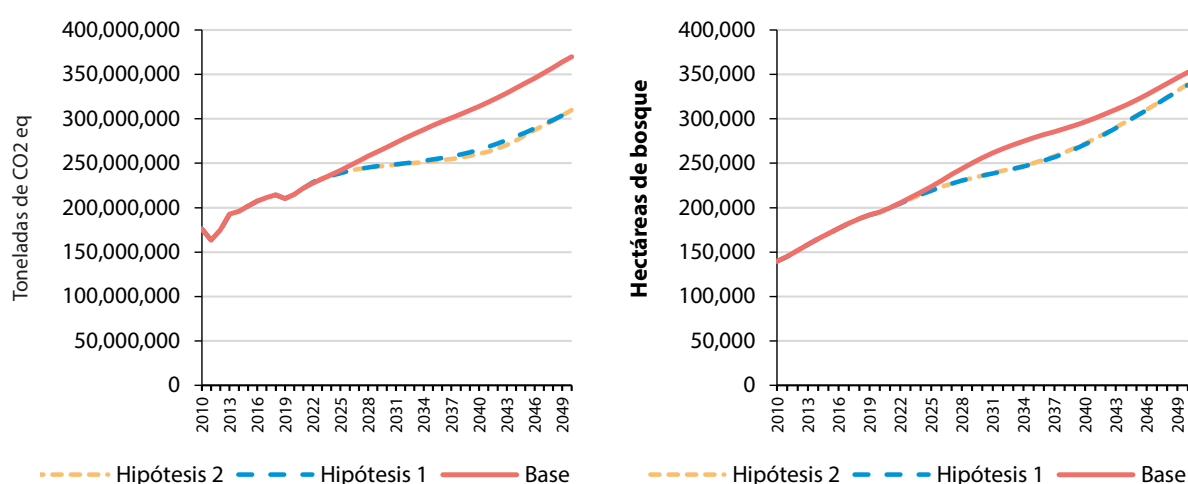
A pesar de los perjuicios negativos de la pandemia, este suceso abrió la oportunidad para fortalecer las medidas de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. En los primeros años, debido a las restricciones de movilidad y a la reducción de la producción global, la calidad del ambiente mejoró rápidamente; y luego, con el mayor uso de fuentes de energía renovable, se adoptaron soluciones para la remediación ambiental que lograron mantener una buena calidad ambiental para los siguientes años. (Ortega, 2020; Gerd, 2021).

En este contexto, fue posible implementar medidas que permitieron mantener estas mejoras ambientales; por ejemplo, la adecuación de la normatividad sobre el tratamiento de aguas residuales; el abastecimiento de aguas residuales tratadas a las comunidades afectadas; y el fortalecimiento de un sistema de prevención de riadas mediante el vaciamiento de lagunas susceptibles de sufrir desbordamientos de aguas, entre otras (Oesterling, 2015). Estas nuevas posibilidades de cuidado del medio ambiente permitieron que, finalmente, el porcentaje de los hogares que desechan adecuadamente sus residuos sólidos se incremente significativamente en el largo plazo, llegando el año 2050 a niveles superiores a los esperados.

De igual forma, el Gobierno tomó acción sobre políticas tecnológicas, además de incorporar políticas de regulación para restringir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto permitió resolver problemas de contaminación de aire y agua, y se redujeron los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a lo esperado. Y, aunque mantuvieron su tendencia ascendente, esta se ubicó muy por debajo de los valores esperados, hasta el año 2050. Por otro lado, con la implementación de las nuevas tecnologías y con el fortalecimiento de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático,

aumentó la reforestación y disminuyó la deforestación, como consecuencia de la menor presión poblacional y económica sobre la conversión de bosques en tierras agrícolas. Estas fueron sustituidas por una agricultura vertical y por procesos biofísicoquímicos naturales en laboratorios (Ortega, 2020; Gerd, 2021). Por ende, la implementación de tecnologías permitió desarrollar actividades agrícolas en zonas urbanas suficientes para que toda la población acceda a una alimentación sostenible y saludable, reduciendo la presión poblacional sobre los bosques y logrando que las hectáreas deforestadas se mantuvieran por debajo de lo esperado.

Figura 155. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de disruptión tecnológica



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Los sistemas implementados durante la crisis sanitaria por la COVID-19 fueron utilizados durante la década del 2030 para atenuar considerablemente las pérdidas, tanto humanas como materiales de los desastres. Por ejemplo, el *big data* y la inteligencia artificial se utilizaron en los procesos de planeación prospectiva permitieron mapear y anticipar peligros potenciales. Así también, los materiales inteligentes y nanomateriales, la georreferenciación y, por supuesto, la autorización de un presupuesto específico, tuvieron un rol importante en la gestión del riesgo de desastres.

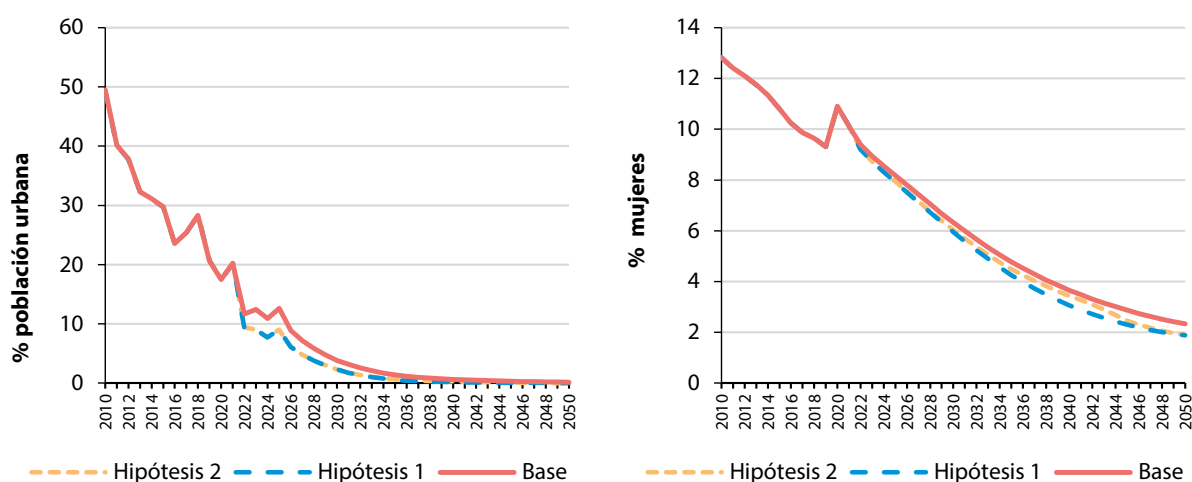
Entre las costumbres que muchas personas adoptaron luego de la pandemia, una de las más significativas fue la producción y almacenamiento de energía renovable y barata (Ortega, 2020; Gerd, 2021); particularmente, para las comunidades y familias de bajos ingresos (Peck, s.f.). En el año 2050, muchas familias contaban con suministros de energía generada en sus propios hogares. Asimismo, otro de los nuevos hábitos que trajo la pandemia fue la adicción a los contenidos digitales. La sociedad peruana estaba cada vez más inmersa en una realidad no física (Ortega, 2020), que inicialmente la alejaba de la inteligencia social y otras habilidades cognitivas (Bradley, 2019). Sin embargo, con el pasar de los años, se evidenció la necesidad de reforzar las capacidades humanas, difíciles de ser sustituidas por máquinas, como la intuición, la empatía, la compasión, la imaginación y la creatividad (Gerd, 2020).

Por otro lado, luego del 2022, se adoptaron medidas de vigilancia tecnológica que permitieron reducir el porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho. En definitiva, en el periodo 2023-2039, el porcentaje de la población urbana, víctima de algún hecho delictivo, se redujo en niveles menores a los esperados, y en el periodo 2040-2050, llegó a valores cercanos a 0 %. Sin embargo, de modo adverso a los avances en el desarrollo del país y de la población, se observó un incremento en la tasa de trastornos mentales y en la de delincuencia cibernética (Ortega, 2020). Dichos problemas no se lograron abordar

en su totalidad, pero se mantuvieron controlados con los avances tecnológicos vinculados al cuidado y protección de datos de las personas en red.

Con respecto al porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y sexual, en los primeros años, este se mantuvo en valores cercanos a los esperados, sin variación. Sin embargo, con la adopción de políticas contra la violencia de la mujer, con mayor seguimiento y monitoreo de los casos de violencia, y con atención rápida y personalizada en la web, en el periodo 2040-2050, esta situación se redujo ligeramente por debajo de los valores esperados, mejorando la condición de vida de las mujeres.

Figura 156. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de disrupción tecnológica



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Perú con crisis económica

Hasta el año 2019, el crecimiento económico en el Perú mostraba un panorama alentador y de progreso, con una notable reducción en la incidencia de la pobreza monetaria y un incremento significativo en los ingresos de los hogares. Sin embargo, en el 2023, luego de la pandemia del COVID-19 y de la crisis política, el Perú se vio inmerso repentinamente en una economía en contracción.

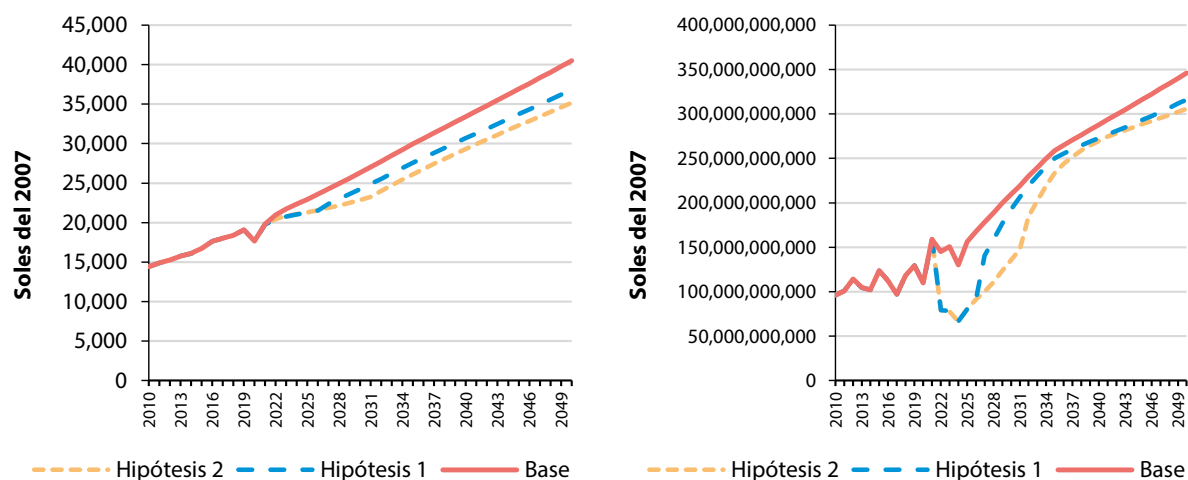
Las restricciones en la movilidad, los planes de contingencia, la disrupción de las cadenas de suministros y la volatilidad de los mercados fueron parte de las consecuencias más evidentes de la pandemia ya referida. Ello generó un cambio en la geopolítica, manifestado en la prolongación de la inestabilidad política; la intensificación de las tensiones comerciales entre las potencias económicas globales; y el debilitamiento de la cohesión de poderes globales. Asimismo, se produjeron problemas sociales en diversos ámbitos, impactando en el recorte del gasto público, lo que provocó el descontento social expresado en conflictos sociales (Antonenko, Wood, & Gilholm, 2020). No obstante, el principal problema a nivel global fue la gran recesión económica internacional. FMI (2020).

Como era de esperarse, la recesión económica a nivel global afectó la economía de los países de América Latina, ocasionando efectos adversos en su desarrollo económico y social. Por un lado, hubo crisis económica interna por la reducción en la producción, en los ingresos, en el empleo y en la provisión de los servicios; y, por otro, debido a la contracción de la demanda externa originada por la menor actividad económica en los intercambios comerciales. Esto provocó la caída de los precios de los productos primarios, redujo las remesas y empeoró las condiciones financieras, además de afectar la demanda de servicios turísticos.

Con la reducción de la demanda externa, por la menor actividad económica de los principales socios comerciales del Perú, cayeron las exportaciones de los productos primarios de las actividades de agricultura, la pesca y la minería; también, los precios de los minerales; y, por ende, se redujo la producción. Igualmente, hubo menores ingresos en los hogares por menores oportunidades laborales (reducción de empleo); disminuyeron las remesas; asimismo, se redujo la inversión privada externa, paralizando los proyectos de construcción y de mejoramiento de infraestructura en el país; lo que indirectamente, contrajo la oferta laboral especializada.

Como era de esperarse, pese a los esfuerzos constantes del Gobierno por reactivar la economía del país y regresar a la senda de crecimiento inicial, el PBI real y el PBI per cápita se mantuvieron en niveles por debajo de lo esperado, con tasas de crecimientos menores a las estimadas. Tan es así que, para el año 2050, el PBI real y el PBI per cápita mostraron pérdidas irrecuperables y significativas, como consecuencia de la crisis económica global. Asimismo, se esperaba que, con las medidas para incentivar el consumo e inversión privada —luego de la pandemia— la recuperación económica sería rápida e inclusiva. Sin embargo, ante la crisis económica generalizada a nivel global, aunada a la inestabilidad política nacional, la inversión privada se redujo; y, con mayor énfasis, la externa. Recién a partir del año 2025, se inició nuevamente el incremento de la inversión privada, pero por debajo de lo esperado, tendencia que se mantuvo hasta el año 2050.

Figura 157. Estimaciones de largo plazo del PBI real per cápita (izquierda) e inversión privada real (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica



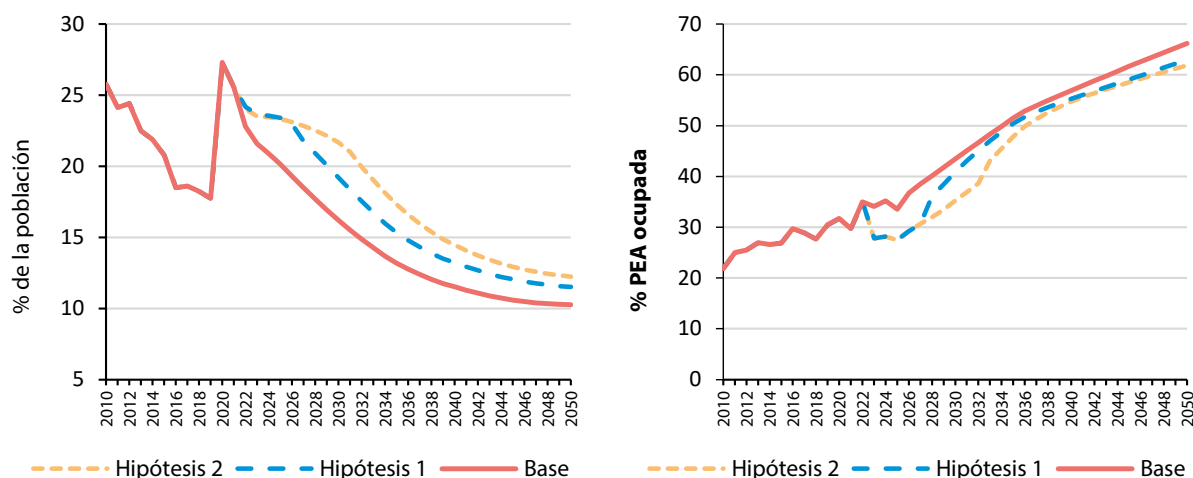
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Con respecto al empleo formal, en un primer momento, la crisis económica que atravesaba el país impactó negativamente en el porcentaje de la PEA ocupada formal y este se mantuvo invariable hasta el año 2030. Posteriormente, en el periodo 2031-2050, con la economía global mejorando de manera sostenida, se incrementó el empleo y mejoraron los servicios públicos. Es tan así, que la tasa de formalidad retomó su tendencia creciente. Empero, al 2050, no se logró reducir la brecha entre lo obtenido y lo esperado.

Cabe precisar que, en los primeros años de la crisis económica, la paralización de la actividad productiva afectó la recaudación fiscal y, con ello, se redujeron los recursos financieros disponibles para el Estado, dándose lugar a una mala gestión en los servicios públicos; especialmente, en la gestión de los recursos de los gobiernos sub nacionales.

La crisis económica global provocó el incremento de la población en condiciones de pobreza monetaria. Esta, al no tener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y mejorar sus condiciones de vida y las laborales, vio acentuado su grado de vulnerabilidad respecto a la propagación rápida de enfermedades transmisibles (por la falta de higiene y acceso al agua potable) y no transmisibles (por mala alimentación y malos hábitos de vida). Este efecto se observaría en los AVISA para el año 2030, cuando los efectos de la crisis económica y el impacto de los menores ingresos de las familias para la salud se hicieran latentes. Ello provocó un incremento sobre los valores esperados hasta el año 2050.

Figura 158. Estimaciones de largo plazo de la incidencia de pobreza monetaria (izquierda) y tasa de empleo formal (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

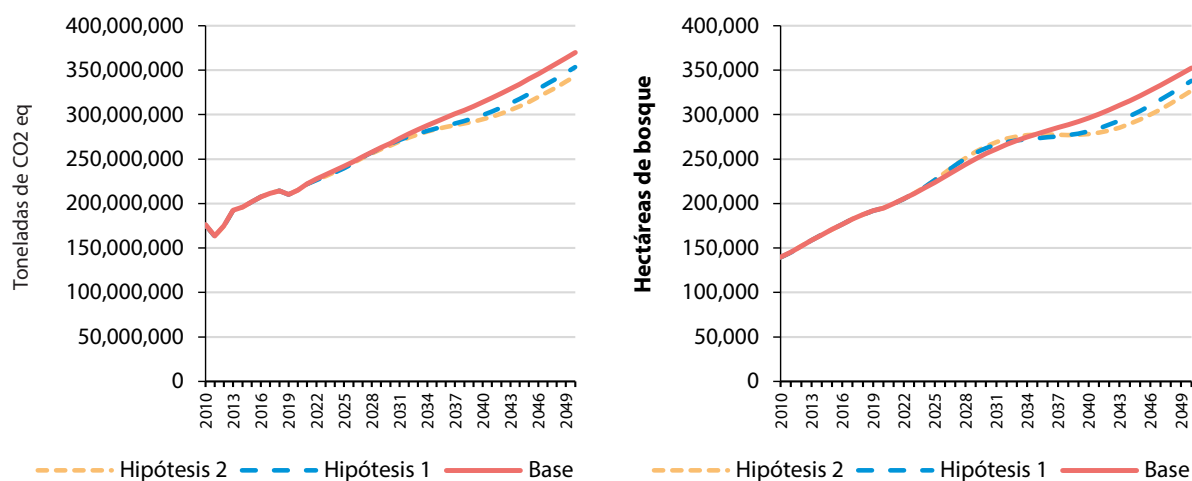
De igual forma, la incidencia de la desnutrición crónica infantil, hasta el año 2030, continuó descendiendo sin variación alguna respecto a lo esperado; y recién posteriormente, se identificó un incremento sobre los valores esperados. Esto fue consecuencia de la disminución en los años de escolaridad de las mujeres, donde muchas de ellas dejaron de ir a la escuela para ir a trabajar producto de la crisis económica, repercutiendo en el cuidado y alimentación de sus hijos. No obstante, gracias a las mejoras en la economía de las familias, el porcentaje de niños menores a 5 años con desnutrición crónica infantil se redujo y se ubicó dentro de la senda de los valores esperados, llegando al año 2050, con valores muy cercanos al 0 %.

Por otro lado, con la crisis económica global, cayeron las exportaciones de los productos del sector industria y agricultura y, con ello, se redujo la producción de estos, generando menores emisiones de GEI. Estas actividades productivas, usualmente, requieren de procesos de transformación y de cambios de uso de suelo, actividades que terminan generando efectos adversos al medio ambiente, ocasionando grandes concentraciones de GEI. Por lo tanto, con la recesión económica mundial, las emisiones de los GEI continuaron incrementándose, pero a una tasa de crecimiento menor a la esperada. Durante el periodo 2031-2050, las diferencias se acrecentaron y continuaron incrementándose las emisiones de GEI, pero por debajo de lo esperado.

En el caso de los impactos sobre los bosques, la recesión económica tuvo efectos directos e indirectos. Directamente, la recesión económica alivió la presión sobre los bosques porque hubo menos demanda de productos industriales que usan como insumo algún producto de los bosques. Sin embargo, dicha recesión generó efectos indirectos que sí afectaron los bosques. Por ejemplo, se dio un fenómeno migratorio de la ciudad al campo, puesto que las oportunidades de trabajo disminuyeron, lo cual aumentó la presión hacia los bosques cercanos los cuales fueron deforestados para la supervivencia diaria de las personas (leña) y para generar ingresos económicos (tala de árboles).

Asimismo, los menores ingresos en los hogares y las menores oportunidades laborales afectaron especialmente a las familias de bajos recursos y a las que habitaban en la zona urbana (ámbito geográfico donde se ubica el mayor número de industrias, fábricas, empresas de servicios, entre otros), generando que dicha población pierda atención y cuidado en la gestión de sus desperdicios. Por lo tanto, el porcentaje de hogares que desechaban adecuadamente sus residuos sólidos se redujo a partir del segundo año de la recesión económica. Esta situación se mantuvo en el mediano plazo y recién, luego del año 2030, comenzó a incrementarse nuevamente, ubicándose por debajo de lo esperado, llegando al 2050 con una diferencia sustancial entre el porcentaje observado y esperado.

Figura 159. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica



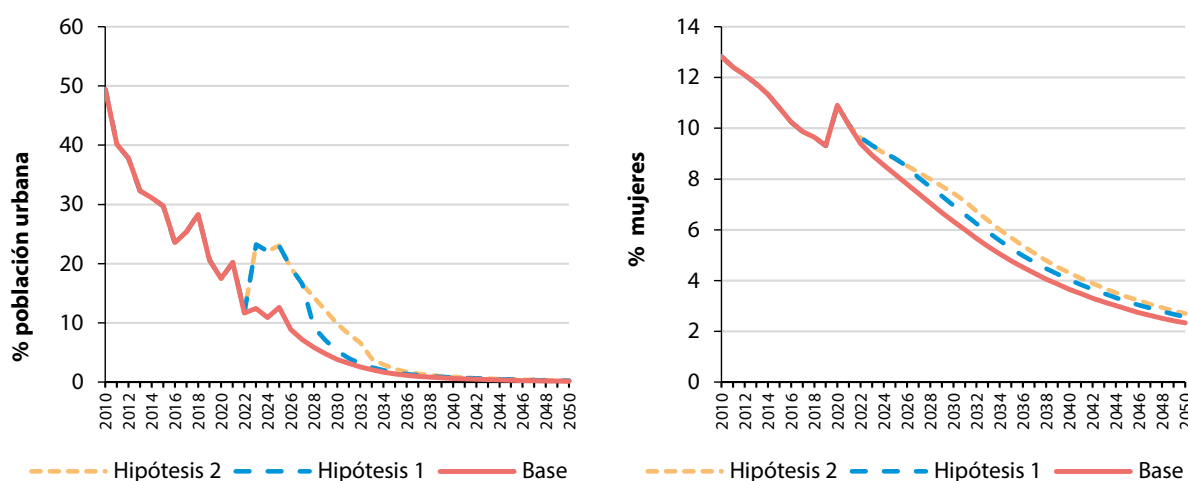
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

La inestabilidad económica también generó que se incrementaran los procesos de exclusión social y las tasas de criminalidad, los cuales se tradujeron en mayor inseguridad ciudadana, actos de vandalismo y erosión de la cohesión social. Esto ocurrió a partir del 2024, año en el cual la población urbana víctima de algún hecho delictivo se incrementó significativamente sobre los valores esperados. Empero, con el transcurso de los años, se fue reduciendo, y en el 2050 llegó a un valor muy cercano al 0 %, tal cual se esperaba.

Asimismo, el entorno de estrés por la crisis económica ocasionó un incremento en las discusiones familiares y mayor abuso de poder. En tal situación, se dieron niveles mayores de violencia física y sexual contra las mujeres, superiores a los esperados, manteniéndose así hasta el año 2050. A pesar de ello, estas situaciones fueron controladas por el Gobierno, lográndose que ambos indicadores regresen a su senda decreciente en el largo plazo.

Finalmente, la recuperación de las economías a nivel global fue lenta y paulatina, debido al reducido espacio fiscal y monetario con el que estas contaban. Este hecho impulsó nuevamente el uso de las políticas monetarias no convencionales; la adopción de políticas fiscales expansivas en sectores estratégicos altamente ligados a la inversión pública y social; la reestructuración de la deuda; y un proceso de reimpulso del comercio mundial a través de renegociaciones de acuerdos comerciales (World Bank, 2019). Ello permitió que la economía retorne a su senda de crecimiento, luego de varios años de recesión.

Figura 160. Estimaciones del porcentaje de la población urbana víctima de algún hecho delictivo (izquierda) e incidencia de violencia física dirigida a mujeres (derecha), escenario de proyección base y de crisis económica



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Perú con crisis climática

La presión de los rezagos sociales y económicos de la pandemia generada por el COVID-19, la persistente inestabilidad política durante el periodo 2017-2022 y las restricciones presupuestarias fueron argumentos para posponer y dejar sin efecto muchas de las medidas necesarias para adaptar y mitigar el cambio climático. El Perú optó por priorizar una reactivación económica agresiva, en lugar de una resiliente al cambio climático y baja en carbono, en perjuicio del medio ambiente, considerando que el país afrontó el incremento de los impactos de eventos o peligros asociados al cambio climático como: incremento de temperaturas, intensificación de las sequías e inundaciones, entre otros, los cuales evidenciaron la existencia de efectos acumulativos en pérdidas y daños, y en la reproducción de vulnerabilidades frente a eventos climáticos. Por lo tanto, al no priorizar la implementación de las medidas de adaptación al cambio climático y la mitigación de las emisiones de GEI se retrasó la capacidad adaptativa del país y las oportunidades del crecimiento bajo en carbono.

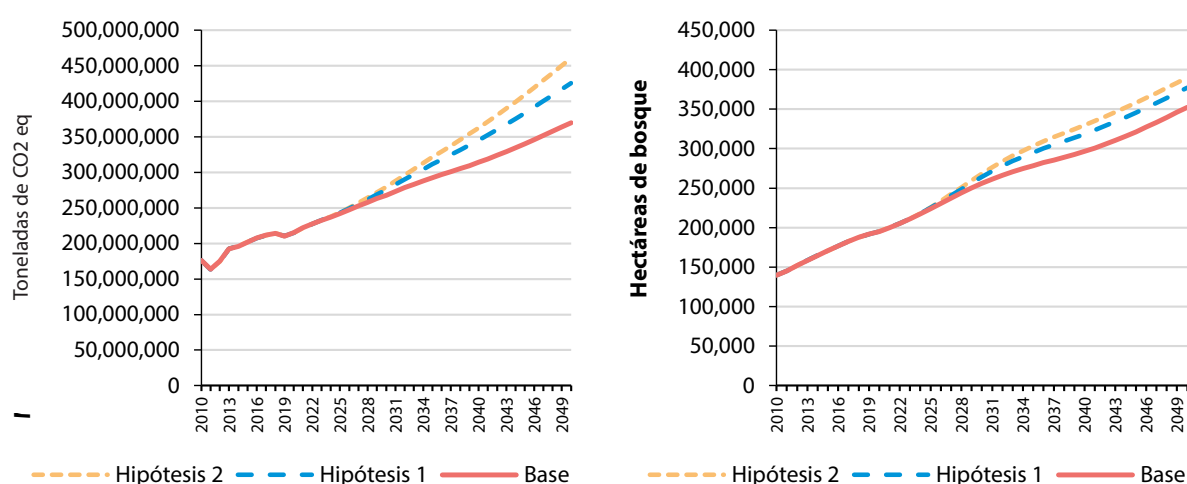
Las emisiones GEI habían presentado una tendencia creciente durante el periodo 2010-2019; empero, con el COVID-19, esas emisiones se redujeron, producto de las medidas de confinamiento para reducir los contagios (restricción del uso de vehículos, prohibición del tránsito peatonal, entre otras). Sin embargo, ello se alteró durante el año 2023 y, durante los siguientes años, se fueron incrementando tanto el uso de combustibles fósiles como el cambio en el uso de la tierra, los cuales terminaron por incrementar las emisiones de GEI y la deforestación.

Respecto a la agenda pública, en esta se priorizó la recuperación de la crisis sanitaria y económica, por lo que se postergaron los temas relacionados con el medio ambiente, reduciéndose así la posibilidad de controlar las emisiones ambientales. Además, a escala global, el debilitamiento de la cooperación multilateral y el creciente aislamiento de los países disminuyeron la capacidad de respuesta global al desafío del cambio climático. Como resultado, las emisiones de los GEI en el Perú se incrementaron muy por encima de lo esperado hacia el año 2050.

Este aumento de las emisiones impactó en la biodiversidad, generando un ciclo de pérdida de recursos naturales insostenible. Así, la biodiversidad de especies y ecosistemas se redujo por la gran cantidad de ecosistemas degradados; aumentaron las temperaturas a condiciones extremas, en especial en los desiertos, y desaparecieron multitud de glaciares; hubo alteraciones en la productividad biológica y en el hábitat de las especies marinas; erosiones e inundaciones; y, asimismo, se incrementaron las enfermedades infecciosas en animales y en humanos. (Ministerio del Ambiente, 2009)

Respecto a las hectáreas deforestadas, estas se habían mantenido en un crecimiento constante durante el periodo 2010-2021. Sin embargo, durante los siguientes años, la mayor presión poblacional y económica sobre las tierras para la práctica de la agricultura, y la falta de control del Estado, posibilitaron el incremento del número de hectáreas deforestadas por encima de los niveles esperados hasta el año 2050. En esta circunstancia, el cambio de uso de suelo fue la mayor razón de la tala de bosques, con el objetivo de cubrir las necesidades de la creciente población urbana (alimentación y prácticas económicas) en un contexto post COVID-19.

Figura 161. Estimaciones de las emisiones de GEI (izquierda) y las hectáreas deforestadas (derecha), escenario de proyección base y de ruptura ambiental



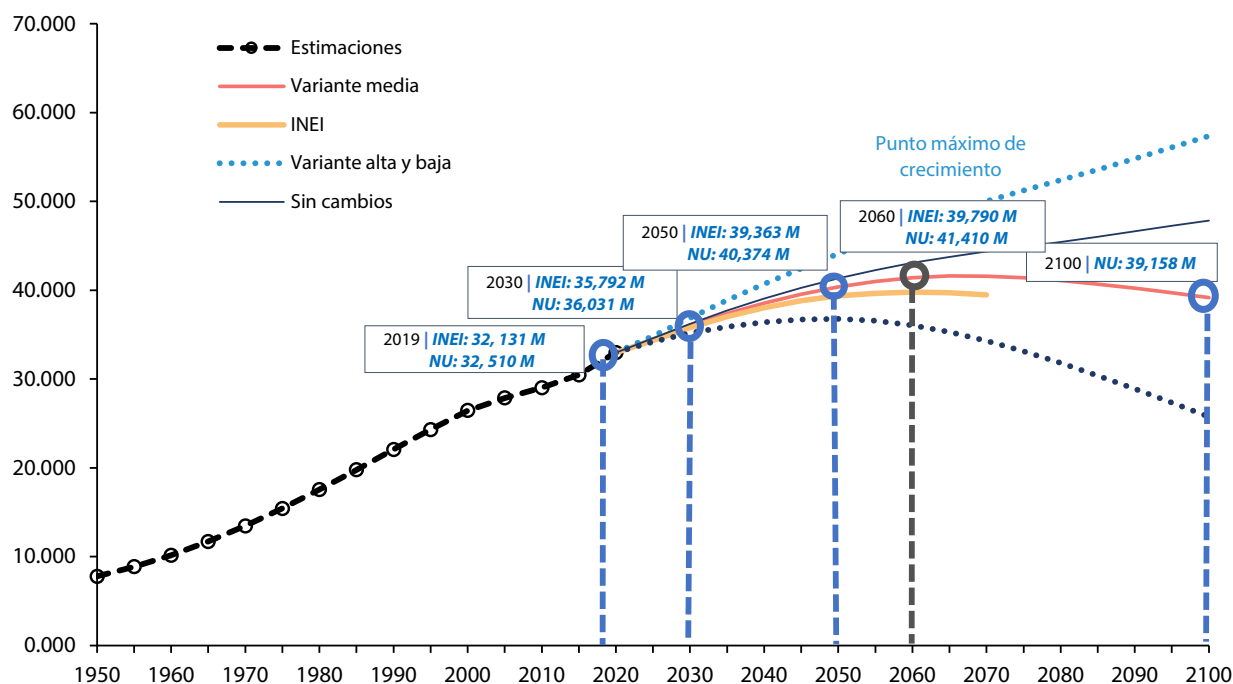
Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Tomando en consideración el contexto global y regional, así como el análisis situacional descrito líneas arriba, se desarrollan a continuación las principales perspectivas a futuro de carácter social, ambiental, económico y político, que se espera se concreten en las próximas décadas, en el ámbito nacional.

Tendencias demográficas

Hasta el año 2060, la cantidad de personas en el Perú seguirá creciendo, en razón de su tendencia histórica. Como se observa en la Figura 162, las proyecciones del INEI (2019b) indican que, hacia el 2030, se espera que la población peruana sea de 35 792 079 personas; mientras que, al 2050, habría alcanzado las 39 363 351. Recién en el año 2061, se espera que la población peruana alcance su valor máximo: 39 790 190 personas; luego irá descendiendo. Asimismo, la tendencia de concentración demográfica en la capital se incrementaría, de un 28 % de la población nacional en 1995, a un 34 % en el 2030. Es decir, más de un tercio de la población peruana vivirá en Lima y, si se agregase a la Provincia Constitucional del Callao, ese porcentaje llegaría alrededor del 38 %. (INEI, 2020k)

Figura 162. Perú: estimaciones y proyecciones de la población en el periodo 1950-2100 (en millones de personas).

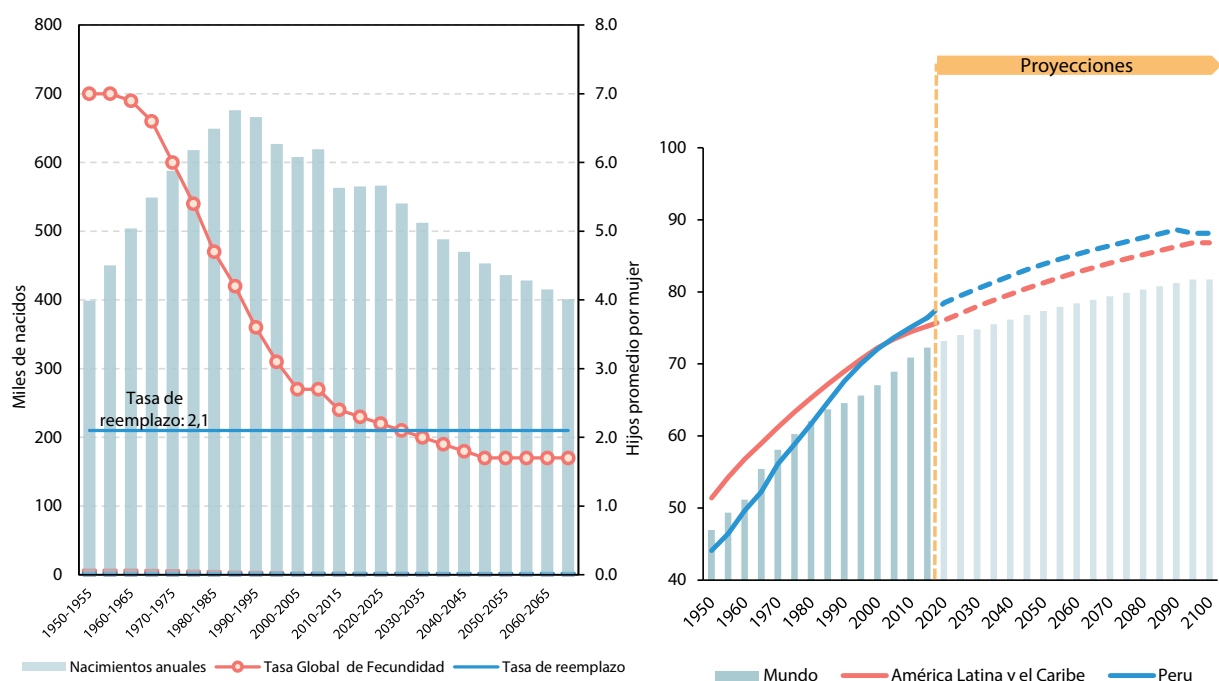


Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estimaciones del Modelo T21 – CEPLAN.

Esta proyección se explica por el descenso de la fecundidad que, a partir del 2030, se espera que se sitúe en una cifra menor al nivel de reemplazo. Como se observa en la Figura 163, a lo largo de los años, se registró una continua disminución de la fecundidad y cantidad de nacimientos en Perú, situación que se atribuye a una mayor autonomía y decisión de las mujeres sobre el número de hijos que desean tener (INEI, 2017b) (INEI, 2019d).

El crecimiento futuro de la población también responde a las perspectivas sobre la esperanza de vida, la cual se espera que continúe aumentando, aunque a tasas más bajas que su tendencia histórica. Este indicador se acrecentó de 44,1 en 1950 hasta 76,4 en el 2015. De hecho, se ha estimado que la esperanza de vida seguiría aumentando a 78,5 en el 2020; a 80,4 en el 2030; y a 83,9 en el 2050. Este comportamiento se encuentra en línea con la tendencia global y la de América Latina y el Caribe. Para la OMS, el incremento de la esperanza de vida al nacer se asocia a factores como el descenso en la mortalidad materna e infantil. Además, destacan los beneficios del desarrollo socioeconómico reflejados en las mejoras en la nutrición; la disminución de enfermedades infecciosas; los progresos en el ámbito educativo; la salud y la tecnología biomédica. (World Health Organization, 1998).

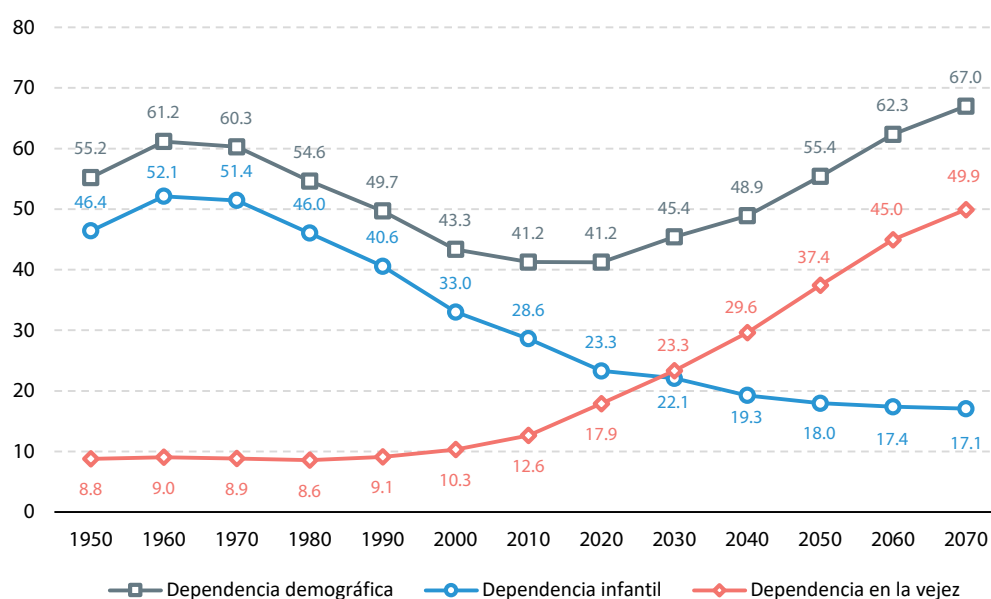
Figura 163. Perú: estimaciones y proyecciones de la tasa de fecundidad y nacimientos (izquierda), y de la esperanza de vida al nacer (derecha).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de INEI (2019b) y World Population Prospects 2019.

En resumen, la población seguirá creciendo, aunque a tasas menores, por la menor natalidad, y vivirá más años. Tomando en consideración estas fuerzas de futuro, la población peruana experimentará un proceso de envejecimiento y, por consiguiente, un aumento de dependencia demográfica. Como se observa en la Figura 164, la tasa de dependencia⁷³ de Perú alcanzó su valor más bajo aproximadamente en el año 2020 (41,2); y, a partir de ahí, comenzará a tener un comportamiento ascendente, llegando incluso a presentar en el 2070, un valor mayor al de las décadas pasadas (66,9). En ese sentido, se espera que el bono demográfico del Perú disminuya sustancialmente, hecho que sucedería entre el periodo 2040-2050.

Figura 164. Perú: estimaciones y proyecciones del índice de dependencia demográfica, 1950-2050 (porcentaje).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de (INEI, 2019d) (United Nations, 2019a).

Por otro lado, la demografía, la estructura social y económica de un país se ven significativamente afectadas por la emigración e inmigración internacional. En el Perú, los jóvenes adultos han emigrado con mayor frecuencia hacia países como Estados Unidos, España, Argentina, Chile e Italia, tanto así que pasó de un millón de emigrantes en 2005 a 3,3 millones en 2020 (INEI, 2022f). Esta tendencia plantea preocupaciones sobre la pérdida de capital humano, considerando que, para el 2022 se estimó que un tercio de los profesionales peruanos busca oportunidades laborales en el extranjero (Forbes Perú, 2022). Además, la migración venezolana hacia Perú se ha incrementado, presentando desafíos para su regulación como la falta de información, altos costos y sobrecarga del sistema de atención para las solicitudes de refugio (Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico, 2021). Sin embargo, se reconoce un potencial de la migración venezolana en el crecimiento económico peruano, siempre que se implementen políticas de integración efectiva (International Monetary Fund, 2022). Es crucial abordar estos desafíos y establecer políticas adecuadas para gestionar la migración y aprovechar sus posibles beneficios.

Sin embargo, la ocurrencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante el 2020, ha generado la pérdida de muchas vidas, afectando a los medios de vida y poniendo en peligro los progresos realizados.

⁷³ Se calcula como la suma de personas menores de 14 años y mayores de 65 años, entre la población en edad activa (15 y 64 años).

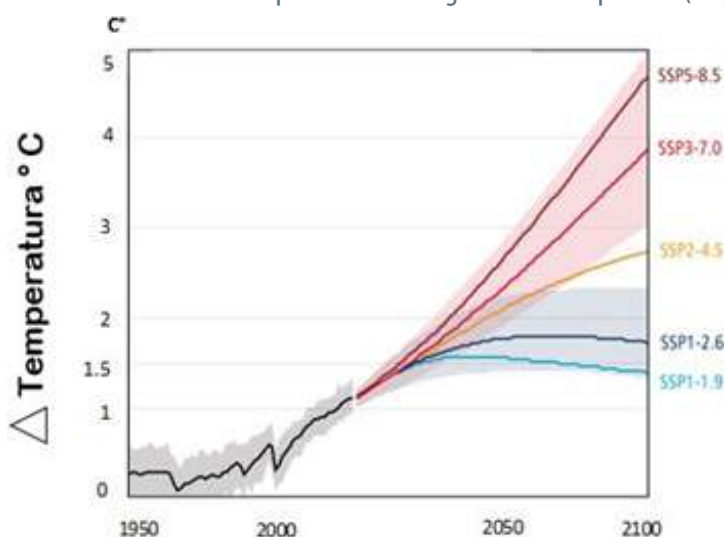
en salud. Ello podría tener implicancias en las expectativas de vida de la sociedad (OMS, 2020). Según MINSA, al mes de abril del 2022, en el Perú se evidenciaron tres olas de contagio: la primera, entre marzo y noviembre de 2020; la segunda, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021; y la tercera, entre enero y abril de 2022. Según el propio MINSA, a partir de junio del 2022 —si bien la tendencia de nuevos contagios es menor a los primeros años de pandemia— el país está enfrentando una cuarta ola pandémica y se espera que en los próximos meses se eleven aún más rápido los casos de contagio. Según el Instituto Nacional de Salud (INS), el rebrote se debe a múltiples causas; sin embargo, es de particular preocupación la introducción de nuevos linajes descendientes de la variante ómicron. A su vez, la tercera ola se caracteriza por el contagio de la BA1 y BA2.12.1. De modo distinto, la cuarta ola obedece a la introducción de un nuevo linaje descendiente de BA4 y BA5, con un mayor riesgo de transmisibilidad y evasión inmune.

Tendencias ambientales

Se espera que en el futuro el entorno de las personas, particularmente el ambiente, sufra cambios relevantes que afecten el bienestar de la población y el desarrollo nacional. De acuerdo con el último reporte del IPCC (2022), el nivel de temperatura global se podría incrementar en más de 1,5°C (respecto al nivel del siglo XIX) para el año 2050. De hecho, según sus cálculos —bajo un escenario de emisiones intermedias de gases de efecto invernadero— el incremento de la temperatura podría ser de 2°C, para el periodo 2041 – 2060, y de 2,7°C para el periodo 2081 – 2100.

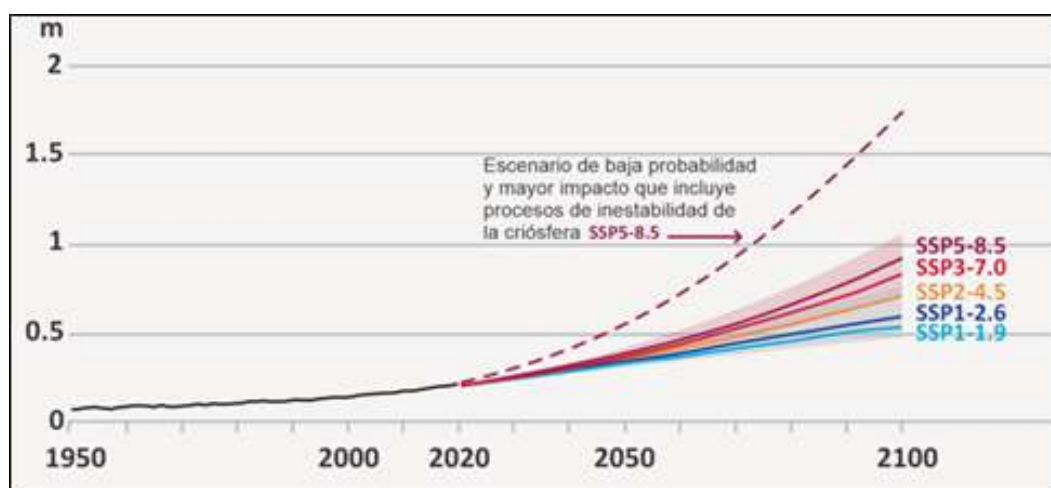
Otro cambio global de relevancia será el aumento del nivel global del mar, producido por el calentamiento de los océanos y la disminución de la criósfera. Al respecto, bajo los supuestos del mismo escenario de emisiones intermedias, el nivel del mar aumentará entre 0,44 y 0,76 metros para el año 2100. (IPCC, 2021)

Figura 165. Mundo: cambio de la temperatura medio global en la superficie (respecto a 1850 – 1900).



Nota. Los escenarios SSP5-8,5 y SSP3-7,0 representan escenarios de altas emisiones de GEI. El escenario SSP2-4,5 corresponde al escenario de emisiones intermedias. Finalmente, los escenarios SSP1-2,6 y SSP1-1,9 corresponden a escenarios de bajas emisiones. Recuperado de IPCC (2022).

Figura 166. Mundo: cambio del nivel medio global del mar (respecto a 1900).



Nota. Los escenarios SSP5-8,5 y SSP3-7,0 representan escenarios de altas emisiones de GEI. El escenario SSP2-4,5 corresponde al escenario de emisiones intermedias. Finalmente, los escenarios SSP1-2,6 y SSP1-1,9 refieren a escenarios de bajas emisiones. Recuperado de IPCC (2022).

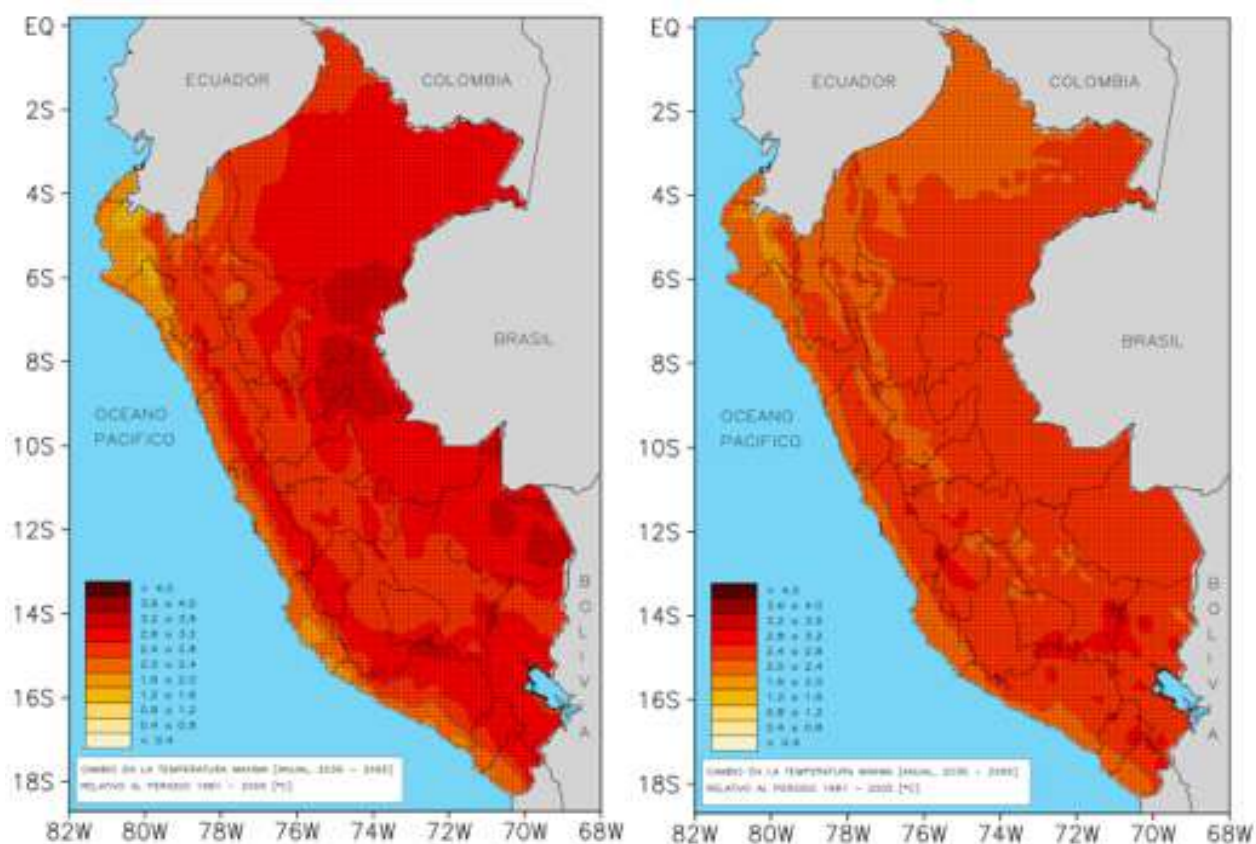
Considerando lo antes mencionado, debido a los efectos del cambio climático, la variabilidad en la temperatura y en las precipitaciones será cada vez más significativa. Los glaciares se derretirán y la frecuencia de climas extremos será progresivamente mayor. De acuerdo con las estimaciones (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, 2021), para el año 2050, se espera que la temperatura máxima (la temperatura más alta del día) se incremente, particularmente en la Amazonía, hasta en 3,2°C. Similar situación se aguarda respecto de la temperatura mínima (temperatura más baja del día) debido a que se prevé que se incrementará hasta en 2,8°C en la Amazonía y los Andes.

Además, se prevé que los incrementos sean mayores entre los meses de junio y agosto. Por ejemplo, para el año 2050 la temperatura máxima en la sierra, durante los meses de invierno, podría incrementarse hasta en 4°C, mientras que la mínima podría presentar cambios superiores a 3,2°C.

Respecto a las precipitaciones, en un escenario de altas emisiones de gases de efecto invernadero (RCP 8.5), tanto la precipitación anual como estacional presentan cambios significativos en la Amazonía con reducciones de hasta 30 %; en los Andes se identifican incrementos de hasta 30 % sobre el lado oriental de la cordillera; y reducciones importantes que superan el 45 % en la sierra sur occidental; en la sierra norte llegan hasta 60 % en invierno. En la costa habrían los mayores incrementos de la precipitación anual y estacional, superiores al 45 %.

En promedio, los mayores cambios se focalizan en la costa sur y sierra centro-sur con incrementos en más del 75%. Por otro lado, se esperan caídas en las precipitaciones en la selva y sierra sur hasta en 15% y 45% respectivamente.

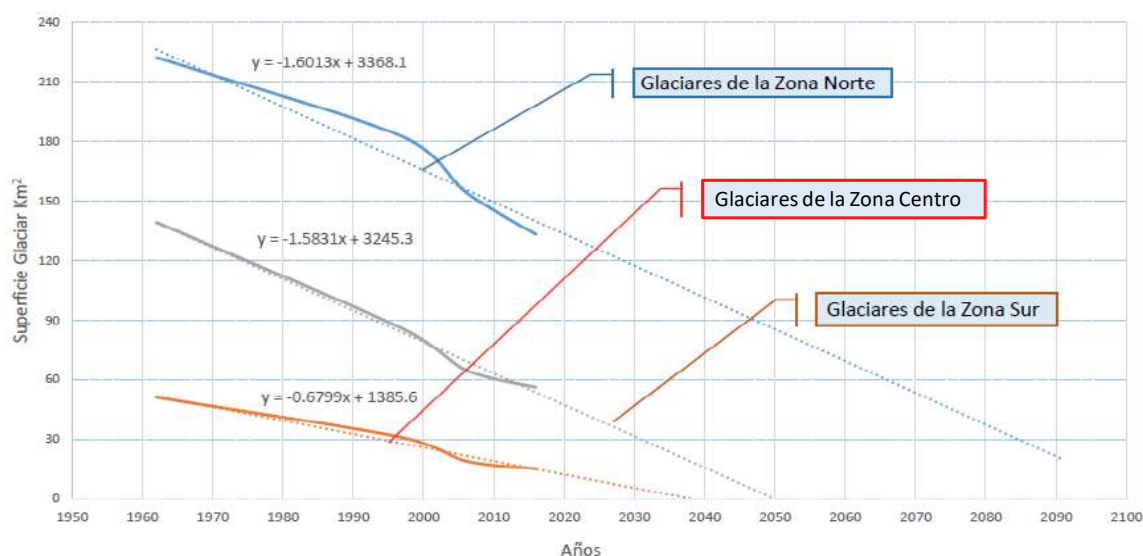
Figura 167. Perú: proyecciones de los cambios en la temperatura máxima (izquierda) y mínima (derecha) al 2050 (en grados centígrados).



Nota. El periodo en referencia corresponde a 1981 - 2005. Recuperado de SENAMHI (2021). Ver reporte: <https://repositorio.SENAMHI.gob.pe/handle/20.500.12542/1470>.

Debe decirse, igualmente, que el aumento de la temperatura tendrá repercusiones en la dinámica y sostenibilidad de los glaciares nacionales y, por ende, en la disponibilidad de los recursos hídricos para las ciudades y pueblos; asimismo, en la sostenibilidad de actividades productivas y estructuras sociales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas Montaña (2018), en el 2040, los glaciares de la zona centro del país probablemente desaparecerán. En 2050, desaparecerían los de la zona sur y, en 2090, los de la zona norte.

Figura 168. Perú: reducción estimada de las superficies glaciares en el periodo 1950-2100.



Nota. Recuperado de Inaigem (2018).

Asimismo, otra de las preocupaciones de la sociedad será el futuro de la contaminación del aire (Bustíos & Martina, 2013). Al respecto, se ha estimado que el número de muertes prematuras a nivel mundial por causa de los contaminantes ambientales habrá aumentado en 50 % para el año 2050, comparado con los siete millones de muertes prematuras anuales reportados en 2022. No obstante, en el Perú, además de observar un aumento del porcentaje de municipalidades que informan sobre elementos que causan contaminación ambiental, pasando del 88,3% en 2011 al 92,5% en 2021 (INEI, 2022g; INEI, 2022h); se ha evidenciado un aumento promedio mensual de partículas menores a 10 micras en las zonas de monitoreo de Lima Norte (+0,3 %), Lima Sur (+7,8 %) y Lima Este (+37,9 %) entre 2011 y 2020 (INEI, 2020).

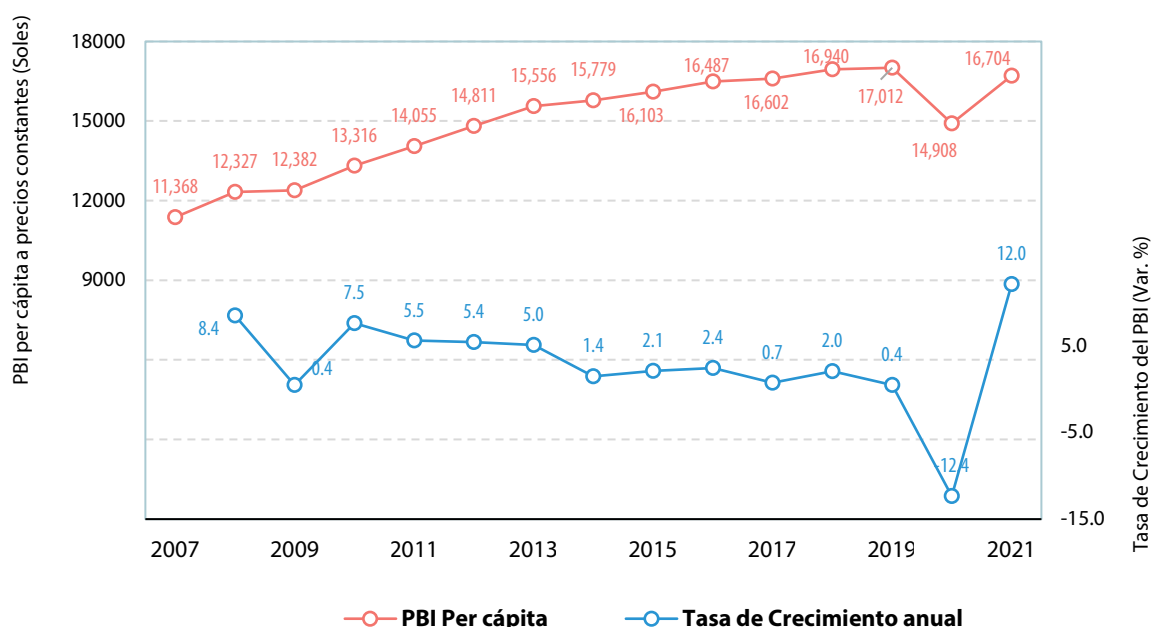
En relación a la calidad del agua, se observa una reducción en el vertimiento de aguas residuales no tratadas a ríos, lagos o al mar, disminuyendo de 441 millones de m³ en 2013 a 267 millones de m³ en 2020 (INEI, 2021). No obstante, la contaminación del suelo proveniente de la actividad minera en el Perú, se ha reportado un aumento hasta el año 2018, alcanzando 8791 pasivos ambientales, pero luego experimentó una disminución en el periodo 2018-2022, con un registro de 6903 pasivos en 2022 (INEI, 2021t; MINEM, 2019c; MINEM, 2021f; MINEM, 2022d). En resumen, estos datos resaltan la importancia de abordar los problemas de contaminación ambiental, tanto del aire, agua y suelo, para salvaguardar el bienestar y desarrollo de la población peruana en el futuro.

Tendencias económicas

Tomando en consideración el análisis situacional de la economía peruana, las perspectivas de futuro del crecimiento económico son conservadoras. Si bien este ha sido positivo en la última década, los datos reflejan un estancamiento. Como se evidencia en la Figura 169, hasta el año 2013 se tuvieron tasas de crecimiento del PBI per cápita superiores a 5 %, las cuales se redujeron a menos de 3 % y posteriormente a menos de 1 %. Asimismo, en el año 2020, la pandemia COVID-19 afectó severamente a la economía, lo cual generó una reducción de 12,4 % en el PBI per cápita. No obstante, en 2021, la economía peruana se recuperó y la tasa de crecimiento del PBI per cápita fue 12,1 %.

A la luz de estos resultados, se espera que el crecimiento económico continúe su tendencia al incremento, luego de la recuperación post pandemia. Al respecto, el Fondo Monetario Internacional estima que el PBI per cápita peruano podría superar su nivel pre- pandemia para el 2023 (FMI, 2020a).

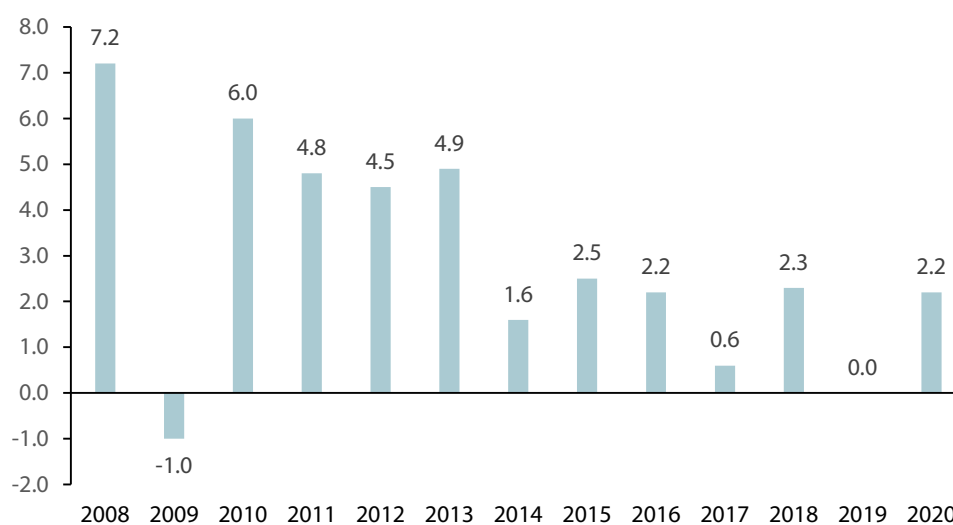
Figura 169. Perú: producto bruto interno per cápita a precios constantes de 2007 (soles) y tasa de crecimiento anual (Var. %), 2007-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la base de datos del BCRP.

El menor crecimiento económico durante la pandemia se vinculó con el comportamiento desfavorable de la productividad. En los últimos años, se ha evidenciado una desaceleración en el crecimiento de la productividad total de factores y lo mismo se observa en el caso de la productividad laboral, cuya desaceleración se muestra claramente en la Figura 170. Por ello, en el escenario más probable, se espera que la productividad continúe creciendo lentamente, especialmente en los sectores de servicios, pesca y minería en los que se ha evidenciado un mayor crecimiento en el último año.

Figura 170. Perú: productividad laboral, en el periodo 2008-2020 (variación porcentual por año).



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de estadísticas de PEA ocupada y PBI real del INEI y BCRP.

Cabe mencionar que, la actividad del turismo contribuye significativamente en el crecimiento económico del país. Luego de la pandemia y a medida que se iban levantando las restricciones de movilidad, la demanda de viajes internacionales volvió a incrementarse (Deloitte, 2023); y pese a que, en los primeros meses del año 2023, las protestas en Perú ocasionaron una ligera recesión en la actividad; para marzo de 2023, Promperú anunció un repunte, pronosticando recibir 2,5 millones de turistas extranjeros y 34 millones de viajeros peruanos a destinos nacionales en este año (Promperú, 2023a); y para ello, las empresas deberán mejorar la experiencia de viaje, enfocándose en publicidad digital, campañas en redes sociales y promoción de ferias de turismo. Para 2030, se espera que la experiencia del viajero sea más satisfactoria, como impacto de la adopción de la inteligencia artificial, las plataformas digitales y el aumento de las experiencias de viaje virtual (Promperú, 2023b).

En esa misma línea, la perspectiva futura respecto a la venta de vehículos eléctricos en el país es cada vez más alentadora. En junio de 2020, las ventas de vehículos eléctricos e híbridos comenzaron a mostrar un crecimiento más acelerado, alcanzando en enero de 2023 una venta de 299 unidades; en ese sentido, se espera que continúe la tendencia ascendente y esta actividad contribuya cada año más al crecimiento económico (Asociación Automotriz del Perú, 2023).

En el futuro, se configurarán situaciones que favorecerán la continuidad del crecimiento económico. Por ejemplo, desde el 2013 ha ido mejorando el entorno de apoyo a los emprendimientos, cuyos empresarios perciben mayores facilidades en el mercado y oportunidades de negocio a través de redes empresariales (GEDI, 2019). Por ello, se espera que se incrementen los emprendimientos, los cuales dinamizarán la economía peruana.

De hecho, las herramientas digitales representarán las nuevas oportunidades del mercado para los micro emprendedores, ya que la innovación digital logrará nivelar las limitaciones asociadas con las industrias. Asimismo, se espera la creación de nuevos modelos de negocio, en los que se reinventen y se expandan diversos rubros empresariales como salud, educación, etc. (Ortega F., 2020) (Ernst & Young Global, 2018) (OECD, 2017). En consecuencia, a nivel nacional se espera una mayor importancia de los emprendimientos digitales (start ups), aun a pesar de la pandemia ya referida.

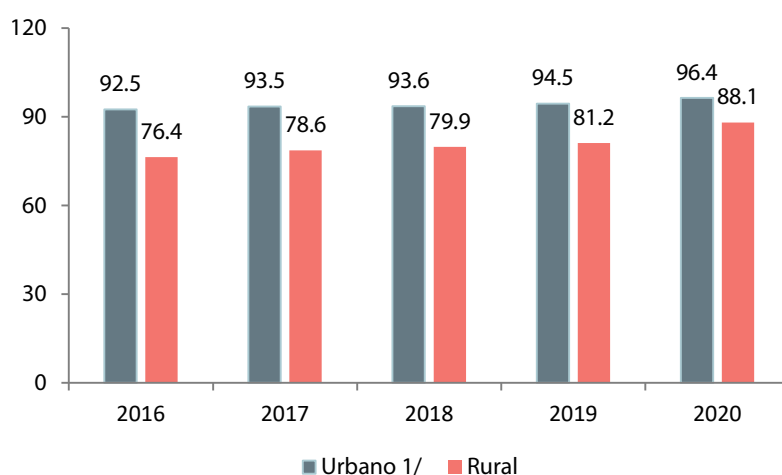
En línea con lo anterior, la innovación, la tecnología y la transformación digital serán el motor del crecimiento, desarrollo y prosperidad en el mundo (Roland Berger Institute, 2020). El uso de dispositivos móviles inteligentes; la adopción de la internet de las cosas; y la dependencia de sensores y de la interacción digital se han intensificado. Es tan así, que se esperaría pasar de un mundo análogo a uno

digital. (Deloitte Consulting GmbH, 2017) En este respecto, cabe resaltar que, en el futuro, se espera que la conectividad digital y la innovación se incrementen, favoreciendo la generación de valor agregado en la economía.

Sin embargo, en el Perú todavía se aprecian grandes diferencias de acceso a internet y telefonía móvil al comparar las zonas urbanas y rurales, con el correspondiente nivel socioeconómico (Galperin, 2017). De acuerdo al INEI, el porcentaje de hogares con acceso a telefonía móvil, en la zona urbana, aumentó de 92,9 % en 2016 a 96,8 % en 2020 (+4 p.p.), mientras que, para la zona rural, aumentó de 76,4 % en 2016, a 88,1 % (+11,7 p.p.) en el 2020. En la Figura 171 se aprecia que la brecha urbano-rural disminuyó de 16,5 % en 2016 a 8,7 % en 2020 (-7,8 p.p.).

A su turno, el servicio de línea móvil reportó una tendencia extremadamente creciente durante todo el periodo 2001-2020; es decir, se fue incrementando gradualmente y pasó de 1 793 a 39 358 mil líneas de teléfonos móviles. Lo mismo se observa en las conexiones de acceso a internet móvil, que pasaron de 267 mil en 2010 a 26 176 mil en 2020. En cuanto a la innovación, si bien su crecimiento histórico ha sido más conservador, la perspectiva a futuro de esta variable es al alza en el marco del acelerado desarrollo tecnológico y la transformación digital a nivel global.

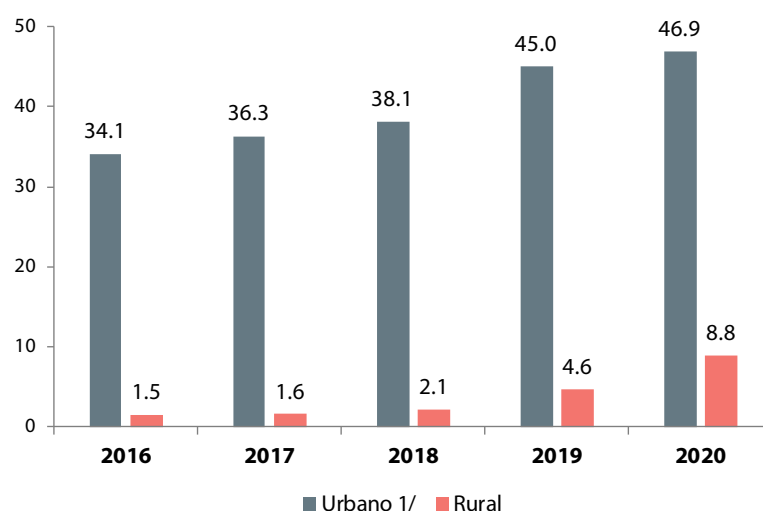
Figura 171. Perú: Hogares con acceso a telefonía móvil según área de residencia, 2016-2020
(en porcentajes)



Nota.- Urbano 1: No Incluye Lima Metropolitana. Elaboración CEPLAN a partir de bases de datos de ENAHO, INEI.

El acceso a internet en los hogares mostró una tendencia creciente en el periodo 2016-2020, tanto para las zonas urbanas: 34,1 % a 46,9 % (+12,77 p.p.), como en zonas rurales: 1,5 % a 8,8 % (+7,3 p.p.). Sin embargo, al analizar la brecha urbano-rural, relativa al acceso a internet, podemos ver que también se ha incrementado pasando de 29,2 % en 2016 a 38 % en 2020 (+5,4 p.p.).

Figura 172. Perú: Hogares con acceso a internet según área de residencia, 2016-2020 (en porcentajes)



Nota. Urbano 1/: No Incluye Lima Metropolitana. Elaboración CEPLAN a partir de bases de datos de ENAHO, INEI.

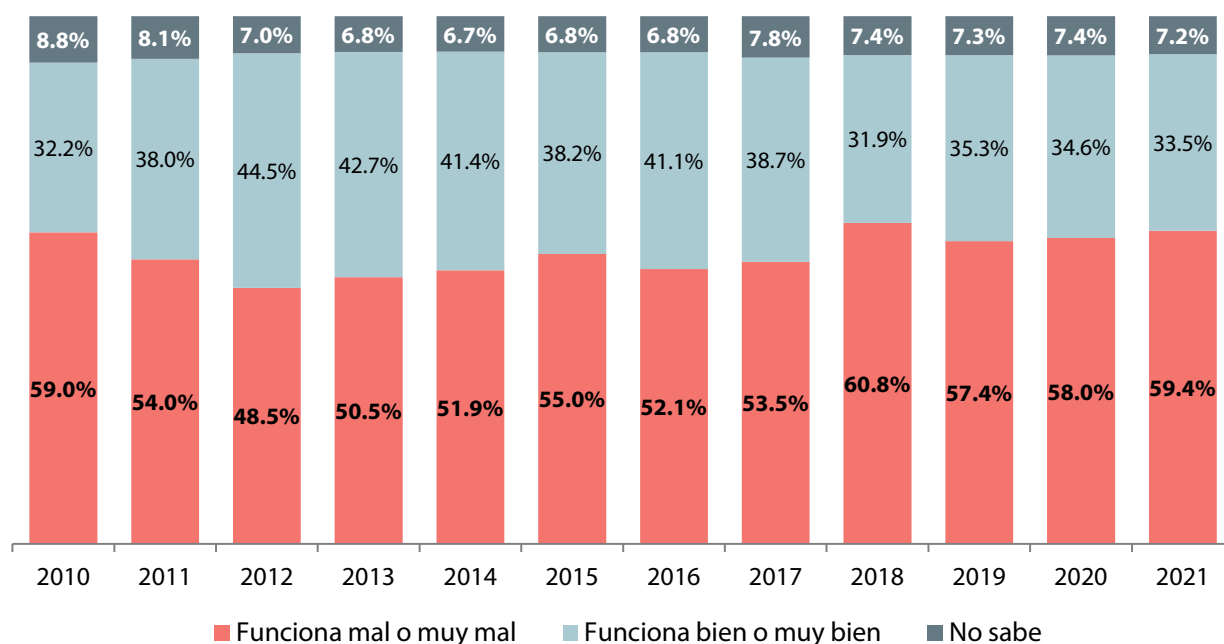
Asimismo, con la aplicación de las decisiones políticas en torno al aprovechamiento de las tecnologías digitales y los datos en favor de las personas, se estima el crecimiento en el ejercicio de la ciudadanía digital a nivel nacional. Asimismo, con la aplicación de las decisiones políticas en torno al aprovechamiento de las tecnologías digitales y los datos en favor de las personas, se estima que habrá un crecimiento en el ejercicio de la ciudadanía digital a nivel nacional.

Tendencias políticas

Las perspectivas a futuro sobre la esfera política no son favorables. Por un lado, desde el año 2010, más de la mitad de la población mayor de edad considera que la democracia funciona mal o muy mal. Esta tendencia ha persistido hasta el 2020 y, al parecer, se mantendrá. Así, en el 2021 la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia se situó en 59,4 %, un valor cercano al registrado en el 2010 (59 %), aunque muestra una tendencia creciente desde el 2012 (48,5 %).

Entre las razones por las que los ciudadanos señalan que la democracia funciona mal o muy mal se contemplan, principalmente, a: (i) los actores políticos (87,7 %); (ii) las malas leyes (43,1 %); y (iii) los mismos ciudadanos (32 %) (INEI, 2020h; INEI, 2019e).

Figura 173. Perú: opinión de las personas de 18 años a más respecto al funcionamiento de la democracia, en el periodo 2010-2021 (en porcentajes).

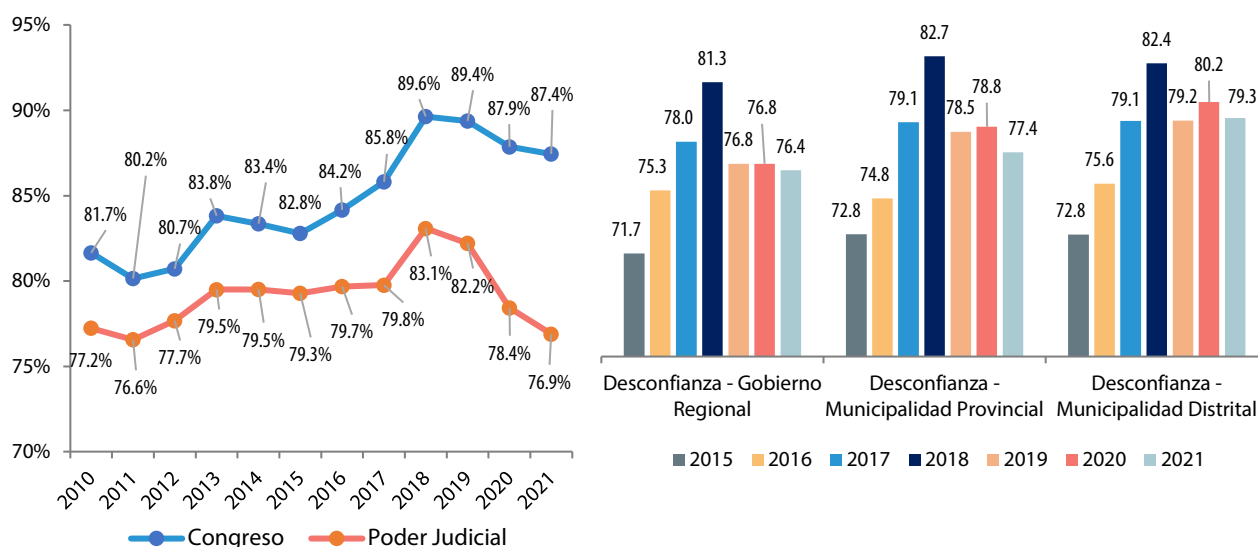


Nota. CEPLAN a partir de ENAHO, Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, del INEI (2010-2020).

Cabe resaltar que el Perú viene atravesando un proceso de crisis institucional, el cual se caracteriza por un bajo nivel de confianza en el sistema político por parte de la población (Paredes & Encinas, 2020). Al parecer, dichos niveles de desconfianza persistirán en los próximos años. Particularmente, en el caso del Poder Judicial y del Congreso de la República, los niveles de desconfianza han venido aumentando en los últimos años. La desconfianza en el Congreso fue la más pronunciada, acercándose al 90 %. En el periodo 2010-2021, la desconfianza en el Congreso aumentó en 5,7 p.p., pasando de 81,7 % a 87,4 %, respectivamente. En el caso de la desconfianza extendida o absoluta hacia el Poder Judicial el indicador pasó de 77,2 % en 2010 a 76,9 % en 2021.

Asimismo, la desconfianza de la población en los gobiernos regionales, las municipalidades distritales y provinciales ha venido en incremento. Como puede apreciarse en la Figura 174, es más notorio el aumento de la desconfianza a los municipios distritales ya que esta, en los últimos seis años, se elevó en 6,5 p.p., pasando de 72,8 % a 79,3 % en 2021. Le siguen las municipalidades provinciales —que registraron un aumento de 4,6 p.p. en la desconfianza que percibe la población, pasando de 72,8 % en el 2015 a 77,4 % en el 2021— y los gobiernos regionales, respecto de cuya desconfianza registró un aumento de 4,7 p.p., elevándose de 71,7 % en 2015 a 76,4 % en 2021.

Figura 174. Perú: porcentaje de personas de 18 años a más que desconfían del Poder Judicial y el Congreso (izquierda), y de su Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital (derecha).

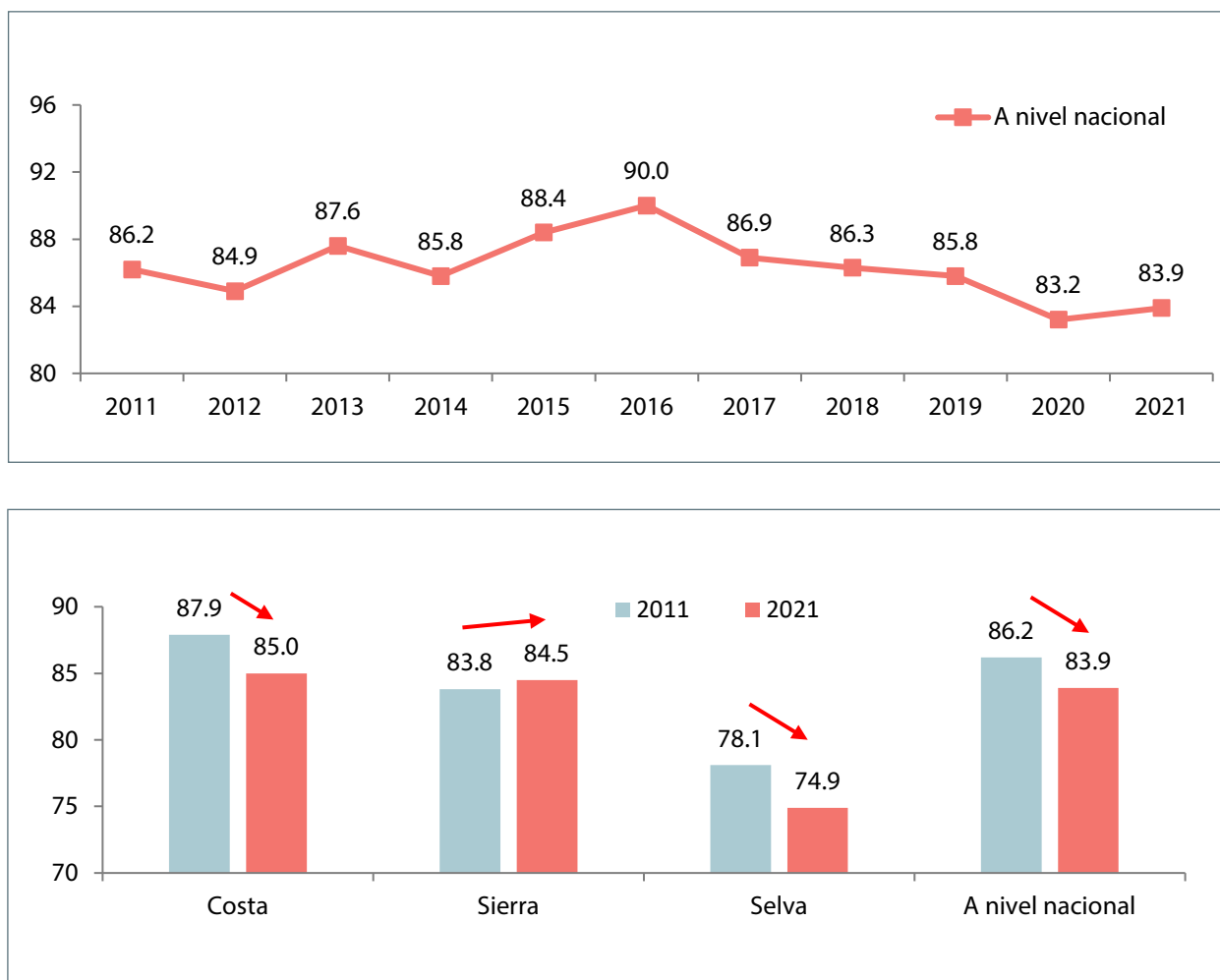


Estos resultados van en línea con los bajos niveles de confianza en las diferentes instituciones del Estado en América Latina, en la que se vive una grave crisis en materia de confianza institucional. El Perú es el país que presenta mayores niveles de desconfianza en las instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; mientras que Uruguay es el país que mayor confianza exhibe. (Estella, 2020)

Todo lo anterior, de cierta manera, es reflejo de los actos de corrupción que se han incrementado y evidenciado en los últimos años a nivel mundial y que han ocasionado debilitamiento de los derechos, controles y contrapesos de las instituciones públicas (Transparencia Internacional, 2022). A raíz de la pandemia de COVID-19, PROÉTICA cree que la evolución de la corrupción en los próximos cinco años será negativa. En 2022, el porcentaje de personas que creen que la corrupción aumentará se ha incrementado en comparación con 2019 (13 puntos porcentuales), mientras que el porcentaje de personas que creen que seguirá igual o que disminuirá, ha mostrado un descenso (11 y 5 puntos porcentuales, respectivamente) (PROÉTICA, IEP, 2022). Asimismo, según el INEI, en la última década ha habido un incremento constante en el porcentaje de personas que consideran a la corrupción como uno de los principales problemas en el país, después de la delincuencia y la inseguridad ciudadana (INEI, 2023b)

Los niveles de desconfianza en las instituciones se reflejan en los niveles de percepción de inseguridad ciudadana, los cuales se han mantenido elevados desde el año 2011, por lo que se avizora que persistan. Así, a nivel nacional, entre el 2011 y 2021 y el segundo semestre del 2021, el indicador de percepción de inseguridad cayó en 2,3 p.p.; pasó de 86,2 % a 83,9 %. Si bien se observa una tendencia a la baja desde el año 2016, la sensación de inseguridad se mantiene en niveles elevados puesto que, entre 8 y 9 de cada 10 peruanos sienten que podrían ser víctima de algún tipo de hecho delictivo en los siguientes 12 meses (robo, extorsión, estafa, algún tipo de maltrato físico o psicológico, entre otros). Asimismo, en la Figura 175 se observa que la percepción de inseguridad es elevada en las tres regiones naturales, siendo mayor en la costa.

Figura 175. Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, a nivel nacional y por región natural, 2011-2021.



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales y Sirtod del INEI.

Situación similar se observa en la evolución de los conflictos sociales, cuya cantidad promedio ha aumentado. En el periodo 2004-2021, según las cifras de la Defensoría del Pueblo, se elevaron de 57 a 196 casos por mes. De acuerdo con Cárdenas (2011), el Estado peruano habría sido el principal responsable del crecimiento exponencial de los conflictos sociales, particularmente durante el periodo 2005-2010. Y ello, debido a que los mecanismos implementados para su mediación y resolución fueron ineficientes. Cornejo señala, además, que otro factor vinculado a este incremento fueron las concesiones mineras que prácticamente se duplicaron en dicho periodo.

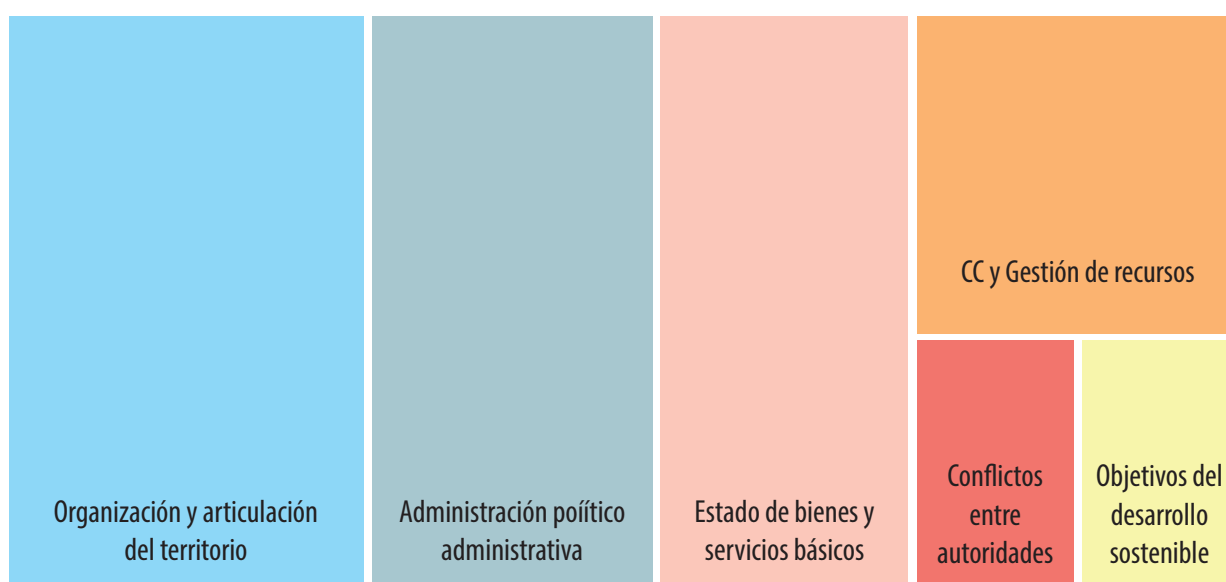
En esta línea, Lucas (2020) indica que la escasa legislación y la poca fiscalización —al otorgamiento de las concesiones mineras en el Perú— han conllevado crisis sociales que han ocasionado pérdidas económicas, naturales e inclusive de vidas humanas. Tomando ello en consideración, se avizora que los conflictos sociales sigan incrementándose o, por lo menos, persistan, si no se realizan las intervenciones correspondientes. Ello es relevante en un contexto de pandemia por COVID-19, periodo en el que se han generado tensiones y demandas sociales vinculadas al servicio público de salud, la actividad minera, los establecimientos penitenciarios, los traslados humanitarios y los desplazamientos de personas. (Defensoría del Pueblo, 2020b)

Hasta inicios del año 2020, el Perú había logrado importantes avances en su desarrollo económico y social, lo que se reflejaba en indicadores como el crecimiento del producto bruto interno y en la reducción de la pobreza. Sin embargo, a partir de los primeros casos de COVID-19 y de las medidas adoptadas por el Gobierno, se gestó lo que sería una crisis social y económica de ámbito nacional, lo que significó una disrupción negativa con repercusiones importantes en el corto plazo y, posiblemente, en el mediano y largo plazo.

Es por ello que uno de los principales retos para los próximos años será retomar la senda del crecimiento y del desarrollo nacional, a través del aumento de la producción en los sectores económicos clave. Para sobreponerse a este reto, el Perú debe implementar estrategias que permitan contar con un territorio organizado e integrado, acorde con las necesidades de las personas, sus medios de vida y con el desarrollo económico que se espera alcanzar.

Asimismo, estas estrategias deberán atender temas altamente preocupantes para el desarrollo territorial, que poseen repercusiones no solo en el corto y mediano plazo, sino también en el largo plazo. Estos temas son:

Figura 176. Principales preocupaciones sobre el desarrollo territorial al 2050.



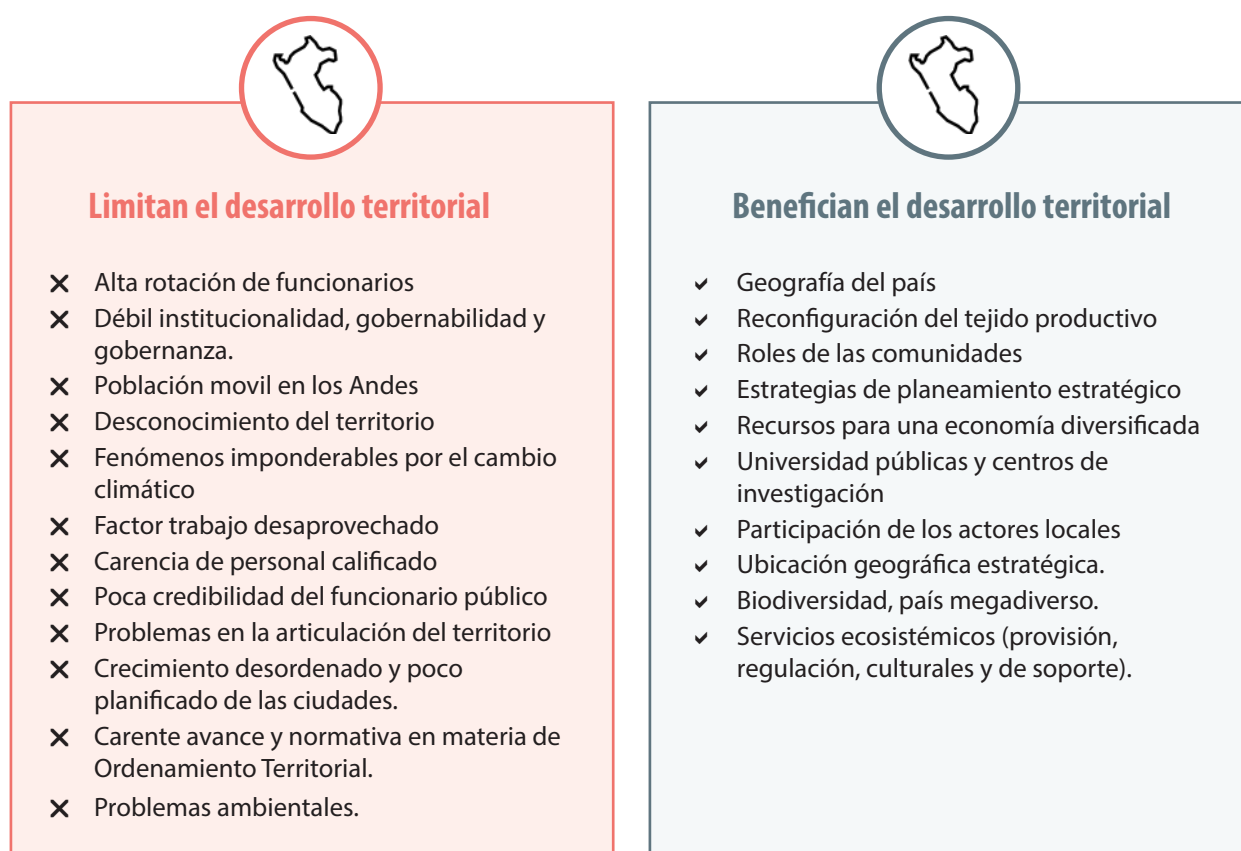
Nota. El tamaño de cada rectángulo, asignado a cada tema, refleja las coincidencias en las preocupaciones expresadas por los expertos. Elaboración CEPLAN a partir de consultas a expertos en temas de desarrollo nacional.

Además, tal como lo establece la Política de Estado 34, Ordenamiento y gestión territorial, se requiere “impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz”, basado en:

1. El conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas.
2. La articulación intergubernamental e intersectorial.
3. El fomento de la libre iniciativa pública y privada.
4. La promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios.

Es importante considerar que en el país existen elementos, herramientas y procesos que han favorecido, desde algunos ámbitos, el desarrollo territorial: los Planes de Desarrollo Concertados; la Zonificación Ecológica Económica (ZEE); los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (el Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Metropolitano, el Plan de Desarrollo Urbano, entre otros); los Planes de Cierre de Brechas; las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza; las Comisiones Ambientales Regionales; y los Consejos de Recursos Hídricos, entre otros. A su vez, también existen diversos elementos propios de los territorios, de la gestión pública y de la gestión territorial que limitan o benefician el desarrollo territorial, los cuales se presentan en la siguiente figura.

Figura 177. Elementos principales que limitan o benefician el desarrollo territorial



Nota. Elaboración CEPLAN a partir de consultas a expertos en temas de desarrollo territorial.

Considerando lo manifestado, en las siguientes secciones se describe la estructura y las principales dinámicas que se espera implementar en el territorio nacional para impulsar el desarrollo, en concordancia con los Objetivos Nacionales. Es así que se presenta una imagen futura del territorio, constituida por tres grandes sistemas:

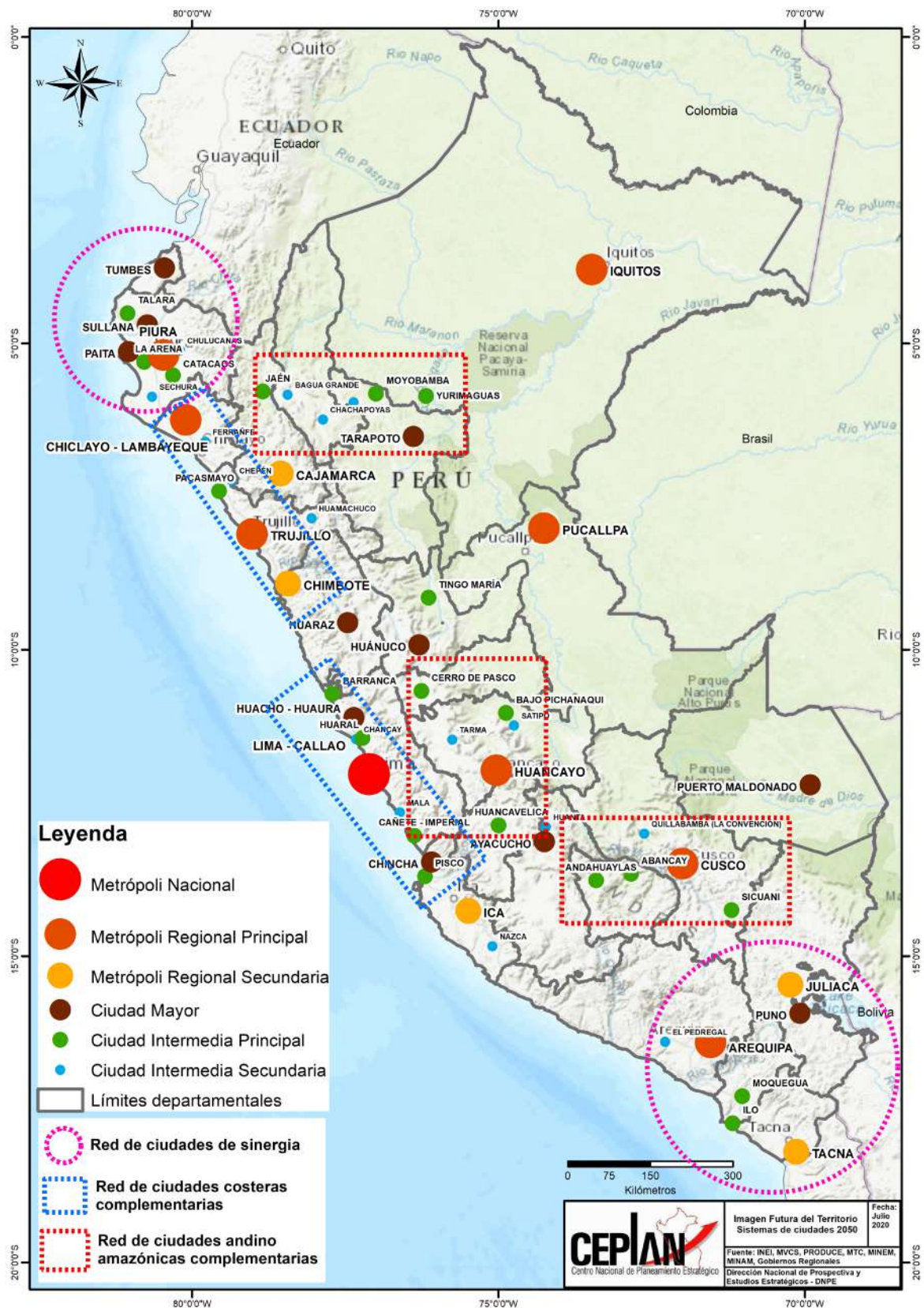
1. Sistema de ciudades y centros poblados, el cual se enfoca en el conjunto de relaciones sociales definidas en el territorio, la jerarquía y la organización de los distintos asentamientos humanos y en los usos del suelo en el territorio.
2. Sistema de vías y medios de comunicación, mediante el cual se analiza cómo se conectan y articulan las ciudades al interior del país y cómo se integran a partir de la infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
3. Sistema económico – productivo y ambiental, en el que se resalta el análisis de las interrelaciones de la información referida a los sectores productivos, los indicadores socioeconómicos y el aprovechamiento de los recursos naturales y su efecto en el ambiente, entre otros aspectos y factores relacionados con el desarrollo económico del país.

Sistema de ciudades y centros poblados

Al año 2050, el casco urbano, constituido por Lima y Callao, sigue siendo la única Metrópoli Nacional, concentrando aproximadamente el 25 % de la población. Dicha Metrópoli continuará cumpliendo la función de centro dinamizador del país y seguirá constituyendo un espacio urbano predominantemente administrativo, industrial, comercial, con una importante oferta turística y de servicios. Además, se incrementará la conectividad y la integración de este casco urbano con las áreas rurales, aprovechando los beneficios de la aglomeración y mejorando la productividad de ambos espacios. OECD (2016)

En un segundo nivel, se tendrán ocho ciudades jerarquizadas como Metrópoli Regional Principal: tres ubicadas en la costa norte (Piura, Chiclayo y Trujillo); una en los Andes centrales (Huancayo); dos en los Andes del Sur (Arequipa y Cusco); y dos en la Amazonía (Pucallpa e Iquitos). Estas ocho ciudades representarán el 25 % de la población del país, lo cual —a diferencia de lo que ocurría décadas atrás— permitirá balancear mejor la oferta de servicios especializados en el territorio; principalmente, de salud y de educación. Estos centros dinamizadores principales tendrán como función predominante ser centros administrativos, industriales y comerciales, que cuenten con una importante oferta turística y de servicios.

Figura 178. Sistema de ciudades y centros poblados del Perú al 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Además, al año 2050, se reforzarán y generarán nuevas relaciones sinérgicas entre las ciudades. Por ejemplo, las ciudades que forman parte del eje andino-amazónico en el norte del país (Jaén, Bagua Grande, Chachapoyas, Nueva Cajamarca, Moyobamba, Yurimaguas y Tarapoto) se complementarán entre sí para brindar más y mejores servicios a los ciudadanos de este territorio.

A su vez, aparte de Lima y Callao, al año 2050, las principales ciudades de la región costera serán Trujillo, Chiclayo y Piura, y de la región andina Cusco y Huancayo. De manera similar, las ciudades principales de la Amazonía (Chachapoyas, Tarapoto, Pucallpa e Iquitos) se consolidarán como ciudades intermedias que permitirán la integración de la población en esa zona del país. En concordancia con ello, durante los siguientes años, el crecimiento de ciudades debe basarse en nuevas áreas metropolitanas o frentes urbanos (de Barranca a Ica en el centro-sur o de Piura a Trujillo en el norte) que integren ciudades principales, especialmente en la zona costera del país.

Para el Sistema de Ciudades y Centros Poblados, es necesario considerar y tomar como referencia lo que se indica y se desprende de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley N° 31313), cuya finalidad es establecer los principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y gestión del suelo urbano, con la finalidad de lograr un desarrollo urbano sostenible en el país.

Sistema de vías y medios de comunicación

Para el año 2050, estarán en funcionamiento y consolidados los puertos del Callao (APM Terminales Callao y DP World Callao) y el puerto de Salaverry (Terminal Portuario Multipropósito). Además de estos, los principales puertos serán los de Paita, Marcona, Matarani, Ilo y Chimbote; y los fluviales de Iquitos y Yurimaguas.

Respecto a los aeropuertos, en la Figura 179 se puede apreciar que no sólo el de Chincheros en el Cusco y el Aeropuerto Jorge Chávez, ampliado, en Lima constituirán la infraestructura que estará construida y operando; también estarán modernizados para operar con aviones comerciales los aeropuertos de Huánuco, Ilo, Rioja, Yurimaguas, Jauja, Chimbote y Tingo María. En suma, los aeropuertos más importantes serán los de Lima, Cusco, Chiclayo, Arequipa e Iquitos, siendo el de Chincheros el segundo más importante del país en un futuro (luego del aeropuerto Jorge Chávez). Y ello porque concentrará el flujo de pasajeros relacionados con el turismo. Además, se consolidarán, en importancia y flujos de pasajeros nacionales e internacionales, los aeropuertos de Chiclayo, recibiendo pasajeros de Ecuador y Panamá; Iquitos, con pasajeros de Brasil; Puerto Maldonado, de Bolivia y Brasil; y Tacna, recibiendo pasajeros de Chile. Además, se tiene una frecuencia mayor y una oferta y frecuencia de vuelos a nivel de macrorregiones, evitando que Lima sea una conexión obligatoria.

Figura 179. Sistema de vías y medios de comunicación del Perú al 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Con referencia a la infraestructura vial terrestre, proyectada al 2050 (V. Figura 179), las principales vías terrestres serán la Carretera Panamericana y la Carretera Central. Además, se consolidarán los Ejes IIRSA Norte, IIRSA Centro (Tramo 1 y 2) e IIRSA Sur; la longitudinal de la sierra; la longitudinal de la selva; y las principales carreteras de penetración de la red vial Nacional. Igualmente, se contará con vías departamentales y vecinales en buen estado y articuladas a la Red Vial Nacional, que asegurarán el eficiente y óptimo transporte de carga y pasajeros.

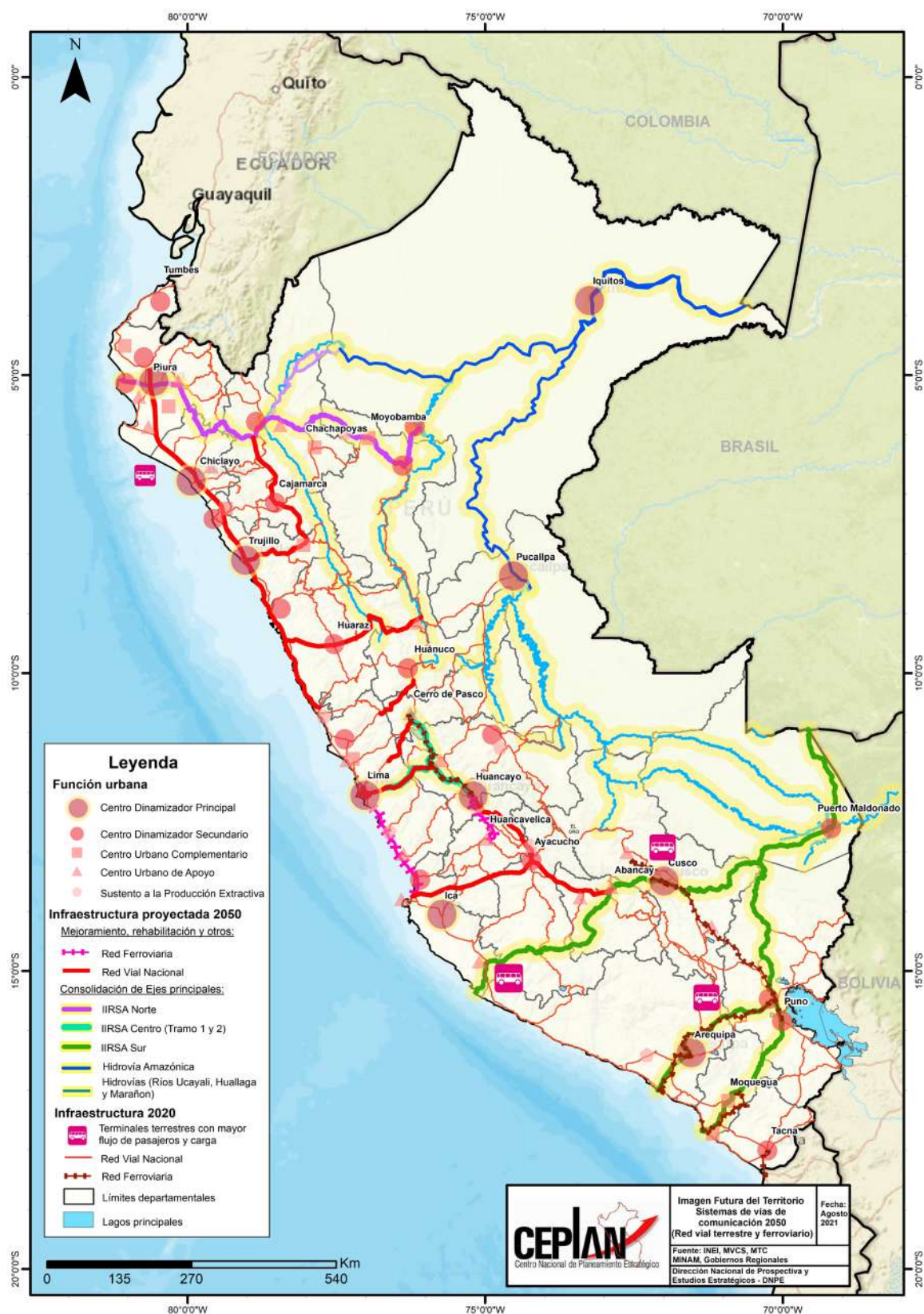
En cuanto al transporte urbano deben estar desarrolladas las seis líneas de metro para la ciudad de Lima, lo cual reducirá en gran porcentaje la congestión vehicular. Además, las ciudades jerarquizadas como Metrópoli Regional (principal y secundaria) contarán con un sistema de transporte público masivo (metro, tranvía y buses segregados según sea el caso) para satisfacer la necesidad de sus ciudadanos. También, la construcción del Tren de Cercanías facilitará la configuración de una nueva área urbana desde Barranca hasta Ica, permitiendo la integración urbana y la circulación de población, servicios y de mercancías de manera más efectiva.

En relación al Sistema ferroviario del país se contará con una red de ferrocarriles a nivel nacional, pudiéndose mencionar el Ferrocarril Tacna – Tumbes, llamado “Corredor Tren Grau”; el Ferrocarril Cajamarca - Puno, denominado “Corredor Tren Inca”; el Ferrocarril San Juan de Marcona-Andahuaylas; el Ferrocarril Puerto Chancay-Pucallpa denominado “Conexión Ferroviaria Perú-Brasil”; y el Ferrocarril Chinchero-Cusco.

También, la Hidrovía Amazónica y otras hidrovías (ríos Ucayali, Huallaga y Marañón) permitirán un óptimo transporte fluvial entre ciudades de la Amazonía.

Al 2050 se habrá consolidado el desarrollo y aprovechamiento de la conectividad universal digital, garantizando el acceso global a las comunicaciones a nivel nacional. Estas tendrán acceso a una canasta básica digital, se define como una intervención del Estado que tiene por objeto reducir las brechas de acceso con énfasis en género para mejorar la conectividad efectiva. Consiste en (1) una laptop, un smartphone y una tableta, (2) servicio de banda ancha y (3) contenidos para desarrollar habilidades digitales básicas. El costo asociado a la canasta puede representar un porcentaje significativo del ingreso de los hogares, en particular de los pertenecientes a los quintiles más vulnerables (Onu Mujeres, 2021 y Cepal, 2022)

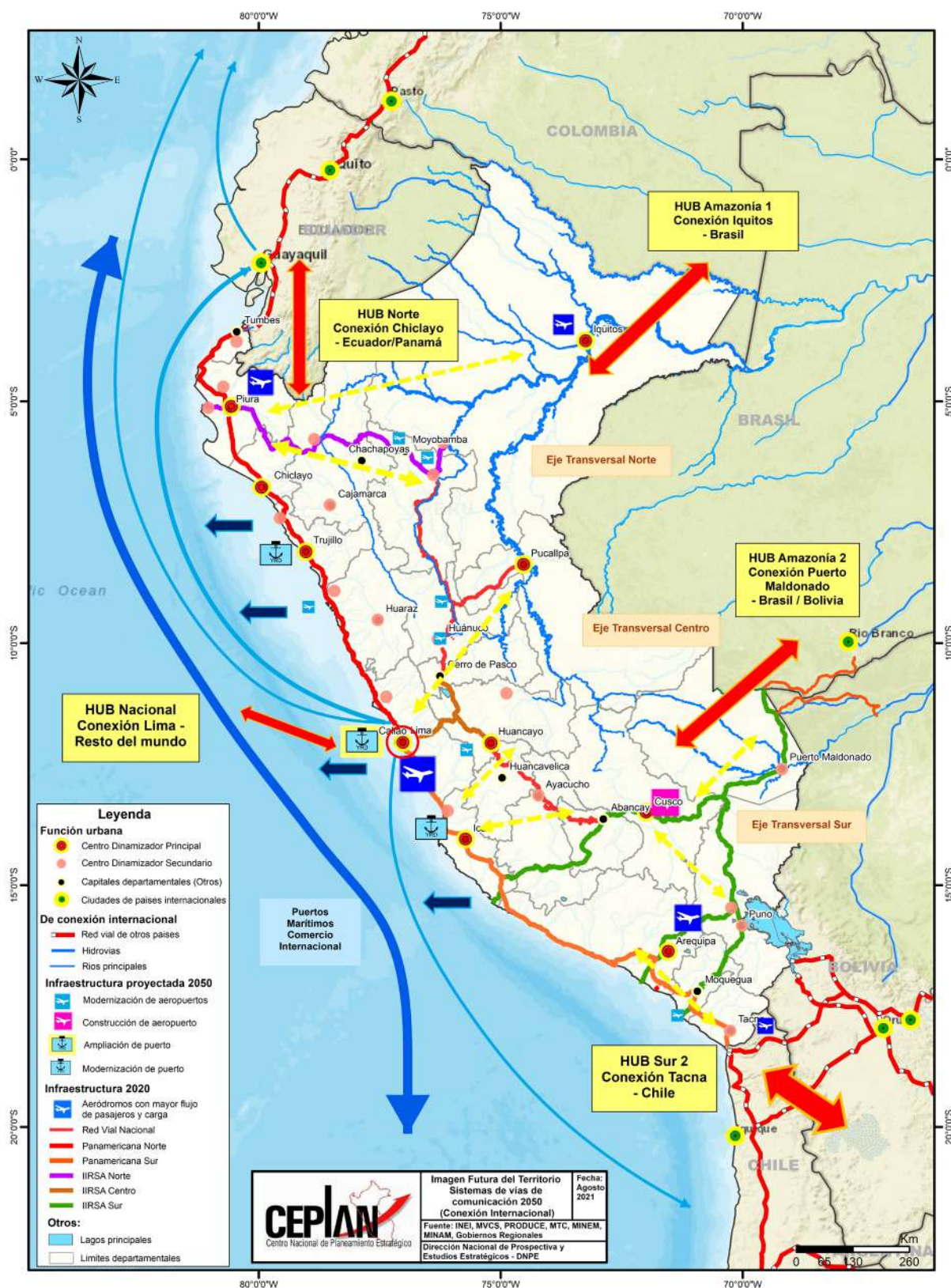
Figura 180. Infraestructura vial terrestre proyectada al 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, en la Fig. 181 se representa la optimización de la conexión internacional al año 2050, siendo los Hub más importantes: i) Hub Nacional Conexión de Lima – resto del mundo, ii) Hub norte conexión Chiclayo – Ecuador / Panamá, iii) Hub Amazonía 1 conexión Iquitos – Brasil, iv) Hub Amazonía conexión Puerto Maldonado – Brasil/Bolivia y Hub Sur 2 conexión Tacna – Chile.

Figura 181. Conexión Internacional para infraestructuras de transporte al año 2050



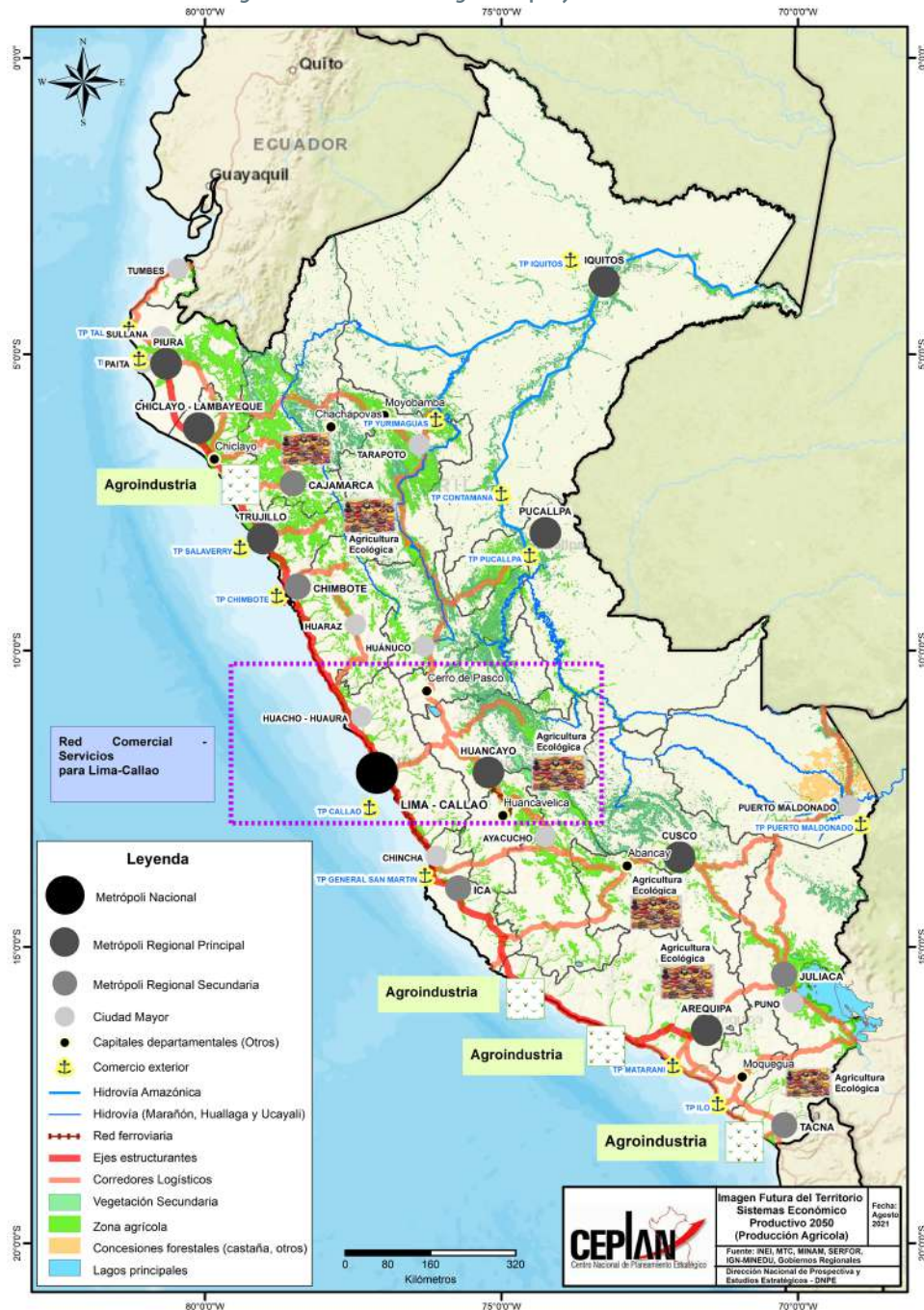
Nota. Elaboración CEPLAN.

Sistema económico-productivo y ambiental

El desarrollo económico del país busca aprovechar sosteniblemente los recursos naturales disponibles (minerales o biodiversidad); el desarrollo de actividades económicas como la agricultura, turismo y minería; y, también, la infraestructura física ligada al proceso productivo (energía y electrificación rural), considerando las potencialidades y limitaciones del territorio, así como el mantenimiento de los servicios ecosistémicos como pilar del desarrollo territorial.

Para el año 2050, con respecto al sector agricultura (Figura 182), se verán en pleno funcionamiento los proyectos de ampliación de la frontera agrícola en los valles de Chavimochic y Majes Siguan, los cuales generarán nuevas zonas urbanas de importancia. Asimismo, se podrá apreciar el desarrollo de la agricultura ecológica en los Andes y Amazonia, preservando la agrobiodiversidad, dándole un valor en el mercado e integrándola a las cadenas productivas. Además, se destaca la zona norte de Lambayeque y La Libertad, con el Proyecto Especial Olmos Tinajones. Igualmente, para el 2050, Ica se consolidará como una región agroexportadora; y, en el sur, en Arequipa, la actividad agrícola se verá potenciada por el desarrollo y funcionamiento del proyecto Majes – Siguan II.

Figura 182. Actividad agrícola proyectada al año 2050

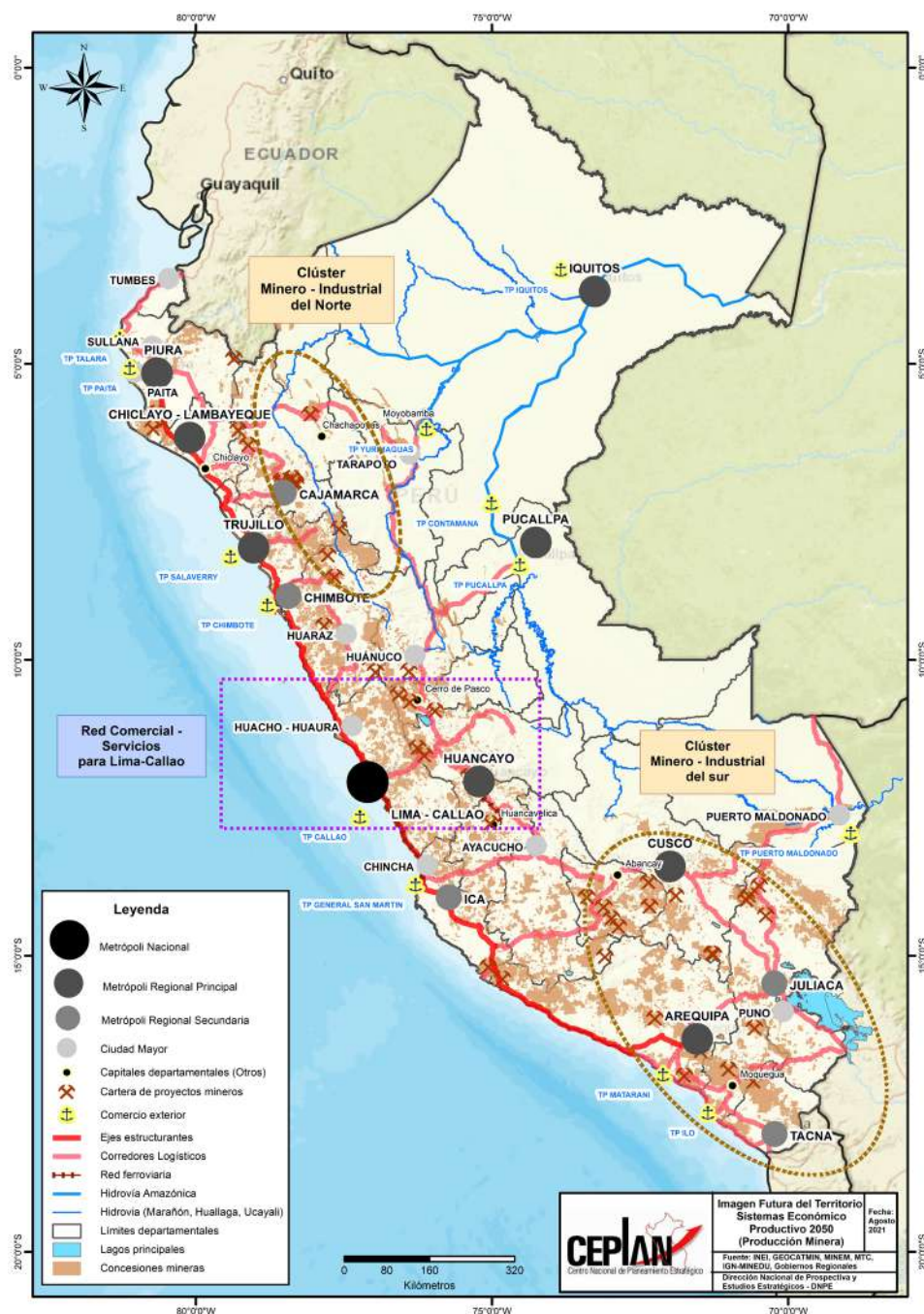


Nota. Elaboración CEPLAN.

Respecto al sector minero, en el siguiente mapa (Figura 183) se muestra que el Perú, al 2050, contará hasta con treinta proyectos mineros en diversos departamentos, coincidiendo con la consolidación de los clústeres mineros del sur (Arequipa, Cusco, Apurímac) y del norte (Cajamarca, La Libertad, Lambayeque), habiéndose hecho realidad la mayor parte de la Cartera de Proyectos de Construcción de Minas priorizado por el Sector Energía y Minas.

Al año 2050, se tendrán actividades mineras formales y uso extensivo de tecnologías limpias, responsables con el medio ambiente, la sociedad y el Estado; especialmente, en la pequeña minería y minería artesanal. El oro continuará como el segundo metal más explotado. La producción aurífera nacional, de pequeña minería y minería artesanal, al 2019, fue de 47% y su valor estuvo por encima de los 3 900 millones de dólares. Al 2050, se promoverá que las concesiones mineras otorgadas por el Estado, pasen a etapa de explotación (producción).

Figura 183. Actividad minera proyectada al año 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Al año 2050, se consolidarán los proyectos relacionados con la masificación del uso del gas natural y las redes de distribución; principalmente, en las zonas centro y sur del país, permitiendo una transición energética segura y un cambio de matriz con mayor uso de recursos energéticos renovables. El aprovechamiento de la energía eólica y solar a gran escala se ha expandido principalmente en la costa del país, mediante parques eólicos desplegados en la zona norte y sur, y parques solares en la zona sur. Estos desarrollos han permitido dar sostenibilidad al uso intensivo de la movilidad eléctrica a nivel nacional y también producir hidrógeno extraído del agua, tanto para exportación e ingreso de divisas al país como para uso interno a fin de descarbonizar el transporte y la industria, dando mayor competitividad a los bienes producidos. La aplicación de la energía solar a pequeña escala se ha masificado mediante sistemas de generación distribuidos en áreas urbanas y rurales. El uso de la geotermia se ha potenciado en la zona altoandina del sur, para aportar seguridad al servicio eléctrico y también calefacción a las comunidades aledañas. En la Amazonía se ha migrado de una matriz energética, que generaba contaminación con combustibles fósiles, a una basada en el uso de la energía solar y los recursos hídricos —potenciada por la extracción del hidrógeno del agua y complementada por la biomasa de desechos públicos— a fin de lograr una economía circular. En la Figura 184, se aprecia la distribución de las diferentes fuentes de generación de energía (eólica, geotérmica, solar e hidráulica), localizadas principalmente en la región de la costa y sierra del país, lo que permitirá no solo llegar a más personas en un territorio complejo, sino también, hacer un uso sostenible de recursos renovables.

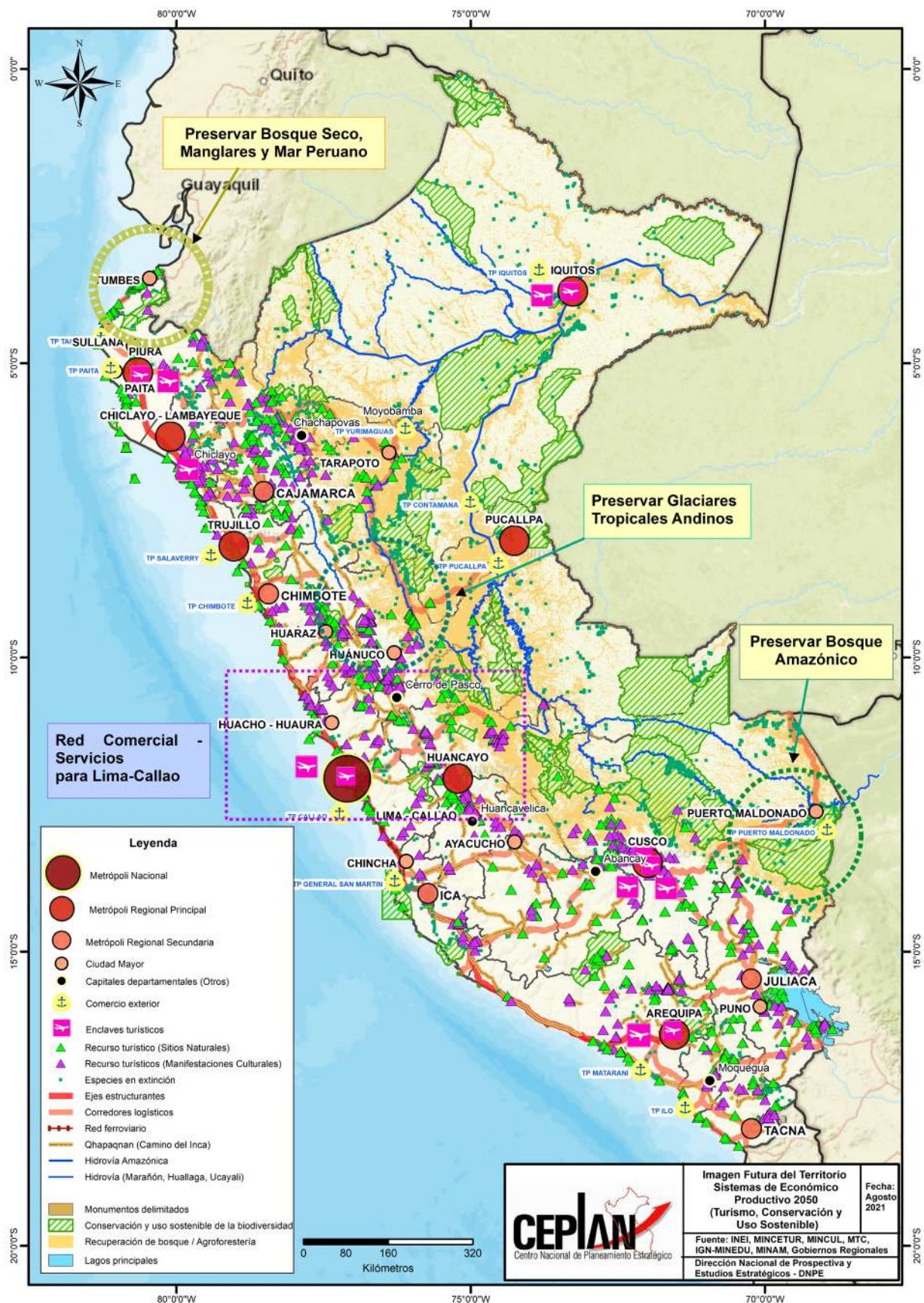
Figura 184. Actividad energética proyectada al año 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, todo esto se realizará sin afectar el desarrollo de otras actividades económicas priorizadas en el presente plan; entre ellas, los proyectos minero- energéticos. Para el año 2050 (Figura 185), con el propósito de asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y proteger la biodiversidad del país, se priorizarán tres ecosistemas particulares: a) el bosque seco, los manglares y el mar ecuatorial del norte del país; b) los glaciares tropicales andinos; y c) el bosque amazónico además de todas las áreas naturales protegidas. Ello, con el propósito de mejorar los recursos ecosistémicos, disminuir la contaminación ambiental (agua, aire, suelo); y lograr un estado óptimo de conservación y uso (directo e indirecto). Para el caso de la deforestación, si bien detenerla es difícil, la imagen de este sistema al 2050 muestra las zonas que pueden recuperarse, ya sea promoviendo la reforestación con árboles no maderables o mediante una agricultura orgánica que rescate los nutrientes del suelo amazónico.

Figura 185. Turismo, conservación y uso sostenible de recursos en el Perú al 2050



Nota. Elaboración CEPLAN.

Propuestas e ideas para un mejor planeamiento estratégico con enfoque territorial del Perú al 2050

En el Perú, un problema que explica las dificultades para el desarrollo del país y de las poblaciones es la desorganización territorial (Glave, 2012). Si bien el país está dividido políticamente en departamentos, provincias y distritos, la organización territorial del Estado no corresponde a la estructura real del territorio. Es decir, la división actual del territorio, a partir de límites administrativos, no coincide con las potencialidades y limitaciones con las que cuenta dicho territorio. (Molina, 2021)

Reorganizar el territorio para el desarrollo del país es un proceso muy complejo. Ante ello, se plantea como alternativa la identificación de unidades o zonas geográficas determinadas, a partir de características similares en cuanto a lo poblacional, ambiental, cultural y social, entre otras variables. Esta metodología aún no está consolidada para el caso peruano. No obstante, diversas instituciones públicas proponen conceptos y métodos relacionados con el planeamiento estratégico. A continuación, se identifican los aspectos mínimos para la delimitación y caracterización de unidades geográficas funcionales, según los propósitos de tres entidades públicas:

Tabla 34. Elementos mínimos para la delimitación de unidades geográficas funcionales

Metodología analizada	Elementos identificados	Propósito
Subsecretaría de Información y Análisis Territorial (SSIAT) de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) – Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	- Jerarquía de núcleos poblados y centros poblados - Accesibilidad	Analizar territorialmente los centros poblados permite reconocer procesos de conurbación o agregación urbana, de manera que, a partir de la suma de su población, servicios, bienes, etc., se pueda identificar el rol que cumplen al interior de una determinada unidad geográfica. Ello posibilita la identificación de la influencia que ejercen en su territorio inmediato, sirviendo así al desarrollo de las poblaciones, atendiendo a la accesibilidad y actividades productivas que tiene ellas. Identificar el nivel de accesibilidad que tiene un centro poblado respecto de cualquier otro punto en el territorio constituye una información fundamental para poder reconocer la facilidad o dificultad con que la población de esa localidad accede a determinados bienes o servicios. Esto es clave al momento de diseñar o implementar políticas públicas o programas sociales. Esta relevancia se aprecia ya que permite identificar las conexiones y falencias de accesibilidad entre centros poblados. Este aspecto es muy importante para la determinación y definición de nuevas unidades de análisis en el territorio.

Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOTA) – Ministerio del Ambiente (Minam)	Caracterización de: • Accesibilidad • Centros poblados • Indicadores socioeconómicos • Superposición de suelos	De la caracterización del territorio que se realiza en el proceso de ZEE, se rescata la caracterización de la accesibilidad, centros poblados, indicadores socioeconómicos (IDH) y superposición de suelos (dinámicas en el territorio entre actividades productivas y áreas naturales). La descripción y análisis de estas variables o elementos permitirán conocer las características generales de un territorio determinado.
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVC-) - Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP)	• Clasificación de centros poblados, Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP)⁷⁴	Para la caracterización de los centros poblados es importante tomar en cuenta la clasificación de centros poblados de SICCEP, para notar la jerarquía e influencia de cada centro o conglomerado urbano

Nota. Elaboración CEPLAN.

A partir de estos elementos mínimos, para la delimitación de unidades geográficas funcionales, se desarrollan las siguientes fases:

- ☑ Identificación de información bibliográfica y geoespacial: búsqueda de información en fuentes oficiales, relacionada a los elementos de análisis para la descripción del territorio y la generación de información geoespacial.
- ☑ Organización de la información: Ordenar y clasificar la información recopilada según los elementos identificados y que se mencionan en la Tabla 34, con la finalidad de contar con los datos listos para el geoprocesamiento y elaboración de mapas.
- ☑ Elaboración de mapas temáticos por cada elemento. Para la caracterización de la provincia y a partir de la información recopilada y organizada, se elaboran mapas que representen los centros poblados, las características de la accesibilidad, las zonas productivas e indicadores socioeconómicos.
- ☑ Elaboración de mapas temáticos cruzando variables: Además de los mapas temáticos, se presentan mapas que muestran más de una variable para notar las dinámicas, por ejemplo, a partir del mapa de superposición de suelos y el de centros poblados y accesibilidad.
- ☑ Análisis visual de los elementos territoriales a partir de los mapas elaborados. Se efectúa un análisis visual para notar las características del territorio; la superposición de suelos; la ubicación de centros poblados y zonas productivas; y para determinar las características de accesibilidad, con la finalidad de ensayar la agrupación de centros poblados y delimitar nuevos espacios; es decir, proponer unidades geográficas funcionales en la provincia.
- ☑ Elaboración de mapa detallando las unidades geográficas funcionales: se delimitan unidades geográficas funcionales a través de la herramienta de digitalización en un sistema de información geográfica (SIG).

Esta propuesta contribuye al proceso de conformación de mancomunidades municipales que se relacionen con las características del territorio, considerando sus potencialidades y limitaciones. Con ello, se busca mejorar la gestión del territorio para resolver problemas y cerrar brechas que afectan la calidad de vida de las personas. Bajo esa modalidad, se propone que las Unidades Geográficas Funcionales sean la base para conformar mancomunidades municipales, a partir de acuerdos voluntarios que busquen favorecer el desarrollo de una unidad geográfica.

⁷⁴ Tiene como objetivo fortalecer la integración espacial, social, económica y administrativa del territorio nacional, mediante la identificación de los centros poblados dinamizadores y sus unidades de planificación urbana y territorial, orientando la inversión pública y privada para el desarrollo de las ciudades, centros poblados, y de sus áreas de influencia.

Cabe mencionar que la relación favorable entre municipalidades contribuye a la asociatividad territorial que, a la vez, es positiva para que el proceso de descentralización pueda desarrollarse y concretarse paulatinamente en el país. Por lo demás, la vinculación de las mancomunidades, bajo la propuesta de las unidades geográficas funcionales, fortalecería las uniones o acuerdos entre municipios, pues se basaría en aspectos claves a nivel territorial, que contribuirían en la búsqueda del desarrollo de la población, en sintonía con los recursos con los que cuenta.

Visión futura del Estado en el territorio

Teniendo clara una visión del territorio al 2050, a partir del análisis de los sistemas priorizados, se debe diseñar una visión futura del Estado para organizar este territorio y contribuir al desarrollo integral del país. Para ello, se deben constituir, de inicio, administraciones flexibles y adaptables al contexto político, social, cultural, económico, digital y ambiental de cada lugar. En este sentido, uno de los temas más importantes es el tipo de Gobierno que tendrán las mancomunidades. Para ello, se debe reflexionar acerca de la finalidad y del rol de los gobiernos intermedios (actuales gobiernos regionales) y si estos cumplen adecuadamente con ser canalizadores o si reúnen las condiciones necesarias para generar desarrollo en el territorio.

Es importante mencionar que procesos o esfuerzos como el de regionalización, macrorregiones y otras iniciativas vinculadas con la búsqueda de la descentralización no han tenido el éxito esperado; principalmente, por dificultades de orden político, como la alta rotación de funcionarios, la discontinuidad de los procesos territoriales, la carencia de enfoque territorial, las dificultades en la organización y capacitación en los gobiernos regionales y locales y la falta de institucionalidad, entre otras.

Durante años, los estado-nación han funcionado con un Gobierno Nacional y con diversos *gobiernos locales* y, lo que había en el nivel intermedio eran instancias desconcentradas de los gobiernos. En el Perú, la necesidad de estas instancias de Gobierno se basa en que el *Gobierno Nacional* está muy lejos de las localidades y de sus gobiernos locales. En tal sentido, los gobiernos regionales tienen un rol importante por su escala, la cual forma parte de sus competencias exclusivas, que poseen una base constitucional. Lograr estos objetivos de desarrollo requiere contar con una escala mínima de interrelaciones económicas y sociales, y con determinado tejido de ciudades relacionadas entre sí. Sin embargo, en el Perú existen departamentos que no llegan a constituir un subsistema urbano completo, puesto que solo tienen una ciudad de entre 20 000 y 50 000 habitantes, lo cual dificulta consolidar las dinámicas territoriales.

En la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respecto del diseño de las políticas públicas, se señala que los ministerios tienen como competencia exclusiva formular y aprobar políticas públicas nacionales y los instrumentos de esas políticas; y, que los *gobiernos regionales* deberían ser los que canalizan y adaptan esos instrumentos a la diversidad de los territorios. En sentido contrario (de abajo hacia arriba), los gobiernos regionales deberían ser canalizadores y organizadores de la demanda territorial que proviene de los municipios, para llevarla hacia el Gobierno Nacional y definir, en esa instancia, las políticas nacionales. Según Molina (2021), ese es el rol de un nivel de gobierno intermedio. Sin embargo, no se realiza, por lo que para lograr la regionalización se debe repensar una estrategia con varios planos y horizontes de tiempo, sucesivos en el corto plazo.

Además, es importante tener en cuenta que a pesar de algunas mejoras, el actual diseño organizacional de los gobiernos regionales descansa sobre las base de tres diseños institucionales:

- (i) la superestructura de Gobierno y administración regional creada por las normas de la descentralización; (ii) la estructura central basada en los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) a los que remplazaron; y (iii) las direcciones regionales sectoriales que les fueron adscritas, que detentaban buena parte de las funciones atribuidas a los gobiernos regionales. (Molina, 2010, pág. 5) (Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, 2011, pág. 19).

■ **Visión de desarrollo integral del Estado en el territorio**

Al 2050, se apuesta por un nivel intermedio de Gobierno que pueda establecerse con autonomía política, administrativa y económica, y que trabaje de manera articulada con el nivel nacional de Gobierno, a través de los sistemas nacionales transversales y de las políticas públicas nacionales. De este modo, se visualiza al 2050 tener gobiernos regionales en verdaderas bases territoriales (también regionales) que comprenderían mancomunidades que respondan a las características reales del territorio y a las brechas y problemáticas por solucionar.

Las zonas priorizadas, para el diseño de futuro deseado en el país, están relacionadas con la definición y revisión de las mancomunidades regionales, puesto que los acuerdos entre dos o más gobiernos regionales contribuyen a un planteamiento más preciso de estrategias para el desarrollo territorial, ya que para ello se toman en cuenta las características reales del complejo territorio peruano.

En tal sentido, a partir de la consulta a expertos que se desempeñan en instituciones a nivel público, privado o como representantes de la academia y de la sociedad civil, se plantean propuestas y representaciones cartográficas para los sistemas de ciudades y asentamientos poblacionales; vías de comunicación y modalidades económico-productivas y ambientales. Esta información contribuye a la evaluación y análisis para el agrupamiento o vinculación de territorios, en función de objetivos o proyectos de desarrollo afines. De este modo, la instauración de regiones podría mejorar la efectividad del Estado en la atención de las demandas de la ciudadanía y en la implementación de sus políticas.

■ **El camino para la constitución de gobiernos regionales como verdaderas bases regionales**

La estrategia para integrar los territorios en regiones debe ser propuesta desde el nivel nacional, mediante una campaña de sensibilización que evidencie que la actual delimitación territorial es abstracta e inadecuada para la vida diaria de las personas; y que, asimismo, debido a esta mala estructura del territorio, se afecta a las personas que habitan en él. Esto debe formar parte del diálogo nacional por el que se ponga en agenda hacia dónde se va y qué es lo que se quiere como país en materia de desarrollo territorial. Con ello se reforzaría el proceso de descentralización.

Desde esta óptica, la estrategia sería implementar la Política Pública de Descentralización y Desarrollo Territorial, la cual debe tener, como uno de sus objetivos prioritarios, “mejorar el ordenamiento del territorio a nivel nacional y subnacional.” La estrategia del Referéndum planteada el año 2006, da luces acerca de que la legitimidad por votación, dada solo en un momento específico de tiempo, no sería la más adecuada. De modo distinto, para crear legitimidad, lo más importante sería la participación permanente de la población en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas.

Para ello, en el corto plazo (del 2021 al 2026), se propone fortalecer la capacidad estatal en el nivel nacional y subnacional. Esto debe estar alineado con la Política Nacional de Modernización Pública, de tal modo que el Estado funcione de manera más eficiente y efectiva. Asimismo, se debe comenzar a articular los sistemas administrativos nacionales, priorizando la integración entre el sistema de planeamiento y el de presupuesto. Al respecto, se debe buscar la especialización y el fortalecimiento de las capacidades de los servidores y funcionarios públicos para brindar servicios de calidad, oportunos y eficientes. Esto se traduce en la asignación equitativa de recursos económicos para el cumplimiento de sus funciones con el propósito de obtener un sistema de trazabilidad documentaria, que permita al Estado ver la situación o estado de los proyectos de inversión pública a todo nivel, así como para disponer de información centralizada y sistematizada de indicadores económicos, sociales, entre otros, para los gobiernos locales.

Por otro lado, para ese mismo periodo, se propone fortalecer las mancomunidades, de tal modo que establezcan las bases para tener sistemas productivos y ambientales; vías de comunicación; y ciudades que promuevan la interconectividad del territorio y la necesidad de encontrar un mejor ordenamiento territorial. Según Molina (2021), las mancomunidades regionales actuales representan el territorio de una manera más cercana a sus configuraciones reales. Es decir, los departamentos evidencian una mejora con relación a las "delimitaciones" que se establecen a partir de los flujos de interacción de los habitantes: flujos demográficos, de interacción comercial, cultural y paisajística.

En esa misma dinámica, se propone elaborar planes de desarrollo concertado que integren los territorios, tomando como eje a las mancomunidades. Para ello, lo primero es entender la relación entre el territorio real, la sociedad, la economía y el Estado. Para la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Concertado, Molina (2021) propone tener, en el corto plazo, una Agencia de Desarrollo Regional, impulsada desde la PCM para articular los esfuerzos de los gobiernos regionales que pertenecen a la Mancomunidad. De este modo, se puede tener mancomunidades que vinculen departamentos afines.

Asimismo, tal como se hizo en el Gobierno Regional de Cajamarca con la Dirección Regional de Transformación Digital, se deben dirigir los esfuerzos del gasto público e inversiones a garantizar el acceso —inclusivo, seguro y de calidad en todas las regiones del país— a las tecnologías digitales, así como a su aprovechamiento en favor de los sectores productivos. Igualmente, se debe otorgar impulso a la economía digital y al comercio electrónico como base para el despegue económico nacional, regional y local.

En el mediano plazo, del 2026 al 2030, se debe plantear la necesidad de integrar el planeamiento, las finanzas públicas y las funciones del Viceministerio de Gobernanza Territorial. Las acciones previas realizadas hasta 2026 han colocado en agenda la necesidad de priorizar el desarrollo territorial. Uno de los principales propósitos para este periodo será la "consolidación del proceso de descentralización en el país" el cual estaría alineado a uno de los objetivos específicos del PEDN: "OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial."

En el largo plazo, del 2030 al 2050, se deben crear las regiones y, sobre esta base, los gobiernos regionales con sistemas organizacionales flexibles y adaptables. El nivel nacional, por su parte, tendrá sistemas transversales mejor interconectados entre sí, lo que facilitará la gestión en los niveles de gobierno subnacional. Asimismo, se fortalecerá el desarrollo territorial intrarregional, ordenando las provincias, distritos y centros poblados sobre la base de microsistemas dentro de cada región. De este modo, se debe iniciar el mismo proceso de ordenamiento y desarrollo territorial al interior de las regiones creadas.

Los lineamientos de política constituyen grandes ejes que orientan y definen las acciones de la sociedad peruana y su Estado para alcanzar los objetivos nacionales del PEDN, en el marco de la Constitución Política del Perú, las 35 Políticas de Estado y la Visión del Perú al 2050. La propuesta del PEDN al 2050 plantea los nueve lineamientos siguientes:

Tabla 35. Lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

 1. Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades. Se busca consolidar el régimen democrático y representativo como fundamento del Estado de Derecho, y con ello, propiciar una cultura cívica que garantice el respeto a la ley y a las normas de convivencia.	 2. Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente. Se busca mejorar el desempeño económico, en base a la formalización de la economía, el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la creación de empleo decente, para permitir una vida digna.	 3. Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional. Se busca promover la investigación científica e impulsar la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de los sectores sociales y productivos, para el bienestar de las personas, mejorando el posicionamiento del país en un contexto global de constante innovación tecnológica.
 4. Acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad. Se busca la incorporación y el aprovechamiento de las tecnológicas digitales en los ámbitos sociales, productivos y organizacionales; y la sistematización y análisis de los datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas, cuyo acceso, uso y apropiación se realice de manera ética y segura.	 5. Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y la participación activa de los actores del territorio. Se busca alcanzar una perspectiva integral en el desarrollo del territorio, tomando en cuenta sus relaciones, conectividad y dinámicas, y el aprovechamiento de la excepcional diversidad cultural, biológica, ecosistémica y las potencialidades productivas del país, mediante una acción coordinada de los tres niveles de gobierno, y el respeto a los actores involucrados en el territorio.	 6. Garantizar la Defensa y Seguridad Nacional para el desarrollo integral del país. Se busca prevenir, disuadir, sancionar y eliminar todo aquello que ponga en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas.
 7. Establecer una acción articulada y coherente de la política exterior del país. Se busca lograr que la proyección externa del Estado peruano sea el resultado de una acción articulada entre las entidades del gobierno nacional, así como con los gobiernos subnacionales; con miras a promover la adecuada inserción del Perú en el mundo sobre la base de los principios de promoción de la paz y seguridad internacional, de la preservación de la democracia y de la promoción del desarrollo.	 8. Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país. Se busca proteger a las personas, sus medios de vida, el entorno y los activos del país, evitando daños y reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente a todos los riesgos, mediante una estrategia activa y reactiva.	 9. Consolidar un estado moderno, eficiente, eficaz y descentralizado al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil. Se busca alcanzar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, descentralizada y orientada a resultados, mediante la entrega de servicios públicos de calidad, con una permanente articulación y/o mecanismos de coordinación intersectoriales e intergubernamentales, garantizando la cooperación y sinergia de esfuerzos con el sector privado y la sociedad civil.

Nota. Elaboración CEPLAN.

Apuesta estratégica para el desarrollo nacional al 2050

En base a los ejes de la Visión del Perú al 2050 y en contexto con el marco estratégico presentado, se ha propuesto una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el largo plazo, que se ha organizado en 4 objetivos nacionales (ON). Estos representan cambios agregados en el largo plazo que inciden en el bienestar de las personas.

Es relevante señalar que estos cuatro grandes objetivos nacionales se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que los elementos contenidos se complementan e interactúan, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país. Los cuatro objetivos nacionales se representan en la siguiente figura.

Figura 186. Enfoque sistémico de los objetivos nacionales



Nota. Elaboración CEPLAN.



OBJETIVO NACIONAL 1: DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

Mediante este objetivo, se busca que las personas desarrollen y aprovechen plenamente sus capacidades para vivir mejor. Para ello es necesario asegurar servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural; una vivienda digna con acceso a los servicios elementales; y un sistema de transporte integrado y sostenible, que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio. Alrededor de las personas debe confluir este conjunto de condiciones, incluso en el entorno digital, para asegurar su bienestar y para que ninguna padezca discriminación alguna que limite el uso pleno de sus capacidades, por razón de lugar de origen, condición social y económica, género, identidad étnica, condición de discapacidad u otros.

Palabras claves: bienestar, educación, salud, saneamiento, vivienda, transporte, igualdad, digital, sin discriminación.

Conceptos importantes

El “pleno desarrollo de las capacidades de las personas” refiere a expandir un conjunto de aptitudes necesarias y libertades básicas de los individuos, organizaciones y sociedades en el plano político, económico y social. A estas aptitudes y libertades, corresponde un fin primordial en sí mismo, pero, a la vez, un medio principal para garantizar derechos y oportunidades y, por ende, fomentar su propio desarrollo (Sen, 1999a, p. 34) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2010). El sentido de plenitud apunta a alcanzar el pleno potencial con medios de desarrollo que sean sostenibles en el tiempo y ante cualquier situación, para gozar de una vida plena.

En este marco, el Objetivo Nacional 1 se centra en las condiciones sociales que deben ser garantizadas a todas las personas en lo que concierne a los sistemas de educación, salud, desarrollo territorial y vivienda, los cuales influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor.

“Sin dejar a nadie atrás” alude al principio de igualdad de oportunidades y no discriminación en el proceso de desarrollo de capacidades. Somos un país diverso que alberga una multiplicidad de formas en que se expresan los grupos y sociedades, y que denota diversidad en ámbitos como la lengua, el origen étnico, la edad, la orientación sexual, el género, la discapacidad y la religión, entre otros (Ministerio de Cultura, 2020). Sin embargo, como señala la Política 11 del Acuerdo Nacional, en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social que dificultan el pleno desarrollo de las capacidades de las personas en función de sus características. En ese sentido, el ON1 centra sus objetivos específicos y acciones estratégicas en asegurar que las condiciones antes señaladas no ejerzan influencia sobre las oportunidades de vida de una persona ni sobre los resultados de los esfuerzos que realiza en el fomento de su propio desarrollo. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019).

Además, alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás se basa en la promoción y protección de los derechos humanos, la no discriminación y las libertades fundamentales. Al garantizar un acceso equitativo y justo a las oportunidades y recursos, se empodera a las personas para que puedan mejorar sus vidas y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades y sociedades.

Vinculación con documentos estratégicos

El Objetivo Nacional 1 concuerda con el Eje 1 de la Visión de Perú al 2050 que contempla que las personas deben alcanzar su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar una vida plena. Asimismo, se encuentra en correspondencia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional; sobre todo, con aquellas que abordan aspectos sociales para el desarrollo: promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; acceso universal tanto a una educación pública gratuita y de calidad como a servicios de salud y seguridad social de modo universal; entorno digital; y desarrollo en infraestructura y vivienda. Esto último incluye garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada —mediante la vivienda de interés social o vivienda de interés social de tipo prioritario— en favor de las personas que se encuentran asentadas en zonas de riesgo no mitigable o en situación de vulnerabilidad social.

Este Objetivo Nacional constituye un marco orientador, conceptual, estratégico y programático para la formulación de políticas y planes nacionales que aborden los problemas públicos que afectan el desarrollo de las personas en el territorio. Es por eso que este objetivo también encuentra una clara vinculación con el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”, así como las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan en los sectores y en los territorios; por ejemplo, la Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales (2018a); la Política Nacional de Juventud (2019); la Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas (2022); la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (2022); la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (2020); la Política Nacional Multisectorial de Salud (2020); la Política Nacional de Transporte Urbano (2019); la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 (2021); y la contenida en la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (LDUS). Estas constituyen un conjunto de esfuerzos del Estado Peruano para mejorar el capital humano y proveer mejores servicios a las personas para elevar su calidad de vida.

Otro conjunto de políticas nacionales aprobadas se ha concentrado en intervenciones para reducir la discriminación o vulnerabilidad de ciertos grupos de la sociedad. Es el caso de la Política Nacional de Igualdad de Género (2019); la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (2021b); la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (2021c); y la Política Nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación (2021); la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad (2021c) y la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 (2021a).

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un grupo de temas priorizados que, a juicio de los expertos, constituyen problemáticas preponderantes.

Dichas problemáticas, aún no resueltas, permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

La dimensión social que se aborda en el Objetivo Nacional N° 1, se refiere a los siguientes retos y condicionantes futuros.

Tabla 36. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 1

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
1. Pobreza persistente de la población por limitadas oportunidades para desarrollar capacidades	<u>Megatendencias</u> • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Cambio climático y degradación ambiental <u>Perspectivas nacionales *</u> • Incremento de la pobreza • Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos • Persistencia de jóvenes que ni estudian ni trabajan (NiNis) • Aumento del desempleo • Estancamiento del crecimiento económico • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Mayor degradación de los ecosistemas • Aumento de la automatización del trabajo • Mayor empleo de realidades no físicas <u>Escenarios**</u> • Perú crisis social • Incremento de la inequidad dentro y entre países • Disminución de las actitudes filantrópicas
2. Bajo rendimiento escolar de amplios grupos de la población, particularmente de las zonas rurales y periurbanas.	<u>Megatendencias</u> • Cambio climático y degradación ambiental • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <u>Perspectivas nacionales*</u> • Mayores logros de aprendizaje • Incremento en el acceso de la educación inicial • Persistencia de jóvenes que ni estudian ni trabajan (NiNis) • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Incremento de la conectividad digital • Mayor empleo de realidades no físicas • Incremento de la innovación • Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología <u>Escenarios**</u> • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
3. Sistema de la salud deficiente en recursos humanos y logísticos que atenta contra integridad física y mental de la ciudadanía.	<u>Megatendencias</u> • Cambios en el patrón de enfermedades y en los sistemas de salud • Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte • Incremento de la obesidad en la niñez y la adolescencia • Envejecimiento de la población • Cambio climático y degradación ambiental • Rápida urbanización global <u>Perspectivas nacionales*</u> • Aumento del consumo de alimentos saludables • Persistencia de la anemia infantil • Incremento de la obesidad y sobrepeso • Incremento progresivo de enfermedades transmisibles y no transmisibles • Mayor aseguramiento de la salud • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación <u>Escenarios**</u> • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la medicina preventiva y personalizada • Incremento del acceso a la salud por el uso de la tecnología
4. Insuficiente acceso al servicio de agua y saneamiento básico por la deficiente infraestructura y gestión del servicio en las zonas rurales y periurbanas.	<u>Megatendencias</u> • Cambio climático y degradación ambiental • Escasez de recursos naturales • Rápida urbanización global <u>Perspectivas nacionales</u> • Incremento de la población • Incremento progresivo en el acceso a agua potable • Menor institucionalidad • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Mayor escasez hídrica • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Aumento de la contaminación <u>Escenarios**</u> • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor iniciativa en ciudades sostenibles

Nota. Elaboración Ceplan.

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-nacional>

** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>

► **Reto 1. Pobreza persistente de la población por limitadas oportunidades para desarrollar capacidades.**

Antecedentes

A lo largo de su vida republicana el país ha puesto las bases de su economía sobre un desarrollo preeminente de la explotación de recursos y su exportación; asimismo, ha aplicado políticas gubernamentales regresivas en materia de redistribución de ingresos. Ello ha conducido a una situación en la que la concentración del ingreso está en algunos grupos restringidos de la población, principalmente ciudadanos, mientras los ingresos reales de las mayorías no han crecido. Es así que hacia los años 60 y 70 la migración interna puso en evidencia la enorme desigualdad y la pobreza rural (Verdera, 2007) que aún hoy persiste.

En los años posteriores la economía peruana ha tenido ciclos recesivos y expansivos gracias al “boom de precios de materias primas que permitió una elevación importante de los ingresos tributarios y un superávit fiscal” (Mendoza & Anastacio, 2021, p. 60). En ese sentido, las condiciones internacionales y las políticas fiscales aplicadas permitieron el denominado “milagro fiscal peruano” y la consiguiente y significativa reducción de la pobreza entre 2011 (28 %) y 2019 (20 %).

A pesar de algunas políticas redistributivas, planteadas luego de la primera década del milenio, al año 2020, en el área urbana, el ingreso real promedio per cápita mensual fue de 927 soles y en el área rural de 496 soles, considerando el impacto sufrido por la pandemia del COVID-19 (INEI, 2021.i).

Estado

Respecto de los niveles de pobreza monetaria, el número de personas en condición de pobreza y pobreza extrema se ha incrementado, con la pandemia, en al menos 10 p.p. (INEI, 2021). Más del 15 % de los habitantes de las regiones andina y amazónica —que, en conjunto, abarcan casi el 70 % del territorio peruano— carecen de acceso al menos a dos de los cuatro servicios básicos: educación, atención de la salud, agua y saneamiento. (Banco Mundial, 2021c).

Tal como señala el Banco Mundial (2021c), existe una débil conexión entre las intervenciones del sistema de asistencia y protección social y los programas para la activación laboral, de manera que la población en edad de trabajar pueda insertarse en el mercado de trabajo, tanto mediante programas de formación y capacitación laboral; reentrenamiento, intermediación laboral y apoyo al autoempleo como por medio de la promoción de la inclusión financiera de modo que todo tipo de ayuda pueda llegar de manera óptima, disminuyendo las posibilidades de una gestión ineficiente de la ayuda social.

En tal sentido, ya sea la inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos ya sea la asistencia técnica y apoyo para las actividades que ocupan a la mayor parte de la PEA (agricultura, pesca, turismo y servicios) son apuestas que debieran integrarse a un circuito virtuoso entre la activación laboral y la protección social. Un planteamiento integral en ese sentido podrá revertir el retroceso en la reducción de los porcentajes de pobreza que se habían alcanzado antes de la pandemia generada por el COVID-19 (Banco Mundial, 2021c).

Tendencias y megatendencias relacionadas

Las crecientes desigualdades sociales podrían exacerbar y conllevar a una situación de concentración de la riqueza en un grupo reducido de personas. En ese sentido, de no decrecer los índices de desigualdad, la pobreza monetaria a nivel global no podrá reducirse a los niveles tendenciales esperados (CEPAL, 2021c). Igualmente —y aun cuando la acelerada innovación y desarrollo tecnológico brindan oportunidades de generación de ingresos en el marco de la aparición de tecnologías como la big data, internet de las cosas, inteligencia artificial, etc. — aumentarían tanto la automatización del trabajo que sus efectos serían adversos por el desplazamiento de empleos y las desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías, los cuales podrían aumentar, en vez de reducir, los niveles de pobreza.

Por su parte, la megatendencia de cambio climático y degradación ambiental desafía la reducción futura de la pobreza ya que, con una mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones, así como con la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas, se afectarían las actividades económicas primarias y el resto de sectores eslabonados en la cadena de producción.

Por consiguiente, un estancamiento del crecimiento económico nacional podría afectar negativamente los ingresos de los hogares; particularmente, en zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático. Ello se vería agravado si se suma la persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan lo que ocasionaría — aun cuando haya una mayor cobertura de los sistemas previsionales contributivos— el aumento de los niveles de pobreza extrema.

Finalmente, en un escenario de crisis social —en el que existen constantes conflictos por desigualdades sociales y por la necesidad de visibilizar las limitadas oportunidades de acceso al desarrollo que tiene un cierto grupo de la sociedad— y ante una situación de menor actitud filantrópica, el nivel de pobreza se agudiza y más personas están lejos de cubrir sus necesidades básicas.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. En tal sentido define, dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

En este marco, las prioridades y acciones inmediatas, propuestas en el presente acápite, tienen el propósito de enfocar, de manera prioritaria, las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país. Por ello, se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantea un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el capítulo precedente.

Como se recuerda, las prioridades son subtemas específicos, considerados esenciales, que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.

- Prioridades

Figura 187. Intervenciones prioritarias del reto 1



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ✓ Vincular las intervenciones del sistema de asistencia y protección social con los programas para la activación laboral, para que la población en edad de trabajar pueda insertarse en el mercado laboral mediante programas de formación y capacitación laboral, reentrenamiento, intermediación laboral y apoyo al autoempleo.
- ✓ Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades incluyendo las competencias digitales y asistencia técnica para el autoempleo productivo sobre todo en actividades que ocupen la mayor parte de la PEA empobrecida: agricultura, pesca, servicios y turismo.
- ✓ Priorizar la inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos incluyendo la conectividad digital.
- ✓ Potenciar los programas de vivienda de interés social en favor de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social; a fin de reducir la informalidad en la construcción urbana en las ciudades.
- ✓ Activar programas públicos de generación de empleo que a la vez permitirán darle mantenimiento o construir obras de infraestructura en todo el país.
- ✓ Avanzar en la inclusión financiera de la población articulando al sistema financiero con los programas de intervención social y formación laboral e impulsando el uso de canales digitales.
- ✓ Atender social y económica a la población en situación de urgencia y vulnerabilidad, con énfasis en niñas, niños y adolescentes en orfandad.
- ✓ Mejorar los programas de intervención multisectorial en favor de las iniciativas comunitarias para la gestión alimentaria: comedores populares, huertos urbanos, entre otro.

► **Reto 2. Bajo rendimiento escolar de amplios grupos de la población, particularmente de las zonas rurales y periurbanas.**

Antecedentes

La educación en el Perú, durante buena parte de la vida republicana, no ha privilegiado la oferta de una educación de calidad para las grandes mayorías. No obstante, desde inicios del presente siglo la educación básica empezó a expandirse y, por lo mismo, fue necesitando de recursos crecientes, pasando luego a un volumen de matrícula estable, con cierta tendencia a la reducción. (Guadalupe, León, Rodríguez, & Vargas, 2017)

Frente a las brechas existentes respecto del logro de aprendizajes en la educación peruana, es necesario apuntar a "la equidad como apuesta de la política educativa, entendida como resultado en la cadena de la eficiencia, calidad e institucionalidad." (Guadalupe, León, Rodríguez, & Vargas, 2017)

En ese sentido, es todavía una tarea pendiente lograr que la oferta educativa sea pertinente según el contexto en el que opera, considerando factores extra escolares: familia, entorno social y cultural, diversidad lingüística, habilidades diferentes, condiciones económicas y habilidades diversas de los estudiantes. El sistema educativo debería funcionar como un mecanismo que asegure la igualdad de oportunidades y no que acentúe las diferencias sociales y económicas existentes.

Los factores antes señalados, a lo largo de la historia, se han venido traduciendo en un limitado desarrollo de las competencias de los estudiantes del país, particularmente de las zonas rurales y periurbanas. Estos se constituyen en grandes retos para el Estado y para la sociedad en el cumplimiento de las finalidades propias de la educación, los cuales están expresados en los propósitos del *Proyecto Educativo Nacional* desde su concepción original: la educación como derecho humano fundamental y bien público, capaz de crear oportunidades para que cada persona pueda desarrollar plenamente, en libertad y de modo responsable, su potencial y talentos para construir sus propios proyectos y, al hacerlo, converger en la construcción de una República democrática y justa, marcada por relaciones de mutuo respeto y valoración entre todas y todos (Consejo Nacional de Educación - CNE, 2020).

Estado

Tal como se señala en el apartado "Situación actual: el Perú del 2021", en nuestro país se ha dado una ampliación de la cobertura de la educación básica. Sin embargo, al 2016, solo el 46,4 % del alumnado de segundo grado de primaria lograron alcanzar un nivel Satisfactorio en Lectura, y el 34,1 % en Matemática; mientras que para el 2019, un año antes de la pandemia, el 37,6 % del alumnado de segundo grado de primaria alcanzaron un nivel Satisfactorio en Lectura y solo el 17,0 % lo hizo en Matemática.

Asimismo, el Fondo para la Niñez y Adolescencia de las Naciones Unidas (UNICEF) refiere que aún persisten brechas importantes respecto de la culminación oportuna en primaria, entre las niñas y niños de habla castellana y los de lenguas indígenas (90,7 % versus 79,7 en el 2019). Por otro lado, la mayor interrupción de la trayectoria educativa se da en la transición hacia y durante la secundaria, donde la tasa de deserción acumulada es de 5,9 %. En el caso de adolescentes en condición de pobreza, pobreza extrema o residentes en una zona amazónica, los niveles de deserción llegaron al 8,24 %, 10,32 % y 9,73 %, respectivamente.

Por otro lado, en el "Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036 – El reto de la ciudadanía plena" se indica que la profesión docente en el Perú se ha visto seriamente afectada por diversos motivos. Algunos de ellos se encuentran vinculados a realidades nacionales que tocan a toda la población (la dificultad del sistema educativo de asegurar aprendizajes a partir de la crisis nacional vivida entre 1975 y 1990; la violencia y debilidad institucional del país, etc.); mientras que otros, más específicos de la profesión docente —en el caso de la educación básica a cargo del Estado— están relacionados con la conversión del trabajo a tiempo parcial; los preocupantes resultados de las evaluaciones nacionales llevadas por el MINEDU a lo largo de los años, las bajas remuneraciones; y el debilitamiento de la formación inicial docente.

Cabe mencionar que, si bien la introducción del mérito profesional en la Carrera Pública Magisterial ha sido muy importante, ha derivado en un cambio muy marcado en la composición del cuerpo docente según su régimen contractual. Respecto a los incrementos reales de la remuneración docente, observados desde el final de la crisis en 1990, estos han permitido una recuperación importante de esta (el salario docente se ha multiplicado por 16 desde entonces). Sin embargo, esto no significa que se cuente con salarios adecuados o que estos, aunados a otras medidas importantes para la mejora de la docencia, sean un factor suficiente. CNE (2020).

Tendencias y megatendencias relacionadas

El cambio climático y la degradación ambiental podrían dificultar la provisión de servicios educativos de calidad; particularmente, en las zonas rurales del país. Ello, debido a la mayor variabilidad de la temperatura y precipitaciones, así como a la mayor frecuencia de desastres naturales que ponen en peligro la infraestructura educativa; sobre todo, en zonas vulnerables y que podrían provocar un retroceso en los indicadores educativos. De modo distinto, la existencia de una mayor concentración de la población en centros urbanos demanda que las intervenciones en el sector educativo sean cada vez más focalizadas en las zonas periurbanas; en especial, si se considera que se espera un incremento en el acceso a la educación básica.

Lo anterior permitirá mitigar las crecientes desigualdades sociales e incrementar los logros de aprendizaje en la educación básica; especialmente, en las zonas de menores niveles de desarrollo nacional, donde probablemente persistan los jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Igualmente, una acelerada innovación y desarrollo tecnológico global, así como una mayor conectividad digital brindarán oportunidades para impulsar la educación a distancia y educación virtual en zonas con escasa infraestructura educativa (rurales y periurbanas), con lo cual aumentaría la cobertura de los servicios y mejoraría la calidad educativa. Sin embargo, asegurar la cobertura universal para servicios de conectividad digital en todos los territorios del país dependerá de las intervenciones del Estado. De lo contrario, se podría incrementar la brecha digital y, por consiguiente, se incrementarían las desigualdades educativas, lo que alteraría, principalmente, el ámbito social y económico.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país; asimismo, define, dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

A continuación, se plantea un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados en el acápite precedente. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.

- Prioridades

Figura 188. Intervenciones prioritarias del reto 2



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☑ Generar capacidades y competencias orientadas a resolver las necesidades, demandas y expectativas de la población incluyendo el entorno digital, con especial atención en poblaciones afroperuanas, indígena y personas con discapacidad.
- ☑ Asegurar la vacunación al personal docente, directivos, auxiliares de educación y personal administrativo.
- ☑ Implementar la Educación Técnico-Productiva por competencias, para atender prioritariamente las necesidades y demandas locales.
- ☑ Articular con todos los niveles de gobierno y los agentes productivos una adecuada transitabilidad educativa.
- ☑ Reducir la carga burocrática de las instituciones educativas.
- ☑ Asignar mayor tiempo a las actividades de innovación pedagógica y el aprovechamiento de las tecnologías digitales para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ☑ Usar de manera intensiva las TIC, adecuadas a la realidad geográfica y cultural de cada región impulsando la transformación digital del proceso educativo.
- ☑ Asegurar la conectividad a internet y el acceso a dispositivos, datos y contenidos a todos/as los/as peruanos/as.
- ☑ Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes de los riesgos en el entorno digital.
- ☑ Asegurar una adecuada y oportuna distribución de materiales educativos.
- ☑ Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa a nivel nacional.
- ☑ Financiar becas para jóvenes pobres, pobres extremos y vulnerables.
- ☑ Reducir la brecha de acceso de las personas con discapacidad en el sistema educativo peruano.

► **Reto 3. Sistema de la salud deficiente en recursos humanos y logísticos que atenta contra integridad física y mental de la ciudadanía.**

Antecedentes

El desarrollo del sistema nacional de salud en el Perú se ha caracterizado por una gestión superficial, segmentada y precarizada; una mirada asistencial; y por el descuido de la parte preventiva promocional, sobre todo en las últimas décadas. Al igual que en el deficiente funcionamiento del sistema educativo, en el sistema de salud, nuevamente, nos enfrentamos con que las condiciones de vida de la población — que aún hoy no accede a los servicios de salud— están relacionadas con las condiciones económicas y étnicas de la población. (Llanos, Arenas, Valcarcel, & Huapaya, 2021)

Tal como señalan (Llanos, Arenas, Valcarcel, & Huapaya, 2021), la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la declaración de Alma-Ata en 1978, adoptó un nuevo concepto para brindar salud y puso el énfasis en la Atención Primaria de Salud (APS). Durante dicha Conferencia Internacional se plantearon, entre otros puntos, dos temas fundamentales: i) la consideración de empoderar a la población para la salud comunitaria e individual como motor para mejorar la atención médica; y ii) confluir en un esfuerzo ecléctico de instituciones nacionales e internacionales, con la intención de revertir las desigualdades en salud en los países en desarrollo.

Las experiencias más exitosas de intervención pública en salud se han dado a partir de la cooperación multilateral que, en los años 90, desarrolló, por ejemplo, el "Proyecto Básico de Salud y Nutrición (PNS)". Este fue preponderante para sentar un hito en el abordaje de la promoción de la salud, pues se dio valor al trabajo con agentes comunitarios y organizaciones sin fines de lucro, especializados en temas de promoción de la salud. Esos elementos, asociados a un plan de gestión sólido, lograron un gran impacto en la sociedad.

Solo en el año 2003, se impulsó el desarrollo de acciones encaminadas a la Cobertura Universal de Salud (CUS) y se promovió el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) (Llanos, Arenas, Valcarcel, & Huapaya, 2021). En los años siguientes, y hasta antes de la pandemia por COVID-19, el enfoque preponderante del sistema de salud en el país fue enfrentar las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales, así como las enfermedades no transmisibles que, por las deficiencias que generan, podrían devenir en discapacidad. (Ministerio de Salud, 2020).

Estado

En el documento Vulnerabilidad de las Personas en el Territorio (CEPLAN, 2019g), se identificaron tanto condiciones más inseguras o riesgosas para el bienestar de la población en los departamentos de la selva que en los de la costa, como el incremento de la anemia y desnutrición en niños y niñas. Igualmente, se evidenciaron el incremento del embarazo adolescente; el menor acceso de la población rural a servicios de agua, saneamiento o electricidad; y, asimismo, un deterioro en las condiciones de infraestructura de locales escolares públicos, entre otros. Pero también hay otros indicadores: por ejemplo, el número de habitantes por cada médico o el porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud, en donde se aprecian brechas significativas.

De acuerdo con la información del INEI, el 2019 se registraron, a nivel nacional y en promedio, 373 personas por cada médico. Sin embargo, existe una disparidad entre departamentos de la costa frente a departamentos de la sierra y selva. Tal es el caso de Lima (219), Arequipa (240), Tacna (301) y La Libertad (317) en donde se presentan menos habitantes por cada médico; mientras que en Amazonas (1 599), San Martín (1 541), Cajamarca (1 510) y Ayacucho (1 393) hay un mayor número de habitantes por cada médico.

El acceso a los servicios de salud no se da desde el primer y segundo nivel de atención de salud, dado que no se cubre la demanda. Es así que la atención se concentra en los hospitales del tercer nivel de atención. Por ejemplo, para la red a cargo del MINSA en Lima Metropolitana, durante 2019, el 68 % está concentrado en el tercer nivel de atención de salud; el segundo recibe solo el 9 %; y el primero, 23 %. (Videnza Consultores, 2020a, pág. 8)

“Asimismo, el gasto de bolsillo en el Perú es de 28% como porcentaje del gasto total en salud (Banco Mundial, 2020). Este nivel es superior al estándar de la OMS (15-20%) que, además, señala que el gasto de bolsillo es de las formas más inequitativas para enfrentar problemas de salud (OMS, 2010)”. (Videnza Consultores, 2020a, pág. 10).

Algunos expertos señalan que el siguiente gran brote de emergencia tras la pandemia estará relacionado con enfermedades crónicas como el cáncer, por lo que se requiere impulsar la salud preventiva con tamizaje temprano y también otras acciones para tratamiento temprano a fin de reducir la mortalidad. Además, se debe trabajar en una estrategia sanitaria de largo plazo para respuestas desde la salud, ante futuras pandemias, mediante el funcionamiento adecuado de laboratorios descentralizados e institutos especializados de investigación. (García, 2021).

Tendencias y megatendencias relacionadas

La principal megatendencia que condiciona la gestión de la salud es el cambio en el patrón de enfermedades. Así, en el futuro próximo se incrementará la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas y no transmisibles (cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, diabetes y demencia). Además, el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) y la mala alimentación (persistencia de la anemia) en niños y adolescentes constituirá el mayor factor de riesgo de enfermedad. Es necesario, en consecuencia, realizar cambios en la oferta hospitalaria, así como implementar medidas para promover conductas y estilos de vida saludables como el aumento del consumo de alimentos sanos y evitar la automedicación.

No obstante, al igual que en los servicios educativos, el cambio climático tendrá implicancias importantes en la provisión de la salud; particularmente, por la mayor frecuencia de desastres naturales y la mayor variabilidad de precipitaciones y alzas o descensos de temperaturas; asimismo, por la exposición de las poblaciones vulnerables a condiciones climáticas extremas; también por la alteración de los patrones de enfermedades infecciosas; y, finalmente, por la ausencia de compromiso con la seguridad alimentaria, el agua potable y el aire limpio. En ese sentido, la infraestructura deberá ser resiliente y ubicarse en lugares estratégicos, considerando, además, la rápida urbanización de la población que se traducirá en una mayor demanda de servicios sanitarios en zonas periurbanas.

Por su lado, ante un escenario con mayor desarrollo y uso de tecnología, con incremento de la innovación y la conectividad digital, habrá atención online (Telesalud). Esta modalidad aumentará la cobertura y acceso a la salud, e incrementará la medicina preventiva y personalizada. Asimismo, permitirá desarrollar métodos innovadores como el uso de nanomateriales para potenciar el éxito de los procesos médicos, en el marco de la cuarta revolución industrial.

Prioridades y acciones inmediatas

• Prioridades

Figura 189. Intervenciones prioritarias del reto 3



Nota. Elaboración CEPLAN.

• Acciones inmediatas

- ☑ Asegurar tanto la vacunación completa, según corresponda, como las pruebas de diagnóstico oportunas de toda la población contra el COVID-19, mediante monitoreo de los programas sociales, haciendo énfasis en grupos vulnerables tales como personas adultas mayores y población dispersa rural.
- ☑ Incrementar, con la activa participación de los agentes comunitarios, el acceso y mejora del funcionamiento de los sistemas de salud, con énfasis en los establecimientos de primer nivel.
- ☑ Implementar redes integradas de salud con procesos asistenciales y procesos de gestión estandarizados.
- ☑ Realizar un choque de inversiones tangibles e intangibles para la mejora resolutiva del primer nivel de atención de salud.
- ☑ Integrar los sistemas informáticos de las redes de salud —en tiempo real, con énfasis en telesalud e historias clínicas digitales, en los que se incluya la receta electrónica— sobre la arquitectura digital del Estado.
- ☑ Asegurar la detección y la atención oportuna de enfermedades causantes de la morbilidad en el país.
- ☑ Implementar centros de escucha presencial y/o digital para la ayuda psicológica individual de las personas.

- ☑ Impulsar programas de protección social ya sea a niños, niñas, adolescentes en estado de orfandad o abandono, ya sea a personas con alguna discapacidad física y mental en vulnerabilidad social y económica, incluidas las personas adultas mayores vulnerables.
- ☑ Posibilitar el acceso a los servicios públicos de salud, identidad y provisión de víveres mediante las Plataformas Itinerantes de Acción Social, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- ☑ Incrementar las actividades de educación, seguimiento y monitoreo en salud comunitaria de manera participativa, mediante los comités comunitarios de salud.

► **Reto 4. Insuficiente acceso al servicio de agua y saneamiento básico por la deficiente infraestructura y gestión del servicio en las zonas rurales y periurbanas.**

Antecedentes

Solo en 1917, Lima inauguró la planta de clorinación, aplicando directamente cloro gaseoso. Dicha planta se instaló en una antigua casa de aforos construida a la salida de las aguas de la Atarjea. Antes de ello, no se contaba con calidad de agua y se producían constantes epidemias. Tampoco existían tuberías de saneamiento en las distintas ciudades del país y las condiciones de salubridad eran prácticamente inexistentes. (MINAM, 2016b)

Entre los años 2011 y 2016, el Gobierno desplegó recursos importantes, llegando a una media anual de casi 6,5 mil millones de soles. Sin embargo, este esfuerzo no ha logrado eliminar la desigualdad geográfica que aún persiste en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el país.

La brecha en el acceso a agua y saneamiento seguro es alta; particularmente, en el ámbito rural y periurbano, pues en el área urbana el 48,7% de la población consumió agua proveniente de la red pública con nivel de cloro adecuado, mientras que, en el área de residencia rural, tan solo el 3,2% consumió agua con esas características. (INEI, 2020c)

Estado

Según advierte el Banco Mundial, 1 de cada 4 peruanos/as no accede a servicios de saneamiento básico y la mitad de la población no dispone de saneamiento seguro. Para el año 2022 se ha destinado un presupuesto de 106 543 607 millones de soles (MEF, 2022c), destinados al tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, con o sin complicaciones; enfermedad que se encuentra relacionada con la carencia de agua y saneamiento seguros. De otro lado, las 50 Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), que brindan servicio de alcantarillado, solo alcanzan al 69,65% de la población urbana, mientras que el 30,35% no logra cobertura y vierte directamente sus aguas residuales, sin tratamiento, al mar, ríos, lagos, quebradas o las emplean para el riego de cultivos. (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, 2014b).

El país también presenta fuertes disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Aproximadamente un 20 % de la población rural no cuenta con baños y solo 4% accede a agua con cloro suficiente. La falta de acceso a los servicios básicos se ve agravada por un enorme déficit de viviendas asequibles que, al alcanzar alrededor de 1,3 millones de unidades, resulta uno de los más grandes de la región. (Banco Mundial, 2022a)

La mayoría de personas que carecen de acceso a estos servicios básicos se concentran en unos pocos departamentos del país. De las 370 000 personas que carecen de acceso a agua potable y saneamiento en el área urbana, la mayoría vive en el departamento de Lima (28,9 % del total) y en la Provincia Constitucional del Callao (25,3 %). En el ámbito rural, las regiones con mayor población, sin acceso a servicios de agua potable y saneamiento, se ubican en las zonas de selva y sierra del interior del país. "5 de los 24 departamentos (Puno, Cajamarca, Loreto, San Martín y Huánuco) concentran el 59,4 % de la población rural sin acceso al agua (1,26 millones de personas) y el 44,3 % de la población sin acceso a servicios de alcantarillado (2,4 millones de habitantes)". (BID, 2020a, pág. 29)

En las zonas urbanas, la población recibe el servicio de agua potable y alcantarillado a través de las empresas de agua o empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS). Estas empresas abastecen aproximadamente a 13,5 millones de habitantes; de ellos, 7,9 millones son abastecidos por ríos y lagos, y 5,6 millones por pozos, manantiales y galerías de infiltración. Sin embargo, existe un rendimiento deficiente de las EPS, ya que solo 12 de ellas cuentan con el margen operativo necesario para cubrir los costos de operación y mantenimiento; y para invertir en la mejora de sus sistemas. En gran medida, esto responde al reducido monto de las tarifas de los servicios prestados y la limitada eficiencia operacional. (Banco Mundial, 2021).

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia de escasez de recursos naturales a nivel mundial se vinculará directamente a la provisión de agua potable y saneamiento básico. Se espera que, al año 2050, más de 57 % de la población mundial viva en zonas de estrés hídrico severo, impulsado por la mayor demanda de energía, la creciente presión poblacional, el aumento del poder adquisitivo y la inadecuada gestión de los recursos naturales (Boretti & Rosa, 2019). El cambio climático también condicionará el servicio de agua y saneamiento básico, ya que el aumento de la frecuencia de desastres naturales podría dañar la infraestructura y afectar el acceso de los hogares. Por su lado, la variabilidad de las precipitaciones y la contaminación ambiental serán determinantes al momento de extraer los recursos hídricos para su tratamiento y posterior distribución.

Por otro lado, la rápida urbanización de la población requerirá que las redes de abastecimiento de agua, la infraestructura y la gestión de las ciudades se amplíen en las zonas periurbanas para atender el flujo migratorio de los hogares. Ello, a pesar de existir una menor institucionalidad y persistir la desconfianza en los poderes del Estado. Asimismo, el servicio de agua potable y saneamiento deberá ser una prioridad en el ámbito rural para evitar desigualdades territoriales en la provisión de los servicios y prever posibles conflictos sociales.

No obstante, ante un escenario de desarrollo tecnológico, se buscará implementar mayores iniciativas de ciudades sostenibles fundamentadas en la búsqueda de un desarrollo urbano planificado, integrado y transectorial, con servicios, y fruto de una planificación inclusiva; con ecosistemas de innovación digital; con una economía circular y producción local; y con edificios inteligentes y sostenibles. (Eiras, Guerreiro, & Gil, 2021).

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 190. Intervenciones prioritarias del reto 4



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☒ Asegurar la provisión de agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional.
- ☒ Distribuir agua potable mediante sistemas no convencionales y proveer de soluciones individuales al tratamiento de aguas residuales en las zonas donde no existan redes.
- ☒ Optimizar el ciclo de inversión pública mediante la implementación de núcleos ejecutores y financiamiento para la culminación de las obras paralizadas.
- ☒ Incrementar la producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales.
- ☒ Rehabilitar las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y las aguas residuales (PTAR).
- ☒ Optimizar el uso de la infraestructura sanitaria.
- ☒ Disminuir las pérdidas de agua en el sistema.

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 1

Tabla 37. Matriz del Objetivo Nacional 1

Objetivo Nacional					Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
ON 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Razón de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Razón de AVISA por mil habitantes)	Ministerio de Salud	168,8	2016	141,8	Educación	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Educación básica y comunitaria	AE 1.1.1 Fortalecer el desarrollo de las competencias de los docentes, directivos, personal administrativo y auxiliares de educación, a través de la mejora de condiciones laborales y la formación continua pertinente y de calidad a lo largo de su trayectoria profesional, a partir de itinerarios formativos y comunidades profesionales de aprendizaje; según el contexto territorial, nivel y modelos de servicio de la educación básica regular.
	Índice de Gini	INEI	0,42	2019	0,33			Educación básica y comunitaria	AE 1.1.2. Mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de la educación básica, en base a la atención de su diversidad, el uso de metodologías innovadoras y flexibles y las tecnologías de información y comunicación, así como el desarrollo de lineamientos curriculares basados en evidencias que, con el involucramiento de la comunidad educativa, les permitan desarrollar sus potencialidades, su empleabilidad y emprendimiento, así como el ejercicio de una ciudadanía basada en valores para el bienestar propio y de la comunidad, , incluso en el entorno digital.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Educación básica y comunitaria	AE 1.1.3. Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transición entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	0.777	2019	0,900			Educación básica y comunitaria	AE 1.1.4. Fortalecer la gestión educativa de las instancias descentralizadas de la gestión pública, con orientación a la calidad del servicio educativo, con el aprovechamiento de las tecnologías digitales para la optimización de los aprendizajes de los estudiantes.
	Índice de progreso social (IPS)	The Social Progress Imperative / Centrum – PUCP	74,22	2020	85,9			Educación superior y técnico productiva	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
	Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	Instituto Nacional de Estadística e Informática	30,1%	2020	3,0%			Educación superior y técnico productiva	AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.
								Educación superior y técnico productiva	AE 1.1.7. Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.
								Actividad física, recreación y deporte	AE 1.1.8. Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo.
								Actividad física, recreación y deporte	AE 1.1.9 Mejorar el desempeño en torneos internacionales de los deportistas y paradeportistas de alta competencia.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
						Salud	OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	Salud preventiva	AE 1.2.1 Elevar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la población; mediante prácticas educativas, la detección e intervención precoz sobre factores de riesgo, las enfermedades y daños, con énfasis en las prioridades nacionales.
								Salud preventiva	AE 1.2.2 Asegurar la detección oportuna de las distintas enfermedades causantes de la morbilidad en el país, mediante la implementación de laboratorios regionales y la incorporación de nuevas pruebas diagnósticas en el lugar de la atención y para el autotesteo, garantizando los recursos presupuestales y logísticos.
								Acceso universal a Salud	AE 1.2.3. Alcanzar el acceso universal y equitativo a cuidados y atenciones de salud integrales y de calidad por curso de vida, centrados en la persona, familia y comunidad en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, y en base a redes integradas de salud con capacidad resolutive suficiente e interconectados tecnológicamente; y la participación de los agentes comunitarios, con especial énfasis en el primer nivel de atención.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Salud sexual y reproductiva	AE1.2.4 Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en base a una educación sexual integral en el sistema educativo, y la ampliación y mejora de servicios especializados, con especial atención en las adolescentes.
								Salud mental	AE1.2.5 Asegurar una adecuada atención a la salud mental, con pertinencia cultural y en todo el territorio, en base al autocuidado y el cuidado mutuo comunitario.
								Entorno y condiciones para la salud	AE 1.2.6 Mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en el abordaje de los factores del entorno que generan vulnerabilidad y riesgos a la salud mediante acciones intersectoriales e intergubernamentales.
								Gobernanza de la salud	AE 1.2.7. Mejorar los niveles de articulación de los actores intersectoriales e intergubernamentales, con una organización eficiente de los recursos y orientación a una cobertura y acceso universal a los servicios de salud, y la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
						Saneamiento, Vivienda y servicios básicos	OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	Saneamiento	AE 1.3.1 Ampliar el acceso a servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito rural, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición sanitaria de las excretas.
								Saneamiento	AE 1.3.2 Ampliar el acceso a los servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición de excretas.
								Saneamiento	AE 1.3.3 Garantizar la independencia financiera y la sostenibilidad operativa de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.
								Saneamiento	AE 1.3.4 Garantizar la independencia financiera, la sostenibilidad operativa y gestión empresarial de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito urbano, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.
								Saneamiento	AE 1.3.5. Mejorar los niveles de articulación de los actores involucrados de los ámbitos públicos, privados y comunitarios en el territorio para una adecuada gestión de los servicios de saneamiento.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Saneamiento	AE 1.3.6. Alcanzar una cultura ciudadana orientada a la valoración y el uso responsable y sostenible de los servicios de saneamiento, en la población a nivel nacional.
								Vivienda y Habitabilidad	AE 1.3.7 Asegurar una vivienda digna, resiliente y accesible, en base a la diversidad del territorio, las necesidades locales y condiciones sociales y culturales; para todas las personas, especialmente las más vulnerables.
								Servicios básicos	AE 1.3.8 Garantizar el acceso universal a los servicios de electricidad, gas y a otras fuentes de energía, según su pertinencia a nivel nacional, y de manera segura, accesible y sostenible, con especial atención a las poblaciones rurales.
								Servicios básicos	AE 1.3.9 Reducir el consumo promedio de energía eléctrica en las viviendas del sector urbano y rural, mediante el uso de electrodomésticos que sean energéticamente eficientes.
								Servicios básicos	AE 1.3.10 Garantizar la conectividad digital universal móvil y fija, y otros medios de comunicación para las personas a nivel nacional, con un ancho de banda e infraestructuras adecuadas, y con especial atención a las poblaciones rurales y periurbanas.

Objetivo Nacional					Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
						Transportes de personas	OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.	Movilidad Urbana e Interurbana	AE 1.4.1 Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano sostenibles y seguros, bajo el concepto de multimodalidad de los desplazamientos en las ciudades y el enfoque de ciudades inteligentes.
									AE 1.4.2 Desarrollar sistemas de transporte interurbano público eficaces y seguros considerando los avances digitales de las tecnologías de transporte inteligente para el desplazamiento de las personas.
						Igualdad de oportunidades con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad	OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	Discriminación	AE 1.5.1 Reducir la desigualdad de género que afecta a las mujeres y la discriminación hacia las personas adultas mayores, personas con discapacidad, los integrantes del grupo familiar en su diversidad, a las personas LGBTI, lo/as integrantes de pueblos indígenas, población desplazada y migrantes internos.
									Violencia

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Participación social y política	AE 1.5.3. Elevar los niveles de participación social y política de las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos, personas de los pueblos indígenas, promoviendo y aprovechando el uso de los canales digitales, así como la promoción de los principios de igualdad y no discriminación en el sistema educativo.
									AE 1.5.4 Lograr que los neonatos tengan un peso igual o mayor a 2,500 gramos al momento de nacer y que su edad gestacional fluctúe entre las 37 y 41 semanas.
								Desarrollo Infantil Temprano	AE 1.5.5 Fortalecer el vínculo afectivo entre la niña o el niño con su madre, padre o personas de su entorno, de manera tal que a los 12 meses las niñas y los niños exhiban un apego seguro.
									AE 1.5.6 Preservar el buen estado de salud nutricional de las niñas y los niños durante los primeros 60 meses de vida, de tal modo que se eviten las deficiencias de micronutrientes en los primeros 24 meses y la desnutrición crónica infantil antes de los 36 meses.
								Desarrollo Infantil Temprano	AE 1.5.7 Orientar el inicio y el logro en los niños y las niñas en cada uno de los hitos de la trayectoria del desarrollo en los ámbitos comunicacional, motor emocional y cognitivo, acorde con su edad.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Inclusión Económica	AE 1.5.8. Alcanzar una sostenibilidad económica básica de los hogares en las zonas de pobreza, pobreza extrema, a través de políticas y programas multisectoriales de desarrollo de capacidades, incorporando los avances de la economía digital, dirigido a sus integrantes que desarrollan actividades productivas.
									AE 1.5.9. Garantizar la sostenibilidad económica básica de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, a través de un adecuado sistema previsional no contributivo.
								Pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano	AE 1.5.10. Reducir la discriminación étnico-racial hacia la población que se considera parte o pertenece a un pueblo indígena u originario, o al pueblo afroperuano.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano	AE 1.5.11. Asegurar el ejercicio de los derechos del pueblo indígenas u originarios para garantizar su acceso a servicios públicos de calidad con pertinencia cultural y lingüística, que respondan a sus características culturales, sociales y económicas.
								Identidad y Registro	AE 1.5.12. Garantizar la identificación y el registro civil de toda la población, mediante la implementación a nivel nacional de servicios digitales eficientes y con enfoque intercultural.
						Población de frontera	OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.	Población de frontera	AE 1.6.1 Asegurar el desarrollo de capacidades y competencias de la población de frontera a través de servicios básicos de calidad, con infraestructuras adecuadas a su realidad y con pertinencia cultural, para el aprovechamiento de oportunidades de la integración fronteriza.

Nota. Elaboración CEPLAN.



OBJETIVO NACIONAL 2: TERRITORIO SOSTENIBLE

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

Un aspecto importante y relevante en el desarrollo de las personas es el relacionado con el territorio, cómo se gestionan los riesgos de desastres y si se emplean todos los medios disponibles para evitar daños a las personas y a sus medios de vida. Todo ello favorece la gobernanza ambiental, el ordenamiento territorial, la seguridad y la defensa nacional.

Palabras claves: ordenamiento territorial, medios de vida, riesgos y amenazas, cambio climático, regulación ambiental, defensa nacional, gestión sostenible del territorio, conocimiento y tecnología.

Conceptos importantes

En su concepción, el Objetivo Nacional 2 se orienta a garantizar el pleno desarrollo de la persona humana en relación con la gestión sostenible del territorio y del riesgo de desastres considerando el contexto de cambio climático, a fin de evitar graves daños a los medios de vida y al sustento de las personas. Con tal fin se gestiona el territorio de manera sostenible impidiendo que sucedan hechos y se produzcan daños, peligros o molestias que generen un detrimento en sus derechos, bienes o intereses —a consecuencia de la acción u omisión de otro.

Entre los eventos que pudieran causar daños a las personas y sus medios de vida, está el cambio climático. Este produce uno de los mayores impactos negativos; en especial, si se tiene en cuenta que el cambio del clima está atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana que produce una variación en la composición de la atmósfera global. Además, si se suma este a la variabilidad natural del clima, observada durante períodos de tiempos comparables, se hace necesaria una propuesta estratégica que contemple, entre otras medidas, una gestión ordenada del territorio y la gestión adecuada de los recursos hídricos y de la diversidad biológica. Se trata de la adopción de medidas para una eficiente gobernanza ambiental.

Los daños evitables para la vida de las personas es otro concepto importante. Resulta fundamental considerar la noción de las amenazas y el daño cuando no se controla un peligro latente del territorio en el marco de la seguridad y defensa nacional.

El Objetivo Nacional 2 logrará su cometido con la acción conjunta del Estado y de la sociedad. Así pues, ese enfoque permitirá garantizar la calidad del aire, del agua y del suelo; también, incorporar procesos sustentables en la construcción de infraestructura; apostar por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para garantizar condiciones seguras y/o resilientes frente a los peligros e impactos que se pudieran generar y que, por su magnitud, pueden ser materia de la seguridad y defensa nacional.

Asimismo, el Perú consolidará su posición internacional en el ámbito bilateral y multilateral, afirmará su soberanía, su seguridad y desarrollo, continuará con su atención eficiente a sus connacionales en el exterior, logrará mayores facilidades para el acceso a mercados para sus exportaciones, y profundizará la cooperación e integración con los países vecinos, el continente americano, la región del Asia Pacífico, los países europeos, así como países en desarrollo y desarrollados a nivel global, priorizando los espacios andino, amazónico, sudamericano y latinoamericano con miras a lograr una mayor inclusión económica y social.

Paralelamente, se aplica a todos los campos del desarrollo de la persona humana (social, tecnológico, científico, económico, ambiental, político, militar, cibernético, digital, medioambiental etc.).

Asimismo, está sustentado en la persona humana, sus medios de vida, los activos y el entorno. Lo que pretende es evitar daños reduciendo vulnerabilidades en el territorio, frente al riesgo, mediante una estrategia activa y reactiva que priorice la prevención, sin dejar de lado la atención y la reactivación, mediante la gestión de los riesgos y amenazas en todos los campos. Su insumo es la gestión de riesgos de desastres; la adaptación al cambio climático; la seguridad y defensa nacional; la seguridad y confianza digital; y la organización y el ordenamiento territorial.

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este Objetivo Nacional contribuye a la aspiración expresada en el Segundo Eje de la Visión de Perú al 2050, relacionado con la gestión sostenible de la naturaleza y de las medidas frente al cambio climático.

Asimismo, este objetivo aborda 9 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas por el Acuerdo Nacional en el período del 22 de julio del 2002 al 16 de agosto del 2017; entre ellas, las que tienen que ver con el Ordenamiento y gestión territorial; la gestión del riesgo de desastres; el desarrollo sostenible y la gestión ambiental; el desarrollo agrario y rural; los recursos hídricos; la política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración; la cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia; y la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Todos estos elementos representan los consensos entre la Sociedad Peruana y el Estado, expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM — que se implementan a nivel sectorial y en los territorios— se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050: Política Nacional Marítima (2019)⁷⁵; la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (2021)⁷⁶; la Política Nacional del Ambiente 2030 (2021d)⁷⁷; la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (2022)⁷⁸; la Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030 (2022)⁷⁹; la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2022)⁸⁰; la Política Nacional de Acuicultura al 2030; la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030; la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030; la Política Nacional Migratoria; la Política Nacional Antártica; la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos; y la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Todo ello, con el fin de realizar una gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas —que comprometen a todos los actores de cada territorio del país— de modo tal que se asegure un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

⁷⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2019-DE.

⁷⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.

⁷⁷ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM.

⁷⁸ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2021-DE.

⁷⁹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 016-2022-EM.

⁸⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 103-2022-PCM.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos, son problemáticas preponderantes que aún no han podido ser resueltas en el país.

Dichas problemáticas, aún no resueltas, permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes; y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión de gestión del territorio, que se aborda en el Objetivo Nacional 2, se refieren los siguientes retos y condicionantes futuros:

Tabla 38. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 2

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
5. Persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él.	<u>Megatendencias</u> • Escasez de recursos naturales • Cambio climático y degradación ambiental <u>Perspectivas nacionales*</u> • Mayor participación de los recursos minerales en la exportación • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Menor institucionalidad • Desaceleración de la pérdida de los bosques • Mayor degradación de los ecosistemas • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Mayor escasez hídrica <u>Escenarios**</u> • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor iniciativa en ciudades sostenibles
6. Mermada capacidad de diagnóstico y gestión de los impactos medioambientales causados por el cambio climático y otros eventos.	<u>Megatendencias</u> • Cambio climático y degradación ambiental • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <u>Perspectivas nacionales*</u> • Aumento de la contaminación • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Incremento del uso de agroquímicos • Incremento de las emisiones de GEI • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación • Aumento de la automatización del trabajo

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
6. Merma capacidad de diagnóstico y gestión de los impactos medioambientales causados por el cambio climático y otros eventos.	<u>Escenarios**</u> • Perú con crisis climática • Acidificación y desoxigenación del océano • Contaminación de los océanos • Degradación de los suelos • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT) • Expansión de la analítica de big y small data • Mayor transformación tecnológica de los procesos productivos • Incremento del uso de fuentes renovables de energía • Eventos climáticos extremos • Cambios en la variabilidad climática • Cambios en los problemas del clima
7. Vulnerabilidad permanente frente a los desastres por una deficiente gestión del riesgo de desastres en los territorios	<u>Megatendencias</u> • Cambio climático y degradación ambiental • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población • Rápida urbanización global <u>Perspectivas nacionales*</u> • Mayor dependencia demográfica • Incremento de la pobreza • Incremento de la desigualdad de ingresos • Mayor concentración de la población en centros urbanos • Estancamiento de la clase media peruana • Menor institucionalidad • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia, intensidad y duración de eventos climáticos extremos • Incremento del trabajo forzoso <u>Escenarios**</u> • Escenario de desastre mayor • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor empleo de la inteligencia artificial • Disminución de la Criosfera • Cambios en la variabilidad climática • Cambios en los promedios del clima • Acidificación y desoxigenación del océano

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-nacional>

** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>

Nota. Elaboración CEPLAN. Obtenido a partir de SENAMHI (2021); IPCC (2022b); y MINAM (2021b)

► **Reto 5. Persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él.**

Antecedentes

En los años 90, en el ámbito mundial, se generaron cambios políticos y sociales importantes, en relación con el territorio. Por un lado, se implementaron políticas de reforma y ajuste estructural y, por otro —como eco de la realización de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992— colectivos de la sociedad civil empezaron a poner en la agenda de discusión política el tema de consolidación de un incipiente sistema nacional de gestión pública ambiental. Fue así que aparecieron la zonificación económica y ecológica (ZEE) y el ordenamiento territorial (OT).

Lo mencionado anteriormente supuso una serie de tensiones en los territorios, pues la necesidad de zonificar y ordenar el territorio entraba en contradicción y tensión con el modelo de políticas de ajuste y reforma estructural. Y esto, debido a que el modelo en vigencia promovía la asignación óptima de recursos naturales de acuerdo a la lógica de mercado y, por lo tanto, no se requería de ningún instrumento que regule dónde, qué y cómo producir. (Glave, 2012)

El MINAM ha venido estableciendo herramientas y procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial ambiental (MINAM, 2017b) —mediante la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales— para el desarrollo de procesos de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). Este instrumento técnico contribuye al proceso de ordenamiento territorial, en tanto permite identificar las diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, sobre la base de la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

De otro lado, desde la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres, de la Presidencia del Consejo de Ministros, se está trabajando en la Política Nacional Multisectorial de ordenamiento territorial, que identifica como problema público "El manejo inadecuado del territorio para el desarrollo de las personas", el cual produce exclusión social e inequidad en el desarrollo de los territorios.

El análisis de esta política evidencia, como una de las causas, la débil y sectorializada gobernanza del territorio, lo cual afecta el planeamiento y la actuación integral del Estado en los territorios.

Desde esta óptica, los esfuerzos por establecer políticas claras sobre el ordenamiento territorial representan una oportunidad para organizar, administrar y estructurar una ocupación planificada del territorio, atendiendo a las realidades, oportunidades y necesidades que emanan de este y de la ciudadanía que lo ocupan. PCM (2020).

Estado

La gestión del territorio, a partir del ordenamiento territorial, implica "un proceso político, técnico y administrativo". Político, en tanto se requiere una constante concertación entre los diversos actores sobre las decisiones que se toman en torno al territorio; técnico, porque estas decisiones deben estar sustentadas en un conocimiento especializado y multidisciplinario de la realidad, que garantice el uso sostenible del territorio; y administrativo, en razón de que exige una forma de Gobierno organizado entre el nivel nacional, los gobiernos regionales y las municipalidades, con procedimientos claros para todos los actores involucrados.

Sin embargo —tal como se ha venido dando en las distintas regiones del país— el proceso de ordenamiento territorial se ha desarrollado de manera discontinua y con distintos enfoques. Esto ha producido desorden respecto de los usos que se asignan a los territorios, generando grandes costos sociales, ambientales, económicos y, además, un elevado consumo del suelo y de recursos, sin haber tenido en cuenta la capacidad de renovación de los mismos. Tampoco se ha considerado si las poblaciones e inversiones se sitúan en espacios de alto riesgo ante desastres.

Uno de los procesos desarrollados con la finalidad de identificar alternativas para el uso sostenible del territorio es el de la zonificación ecológica económica. Al respecto, según la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), hasta junio del 2021, los gobiernos regionales que cuentan con ZEE aprobadas son: Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Ucayali y Tacna. Cabe precisar que los departamentos de San Martín, Junín y Cusco están actualizando sus procesos de mesozonificación ecológica económica. MINAM (2021b)

Es fundamental reconocer las potencialidades y las limitaciones del territorio, así como las dinámicas sociales y productivas. De este modo, la población podrá hacer un uso más racional y sostenible del territorio y, con él, de los activos económicos, sociales y aun culturales. Ciertamente, la tarea de ordenamiento territorial aún tiene que sortear problemas de gestión intersectorial, de claridad normativa y de competencias en los distintos niveles de gobierno; de manera que, luego de 200 años como república, se pueda llevar a cabo “un proceso planificado de ocupación ordenada y sostenible sobre el territorio para acortar este tipo de desequilibrios.” (Glave, 2012).

Tendencias y megatendencias relacionadas

Para poder consolidar una adecuada gestión del territorio, las entidades involucradas deberán tener en consideración los cambios en el clima y la disponibilidad de recursos que afectan el mundo en su conjunto. El cambio climático provocará una mayor frecuencia de eventos extremos, así como una mayor variabilidad en la temperatura y en las precipitaciones. Asimismo, se espera una menor disponibilidad de recursos naturales, producto de la disminución de la superficie glaciar y de la pérdida de bosques que protegen de inundaciones y de huaycos. En ese sentido, la planificación local deberá considerar la construcción de infraestructura resiliente, así como la administración adecuada de los recursos naturales. Sin embargo, se espera que siga intensificándose el mal desempeño institucional que disminuya la ejecución de la inversión pública y se revele así el mal carácter estructural de la institución.

Paralelamente, se deberán mejorar las capacidades del Estado y el funcionamiento de la democracia ya que, en los últimos años, se han ido configurando altos niveles de desconfianza de la población en las instituciones del Estado, los cuales podrían generar conflictos sociales en el futuro. En ese sentido, es necesario que las entidades públicas mejoren la administración de sus recursos y la efectividad de sus intervenciones, promoviendo una mayor participación de los recursos minerales en la exportación.

Habida cuenta de ello y ante un escenario de desarrollo tecnológico, se esperaría que existan mayores iniciativas de ciudades sostenibles, en las que existan servicios y planificación inclusivos; ecosistemas de innovación digital; economía circular con mayor incidencia en la producción local; edificios e infraestructura inteligentes y sostenibles; operaciones en la ciudad a través de la Inteligencia artificial; y vigilancia y políticas predictivas, también a través de la Inteligencia artificial. (Eiras, Guerreiro, & Gil, 2021).

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado en el mediano y largo plazo, a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país; asimismo, define, dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

A continuación, se plantean un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales y que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen mediante la valoración y consenso técnico y social.

- Prioridades

Figura 191. Intervenciones prioritarias del reto 5.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☑ Reconocer las potencialidades y las limitaciones del territorio, así como las dinámicas sociales y productivas; así la población podrá hacer un uso más racional y sostenible del territorio.
- ☑ Mapear los activos económicos, sociales y culturales haciendo uso de los datos en el territorio.
- ☑ Establecer la delimitación de las fajas marginales de los ríos de las regiones amazónicas, toda vez que esta falta de precisión ocasiona retrasos en el proceso de formalización minera.
- ☑ Elaborar el marco estratégico para la efectividad de la inversión pública con un enfoque territorial orientado al cierre de brechas prioritarias, con énfasis en los gobiernos regionales y gobiernos locales, como una política pública de alcance nacional para los tres niveles de gobierno.

El IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) indica que el número de productores dedicados a la actividad agraria es de 2 260 973, de los cuales 2 213 506 cuentan con tierras y ocupan una superficie de 38,7 millones de hectáreas. De esta superficie, el 15,8 % se ubica en la costa; el 63,6 % en la sierra; y el 20,6 % en la selva. Además, el 97 % del total de productores agrarios con tierras (2 213 506), son productores de agricultura familiar y están concentrados en un 88 % en agricultura familiar de subsistencia. MIDAGRI (2021a).

El sector agrario aporta al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza rural en el Perú. Esto coadyuva, significativamente, a la generación de empleo directo e ingresos. Sin embargo, presenta problemas de productividad. Por ello, urge plantear acciones para incrementar, de manera sostenible, los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, cooperativa, comunera y empresarial, promoviendo acciones articuladas en los distintos niveles de gobierno, con enfoque territorial y multisectorial. MIDAGRI (2022)

Para ello, una de las prioridades es potenciar la gestión de los recursos hídricos; es decir, generar seguridad hídrica e incrementar el desarrollo de infraestructura de riego de manera planificada y priorizada en el territorio, con enfoque de cuenca, y respondiendo a la demanda; especialmente, de la agricultura familiar.

Estas líneas de acción o retos se dirigen a:

1. promover proyectos de siembra y cosecha de agua, y de reservorios y micro – reservorios;
2. implementar proyectos de riego tecnificado a nivel nacional;
3. ejecutar proyectos de recarga hídrica y de aguas subterráneas; y
4. desarrollar proyectos de infraestructura de riego territoriales, de manera planificada y participativa, y respondiendo a la demanda.

► **Reto 6. Merma de capacidad de diagnóstico y gestión de los impactos medioambientales causados por el cambio climático y otros eventos.**

Antecedentes

A lo largo de la historia ambiental, distintas actividades económicas han tenido un fuerte impacto socioambiental. Algunos de esos hitos de explotación no sostenible están referidos, por ejemplo, al guano, o al “el boom del caucho” (Esparza, 2021). Pero ambos se configuran como períodos desregulados que originaron problemas ambientales, sociales y económicos los que, a la larga, mermaron las posibilidades de un desarrollo sostenible para el país.

En el 2008, con el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se señala que, hasta ese momento, existían limitaciones, dispersión, escasa integración y coordinación entre las instituciones que se encargaban de la gestión ambiental en el país, y que este no contaba con una estructura organizacional para dar una respuesta eficiente tanto al existente deterioro ambiental como a los desafíos ambientales suscitados por los impactos globales, que hoy son más evidentes, como es el caso del cambio climático. (MINAM, 2008).

Estado

La disposición de los residuos sólidos es una de las situaciones más problemáticas en la gestión del medioambiente, tal como se señala en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, respecto de los residuos sólidos no municipales. Así pues, son pocos los sectores que han emitido reportes sobre su generación y se estima que el 99,8 % de estos son dispuestos inadecuadamente (MINAM, 2019). Por otro lado, la disposición de los residuos sólidos se realiza en rellenos sanitarios, plantas de valorización (reciclaje y compostaje, entre otros) o plantas de tratamiento. Sin embargo, los botaderos son los depósitos predominantes en la disposición final de los residuos sólidos recolectados: 36,09 % equivalente a 3 031 521 toneladas de residuos sólidos municipales. Hacia el año 2021, solo el 1,8 % del total de residuos sólidos municipales había sido valorizado; es decir, un aproximado de 148 496, 63 toneladas. MINAM (2021b)

Asimismo —como se refiere en la última actualización del inventario de pasivos ambientales mineros (PAM)— a julio de 2021, en el Perú existen 7 668 pasivos ambientales mineros, siendo Áncash, Cajamarca y Puno las regiones con mayor presencia de estos. Del total, apenas la tercera parte (33 %) cuenta con un responsable identificado para la remediación ambiental. En el 7 % de los casos, se logró identificar a quienes los generaron y apenas el 28% cuenta con un instrumento de

gestión ambiental aprobado para lograr su remediación o reaprovechamiento en forma sostenible. (Defensoría del Pueblo-DP, 2021)

En relación con la pérdida de la diversidad biológica, los factores que la aceleran están referidos al sobreuso de recursos, la contaminación, la deforestación, el desplazamiento de especies nativas y el cambio climático. En el período 2015-2019, las superficies de ecosistemas degradados a nivel nacional aumentaron en 6,9 %, alcanzándose 18 012 379 hectáreas degradadas (2019). Además, fortalecer la gestión integral del cambio climático, a través de la medición de reducciones de emisiones y remociones de GEI, y de adaptación a través del monitoreo y gestión de riesgos ante los efectos del cambio climático.

Es importante tener en cuenta que la degradación del ecosistema —entendida como la pérdida total o parcial de alguno de los componentes (agua, suelo, especies) — altera también su capacidad para proveer bienes y servicios. Es por ello que se requiere fortalecer la autonomía del Ministerio del Ambiente, como rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, y robustecer a sus órganos en la función de definición de las normas ambientales y en la aplicación de instrumentos de fiscalización medioambiental. (CIES, 2021).

Respecto de los proyectos de inversión, se hace necesario, bajo un esquema de sostenibilidad, que el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) pueda funcionar en concordancia con lo que establece el objeto de la normativa de su creación: a) funcionar como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión; b) establecer un proceso uniforme que comprenda los requerimientos, etapas y alcances de las evaluaciones del impacto ambiental de los proyectos de inversión; c) disponer de los mecanismos que aseguren la participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

La normativa de creación ya referida dispone que existen tres categorías diferenciadas, relativas a la magnitud del impacto ambiental negativo⁸¹ que puedan generar los proyectos de inversión. Sin embargo, la evaluación de dichos impactos no es realizada por una sola instancia evaluadora. En algunos casos la efectúan los sectores, en otros los gobiernos regionales, sin tener en cuenta que solo es competencia del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles “evaluar la viabilidad ambiental de los proyectos de inversión más complejos del país [categoría III que son los que originan mayor impacto ambiental] con solidez técnica y promoviendo la participación ciudadana efectiva.” (Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, s.f)

Bajo esas consideraciones es necesario ordenar y optimizar el funcionamiento del SEIA, a fin de que los proyectos de inversión pública puedan articular la información y/o análisis desarrollados en las etapas tempranas en la fase de Formulación y Evaluación, con el desarrollo del Estudio Ambiental en la fase de Ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Es también necesario advertir que el fortalecimiento del SEIA pasa por la asignación de un número suficiente de funcionarios en todos los niveles de gobierno a cargo, debidamente capacitados para que puedan responder a las demandas de sus instituciones.

⁸¹ La categorización, de acuerdo al riesgo ambiental, que desarrolla la Ley de creación del SEIA refiere lo siguiente: Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental.- Incluye aquellos proyectos cuya ejecución no origina impactos ambientales negativos de carácter significativo. b) Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado.- Incluye los proyectos cuya ejecución puede originar impactos ambientales moderados y cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medida fácilmente aplicables. Los proyectos de esta categoría requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d). c) Categoría III - Estudio de Impacto Ambiental Detallado.- Incluye aquellos proyectos cuyas características, envergadura y/o localización, pueden producir impactos ambientales negativos significativos, cuantitativa o cualitativamente, requiriendo un análisis profundo para revisar sus impactos y proponer la estrategia de manejo ambiental correspondiente. Los proyectos de esta categoría requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d). (Banco Mundial, 2021, pág. 178)

Finalmente, con el impacto de la pandemia originada por el COVID-19, es posible que se asignen menos recursos dado que, según el proyecto de ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, el presupuesto del Estado, por fuente de recursos ordinarios, se reduciría en 15 p.p. respecto al 2020. En razón de ello, surge como opción de financiamiento, para contrarrestar los impactos del cambio climático, el acceso a fondos climáticos no reembolsables. En el 2016, el Perú accedió a 15,98 millones de dólares provenientes de fondos climáticos; aunque cabe mencionar que dicha cifra representó el 3,5% del total del financiamiento climático del país y el 3,6% de la cartera de fondos provenientes de fondos climáticos para América Latina y el Caribe, en ese año. (Videnza, 2020).

Tendencias y megatendencias relacionadas

La acelerada innovación y desarrollo tecnológico brindará oportunidades que el Estado deberá aprovechar para mejorar su capacidad de diagnóstico y gestión de impactos medioambientales. La implementación de herramientas como la *big data* y el *internet de las cosas* facilitaría el recojo de datos en tiempo real, a menores costos y sin la necesidad de intervención humana por la mayor transformación tecnológica de los procesos productivos. Por lo tanto, el uso de estas tecnologías se facilitará gracias a la creciente conectividad digital.

Ante un cambio climático y degradación ambiental global, inevitables de controlar en el país, donde exista más acidificación, desoxigenación o contaminación de los océanos y degradación de la tierra, el Estado deberá reducir su contribución en los niveles de contaminación, su aporte respecto al uso de agroquímicos y sus emisiones de GEI. Además, deberá incrementar el uso de fuentes renovables de energía, escenario favorable en el que se esperaría aprovechar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías que harán más eficiente la gestión de impactos medioambientales. Asimismo, ante los impactos desencadenados por los efectos del cambio climático, el país deberá tomar acción frente a dichos efectos, ya sea adaptándose a ellos, reduciendo su exposición, fortaleciendo las capacidades y reduciendo la vulnerabilidad, ya sea aprovechando las consecuencias positivas que este pueda traer; por ejemplo, beneficios con los que antes no se contaba. (United Nations Convention to Combat Desertification - UNCCD, 2020), MINAM (2015), MINAM (2021f)

No obstante, las capacidades del Estado dependerán de la adecuada gestión de sus insumos y de sus políticas internas, las cuales se traducen en la efectividad de sus intervenciones. Al respecto, en los últimos años, han persistido altos niveles de desconfianza de la población en las instituciones del Estado; en parte, por la inestabilidad política que ha sufrido el país antes y durante el Bicentenario de la República, que generó, entre muchas otras cosas, mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. En ese sentido, es imperativo que el Estado mejore su organización interna y su coordinación y capacidad de ejecución, lo cual se traducirá en la recuperación de la confianza de la población en las instituciones y en la democracia.

Prioridades y acciones inmediatas

• Prioridades

Figura 192. Intervenciones prioritarias del reto 6.



Nota. Elaboración CEPLAN.

• Acciones inmediatas

- ☒ Optimizar el aprovechamiento de los fondos climáticos no reembolsables para el financiamiento de acciones con el fin de hacer frente a los impactos del cambio climático.
- ☒ Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados.
- ☒ Promover campañas de educación, información y sensibilización sobre la disposición adecuada de residuos sólidos, a nivel nacional.
- ☒ Mejorar la gestión de los rellenos sanitarios, con presupuesto público para los *gobiernos locales*.
- ☒ Implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático; especialmente, el monitoreo de las medidas para reducir emisiones; el incremento de las reducciones y remociones de GEI, con énfasis en bosques; y reducir las pérdidas y daños desencadenados por los peligros asociados al cambio climático en las poblaciones y en sus medios de vida.
- ☒ Promover la importación de insumos para la producción y/o ensamblado de sistemas eléctricos con energía solar.
- ☒ Reemplazar la matriz energética utilizada en el transporte (gasolina, diésel, gas licuado de petróleo y gas natural vehicular) por vehículos eléctricos. De esta forma se promueve el uso de tecnologías limpias para el transporte terrestre y se minimiza el impacto en el ambiente

► **Reto 7. Vulnerabilidad permanente frente a los desastres por una deficiente gestión del riesgo de desastres en los territorios.**

Antecedentes

Por su ubicación geográfica en el plano de subducción de la placa de Nazca y la placa sudamericana, esta zona de alta incidencia sísmica ha llevado, históricamente, a que el territorio peruano sufra grandes catástrofes por efecto de sucesos de gran magnitud e intensidad. Asimismo, el país está expuesto constantemente a diferentes eventos climáticos como lluvias intensas, sequías y la ocurrencia de fenómenos como El Niño, los cuales han sido agravados por la alteración de la variabilidad y el cambio climáticos, ocasionando pérdidas de infraestructura y vidas humanas. También han afectado el normal desarrollo de la sociedad y en muchas ocasiones han causado la desaparición de culturas y la migración de pueblos enteros. (Presidencia de Consejo de Ministros-PCM, 2012)

La ocupación desordenada e inapropiada del territorio, con escasas herramientas de planificación, ha significado un riesgo agregado a las condiciones de vulnerabilidad geográfica del país. Es así que los eventos catastróficos, ocurridos entre 1990 y el 2020, han dado lugar a pérdidas significativas y alrededor de 16,2 millones de personas han sido afectadas por inundaciones, sequías, incendios forestales, sismos, deslizamientos y erupciones volcánicas. Además, 511 000 personas, aproximadamente, perdieron sus viviendas. Igualmente, las pérdidas económicas ocasionadas por dichos fenómenos alcanzaron los 15 000 millones de soles según Emergency Events Database (EM-DAT). (Banco Mundial, 2021c, pág. 138).

Estado

Tal como se refiere en el capítulo “El Perú de 2021”, el mapa de vulnerabilidad física del Perú evidencia que casi la mitad del territorio nacional (46 %) se encuentra en condiciones de vulnerabilidad alta a muy alta. Asimismo, el 36 % de la población nacional ocupa y utiliza este espacio. Lima y Callao suelen presentar las mayores pérdidas estimadas totales debido a su peso demográfico. Sin embargo, algunas regiones son altamente vulnerables a varios fenómenos naturales a la vez. Por ejemplo, Apurímac es una de las regiones más expuestas a inundaciones fluviales, movimientos de masa y sequías. En otras localidades, algunos sectores específicos están particularmente expuestos. En materia de vivienda, por ejemplo, Áncash está entre las regiones que presentan mayor riesgo ante sismos y movimientos de masa. (MINAM, 2020d)

Por otro lado, la escasa planificación urbana en las zonas marginales de las ciudades, al igual que en las zonas rurales, evidencia brechas de infraestructura muy agudas. Casi la mitad de la población urbana del Perú (45,5 %) vive en barrios con algún nivel de precariedad, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del 2017. Los municipios son los entes estatales encargados de planificar la ocupación urbana y, si bien las normas exigen que se elaboren distintos instrumentos de planificación, de acuerdo con las características de los centros poblados, solo 92 de las 196 municipalidades provinciales del Perú cuentan con un plan de acondicionamiento territorial, y solo una fracción de este grupo incluye un componente de gestión de riesgo de desastres.

El desorden en la ocupación de territorio ha conllevado que no exista una base de datos interoperable. Ello se constituye en un obstáculo para la gestión de riesgos. Por ejemplo, la mayoría de las municipalidades no cuenta con catastros actualizados: solo 67 —de más de 1 800— poseen un catastro actualizado (Presidencia de Consejo de Ministros, 2023). Así también, las empresas de agua y saneamiento tienen un manejo parcial de la información, referido solo a sus activos, pero al no estar integrados en una base única no pueden identificar las conexiones ilegales, y en una situación de desastre no se podría costear y reemplazar rápidamente la infraestructura necesaria para reiniciar el servicio. (Banco Mundial, 2021c, pág. 140).

Tendencias y megatendencias relacionadas

El cambio climático es la principal fuerza condicionante que determinará la ocurrencia futura de desastres en los territorios. La mayor variabilidad de temperatura y de precipitaciones podrían ocasionar inundaciones, sequías, heladas, etc., que afectarán en mayor medida a la población más pobre, incrementando aún más la desigualdad de ingresos y el porcentaje de pobreza, e impactando negativamente en el avance económico del país. En tal caso, la consecuencia será, posiblemente, un estancamiento de la clase media peruana.

Por otro lado, la mayor urbanización implicará una mayor concentración de la población en las ciudades, lo cual tendría repercusiones de magnitudes elevadas si ocurriera un desastre mayor como el descrito en la sección de escenarios alternativos. De igual manera, el envejecimiento de la población y la mayor dependencia demográfica desafían la gestión del riesgo de desastres.

A pesar de lo anterior, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico brindarán herramientas para impulsar una gestión de riesgos más adecuada. Por ejemplo, la big data y la inteligencia artificial pueden aplicarse para identificar y anticipar peligros potenciales y, a partir de ello, realizar intervenciones en zonas de alta vulnerabilidad.

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 193. Intervenciones prioritarias del reto 7.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☒ Articular las capacidades de los tres niveles de gobierno para realizar acciones preventivas ante posibles emergencias y desastres.
- ☒ Incrementar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas mediante el uso de las tecnologías digitales y de datos en el territorio.
- ☒ Comprometer a la sociedad en la gestión reactiva ante peligros, con la práctica de simulacros.
- ☒ Descolmatar cauces de ríos y quebradas para evitar poner en riesgo a las personas y sus medios de vida, así como la infraestructura pública y privada.
- ☒ Regular la construcción de viviendas con criterios basados en la gestión de riesgos de desastres.
- ☒ Recuperar espacios vulnerables en áreas urbanas.
- ☒ Realizar acciones de prevención frente a posibles sismos, inundaciones, huaicos, friajes y heladas, entre otros.
- ☒ Atender de forma oportuna a la población afectada y damnificada, ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- ☒ Recuperar, de forma oportuna a la población afectada y damnificada, así como sus medios de vida, ante emergencias y desastres.
- ☒ Fortalecer la capacidad operativa del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
- ☒ Reconstruir y mejorar los principales sitios arqueológicos, con pertinencia cultural y accesibilidad para todos, con énfasis en el uso comunitario y en la gestión de las áreas arqueológicas recuperadas con participación ciudadana.
- ☒ Promover el cumplimiento de normas técnicas de edificación, así como la normativa en materia de seguridad en edificaciones.

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 2

Tabla 39. Matriz del Objetivo Nacional 2

Objetivo Nacional					Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo INFORM	DRMKC - Disaster Risk Management Knowledge Centre, European Commission	4,6	2020	3,7	Ordenamiento territorial	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	Institucionalización del Ordenamiento Territorial	AE 2.1.1 Institucionalizar y regular el Ordenamiento Territorial y el Sistema Funcional de Ordenamiento Territorial
	Índice de Riesgo Climático Global	Germanwatch - Federal Ministry of Economic Cooperation and Development	56,3	2019	105,0			Sistema de Alerta Territorial	AE 2.1.2 Establecer los mecanismos del gobierno digital para la coordinación multisectorial y la toma de decisiones en el territorio con alertas sobre superposiciones de uso conflictivas e insostenibles, priorizando el bien común y los enfoques propuestos en los planes y política de ordenamiento territorial.
	Número de hectáreas de bosques perdidas (pérdida de la superficie de bosques (ha))	Ministerio del Ambiente	203 272	2020	52 500			Gestión Territorial	AE 2.1.3 Fortalecer el ordenamiento territorial y la planificación urbana articulando a los tres niveles de gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial y el uso intensivo de datos geoespaciales.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.						Ordenamiento territorial	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	Gestión Territorial	AE 2.1.4 Implementar intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de Ordenamiento Territorial que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socioambientales.
								Gestión Territorial	AE 2.1.5 Promover el ordenamiento forestal a nivel nacional
								Gestión Ambiental	AE 2.1.6 Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.
								Gestión Territorial	AE 2.1.7. Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y gestión urbana y territorial que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.						Gestión del Riesgo de Desastres	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Conocimiento del riesgo de desastres	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
								Ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres	AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.
								Gobernanza del riesgo de desastres	AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.
								Inversiones con enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres.	AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.
						Desarrollo Urbano y rural	OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.	Medidas para la Rehabilitación y Reconstrucción ante desastres en todos los niveles	AE 2.2.5 Atención oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada.
									AE 2.2.6 Recuperar oportunamente ante emergencias y desastres a la población afectada y damnificada, así como sus medios de vida.
								Construcción segura y de calidad y Cambio climático	AE 2.3.1 Asegurar la construcción de edificaciones que permitan ciudades seguras, accesibles y sostenibles, en base a una regulación adecuada, investigación e innovación tecnológica y transformación digital.
								Vivienda y Hábitat	AE 2.3.2 Asegurar sistemas de movilidad sostenible con espacios públicos abiertos y equipamientos públicos de calidad, considerando los avances digitales de ciudades resilientes y sostenibles con un enfoque de accesibilidad universal.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
						Diversidad biológica	OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.	Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos	AE 2.4.1 Mejorar la provisión de servicios ecosistémicos implementando acciones de conservación, protección y recuperación de los ecosistemas con el fin de recuperar su capacidad de producción de bienes y servicios para beneficio de la población.
						Recursos hídricos	OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.	Gestión integrada	AE 2.5.1. Asegurar la disponibilidad y sostenibilidad de las fuentes de recursos hídricos, mediante una gestión integrada, una articulación efectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los sectores y niveles de gobierno involucrados en beneficio de la población.
								Riego	AE 2.5.2. Incrementar la eficiencia en el uso del agua de riego, mediante la siembra y cosecha de agua e infraestructuras de riego adecuadas y la asistencia técnica a la junta de usuarios y otros actores, en favor de los productores agrarios y sus organizaciones.
							OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	Residuos sólidos y aguas residuales y pasivos ambientales	AE 2.6.1 Mejorar la gestión de los pasivos ambientales, eléctricos, mineros y de hidrocarburos, que afectan la calidad ambiental, en base a mecanismos de prevención y remediación efectivos.
						Calidad ambiental		Residuos sólidos y aguas residuales	AE 2.6.2 Mejorar los sistemas de tratamiento y gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales, mediante un servicio eficiente, con interoperabilidad y un uso adecuado de tecnologías, analítica de datos y el uso intensivo de tecnologías digitales.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Residuos sólidos	AE 2.6.3 Fortalecer la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados.
								Cambio Climático (mitigación)	AE 2.6.4 Reducir la emisión de gases de efecto invernadero en todas las actividades económicas, mediante acciones que enfrentan el cambio climático.
								Infraestructura sustentable con el ambiente	AE 2.6.5 Promover las inversiones en el sistema eléctrico nacional, con energías renovables, para fortalecer su resiliencia y capacidad de transmisión eléctrica a nivel nacional.
								Regulación ambiental	AE 2.6.6 Mejorar la efectividad del control ambiental mediante la certificación, evaluación, supervisión y fiscalización de las entidades para el cumplimiento de las normas ambientales, con abordaje multiactor y multinivel.
								Calidad ambiental	AE 2.6.7 Reducir la contaminación atmosférica, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con énfasis en el aprovechamiento de tecnologías emergentes.
								Calidad ambiental	AE 2.6.8 Reducir la contaminación de aguas marinas y continentales, de tal manera que se evite la disminución de los bienes y servicios ecosistémicos.
								Calidad ambiental	AE 2.6.9 Reducir la contaminación de los suelos, contemplando la conservación de los hábitats adecuados para la vida en las ciudades y las áreas rurales.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Calidad ambiental	AE 2.6.10 Garantizar la gestión del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) de manera integral, permanente y articulada, en beneficio de las entidades de Gobierno nacional y regional.
								Gobernanza ambiental descentralizada	AE 2.6.11 Fortalecer la institucionalidad ambiental y la gestión ambiental de manera descentralizada en los tres niveles de gobierno
								Calidad ambiental	AE 2.6.12 Optimizar la gestión de la Declaratoria de Emergencia Ambiental -DEA en aquellos territorios donde ocurra un evento súbito y significativo que afecte la calidad ambiental, la salud de las personas o los ecosistemas, asegurando los recursos logísticos y tecnológicos necesarios y la acción multinivel y multisectorial.
							OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.	Vigilancia ambiental	AE 2.7.1. Elevar la disponibilidad de información estratégica en materia geológica, hidroclógica, meteorológica y glaciológica, con oportunidad y calidad, para la prevención de afectaciones por el cambio climático.
						Cambio climático		Servicios a los grupos vulnerables (MIDAGRI)	AE 2.7.2 Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados al cambio climático en zonas agrarias y otros ámbitos de los sectores económicos y sociales del país, con énfasis en el uso de dato y tecnologías digitales.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Regulación en materia de GEI	AE 2.7.3 Alcanzar bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país, en cumplimiento de las contribuciones nacionales determinadas (NDC), su estrategia de implementación y sus mecanismos inteligentes de monitoreo.
								Sistema de Defensa Nacional	AE 2.8.1 Asegurar la articulación de los componentes del sistema a nivel nacional destinada a la respuesta integral del Estado frente a las amenazas a la Seguridad Nacional, priorizando el funcionamiento de una estructura sistémica que fortalezca las capacidades de coordinación, planeamiento y de gestión pública por resultados.
						Seguridad nacional	OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.	Soberanía territorial	AE 2.8.2 Ejercer la protección efectiva del territorio de la República con énfasis en los espacios nacionales más vulnerables a las amenazas a la Seguridad Nacional.
								Seguridad y confianza digital	AE 2.8.3 Garantizar el uso, desarrollo y gestión del entorno digital o ciberespacio frente a los riesgos que afectan la seguridad y confianza de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de coordinación de los actores competentes.
								Cultura de Seguridad Nacional	AE 2.8.4 Alcanzar una cultura de paz, seguridad nacional y afirmación de la identidad nacional en la sociedad peruana.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
						Seguridad nacional	OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	AE 2.8.5 Reducir la dependencia tecnológica con el exterior en materia de Seguridad y Defensa Nacional, priorizando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en forma sostenida en coordinación con los actores competentes.
								Soberanía territorial	AE 2.8.6 Alcanzar un nivel de disuasión con capacidad de respuesta eficaz, en particular para las Fuerzas Armadas, destinado a la defensa de la soberanía e integridad territorial y la protección de la población y el territorio frente a los conflictos o amenazas a la Seguridad Nacional.
								Seguridad cooperativa	AE 2.8.7 Contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la implementación de los mecanismos de integración y cooperación en materia de Seguridad y Defensa Nacional en forma sostenida.
								Política Exterior	AE 2.8.8 Alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población.
									AE 2.8.8 Cautelar los intereses y derechos del Perú en la Región Antártica en el marco del Tratado Antártico, sus instrumentos complementarios y conexos, con énfasis en las campañas científicas a la Antártida.

Nota. Elaboración CEPLAN.



OBJETIVO NACIONAL 3: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Se busca elevar la competitividad y productividad de la economía, y que esta permita generar bienestar en las personas, sobre la base de un crecimiento económico sostenible, con empleo decente. Para lograrlo, es fundamental una diversificación productiva que se vea acompañada de procesos de innovación tecnológica y transformación digital dentro de todos los sectores y para todos los servicios. Al mismo tiempo, se aspira a transitar hacia una economía verde y circular que permita dotar de sostenibilidad al desarrollo de las próximas décadas. En este proceso se debe elevar sustancialmente el tamaño y la calidad de la infraestructura física y tecnológica, así como asegurar las condiciones de competencia en los mercados y los adecuados fundamentos macroeconómicos.

Palabras clave: competitividad, productividad, empleo decente, capital humano, innovación tecnológica, transformación digital, economía digital, sostenibilidad, economía verde, economía circular, infraestructura, competencia, fundamentos macroeconómicos.

Conceptos importantes

Los conceptos de competitividad y productividad se encuentran muy relacionados. La economía eleva su productividad cuando existe un entorno favorable y competitivo. Así, la competitividad puede concebirse como la capacidad de una nación para competir exitosamente en los mercados, utilizando eficientemente sus recursos; aprovechando sus ventajas comparativas; y generando así bienestar compartido para toda la ciudadanía. La productividad, a su vez, se entiende como la habilidad inherente para crear valor agregado sobre la base del aprovechamiento de los factores de producción disponibles (MEF, 2018). En ese sentido, se reconoce la importancia del impulso de la productividad como condición necesaria para la generación de crecimiento económico y la mejora de la competitividad. En última instancia, se busca que estos cambios conduzcan a producir empleos de calidad y mejores salarios; inclusión y participación en la economía de los más vulnerables; y reducción de la pobreza; es decir, mejoras generales en el bienestar de las personas.

El empleo es uno de los aspectos más importantes para las personas y para el desarrollo de un país. Las malas condiciones del empleo se encuentran estrechamente vinculadas con el bajo nivel de desarrollo en los ámbitos económico, social e institucional. Ello se refleja, por ejemplo, en un alto grado de informalidad tanto laboral como empresarial. Así, un empleo sin la garantía de los derechos mínimos afecta directamente a las personas, en tanto trabajadores expuestos a una situación de mayor vulnerabilidad ante cualquier choque negativo. De igual modo, un bajo nivel de competencias cognitivas, técnicas, digitales y socioemocionales redundará en una menor productividad laboral, impidiendo el acceso a trabajos bien remunerados y decentes.

En igual sentido, siendo la educación la aproximación más usada para el concepto teórico de capital humano en temáticas laborales, se observa que aquella constituye el principal factor para determinar que un trabajador o trabajadora consiga un empleo decente. (MTPE, 2021c)

De igual forma, el desarrollo tecnológico es crucial para el crecimiento en el largo plazo. Para ello, es necesario potenciar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D) (Romer, 1990), (Grossman & Helpman, 1991); así como promover la transferencia y aprendizaje de manera continua.

En tal sentido, la OCDE ha reconocido la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para el desarrollo económico y el progreso social, lo cual plantea la cuestión de cómo puede aprovecharse la CTI para lograr un crecimiento que sea sustentable, inclusivo e inteligente. (Kraemer-Mbula y Wamae, 2010).

Asimismo, existen muchas investigaciones que encuentran una alta dependencia entre desarrollo tecnológico, capital humano e inversión. Por esta razón, se ha puesto de relieve el desarrollo de una economía basada en conocimientos, lo cual, en general, convierte a un país en más atractivo y competitivo, según su dotación de clase creativa. Ello abarca no solo el tema de capacidades de innovación, creatividad y emprendimiento, sino que señala el tipo de ocupaciones en un territorio determinado (Florida, 2014).

Los dos párrafos anteriores inciden en que el capital humano es un factor relevante. Así, los resultados de la innovación decantan en incrementos en la productividad y permiten la diversificación de la economía, en la medida en que los trabajadores adquieren capacidades productivas para incursionar en la producción de bienes y servicios más sofisticados. (Hausmann & Klinger, 2008)

Complementariamente, muchos estudios sobre crecimiento y productividad muestran que la acumulación de capital humano es importante para el crecimiento de la productividad y para explicar sus disparidades. Así, la inversión en capital humano ha cobrado relevancia en un contexto de rápido cambio tecnológico en el que los mercados demandan cada vez más trabajadores con mayores habilidades cognitivas y socioemocionales. (Banco Mundial, 2019b)

Por otro lado, la sostenibilidad también es uno de los cimientos de la competitividad de un país. La relación entre sostenibilidad y ambiente afecta al desempeño de una economía, por lo que se busca incorporar prácticas ambientalmente sostenibles con el objetivo de minimizar los costos de producción; asegurar la disponibilidad de recursos para futuras generaciones; y reducir la contaminación (Luenberger, 1995).

En esa línea, surgen conceptos claves con miras a dotar de sostenibilidad a la economía en el largo plazo. El primero de ellos es el de economía baja en carbono, es decir, aquella economía en la que los procesos productivos de bienes y servicios tienen bajas emisiones de carbono y se hacen esfuerzos por lograr la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero. (Doménech, 2011). Este concepto apunta a una economía socialmente incluyente. Un segundo concepto refiere a la economía circular, entendida como un sistema industrial diseñado para ser restaurativo o regenerativo (Ellen Macarthur Foundation, s.f.). Este concepto reemplaza a la noción de fin de vida de una economía lineal por una circular donde los productos y materiales tengan el mayor tiempo posible en el ciclo de vida; se produzca la menor cantidad de residuos; y su diseño facilite su valorización y retorno al sistema productivo.

Otra condición importante para la competitividad de una economía es la calidad de la infraestructura, debido a que esta reduce los costos de transacción; mitiga los efectos de la distancia y tiempo sobre las operaciones de empresas y trabajadores; incrementa los flujos de información; y permite la integración de los mercados domésticos en las cadenas globales de valor (Gramlich, 1994). De esta forma, la infraestructura de un país constituye un elemento primordial en la localización de las actividades económicas y la variedad de sectores productivos que pueden desarrollarse dentro de un país (Aschauer, 1989)

Finalmente, se enfatiza en el papel de la transformación digital de un país, en lo que se refiere a aplicar capacidades digitales a procesos, productos y activos de las organizaciones de distintos sectores; y ello, para mejorar la eficiencia y crear valor para la ciudadanía y, asimismo, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades para incrementar la productividad y competitividad.

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez establecidos los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este Objetivo Nacional contribuye a la aspiración expresada en el tercer eje de la Visión de Perú al 2050: alcanzar una economía con un crecimiento sostenible, con competitividad y productividad, empleo decente y sostenibilidad ambiental; con una educación que genere talento humano calificado; con una reducción significativa del déficit en infraestructura; con un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y con fomento de la innovación, la investigación tecnológica y la transformación digital.

Asimismo, este objetivo abona, por lo menos, a 8 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas en el Acuerdo Nacional; entre ellas, las que tienen que ver con el acceso al empleo pleno, digno y productivo; la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, el desarrollo agrario y rural; la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; el desarrollo en infraestructura y vivienda; la adopción de una política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad; y la afirmación de la economía social de mercado. Todos estos elementos representan consensos entre la sociedad peruana y el Estado, expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales, aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios, se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050. Un primer grupo de ellas—la Política Nacional de Competitividad y Productividad (2018); la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (2020); la Política Nacional de Inclusión Financiera (2019); la Política Nacional Agraria 2021-2030 (2022); la Política Nacional de Desarrollo Industrial (2022); y la Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030 (2022)— representan, en conjunto, los esfuerzos del Estado Peruano que ayudarán a reducir las diferencias en productividad y competitividad existentes entre las diferentes áreas geográficas y regiones del país, así como entre las grandes empresas con respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas. Existe, en este respecto, un énfasis particular en elevar el capital humano y mejorar el entorno competitivo para la actividad económica.

Desde esa perspectiva, también es importante dotar de un empleo decente a las personas que ingresen a la economía; que exista una articulación en el mercado de trabajo, es decir, adecuados niveles de adecuación laboral, y que las competencias de la fuerza laboral permitan generar empleos de alta productividad. Aquí el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional se articula a lo previsto en la Política Nacional de Empleo Decente (2021) y la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2021a) que representan los esfuerzos para elevar la calidad del empleo. Y ello, porque toman en cuenta el aseguramiento de los derechos laborales fundamentales de los trabajadores, con protección social y sin discriminación de ningún tipo.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos, son problemáticas preponderantes.

Dichas problemáticas aún no resueltas, permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

Respecto de la dimensión económica y productiva que se abordan en el Objetivo 3 se refieren los siguientes retos y condicionantes futuros.

Tabla 40. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 3

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
8. Deficiente recaudación tributaria y gasto público centralizado y poco competitivo.	<u>Megatendencias</u> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población <u>Perspectivas nacionales*</u> • Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor • Mayor dependencia demográfica • Estancamiento del crecimiento económico • Aumento del desempleo • Incremento de la informalidad • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político • Incremento de la conectividad digital <u>Escenarios**</u> • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales • Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos
9. Elevados niveles de informalidad productiva que conllevan a afectaciones en la calidad del empleo.	<u>Megatendencias</u> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Envejecimiento de la población <u>Perspectivas nacionales</u> • Mayor dependencia demográfica • Incremento de la desigualdad de ingresos • Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos • Estancamiento del crecimiento económico • Incremento del empleo informal • Incremento del empleo vulnerable • Estancamiento de la productividad • Aumento de la automatización del trabajo • Incremento del trabajo forzoso <u>Escenarios**</u> • Perú con crisis económica • Estancamiento del crecimiento de la calidad de la inversión • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor transformación tecnológica de los procesos productivos • Mayor transformación digital de las actividades humanas • Expansión de los medios digitales y modelos de negocio como servicio

10. Escasa tecnificación de la actividad agrícola y pecuaria que afecta a este sector representativo de la PEA nacional.	<u>Megatendencias</u> • Cambio climático y degradación ambiental • Escasez de recursos naturales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico • Crisis del liberalismo y de la globalización <u>Perspectivas nacionales</u> • Incremento del consumo de alimentos • Estancamiento de la productividad • Estancamiento del crecimiento económico • Mayor variabilidad de las temperaturas y precipitaciones • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Mayor escasez hídrica • Incremento del uso de agroquímicos • Aumento de la automatización del trabajo <u>Escenarios**</u> • Perú con crisis económica • Menor participación de la industria en el valor agregado • Menor deslocalización de cadenas de producción global • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento en consumo de productos orgánicos y con certificaciones ambientales • Mayor transformación tecnológica de los procesos productivos • Mayor empleo de la inteligencia artificial • Incremento de controles y riesgos en el ciberespacio
11. Deficiente infraestructura física y tecnológica que afecta la conectividad y desarrollo del país.	<u>Megatendencias</u> • Cambio climático y degradación ambiental • Rápida urbanización global • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <u>Perspectivas nacionales</u> • Mayor concentración de la población en centros urbanos • Incremento progresivo en el acceso a agua potable • Incremento de la pobreza • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Incremento en la producción de energías renovables • Incremento de la innovación • Persistencia de la corrupción <u>Escenarios**</u> • Escenario de desastre mayor • Perú con crisis económica • Estancamiento del crecimiento de la calidad de la inversión

12. Escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología y fortalecimiento de la gobernanza digital en el país.	<u>Megatendencias</u> • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <u>Perspectivas nacionales</u> • Estancamiento del crecimiento económico • Estancamiento de la productividad • Menor institucionalidad • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación • Mayor importancia de los start-ups • Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes • Aumento de patentes <u>Escenarios**</u> • Perú con desarrollo tecnológico • Mayor empleo de la inteligencia artificial • Mayor desarrollo de las interfaces hombre-máquina • Expansión de los medios digitales y modelos de negocio como servicio

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-nacional>

** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>

Nota. Elaboración CEPLAN.

► Reto 8. Deficiente recaudación tributaria y gasto público centralizado.

Antecedentes

La reducida recaudación tributaria en el Perú ha representado un reto para el país desde el último medio siglo. Al respecto, la presión tributaria promedio se ha ubicado en 14 %, cinco p.p. por debajo de la cifra promedio de América Latina. Esto se debería, en parte, a la alta tasa de trabajadores informales que laboran en Perú (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2021b). Ello se complementa con cifras de la OCDE, las cuales indican que desde el año 2000 la recaudación tributaria se ha ubicado por debajo del promedio regional, habiéndose incrementado en solo menos de dos p.p. en casi dos décadas. OCDE (s.f.)

Respecto al gasto público, se observa que, desde el año 2007, la ejecución del presupuesto programado para las inversiones públicas no ha sido superior a 78 % y que, además, se evidencia una tendencia a la reducción en la ejecución del presupuesto programado, desde el año 2015 (Llanos, 2019). Ello obedece a múltiples factores: la mala asignación de recursos; las transferencias tardías; y las dificultades para cumplir con la ley de contrataciones, entre otros; y, aun cuando desde el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se están realizando denodados esfuerzos, brindando asistencia técnica para revertir la baja ejecución (en el año 2021 se alcanzó el récord de ejecución de S/ 38,8 mil millones) esta aún no supera el 80% del Presupuesto Institucional Modificado.

Estado

Como se indica en capítulos anteriores, desde antes de la pandemia causada por el COVID-19, los ingresos del Gobierno general del Perú (19,9 % del PBI) ya se encontraban rezagados respecto al promedio de los países de América Latina y el Caribe (27,1 % del PBI) y de la OCDE (39,9 % del PBI). Inclusive, existía un retraso respecto del nivel de ingresos de mercados emergentes y economías en desarrollo (EME) (26,3 % del PBI). Sin embargo, tal como se señala en el acápite de situación económica de este documento, de acuerdo con el MEF (2022a), el 2021 los ingresos del Gobierno general se ubicaron en 21,0% del PBI, lo cual fue mayor al valor registrado el 2019 (19,8% del PBI), “alcanzando el mayor nivel registrado desde 2014, debido a la recuperación económica, mejores condiciones internacionales y por la ausencia de las medidas de alivio tributario adoptadas en 2020 por la pandemia.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022c, pág. 64)

Cabe resaltar que, en los países de la OCDE, la recaudación proviene principalmente del impuesto sobre la renta (34,0 %) y de las contribuciones a la seguridad social (26,6 %), mientras que los impuestos al consumo solo representan el 32,3 %. En el caso de los países de América Latina la carga tributaria proviene principalmente del impuesto al consumo (impuestos sobre bienes y servicios) que según la CEPAL es del orden del 49,8 %. Estas diferencias en la estructura tributaria son un indicador de la poca capacidad de redistribuir ingresos que tienen los sistemas tributarios en América Latina.

Por ello, será uno de los objetivos a mediano plazo, acercar los niveles de recaudación al de los países pares de la región (Chile, 23,6 % o México 23,6 %) con el objetivo de cerrar las brechas en servicios públicos. Esto posibilitaría, por un lado, incrementar el gasto público en más de 3,7 p.p. del PBI y, por el otro, incrementar la recaudación hacia el promedio de América Latina y el Caribe (27,1 %); asimismo, permitiría una expansión del gasto público mayor en 7,2 p.p. del PBI.

Tendencias y megatendencias relacionadas

El envejecimiento de la población y el incremento de la dependencia demográfica tendrán una implicancia relevante en la recaudación tributaria, ya que ello se traducirá en un menor bono demográfico y un menor volumen de la población económicamente activa que, finalmente, generará menores flujos de ingresos y tributos. Por consiguiente, es imperativo que las reformas tributarias se implementen en el corto plazo, aprovechando el bono demográfico actual que se irá reduciendo hacia el año 2030.

Otras tendencias que afectarán la recaudación son la desaceleración del crecimiento económico; el aumento del desempleo tanto público como privado; la mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político (narcotráfico, comercio ilegal, entre otros); así como la persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado que desincentiva la formalización de las empresas y, por ende, incrementa la informalidad. No obstante, los avances tecnológicos ofrecerán mecanismos para impulsar la recaudación y el gasto. Por ejemplo, gracias al incremento de la conectividad digital, habrá sistemas en línea que simplifiquen la administración tributaria y los trámites requeridos; además, ante un escenario donde existe un mayor desarrollo tecnológico, es factible incrementar la participación ciudadana a través de medio digitales y desarrollar mayores servicios en línea desde los gobiernos.

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 194. Intervenciones prioritarias del reto 8.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

☒ Impulsar un adecuado régimen tributario para los pequeños negocios.

► **Reto 9. Elevados niveles de informalidad productiva que conllevan a afectaciones en la calidad del empleo.**

Antecedentes

La informalidad laboral es un fenómeno complejo y multifacético que surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. Para reducir la informalidad, según la OIT, las estrategias de formalización de empresas pueden incluir medidas para facilitar el registro y el cumplimiento de la ley (por ejemplo, mediante leyes y procedimientos simplificados), hacer más atractiva la formalización (aumentando los incentivos y eliminando los desincentivos a la formalización), hacer más viable la formalización (aumentando la productividad de las empresas) y hacer menos atractivo trabajar en condiciones de informalidad (en particular mediante el fortalecimiento de las medidas de ejecución y cumplimiento). (OIT, 2021f)

Estado

Como se indica en secciones anteriores, entre el 2010 y 2019, la incidencia de la informalidad laboral en el Perú solo se redujo en 4,4 p.p. al pasar de 77,1 % a 72,7 %, en tanto que el 2020 la tasa de empleo informal se ubicó en 75,3 %, mayor en 2,6 p.p. que el año anterior, alcanzando el 68,4 % en el área urbana y el 96,1 % en el área rural.

Al año 2020, la informalidad en el área urbana afectó más a las mujeres (70,8 %) que a los hombres (66,6 %); afectó en mayor proporción a la población joven menor de 25 años (83,9 %). Además, se evidenció que, a menor nivel educativo, mayor tasa de informalidad. Así el 91,0 % de los ocupados con educación primaria o menor nivel educativo tienen empleo informal. Asimismo, la mayor cantidad de población con empleo informal se halla en empresas de 1 a 10 trabajadores (87,8 %); y en los sectores comercio (74,5 %), construcción (82,2 %) y agricultura (88,7 %).

Tendencias y megatendencias relacionadas

Ante una situación mundial de mayor envejecimiento de la población y la mayor dependencia demográfica, se elevarán los niveles de informalidad laboral y se incrementarán los empleos vulnerables. Una gran cantidad de personas adultas mayores no tendrán acceso a pensiones y seguros de salud, y se verán obligadas a seguir trabajando o a depender de sus familiares. El grupo que buscará empleo, lo encontrará en condiciones desfavorables, sin seguridad social financiada por su empleador y sin recibir remuneraciones justas. Además —bajo un contexto de estancamiento del crecimiento económico y de la productividad laboral, y ante un posible escenario de crisis económica donde habrá también un estancamiento del crecimiento de la calidad de la inversión— se dificultará aún más la creación de empleos dignos.

Por otro lado, la acelerada innovación y desarrollo tecnológico tendrán implicancias en la informalidad laboral. Si la población ocupada no se encuentra debidamente capacitada para el manejo y aplicación de las tecnologías emergentes, su empleabilidad se verá afectada negativamente y su ocupación podría ser desplazada completamente por la automatización del trabajo. No obstante —frente a un escenario de mayor desarrollo tecnológico— se espera que las nuevas tecnologías ofrezcan mecanismos para impulsar la formalización y aumentar la productividad de las empresas; por ejemplo, mediante tecnologías de información; expansión de medios digitales y modelos de negocio como servicio; y mayor transformación tecnológica de actividades humanas.

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 195. Intervenciones prioritarias del reto 9.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☒ Impulsar medidas para implementar un nuevo régimen simplificado del impuesto a la renta para empresas de menor tamaño, a fin de generar empleo y formalidad laboral, y deducibilidad de costos y gastos.
- ☒ Realizar la simplificación administrativa que haga más factible cumplir la normativa laboral, mediante análisis de impacto regulatorio y uso de TIC.
- ☒ Fortalecer el Sistema de Inspección del Trabajo.

► **Reto 10. Escasa tecnificación y apoyo de la actividad agrícola y pecuaria que afectan a este sector representativo de la PEA nacional.**

Antecedentes

La actividad agropecuaria en el Perú se ha caracterizado por tener bajos niveles de competitividad, a pesar de que siempre ha concentrado la mayor parte de la población ocupada. Carlos Amat y León (1992) indica que el crecimiento de la agricultura se ha encontrado condicionado por factores ambientales como la diversidad ecológica, el predominio de agricultura de montaña (no extensa) y fluctuaciones de temperatura y precipitaciones; asimismo, por factores sociales como la herencia del sistema de hacienda como forma de organización de la producción; y también, por factores económicos como la diversidad de las explotaciones agropecuarias (en tamaño, capitalización y localización); y la desigualdad en el acceso a los servicios ofrecidos por el Estado como la investigación y la información sobre mercados y créditos.

Estado

Durante el primer semestre del año 2021, el sector agropecuario tuvo una contracción de 0,1 % debido a la menor producción agrícola ante el déficit hídrico sufrido durante la campaña de siembra. A pesar de ello, se ha mantenido la dinámica agraria por la mayor producción de productos de agroexportación ante un mayor rendimiento de las plantaciones. Los principales destinos de estos productos son Estados Unidos, los Países Bajos, el Reino Unido, la China y Hong Kong; y los principales productos exportables son los arándanos, las uvas, las paltas, las mandarinas, las naranjas y los limones.

Por otro lado, en el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) se indica que el número de productores dedicados a la actividad agraria es de 2 260 973; de ellos 2 213 506 cuentan con tierras con una superficie de 38,7 millones de hectáreas, de los cuales, el 15,8 % se ubica en la costa, el 63,6 % en la sierra y el 20,6 % en la selva. Además, del total de productores agrarios con tierras (2 213 506), el 97 % son productores agrarios de la agricultura familiar los cuales están concentrados en 88 % en la agricultura familiar de subsistencia. MIDAGRI (2021a)

El sector agrario aporta al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza rural en el Perú y esto coadyuva, significativamente, a la generación de empleo directo y de ingresos. Sin embargo, en dicho sector se presentan problemas de productividad por lo cual urge plantear acciones para incrementar, de manera sostenible, los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, cooperativa, comunera y empresarial, promoviendo acciones articuladas de distintos niveles de gobierno con enfoque territorial y multisectorial. (MIDAGRI, 2022)

Para ello, una de las prioridades es potenciar la gestión de los recursos hídricos, es decir, generar seguridad hídrica e incrementar el desarrollo de infraestructura de riego de manera planificada y priorizada en el territorio, con enfoque de cuenca y respondiendo a la demanda; especialmente, la de la agricultura familiar.

No obstante, el sector agropecuario continúa siendo la actividad económica con menor productividad laboral. De acuerdo a cifras del INEI, en el 2019, por cada trabajador de la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, se tenía 7,3 mil soles de valor agregado. En otros sectores, como manufactura y construcción, la productividad laboral es de más de 30 mil soles por trabajador, mientras que en la minería asciende hasta más de 300 mil soles. Por ello, se requiere promover la generación de valor agregado en los sectores agrícola y pecuario.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La actividad agropecuaria es vulnerable a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental y a la escasez de recursos naturales. La mayor variabilidad de las precipitaciones y temperaturas, el aumento de los eventos climáticos extremos y la escasez de recursos naturales como el agua, provocarán la disrupción de la agricultura. Ello generará pobreza en un porcentaje relevante de la

población ocupada en esta actividad; además, esta población se verá afectada por el estancamiento del crecimiento económico. Por ello, será importante incrementar la resiliencia de la infraestructura agrícola; por ejemplo, mediante el uso de agroquímicos, la administración adecuada de los recursos hídricos y la gestión eficiente del aumento de la demanda en el consumo de alimentos.

En ese sentido, tecnologías como la inteligencia artificial y el internet de las cosas brindan técnicas para automatizar actividades, ahorrar insumos y establecer sistemas de vigilancia (incremento del consumo de productos orgánicos y con certificación ambiental; mayor transformación tecnológica de los procesos productivos; e incremento de controles y riesgos en el ciberespacio). Esto permitirá, a su vez, incrementar la productividad del sector agropecuario.

Por otro lado, la crisis del liberalismo y de la globalización establece retos a la sostenibilidad de las exportaciones agrícolas lo que hace relevante ampliar la diversificación del mercado internacional, sin descuidar la interacción de los productores con la demanda interna.

Sin embargo, ante un escenario de crisis económica en el que, repentinamente, la economía se contraiga e impacte en la reducción de la demanda externa y se dé una menor participación de la industria en el valor agregado, (con una menor deslocalización de cadenas de producción global) podría generarse la reducción de la actividad agrícola solo a una producción interna y primaria, y la disminución tanto de los ingresos y empleos que producía la actividad de exportación como el de su valor agregado.

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 196. Intervenciones prioritarias del reto 10.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☑ Impulsar mecanismos para la asociatividad y cooperativismo entre los productores, y su integración con los mercados nacionales e internacionales; asimismo, otorgar acceso a créditos agropecuarios a través de servicios financieros públicos y privados.
- ☑ Otorgar seguridad jurídica mediante la dación de títulos de propiedad a pequeños agricultores, a comunidades nativas y a comunidades campesinas.
- ☑ Optimizar las condiciones para la producción de fertilizantes, a fin de contrarrestar la escasez mundial de estos.
- ☑ Promover proyectos de siembra y cosecha de agua; de reservorios y micro reservorios.
- ☑ Implementar proyectos de riego tecnificado a nivel nacional.
- ☑ Ejecutar proyectos de recarga hídrica y de aguas subterráneas.

La generación de valor agregado y las innovaciones resultan una oportunidad para el desarrollo competitivo agrario sostenible. Por eso, en la Política Nacional Agraria 2021 – 2030 —aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2021-MIDAGRI— se menciona, en el objetivo prioritario 1, lineamiento 3, que se deben desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y, también, para los productores agrarios empresariales

La agricultura familiar depende de recursos naturales como el agua, suelos y la biodiversidad para su proceso productivo y el desarrollo agrario. Sin embargo, el cambio climático y las actividades humanas han generado un impacto en la disponibilidad y calidad de esos recursos, por lo que es necesaria su conservación para el continuo desarrollo sostenible de la agricultura.

Cabe mencionar que se presentan altas tasas de pobreza en el ámbito rural, lo que incrementa las brechas entre zonas rurales y urbanas. Por ello, en la Política Nacional Agraria 2021 – 2030, en el objetivo 2⁸², lineamientos 1 y 3, se plantea posibilitar aun más el acceso de los productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero —mediante recursos no reembolsables y de seguros— e, igualmente, incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.

Además, según CEPAL, FAO e IICA (2019) —dado que la agricultura familiar representa más del 50 % del empleo en el sector agropecuario— en 14 países de la región, el aumento de su productividad y el cierre de las brechas salariales pueden contribuir a fortalecer la sostenibilidad económica y social, de forma alineada con el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030.

Según los datos del último Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) del año 2012, la Agricultura Familiar representa el 97 % del total de las más de 2,2 millones de Unidades Agropecuarias (UA); y, en algunos departamentos del país, esta tasa asciende a casi el 100%. Por ello, la agricultura familiar es importante para el desarrollo nacional; en especial, en la zona rural del país. La agricultura familiar se trabaja, mayoritariamente en zonas rurales que presentan altos índices de pobreza; limitaciones de acceso a servicios; y, a su vez, altas tasas de desnutrición y anemia, lo cual dificulta su desarrollo económico y social. No obstante, son estas zonas del país las que proveen de alimentos a gran parte de la población peruana, por lo cual resulta importante potenciar su papel en el crecimiento económico

82 Objetivo 2: Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia.

► **Reto 11. Deficiente infraestructura física y tecnológica que afecta la conectividad y desarrollo del país.**

Antecedentes

Los niveles inadecuados de infraestructura del Perú responden al bajo nivel de gasto en capital que se ha observado en las últimas décadas. Al respecto, desde el año 2000, la formulación bruta de capital como porcentaje del PBI se ha mantenido por debajo del 30 %, alcanzando su valor máximo en el 2012 y mostrando una tendencia decreciente hasta el 2017. De igual manera, se evidencia una desigualdad en los niveles de inversión entre los sectores privado y público, si se considera que la formación bruta de capital del sector público se ha mantenido aproximadamente en 5 % desde el 2008 (BID, 2020).

En este contexto, se ha estimado que la brecha de infraestructura de largo plazo para el Perú es de US\$ 110,1 mil millones, es decir, que se requeriría invertir dicho monto para alcanzar que los niveles de infraestructura alcancen su valor potencial. Esta brecha está compuesta por infraestructura de los sectores transporte (44 %); saneamiento (20 %); salud (16 %); agua (7 %); telecomunicaciones (5 %); irrigación (4 %); electricidad (2 %); y educación (2 %). BID (2020).

Estado

En el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021” se indica que el índice de Competitividad Regional de Perú muestra que el pilar de infraestructura del país ha mantenido una tendencia ligeramente creciente en el periodo 2016-2020. Sin embargo, en el año 2021, el índice del pilar de infraestructura cayó a 14,3, valor similar al 2018 (Marquina, Del Carpio, & Fajardo, 2021).

No obstante, el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNIC), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 238-2019-EF, priorizó 52 proyectos de alto impacto competitivo y social, que servirían para cerrar, en una década, cerca del 30 % de la brecha de largo plazo (MEF, 2020). Del mismo modo, en la Cartera Actualizada de Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos, a julio de 2022, se cuenta con 34 proyectos por un monto superior a 7 300 millones de dólares con meta de adjudicación para el periodo 2022-2025.

Algunos de los 52 proyectos priorizados agrupan 2 o más “subproyectos” o “intervenciones”, por lo que el total asciende a 88 proyectos. De estos, el 51% de los 88 proyectos pertenece al sector transportes (45 proyectos); 23% al sector electricidad (20 proyectos); 13% al sector saneamiento (11 proyectos); 6%, a telecomunicaciones (5 proyectos); 5% a agricultura (4 proyectos); y el 3% son proyectos del sector hidrocarburos (3 proyectos).

Tendencias y megatendencias relacionadas

El futuro de la infraestructura dependerá de la magnitud de las consecuencias del cambio climático y la degradación ambiental, los cuales provocarán cambios en la frecuencia de eventos climáticos extremos. Además, la rápida urbanización provocará problemas en la planificación de infraestructura física en el ámbito urbano, ya que una gran parte de la población seguirá siendo pobre, pero de igual forma buscará urbanizarse, siendo dicha urbanización sinónimo de formaciones de barrios marginales, los mismos que adolecen de viviendas y servicios adecuados de agua y saneamiento. Igualmente, —como se ha visualizado en los escenarios de largo plazo— la ocurrencia de un desastre mayor provocará la destrucción de infraestructura, así como la parálisis de actividades y servicios públicos.

Desde esa perspectiva, los proyectos de infraestructura que se formulen deberán ser resilientes, de tal manera que sus estructuras puedan soportar la ocurrencia de eventos climáticos y movimientos de tierra. Esto será posible con el apoyo de una acelerada innovación y el desarrollo tecnológico que brindarán medios tanto para el uso eficiente de los recursos como para el aumento en la producción de energías renovables. Ello también implicará el aumento de la transparencia de los proyectos de inversión y el castigo de los actos de corrupción para recuperar la confianza de la población en los poderes del Estado.

No obstante, en un escenario de crisis económica donde la economía se contrae, el estancamiento económico en la calidad de la inversión producirá problemas en la infraestructura física, lo que afectará la conectividad y desarrollo del país.

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 197. Intervenciones prioritarias del reto 11.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☑ Optimizar el ciclo de inversión pública para agilizar la implementación y promover la culminación oportuna de las inversiones, teniendo en cuenta su nivel de complejidad, riesgo y magnitud de costo de inversión, así como que se encuentren asociadas a obras paralizadas.
- ☑ Identificar y destrabar cuellos de botella para la aceleración de obras de infraestructura de importancia estratégica que se encuentran paralizadas, considerando su sostenibilidad ambiental y social.
- ☑ Construir u optimizar la infraestructura sanitaria existente.

► **Reto 12. Escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología.**

Antecedentes

A nivel nacional, se ha promovido la ciencia, tecnología e innovación mediante fondos concursables (FINCYT, FIDECOM, FONDECYT) y la implementación de Centros de Innovación Tecnológica (CITE), los cuales brindan asistencia técnica, capacitación y otros servicios a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, se requieren aún esfuerzos a fin de incrementar las capacidades de las empresas para que asuman su responsabilidad en el desarrollo, adaptación, absorción y utilización de tecnología, dejando atrás el supuesto de que las empresas son receptoras pasivas de los conocimientos que generan las universidades y los centros de investigación. (Seclén, 2017)

Recientemente, se ha promulgado la ley que establece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) y que fortalece el rol rector del CONCYTEC en las acciones de ciencia, tecnología e innovación, las cuales anteriormente no se desarrollaban de manera coordinada. (Pichihua, 2021).

Asimismo, en atención a esta norma se han creado el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA y el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, que implementan la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel intersectorial, intergubernamental y territorial; y generan las condiciones y habilitan los recursos para el mejor desempeño de las entidades del nivel de ejecución, y su fortalecimiento.

Estado

Como se ha indicado en la sección “El Perú al 2021”, en la actualidad, solo se invierte el 0,1 % del PBI en investigación y desarrollo mientras que los países miembros de la OCDE destinan en promedio el 2,5 %. Por otro lado, según las cifras del Índice Global de Innovación, el Perú se ubicó en el puesto 69 de 142 países en el 2013 y los siguientes años, no mejoró su posición relativa en el ranking, presentando grandes brechas tecnológicas y de innovación.

En lo que corresponde a la concesión de patentes se observa una tendencia creciente durante el periodo 2013-2019, elevándose de 387 a 740. No obstante, considerando la relación entre recursos invertidos y resultados de la innovación, el Perú se encuentra calificado como ineficaz de acuerdo a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

De otra parte, es necesario impulsar la creación de CITE públicos que brinden asistencia y capacitación en actividades económicas claves para el desarrollo local y regional. Para la minería artesanal, por ejemplo, solo se cuenta con un CITE privado cuyo ámbito de intervención ha culminado y solo ha tenido incidencia en el departamento de Madre de Dios. Asimismo, dado que su gestión fue de carácter privado, no pudo recibir transferencias de recursos económicos pese a ser funcional y adecuado.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia global de la acelerada innovación y desarrollo tecnológico demandará que las actividades económicas implementen tecnologías emergentes y que la población ocupada las pueda manejar. En caso distinto, la economía no podrá incrementar su competitividad ni competir a nivel global.

Sin embargo —ante un probable contexto de estancamiento del crecimiento económico y de la productividad, y ante una menor representatividad gubernamental— existen mayores posibilidades de enfrentar la poca o nula capacidad de inversión en innovación y tecnología. En los últimos años, las start-ups vienen tomando cada vez mayor importancia y se espera que continúen incrementándose los financiamientos en emprendimiento asociados al sector privado.

En ese sentido, se deberá impulsar la investigación y se deberá incentivar la innovación en las empresas. Ello se verá favorecido por la creciente conectividad digital, ya que una proporción

relevante de personas ya acceden a telefonía móvil o internet. En razón de ello, se tienen mayores herramientas para impulsar la investigación y la innovación. Cabe resaltar que se deberá dinamizar nuevamente la economía con el fin de que las empresas tengan mayores facilidades para innovar y para que el Gobierno pueda aumentar su gasto en I+D.

Asimismo, en un escenario con mayor desarrollo tecnológico, se esperaría lograr un mayor empleo de la inteligencia artificial; un mayor desarrollo de la interface hombre-máquina; y una, también mayor, expansión de los medios digitales y de modelos de negocio como servicio, como parte de la implementación de políticas adecuadas que incentiven la innovación, la ciencia y la tecnología

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 198. Intervenciones prioritarias del reto 12.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☒ Establecer programas de SECIGRA interdisciplinario, para trabajo de campo en distintas instituciones del Estado y/o privadas, para la generación de capacidades y de desarrollo tecnológico.
- ☒ Desarrollar el plan de implementación y proyectos piloto para la generación de ciudades resilientes y sostenibles.
- ☒ Fortalecer las acciones de Gobierno y transformación digital del sector público a fin de incorporar la gobernanza digital en el país.
- ☒ Involucrar a los jóvenes investigadores en el funcionamiento de los CITE productivos.
- ☒ Impulsar start-up productivos y de servicios, en función de los sectores económicos de alta y mediana inversión como minería; acuicultura; agricultura y forestal; turismo y servicios.

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 3

Tabla 41. Matriz del Objetivo Nacional 3

Objetivo Nacional					Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2010)	Banco Mundial	11 260,8	2020	30 000,0	Fundamentos macroeconómicos	OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.	Política monetaria	AE 3.1.1. Garantizar la autonomía de la política monetaria, en base a un manejo adecuado de las reservas internacionales netas y los instrumentos de política, asegurando la sostenibilidad de la balanza de pagos del país.
	Índice de Desarrollo Sostenible	Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN)	71,8	2020	78,8			Política fiscal	AE 3.1.2. Asegurar la sostenibilidad fiscal, mediante la predictibilidad del gasto público y el manejo responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas.
	Índice Global de Innovación (IGI)	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	28,8	2020	44,4	Empleo decente	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo.	Formalización laboral	AE 3.2.1. Impulsar la generación de empleos formales, en base a incentivos para la formalización, el aseguramiento de su continuidad, el apoyo a empresas establecidas y en estadios iniciales, así como el desarrollo de sus capacidades de gestión, innovación y absorción tecnológica y transformación digital.
	Índice de competitividad global	Foro Económico Mundial (World Economic Forum)	61,7	2019	73,7				

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
	Índice de Complejidad Económica	Observatorio de la Complejidad Económica	-0.54	2019	0.68	Empleo decente	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo.	Protección social	AE 3.2.2. Ampliar la protección social de los trabajadores, con mecanismos y alternativas de aseguramiento en salud y cobertura de pensiones en base a la promoción, la difusión y la mejora de la regulación.
	Productividad total de factores (Año base 2017=1)	Groningen Growth and Development Centre	0,996930182	2019	1,337693271				
	PBI real (a millones de soles del 2007)	Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco Central de Reserva del Perú	485 490	2020	2 097 605			Seguridad y Salud en el trabajo	AE 3.2.3. Alcanzar altos niveles de seguridad y salud en el trabajo, mediante una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral, incluyendo en el ámbito digital, la ampliación del aseguramiento frente a los riesgos laborales y la mejora de la efectividad de la acción inspectiva.
								Conflictos laborales	AE 3.2.4. Disminuir los conflictos entre los actores laborales mediante una adecuada gestión y promoción de los derechos de negociación colectiva y sindicación de los trabajadores, así como el fomento del diálogo social.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Igualdad en el trabajo	AE 3.2.5. Asegurar la igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales laborales de los trabajadores, con énfasis en las mujeres y los grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección, para su acceso, permanencia y salida del mercado laboral.
								Trabajo forzoso	AE 3.2.6. Erradicar el trabajo forzoso y trabajo infantil en el país.
								Adecuación laboral	AE 3.2.7. Alcanzar elevados niveles de adecuación laboral, mediante una eficiente intermediación laboral, el uso de las tecnologías digitales, con articulación territorial, de tal manera que se alcance eficiencia en el mercado laboral.
								Inserción laboral	AE 3.2.8. Incrementar los niveles de inserción laboral de la población en búsqueda de empleo, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de promoción del empleo y el fortalecimiento del talento digital en las personas.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Autoempleo productivo	AE 3.2.9. Incrementar el autoempleo productivo mediante el desarrollo de las capacidades empresariales y de emprendimiento de las personas, así como el desarrollo técnico, productivo y tecnológico de los negocios.
								Empleabilidad	AE 3.2.10. Elevar el desarrollo de las competencias laborales, incluyendo el talento digital de la población en edad de trabajar, de tal manera que favorezca su inserción en el mercado laboral.
						Sectores productivos	OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.	Recursos hídricos	AE 3.3.1. Asegurar el manejo sostenible de los recursos hídricos para la agricultura, mediante el acceso a las tecnologías de riego tecnificado, el desarrollo de los proyectos de infraestructura agraria y el mejoramiento de la infraestructura de las juntas de usuarios.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Suelos agrarios	AE 3.3.2. Asegurar el uso eficiente de los suelos agrarios, a través de una adecuada gestión y el uso de la información de las capacidades de los suelos, de tal manera que permita evitar su degradación.
								Capacidades comerciales y productivas	AE 3.3.3. Desarrollar capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios, con énfasis en la adopción de buenas prácticas agrícolas y la integración vertical de la agricultura familiar y empresarial, bajo el enfoque territorial y de cadena de valor que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional.
								Acceso a mercados	AE 3.3.4. Garantizar la inserción al mercado de la producción agrícola, en base a la promoción de la asociatividad, la adopción de prácticas de gestión empresarial y mejoras de su conectividad, con énfasis en la agricultura familiar.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Innovación agraria	AE 3.3.5. Aumentar los niveles de innovación agraria y tecnificación entre los productores, en base a un trabajo colaborativo entre universidades, gremios y Estado; y la transferencia de tecnologías en línea con las demandas identificadas por la industria.
								Inocuidad	AE 3.3.6. Elevar los niveles de inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento, dentro de la cadena agroalimentaria, en base a una eficaz gestión sanitaria.
								Alimentos	AE 3.3.7. Elevar la disponibilidad de información sanitaria de los alimentos agropecuarios primarios y piensos, de forma confiable y oportuna para los consumidores.
								Pesca y Acuicultura	AE 3.3.8. Garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos a través de las actividades económicas de pesca y acuicultura, basado en el ordenamiento, equidad y resiliencia; una adaptación oportuna al cambio climático y contribuyendo con la seguridad alimentaria de la población.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Manufactura	AE 3.3.9. Incrementar la complejidad y el valor agregado de los productos de las empresas del sector manufacturero, en base a la mejora de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, para su articulación a las cadenas globales de valor
								Infraestructura productiva	3.3.10. Incrementar la infraestructura productiva, mediante la inversión pública y privada en parques industriales; infraestructura y servicios complementarios, de conformidad con las características y tamaño de las empresas.
								Economía verde y circular	AE 3.3.11. Alcanzar una producción industrial sostenible, bajo los principios de la economía verde y circular, en base al aprovechamiento del material de descarte y residuos industriales, prácticas ecoeficientes, la eliminación del uso de materiales tóxicos y emisión de residuos contaminantes, con énfasis en la promoción de un consumo sostenible e incentivos a las industrias verdes.
								Calidad	AE 3.3.12. Elevar el uso de estándares de calidad en los productos y servicios para personas; así como en los procesos de las entidades públicas y privadas.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Comercio Exterior	AE 3.3.13. Profundizar la internacionalización de empresas, en base a un marco normativo moderno que posicione a la oferta exportable en mercados internacionales, la inserción en cadenas globales de valor y el desarrollo de inteligencia comercial.
								Comercio Exterior	AE 3.3.14. Incrementar las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado, mediante el desarrollo de negocios de exportación, la diversificación de la oferta exportable y la generación de un entorno favorable para las inversiones.
								Turismo	AE 3.3.15. Consolidar un turismo competitivo, sostenible, de calidad y seguro en el país, en base a su posicionamiento como destino global, la ampliación y diversificación de la oferta y la revalorización del potencial turístico en todo el territorio.
								Minería	AE 3.3.16. Elevar la inversión minera en el país, en base a un marco normativo moderno, claro, eficiente, estable y predecible, que agilice y estimule las actividades de exploración, explotación y beneficio de los recursos minerales, con énfasis en la investigación, desarrollo e innovación en toda la cadena de valor minera.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Sostenibilidad ambiental de la minería	AE 3.3.17. Asegurar la sostenibilidad ambiental de la actividad minera, en base al uso de elevados estándares ambientales y sociales, la remediación de los pasivos ambientales, y una evaluación y fiscalización efectivos y eficientes, que permita utilizar los recursos naturales de forma sostenible y sin afectación de los ecosistemas.
								Pequeña Minería y Minería Artesanal	AE 3.3.18. Incorporar a la pequeña minería y minería artesanal dentro de las cadenas productivas mineras formales de manera sostenible y responsable con el medio ambiente, Estado y sociedad, promoviendo su tecnificación, diversificación productiva y la creación de clústeres y eslabonamientos productivos.
								Minería ilegal	AE 3.3.19. Erradicar la minería ilegal en todas sus formas, mediante la acción coordinada del Gobierno nacional, regional y local.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Uso sostenible de la Energía	AE 3.3.20. Asegurar el uso sostenible de la energía, en base a tecnologías eficientes, la generación, exportación e ingreso de recursos energéticos renovables; y la implementación de sistemas de gestión de la energía y estándares mínimos de eficiencia energética (MEPS) en las actividades productivas.
								Matriz energética	AE 3.3.21. Alcanzar una matriz energética sostenible, segura, diversificada, y con eficiencia económica, en base a una planificación energética integrada y el uso intensivo y eficiente de fuentes de energía renovables convencionales y no convencionales.
								Energía para el transporte	AE 3.3.22. Elevar el uso de fuentes energéticas limpias y sostenibles en el sector transporte, de tal manera que permita la migración gradual del parque automotor existente hacia uno moderno y ambientalmente sostenible.
								Investigación en energía	AE 3.3.23. Impulsar la adopción y transferencia de tecnologías energéticamente eficientes, en base al trabajo colaborativo del sector productivo, las universidades e institutos de investigación.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
						Micro, pequeñas y medianas empresas	OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.	Inclusión financiera	AE 3.4.1. Asegurar la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de facilidades para su financiamiento y la promoción, acompañamiento y educación financiera incluyendo los pagos digitales y el impulso al comercio electrónico.
								Formalización MIPYME	AE 3.4.2. Incrementar la formalidad de las micro, pequeñas y medianas empresas para su crecimiento y sostenibilidad, mediante esquemas de incentivos y promoción de la formalidad y una regulación eficiente.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Asociatividad MIPYME	AE 3.4.3. Elevar la articulación productiva y comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a los clústeres productivos, el uso de servicios financieros públicos y privados y diferentes mecanismos de asociatividad y el impulso de la economía digital.
								Innovación, creatividad y capital humano MIPYME	AE 3.4.4. Elevar las capacidades productivas y tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a servicios de innovación, digitalización, transferencias tecnológicas y financiamiento de emprendimientos de iniciativas creativas, y emprendimiento de base tecnológica, con énfasis en la creación de habilidades empresariales, digitales y de gestión.
						Ciencia, tecnología e innovación y transformación digital	OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Investigación científica	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Transferencia tecnológica	AE 3.5.2. Incrementar los niveles de transferencias tecnológicas hacia las empresas y el Estado, desde la academia, universidades, institutos y centros de investigación e innovación y redes nacionales e internacionales de conocimiento.
								Capital humano	AE 3.5.3. Elevar la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica orientando el talento humano hacia tecnologías emergentes.
								CTI para la Defensa	AE 3.5.4. Promover el desarrollo y sostenibilidad de programas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica en los ámbitos espacial, cartográfico, aeronáutico e hidrográfico.
								CTI en las Empresas	AE 3.5.5. Elevar la investigación, desarrollo e innovación y el intra-emprendimiento de base tecnológica dentro de las empresas, en base a mecanismos de incentivos y mejora de la regulación.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
						Infraestructura nacional	OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.	Institucionalidad en CTI y en transformación digital	AE 3.5.6. Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación, y de divulgación científico.
								Tecnologías de la información	AE 3.6.1. Consolidar el desarrollo y el aprovechamiento de la conectividad digital a nivel territorial, y el acceso a una canasta básica digital, procurando su alineamiento a los intereses del país.
								Infraestructura del Transporte	AE 3.6.2. Mejorar la infraestructura de transporte, con énfasis en la integración de los centros de producción regionales, los corredores económicos y las vinculaciones a los mercados internacionales; y la incorporación de tecnologías de transporte inteligente.
								Transporte de carga	AE 3.6.3. Mejorar la efectividad del sistema de transporte de carga para las necesidades de las actividades productivas, de tal manera que se reduzcan los tiempos de viaje y los costos logísticos.
								Regulación	AE 3.6.4. Optimizar la supervisión y fiscalización de la infraestructura nacional de transporte de uso público.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Industria de la construcción	AE 3.6.5. Elevar la competitividad del sector inmobiliario y la industria de la construcción en el país, bajo criterios de accesibilidad para el financiamiento de la vivienda, sostenibilidad, innovación, economía digital y el cierre del déficit habitacional.
						Competencia	OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.	Concentración empresarial	AE 3.7.1. Mejorar las condiciones de competencia en los mercados en beneficio de los agentes económicos.
								Marco regulatorio	AE 3.7.2. Alcanzar una regulación eficiente y de calidad en el país, que facilite la formalización y la competitividad de los mercados con el uso de las tecnologías digitales y los datos.
								Consumidor	AE 3.7.3. Asegurar la defensa de los derechos de los consumidores, incluso en el entorno digital, en base a una eficiente regulación y mecanismos de promoción y difusión.

Nota. Elaboración CEPLAN.



OBJETIVO NACIONAL 4: DEMOCRACIA Y PAZ

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Se busca consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica que permita el desarrollo integral de las personas en un ambiente armónico. Para llevar a cabo dicho fin, es necesario establecer instituciones sólidas y construir capacidad estatal que garanticen el acceso a la justicia, el respeto de derechos y libertades, y la seguridad humana. De este modo, se aspira a fortalecer el sistema político y a alcanzar una democracia plena, en un contexto de diversidad cultural que promueva valores cívicos como la concertación, el diálogo, la tolerancia, la inclusión y la canalización de conflictos de manera pacífica.

Por consiguiente, la paz se construye sobre la base de democracia, justicia y seguridad. Todo este proceso se acompaña de la modernización de la gestión pública con un enfoque territorial que fortalezca las capacidades de los diferentes niveles de gobierno para brindar más y mejores servicios a toda la población sin dejar a nadie atrás.

Palabras clave: sociedad democrática, sociedad justa, sociedad pacífica, instituciones sólidas, Estado moderno, sistema político, transformación digital, democracia, diversidad cultural, sistema de justicia, seguridad y defensa, y modernización de la gestión pública.

Conceptos importantes

El concepto de sociedad democrática involucra tanto la idea de régimen democrático como de cultura cívica. En este sentido, la democracia es un régimen político en el que el poder emana de la voluntad popular y se garantizan los derechos y las libertades. Asimismo, las autoridades políticas son electas en elecciones transparentes e imparciales; todas las personas tienen el derecho a elegir y ser elegidas; también, existen la libertad de expresión, la variedad de fuentes de información y la autonomía asociativa. Todo ello, en el marco de un equilibrio de poderes (Sartori, 1993; Dahl, 2002; Collier & Levitsky, 1998). La democracia para enraizarse en la sociedad necesita de una cultura cívica, es decir, de un conjunto de actitudes y valores como la tolerancia, el diálogo, el apego a la legalidad, la pluralidad, la diversidad cultural y la participación ciudadana, entre otros (Peschard, 2016).

Una sociedad justa se basa en la cooperación social de manera equitativa, tomando en cuenta el contexto cultural e histórico (Musset, 2010). Su finalidad es garantizar la protección de los derechos humanos, la seguridad, la independencia judicial, la transparencia en la gestión pública y el bienestar de las personas (Lovatón, 2017). Asimismo, se construye sobre la base de una sociedad ordenada a través del Estado de derecho. De esta manera, la sociedad delega la administración de la justicia en las instituciones del sistema de justicia. Este es el conjunto de instituciones públicas que permiten el acceso a la justicia de las personas que consideran que sus derechos han sido vulnerados o que requieren resolver una controversia jurídica, patrimonial, familiar o comercial que no ha sido posible resolver en el ámbito privado. (Lovatón, 2017)

Una sociedad pacífica se caracteriza por la ausencia de conflictos y, sobre todo, por el respeto a los derechos humanos fundamentales (Arango, 2007). Desde esta óptica, la paz se construye sobre la base de la democracia, la justicia, la seguridad humana, ya que estas garantizan el respeto y la protección de los derechos humanos y de la dignidad de la persona.

En este Objetivo Nacional se coloca el énfasis en el orden interno, en el orden público y en la seguridad ciudadana.

El orden interno es una situación de paz dentro del territorio y se caracteriza por el equilibrio de la institucionalidad política, jurídica y social (Malpartida, 1995). El orden público, a su vez, se entiende como la situación en la cual la legalidad funciona normalmente; es decir, las personas respetan y obedecen las normas sin oponer resistencia (Montalvo, 2010). Asimismo, la seguridad ciudadana se entiende como una condición en la cual las personas se encuentran libres de amenazas de violencia y de delitos. INEI (2021d)

Complementariamente a estos, los conceptos de sociedad democrática, justa y pacífica están estrechamente vinculados con la búsqueda del pleno desarrollo de las personas. Consolidar este tipo de sociedad requiere de instituciones sólidas, las cuales establecen las reglas de juego, comportamientos, costumbres formales e informales —en los ámbitos político, social y económico— que aminoran la incertidumbre en las interacciones humanas dentro de una sociedad (North, 1993; Helmke & Levitsky, 2003).

La importancia de tener instituciones sólidas radica en que determinan la estructura de incentivos individuales, colectivos y organizacionales para la interacción humana con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas (Prats, 2003). Pero una sociedad de estas características necesita de un Estado moderno; de un Estado democrático, orientado a las personas; de un Estado eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto. Para ello, dicho Estado viene modernizando la gestión pública, la cual es entendida como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público.

En dicho marco, se crea valor público cuando (i) las intervenciones públicas —que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones— satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad; y, (ii) la gestión interna es optimizada a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad. PCM (2018).

Vinculación con documentos estratégicos

Una vez sentados los aspectos conceptuales, es necesario indicar que este Objetivo Nacional contribuye a la aspiración expresada en el Cuarto y Quinto Eje de la Visión de Perú al 2050. El primero, relacionado con una sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia; y el segundo, vinculado a un Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

Asimismo, este objetivo aborda 9 de las 35 Políticas de Estado, aprobadas también por el Acuerdo Nacional en el período que fue del 22 de julio del 2002 al 16 de agosto del 2017; entre ellas, las que tienen que ver con el fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho; la democratización de la vida política y el fortalecimiento del sistema de partidos; la afirmación de la identidad nacional, la institucionalización del diálogo y la concertación; la política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración; la erradicación de la violencia, el fortalecimiento del civismo y el logro de la seguridad ciudadana; la afirmación de un Estado eficiente y transparente; la promoción de la ética, la transparencia; la erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas; y la consolidación de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Todos estos elementos representan consensos entre la sociedad peruana y el Estado, expresados en el foro del Acuerdo Nacional.

Finalmente, las políticas nacionales —aprobadas en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y que se implementan a nivel sectorial y en los territorios— se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a la Visión del Perú al 2050. Un primer grupo de ellas está constituido por la Política Nacional de

Cultura al 2030 (2020)⁸³; la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 (2022)⁸⁴; la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 (2021)⁸⁵; la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 (2022)⁸⁶; la Política Nacional Penitenciaria al 2030 (2020)⁸⁷; la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019 – 2030 (2019)⁸⁸; la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (2021)⁸⁹; la Política Nacional Contra las Drogas al 2030 (2020)⁹⁰; y la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismo 2019-2023 (2019)⁹¹; todas ellas con la finalidad de representar la democracia; garantizar la vigencia de los derechos fundamentales y el imperio de la ley; y posibilitar el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

Junto a dichas políticas, es importante mencionar la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2017)⁹² y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030⁹³, en las cuales se conceptúa que el Estado, unitario y descentralizado, actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad; y también como garante de la igualdad de oportunidades.

Retos

La consideración de los problemas estructurales del país plantea una oportunidad de cambio o mejora de la situación actual. La identificación de los retos se ha realizado a partir de un set de temas priorizados que, a juicio de los expertos, son problemáticas preponderantes.

Dichas problemáticas aún no resueltas, permiten identificar las prioridades en razón de las brechas históricamente existentes, y los retos se infieren de las megatendencias, perspectivas nacionales o escenarios que podrían afectar las condiciones del desarrollo que se busca para el país.

⁸³ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2020-MC.

⁸⁴ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2022-MC.

⁸⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2021-MC.

⁸⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2022-MC.

⁸⁷ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2020-JUS.

⁸⁸ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2019-IN.

⁸⁹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-2021-DE.

⁹⁰ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 192-2020-PCM.

⁹¹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2019-IN.

⁹² Aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM.

⁹³ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 103-2022-PCM.

Tabla 42. Retos relacionados con el Objetivo Nacional 4

Retos	Tendencias y megatendencias relacionadas
13. Deficiente desempeño institucional que alteran la convivencia pacífica y la vigencia del estado de derecho.	<u>Megatendencias</u> • Crecientes desigualdades sociales • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <u>Perspectivas nacionales*</u> • Incremento de la desigualdad de ingresos • Persistencia de hechos delictivos • Persistencia de la inseguridad ciudadana • Mayores conflictos sociales • Estancamiento del crecimiento económico • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Incremento de la conectividad digital • Reducción de la brecha digital <u>Escenarios**</u> • Perú crisis social • Aumento de las organizaciones criminales • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales • Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos
14. Discriminación persistente y generalizada por motivos de género, de origen étnico, condición de discapacidad y otros que afectan la cohesión social.	<u>Megatendencias</u> • Crecientes desigualdades sociales • Cambio climático y degradación ambiental • Crisis del liberalismo y de la globalización • Mundo poli-nodal <u>Perspectivas nacionales</u> • Aumento de la desigualdad de género • Persistencia de la violencia de género • Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes • Mayores conflictos sociales • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos • Persistencia de la discriminación • Transformación de las creencias religiosas <u>Escenarios**</u> • Perú crisis social • Aumento de la migración internacional • Incremento de la población en condición de refugiados • Mayor polarización de la sociedad • Incremento del individualismo

15. Gestión pública deficiente y permeable a situaciones de corrupción generalizada.	<u>Megatendencias</u> • Crisis del liberalismo y de la globalización • Acelerada innovación y desarrollo tecnológico <u>Perspectivas nacionales</u> • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en partidos políticos • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Menor institucionalidad • Mayor influencia de las economías ilegales en el sistema político • Incremento de la conectividad digital • Incremento de la innovación • Persistencia de la corrupción <u>Escenarios**</u> • Perú crisis social • Disminución de las libertades relacionadas con la democracia • Perú con desarrollo tecnológico • Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales • Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos
16. Deslegitimada representación política y actores políticos poco idóneos para gestionar los intereses públicos.	<u>Megatendencias</u> • Crisis del liberalismo y de la globalización • Mundo poli-nodal <u>Perspectivas nacionales</u> • Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia • Persistencia de la desconfianza en partidos políticos • Persistencia de la desconfianza en los poderes del Estado • Persistencia de las organizaciones políticas • Mayor participación política y ciudadana • Incremento de la participación de la mujer en la política • Menor institucionalidad • Mayores conflictos sociales <u>Escenarios**</u> • Perú crisis social • Desaceleración en la convergencia hacia los Estados fallidos • Disminución de las libertades relacionadas con la democracia • Mayor polarización de la sociedad • Incremento de la posverdad

* En el siguiente link se encuentra mayor información sobre las perspectivas sociales relacionadas con las tendencias nacionales: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-nacional>

** En el siguiente link se encuentra mayor información sobre tendencias globales relacionadas con el desarrollo de los escenarios alternativos: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>

Nota. Elaboración Ceplan

► **Reto 13. Deficiente desempeño institucional que altera la convivencia pacífica y la vigencia del Estado de derecho.**

Antecedentes

Para Levitsky y Murillo, las instituciones oficiales en América Latina, históricamente, han “nacido débiles” o “fuera de equilibrio”. Ello ha generado una situación de alta incertidumbre en la que aquellos que momentáneamente tienen el control del poder y llevan adelante el proceso de redacción de las reglas son más propensos a estimar, erróneamente, las preferencias o fuerza de actores poderosos, dejando a las instituciones, con nuevos diseños, vulnerables ante el reemplazo. Así, si la institucionalidad es débil, los actores poderosos que cuentan con poder de veto no necesariamente son incorporados en el proceso de elaboración de normas formales, a través de partidos políticos. Estos, de modo distinto, prefieren incidir en ellas mediante negociaciones corporativistas, privilegiando la gestión de intereses mediante el lobby. (Levitsky & Murillo, 2012)

Según el índice de democracia elaborado por The Economist Unit, la democracia peruana es defectuosa y como tal se ha mantenido relativamente en el mismo nivel durante el periodo 2006 – 2020, oscilando entre el 6,11 y el 6,60, tanto por debajo del promedio de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú) como del promedio de los países que pertenecen a la OCDE. Las dimensiones en las cuales tiene un nivel más bajo son el funcionamiento del Gobierno; la participación política; y la cultura política. (The Economist Intelligence Unit, 2021).

Estado

La mejora y consolidación de las democracias dependen de la cultura política del país; es decir, de las actitudes, creencias y opiniones de la población acerca de ella (Claassen, 2019). En consecuencia, mientras mayor apoyo tenga la democracia en un país, esta se consolidará con mayor fuerza; pero si no se cuenta con ese apoyo se corre el riesgo de experimentar un quiebre democrático.

Como refieren Carrión, Zárate, Boidi, & Zechmeister (2020), la democracia es viable si logra el apoyo público a las instituciones y procesos fundamentales. El apoyo a las instituciones fundamentales se denomina con frecuencia “legitimidad política” o “apoyo al sistema”. Por su parte, el apoyo al proceso democrático se refiere al compromiso ciudadano en el uso de tales instituciones, de forma que sea consistente con una democracia liberal.

Nuestro estado de derecho, como el de todas las repúblicas democráticas, se sustenta en la legitimidad política que le otorga la ciudadanía cuando reconocen el trabajo de sus autoridades. Para ello, el Estado debe garantizar funciones mínimas, como seguridad y justicia, en la provisión de servicios públicos básicos de manera eficiente y eficaz. Cuando la gestión de la justicia, de la democracia y de la transparencia en la representación de intereses falla, la ciudadanía muestra una elevada insatisfacción con la democracia y un grado muy alto de desconfianza en el Estado y en las instituciones políticas. (Carrión, Zárate, Boidi, & Zechmeister, 2020)

La imposición débil de las instituciones puede estar enraizada en la desigualdad, dado que las élites privilegiadas tienen un incentivo para eludir leyes o políticas, lo que da pie a que los grupos desfavorecidos exijan, como parte de sus derechos políticos, una mayor igualdad sustantiva. Asimismo, las enormes desigualdades en la riqueza dificultan —a quienes carecen de recursos— demandar una igualdad efectiva ante la ley, ya sea porque están poco informados acerca de sus derechos, ya sea porque no tienen acceso al sistema de justicia. (Levitsky & Murillo, 2010)

En relación con la administración de justicia, tal como se señala en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, nuestro país persigue, desde hace décadas, una reforma del sistema de justicia. Es así que en el año 2019 se aprobó la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia mediante la Ley N° 30942. Se trataba de una instancia formada para impulsar esa reforma. El Consejo en referencia estaba conformado por el Presidente de la República, el Presidente del Congreso

de la República; el Presidente del Poder Judicial; el Fiscal de la Nación; el Presidente del Tribunal Constitucional; el que preside la Junta Nacional de Justicia; el Contralor General de la República; y el Defensor del Pueblo. (Poder Judicial, 2020).

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2021-JUS, se aprobó la Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia 2021-2025, cuya conducción recae en el Ministerio de Justicia. Dicha política constituye un instrumento marco de políticas públicas en temas de justicia y orienta la acción del Estado, en sus tres niveles de gobierno, al desarrollo de intervenciones articuladas a fin de impulsar la reforma ya referida.

Respecto al tema en mención, en el documento Consensos por el Perú, del Acuerdo Nacional se señala una serie de medidas inmediatas que podrían agilizar la administración de justicia: i) promover operadores idóneos mediante procesos de selección transparentes y meritocráticos; ii) asegurar el acceso a la justicia articulando los servicios que brindan los ministerios a personas en condición de vulnerabilidad y de especial protección, incrementando el número de Módulos Básicos de Justicia, potenciando la justicia de paz, afianzando la justicia intercultural y regulando su coordinación con el Poder Judicial; iii) difundir los mecanismos alternativos de solución de conflictos; iv) impulsar el expediente digital judicial (civil, penal y laboral); v) crear una institución encargada de la interoperabilidad y las estadísticas, implementando una gerencia moderna y descentralizada en el Poder Judicial y en el Ministerio Público para atender la carga procesal incrementada por la pandemia y continuar con la reforma procesal penal; asimismo, regular la creación de precedentes judiciales obligatorios. (Acuerdo Nacional, 2021)

Otra de las reformas urgentes es la relacionada con la institución de la Policía Nacional pues, pese al esfuerzo de sus miembros en el combate al crimen organizado, aún la administración de sus recursos humanos y logísticos es deficiente. Así, tal como se indica en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, en la actualidad persiste una situación de inseguridad ciudadana que afecta la vida, la integridad y el patrimonio de las personas. De acuerdo con el INEI (2021d), en el 2019, el 26,6 % de la población del área urbana de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo. Las características de las víctimas más afectadas por algún hecho delictivo fueron: mujeres (26,1 %); personas con nivel de educación superior (31,6 %); personas entre 15 y 29 años (34,1 %); y personas del estrato sociodemográfico D (28,4 %). Asimismo, el 20,4 % de personas que realizaron la denuncia reportaron amenazas e intimidaciones: el 19,0 %, robo de negocio; el 18,7 %, robo o intento de robo de vehículo; el 15,9 %, robo o intento de robo de dinero, cartera o celular; el 14,6 %, maltrato y ofensa sexual; y el 3,0 %, algún tipo de estafa.

En esta línea, uno de los principales desafíos es el problema de la gestión y articulación operativa entre actores de seguridad. En el Perú la labor operativa de seguridad recae sobre la policía y el serenazgo municipal. La importancia en la coordinación de ambas instancias se encuentra contemplada en el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. En el artículo 64 de dicho reglamento, se señala que

[...] la cooperación entre las referidas instituciones debe producirse en los siguientes ámbitos: planes locales de seguridad ciudadana; planificación y evaluación de acciones operativas conjuntas; mapa del delito georreferenciado unificado y Plan Cuadrante Policial; prevención de la violencia y de los delitos, faltas y contravenciones; planes de patrullaje integrado; formación, capacitación y asistencia técnica al serenazgo municipal; y adecuación de la jurisdicción policial a la jurisdicción política. (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, 2014, pág. 42)

Su labor, sin embargo, aún no se encuentra lo bastante articulada. Ello se evidencia tanto en los vacíos legales que aún existen para determinar cómo debería ser el trabajo conjunto entre policía y serenazgo, así como en la práctica misma de su trabajo. En este sentido, el tema del patrullaje integrado toma una especial relevancia. Al respecto, según datos del Registro Nacional de Municipalidades (Renamu) (INEI, 2020d), se observa que sólo existen 126 municipalidades provinciales (64%) que realizaron patrullaje integrado de manera diaria o interdiaria. Igualmente,

hay sólo 375 municipalidades distritales (22 %) que reportaron haber realizado este trabajo en conjunto y con esa frecuencia. En consecuencia, se observa que aún queda pendiente fortalecer el trabajo integrado entre policía y municipalidad, el cual debe incluir de manera articulada a todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La megatendencia de crecientes desigualdades sociales aunada a la desaceleración económica que fomenta la insatisfacción de la población —con respecto al funcionamiento de la democracia— y la ampliación de brechas podrían empeorar la situación actual de la convivencia ciudadana. Ello se manifestaría en un incremento de los niveles de inseguridad ciudadana y de hechos delictivos; e, igualmente, en la existencia de mayores conflictos sociales por las desigualdades de ingresos. De este modo, se configuraría un posible escenario de crisis social caracterizado primordialmente por un aumento descontrolado de organizaciones criminales.

Ante ello, se necesita fortalecer los servicios de justicia y de seguridad ciudadana para afirmar la vigencia del Estado de derecho. Para lograrlo, se deberán aprovechar los beneficios de la acelerada innovación y desarrollo tecnológico, y la creciente conectividad digital, a través de la modernización de los mecanismos de gestión. Asimismo, ante un escenario con mayor desarrollo tecnológico —en el que se incremente la participación ciudadana a través de medios digitales y exista mayor desarrollo de servicios en línea por parte de los gobiernos— se logrará mejorar el desempeño institucional y respetar el Estado de derecho.

Prioridades y acciones inmediatas

Por su naturaleza el PEDN es un instrumento que orienta el accionar del Estado, en el mediano y largo plazo, a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Asimismo, en él se definen, dentro de su estructura, prioridades nacionales y acciones estratégicas para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano plazo.

Las prioridades y acciones inmediatas, propuestas en el presente acápite, tienen el propósito de enfocar de manera prioritaria las respuestas desde los diversos sectores productivos y sociales del país. Por ello se analiza de manera sucinta la situación problemática y se proponen los cambios esperados en un horizonte temporal de corto plazo.

A continuación, se plantea un conjunto de prioridades que pretenden dar respuesta a los retos identificados. Como se recuerda, las prioridades son los subtemas específicos considerados como esenciales que deben ser abordados para el logro de los objetivos específicos. Se definen y establecen en orden de prelación mediante la valoración y consenso técnico y social.

- Prioridades

Figura 199. Intervenciones prioritarias del reto 13.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☑ Reducir, en el primer año, la carga procesal en un 50% y en el segundo año en un 100%. En adelante, debe ser resuelta dentro del ejercicio.
- ☑ Cumplir con el procedimiento de resolución de causas dentro del plazo procesal establecido por Ley, con la supervisión por parte la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA en la Corte Suprema; y de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura – ODECMA en las Cortes Superiores de Justicia.
- ☑ Revisar los procedimientos judiciales y eliminar los que innecesariamente retardan el actuar del Poder Judicial y de todas las instituciones que conforman el Sistema de Justicia (Ministerio Público, Policía Nacional, Instituto Nacional Penitenciario y la Procuraduría Pública, en especial) a fin de que, de manera orgánica, coadyuven al funcionamiento óptimo —comparado con el de la situación actual— del sistema que administra la justicia en el país.
- ☑ Implementar al 100 %, en el plazo de un año, las salas y juzgados de las especialidades civil, penal y laboral con expediente digital judicial.
- ☑ Incrementar el patrullaje integrado en las calles para frenar la violencia y criminalidad.
- ☑ Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana a nivel nacional, con participación más activa de los comités de seguridad ciudadana y el uso de tecnología digital.
- ☑ Implementar el Sistema de Denuncias Policiales en más comisarías a nivel nacional, mediante la ampliación del servicio de internet en zonas rurales.

- ✓ Consolidar las capacidades de investigación criminal.
- ✓ Fortalecer el trabajo policial en comisarías y departamentos de investigación criminal a nivel nacional.
- ✓ Desarrollar instrumentos para realizar el seguimiento de los compromisos asumidos en el contexto de mesas de diálogo, para una gestión que evite la reincidencia de la conflictividad social.
- ✓ Capacitar a los consejos de coordinación locales y otros actores relevantes en los territorios, en materia de diálogo y conflictividad social.
- ✓ Fortalecer y ampliar el alcance de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, promoviendo el compromiso de todos los actores.

► **Reto 14. Discriminación persistente y generalizada por motivos de género, origen étnico, condición de discapacidad y otros que afectan la cohesión social.**

Antecedentes

Según Zapata & Rojas (2013), a lo largo de la historia se han podido evidenciar distintos imaginarios— respecto de las diferencias sociales establecidas— como justificaciones para detentar el poder y administrar las relaciones sociales, políticas, e incluso geográficas, bajo patrones de desigualdad y/o discriminación asociados a la raza y a la clase social. El primer racismo corresponde a la época colonial y sobrevive durante los primeros años de vida republicana. Su carácter fue religioso y cultural pues se asumía que “los indios” eran paganos y desconocían los avances de la civilización occidental y, por tanto, carecían de normas sociales.

Durante el primer siglo de vida republicana apareció un segundo momento del racismo. En él, se dan dos versiones que se pueden identificar como “racismo herrero” y el “racismo científico”. El primero proscribió a los “indígenas analfabetos” del sufragio y de la vida política, pues no tendrían conciencia política, idea sustentada por Bartolomé Herrera. En esa misma época se da el llamado “racismo científico” sustentado en la antropometría y en autores como Gustave Le Bon, en el que se sostenía que algunas razas eran más aptas que otras para la inteligencia, el desarrollo y la civilización.

En la segunda mitad del siglo XX, se impuso un tercer tipo de racismo bajo la valoración de la educación y la posición económica, como vehículos para la discriminación de indígenas y mestizos. Las poblaciones originarias continuaban siendo consideradas como ignorantes y pobres; y solo si los hijos de estas se educaban e iban a la universidad podían ascender socialmente y podían ser incorporados o tolerados en el mundo de las élites. A esto Cotler lo llamó “incorporación segmentada”. Actualmente, la discriminación pervive, pero es la clase social la que se impone sobre lo étnico, dando nacimiento a una nueva forma de discriminación. (Zapata & Rojas, 2013)

Si se analizan las situaciones de conflictividad —bajo estos patrones de entendimiento de las relaciones económicas, políticas y sociales en el Perú de hoy— se puede entender por qué muchos de los conflictos sociales desencadenan en situaciones de violencia extrema. Es el caso de lo ocurrido en Bagua y de los siguientes grandes conflictos en las últimas dos décadas.

Así pues, la gestión de un conflicto debe apelar al entendimiento de las partes mediante el diálogo y la concertación, lo cual supone asumir una cierta igualdad de condiciones que permitan negociar y pactar. Sin embargo, en nuestro país los imaginarios relacionados con las diferencias económicas y culturales siguen siendo uno de los obstáculos para lograr el entendimiento y el desarrollo sostenible del país. (Defensoría del Pueblo, 2012).

Estado

La discriminación es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo, hacia una persona o grupo, motivado por las características físicas o étnico-culturales que tengan como objetivo o por

resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en las esferas política, económica, social y cultural (MINCUL, 2021a). El Comité de Derechos Humanos complementa esta definición y detalla que la discriminación es "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas" (Comité de Derechos Humanos, 1989).

Pero existe, en este mundo moderno, otro tipo de discriminación estructural —que se impone desde la concepción de un mundo patriarcal y binario— donde sólo tienen derechos y libertades plenos las personas que se identifican como hombres o mujeres, legitimando la homofobia y transfobia. Asimismo, todavía es impuesta una concepción patriarcal del mundo, por la que las mujeres son víctimas de violencia; y la violencia es mayor si además son indígenas, afrodescendientes, lesbianas, bisexuales o mujeres trans, personas con discapacidad o no tienen acceso a la educación.

La Defensoría del Pueblo señala que los casos de discriminación —por motivos prohibidos por la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico— son variados. Del total de quejas fundadas y de las que se encuentran en trámite, 26 estuvieron basadas en la discapacidad; 22 en el sexo; 9 se dieron por VIH/Sida o estado de salud; 9 por edad; 8 por raza o identidad étnica; 8 por indumentaria; 7 por religión; 6 por la orientación sexual o identidad de género; 5 por origen o procedencia; y otros tipos de quejas (9) (Defensoría del Pueblo, 2013). El número de denuncias por discriminación en el país contrasta con el número de personas que percibieron ser víctimas de discriminación. En consecuencia, se dan casos de discriminación que no son objeto de reporte. Y esto, quizás, por el desconocimiento de la existencia de organismos públicos que defienden la integridad de la población peruana. (Defensoría del Pueblo, 2020d)

El Ministerio de cultura (2018) ha realizado un sondeo de opinión respecto de las situaciones de discriminación en el país. De acuerdo con sus resultados, el 53 % de las personas entrevistadas considera a los/as peruanos/as muy racistas o racistas; el 21 %, que las personas de su localidad o comunidad son muy racistas o racistas; el 17 %, que sus amigos cercanos y familiares son muy racistas o racistas; y que solo el 8 % se considera a sí mismo muy racista o racista.

De otro lado, la *II Encuesta Nacional de Derechos Humanos*, realizada el año 2019, —sobre la base de una muestra de 3 312 encuestas a hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en áreas urbanas y rurales del país— refiere qué grupos de la población se perciben como más discriminados:

- ☑ Las personas homosexuales, trans y bisexuales (47 %),
- ☑ Las personas con VIH o SIDA (46 %),
- ☑ Las poblaciones indígenas (39 %),
- ☑ Las personas con discapacidad (34%),
- ☑ Las personas privadas de su libertad (32 %)
- ☑ Las personas afroperuanas (30 %).

En el Perú, durante los años de violencia (1980 - 2000) se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, siendo —según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación— la mayor población afectada la de los grupos originarios, a cuyos integrantes se torturó, asesinó y desapareció. Según la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la desaparición de personas constituye una forma de violación de derechos humanos y está asociada a otras vulneraciones, como la violación del derecho a la integridad, libertad personal y la vida, a partir de ilícitos como la detención arbitraria, el secuestro, la tortura, la violación sexual o el asesinato. CIDH (2020).

Respecto del diálogo y la conflictividad social, los mecanismos hoy existentes en el país —tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil— son mayores; y pueden ser determinantes clave para que no se desencadenen situaciones que atenten contra el desarrollo, el bienestar de la población: son la prevención y la gestión de los conflictos sociales.

Un conflicto social es

[...] un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. (Defensoría del Pueblo, 2020, pág. 1)

Así pues, la conflictividad social es un tema prioritario ya que afecta derechos humanos, genera crisis de gobernabilidad e impacta negativamente en la economía y en la democracia.

Entre el 2004 y el 2020, han existido 4 038 conflictos sociales. Estos alcanzaron su pico en los años 2009 y 2010, llegando a acumularse, durante ellos, 347 y 362 conflictos, respectivamente. A partir del 2011, se observa una tendencia hacia la disminución. El promedio de conflictos durante el periodo 2011 – 2020 ha sido de 264, llegando el 2020 a 218. Sin embargo, en los tres últimos años, no se observa ninguna reducción significativa.

Tendencias y megatendencias relacionadas

Una situación de crecientes desigualdades sociales y persistentes conflictos sociales implicaría que los casos de discriminación aumenten por el incremento de las condiciones de desventaja entre grupos de la población. Así, ante un aumento de la desigualdad de género —que además se expresa como violencia de género y violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes— se esperaría un aumento de este tipo de discriminación. Asimismo, el cambio climático, la degradación ambiental y el incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos también podrían fomentar actitudes discriminatorias en caso de aumento de flujos migratorios a zonas más seguras. Este aumento, también se configuraría ante un escenario de crisis social, en la que se estima un aumento de la migración internacional; un incremento de la población en condición de refugio; una mayor polarización de la sociedad por actitudes políticas; y una mayor importancia y poder del pensamiento individualista.

Finalmente, la tendencia de mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia podría decidir el futuro de las poblaciones discriminadas ya que estas podrían ser más oprimidas en un contexto de fracaso democrático y posible régimen totalitario.

Prioridades y acciones inmediatas

• Prioridades

Figura 200. Intervenciones prioritarias del reto 14.



Nota. Elaboración CEPLAN.

• Acciones inmediatas

- ☒ Incrementar los eventos de difusión de artes e industrias culturales, gratuitos y no gratuitos, incluyendo la infraestructura para la difusión de eventos culturales y artísticos.
- ☒ Fomentar la creación, producción y distribución sostenible de las artes e industrias culturales y su difusión mediante canales digitales.
- ☒ Involucrar a los agentes comunitarios y redes vecinales en las campañas de sensibilización sobre el tema del racismo y la violencia.
- ☒ Optimizar la coordinación y articulación multisectorial en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y el grupo familiar, especialmente frente a los casos de violencia sexual y feminicidio.
- ☒ Optimizar el seguimiento y apoyo legal a las víctimas que denuncian violencia.
- ☒ Identificar la situación de los artistas y organizaciones culturales en el país con la finalidad de garantizar la regulación, apoyo económico y el fomento de la actividad cultural a nivel nacional.

► Reto 15. Gestión pública deficiente y permeable a situaciones de corrupción generalizada.

Antecedentes

Existen indicios suficientes para determinar que la corrupción ha estado presente a lo largo de toda nuestra historia. Según el historiador Alfonso Quiroz la historia del Perú ha sido, en parte, la historia de sucesivos ciclos de corrupción con altos costos institucionales y desvío de fondos públicos que mermaron las posibilidades de desarrollo del país (Quiroz, 2013). En ese sentido,

[...] tomar conciencia del carácter histórico de la corrupción en nuestro país nos invita a identificar ciertos patrones en la actuación de quienes han ejercido el poder y cómo se han relacionado diversos actores de los ámbitos público y privado, así como las acciones, reacciones y, en general, los mecanismos no siempre efectivos para hacer frente a este fenómeno. SIP & PCM (2021, pág. 13)

Las reformas administrativas, dirigidas a dar una gestión eficiente al servicio del ciudadano, se empezaron a incorporar a fines de la década de los 90. Como se sabe la gobernabilidad requiere de la participación activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Así pues, debido a ello, se empezaron a incorporar, aunque con deficiencias, mecanismos para fortalecer la participación ciudadana; la descentralización y desconcentración de tareas desde el Gobierno Nacional hacia los gobiernos subnacionales y organismos públicos; y la transparencia y acceso a información pública, entre otros. Una década más tarde, se anexó un conjunto de reglas de gestión interna en el planeamiento estratégico y el presupuesto por resultados. Pero solo al finalizar la primera década del nuevo milenio, se incorporan la gestión del servicio civil; la gestión de los contratos; el Gobierno digital; y la mejora de los sistemas de control y de abastecimiento. CIES (2021).

Estado

Un estado moderno y democrático es aquel cuyos servicios están orientados a las personas y da respuestas a sus necesidades y expectativas con mecanismos que lo llevan a ser un estado descentralizado, inclusivo y abierto. Para ello, el Estado viene modernizando la gestión pública, la cual es entendida como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público.

En dicho marco, se crea valor público cuando las intervenciones públicas —que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones— satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad; y, asimismo, cuando se optimiza la gestión interna, a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad. PCM (2018).

En tal sentido, el ejercicio de la función pública implica un servicio a la ciudadanía orientado a satisfacer el interés general; es decir, cuando está dirigido al conjunto de ciudadanos protegiendo aquello que resulta valioso para la sociedad por encima de intereses particulares (el respeto a las normas; la defensa de la dignidad de las personas; la igualdad de oportunidades o el desarrollo sostenible). SIP & PCM (2021). Esto implica la defensa del bien común y de lo que se corresponde con el ejercicio ético de la función pública.

Junto con esta orientación hacia el interés general, está la necesidad de contribuir a la creación de valor público, con servidores y funcionarios que aseguren que los servicios se reciben efectivamente; que se logra mejorar la calidad de vida de las personas; y que, como consecuencia de ello, se otorga legitimidad a la Administración Pública, contribuyendo al logro de mayores niveles de confianza en la sociedad. SIP (2021).

Sin embargo, el Perú, aún resalta en América Latina por tener los mayores problemas para poder abarcar todo su territorio y controlarlo; para garantizar funciones mínimas como seguridad y justicia; para proveer servicios públicos básicos a toda la población de manera eficiente y eficaz; y para controlar la corrupción (Soifer, 2015; Kurtz, 2013). Como resultado de ello, el Perú continúa

siendo uno de los países de la región con menor confianza en el Gobierno y gran insatisfacción entre los ciudadanos respecto de los bienes y servicios estatales. Tres de cada cinco peruanos están insatisfechos con la actuación del Estado y ocho de cada 10 manifiestan no tener confianza en el Gobierno de turno. (Latinobarómetro, 2018)

Asimismo, como se indica en el capítulo “Situación actual: el Perú del 2021”, de acuerdo con el índice de percepción de la corrupción en el sector público 2020, Perú está por debajo del promedio global, con 38 puntos⁹⁴. A su turno, Uruguay tiene un índice de 71 y Chile de 67 (Transparencia internacional, 2021). Además, 8 de cada 10 peruanos consideran que la corrupción los afecta en su vida cotidiana; principalmente, por la falta de transparencia e integridad de cualquier autoridad o de algún político. (Proética, 2019)

En ese orden de ideas, las prácticas contrarias a la ética —que encuentran su expresión más grave en la corrupción— resultan contradictorias con la finalidad de la función pública y, por tanto, se mueven en sentido inverso a la defensa y priorización del interés general y se constituyen en impedimentos para la creación de valor público, propiciando que el ejercicio de derechos y el acceso a los servicios no lleguen a hacerse efectivos o pierdan calidad. Ello implica que determinadas necesidades de la ciudadanía no puedan ser satisfechas o se alcancen niveles insuficientes de efectividad causando, una vez más, aumento en la desconfianza hacia los gestores y gobernantes. SIP (2021)

Cabe señalar que, si bien no todas las prácticas contrarias a la ética constituyen casos de corrupción en la administración pública, estos últimos siempre resultan de una transgresión a un principio, un deber o una prohibición ética. En ese sentido, corresponde evitar que las entidades públicas se conviertan en espacios donde la inobservancia de valores, principios y normas debilite su capacidad para advertir oportunamente la posible ocurrencia de actos de corrupción. Así, una encuesta, realizada entre servidores del ámbito regional, advirtió que el favorecimiento hacia amigos o compañeros; los retrasos innecesarios por falta de diligencia; la priorización de intereses personales sobre los de la ciudadanía; o el incumplimiento de los principios de mérito en el acceso al servicio público se encontraban entre las prácticas más recurrentes, contrarias a la ética. (Servir, 2019)

Desde otra arista, tomando en consideración la encuesta desarrollada por Proética, en el 2019, se encuentra que las personas encuestadas afirmaron que los modos más eficaces de generar confianza en las instituciones públicas son la rendición de cuentas; la transparencia en brindar información; el comportamiento íntegro y responsable de los funcionarios; la evidencia de compromiso; y un trato igualitario a la ciudadanía. (SIP & PCM, 2021)

En consecuencia —más allá de la necesidad de castigar los actos de corrupción y luchar contra la impunidad desde la promoción de la denuncia y la actuación efectiva del sistema de justicia— resulta necesario incorporar un enfoque de integridad en la gestión pública con la finalidad de evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores y funcionarios del Estado. Y ello, con el fin de que actúen con eficiencia y desarrollen la capacidad de detectar posibles problemas éticos, de modo que sus decisiones se adopten con parámetros que aseguren el ejercicio ético de la función pública. Sin embargo, se hace necesario evaluar y fortalecer la capacidad de las entidades para prevenir la ocurrencia de prácticas cuestionables, inconductas funcionales o delitos contra la administración pública, mitigando posibles riesgos.

Así pues, al incrementar la capacidad preventiva de las entidades frente a la corrupción, no solo se contribuirá en la tarea de asegurar una lucha eficaz y sostenible contra este grave flagelo, sino también de elevar los estándares de integridad, de modo que se observen los valores, los principios y las normas que promueven y protegen el desempeño ético de la función pública. De este modo, los poderes y recursos confiados al Estado se dispondrán hacia los fines que fueron destinados, afirmando el servicio público de modo que esté orientado al interés general y a la creación de valor público.

⁹⁴ En una escala donde la puntuación más cercana a “0” refiere un nivel de corrupción elevada y una puntuación más cercana a “100” indica menores niveles de corrupción.

Tendencias y megatendencias relacionadas

La persistente desconfianza en los poderes del Estado y la deficiente gobernabilidad y representatividad institucional podrían empeorar la actual situación de inestabilidad, y configurar un escenario de crisis social, expresado en menores libertades relacionadas con la democracia y hasta provocar el fracaso de este sistema de Gobierno. Por ello, se requieren intervenciones que mejoren la calidad de los servicios públicos y fortalezcan la capacidad del Estado para anticiparse a la ocurrencia de actos de corrupción, con la finalidad de recuperar la confianza de la población en los poderes del Estado, en los partidos políticos y en la democracia. Para ello, se podrían implementar medidas y herramientas que respondan a mejores estándares de integridad —con el objeto de elevar de manera permanente, el desempeño ético y la prevención de casos de corrupción en la actuación pública— junto con medidas de modernización e innovación que impulsen la interoperabilidad de los sistemas, la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones públicas, para fortalecer una cultura de integridad y alcanzar la eficiencia en la gestión pública.

En ese mismo sentido, en un escenario de desarrollo tecnológico, el incremento de la participación ciudadana, a través de medios digitales, y el mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos lograrán aportar a una gestión pública eficiente actividades de transparencia y honradez.

Prioridades y acciones inmediatas

- Prioridades

Figura 201. Intervenciones prioritarias del reto 15.



Nota. Elaboración CEPLAN.

- Acciones inmediatas

- ☑ Establecer un Sistema Nacional de Integridad que considere el fortalecimiento de la institucionalidad, en materia de integridad y transparencia, a fin de garantizar su autonomía, eficacia y alcance; igualmente, de la función de integridad en las entidades públicas y los espacios de coordinación estratégica, a nivel nacional, regional y local.
- ☑ Optimizar el proceso de rendición de cuentas de los titulares de las entidades y el fortalecimiento del ejercicio de control social a través de dicho proceso.
- ☑ Actualizar la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para definir claramente las responsabilidades de los servidores públicos cuando hacen uso de su discrecionalidad funcional; y aprobar un reglamento simplificado para que las entidades nuevas o por crearse accedan rápidamente a la nueva carrera pública.
- ☑ Fortalecer la implementación de mecanismos de analítica avanzada de datos abiertos, para prevenir posibles actos de corrupción y fortalecer la gobernanza.
- ☑ Adecuar los perfiles de puesto de acuerdo con las escalas salariales vigentes.
- ☑ Ampliar los Módulos de Atención al Ciudadano (MAC).
- ☑ Fortalecer la gestión de contrataciones estatales eficientes y efectivas en contextos de emergencia.
- ☑ Implementar el reglamento de la Ley N° 31419, que establece disposiciones para garantizar la idoneidad de directivos para el acceso al servicio civil.
- ☑ Implementar la Plataforma con la "Debida Diligencia del Sector Público".

➤ **Reto 16. Deslegitimada representación política y actores políticos poco idóneos para gestionar los intereses públicos.**

Antecedentes

La representación política en el país ha tendido, históricamente, más a centrar que a descentrar la gestión de los intereses y de las necesidades de la población.

[La] “forja de la nación peruana” ha sido larga y compleja y está signada por la imposibilidad de asumir un proyecto de nación que pueda incorporar la diversidad cultural del país, sus hondas diferencias sociales, su precariedad económica; condicionado todo ello por el racismo abierto y soterrado, lo que la somete a un permanente conflicto entre el Estado y la sociedad civil. (Mc Evoy, 1999, pág. 322).

Del Águila, en su libro *La ciudadanía corporativa: Política, constituciones y sufragio en el Perú* (1821-1896) refiere que lo que prevalece en la primera parte de la historia republicana del país, a partir del análisis discursivo de lo jurídico, es una lógica corporativista y restrictiva de los derechos de representación política de amplios sectores de la población, donde el faccionalismo y debilidad de los diferentes grupos sociales, de Lima y de fuera de ella, difícilmente accedieron a gestionar la tarea legislativa, en tanto escasamente accedieron a una representación política.

Estado

Los representantes políticos de todos los niveles de gobierno presentan propuestas políticas que en teoría debieran conllevar al desarrollo y bienestar de la población. Los niveles de confianza en estas instituciones son un predictor fuerte del apoyo al sistema en general. En tal sentido, podría decirse que las elecciones son instrumentos efectivos para fortalecer la legitimidad de las instituciones políticas, siempre y cuando se acepten como libres de irregularidades por parte de la ciudadanía. De lo contrario, pueden generar frustración y protestas. (Carrión, Zárate, Boidi, & Zechmeister, CULTURA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA EN Perú y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia, 2020).

Según se anota en secciones anteriores, en el año 2020, el porcentaje de la población insatisfecha con el funcionamiento de la democracia se situó en el 58 %, un valor cercano al registrado en el 2010 (59 %). Entre las razones por las que la ciudadanía señala que la democracia funciona mal o muy mal se listan principalmente las y los políticos (87,7 %); las malas leyes (43,1 %); y la misma ciudadanía (32 %). En tal sentido, el Perú viene atravesando un proceso de crisis institucional, el cual se caracteriza por un bajo nivel de confianza en el sistema político. Por ejemplo, en el caso del Poder Judicial y del Congreso de la República, los niveles de desconfianza se ubican en 87,9 % y 78,4 %, respectivamente. Situación similar se observa en los niveles de desconfianza en los gobiernos regionales, las municipalidades distritales y provinciales los cuales han superado el 80 % de la población en los últimos 3 años.

Como refieren Carrión, Zárate, Boidi & Zechmeister, en nuestro país, como en otros de América Latina, las instituciones de representación (partidos y Congreso) son los que tradicionalmente reciben los menores niveles de confianza. Es así que la ya baja confianza en los partidos descendió dos puntos entre 2017 (23,2) y 2019 (21,2). A su turno, la confianza en el Congreso se desplomó de 30,3 en 2017 a 20,9 (2019), corroborada por el malestar ciudadano que observaba con elevada tolerancia la posibilidad de su cierre, hecho que después se dio.

Tanto la confianza en el Congreso como en los partidos se sitúan, en el 2019, en el valor mínimo histórico. Lo mismo sucede con la confianza en el proceso electoral que cae a 44,6 puntos, desde 48,9 que era el promedio al 2017. Esta tendencia contraria muestra la confianza en el presidente, que creció casi seis puntos hasta alcanzar 43,4 grados de promedio, el segundo valor más alto alcanzado en la serie luego del pico de 2012. (Carrión, Zárate, Boidi, & Zechmeister, 2020)

En razón de lo anteriormente señalado, urge en nuestro país una reforma política que incluya el rediseño de las circunscripciones electorales, para la mejora de la representación en las distintas regiones del país; y, asimismo, ajustes en la reforma de los partidos políticos que comprendan sectores poblacionales históricamente postergados (mujeres, jóvenes, población indígena u originaria). Estos factores son relevantes porque, además, indirectamente, inciden en el alterado equilibrio de poderes que en los últimos años ha sido objeto de pugnas políticas que han ocasionado una profunda inestabilidad (dos presidentes vacados en los últimos cinco años) lo que ha afectado el desempeño económico y social del país. (Acuerdo Nacional, 2021).

Tendencias y megatendencias relacionadas

Una situación, con creciente insatisfacción de la población con el funcionamiento de la democracia, podría poner en peligro el futuro de esta. En un escenario de crisis política, donde existe una acelerada convergencia hacia los estados fallidos; hay disminución de las libertades relacionadas con la democracia; existe mayor polarización de la sociedad por ideales políticas; y hay un incremento de la posverdad, la representatividad política del Gobierno se vería amenazada, pudiendo este perder legitimidad para la gestión pública.

En ese sentido, si no se enfrenta el reto de la deslegitimada representación política, se podría configurar un futuro fracaso democrático o dar lugar a un régimen totalitario. Por su lado, la megatendencia de la crisis del liberalismo y de la globalización, podría impulsar acciones populistas y/o nacionalistas que desaceleren la economía y que empeoren el prestigio e idoneidad de los actores políticos. Dada esta posibilidad, se requieren intervenciones que impulsen la optimización en el uso de los recursos de los partidos políticos que representan a la población, así como mecanismos para mantener la estabilidad política y fortalecer el equilibrio de poderes. Además, se hace necesario incrementar la participación de la mujer en la política e incrementar, por medio del uso de canales digitales, la participación ciudadana, logrando gestionar realmente los intereses de la sociedad en su conjunto.

Prioridades y acciones inmediatas

• Prioridades

Figura 202. Intervenciones prioritarias del reto 16.



Nota. Elaboración CEPLAN.

• Acciones inmediatas

- ☒ Revisar la legislación sobre inscripción de partidos, organizaciones políticas regionales y la cancelación de partidos políticos.
- ☒ Fortalecer la democracia interna de los partidos y organizaciones políticos.
- ☒ Fortalecer el acceso, regulación y control del financiamiento político.
- ☒ Fortalecer al sistema electoral nacional y subnacional (Congreso, reelección, cambios para mejorar la representatividad política en departamentos y municipios, entre otros)
- ☒ Fortalecer la participación ciudadana, incluso en el entorno digital. Garantizar el voto de la población en condiciones especiales; y las mejoras en la gestión y reglamentación del proceso electoral para promover la participación electoral y política.
- ☒ Revitalizar el Acuerdo Nacional, en el marco del Bicentenario, e incorporar a grupos de la población aún no representados.

Matriz síntesis del Objetivo Nacional 4

Tabla 43. Matriz del Objetivo Nacional 4

Objetivo Nacional					Objetivo Específico		Acciones Estratégicas		
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de Democracia	Economist Intelligence Unit	6,53	2020	8,6	Sistema político y democracia	OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	Elecciones transparentes y limpias	AE.4.1.1. Garantizar la transparencia y la legalidad de los procesos electorales en el país, mediante la organización de elecciones con amplia participación ciudadana y, servicios electorales oportunos, eficientes y de calidad, con el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.
	WGI: Voz y rendición de cuentas	Banco Mundial	54,6	2020	66,5			Partidos políticos	AE.4.1.2. Elevar el nivel de representatividad de los partidos políticos, mediante una estructura organizativa y consolidada a nivel territorial, con énfasis en la participación política de mujeres, pueblo afroperuano, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.
	WGI: Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo	Banco Mundial	38,7	2020	76,4			Gobernabilidad Política	AE.4.1.3. Asegurar la gobernabilidad democrática en el país, en el marco del ordenamiento jurídico nacional para la convivencia, con una cultura de diálogo y concertación.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
	WGI: Efectividad gubernamental	Banco Mundial	42,3	2020	66,5	Identidad y diversidad cultural	OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.	Diversidad cultural	AE 4.2.1. Garantizar el respeto de la diversidad cultural en el país, mediante el fortalecimiento de la identidad y la gobernanza cultural, con enfoque intercultural y el uso de las tecnologías digitales.
	WGI: Calidad regulatoria	Banco Mundial	70,2	2020	85,5			Artes e Industrias Culturales	AE 4.2.2. Mejorar el ecosistema de las artes e industrias culturales y creativas en el país, mediante el desarrollo de una oferta diversa y sostenible de bienes y servicios culturales, así como la ampliación de la participación cultural de la población.
	WGI: Imperio de la ley	Banco Mundial	41,3	2020	60,4			Patrimonio Cultural	AE 4.2.3. Garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, material e inmaterial del país mediante la investigación, protección, salvaguardia, la puesta en valor para su uso social y gestión integral.
	WGI: Control de corrupción	Banco Mundial	33,7	2020	66,5	Sistema de justicia	OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.	Derechos Humanos	AE 4.3.1. Alcanzar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, incluso en entornos digitales y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección
								Sistema de Administración de Justicia	AE 4.3.2. Garantizar el acceso al Sistema de Administración de Justicia y la seguridad jurídica de las personas de manera accesible, oportuna, predecible, inclusiva, transparente, confiable y pacífica con un sistema célere, moderno, tecnológico e interoperable.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Justicia de Paz, indígena y de comunidades nativas	AE 4.3.3. Garantizar el acceso a la justicia intercultural, cautelando el derecho de los ciudadanos sobre su identidad étnica y cultural, al uso de su propio idioma y al reconocimiento de las autoridades de las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas de ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, conforme al derecho consuetudinario.
								Reinserción social	AE 4.3.4. Garantizar la reinserción social de personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores en conflicto con la Ley Penal, en ambientes adecuados de convivencia favorables para su desarrollo integral.
						Defensa interna para el normal funcionamiento de la Institucionalidad	OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.	Prevención policial	AE 4.4.1. Reducir la victimización de las personas naturales y jurídicas, mediante la prevención policial que enfatice la investigación, la inteligencia policial y la cyber-inteligencia de todos los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
									AE 4.4.2. Generar entornos seguros para la población, que garanticen los derechos fundamentales de las personas, con participación ciudadana, la policía comunitaria y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Lucha contra el crimen organizado y delincuencia común	AE 4.4.3. Erradicar el tráfico y la trata de personas y sus formas de explotación, priorizando la protección de la población vulnerable, con el uso de las tecnologías digitales y datos. AE 4.4.4. Desarticular las bandas delictivas y organizaciones criminales en sus diferentes modos de operación en el territorio nacional y transnacional, mediante la priorización de acciones preventivas con un sistema interoperable.
								Orden interno	AE 4.4.5 Alcanzar la conectividad integrada de las centrales de emergencias, radio comunicación y telefonía, priorizando los distritos urbanos y rurales sin servicio, con el uso de las tecnologías digitales. AE 4.4.6. Garantizar un sistema integrado de identificación y seguimiento de ciudadanos extranjeros, mediante el uso de las tecnologías digitales.
								Lucha contra las drogas	AE 4.4.7. Reducir la producción y el comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas de intervención, en base a medidas de control y las acciones del desarrollo alternativo integral y sostenible; como también reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través de medidas de prevención y tratamiento del consumo.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Lucha contra el Terrorismo	AE 4.4.8. Erradicar el terrorismo y sus modalidades de índole nacional o transnacional, priorizando el fortalecimiento de la articulación intra e interinstitucional y las zonas de influencia.
								Diálogo y prevención de conflictos sociales	AE 4.4.9. Reducir los conflictos sociales en el país, mediante mecanismos de prevención, gestión y la cultura de diálogo.
						Efectividad de la Gestión Pública	OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Políticas públicas	AE 4.5.1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial y digital en el país.
								Gobernanza Regulatoria	AE 4.5.2. Garantizar regulaciones eficaces que contribuyan a la productividad, competitividad y bienestar social, mediante el fortalecimiento de la gobernanza regulatoria y digital en los tres niveles de gobierno.
								Gestión interna	AE 4.5.3. Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.

Objetivo Nacional						Objetivo Específico		Acciones Estratégicas	
Objetivo Nacional (ON)	Indicadores de los ON	Fuente	Línea base	Año base	Logro esperado al 2050	Temáticas	Objetivos Específicos (OE)	Sub temáticas	Acciones Estratégicas (AE)
								Transformación digital	AE4.5.4. Lograr el gobierno y la transformación digital en las entidades públicas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales, el impulso del ecosistema digital, el avance de la innovación digital y ciudadana, la publicación de los datos abiertos y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.
								Estado Abierto	AE4.5.5. Garantizar un Estado abierto que genere confianza en las personas, mediante el fortalecimiento de la transparencia, participación y rendición de cuentas del Estado, a través de medios digitales y el uso de datos abiertos.
								Lucha contra la corrupción	AE4.5.6. Consolidar el Sistema Nacional de Integridad con mecanismos eficaces de prevención y sanción efectiva de la corrupción; así como el uso de las tecnologías digitales y los datos en las entidades públicas que fortalezca el adecuado desempeño ético de funcionarios y servidores en el ejercicio de la función pública, y garantice el afianzamiento de una cultura de integridad.
						Descentralización y ordenamiento territorial	OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.	Descentralización	AE4.6.1. Mejorar el proceso de descentralización del país, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales, transferencia efectiva de funciones, de recursos y la institucionalización de mecanismos que aseguren la competitividad y consoliden espacios de articulación público-privado.

Nota. Elaboración CEPLAN.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento de planeamiento estratégico que se alinea a las 35 Políticas del Estado y contribuye a lograr la Visión del Perú al 2050. Estas representan acuerdos alcanzados en el foro del Acuerdo Nacional, como parte de un proceso participativo entre los actores de la sociedad peruana y su Estado. Asimismo, el Plan es orientador del planeamiento estratégico que se refleja en las políticas nacionales y los planes del SINAPLAN.

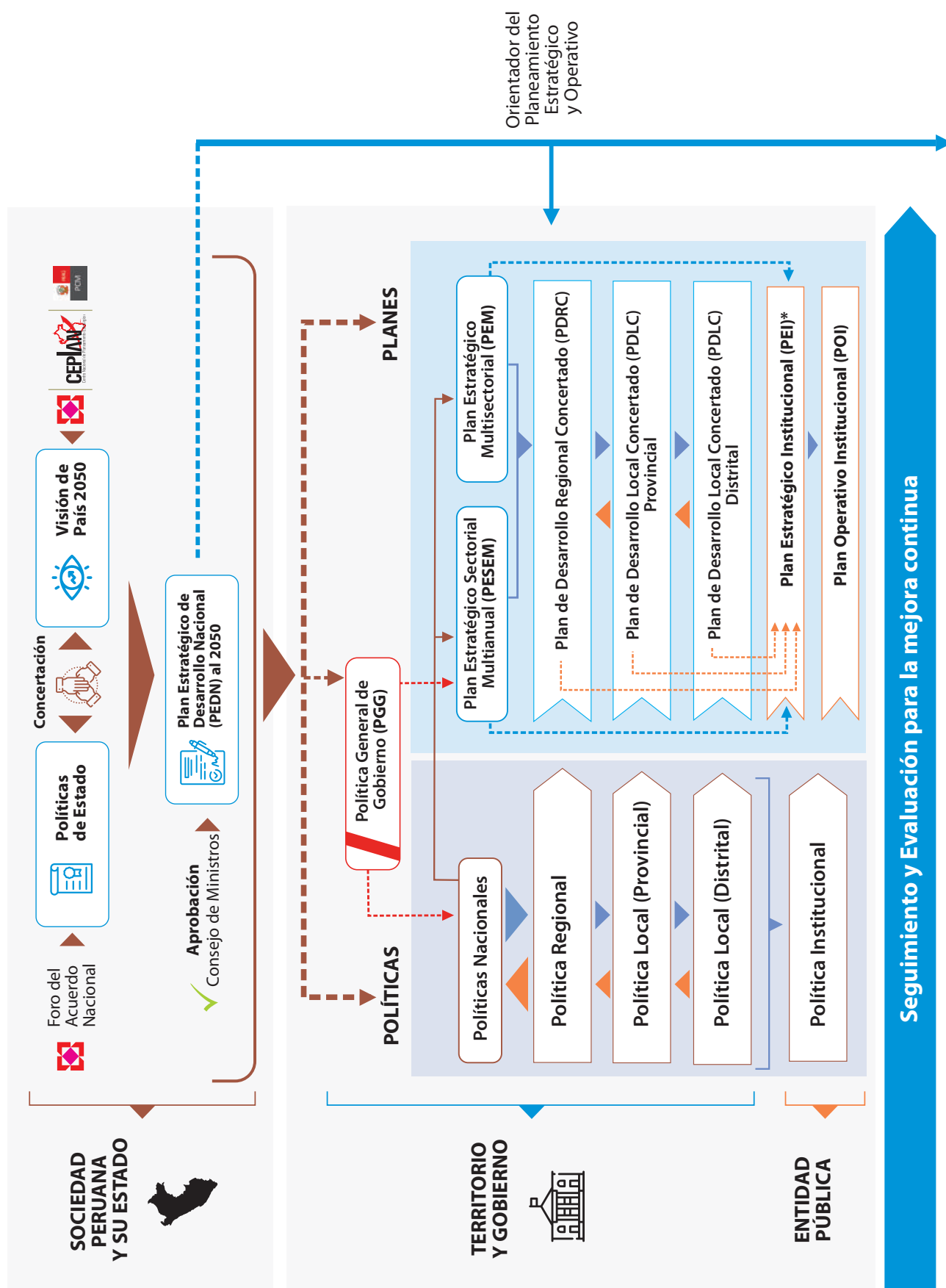
Consecuentemente, los objetivos nacionales, los objetivos específicos y las acciones estratégicas del PEDN corresponden a temáticas priorizadas para su posterior desarrollo en políticas y planes en el SINAPLAN. En razón de su construcción compartida y concertada, tanto el PEDN como las políticas y planes que derivan de éste para su implementación, buscan dar respuesta a problemas o necesidades de la población y se formulan para su atención inmediata; pero, con una perspectiva de la problemática que considera el mediano y largo plazo.

De esta manera, las políticas y planes estratégicos que permiten implementar el PEDN, en todos los sectores y territorios, deben expresar de forma coherente y ordenada los elementos propuestos en el PEDN. En este marco, el PEDN se puntualiza en las políticas nacionales, sean estas sectoriales o multisectoriales; asimismo, en los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM); los planes estratégicos multisectoriales (PEM); y, en el ámbito territorial, en las políticas regionales, locales e institucionales; en los planes de desarrollo regional concertado (PDRC); y en los planes de desarrollo local concertado (PDLC). Igualmente, y dentro de cada entidad pública, en los planes estratégicos institucionales (PEI) y en los planes operativos institucionales (POI).⁹⁵

Como se desprende de lo manifestado, las distintas entidades públicas, en todos los sectores y territorios, deben asumir —en el marco de sus funciones y competencias— las intervenciones que permitan implementar el PEDN, de forma articulada y coherente. En la Figura 203 se muestra la articulación entre los instrumentos previamente descritos.

⁹⁵ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD. Artículo 7°, inciso 2.

Figura 203. Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN

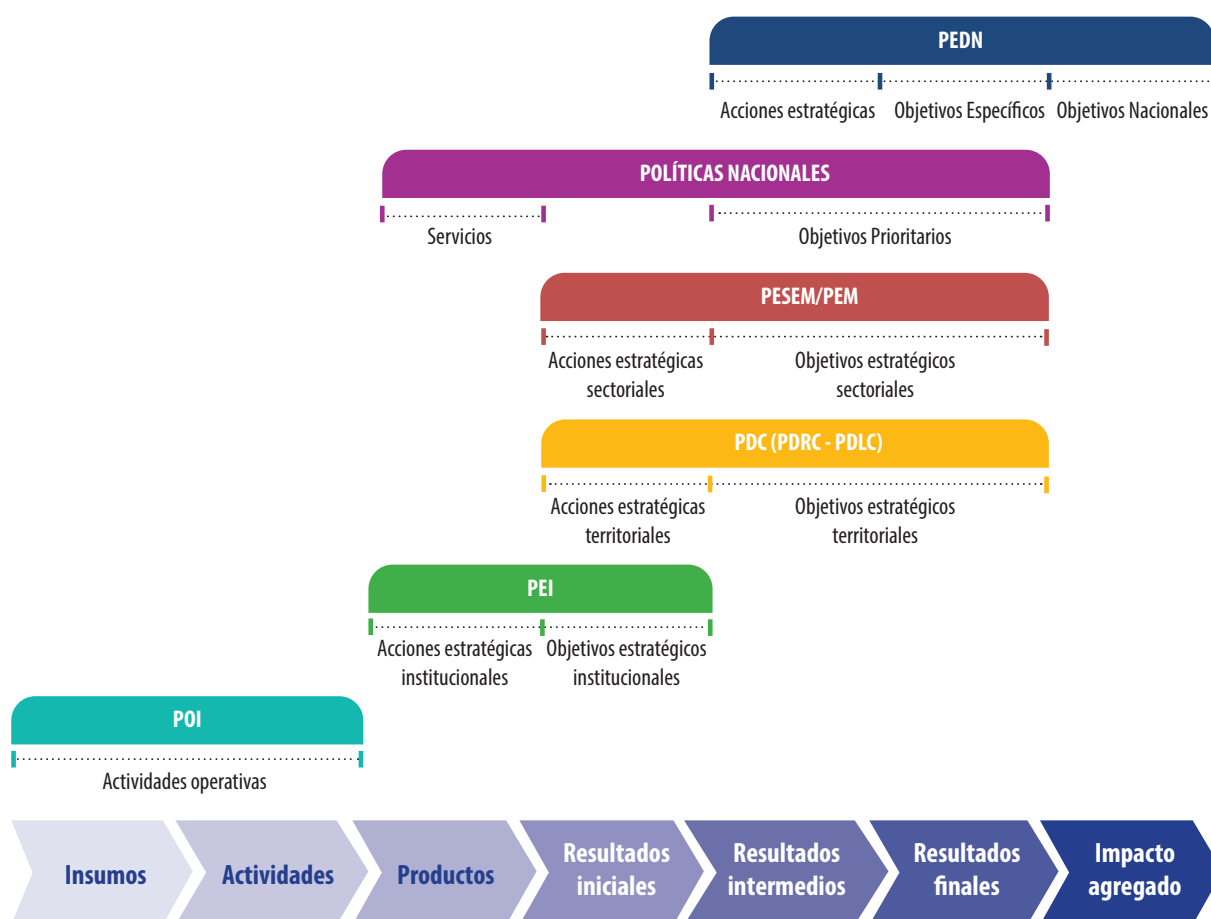


Nota. * El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN. Elaboración CEPLAN a partir del artículo 7° de la Directiva Nro. 001-2017-CEPLAN/PCD. (2021a).

Cabe señalar que el CEPLAN orienta a los sectores y territorios a la consecución de los objetivos de desarrollo nacional, por medio de instrumentos y guías metodológicos para la actualización o formulación de sus planes estratégicos⁹⁶. Estos garantizan que se encuentren adecuadamente alineados. Este alineamiento, se sustenta en que todos estos instrumentos de planeamiento estratégico, incluidas las políticas nacionales, tienen un hilo conductor que permite su coherencia y secuencialidad: la cadena de resultados.

En consecuencia, cada elemento de las políticas y planes del SINAPLAN —a través de los cuales se implementa el PEDN— es parte de una cadena de resultados que se forma bajo una dinámica de escalonamiento para obtener logros en el mediano y corto plazo. De igual manera, los indicadores asignados a las políticas y planes se rigen bajo esta lógica. CEPLAN (2021c). A continuación, en la Figura 204, se ilustra la relación de las políticas y planes de acuerdo a la cadena de resultados:

Figura 204. Articulación de las políticas y planes del SINAPLAN



Nota. Elaboración CEPLAN.

⁹⁶ Directiva 001-2017/CEPLAN-PCD, Artículo 7°, inciso 3.

XIII

Seguimiento y evaluación

Los objetivos y acciones del PEDN son objeto de seguimiento y evaluación, sobre la base de la información disponible y en coordinación con los sectores, organismos constitucionales autónomos y gobiernos regionales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la directiva que guía el proceso de formulación del PEDN.

El informe de seguimiento del PEDN se realiza anualmente, y es insumo para la elaboración del informe de evaluación de resultados del PEDN.

Asimismo, respecto al informe de evaluación de resultados del PEDN, la primera evaluación comprende los dos primeros años fiscales transcurridos desde que el Gobierno vigente inicia su periodo y debe ser elaborada y presentada al finalizar el primer semestre del tercer año fiscal. La segunda evaluación comprende los cuatro años fiscales transcurridos desde que el gobernante de turno asume el cargo y se elabora para ser presentada al finalizar el primer semestre del quinto año fiscal. El Ceplan, en coordinación con todos los Sectores proporcionará los detalles y los mecanismos necesarios para recopilar, sistematizar y registrar la información requerida para los informes de seguimiento y evaluación.



- Acción contra el hambre. (2012). Aproximación al consumo de alimentos y prácticas de alimentación y cuidado infantil en niños y niñas de 6 a 23 meses de edad realizado en familias de la provincia de Vilcashuamán, región Ayacucho. Lima: Fundación acción contra el hambre.
- Acuerdo Nacional. AN (20 de Agosto de 2021). Obtenido de Sesión 131: Acuerdo Nacional presentó los Consensos por el Perú: <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/sesion-131-acuerdo-nacional-presento-los-consensos-por-el-peru>
- Acuerdo Nacional-AN. (2002). Acuerdo Nacional... para trabajar de acuerdo! Lima. Obtenido de <http://portal.apci.gob.pe/marco/atach/AcuerdoNacional.pdf>
- ADEX – Asociación de Exportadores (s.f.) ADEX Data Trade <https://www.adexdatatrade.com/Default.aspx>
- Agencia Peruana de Noticias Andina. (12 de Junio de 2021a). El 27 % del PBI mundial derivará de la economía digital en el 2021. Agencia Peruana de Noticias Andina. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-el-27-del-pbi-mundial-derivara-de-economia-digital-el-2021-849000.aspx>
- Agencia Peruana de Noticias Andina (15 de julio de 2021b). Recaudación tributaria del 2021 será una de las más altas en la historia del Perú. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-recaudacion-tributaria-del-2021-sera-una-las-mas-altas-la-historia-del-peru-853418.aspx>
- Alfaro, S. (2017). Bases para una política cultural orientada hacia el desarrollo: diagnóstico y propuestas de mejora de la gestión de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. Lima.
- Alianza Clima y Desarrollo & Overseas. (2014). Quinto Informe de Evaluación del IPCC. Obtenido de <https://cdkn.org/sites/default/files/files/INFORME-del-IPCC-Que-implica-para-Latinoamerica-CDKN.pdf>
- Allard, R. (2008). El ascenso del Asia y las respuestas de Occidente: Dos aportes recientes desde las perspectivas asiática y occidental. *Estudios Internacionales*, 41(160), 161-178. doi:<https://doi.org/10.5354/0719-3769.2008.14184>
- Alonso-Pastor Ander. (3 de Septiembre de 2021). La segregacion educativa en el Perú: el desafio del bicentenario. págs. <https://www.uarm.edu.pe/noticia/articulo-ander-alonso-pastor-segregacion-educativa-en-el-peru-el-desafio-del-bicentenario/>.
- Álvarez, L., Gonzáles, G., & Becerra, J. (2011). Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG). El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Amat y León, C. (1992). La competitividad del sector agrícola. *Apuntes* 30, 3-11.
- Ampuero, A. (junio de 2021). Drama en Arequipa. Hildebrandt en sus trece.
- Andrade, A., & Guerrero, L. (Agosto de 2021). GRADE. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/creer/recurso/aprendo-en-casa-balance-y-recomendaciones/>.
- Andrade, Ana; Guerrero, Luis. (Agosto de 2021). GRADE. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/creer/recurso/aprendo-en-casa-balance-y-recomendaciones/>.
- Antonenko, O., Wood, J., & Gilholm, A. (5 de Marzo de 2020). COVID-19: the geopolitical implications of a global pandemic. Obtenido de Control Risk: <https://www.controlrisks.com/our-thinking/insights/covid-19-the-geopolitical-implications-of-a-global-pandemic>

- Apple. (s.f.). Siri. Obtenido de <https://www.apple.com/es/siri/>
- Arango, V. (2007). Paz social y cultura de paz. Panamá: Ediciones Panamá Viejo.
- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR. (Enero de 2011). Aportes de los gobiernos regionales en el marco del proceso de descentralización (2006-2009). Lima: ANGR. Obtenido de http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/sala_lectura/archivos/CD5-Aportes-gobiernos-regionales.pdf
- Aschauer, D. A. (1989). Is public expenditure productive? *Journal of Monetary Economics*, 177-200.
- Asencios, R., & Castellares, R. (2020). Impacto de la Inmigración Venezolana en el Empleo y los Salarios: el caso Peruano. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2020/documento-de-trabajo-002-2020-esp.pdf>
- Asociación Automotriz del Perú. (2023). Venta de vehículos eléctricos e híbridos. Obtenido de <https://aap.org.pe/venta-de-vehiculos-electrificados-arranca-el-2023-con-pie-derecho-enero-2023-sunarp/>
- Asociación para el Estudio de la Biología de la Reproducción-ASEBIR. (17 de Octubre de 2019). Genética e inteligencia artificial abren nuevas vías hacia el futuro de la reproducción asistida. Obtenido de X Congreso Nacional de ASEBIR: <https://asebir.com/genetica-e-inteligencia-artificial-abren-nuevas-vias-hacia-el-futuro-de-la-reproduccion-asistida/>
- Autoridad Nacional del Agua - ANA. (25 de Junio de 2019). Sistema Nacional de Información Ambiental. Obtenido de Estadística ambiental: <http://147.182.161.17:8080/sigea/variableConsulta?variableId=24091>
- Autoridad Nacional del Agua-ANA. (2020a). Repositorio Digital de Recursos Hídricos . Obtenido de Repositorio Digital de Recursos Hídricos : <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/4664>
- Autoridad Nacional del Agua-ANA. (2020b). Memoria Anual 2020. Obtenido de [https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/file_content/MEMORIA%20ANUAL%202020_Final%20\(1\)_0.pdf](https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/file_content/MEMORIA%20ANUAL%202020_Final%20(1)_0.pdf)
- Autoridad Nacional del Agua-ANA. (s.f.). El agua en cifras. Obtenido de <https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. (2019). Estudio de percepciones de los servidores civiles sobre el clima ético de sus entidades públicas. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1063974/clima-etico-2019.pdf>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.. (2021). Retos del empleo público y el servicio civil en el Perú. Obtenido de <https://bit.ly/seminarioweb2021>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.. (s.f.). Servir. Obtenido de <https://www.servir.gob.pe/rectoria/preguntas-frecuentes/cuerpo-de-gerentes-publicos/>
- Baena, G. (2017). La narrativa del futuro. Introducción a la prospectiva.
- Bahamonde, C. (27 de Mayo de 2021). Tesis PUCP. Obtenido de Análisis de los factores restrictores y facilitadores en el diseño e implementación de la política pública de ordenamiento de la actividad minera en la región de Madre de Dios, entre los años 2012 y 2018: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19248?show=full>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA. (2016a). Las apariencias engañan... también en economía. . Obtenido de <https://www.bbva.com/es/economia-tambien-las-apariencias-enganan/>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA. (2016b). The Next Step. BBVA.
- Banco Central de Reserva del Perú - BCRP. (2018). Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2018-2019. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/>

- Publicaciones/Reporte-Inflacion/2018/setiembre/reportes-de-inflacion-setiembre-2018.pdf
- Banco Central de Reserva del Perú -BCRP. (2021a). Estadística BCRP. Obtenido de <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/>
- Banco Central de Reserva del Perú -BCRP. (2021b). Notas de Estudios del BCRP N° 58. Actividad Económica: Junio 2021. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2021/nota-de-estudios-58-2021.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú-BCRP. (2022a). Reporte de inflación, junio 2022. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2022-2023. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2022/junio/reportes-de-inflacion-junio-2022.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú-BCRP. (2022b). Indicadores Económicos. III Trimestre 2022. ESTADÍSTICAS EN EL PORTAL DE INTERNET: www.bcrp.gob.pe. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/indicadores-trimestrales.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú-BCRP. (2023). Inflación Diciembre 2022. Notas de Estudios del BCRP. No. 2 - 5 de enero de 2023 <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2023/nota-de-estudios-02-2023.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo-BID. (2018). Mejor Gasto para Mejores Vidas: Cómo Pueden América Latina y el Caribe Hacer Más con Menos. Obtenido de Capítulo 3: <https://flagships.iadb.org/es/DIA2018/Mejor-Gasto-para-Mejores-Vidas>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020). Brecha de Infraestructura en el Perú. Estimación de la brecha de infraestructura de largo plazo 2019-2038. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Brecha-de-infraestructura-en-el-Peru-Estimacion-de-la-brecha-de-infraestructura-de-largo-plazo-2019-2038.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020a). Derecho al Agua y al Saneamiento. BID. Obtenido de AECID: <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/FCAS/Generales/Derecho-al-agua-y-al-saneamiento-Servicios-inclusivos-universales.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020b). La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo-BID. (2021a). Costos y beneficios de la carbono-neutralidad en el Perú: una evaluación robusta. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Costos-y-beneficios-de-la-carbono-neutralidad-en-Peru-Una-evaluacion-robusta.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo-BID. (24 de Marzo de 2021b). Los países de América Latina y el Caribe necesitan una estrategia fiscal procrecimiento para evitar caer en una trampa de deuda. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/los-paises-de-america-latina-y-el-caribe-necesitan-una-estrategia-fiscal-procrecimiento-para-evitar-caer-en-una-trampa-de-deuda/>
- Banco Interamericano de Desarrollo-BID. (2021c). Política certera y gestión fiscal inteligente: Elementos claves para reducir la informalidad. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/politica-certera-y-gestion-fiscal-inteligente-elementos-claves-para-reducir-la-informalidad/>
- Banco de Desarrollo de América Latina-CAF. (18 de diciembre de 2020). Hacia una nueva cooperación post-pandemia. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/12/hacia-una-nueva-cooperacion-postpandemia/>
- Banco Mundial. (2016). Los “ninis” de América Latina: ni estudian ni trabajan ni son comprendidos. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/education/los-ninis-de-am-rica-latina-ni-estudian-ni-trabajan-ni-son-comprendidos-por-halsey-rogers>

- Banco Mundial. (2017). Banco Mundial Datos/DataBank. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.PHYS.ZS?end=2018&locations=OE&start=2000>
- Banco Mundial. (2019a). Desarrollo digital. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/digitaldevelopment/overview#1>
- Banco Mundial. (2019b). Informe sobre el desarrollo mundial 2019: la naturaleza cambiante del trabajo. Washington, DC. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/767331554985479543/pdf/Main-Report.pdf>
- Banco Mundial - BM. (26 de Noviembre de 2019c). La migración venezolana puede impulsar la productividad y el crecimiento económico del Perú. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/11/26/migracion-venezolana-peru#:~:text=LIMA%2C%2026%20de%20noviembre%20de,del%20Banco%20Mundial%20presentado%20hoy.>
- Banco Mundial. (07 de Octubre de 2020). Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
- Banco Mundial. (2021a). América Latina y el Caribe : panorama general. Obtenido de América Latina y el Caribe: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Banco Mundial. (2021b). Gasto en investigación y desarrollo. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2018&start=1996&view=chart>
- Banco Mundial. (2021c). Repensar el futuro del Perú: Notas de Política para transformar al Estado en un gestor de bienestar y desarrollo. Lima: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/repensar-el-futuro-del-per-apuntes-de-pol-tica-para-transformar-al-estado-en-un-gestor-del-bienestar-y-el-desarrollo>
- Banco Mundial. (2021d). Indicadores Data Banco Mundial. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador>
- Banco Mundial. (Octubre de 7 de 2022). América Latina y el Caribe : panorama general. Obtenido de América Latina y el Caribe: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview#2>
- Banco Mundial. (2022b). Banco de datos de indicadores mundiales. Obtenido de Banco de datos de indicadores mundiales: <https://databank.bancomundial.org/source/worldwide-governance-indicators>
- Banco Mundial. (2023). GDP (current US\$) – Colombia, Peru, Bolivia, Ecuador, Bolivia, Ecuador. <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=CO-PE-BO-EC> Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 11:26am
- Banco Central de Chile-BCCH. (2021). Informe de Política Monetaria junio 2021. Banco Central de Chile. Obtenido de <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/informe-de-politica-monetaria-junio-2021>
- Barrenechea, R., & Villagarcía, S. (2014). Perú 2013: La paradoja de la estabilidad. Revista de Ciencia Política, pp. 267-292. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/324/32431256013.pdf>
- Bashar, A. (2018). Road traffic accidents in Bangladesh. Dhaka, vol. 36.
- Bener, A., Abu, F., et al. (2003). Strategy to improve road safety in developing countries.
- Bernex, N. (2004). Reflexiones sobre el territorio peruano en torno a las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo Territorial 2004 - 2013. Obtenido de <https://books.openedition.org/ifea/513?lang=es>

- BID & OEA. (Julio de 2020). Ciberseguridad. Riesgos, avances y el camino a seguir en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/reporte-ciberseguridad-2020-riesgos-avances-y-el-camino-a-seguir-en-america-latina-y-el-caribe>
- Blake, Paul; Wadhwa, Divyanshi (2020). Blog: Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos>
- Boretti, A., & Rosa, L. (2019). Reassessing the projections of the World Water Development Report. Clear Water.
- Bradley, D. (2019). Screen Time and the Brain. Obtenido de Harvard Medical School: <https://neuro.hms.harvard.edu/harvard-mahoney-neuroscience-institute/brain-newsletter/and-brain/screen-time-and-brain>
- Bustelo, P., & Soto, A. (2003). Las relaciones entre Estados Unidos y China: ¿asociación o competencia estratégica? Real Instituto Elcano.
- Bustíos, C., & Martina, M. A. (2013). Deterioro de la calidad ambiental y la salud en el Perú actual. *Rev Perú epidemiol* 2013, 17(1), 1-9.
- Cajahuanca, J. (19 de Octubre de 2019). La crisis política en Perú era inevitable. Obtenido de <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/11/10/las-protestas-en-america-latina-deberian-ser-una-leccion-para-estados-unidos/>
- Cambridge University Press. (2022). Sustainable Development Report 2022. (C. University, Ed.) Cambridge, United Kingdom. doi:doi.org/10.1017/9781009210058
- Campana, Á. (2017). Desigualdad, desarrollo territorial y descentralización en el Perú. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana. Obtenido de <http://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2017/08/Desigualdad-desarrollo-territorial-y-descentralizaci%C3%B3n.pdf>
- Cámara Comercio Lima - CCL. (5 al 11 de Marzo de 2018). Productividad Laboral a paso lento. La cámara.
- Cámara de Comercio de Lima - CCL. (2019). Informe económico. Productividad laboral es alta en minería y manufactura. Obtenido de <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190729.pdf>
- Cámara de Valencia. (2019). Se espera que en el 2021 el Ecommerce represente más del 17% del comercio minorista. Obtenido de <https://ticnegocios.camaravalencia.com/servicios/tendencias/se-espera-que-en-el-2021-el-ecommerce-represente-mas-del-17-del-comercio->
- Cancel, D. (18 de Noviembre de 2019). Desigualdad y furiosa, América Latina se cae a pedazos. Bloomberg Businessweek.
- Canessa, M. (2020). ¿Por qué colapsó el sistema sanitario peruano? Revista IDEELE.
- Carrillo-Larco, R., Cajachagua-Torres, K., Guzman-Vilca, W., Quezada-Pinedo, H., Tarazona-Meza, C., & Huicho, L. (2021). National and subnational trends of birthweight in Peru: Pooled analysis of 2,927,761 births between 2012 and 2019 from the national birth registry. *The Lancet Regional Health - Americas*.
- Carrión & Villaronga, c. (12 de Diciembre de 2008). Flacso Ecuador. Obtenido de La descentralización como geometría variable: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/la-descentralizacion-como-geometria-variable>
- Carrión, F., & Villaronga, B. (2008b). Descentralizar: un derrotero a seguir. Quito: FLACSO, Sede Ecuador. doi:ISBN: 978-9978-67-163-4

- Carrión, J., Zárate, P., Boidi, F., & Zechmeister, E. (Mayo de 2020). Cultura Política de la Democracia en Perú y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativ. doi:ISBN: 978-9972-51-988-8
- Cárdenas. (2004). Crisis del centralismo y nuevos retos para las entidades territoriales.
- Cárdenas, A. (26 de Julio de 2011). ¿Por qué ha aumentado la conflictividad social en el Perú? el caso del sector minero. Revista de Ciencias Sociales(Cr), vol. III-IV, págs. 125-140. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15323589010.pdf>
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2014). Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - 2da Versión. Lima: CENEPRED - Dirección de Gestión de Procesos. Obtenido de http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CENEPRED/Manual-Evaluacion-de-Riesgos_v2.pdf
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - CENEPRED. (2020). Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao. Lima: CENEPRED. Obtenido de https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10354_escenario-de-riesgo-por-sismo-y-tsunami-para-lima-y-callao.pdf
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. (2016). Economía informal en Perú: situación actual y perspectivas. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/economia-informal-en-peru/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. (2016a). Los “NiNis” y los “SiSis”: una generación en riesgo. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, Lima. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/NINIs-y-SISIs-FINAL25-08-2016.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (14 de Noviembre de 2018). Guía de Políticas Nacionales. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/2255436-guia-de-politicas-nacionales>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. (2019a). El clúster productivo del cobre en el sur del Perú. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/el-cluster-productivo-del-cobre-en-el-sur-del-peru/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. (2019b). El Perú en el que vivimos: caracterización del territorio. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057143/El-Per%C3%BA-en-el-que-vivimos-CEPLAN20200728-16199-1a3eesq.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. (2019c). Perú: proyecciones económicas y sociales. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/peru-proyecciones-economicas-y-sociales/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. (2019d). Potencialidades productivas en el territorio. Desde una perspectiva del comercio internacional. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/potencialidades-productivas-en-el-territorio-desde-una-perspectiva-del-comercio-internacional/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2019e). Memoria del proceso de construcción de la Visión del Perú al 2050. Lima. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/memoria-del-proceso-de-construccion-de-la-vision-del-peru-al-2050/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2019f). Visión del Perú al 2050. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2019g). Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso. Lima: CEPLAN. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/vulnerabilidad-de-las-personas-en-el-territorio-mas-alla-del-ingreso/

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2020a). Agricultura de exportación: retos para la consolidación de clústeres productivos. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/agricultura-de-exportacion-retos-para-la-consolidacion-de-clusteres-productivos/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2020b). Potencialidades productivas desde un enfoque territorial. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/1450690-potencialidades-productivas-desde-un-enfoque-territorial>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2020c). Perú 2050: tendencias nacionales con impacto de la COVID-19
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2021a). Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1693125/Modificaci%C3%B3n%20de%20la%20Directiva%20N%C2%B0%20001-2017-CEPLAN/PCD%20-%20Versi%C3%B3n%20modificada%20a%20febrero%20de%202021.pdf?v=1614290699>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2021b). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC. Lima.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2021c). Guía para la elaboración de indicadores de políticas y planes estratégicos. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1724645/Gu%C3%ADa%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20indicadores%20de%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20y%20planes%20estrat%C3%A9gicos%20-%20CEPLAN.pdf?v=1615439085>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2021d). Observatorio Nacional de Prospectiva. Obtenido de Aumento del desempleo: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t32>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2021e). Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2019. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057140/VULNERABILIDAD-DE-LAS-PERSONAS-EN-EL-TERRITORIO-CEPLAN20200728-16199-6hnnkr.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2022). Perú 2050: Escenarios alternativos de largo plazo. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/3203210-peru-2050-escenarios-alternativos-de-largo-plazo>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2022). Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2021. Retrieved from https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4010312/CEPLAN%20-%20Vulnerabilidad%20de%20las%20personas%20en%20el%20territorio%202013-2021_.pdf.pdf?v=1673476261
- Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. (26 de enero de 2021). Resumen acerca del COVID-19 y prioridades sobre la prevención y el control de infecciones en entornos de atención médica fuera de los EE. UU. Obtenido de <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/non-us-settings/overview/index-sp.html#IPC>
- Centrum- PUCP. (2021). Índice de Competitividad Regional del Perú 2021. PUCP. Lima: Centrum PUCP. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/183872/%c3%84ndice%20de%20Competitividad%20Regional%20del%20Per%c3%ba%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2019). Pandemia H1N1 del 2009 (virus H1N1pdm09). Obtenido de <https://espanol.cdc.gov/flu/pandemic-resources/2009-h1n1-pandemic.html>

- Chiarella & Yakabi. (2017). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano.
- Chumpitaz, M. (02 de Marzo de 2020). Dos de tres toneladas de cobre de Perú van a China: ¿qué pasará con el mineral el 2020? Gestión. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/dos-de-tres-toneladas-de-cobre-de-peru-van-a-china-el-riesgo-de-la-exportacion-frente-al-coronavirus-noticia/?ref=gesr>
- Claassen, C. (Mayo de 2019). <http://www.chrisclaassen.com/>. Obtenido de http://www.chrisclaassen.com/docs/Claassen_democracy_public_support.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. (2011a). La crisis actual y la salud. Santiago de Chile: Serie población y desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. (2011b). Plan regional de ordenamiento territorial. Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. (2015). Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal; OCDE. (2016). Evaluaciones del desempeño ambiental. Perú 2016: aspectos destacados y recomendaciones. Santiago: CEPAL-OCDE. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40171-evaluaciones-desempeno-ambiental-peru-2016-aspectos-destacados-recomendaciones#:~:text=El%20objetivo%20de%20esta%20evaluaci%C3%B3n,una%20concientizaci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20profunda%20entre>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal, FAO, IICA. (2019). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020. San José, Costa Rica: Cepal. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45111/1/CEPAL-FAO2019-2020_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. (2020). Panorama social de América Latina 2019. Santiago: Cepal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. (2021a). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46501-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2020>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. (2021b). Informe Especial COVID-19 N°9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2021c). Panorama Social en América Latina 2020. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. División de Comercio Internacional e Integración. (2021d). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2020: la integración regional es clave para la recuperación tras la crisis. CEPAL. doi:ISBN: 9789211220582
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021e). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2021. Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19. (P. d. Unidas, Ed.) doi:ISBN: 978-92-1-122070-4
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2022). Panorama Social en América Latina 2021. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2022). CEPAL propone medidas y acciones para avanzar hacia una transformación digital inclusiva y sostenible. <https://conferenciaelac.cepal.org/8/es/noticias/cepal-propone-medidas-acciones-avanzar->

transformacion-digital-inclusiva-sostenible

- Comisión de relaciones exteriores. (2009). Dictamen aprobatorio recaído en los proyectos de Ley N° 1611/2007-CR y N° 1700/2007-PE, el cual propone la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronterizos. Lima: Congreso de la República.
- Comité de Derechos Humanos. Observación General N° 18: No discriminación, 1989.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH. (2018). CPolíticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/world/pol-ticas-p-blicas-con-enfoque-de-derechos-humanos>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH. (2020). Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 6: Desaparición forzada. San José: CIDH. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33824-2020.pdf>
- Comisión Nacional para el desarrollo y Vida sin Drogas. (2022). Política Nacional Contra las Drogas al 2030. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2012814/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Contra%20Drogas%20al%202030.pdf.pdf>
- Comisión presidencial de integridad. (2016). Detener la corrupción, la gran batalla de este tiempo. Lima: Asociación civil Transparencia - Proética.
- Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES). (2021). Estadística de operación Anual. 2020. Perú.
- Comunidad Andina-CAN. (2009). Zonas de integración fronteriza de los países miembros de la Comunidad Andina. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. Obtenido de <http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/DEstadisticos/SGde252.pdf>
- Comunidad Andina (2022). Población de la Comunidad Andina asciende a 115 millones de ciudadanos. <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/poblacion-de-la-comunidad-andina-asciende-a-115-millones-de-ciudadanos/> Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 11.20am
- CONCYTEC. (2020). Estudio de línea base del gasto público en Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú. Lima: Concytec.
- Congreso Constituyente Democrático. (29 de Diciembre de 1993). Constitución Política del Perú.
- Consejo Nacional de Educación - CNE. (2020). Proyecto Educativo Nacional 2036. El Reto de la Ciudadanía Plena. Lima. Obtenido de Estadística de la Calidad Educativa: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>
- Consorcio Cluster Development- Metis Gaia - Javier D'Ávila Quevedo. (2013). Elaboración de un mapeo de clusters en el Perú. Obtenido de <https://fddocuments.es/document/informe-final-mapeo-clusters-2.html>
- Consorcio de investigación económica y social - CIES. (2018). Percepción de Inseguridad: determinantes y narrativas. Obtenido de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/percepcion_de_inseguridad-determinantes_y_narrativas.pdf
- Consorcio de investigación económica y social - CIES. (2021). Perudebate: documentos de política. Obtenido de <https://www.cies.org.pe/es/publicaciones/otras-investigaciones/peru-debate-2021-documentos-de-politica-versiones-resumidas>
- Contraloría General de la República. (2021). Informe Ejecutivo de Gestión 2020. Lima: CGRP.
- Contreras, C. (2002). El centralismo peruano en su perspectiva histórica. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Obtenido de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/810/documentodetrabajo127.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos - CNDDHH. (Agosto de 2020a). CNDH. Obtenido de <https://derechoshumanos.pe/2021/08/por-la-vigencia-de-los-derechos-humanos-en-el-pais/>
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2020b). Situación de las personas LGBTI en el Perú durante el Covid - 19. En C. N. Humanos, Informe Anual 2020 (pág. 88). Lima: CNDH.
- Corilloclla, P., & Granda, A. (2014). Situación de la formación de capital humano e investigación en las universidades peruanas. II Censo Nacional Universitario 2010. Lima, Perú: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Obtenido de <https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/97/4/CONCYTEC0000072.pdf>
- Cornejo, A. C. (2011). ¿Por qué ha aumentado la conflictividad social en el Perú? El caso del sector minero. *Revista de ciencias sociales*, 133-134.
- Cornell University, I. a. (2018). The Global Innovation Index 2018: Energizing the World.
- Corporación Andina de Fomento - CAF. (2006). Camino a la transformación productiva en América Latina. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/174/127.pdf?sequence=1>
- Corporación Latinobarómetro. (2021). Informe 2021: Adiós a Macondo. Santiago de Chile.
- Cotler, J., & Cuenca, R. (2011). Las desigualdades en el Perú: balances críticos. Lima: IEP. Obtenido de <http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/597/%20estudiossobre desigualdad2.pdf?jsessionid=9390D4316BFF8CB1DD87845F690B805F?sequence=2>
- Crowell, K. (27 de 02 de 2018). La Carga Global de Morbilidad: Uso y Abuso de las Métricas de Salud. Obtenido de The Mcgrill International Review: <https://www.mironline.ca/global-burden-disease-use-abuse-health-metrics/>
- Cuenca, N. (23 de Abril de 2010). Calidad de vida y gasto público social en Colombia: análisis por departamentos, 1993-2000. Obtenido de Calidad de vida y gasto público social en Colombia: análisis por departamentos, 1993-2000: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-63462010000100004&lng=e&nrm=iso&tlng=es
- Dammert, M. (2012). Territorialidad y descentralización de la gestión pública. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Obtenido de DESCO Territorialidad y descentralización: http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/22/03_Dammert_Dic_12.pdf
- Dargent, E., & Muñoz, P. (2012). "Perú 2011: Continuidades y cambios en la política sin partido. *Revista de Ciencia Política*, 245-268. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000100013>
- Defensoría del Pueblo. (2009). Migraciones y Derechos Humanos. Supervisión de las políticas de protección de los derechos de los peruanos migrantes. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-146.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2012). Violencia en los conflictos sociales. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=QGkM2V6iBwE>
- Defensoría del Pueblo. (2013). La lucha contra la discriminación: avances y desafíos. Informe N° 008-2013-DP/ADHPD. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-008-2013-DP-ADHPD.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2019a). Defensoría del Pueblo. Reporte N° 4 sobre La Corrupción en el Perú: Retos y desafíos en la implementación del modelo de integridad. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reportes-n-4-la-corrupcion-en-el-peru-retos-y-desafios-en-la-implementacion-del-modelo-de-integridad/>
- Defensoría del Pueblo. (mayo de 2019b). Vigésimo Segundo Informe Anual 2018. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Vig%C3%A9simo-Segundo-Informe-Anual-de-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.-Enero-Diciembre-2018.pdf>

- Defensoría del Pueblo. (2020a). Conocer los conflictos sociales activos o latentes en el Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/9894-conocer-los-conflictos-sociales-activos-o-latentes-en-el-peru>
- Defensoría del Pueblo. (2020b). Serie Informes Especiales N° 029-2020/DP. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Serie-Informes-Especiales-N%C2%BA-029-2020-DP-Problem%C3%A1tica-en-la-atenci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-con-c%C3%A1ncer-antes-y-durante-el-estado-de-emergencia-sanitaria-por-COVI>
- Defensoría del Pueblo. (2020c). Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el covid-19. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-026-2020-DP-Prevenci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-conflictos-APCSG.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020d). Vigésimo cuarto informe anual 2020. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Vig%C3%A9simo-Cuarto-Informe-Anual-de-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.-Enero-%E2%80%93-Diciembre-2020.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020e). Supervisión del RUVA y de las fiscalías provinciales especializadas en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el contexto del COVID-19. Lima: Defensoría del Pueblo. doi:<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/Informe-Ministerio-P%C3%ABlico.pdf>
- Defensoría del Pueblo-DP. (2021). El Informe de Adjuntía N° 19-2021-DP/AMASPPI. En defensa de las personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas: Los impactos de la contaminación ambiental. Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-Adjunti%C3%A1-N%C2%B0-19-2021-DP-AMASPPI.pdf>
- Deloitte Consulting GmbH. (2017). Beyond the Noise: The Megatrends of Tomorrow's World.
- Deloitte. (enero de 2023). A world in motion: shifting consumer travel trends in 2022 and beyond. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/fr/Documents/consumer-business/Publications/wttc-consumer-trends-report-2023.pdf>
- Díaz, R. (2016). Distritos periféricos de Lima serán los más afectados tras un sismo de gran magnitud. Gestión.
- División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina para el Cono Sur de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas>
- Doménech, J. (2011). La huella del carbono, concepto, utilidad y aplicación. Barcelona: Fundación Gas Natural-Fenosa-.
- Dufva, M., & Wäyrynen, A. (10 de Setiembre de 2020). Technology provides a lot of opportunities for – and a few threats to – the post-coronavirus times. Obtenido de SITRA. Impacts of the Coronavirus.
- Eckstein, D., Kunzel, V., & Schafer, L. (2021). GLOBAL CLIMATE RISK INDEX 2021. Office Bonn. Obtenido de https://germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf
- Economist Intelligence Unit. (11 de febrero de 2022b). Democracy Index 2022. Obtenido de <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022/>

- Eiras, M., Guerreiro, D., & Gil, J. (2021). Urban future with a purpose: 12 trends shaping the future of cities by 2030. Deloitte LLP. Obtenido de <https://www.deloitte.com/global/en/Industries/government-public/perspectives/urban-future-with-a-purpose/city-operations-throuh-ai.html>
- El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. (2020a). Estimación del número de estaciones base celular para atender la demanda de servicios móviles en el Perú al año 2025. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12630/746>
- El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. (2020b). Retos para cerrar la brecha digital en el Perú. Obtenido de <https://repositorio.osiptel.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12630/740/ppt-retos-cerrar-brechadigital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático - IPCC. (2014). Climate Change 2022. IQuinto Informe de Evaluación del IPCC
- El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático - IPCC. (2022a). Climate Change 2022. Impacts, Adaptation and Vulnerability. Summary for Policymakers. Obtenido de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/?s=08>
- El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático - IPCC. (2022). Summary for Policymakers. Obtenido de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/?s=08>
- Ellen Macarthur Foundation. (s.f.). Economía Circular. Obtenido de <https://archive.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/concepto>
- Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico . (mayo de 2021). Inmigración venezolana en Perú: Regularización migratoria y sistemas de refugio. Obtenido de <https://equilibriumcende.com/regularizacion-migratoria-y-refugio/>
- Ernst & Young Global Limited. (2018). ¿Que nos traerá el futuro?: Megatendencias latinoamericanas mas allá de la disrupción.
- Ernst & Young. (2020a). Encuesta Global de Integridad 2020. Obtenido de https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/es_pe/topics/global-integrity-report/ey-encuesta-global-integridad-2020.pdf
- Ernst & Young. (2020b). ¿Estás rediseñando tu futuro o el futuro te esta rediseñando a ti?
- Esparza, E. (Marzo de 2021). Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Historia Republicana. Obtenido de INTE PUCP: <https://inte.pucp.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/sostenibilidad-y-medio-ambiente-en-la-historia-republicana/>
- Espas. (2015). Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead? European Strategy and Policy Analysis System Report 2015. European Strategy and Policy Analysis System, 82.
- Esmael, M., Sasaki, K., y Nishii, K. (2013). Road traffic accident trend in developing countries - The policy implications. Journal of the Eastern Asia Society for Transportation Studies, vol. 10.
- Estella, A. (2020). Confianza institucional en América Latina: un análisis comparado (Vol. Documentos de Trabajo nº 34 (2ª época)). Madrid: Fundación Carolina. doi:<https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT34>
- Estrada, M. (2019). El 70% de las viviendas son informales y muy vulnerables a sismos, aseguró el ministro de vivienda. R. Noticias.
- European Union. (2017). Index for Risk Management. Luxembourg. Obtenido de <file:///D:/MATEFI/EVALUACIONES/INFORM%20Concept%20and%20Methodology%20Version%202017%20Pdf%20FINAL.pdf>
- EY. (2w020). ¿Estás rediseñando tu futuro o el futuro te esta rediseñando a ti?
- Falleti, T. (2010). Decentralization and subnational politics in Latin America. New York: Cambridge University Press.

- FBI - Internet Crime Complaint Center IC3. (2019). 2019 Internet Crime Report. https://www.ic3.gov/Media/PDF/AnnualReport/2019_IC3Report.pdf.
- Fernández, M. (Junio de 2012). El 26% de tuberías y desagüe colapsarían con terremoto en Lima. Obtenido de Correo: <http://diariocorreo.pe/ciudad/el-26-de-tuberias-y-desague-colapsarian-con-terremoto-en-lima-526085/>
- Fernández, Y. (12 de Enero de 2021). Qué es Alexa, qué puedes hacer con él y qué dispositivos son compatibles. Obtenido de Xataka Basics: <https://www.xataka.com/basics/que-alexa-que-puedes-hacer-que-dispositivos-compatibles>
- Ferreira, M. M., Díaz, L. D., Urzúa, S., & Bassi, M. (2021). La vía rápida hacia nuevas competencias. Programas cortos de educación superior en América Latina y el Caribe. Washington, DC: Banco Mundial. doi:10.1596/978-1-4648-1708-3
- Florida, R. (2014). The Creative Class and Economic Development. *Economic Development Quarterly*, 196-205.
- Forbes Perú. (3 de junio de 2022). Fuga de talentos en Perú: ¿Una realidad en medio de la incertidumbre prolongada? Obtenido de <https://forbes.pe/capital-humano/2022-06-03/fuga-de-talentos-en-peru-una-realidad-en-medio-de-la-incertidumbre-prolongada/>
- Fondo Monetario Internacional - FMI. (2014). Peru: Sta Report for the 2013 Article IV Consultation. Washington, DC: International Monetary Fund. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr1421.pdf>
- Fondo Monetario Internacional - FMI. (2020a). World Economic Outlook Database, October 2020. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2020/October>
- Fondo Monetario Internacional - FMI. (14 de 04 de 2020b). El Gran Confinamiento: La peor desaceleración económica desde la Gran Depresión. Obtenido de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13190>
- Fondo Monetario Internacional - FM (2021a). DataMapper. Obtenido de <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPPC@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD>
- Fondo Monetario Internacional - FM (2021b). Perú: Revisión del Acuerdo de Línea de Crédito Flexible- Comunicado de Prensa; Informe del personal; y Declaración del Director Ejecutivo por Perú. Country Report No. 2021/129. doi:ISBN/ISSN:9781513585260/1934-7685
- Fondo Monetario Internacional. (2021c). GDP, current prices. <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPGDP@WEO/PER/COL/BOL/ECU>. Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 10.30am
- Fondo Monetario Internacional (2023). Real GDP Growth. https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 11:45am
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2017). El Estado Mundial de la Infancia 2017 -Niños en un mundo digital. doi:ISBN 978-92-806-4940-6
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. (Julio de 2021). Remote learning and digital connectivity. Recuperado el 25 de Agosto de 2021, de <https://data.unicef.org/topic/education/remote-learning-and-digital-connectivity/>
- Foro Económico Mundial. (enero de 2020). The Impact of 5G: creating new value across industries and society. Geneva. Obtenido de <https://www.pwc.com/gx/en/about-pwc/contribution-to-debate/wef-the-impact-of-fiveg-report.pdf>
- Friedrich-Ebert-Stiftung -FES. (2020). Los desafíos de la transformación productiva en América LatinaPerfí les nacionales y tendencias regionales. Friedrich Ebert Stiftung. Ciudad de México.

Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/16322.pdf>

Fukuyama, F. (2022). *Liberalism and Its Discontents. The Origins of Political Order*.

Fund for peace. (2019). *Fragile states index annual report 2019*. Obtenido de <https://fundforpeace.org/2019/04/10/fragile-states-index-2019/>

Fundación Acción contra el hambre. (2012). *Aproximación al consumo de alimentos y prácticas de alimentación y cuidado infantil en niños y niñas de 6 a 23 meses de edad realizado en familias de la provincia de Vilcashuamán, región Ayacucho*. Lima: Fundación acción contra el hambre.

Galperin, H. (2017). *Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe*. Policy Papers, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Gamboa, Alvaro. (2015). *Los factores que influyen en el desempeño de los gobiernos regionales en la gestión de la inversión pública en el Perú: estudio comparado a partir de los casos del GR de La Libertad y del GR de Lima Provincias (2007-2012)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales.

García, P. (Junio de 2021). *Reflexiones para el futuro*. Lima.

GEDI. (2019). *Global Entrepreneurship Index 2019*. The Global Entrepreneurship and Development Institute. Obtenido de <http://thegedi.org/global-entrepreneurship-and-development-index/>

General Assembly of the United Nations. (2020). *Trends, options and strategies in poverty eradication across the world*. Obtenido de <https://www.un.org/pga/74/event/trends-options-and-strategies-in-poverty-eradication-across-the-world/>

Georgia Tech. (2021). *Graphne Oxide Membranes Could Reduce Paper Industry Energy Costs*. Obtenido de News Center: <https://news.gatech.edu/2021/02/22/graphene-oxide-membranes-could-reduce-paper-industry-energy-costs>

Gerd, L. (Junio de 2020). *Se invierte muy poco en educar a los niños a ser humanos*. Telos 110_ Enlighted.

Gerd, L. (Dirección). (2021). *THE GOOD FUTURE: Why and how "People, Planet Purpose and and Prosperity" is the key to our Future* [Película].

Gérvás, J., & Fernández, M. (2011). *Prestación de servicios sanitarios: qué, quién, cuándo y dónde*. In *La refundación de la Atención Primaria*, 89-105.

Ghezzi, P., & Gallardo, J. (2013). *Que se puede hacer con el Perú - Ideas para sostener el crecimiento económico en el largo plazo*. Lima: Universidad del Pacífico. Obtenido de <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2429/GhezziPiero2013.pdf?sequence=1>

Glave, M. (2012). *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*. En M. Glave, *Desarrollo rural y recursos naturales* (págs. 123-165). Lima: GRADE. Obtenido de *Desarrollo rural y recursos naturales*: <https://www.grade.org.pe/en/publicaciones/1113-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-en-el-peru-notas-conceptuales-y-balance-de-logros-y-limitaciones/>

Glenn, J. (2019). *The importance of transformative technologies for the future of humanity*. PROSPECTA AMERICAS.

Gómez. (2002). *Ordenación territorial*. Madrid.

Grade. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: Grade. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>

Gramlich, E. M. (1994). *Infrastructure Investment: A Review Essay*. *Journal of Economic Literature*, 1176-

1796.

- Grossman, G., & Helpman, E. (1991). *Innovation and Growth in the Global Economy*.
- Grupo de Trabajo contra la Corrupción - GTCC. (2010). *Informe Anual sobre la Lucha Contra la Corrupción en el Perú 2010*. Grupo de Trabajo Contra la Corrupción. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf
- Grupo propuesta ciudadana. (2014). *El ordenamiento territorial en el Perú: Avances y retos para las regiones y el país*. Lima.
- Guadalupe, C., León, J., Rodríguez, J., & Vargas, S. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: Grade. Obtenido de <http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- Harari, Y. (2016). *Homo Deus: Breve historia del mañana*.
- Harari, Y. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*.
- Hausmann, R., & Klinger, B. (2008). *Growth Diagnostics in Peru*. CID Working Paper No. 181.
- Headey, D., Heidkamp, R., Osendarp, S., Ruel, M., Scott, N., & Black, R. (2020). Impacts of COVID-19 on childhood malnutrition and nutrition-related mortality. *The Lancet*, 519-521.
- INAIGEM. (2018). *Inventario Nacional de Glaciares. Las cordilleras glaciares del Perú*.
- INDECI. (2020a). *COMPENDIO ESTADÍSTICO DEL INDECI 2020*. Obtenido de <https://portal.indec.gov.pe/wp-content/uploads/2021/02/CAPITULO-III-Estad%C3%ADstica-Series-2003-2019.pdf>
- INDECI. (2020b). *Información estadística de emergencias y daños, Período 2003 al 2019*. Obtenido de <https://portal.indec.gov.pe/wp-content/uploads/2021/02/CAPITULO-III-Estad%C3%ADstica-Series-2003-2019.pdf>
- Infogob - Observatorio para la gobernabilidad. (2020). *Elecciones congresales extraordinarias 2020*. Lima: Infogob. Obtenido de <https://infogob.jne.gob.pe/General/ObtenerArchivo?fileURL=5vERTxnRCqnMuGxRTDpwbRkMT8V164BtwZSPY@eSQ=Ex&tk=82QtU8LUKno=Q8>
- Infogob. (2020). *Elecciones congresales extraordinarias*. Lima: Infogob.
- International Trade Centre (2023). *Plataforma de Trade Map del ITC*. Fecha de consulta: julio de 2023. Link: https://www.trademap.org/Product_SelCountry_
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario 2012*. Obtenido de [PERÚ: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012 – SISTEMA DE CONSULTA DE CUADROESTADÍSTICOS](http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/): <http://censos.inei.gob.pe/cenagro/tabulados/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (2014). *Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2012*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1154/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017a). *Censo - Resultados definitivos*. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO_01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017b). *Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombre*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017c). *Perú: Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional*. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2017d). *Perfil sociodemográfico de los distritos*

fronterizos 2017. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1753/

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2018a). Perú: Crecimiento y distribución de la población total 2017. Lima.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2018b). Perú: Perfil Sociodemográfico – Informe Nacional (Censos Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas). Lima: Instituto Nacional de Estadística e Información.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2018c). Resultados de la “Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que reside en el País” - ENPOVE 2018. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2019a). Evolución de la pobreza monetaria 2007-2018. Lima.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2019b). Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2019c). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. Obtenido de <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2019d). Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional 1950-2070. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2019e). Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones, Julio-Diciembre 2018. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (04 de junio de 2020a). El 53,2 % de la superficie territorial del Perú son bosques húmedos amazónicos. Obtenido de Notas De Prensa : <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-532-de-la-superficie-territorial-del-peru-son-bosques-humedos-amazonicos-12230/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020b). Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020c). Perú: Formas de Acceso al Agua y Saneamiento Básico. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_junio2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020d). Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2020.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020g). Principales efectos del COVID-19 en los hogares de Lima Metropolitana y Callao. Lima.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020h). Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones, Semestre: octubre 2019 - marzo 2020. Obtenido de http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020i). Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, Julio - Diciembre 2019. Lima: INEI.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020j). Perú: compendio estadístico 2020. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1758/cap20/ind20.htm
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020k). Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1722/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2020l). Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamento 2007-2019. Lima,. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1790/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2020K). La informalidad y la fuerza de trabajo. Lima Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (14 de mayo de 2021a). Pobreza monetaria alcanzó al 30,1% de la población del país durante el año 2020. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021b). Anuario de estadísticas ambientales 2021. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021c). Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Lima: INEI. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2020.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021d). Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Anual enero - diciembre 2020- N° 1 Marzo 2021. Lima: INEI. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2020.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021e). Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a Nivel Nacional. N° 3 Agosto 2021. Informe Técnico. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-empleo-nacional-abr-may-jun-2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021f). Perú: compendio estadístico 2020. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1758/cap20/ind20.htm
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021g). Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible. Obtenido de Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible: <http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible/paz-justicia-e-instituciones-solidas>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021h). Transporte, almacenamiento, correo y mensajería. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1758/cap20/ind20.htm
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (Mayo de 2021i). Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021j). Encuesta Nacional Demografía y Salud Familiar (ENDES) 2019. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (Mayo de 2021k). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020. Obtenido de ENDES 2020: <https://www.inei.gob.pe/media/>

MenuRecursivo/ publicaciones_digiales/Est/Lib1795/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (Junio de 2021l). Tecnologías de la Información. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/tecnologias-de-la-informaciontic/1/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (19 de Mayo de 2021m). Perú: pobreza monetaria 2020 (principales resultados). Obtenido de Presentación del Jefe de INEI, Dante Carhuavilca Bonett: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion-resultados-pobreza-monetaria-2020.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021n). Boletín Estadístico N° 16 - Agosto 2021. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/16_boletin_quincenal_2021.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021o). Perú. Enfermedades no transmisibles y transmisibles, 2020. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1796/

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021p). Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital. Lima:

Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1805/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (mayo de 2021q). Nota de prensa N°079 - El 68,4 % de niñas y niños menores de seis meses de edad recibió lactancia materna exclusiva durante el año 2020. Obtenido de <http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-079-2021-inei.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (2021r). Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. N° 1 Marzo 2021. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2020.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (19 de Junio de 2021s). Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2020. Obtenido de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/registro-nacional-de-municipalidades-renamu-2020-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2021t). Anuario de Estadísticas Ambientales 2021. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1827/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (13 de Mayo de 2022a). Densutrición crónica afectó al 11,5 % de la población. Obtenido de https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-075-2022-inei_1.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2022b). Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (julio de 2022c). Perú: Estado de la Población en el año del Bicentenario, 2021. Obtenido de <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (2022d). Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. (julio de 2022e). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. Obtenido de <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2022f). 3,3 millones de peruanos que salieron del país no han retornado. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/638873-3-3-millones-de-peruanos-que-salieron-del-pais-no-han-retornado>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2022g). Microdatos: Renamu. Obtenido de <http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2022h). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. Obtenido de <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI (2023). Perú: Evolución de la Pobreza monetaria 2011-2022. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2023a) Variación de los indicadores de precios de la economía Fecha de toma de datos Diciembre 2022. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4013350/Informe%20T%C3%A9cnico%20Variaci%C3%B3n%20de%20Precios%3A%20Diciembre%202022.pdf?v=1672585457>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2023b). Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Informe técnico, 2022. Lima: INEI. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/gobernabilidad-febrero-2023-j.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.). MICRODATOS. Obtenido de Base de datos INEI: <https://iinei.inei.gob.pe/microdatos/>
- INS, Cenan. (2003). Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA). Lima.
- Institute for Economics & Peace. (2021). Global Peace Index 2021. Sydney. Obtenido de <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2021/06/GPI-2021-web.pdf>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2021). Índice de Competitividad Regional. Obtenido de [https://incoreperu. pe/portal/index.php/ediciones-antiores/item/15-incore-edicion-2021](https://incoreperu.pe/portal/index.php/ediciones-antiores/item/15-incore-edicion-2021)
- Instituto Geofísico del Perú - IGP. (Enero de 2017). Instituto Geofísico del Perú: Boletín Institucional (Enero - Junio, 2017). Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12816/89>
- Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). (Octubre de 2021). Índice de complejidad económica (ECI).Obtenido de <https://oec.world/es/>
- Intergovernmental Panel on Climate Change - IPCC. (2013). Quinto Informe de Evaluación del IPCC. International Trade Centre. (2021). Trade Map. Obtenido de <https://www.trademap.org/>
- IOP-PUCP . (2019). Creencias y actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en Perú. Obtenido de https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/134548/IOP_1118_01_R1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- IPkey & Indecopi. (2021). La contribución económica de la Propiedad Industrial en Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1982537/La%20contribuci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20de%20la%20Propiedad%20Industrial%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>
- Jaramillo y Ñopo (2020). Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE.
- Jopen, G., Gomez, W., & Olivera, H. (2014). Sistema educativo peruano: balance y agenda pendiente. Documento de Trabajo N° 379. PUCP. Obtenido de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD379.pdf>
- Kaub, A. R., & Kaub, J. A. (2000). Predicting Annual Intersection Accidents with Conflict Opportunities. In Transportation research circular E-C019: Urban Street Symposium. http://onlinepubs.trb.org/onlinepubs/circulars/ec019/Ec019_h2.pdf

- Kim, E., Muenning, P., y Rosen, Z. (2017). Vision zero: a toolkit for road safety in the modern era. *Injury epidemiology*.
- King, N., Retief, F., Bond, A., Pope, J., & Morrison Saunders, A. (2016). Global megatrends and their implications for environmental assessment practice. *Environmental Impact Assessment Review*, 61, 52–60. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eiar.2016.07.002>
- Kraemer, E., & Wamae, W. (2010). The Relevance of Innovation Systems to Developing Countries. En OECD, *Innovation and the Development Agenda*. Paris: OECD Publishing.
- Kurtz, M. (2013). *Latin American state building in comparative perspective*. New York: Cambridge University Press.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO. (2020). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. Obtenido de <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es>
- La República. (30 de Junio de 2022). ¿Es mejor 4G o 5G? ¿Estamos listos? Obtenido de <https://larepublica.pe/empresa/2022/06/21/es-mejor-4g-o-5g-estamos-listos/>
- Labó, R. (2021). Hacia un clúster minero en el sur del Perú. Obtenido de <https://cies.org.pe/es/investigaciones/hacia-un-cluster-minero-en-el-sur-del-peru>
- Larrea, S. (2019). Estudio de la cultura política de la democracia en el Perú. LAPOP. LAPOP. Latinobarómetro. (2018). Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qpr6SJMCL_4J:https://www.latinobarometro.org/+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe#:~:text=https%3A//www.latinobarometro.org/
- Lauterbach, R. (2015). Chile y la complejidad de sus exportaciones. Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo CNID. Obtenido de http://www.cnid.cl/wpcontent/uploads/2015/11/FINAL_Chile-yla-complejidad-de-sus-exportaciones_Versi%C3%B3n-Final.pdf
- Lee, K. (2019). La inteligencia artificial y el futuro del trabajo: una perspectiva china. Madrid: BBVA. Obtenido de <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/inteligencia-artificial-y-futuro-del-trabajo-perspectiva-china/>
- Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2010). Variación en la fortaleza institucional. *Revista De Sociología*(24), 31-56. doi:<https://doi.org/10.5354/0719-529X.2010.14399>
- Levitsky, S. (12 de mayo de 2012). Una paradoja peruana. *La República*, 1. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/481194969/PARADOJA-PERUANA>
- Levitsky & Murillo. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina. *Politai*(3(5)), 17-44. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124/14740>
- Lipovetsky, G. (1 de Febrero de 2020). Hay padres en paro cuyos hijos tienen móvil de último modelo, iPad, zapatillas de lujo... Es terrible. (B. Hermoso, Entrevistador)
- Llacza, A., Acuña, D., Jácome, G., De la Cruz, G., Paredes, J., Bruno, J., . . . Flores, W. (2021). Escenarios climáticos al 2050 en el Perú: Cambios en el clima promedio. Obtenido de <https://repositorio.senamhi.gob.pe/handle/20.500.12542/1470>
- Llanos, Arenas y otros;. (Octubre de 2020). Historia de la Atención Primaria de Salud en Perú: entendiendo su camino y perspectivas actuales. vol.31, n.4 pp.266-273. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2020000400266&lng=es&rm=iso>. ISSN 1018- 130X. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i4.3861>.
- Llanos, L., Arenas, D., Valcarcel, B., & Huapaya, O. (08 de Enero de 2021). Historia de la Atención Primaria de Salud en Perú: entendiendo su camino y perspectivas actuales. *Revista Medica Herediana [Internet]*., vol.31, n.4 pp.266-273. doi:<https://doi.org/10.20453/rmh.v31i4.3861>
- Llanos, P. (2019). Nota de Información y Análisis. Presupuesto 2020: entre la inercia y la descentralización.

- Obtenido de Grupo Propuesta Ciudadana: <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/NIA-27-2019-Presupuesto-2020.pdf>
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Estudios Económicos, 43 - 64.
- Lovatón, M. (2017). Sistema de Justicia en el Perú. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Lucas, J. (2020). Las concesiones mineras y su impacto en los conflictos sociales de los proyectos mineros del Perú - 2018. Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11537/23870>
- Luenberger, D. (1995). Externalities and Benefits. Journal of Mathematical Economics, 159-177.
- Luna, M., Perez, F., Montoro, C., & Castillo, P. (Setiembre de 2019). La política monetaria y el ciclo económico.
- MONEDA (179). Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-179/moneda-179-02.pdf>
- Malik, S., Shahidul, M., y Khan, S. (2020). Sustainable mobility through safer roads: translating road safety strategy into local context in Western Australia. School of Design and the Built Environment.
- Malpartida, A. (1995). Derecho positivo y diseño doctrinario del Orden Interno. Lima: Distribuidora Buenaventura.
- ManpowerGroup. (2020). Escasez de talento 2020. Cerrando la Brecha de Habilidades: Lo que los trabajadores quieren. Obtenido de https://www.manpowergroup.pe/wps/wcm/connect/manpowergroup/26fcbef6-6e3d-4172-b251-e56f1e361b47/Estudio-Escasez-de-Talento-2020_FINAL_Lo.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2802IK01OORA70QUFIPQ192H31-26fcbef6-6e3d-4172-b251-e56f1e361b
- ManpowerGroup. (11 de Octubre de 2021). El 35% de empleadores peruanos tiene dificultades para encontrar talento calificado, según Manpower. (R. EC, Entrevistador)
- Manuelli, R., & Seshadri, A. (Setiembre de 2014). Human Capital and the Wealth of Nations. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/43495331>
- Mapfre Global Risks. (2019). La revolución de la nanotecnología. Obtenido de <https://www.mapfreglobalrisks.com/gerencia-riesgos-seguros/articulos/la-revolucion-de-la-nanotecnologia/>
- Marquina, P., Del Carpio, L., & Fajardo, V. (30 de Diciembre de 2021). Índice de Competitividad Regional del Perú 2021. Obtenido de Repositorio PUCP : <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/183872>
- Martínez, G. (2020). Entrevista sobre el desarrollo territorial en el Perú al año 2050. (CEPLAN, Entrevistador)
- Massa-Silva, E., & Tori-Fernández, J. (2019). Deficiencia de hierro en gestación y anemia ferropénica infantil en el desarrollo del sistema nervioso infantil. Revista peruana de pediatría, 28-32.
- Máttar & Cuervo, C. (2016). Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Máttar, J., & Cuervo, L. (Setiembre de 2017). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42139-planificacion-desarrollo-america-latina-caribe-enfoques-experiencias>

- Mc Evoy, C. (1999). Forjando la Nación. Ensayos de historia republicana. *Historica*, 319-322. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8725/9104>
- McNulty, S. (2019). Revista de Ciencia Política y Gobierno, 6(11), 2019, 7-30 Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista De Ciencia Política Y Gobierno*, (11), 7-30. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- Mendelson, H. (2014). Modelos de negocio, tecnologías de la información y la empresa del futuro. *Reinventar la empresa en la era digital*, Madrid: BBVA.
- Mendoza, G., & Rodríguez-López, J. (2007). La nanociencia y la nanotecnología: una revolución en curso. *Perfiles Latinoamericanos* 29, 161-186. Obtenido de *Perfiles Latinoamericanos* 29: <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v14n29/v14n29a6.pdf>
- Mendoza, W., & Anastacio, Y. (2021). La historia fiscal del Perú: 1980-2020. Colapso, estabilización, consolidación y el golpe de la COVID-19. Lima: Fondo Editorial - Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://departamento.pucp.edu.pe/economia/libro/la-historia-fiscal-del-peru-1980-2020-colapso-estabilizacion-consolidacion-golpe-la-covid-19/>
- Mendoza, W., & Collantes, E. (2017). La economía de PPK. Promesas y resultados: la distancia que los separa. Obtenido de Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú: <http://departamento.pucp.edu.pe/economia/documento/la-economia-de-ppk-promesas-y-resultados-la-distancia-que-los-separa/>
- Meza, N. (2020). La RCEP: Asociación Económica Integral Regional. Obtenido de América Latina en movimiento: <https://www.alainet.org/es/articulo/210333>
- Ministerio de Salud-MINSA. (2020). Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS 2030). Lima: MINSA. Obtenido de http://bvs.minsa.gob.pe/local/fi-admin/PLAN_EST_MULTISECTORIAL_2030_MINSA.pdf
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú-MIDAGRI. (Diciembre de 2021a). El Agro en Cifras. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/1763886-boletin-estadistico-mensual-el-agro-en-cifras-2021>
- Ministerio de Agricultura - MIDAGRI. (2021b). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Agraria 2021 - 2030 - Decreto Supremo N° 017-2021-MIDAGRI. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-agraria-2021-decreto-supremo-no-017-2021-midagri-1975873-14>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú-MIDAGRI. (Junio de 2022). Obtenido de Análisis y perspectivas del comercio exterior agropecuario peruano: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3243270/An%C3%A1lisis%20y%20perspectivas%20del%20comercio%20agropecuario%20peruano.pdf>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2008a). Decreto Legislativo N° 1013.- Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-creacion-organizacion-funciones-ministerio-ambiente#:~:text=Decreto%20Legislativo%20N%C2%B0%201013,funciones%20del%20Ministerio%20del%20Ambiente.&text=La%20presente%20norma%20crea%20el,competencias%20y%20funciones%20d>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2008b). SINIA. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-creacion-organizacion-funciones-ministerio-ambiente>
- Ministerio del Ambiente. (2009). Cambio climático y Desarrollo Sostenible. Lima: Director General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos.

- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2014). Estrategia: Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 (Plan de Acción 2014 - 2018). Lima: Ministerio del Ambiente.
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2015). Mapa nacional de cobertura vegetal. Lima. Obtenido de <https://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/MAPA-NACIONAL-DE-COBERTURA-VEGETAL-FINAL.compressed.pdf>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2016a). El Perú y el Cambio Climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/natc/pernc3.pdf>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2016b). Historia Ambiental del Perú s XVIII y XIX. Lima: Minam.
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2017a). Bosque y Perdida de Bosque. Obtenido de <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2017b). Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM. Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2018). Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC). Lima: MINAM.
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2019a). Agenda Nacional de Acción Ambiental al 2021 - Agenda Ambiental al Bicentenario. Obtenido de Consejo Nacional de Descentralización: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/ANAA-al-2021-Propuesta-28.12.18-consulta-p%C3%BABlica.pdf>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2019b). Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del año 2014. Obtenido de INFOCARBONO: <https://infocarbono.minam.gob.pe/annios-inventarios-nacionales-gei/ingei-2014/>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2019c). Diagnóstico de la Gestión de la Calidad Ambiental del Aire de Lima y Callao. Lima: Comisión multisectorial para la gestión de la iniciativa del aire limpio para lima y callao.
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (24 de Junio de 2019d). Sistema Nacional de Información Ambiental. Obtenido de Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento: <https://sinia.minam.gob.pe/informacion/estadisticas>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2020a). GeoBosques. Obtenido de GeoBosques: GeoBosques
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2020b). Informe de Evaluación Anual 2019 Plan Estratégico Sectorial Multianual - Sector Ambiental. Obtenido de https://www.minam.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/sites/48/2020/10/Evaluacion-de-resultados-2019_PESSEM-Sector-AmbientalR-1.pdf
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2020c). Informe nacional sobre el estado del ambiente 2014 - 2019. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/inea/informe/inicio/>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2020d). Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Lima. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/tercera-comunicacion-nacional-peru-convencion-marco-las-naciones>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2020e). MINAM y Gobiernos Regionales promoverán inversión pública y privada para la recuperación de ecosistemas degradados. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/84811-minam-y-gobiernos-regionales-promoveran-inversion-publica-y-privada-para-la-recuperacion-de-ecosistemas-degradado>
- Ministerio del Ambiente - MINAM. (2020f). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (NAP). Lima: Dirección General del Cambio Climático y Desertificación.

Ministerio del Ambiente - MINAM. (2021c). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/1955977-096-2021-minam>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (Mayo de 2022a). Estrategia nacional de reactivación del sector turismo 2022-2025. Resolución Ministerial N° 138-2022-Mincetur. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3109734/R.%20M.%20N%C2%B020138%20-%202022.pdf.pdf>

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (Octubre de 2022b). Sistema de información Estadística de Turismo. Obtenido de <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosturismo/Content3.html>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (2022c). Reporte de Comercio Bilateral III Trimestre 2022. https://consultaslinea.mincetur.gob.pe/rep_comer_bilat/comercio. Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 11:49am.
- Ministerio de Cultura - Mincul. (2014). La diversidad cultural en el Perú. Lima: Mincul. Obtenido de <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/82>
- Ministerio de Cultura - MINCUL. (2017). I Encuesta Nacional. Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial. Principales resultados. Lima: Mincul. Obtenido de <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/i-encuesta-nacional-percepciones-y-actitudes-sobre-diversidad-cultural-y>
- Ministerio de Cultura - Mincul. (2020). Política Nacional de Cultura al 2030. Lima: Mincul. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030>
- Ministerio de Cultura - MINCUL. (18 de 01 de 2021a). Alerta Contra el Racismo. Obtenido de <https://alertacontraelracismo.pe/>
- Ministerio de Cultura - MINCUL. (2021b). Política Nacional de Lenguas, Traducción Oral e Interculturalidad al 2040. Obtenido de <https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2020/10/politica-nacional/decretosupremoo12-2021anexo.pdf>
- Ministerio de Cultura - MINCUL. (8 de Junio de 2022a). Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1DAhKx2s-ZMFRF8khxH2Ph9NeAH2OT7OT/view>
- Ministerio de Cultura. (2022b). Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-la-lectu-decreto-supremo-n-007-2022-mc-2085876-2>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS. (2022, Diciembre). Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030. Retrieved from <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf.pdf>
- Ministerio de Educación-MINEDU. (30 de Enero de 2015). Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Aprobado por el DS N 001-2015-MINEDU. Perú. Obtenido de DECRETO SUPREMO N° 001-2015-MINEDU: http://www.minedu.gob.pe/p/xtras/reglamento_de_organizacion_y_funciones_rof.pdf
- Ministerio de Educación-MINEDU (2018a). Decreto Supremo que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-de-atencion-educativ-decreto-supremo-n-013-2018-minedu-1723311-1>
- Ministerio de Educación-MINEDU. (2018b). Evaluación PISA 2018. Lima. Obtenido de http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/PPT-PISA-2018_Web_vf-15-10-20.pdf
- Ministerio de Educación - MINEDU. (Agosto de 2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf?v=1656481175>
- Ministerio de Educación-MINEDU. (24 de mayo de 2022). Estadísticas de la calidad educativa-ESCALE. Obtenido de Minedu: <http://scale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>
- Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2012). Anuario Minero 2012. Obtenido de <http://www.minem.>

gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=450

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2013). Anuario Minero 2013. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=477

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2015). Anuario Minero 2015. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=524

Ministerio de Energía y Minas-MINEMs. (2018). ANUARIO MINERO 2018. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=586

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2019). ANUARIO MINERO 2019. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/_publicacion.php?idSector=1&idPublicacion=599

Ministerio de Energía y Minas - MINEM. (25 de Julio de 2019b). Resolución Ministerial N.º 222-2019-MINEM/ DM. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/286581-222-2019-minem-dm>

Ministerio de Energía y Minas - MINEM. (2019c). Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2019. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/REGISTROS/PASIVOS/2019-PAMS.pdf> MINEM. (2021). Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2021. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/LEGISLACION/2021/ANEXO_INVENTARIO%20RM%20200-2021.pdf

Ministerio de Energía y Minas. (08 de Septiembre de 2020). Inversiones chinas en minería suman casi US\$ 15 mil millones en los últimos 11 años. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/300881-inversiones-chinas-en-mineria-suman-casi-us-15-mil-millones-en-los-ultimos-11-anos>

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (marzo de 2021a). Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2020- 2025. Obtenido de [https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/PEI_II_SEMESTRE2020\(1\).pdf](https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/PEI_II_SEMESTRE2020(1).pdf)

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (Junio de 2021b). Balance del sector minero al primer semestre de 2021. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM%2006-2021.pdf>

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (Julio de 2021c). Reporte de inversiones a julio de 2021. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM%2007-2021.pdf>

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2021d). ANUARIO MINERO 2020. Obtenido de <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2020/AM2020.pdf>

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2021e). Boletín estadístico minero, edición N° 12-2021. Obtenido de <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2021/BEM12-2021.pdf>

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2021f). Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2021. Obtenido de http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/LEGISLACION/2021/ANEXO_INVENTARIO%20RM%20200-2021.pdf

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (20 de Junio de 2022a). Obtenido de Anuario Minero 2021: [https:// www.gob.pe/institucion/minem/colecciones/2400-anuario-minero](https://www.gob.pe/institucion/minem/colecciones/2400-anuario-minero)

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (2022b). Boletín estadístico minero, N°01-2022. Obtenido de [https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2022/BEM%2001-2022\(1\).pdf](https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2022/BEM%2001-2022(1).pdf)

Ministerio de Energía y Minas-MINEM. (Julio de 2022c). Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).Obtenido de http://pad.minem.gob.pe/REINFO_WEB/Index.aspx

Ministerio de Energía y Minas-. (2022d). Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2022. Obtenido de https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/PAM_2022_RM_A_PUBLICAR2.pdf

Ministerio de Energía y Minas -Minem (2023). Título de la Publicación: Cartera de Proyectos de Inversión Minera 2023. Autor: Ministerio de Energía y Minas. Año: 2023. Link: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/3850207-cartera-de-proyectos-de-inversion-minera-2023>

Ministerio de Defensa - MINDEF. (2022). Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública en diversidad biológica y servicios ecosistémicos. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2018). Política Nacional de Competitividad y Productividad. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2022/pdf/Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2019a). Plan nacional de infraestructura Sostenible para la competitividad. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=6081&Itemid=100674&lang=es&language=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2019b). Política Nacional de Inclusión Financiera. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PNIF_Formato_2_Evaluacion_implementacion.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2019c). El Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/concdecompetitividad/Plan_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad_PNCP.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (27 de agosto de 2021a). Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025. Obtenido de Documento de gestión: https://www.gob.pe/institucion/mef/informes_publicaciones/2124513-marco-macroeconomico-multianual-2022-2025-mmm

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021b). Informe Pre-electoral de la Administración 2016-2021.

Ministerio de Economía y Finanzas, Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Informe_PreElectoral_2016_2021.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2021c). Reporte de Seguimiento de Proyecto. Obtenido de Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad : https://www.mef.gob.pe/contenidos/EESI/reportes_PNIC_042021.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022a). Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2022-2025. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2942577-informe-de-actualizacion-de-proyecciones-macroeconomicas-2022-2025>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022b). Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2023-2026. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2023_2026.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas-MEF. (2022c). Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2022-2025. Lima. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/mef/informes_publicaciones/2942577-informe-de-actualizacion-de-proyecciones-macroeconomicas-2022-2025

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (Enero de 2022d). Reporte de Seguimiento de Proyectos

.Obtenido de Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad : https://www.mef.gob.pe/contenidos/EESI/reporte_PNIC_ENE2022.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (julio de 2022e). Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable). Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2022f.). Política Económica y Social. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas - MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=23&id=61&lang=es-ES

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH. (2018). Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1539318/PLAN-NACIONAL-2018-2021.pdf.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH. (2020). Política Nacional Penitenciaria al 2030. Obtenido de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2020/09/25/1887412-1/1887412-1.htm>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH. (11 de Junio de 2021a). Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2021-2025. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1959312-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos-2021-2025>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH. (2021b). II Encuesta Nacional de Derechos Humanos. GAME CHANGERS. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1611180/3.-Informe-completo-de-la-II-Encuesta-Nacional-de-Derechos-Humanos.pdf.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH. (s.f.). Consejo Nacional de Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.minjus.gob.pe/cnddhh/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2019). Política Nacional de Igualdad de Género. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/PNIG/#:~:text=en%20su%20diversidad.-,La%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero%20busca%20mejorar%20la,en%20igualdad%20y%20sin%20discriminaci%C3%B3n.>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2020). Portal Estadístico Programa Nacional AURORA. Obtenido de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>

Ministerio de la Mujer Y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2021a). Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030. Obtenido de <https://conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2021/11/Catalogo-de-servicios-de-la-PNMDD.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2021b). Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-multisector-decreto-supremo-no-008-2021-mimp-1966624-1>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2021c). Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1934191/Pol%C3%ADtica-Nacional-Multisectorial-para-las-Personas-Adultas-Mayores-al-2030.Pdf>

Ministerio de la Producción – PRODUCE. (2023) Política Nacional de Acuicultura al 2030. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4070008/D.S.%20N%C2%BA%20001-2023-PRODUCE.pdf.pdf?v=1675299886>

Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE. (2009). Informe de Gestión 2005-2009. Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo. Lima.

Ministerio de Relaciones Exteriores – RREE. (2023). Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto->

supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-cooperac-decreto-supremo-n-008-2023-re-2169917-1/

Ministerio de Salud - MINSA. (2018). Análisis de la situación del cáncer en el Perú . Lima: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

Ministerio de Salud - MINSA, CDC. (2019). Análisis de Situación de Salud del Perú, 2018. Obtenido de https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis/Asis_peru19.pdf

Ministerio de Salud - MINSA. (2020). Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 - Perú. Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per200656anx.pdf>

Ministerio de Salud - MINSA. (julio de 2022). Nacimiento según territorio / institución. Obtenido de Consultas dinámicas. Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/tablero_cnv.asp

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE. (2019). Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa Y Piura. Obtenido de Plataforma Digital Única del Estado Peruano: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/609172/Impacto_Inmigraci%C3%B3nVenezolanaen_el_MercadoLaboraldeTresCiudades-Lima_Arequipa_y_Piura.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo . (24 de Julio de 2021a). Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2030 . Obtenido de <https://iccadviser.pe/aprueban-la-politica-nacional-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajoal2030/#:~:text=Dicha%20Pol%C3%ADtica%20busca%20reducir%20en,empresas%2C%20las%20y%20los%20trabajadores.>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo . (Diciembre de 2021b). Sector Empleo: Perú ambito geográfico . Obtenido de <https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/peru-ambito-geografico/>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE. (2021c). Política Nacional de Empleo Decente. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1948868/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Empleo%20Decente%20-%20PED.pdf?v=1623777587>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2021d). Demanda de ocupaciones a nivel nacional 2021.Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1732256/Nacional.pdf>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2013). Glosario de términos de uso frecuente en proyectos de infraestructura vial. Lima: Aprobada por Resolución Directoral N° 18-2013-MTC/14.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2018). "Glosario de términos" de uso frecuente en proyectos de infraestructura vial, aprobado mediante RD N° 02-2018-MTC

Ministerio de Transporte y Comunicaciones-MTC. (2019). Política Nacional de Transporte Urbano. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/438485/DS_N_012-2019-MTC.pdf

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2020a). Anuario Estadístico 2020. Lima: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2020b). Obtenido de https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/regulacion_internacional/estadistica_catastro/formato_empresas.html

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2020c). Anuario Estadístico 2020. Lima: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2020d). Estadística - Infraestructura de

Transportes - Infraestructura Vial. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/344790-estadistica-infraestructura-de-transportes-infraestructura-vial>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2020e). Política Nacional de Transporte Urbano - PNTU. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1648403/Difusi%C3%B3n%20de%20la%20PNTU.pdf>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2021). Anuario Estadístico 2020

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. (2022). Boletín Estadístico de Siniestralidad Vial 2022. Recuperado de <https://www.onsv.gob.pe/post/boletin-estadistico-de-siniestralidad-vial-2022/>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC. (2023). Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC (2023a) Anuario Estadístico 2022. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/4239770-anuario-estadistico-2022>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (26 de Julio de 2021a). Código Técnico de Construcción Sostenible. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/normas-legales/2039168-014-2021-vivienda>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento -MVCS. (24 de Julio de 2021b). ESTADO DE PLANES DE DESARROLLO URBANO. Obtenido de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/estado-de-planes-de-desarrollo-urbano>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS. (2022). Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030. Obtenido de <https://ww3.vivienda.gob.pe/transparencia/documentos/Informe-Anual-Seguimiento-PNVU-2021.pdf>

Ministerio del Interior - MININTER. (2019). Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019 – 2030. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473340/PLC_MININTER.pdf?v=1578605291

Ministerio del Interior - MININTER. (2020). Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismo 2019-2023. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1413098/DWP%20-%20POLITICA%20DE%20LUCHA%20CONTRA%20EL%20TERRORISMO.pdf?v=1604097758>

Ministerio de Relaciones Exteriores-MRE. (2009). Informe de Gestión 2005-2009. Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo. Lima.

Ministry of Defence UK. (2018). Global Strategic Trends: The future starts today. Obtenido de <https://www.gov.uk/government/publications/global-strategic-trends>

Molina, R. (2010). Sistematización de experiencias de reforma institucional en gobiernos regionales.

Congreso de la República. Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Lima: Grupo de Trabajo de “Seguimiento y Cumplimiento de las Normas del Proceso de Descentralización y Evaluación de la Gestión Pública de los Gobiernos Regionales y Locales.

Molina, R. (15 de julio de 2021). ¿Hemos hecho regionalización en el Perú? Ciencia Andina. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Pacífico, Lima, Perú. Obtenido de <http://blog.visionarios.pe/2021/07/15/hemos-hecho-regionalizacion-en-el-peru/>

Monitoring of the Andean Amazon Project - MAAP. (2017). MAAP Síntesis #2: patrones y drivers de deforestación en la Amazonía peruana.

Monitoring of the Andean Amazon Project - MAAP. (2021). La Amazonía perdió 2,3 millones de

hectáreas en 2020. Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina.

- Montalvo, J. (2010). Concepto de orden público en las democracias contemporáneas. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 197-222.
- Morón, E., & Sanborn, C. (2007). *Los desafíos del Policymaking en el Perú: Actores, Instituciones y Reglas de Juego*. Lima: Universidad del Pacífico. doi:I.S.B.N.: 978-9972-57-108-4
- Mujica, J., & Zevallos, N. (2016). *Seguridad ciudadana*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social. Obtenido de https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/seguridad-ciudadana_.pdf
- Musset, A. (2010). Sociedad equitativa, ciudad justa y utopía. En *Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial y cultural* (págs. 463-489). Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Naciones Unidas. (2017). El presupuesto de la ONU se reduce un 5% para 2018-2019. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2017/12/1424271>
- Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. Nueva York : Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2019a). *World Population Prospects 2019, Highlights*. Obtenido de https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf
- Naciones Unidas. (2019b). *World Urbanization Prospects The 2018 Revision*. New York: Department of Economic and Social Affairs.
- Naciones Unidas. (2019c). *Envejecimiento*. Naciones Unidas. Recuperado el 16 de Octubre de 2020, de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>
- Naciones Unidas. (2020a). *Change in Glacier Mass*. Obtenido de United Nations Environment Programme: https://graphs.unepgrid.ch/graph_glaciers.php
- Naciones Unidas. (2020b). *Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*.
- Naciones Unidas. (2021a). *Cambio Climático*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>
- Naciones Unidas. (2021b). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/S01020119_es.pdf?...1
- Naciones Unidas. (2021c). *Declaración política de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. Obtenido de <https://undocs.org/A/RES/S-32/1>
- Naciones Unidas (2022). *Global cost-of-living crisis catalyzed by war in Ukraine sending tens of millions into poverty, warns UN Development Programme*. <https://www.undp.org/press-releases/global-cost-living-crisis-catalyzed-war-ukraine-sending-tens-millions-poverty-warns-un-development-programme>.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Base de datos Comtrade*. Obtenido de <https://comtrade.un.org/>
- National Consortium of the Study of Terrorism And Response to Terrorism-START. (2020). *Global Terrorism Overview: Terrorism in 2019*. © University of Maryland. Obtenido de https://www.start.umd.edu/pubs/START_GTD_GlobalTerrorismOverview2019_July2020.pdf
- National Intelligence Council. (2017). *Global trends - Paradox of Progress*. Global Trends. Obtenido de www.dni.gov/nic/globaltrends
- National Intelligence Council. (2021). *Global Trends to 2040*. The National Intelligence Council. Obtenido de https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/GlobalTrends_2040.

pdf

Nicholas J. Garber, Lester A. Hoel. (2005). Ingeniería de tránsito y carreteras. Virginia - USA: THOMSON

Observatory of Economic Complexity. (2020). <https://oec.world/en/profile/country/per?latestDataNonSubnationalMonthSelector=202212> Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 11:49am

Oesterling, P. (3 de Febrero de 2015). Changing Policy for a Changing Climate: The Social Implications of Rapid Glacial Recession in Peru. Obtenido de Yale Journal of International Affairs: http://yalejournal.org/article_post/changing-policy-for-a-changing-climate-the-social-implications-of-rapid-glacial-recession-in-peru-2/

Onu Mujeres (2023). NU Mujeres, OIT y CEPAL proponen una “canasta básica” para superar la brecha digital entre hombres y mujeres. Fecha: Miércoles 10 de marzo de 2021. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/cepal-onu-mujeres-proponen-canasta-basica-digital>

Organización de los Estados Americanos (2015). Departamento de derecho internacional. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (13 de Octubre de 2015). How's Life? 2015. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/economics/how-s-life-2015_how_life-2015-en

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2016). OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2016.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2017). Entrepreneurship at a Glance 2017. OECD Publishing.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2019). Shaping the Digital Transformation in Latin America: Strengthening productivity, improving. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/8bb3c9f1-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2020a). Economic Complexity Rankings (ECI). The Observatory of Economic Complexity. Obtenido de <https://oec.world/en/rankings/eci/hs4/hs12>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2020b). Perspectivas económicas de América Latina 2020. Transformación digital para una mejor reconstrucción. Obtenido de <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/f2fdced2-esp.pdf?expires=1624619935&id=id&accname=guest&checksum=E377E4D4F248C6CF201653C6BD4D3769>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE. (2020c). How's life? 2020: Measuring Well-being. Paris: <https://doi.org/10.1787/23089679>. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/economics/16-of-oecd-countries-terrestrial-area-is-designated-as-protected-land_4f11fee1-en

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (s.f.). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2021 - Perú. La recaudación tributaria como porcentaje del PIB. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>

Organización Internacional de Trabajo (OIT). (09 de Agosto de 2004). Tesauro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Obtenido de ¿Qué es el trabajo decente?: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm

Organismo Internacional del Trabajo- OIT. (2013). La medición de la informalidad: manual estadístico

- sobre el sector informal y el empleo informal. Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222986.pdf
- Organismo Internacional del Trabajo- OIT. (2020). Panorama Laboral en tiempos de covid 19
- Organismo Internacional del Trabajo- OIT. (2021a). Estadísticas Laborales. Datos. Obtenido de <https://ilostat.ilo.org/data/>
- Organismo Internacional del Trabajo-OIT. (14 de Diciembre de 2021b). Descripciones y Metadatos. Obtenido de Data Finder – Tendencias 2020: <https://www.ilo.org/wesodata/definitions-and-metadata>
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2021c). Nota técnica Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2021d). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf
- Organización Internacional del Trabajo-OIT -OIT (2021e). Trabajo forzoso en el Perú (2017 - 2020).
- Organización Internacional del Trabajo-OIT -OIT (2021f). Formalización de la empresa: Simplificación y facilitación de las formalidades de puesta en marcha de empresas y de cumplimiento de la reglamentación, Nota temática 2/2021, p. 1. https://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_772554/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo-OIT. (2023). Descripciones y Metadatos
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2020). Comunicado de Prensa: China es el país que más solicitudes internacionales de patente presentó en 2019, año en que los servicios de PI, los tratados y las finanzas de la OMPI experimentaron un fuerte crecimiento. Obtenido de <https://www.wipo>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI. (2021a). Perfiles estadísticos de los países. Perú. (WIPO) Obtenido de https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=PE
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI. (2021b). Índice Mundial de Innovación 2021. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_gii_2021_exec.pdf
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (13 de Mayo de 2020). Las personas viven más tiempo y en mejor estado de salud, pero la COVID-19 puede tirar por la borda los avances logrados. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/13-05-2020-people-living-longer-and-healthier-lives-but-covid-19-threatens-to-throw-progress-off-track>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (1 de marzo de 2021a). Variantes víricas y sus efectos en las vacunas contra la COVID-19. Obtenido de Centro de Prensa: <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-effects-of-virus-variants-on-covid-19-vaccines>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (23 de febrero de 2021b). Enfermedad por el virus del Ébola. Obtenido de Centro de Prensa: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ebola-virus-disease>
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (s.f.). Alianza mundial en pro del personal sanitario. Obtenido de Sistema Sanitario en el Perú: <https://www.who.int/workforcealliance/countries/per/es/#:~:text=El%20Per%C3%BA%20cuenta%20con%20un,y%20el%20sector%20privado%2C%20que>

- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. (2014a). Obtenido de https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7827
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. (27 de Setiembre de 2014b). Fiscalización ambiental vinculada a las aguas residuales. Obtenido de <https://www.oefa.gob.pe/eventos/foro-regional-fortalecimiento-de-capacidades-en-la-gestion-y-fiscalizacion-ambiental-de-las-aguas-residuales/>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA. (Diciembre de 2021). Gestión Integral de Residuos Sólidos. Obtenido de <https://pifa.oefa.gob.pe/AppResiduos/>
- Organismo Mundial del Comercio-OMC. (2021). Estadísticas del comercio internacional. Obtenido de <https://data.wto.org/>
- Organización Panamericana de la Salud -OPS (2022). Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030
- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN. (2017a). Análisis de la infraestructura portuaria en el Perú. Lima: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.
- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN. (2017b).Análisis del sector aeroportuario en el Perú. Lima: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.
- Organización Internacional para las Migraciones-OIM. (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo.Ginebra: OIM. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización Latinoamericana de Energía - OLADE. (2022). Panorama energético de América Latina y el Caribe. doi:ISBN: 978-9978-70-148-5
- Ortega, F. (septiembre de 2020). El futuro pospandemia: Principales tendencias tecnológicas de la década.RPP Noticias.
- Ovanessoff, A. &. (2017). Cómo la inteligencia artificial puede generar crecimiento en Sudamérica. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/316172894_Como_la_inteligencia_artificial_puede_generar_crecimiento_en_Sudamerica
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. Revista de Ciencia Política, 40(DOI 10.4067/S0718-090X2020005000116), 1-28.
- Pascual, J. (17 de Febrero de 2021). Nicobo, el robot blando de Panasonic para hacerte compañía mientras teletrabajas o estudias. Obtenido de Computer Hoy: <https://computerhoy.com/noticias/tecnologia/nicobo-robot-panasonic-teletrabajo-813505>
- Peck, J. (s.f.). Alternative Technology 2057 Forecasts. Obtenido de Institute for Alternative Futures: <https://t.e2ma.net/webview/7ryogd/9f2de947c2e3dd39f663425f503deda3>
- Peña, M., & Bacallao, J. (2002). Malnutrition and Poverty. Annual Review of Nutrition, 241 - 250.
- Perasso, V. (12 de Octubre de 2016). Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos). Obtenido de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>
- Pérez, E., & Rojas, D. (2019). Impacto de la inteligencia artificial en las empresas con un enfoque global. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628123/P%C3%A9rezL_E.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Peschard, J. (2016). La cultura política democrática. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Pichihua, S. (28 de julio de 2021). Concytec en Bicentenario: Perú avanza para lograr soberanía científica y tecnológica. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-concytec->

- bicentenario-peru- avanza-para-lograr-soberania-cientifica-y-tecnologica-855084.aspx
- Poder Judicial. (2020). Memoria Institucional 2019-2020. Lima: Fondo Editorial del Poder Judicial.
- Prats, J. (2003). Qué son y por qué son importantes las instituciones: instituciones, conflicto social y desarrollo. Obtenido de <https://www.aigob.org/que-son-y-por-que-son-importantes-las-instituciones-instituciones-conflicto-social-y-desarrollo/>
- Prescient and strategic intelligence. (2020). Cyber Security Market.
- Presidencia de Consejo de Ministros-PCM. (2011). El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) vigente, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/plan_bicentenario_ceplan.pdf
- Presidencia de Consejo de Ministros-PCM. (2 de Noviembre de 2012). Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Obtenido de Decreto Supremo N° 111-2012 -PCM: <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/1093200-decreto-supremo-n-111-2012-pcm>
- Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.. (2012). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2B58575817FAAC8705257B6E00749ED8/\\$FILE/POLITICANACIONALDEMODERNIZCIONDELAGESTIONPUBLICAAL2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2B58575817FAAC8705257B6E00749ED8/$FILE/POLITICANACIONALDEMODERNIZCIONDELAGESTIONPUBLICAAL2021.pdf)
- Presidencia de Consejo de Ministros. (14 de Setiembre de 2017). Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2017-2021. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes- publicaciones/33937-politica-nacional-de-integridad-y-lucha-contra-la-corrupcion>
- Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. (2018). Reglamento del Sistema Administrativo de la Gestión Pública - Decreto Supremo N° 123-2018-PCM. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-sistema-admini-decreto- supremo-n-123-2018-pcm-1724739-1>
- Presidencia de Consejo de Ministros - PCM. (Abril de 2020). Willaqniki. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/606261-willaqniki-n-4-2020-reporte-mensual-abril-2020>
- Presidencia de Consejo de Ministros-PCM. (2021). Política Nacional de Gestión de desastres al 2050. Decreto Supremo N° 038-2021-PCM. Lima.
- Presidencia de Consejo de Ministros. (05 de Febrero de 2023). Agenda digital al Bicentenario. Obtenido de <https://www.gob.pe/8258-presidencia-del-consejo-de-ministros-agenda-digital-al-bicentenario>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2005). La identificación de potencialidades.Conceptos e instrumentos.PNUD-Perú. Cuadernos PNUD. Serie Desarrollo Humano; 7. Obtenido de <http://www.dhls.hegoa.ehu.eus/documents/4524>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2008). Nuestra democracia. México: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2009). Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente. Parte II: una visión desde las cuencas.Lima, Perú. Obtenido de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/ InformeDesarrolloHumano2009.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2010). Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. Lima. Obtenido de <https://www.undp.org/es/peru/publications/informe-sobre-desarrollo- humano-per%C3%BA-2009-por-una-densidad-del-estado-al-servicio-de-la-gente>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2013a). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina. Obtenido de <https://www1.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2013b). Informe Nacional sobre el Desarrollo Humano Paraguay 2013. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/431AF2606792BACE05257D0F0051220D/\\$FILE/258_pdfsam_Informe_nacional_sobre_Desarrollo_Humano_Paraguay_2013.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/431AF2606792BACE05257D0F0051220D/$FILE/258_pdfsam_Informe_nacional_sobre_Desarrollo_Humano_Paraguay_2013.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2013c). Informe Regional de Desarrollo humano 2013-2014. SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú-PNUD. (2019). El Reto de la Igualdad: Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú. Lima. Obtenido de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html>
- Proética. (2019). XI Encuesta Nacional de percepciones de la corrupción en el Perú en 2019 . Obtenido de <https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>
- Proética, IEP. (2022). XII Encuesta nacional anual sobre percepciones de corrupción. Informe especial. Lima: IEP. <https://www.proetica.org.pe/contenido/encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru/>
- Programa Mundial de la UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos. UNESCO. (2019). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019: No dejar a nadie atrás.
- París: UNESCO. doi:ISBN :
- ProInversión. (2021). Memoria Anual de PROINVERSIÓN. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3059858/Memoria-Anual-2020_ProInversion.pdf.pdf
- ProInversión. (2022a). Obtenido de https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/2/JER/PPT_PROYECTOS/20220620-Portafolio-junio-web.pdf
- ProInversión. (Junio de 2022b). Obtenido de PROINVERSIÓN - Portafolio de proyectos : https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/2/JER/PPT_PROYECTOS/20220620-Portafolio-junio-web.pdf
- ProInversión (2022)c Saldo de Inversión Extranjera Directa en el Perú como aporte al capital, por país de domicilio. https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/ESTADISTICAS_IED/Saldo-de-IED-en-el-Peru-por-Pais-de-Domicilioa-dic-2022.xls
- Proinversión, 2023. Se recogió de la página de estadísticas de Proinversión. Fecha de consulta: julio de 2023. Link: <https://www.investinperu.pe/es/invertir/estadisticas-generales/inversion-extranjera>
- Promperu. (2021). Promperu Stat. Obtenido de https://exportemos.pe/promperustat/frmRanking_x_Pais.aspx
- Promperú. (24 de marzo de 2023a). Turismo en Perú: Promperú espera arribo de 2.5 millones de turistas extranjeros el 2023. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-turismo-peru-promperu-espera-arribo-25-millones-turistas-extranjeros-2023-933804.aspx>
- Promperú. (2023b). 2030: el futuro de las experiencias de viaje. Obtenido de https://www.promperu.gob.pe/turismoin/Boletines/2022/mar/0_2030_el_futuro_de_las_experiencias_de_viaje.htm
- PWC. (2016). Five Megatrends and Their Implications for Global Defense and Security.

- Quirós, J., Godínez, G., De La Torre, D., Heros, C., Lazo, J., Ruiz, E., . . . Mora, J. (2021). Costos y beneficios de la carbono-neutralidad en Perú: Una evaluación robusta. 2021: Inter-American Development Bank. doi:10.18235/0003286ff. fffhalshs-03318133
- Quiroz, A. (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Quispe, E. (2020). Seguridad ciudadana: una mirada al servicio efectuado por las municipalidades. Lima: Documento de Investigación en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Obtenido de <https://www.enc.edu.pe/encimages/SEI/ICSC1.pdf>
- Raéz Luna, E., & Dourojeanni, M. (2016). Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú. Lima.
- Reisman, A. (30 de enero de 2020). El Congreso de Perú se sacude de políticos tradicionales y recibe a adventistas y 'antisistema'. Obtenido de France24: <https://www.france24.com/es/20200130-peru-elecciones-congreso-frepap-upp-religion-politica>
- Revista agua y saneamiento. (2020). Obtenido de <https://www.construccionyvivienda.com/2020/03/11/eps-como-fue-su-desempeno-en-el-2019/>
- Robinson, D. A. (2012). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Centro Libros PAPF.
- Rojas & Zapata . (2013). ¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas de la desigualdad. Lima: IEP. Obtenido de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/596/estudiossobredesigualdad6.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Roland Berger Institute. (2020). Trends compendium 2050. Six megatrends that will shape the world.
- Romer, P. (1990). Endogenous Technological Change. The Journal of Political Economy, Vol. 98, N° 5
- Rotta, S. (Abril de 2021). CIES. Obtenido de https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/6._dp_corrupcion_0.pdf.
- RPP. (15 de Agosto de 2019). ¿Por qué Perú podría convertirse en un gran productor de baterías para autos eléctricos? Obtenido de Economía: <https://rpp.pe/economia/economia/peru-podria-producir-autos-electricos-por-gran-reserva-de-litio-noticia-1214540>
- Rubio. (2020). Obtenido de https://elpais.com/tecnologia/2020/02/04/actualidad/1580799904_475757.html
- Salgado, N. (2015). Does Transportation Infrastructure Reduce Poverty? Obtenido de <http://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=5474207&fileId=7442746>
- Salinas, E., & García, A. (14 de octubre de 2021). XIV Congreso Nacional y VII Congreso de Geografía de las Américas. Lima, Perú.
- SAMMI-Clúster Minero Andino. (Noviembre de 2021). Estudio de Proveedores Mineros del Perú . Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1-j5DFvLRYUIZtxUdrW5cpyffh3O0Y0/view>
- Sánchez Griñan, M. I. (2015). Informe final. Tendencias en el consumo aparente de alimentos entre 2004 y 2014 asociadas a la anemia, el sobrepeso y la obesidad en el Perú. Lima: Banco Mundial.
- Shack, N., & Arbulú, A. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. Contraloría General de la República. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf
- Schwab, Klaus. (2019). The Global Competitiveness Report. Genova, Switzerland: World Economic Forum. Obtenido de https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

- Seclén, J. P. (2017). Políticas de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. *Revista de ciencias de la gestión*, 133-137.
- Secretaría de Integridad Pública - SIP. (2021). *Integridad Pública: Guía de conceptos y aplicaciones*. Lima, Perú: Cooperación Alemana. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2040498/Integridad%20p%C3%BAblica_gu%C3%ADa%20de%20conceptos%20y%20aplicaciones.pdf.pdf
- SEDAPAL. (Setiembre de 2017). Sedapal implementó 274 puntos de abastecimiento de agua en caso de terremoto en Lima. Obtenido de http://www.sedapal.com.pe/notas-de-prensa/-/asset_publisher/qCX7/content/sedapal-implemento-274-puntos-de-abastecimiento-de-agua-en-caso-de-terremoto-en-lima?redirect=http://www.sedapal.com.pe/notas-de-prensa?p_p_id%3D101_INSTANCE_qCX7%26p_p_lifecycle%3D0
- Sen, A. (1999a). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona - España: Planeta S.A.
- Sen, A. (1999b). *Invertir en la infancia: su papel en el desarrollo*. Obtenido de https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/493539/mod_resource/content/1/2.%20Invertir%20en%20la%20Infancia%20su%20papel%20en%20el%20desarrollo.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta. Obtenido de https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf
- SERFOR. (2017). *Cobertura y deforestación en los bosques húmedos amazónicos*. Lima.
- SERNANP. (2019). *Análisis del estado de conservación de los ecosistemas dentro de las ANP mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas*. Obtenido de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: [http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTES_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019\[R\]\[R\]%20\(1\)-signed.pdf](http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTES_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019[R][R]%20(1)-signed.pdf)
- Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles. (s.f.). *Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles*. Obtenido de <https://www.gob.pe/senace>
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI. (2020). *Reporte Técnico PE202002. Avances de los escenarios de cambio climático en Perú: Proyecciones al 2050*.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI. (2021). *Escenarios climáticos al 2050 en el Perú: Cambios en el clima promedio*. Lima. Obtenido de <https://repositorio.senamhi.gob.pe/handle/20.500.12542/1470>
- Shekar, M., & Popkin, B. (2020). *Obesity: Health and Economic Consequences of an Impending Global Challenge*. (W. B. Group, Ed.) Washington, DC. doi:10.1596/978-1-4648-1491-4
- Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (04 de Diciembre de 2014). *Sistema de Seguridad Nacional DS N° 011-2014-IN Reglamento de Seguridad Ciudadana*.
- Sociedad Nacional de Industria-SNI. (2019). *Foro Económico Mundial: Perú sigue perdiendo competitividad a pesar de mejorar en la mayoría de indicadores*. Sociedad Nacional de Industrias. Obtenido de <https://sni.org.pe/foro-economico-mundial-peru-sigue-perdiendo-competitividad-pesar-mejorar-la-mayoria-indicadores/>
- Soifer, H. (2015). *State building in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Solberg, T. (2020). *The Devils in the DALY: Prevailing Evaluative Assumptions*. *Public Health Ethics*, Volume 13, 259-274. doi:<https://doi.org/10.1093/phe/phaa030>
- Stern, S., Petra, K., & Jaromir, H. (2020). *Social Progress Index Methodology Summary*. Washington,

- DC: Social Progress Imperative. Obtenido de https://www.socialprogress.org/static/1aa2d19690906eb93c6cd_b281e5ee68b/2020-social-progress-index-methodology.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.- Sunat (2023) Se recogió de la página de estadísticas de Sunat. Fecha de consulta: julio de 2023. Link: <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/exportaciones.html>
- SUNAT (2023a). Nota Tributaria y Aduanera. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/exportaciones.html> Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 11.15am
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2021). Características Sociodemocráficas de la Migración Venezolana en el Perú Feb 2017-Jul 2020. Obtenido de Plataforma Digital Unica del Estado Peruano: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2844888/Informe_Sociodem_2021_06.pdf.pdf
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento-SUNASS. (junio de 2022). Diagnóstico de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el ámbito de las empresas prestadoras 2022. Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento-SUNASS, Dirección de Fiscalización. Obtenido de https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2022/06/Informe-de-diagnostico-de-las-Plantas-de-Tratamiento-de-Aguas-Residuales-PTAR_VdigitalConcomentario.pdf
- Swissinfo. (09 de Marzo de 2016). China, factor clave de la caída del comercio internacional en 2015. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/china--factor-clave-de-la-ca%C3%ADda-del-comercio-internacional-en-2015>
- Talavera, G. (3 de Setiembre de 2019). Hospitales en riesgo ante eventual terremoto, advierte Federación Médica. (RPP, Entrevistador)
- Tanaka. (2005). Democracia sin partidos. Perú 2000 - 2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política. Lima, Perú: IEP.
- Tavera, H. (2017). Estimación del riesgo por exposición a partir de mapas de isosistas en Perú. Lima: Instituto Geofísico del Perú.
- The Economist. (2021). Covid-19 has persuaded some parents that home-schooling is better. International. Obtenido de https://www.economist.com/international/2021/02/22/covid-19-has-persuaded-some-parents-that-home-schooling-is-better?utm_campaign=the-economist-today&utm_medium=newsletter&utm_source=salesforce-marketingcloud&utm_term=2021-02-23&utm_content=article-link-
- The Economist Intelligence Unit. (2021). Democracy Index 2020. In sicknes and in health. London, England: The Economist Intelligence Unit Limited. Obtenido de https://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=democracy2020
- The Economist Intelligence Unit - EIU. (2022a). Democracy Index 2021: the China challenge. Obtenido de <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/>
- The European Strategy and Policy Analysis System - ESPAS. (2019). Welcome to 2030: The Mega-trends. Obtenido de https://ec.europa.eu/assets/epsc/pages/espas/ESPAS_Report2019.pdf The Futures Group. (2004). Escenarios.
- The Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME). (2022). IHME. Obtenido de <https://www.healthdata.org/peru?language=149>
- The Observatory of Economic Complexity - OEC. (2021). Complejidad Económica. doi:<https://oec.world/en/resources/methods#economic-complexity>
- Ticci, E., & Escobal, J. (2015). Extractive industries and local development in the Peruvian Highlands. Environment and Development Economics, 101-126. Obtenido de <http://www.grade.org>

pe/en/publicaciones/14016-extractive-industries-and-local-development-in-the-peruvian-highlands/

Torres, A. (2021). Coeficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial. Obtenido de BBVA.COM: <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/>

Trade Map. (2018) <https://m.trademap.org/#/grid/total/604/0/export/country> Fecha de búsqueda: 26 de julio. Hora: 11:46am

Transparencia internacional. (28 de Enero de 2021). CPI 2020: RESUMEN GLOBAL. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights>

Transparencia Internacional. (2022). CPI 2021: Puntos destacados y conclusiones. <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2021-highlights-insights>

UIT. (2020). Measuring digital development: Facts and figures 2020. Obtenido de <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/ff2020interactive.aspx>

UNFPA y Plan Internacional Perú. (Noviembre de 2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo y maternidad adolescente en el Perú. Obtenido de <https://peru.unfpa.org/es/publicaciones/consecuencias-socioecon%C3%B3micas-del-embarazo-y-maternidad-adolescente-en-el-per%C3%BA>

United Nations Convention to Combat Desertification - UNCCD. (2020). Meta y medidas para alcanzar la neutralidad en la degradación de la tierra al 2030. Lima: UNCCD. Obtenido de https://www.unccd.int/sites/default/files/ldn_targets/202005/Peru%20LDN%20TSP%20Country%20Report%20%28Spanish%29.pdf

United Nations Environment Programme-UNEP. (2020). Obtenido de https://globalabc.org/sites/default/files/inlinefiles/2020%20Buildings%20GSR_FULL%20REPORT.pdf

Unodc. (2013). El uso de internet con fines terroristas. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Use_of_Internet_for_Terrorist_Purposes/Use_of_Internet_Ebook_SPANISH_for_web.pdf

UTI. (2022). Statistics. Obtenido de Country ICT data (latest available data): <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>

Vásquez, V. (14 de Abril de 2020). Avances de la nanotecnología para la salud. Obtenido de Divulgación Científica Universidad Pontificia Bolivariana: <https://www.upb.edu.co/es/central-blogs/divulgacion-cientifica/avances-nanotecnologia-salud>

Vera Tudela, R. (2021). Productividad en el Perú, Evolución histórica y la tarea pendiente. Obtenido de Revista Modeda: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-153/moneda-153-06.pdf>

Verdera V., F. (2007). La pobreza en el Perú : un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla. Lima: Fondo Editorial. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20120419043108/lapobreza.pdf>

Videnza . (20 de Octubre de 2020). Videnza Consultores. Obtenido de ¿Y la emergencia climática?: <https://videnza.org/y-la-emergencia-climatica/>

Videnza Consultores. (Noviembre de 2020a). Sistema de Salud en el Perú. Obtenido de <https://videnza.org/noticias/sistema-de-salud-en-el-peru/>

Vizcarra, M. (6 de Noviembre de 2019). Las cifras del simulacro de sismo: Terremoto de 8.5 grados dejó 110 mil muertos y 2 millones de heridos. (RPP, Entrevistador)

WBCSD. (2020). Macrotrends and disruptions shaping 2020-2030, vision 2050 issue brief. World Business Council for Sustainable Development.

- West, D., & Allen, J. (2020). Turning Point: Policymaking in the Era of Artificial Intelligence. Brookings Institution Press. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/10.7864/j.ctvwh8fcb>
- WHO. (1998). World health report life in the 21st century: A vision for all.
- World Bank. (2019). Global Economic Prospects, June 2019: Heightened Tensions, Subdued. Washington DC: World Bank.
- World Economic Forum-WEF. (2019a). Perú: Economy profile. Global Competitiveness Report 2019. Obtenido de https://www3.weforum.org/docs/WEF_GCI4_2019_Profile_Peru.pdf
- World Economic Forum. (2019b). The Global Competitiveness Report 2019. Obtenido de http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- World Economic Forum. (2020). Mobility Report 2020 Equality, Opportunity and a New Economic Imperative. World Economic Forum. Obtenido de https://www3.weforum.org/docs/Global_Social_Mobility_Report.pdf
- World Health Organization. (1998). World health report life in the 21st century: A vision for all. World Health Organization. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42065>
- World Intellectual Property Organization - WIPO. (2021). Global Innovation Index2021 - Tracking Innovation through the COVID-19 Crisis (14 ed.). Geneva, Switzerland: World Intellectual Property Organization.
- World Wild Foundation - WWF. (2018). Ciudades del Perú. Primer Reporte Nacional de Indicadores Urbanos 2018. Con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia. Lima: World Wild Foundation. Obtenido de https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/ciudades_sostenibles_1.pdf
- Worldwide Governance Indicators. (s.f.).
- Yannis, G., Papadimitriou, E., y Antoniou, C. (2006). Multilevel modeling for the regional effect of enforcement on road accidents.
- Yakabi, K., & Chiarella, J. (diciembre de 2017). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano. Revista Política e Planejamento Regional, Rio de Janeiro,, 3(2). Obtenido de <https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/planificacion-y-ordenamiento-territorial.-consideraciones-a-partir-del-caso-peruano.pdf>
- Yauri, S. (2017). Escenario sísmico para Lima Metropolitana y Callao: Sismo 8.8Mw. Lima: INDECI - DIPRE.
- Zapata, A., & Rojas, R. (2013). ¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas de la desigualdad. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Zurita González, J., Martínez Pérez, J. F., & Rodríguez Montoya, F. (2009). La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. El Cotidiano, 17-27.





ANEXOS

Anexo 1. Imagen actual del territorio

► Antecedentes históricos

Previo a la descripción de la situación actual del territorio en el país y proponer una imagen futura del territorio, es importante conocer eventos históricos relacionados a procesos de planificación territorial en el país.

Prehispánico

En relación con el antecedente prehispánico, se considera que

[...] la gestión del territorio ha sido a lo largo de la historia del Perú un reto formidable y, a la vez, una clave para su desarrollo. Dotado de una extraordinaria diversidad de pisos ecológicos y especies de flora y fauna. PNUD (2009).

Las culturas prehispánicas, que culminaron en el Estado Inca, se esforzaron y, en general lograron, a la par, una importante capacidad de dominio de la difícil geografía y una utilización racional y creativa de sus recursos naturales; sobre todo, del agua. Desde esta óptica, el Perú puede considerarse como una de las grandes civilizaciones hidráulicas de la humanidad.

Debido a ello, el manejo del territorio estuvo basado en una visión de cuencas (PNUD, 2009) y, a lo largo de ellas y en sus vertientes laterales, se sucederían y vincularían entre sí los distintos pisos altitudinales. Según Ruth Shady, el territorio fue integrado sobre la base de un idioma común, el quechua, que se inició en Caral y continuó hasta los Incas (Molina, 2021). La organización política, distribuida de manera transversal en el territorio —integrando costa, sierra y montaña— se forjó sobre la base de un sistema jerárquico de autoridades locales, las cuales se respetaban entre sí, interrelacionándose de arriba hacia abajo y viceversa. Según Raúl Molina (2021) este “centralismo esponjado” permitió que el sistema local funcionará hasta la conquista. Igualmente, las poblaciones originarias del Perú adoptaron un modelo de manejo transversal del territorio que comprendía las zonas de montaña, la altoandina y la de la costa.

Conquista

Durante la conquista española, las primeras formas de ordenamiento del territorio se basaron en las Audiencias. Estas, como es obvio, no tenían tradición en organización previa y fueron establecidas de manera arbitraria. Después, para manejar y controlar a la población, se implementaron los Corregimientos. De este modo, esa población fue sacada del campo y enviada a esos lugares. Luego, se crearon las Intendencias con el objetivo de manejar el Virreinato desde España. La Colonia transformó muchos aspectos de la relación hombre-naturaleza, ya que se dio prioridad a la minería y esto alteró el equilibrio esencial que procuraron alcanzar las sociedades andinas en la ocupación del territorio (PNUD, 2009). De este modo, el manejo del territorio se quebró con el virreinato y con sus intereses de explotación y aprovechamiento tanto del territorio como de la población.

República

Durante la República, se siguió el mismo ordenamiento territorial y los departamentos reemplazaron a las intendencias creadas por los españoles. La lógica de intereses de las élites españolas se desplazó a las élites nacionales, que tenían una visión liberal del desarrollo, usualmente pensada desde Lima para Lima. Sin embargo, no tuvieron ninguna visión de desarrollo del Estado en el territorio. Desde esta óptica, se dejó a las élites locales la construcción del Estado peruano al interior del país. Así terratenientes y gamonales privatizaron el Estado, en la mayoría de los casos para su propio beneficio, estableciendo dinámicas de clientelismo con la población local ya que tenían el control total para nombrar maestros, policías y curas, entre otros (Soifer, 2015). El proceso también incluyó la “litoralización del país”, con el predominio de la costa; la pérdida de importancia de la sierra; y diversas formas de “colonización” depredadora de la selva. Tal modalidad de ocupación del territorio nacional, desde entonces y hasta fines del siglo XX, ha tenido decisivas consecuencias en el uso de los recursos y en la relación del Estado y la sociedad peruana con las cuencas. PNUD (2009).

Descentralización y regionalización actual

El actual proceso de descentralización tuvo una visión regional de ordenamiento territorial, con el objetivo de lograr el equilibrio de las oportunidades de desarrollo en el país. No obstante, el eje para realizar dicha regionalización fueron los departamentos. Este proceso se inició el 6 de marzo del año 2002. Así, en el periodo 2002-2004, se aprobó un paquete legislativo sobre descentralización. Se trataba de normas sobre una nueva organización de niveles de gobierno.

Las principales características del proceso de descentralización fueron: a) la realización de una descentralización mediante el establecimiento de un nivel intermedio de gobierno con la creación Gobierno Regionales; b) la decisión de establecer los gobiernos regionales sobre bases departamentales; c) no establecer una asamblea regional como contrapeso al poder ejecutivo regional; y d) colocar candados institucionales establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para controlar el endeudamiento y la inversión pública. (Gamboa, 2015)

Desde septiembre del 2002, el Consejo Nacional de Descentralización (CND) lideró el proceso de descentralización y decidió hacerlo mediante la acreditación de competencias a los gobiernos subnacionales. Sin embargo, no logró posicionar la descentralización en la agenda nacional y ello se reflejó en el fracaso del referéndum para crear regiones (2005). Luego de este fracaso, el proceso se estancó. El CND desapareció y se creó la Secretaría de Descentralización con menos poder político y administrativo. En este contexto, se aceleró la transferencia de funciones a los niveles subnacionales y se propició una visión sectorial del Estado reflejada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del 2007. Seguidamente, mediante Decreto Supremo, se creó el Viceministerio de Gobernanza Territorial.

La Constitución actual dispone que deberían existir regiones por integración de departamentos, pero ello no ha sido posible. El proceso de regionalización debió responder a la organización real del territorio, es decir, a la estructura del medio natural en relación con la organización de la economía. En el caso peruano, hay un enorme desfase entre la organización del Estado y la organización real del territorio respecto de su configuración natural, económica y demográfica.

A la fecha, la Constitución Política del Perú sigue refiriéndose a departamentos y el proceso ha terminado en una regionalización equiparada a circunscripciones departamentales. Se les denomina regiones, pero en realidad no lo son, dado que estas deben tener, entre sus características y posibilidades, una escala de actividades que procuren una diversidad económica. Ello explica por qué muchos de esos departamentos sólo llegan a ser administraciones regionales.

Esa configuración regional, con límites departamentales, ya tiene 20 años y el país no ha alcanzado el objetivo constitucional de equilibrar las oportunidades de desarrollo relativo en el territorio peruano.

► Imagen actual del territorio

El territorio peruano, a pesar de las riquezas que contiene, no se encuentra organizado adecuadamente para aprovechar efectivamente las potencialidades existentes ni brindar condiciones de desarrollo, bienestar y seguridad a las personas. Según el Grupo Propuesta Ciudadana (2014) algunos fenómenos que condicionan esta realidad son:

- ☑ Alta concentración de la población, de las actividades productivas y del Estado en la capital y otras pocas ciudades.
- ☑ Valorización de recursos mineros y eco-sistémicos de las zonas rurales.
- ☑ Desarrollo de las actividades extractivas y crecimiento de asentamientos poblacionales desordenados.
- ☑ Superposición de usos de suelos.

Para impulsar mejoras en el desarrollo territorial, a través de una gestión efectiva del territorio, es necesario comprender su estructura y dinámicas actuales, las cuales se presentan a continuación mediante la descripción de tres sistemas territoriales. Estos se definieron y propusieron previamente para un mejor análisis del territorio nacional:

1. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales. Se enfoca en un conjunto de relaciones sociales definidas en el territorio, la jerarquía y organización de los distintos asentamientos humanos y los usos del suelo en el territorio.
2. Sistema de vías de comunicación. Se analiza cómo se conectan y articulan las ciudades al interior del país y cómo se integran a partir de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
3. Sistema económico – productivo y ambiental. Se resalta el análisis de las interrelaciones de la información referida a los sectores productivos, indicadores socioeconómicos, el aprovechamiento de los recursos naturales y su efecto en el ambiente, entre otros aspectos y factores relacionados con el desarrollo económico del país.

► Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales

La caracterización del sistema de ciudades y asentamientos poblacionales proporciona un esquema general de las diferentes categorías de ciudades, para así determinar los principales rasgos de la organización del territorio; las interacciones entre nodos y entornos; y las distintas funciones que pueden cumplir en la modificación y dinámica territorial. Tomando en cuenta las 25 ciudades capitales (incluida la Provincia Constitucional del Callao) y según la categorización del Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP) existen en el país 4 metrópolis nacionales; 8 ciudades mayores principales; 5 ciudades mayores; 6 ciudades intermedias principales; y 2 ciudades intermedias.

Respecto de las ciudades emergentes⁹⁷ (V. Tabla 44), se aprecia que, en algunos casos, presentan una mayor población y dinámica económica que las ciudades capitales departamentales. Este es el caso de Juliaca, Tarapoto y Chimbote que tienen mayor cantidad de población que las ciudades capitales de los departamentos de Puno, San Martín y Áncash.

⁹⁷ Centros poblados cercanos a grandes proyectos de inversión o corredores económicos dinámicos que cumplen un rol importante para el desarrollo de una región. (WWF, 2018)

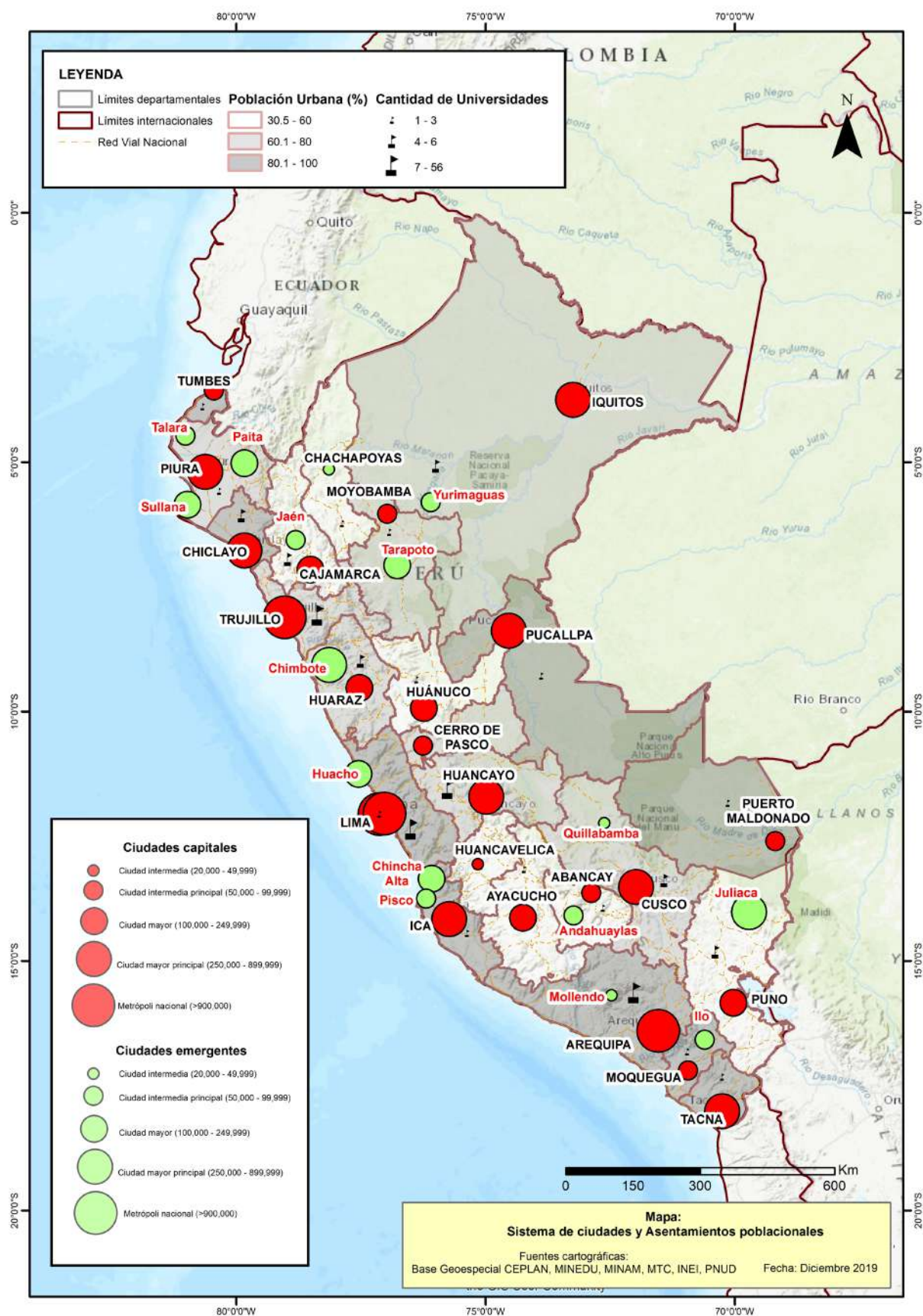
Tabla 44. Ciudades emergentes

Ciudad emergente	Nº de habitantes	Tipo de ciudad
Chimbote	381 513	Ciudad mayor principal (250,000 - 899,999)
Juliaca	273 882	Ciudad mayor principal (250,000 - 899,999)
Sullana	206 865	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Chincha Alta	177 219	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Huacho	156 790	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Tarapoto	144 186	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Paita	135 422	Ciudad mayor (100,000 - 249,999)
Talara	91 444	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Huaral	79 455	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Pisco	73 592	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Jaén	70 214	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Ilo	66 118	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Yurimaguas	62 903	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Barranca	58 749	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Andahuaylas	58 416	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Lambayeque	58 276	Ciudad intermedia principal (50,000 - 99,999)
Mollendo	23 886	Ciudad intermedia (20,000 - 49,999)
Quillabamba	23 585	Ciudad intermedia (20,000 - 49,999)

Nota. Elaboración propia a partir de INEI (2018) y WWF (2018).

Finalmente, a manera de síntesis, se pueden observar, en la Figura 205, las ciudades capitales y las ciudades emergentes. Ambas identificadas por departamento y categorizadas según la cantidad de población. La mayoría se encuentra en la zona costera del país; especialmente, en la costa norte (Trujillo-Chiclayo-Piura) y la costa sur (Arequipa-Moquegua-Tacna).

Figura 205. Sistema de ciudades y asentamientos poblacionales



Nota. Elaboración CEPLAN.

► Sistema de vías de comunicación

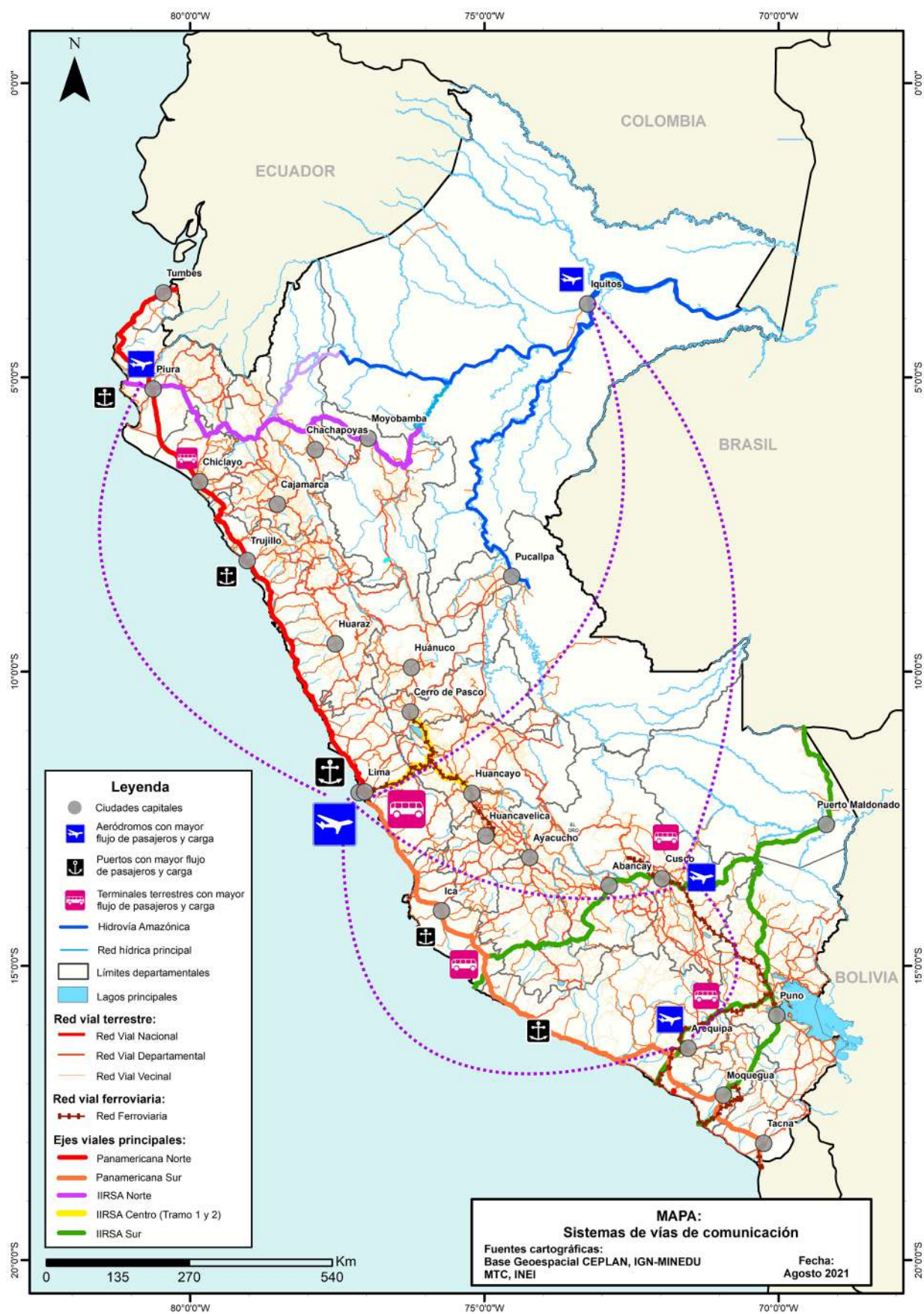
Para entender el nivel actual de articulación del territorio peruano, es necesario describir el nivel de conexiones que existen entre los asentamientos poblacionales, a partir de un análisis del estado y funcionamiento de las vías de comunicación terrestres, aéreas y fluviales.

Con referencia a la red vial terrestre, la carretera Panamericana es el principal eje longitudinal del país que permite el transporte de personas, bienes y servicios. Las carreteras conocidas como IIRSA (Norte, Centro y Sur) son ejes transversales de comunicación, así como también la carretera Central.

Como parte del transporte terrestre, la infraestructura ferroviaria tiene una red operativa que mantiene una longitud de 1 939,7 km, dividida en 8 líneas férreas, cuya administración está a cargo de empresas públicas y privadas (MTC, 2020). Por su parte, los aeropuertos del Callao, Piura, Iquitos, Cusco y Arequipa son los de mayor tráfico de pasajeros; y los puertos de Paita, Chimbote, Callao, Pisco y Matarani, los de mayor carga/descarga de productos para la importación-exportación vía marítima, junto con el puerto del Callao. Destacan el Puerto de Paita, el Puerto de Salaverry y el Puerto de Matarani.

Finalmente, es relevante mencionar que, en los espacios rurales, se hallan caminos de herradura, vías terrestres que permiten el tránsito de peatones y animales, y además, facilitan la conexión entre los pequeños centros poblados y los caseríos. (MTC, 2013).

Figura 206. Sistema de vías de comunicación



Nota. Elaboración CEPLAN.

► Sistema económico-productivo y ambiental

La imagen actual del territorio describe y representa la situación económica del país, considerando las dinámicas territoriales que se configuran sobre la base de las relaciones de la población con las principales actividades que se realizan para buscar el desarrollo socioeconómico y el mejor estado de los sectores productivos.

De las once actividades económicas⁹⁸ que propone el INEI, el comercio y la extracción de petróleo, gas y minerales son las que tienen mayor importancia en los departamentos. Y ello porque se constituyen en actividades principales en trece de ellos. Otra actividad con presencia importante en los departamentos es la relacionada con la manufactura, siendo frecuente en diez departamentos. A su turno, las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura son prioritarias principalmente en departamentos de los Andes.

En la Figura 207 se identifican las actividades económico-productivas que se desarrollan en la zona norte del país. Destacan la producción agrícola en el valle del río Piura; los proyectos de irrigación en Chavimochic (agroindustria); y la silvicultura en la Amazonía (café-cacao) y otros productos locales; asimismo, la explotación de riqueza mineral (oro principalmente en Cajamarca) y de hidrocarburos (petróleo en el zócalo costero y la Amazonía).

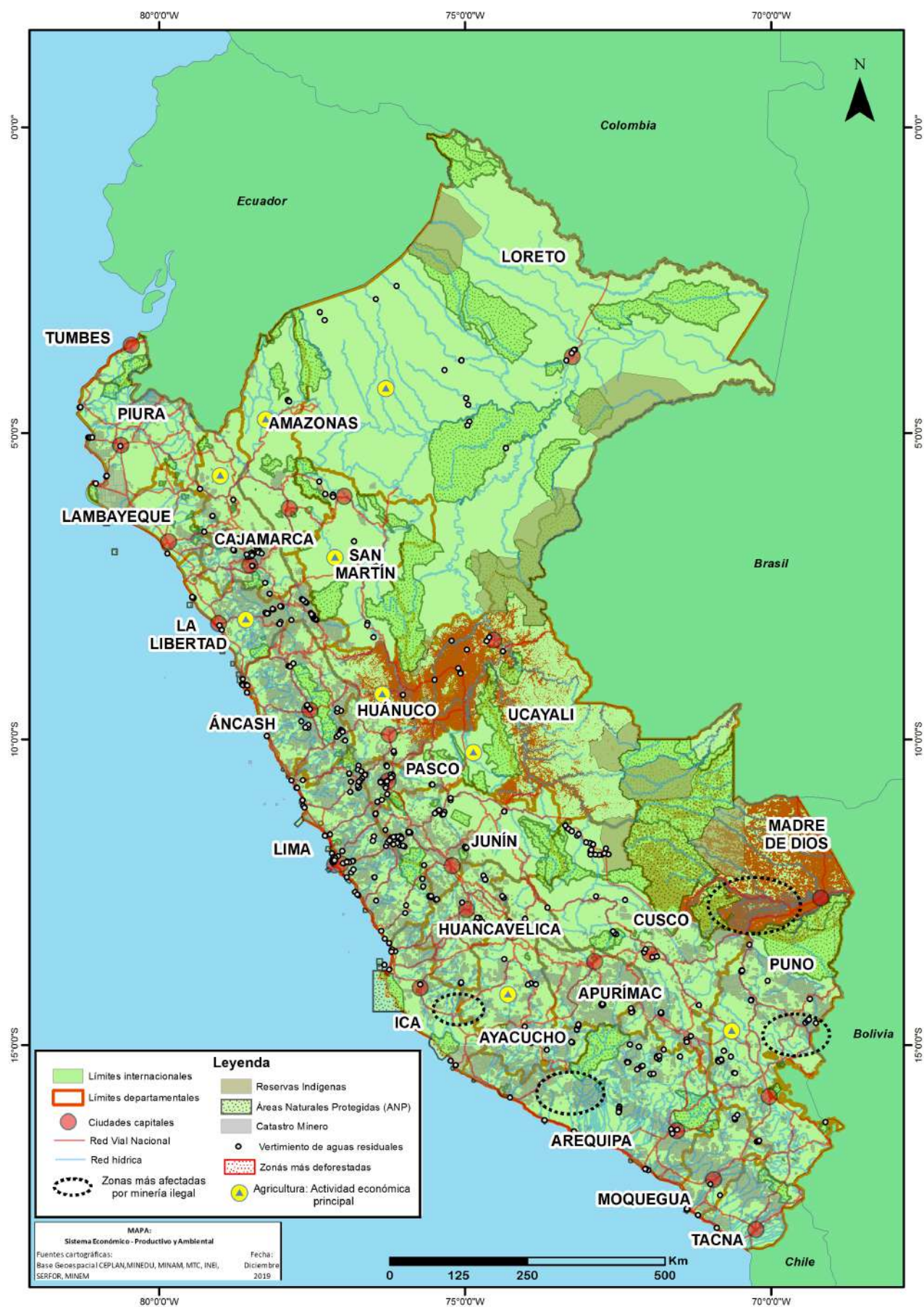
En la zona central, la demanda de productos de la ciudad de Lima condiciona en gran manera las actividades económicas y productivas del territorio, incluso la producción de la selva central y de Pucallpa, como la de productos agrícolas, ganaderos y piscícolas. En la zona sur, en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna destaca el clúster minero del sur que articula la producción minera, cobre principalmente; y en Madre de Dios y Puno la minera ilegal ejerce una fuerte presión sobre el bosque amazónico.

Para el caso de los problemas ambientales, en el presente estudio —a partir de la jerarquización de problemas propuesta por Ráez y Dourojeanni (2016) y con el objetivo de relacionar el desarrollo económico con la gestión y presión sobre los recursos naturales— se seleccionaron los siguientes cuatro principales problemas ambientales: 1) pérdida de bosques; 2) agricultura insostenible; 3) minería ilegal; y 4) el deterioro de fuentes de agua.

Con respecto a la deforestación, el Perú es el segundo país en extensión de bosques húmedos amazónico, los cuales cubren el 54 % de la superficie del país. En la actualidad en 15 departamentos existe deforestación, siendo más evidente en Ucayali, Madre de Dios y Huánuco que, en conjunto, concentran el 47 % de la deforestación total reportada (Serfor, 2017). Este problema genera impactos negativos tanto sobre la calidad de vida como sobre el desarrollo territorial.

⁹⁸ (1) Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; (2) Pesca y acuicultura; (3) Extracción de petróleo, gas y minerales; (4) Manufactura; (5) Electricidad, gas y agua; (6) Construcción; (7) Comercio; (8) Transporte, almacenamiento de correo y mensajería; (9) Alojamiento y restaurantes; (10) Telecomunicaciones y otros sistemas de información; y (11) Administración pública y defensa.

Figura 207. Sistema económico – productivo y ambiental



Nota. Elaboración CEPLAN.

Finalmente, es importante destacar la zona marina, puesto que el Perú cuenta con una extensa línea costera, espacio geográfico en donde se generan diversas dinámicas económicas, como la actividad pesquera y la actividad portuaria, claves para la exportación e importación de productos y, además, para la conexión nacional e internacional.⁹⁹ Como se puede notar en el mapa de la Figura 208, en el mar peruano, específicamente en la zona norte del país, se cuenta con lotes de negociación y de contratos petroleros y derechos acuícolas. Además, se pueden notar las zonas de erosión según su nivel. Esto constituye un problema que se agudiza con el cambio climático y afecta la infraestructura costera, las playas y los puertos. Debido a los problemas que se presentan, es importante mejorar la gestión o planificación estratégica del territorio.

El planeamiento estratégico se define como el proceso de crear y mantener una lógica viable entre los objetivos, habilidades y recursos dentro de un contexto cambiante; posee un enfoque objetivo y sistemático para la toma de decisiones; además es un proceso que promueve el trabajo interdisciplinario; los procesos de integración; una visión dinámica y compleja de la realidad; el uso de metodologías participativas y adaptables; y, además, posibilita establecer un proceso continuado y sistemático de adopción de decisiones, facilitando la coordinación institucional pública y privada. (Flores, 2014)

Un aspecto importante — en la búsqueda del éxito de la planificación como método de desarrollo en el país — está vinculado con la adaptación de las estrategias a las realidades territoriales. Así, el planeamiento estratégico debe ser un método flexible que tome en cuenta al ambiente interno del territorio, analizando las estadísticas, territorializando los problemas, identificando tendencias de identificación de oportunidades y amenazas; y analizando estratégicamente las variables competitivas con relación a los competidores de territorios más próximos. (Chiarella & Yakabi, 2017).

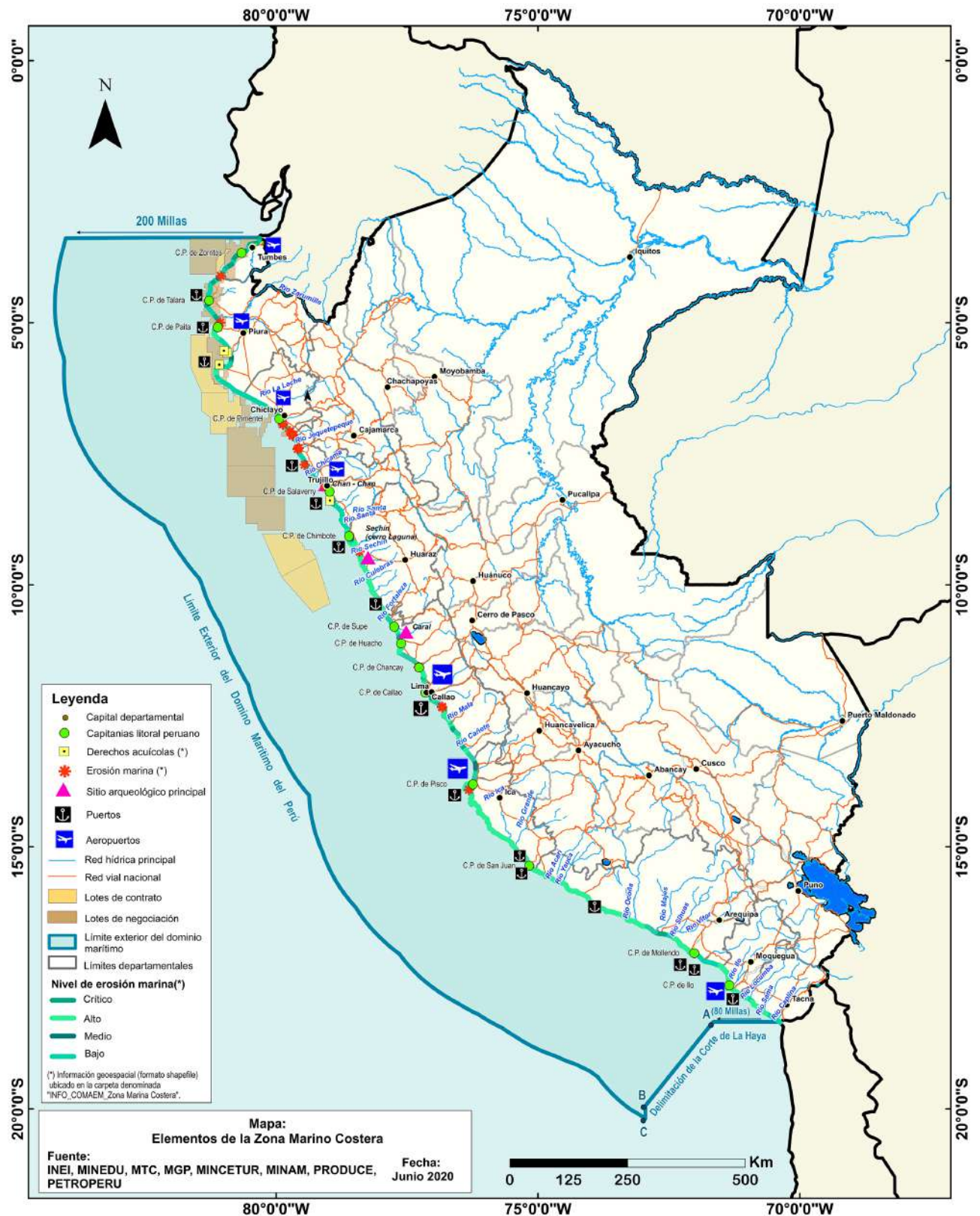
En distintos sectores se han realizado esfuerzos relacionados con metodologías para planificar el territorio y de las unidades territoriales, con objetivos específicos, pero sin tener, necesariamente, una mirada integral del territorio. No obstante, se han generado instrumentos importantes, pero sin resultados importantes debido a problemas vinculados con la falta de integración de ideas y, principalmente, por no dar un enfoque territorial integral a estos procesos. No existe, pues, una lógica de planificación efectiva, a pesar de los esfuerzos de los sectores. Pero, aun así, se pueden realizar nuevas propuestas partiendo del rescate de elementos importantes de las metodologías ya existentes, los cuales pueden adaptarse a nuevas ideas que busquen superar brechas o problemáticas en el territorio basándose en un diagnóstico adecuado.

Una propuesta es la de las unidades geográficas funcionales. Esta, si bien aún no está consolidada, cuenta con elementos mínimos y una propuesta metodológica mediante los cuales se pueden definir e identificar unidades territoriales o espacios geográficos que presentan características, necesidades y aspectos comunes, sin tomar necesariamente en cuenta los límites ya existentes; es decir, ello hace posible agrupar centros poblados que puedan acceder a servicios básicos, servicios de salud, educación y demás oportunidades para desarrollarse.

Así como esta propuesta es importante ir planteando metodologías adaptables y flexibles que permitan lograr objetivos específicos, a mediano y largo plazo, para mejorar la planificación y uso del territorio, y también la calidad de vida de la población.

⁹⁹ La zona marino – costera se define como el espacio geomorfológico en el que interactúa la zona marina y la parte terrestre, a través de sistemas ecológicos y recursos complejos conformados por componentes bióticos y abióticos, que coexisten e interactúan con las poblaciones y las actividades socioeconómicas. (MINAM, 2019)

Figura 208. Zona marino costera



Nota. Elaboración CEPLAN.

► Desequilibrios territoriales: brechas de acceso a servicios básicos

Para analizar el acceso a servicios de las personas, desde un enfoque territorial, se han seleccionado distintas variables, correspondientes al acceso a los servicios básicos. Mediante su análisis se visibilizan brechas territoriales y se identifican las zonas que requieren priorización. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

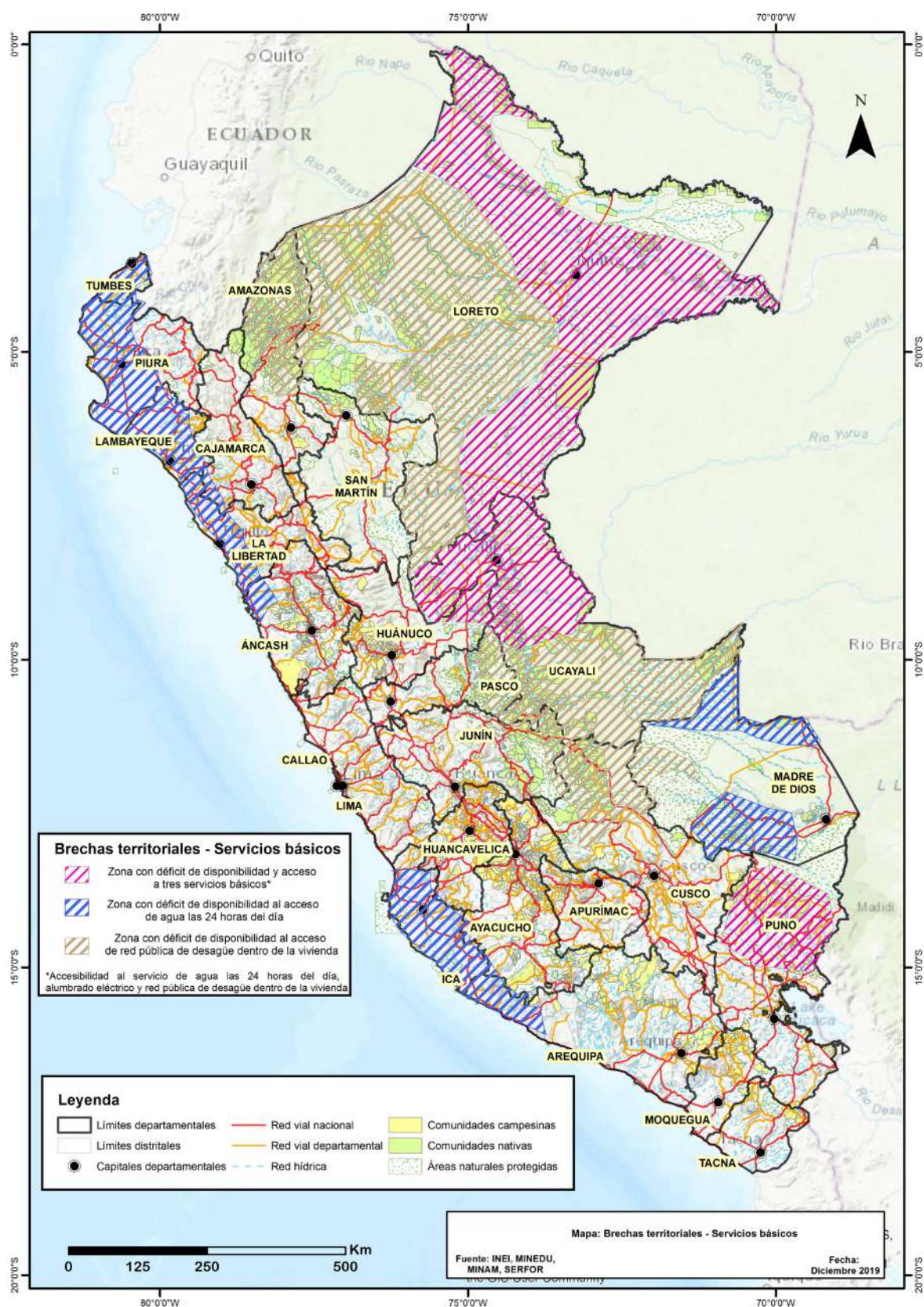
- ✓ Población que cuenta con disponibilidad de agua las 24h del día.
- ✓ Atención en evaluación de anemia a niños menores de 5 años.
- ✓ Locales escolares públicos que cuentan con servicios básicos.
- ✓ Red vial vecinal con superficie en mal estado.

Mediante el análisis de estos indicadores se podrán determinar brechas en el ámbito distrital, señalando las zonas en las que las brechas son más amplias, y relacionarlas con las características de los sistemas analizados en el modelo de territorio actual.

En la Figura 208 se muestran las zonas identificadas con mayor déficit de acceso al agua las 24 horas del día; las zonas con mayor déficit de acceso de red pública de desagüe dentro de la vivienda; y las zonas que coinciden en sufrir déficit de acceso a tres servicios básicos. Como se observa, las zonas del distrito de Loreto, Ucayali y Puno son las que coinciden en tener una brecha mayor en cuanto al acceso limitado a tres servicios básicos, mientras que zonas costeras del departamento de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica y Arequipa, y distritos de Madre de Dios, son las que presentan una mayor brecha en cuanto a no contar con agua durante todo el día. En cuanto a contar con red pública de desagüe dentro de la vivienda, gran parte de los departamentos de Loreto, Ucayali, Amazonas y Cusco, presentan problemas de accesibilidad a este servicio.

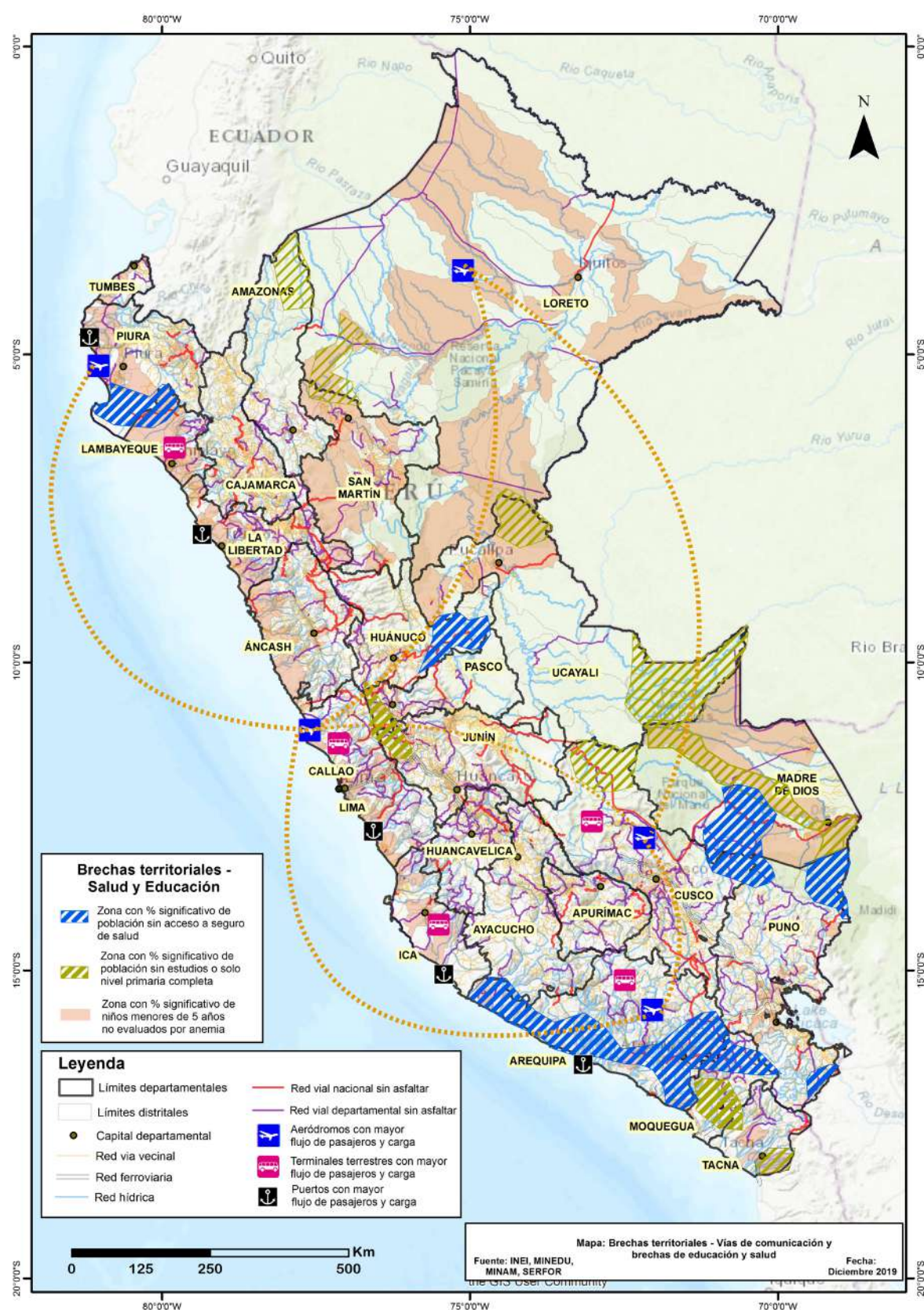
Además de las zonas identificadas, se muestran elementos del territorio que evidencian que las comunidades campesinas y nativas están ubicadas en zonas en las que las brechas son mayores, lo que refleja que las personas de estas comunidades no cuentan con una calidad de vida adecuada debido al acceso limitado a los servicios básicos. También, se aprecia que la red vial nacional y la red vial departamental están poco extendidas en la selva, siendo el transporte principalmente por vía fluvial o por caminos no asfaltados. Estas limitaciones en conectividad y accesibilidad restringen el apoyo y la implementación de tecnología, dificultando además el acceso a servicios básicos. Finalmente, se pueden notar zonas, con bajo acceso a este tipo de servicios, que coinciden con Áreas Naturales Protegidas (ANP), siendo este un riesgo para su conservación, puesto que las comunidades, al no contar con agua o desagüe, pueden contaminar y aprovechar negativamente las fuentes de agua que existen en esos lugares

Figura 209: Brechas territoriales en servicios básicos



Nota. Elaboración CEPLAN.

Figura 210. Brechas territoriales en salud, educación y vías de transporte



Nota. Elaboración CEPLAN.

Respecto al nivel de salud y educación, en la Figura 211 se identifican las zonas con mayor porcentaje de población sin acceso a seguro de salud; con mayor porcentaje de niños menores de 5 años no evaluados por anemia; y mayor porcentaje de población sin estudios o que sólo ha completado primaria. Además, en el mapa se plasman las vías nacionales y departamentales sin asfalto; y las que dificultan el acceso a los centros de salud y educación para apoyo y evaluación, con la finalidad de cumplir con los requisitos mínimos de nivel y calidad de educación y de salud.

Con relación a las brechas de salud, se puede observar que Madre de Dios, Lambayeque y Piura presentan porcentajes significativos de niños menores a 5 años que no han sido evaluados por anemia. A su vez, los departamentos de Loreto, San Martín, Tumbes y Piura tienen la mayor cantidad de zonas con porcentajes altos de niños que no han sido evaluados por anemia, lo que vuelve esas zonas vulnerables a la expansión de la anemia infantil.

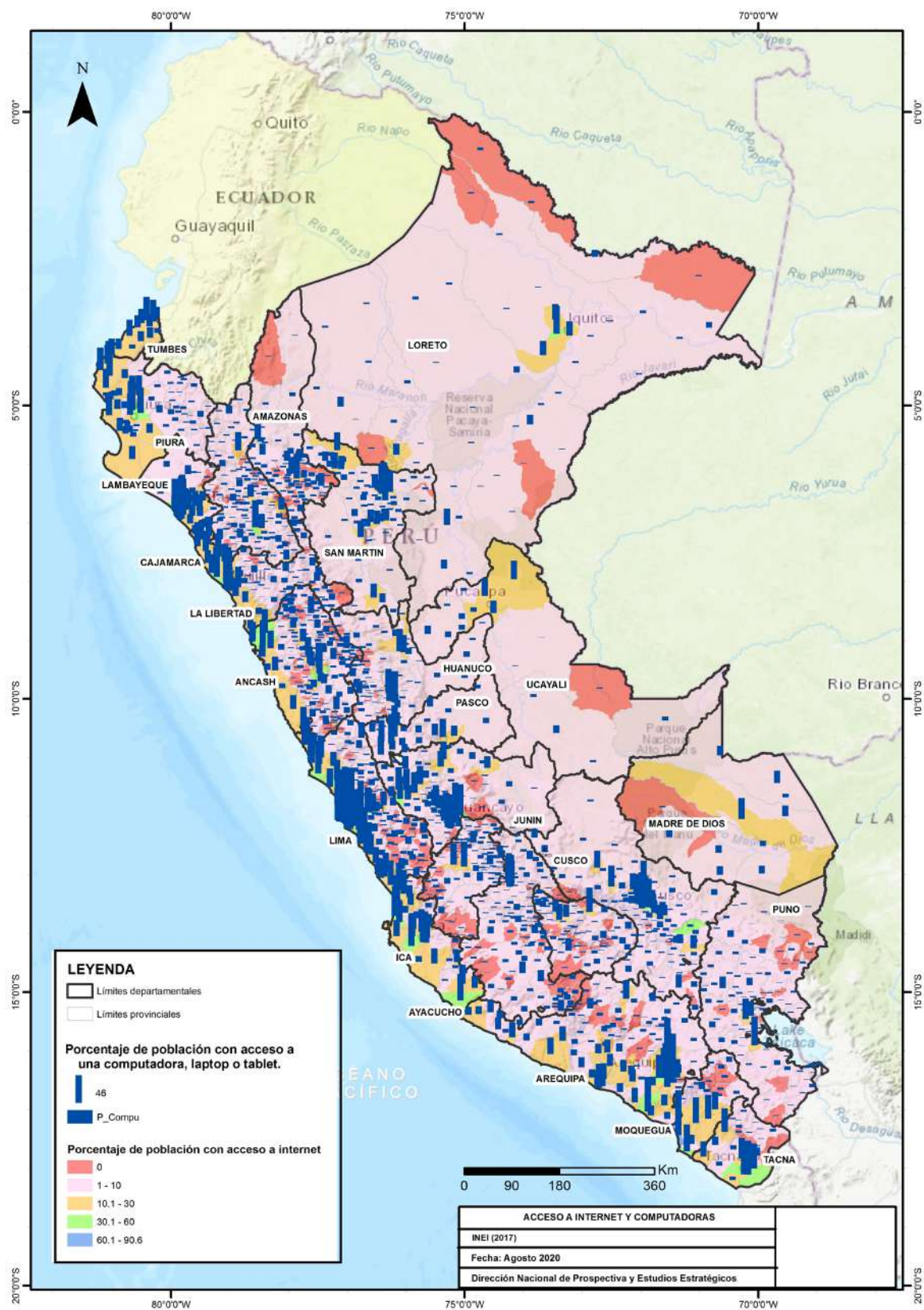
Con relación a la educación, departamentos de la sierra (Pasco, Junín y Cusco) y de la selva (Amazonas, Loreto y Ucayali) muestran zonas con un porcentaje considerable de población sin estudios o que sólo han llegado a terminar primaria. Como caso resaltante, se puede notar que en Madre de Dios están presentes zonas con las tres brechas marcadas.

Por otro lado, se puede observar que —a pesar de contar con terminales terrestres, aeropuertos y puertos con flujos importantes de pasajeros y carga— la zona norte costera del país presenta zonas con brechas de salud marcadas. Además, en el mapa, se puede notar que, en los distritos próximos a las capitales departamentales, no se registran zonas con mayores brechas, lo que coincide con que cerca de las capitales se encuentran los aeropuertos o terminales terrestres principales del departamento. Esto indica que las carencias en salud y educación se presentan generalmente en los distritos más alejados a la capital del departamento, ya que son zonas menos accesibles a las que solo se puede acceder mediante caminos no asfaltados o por vía fluvial.

Para el desarrollo de la población a nivel nacional, es importante tener acceso a servicios básicos y, cada vez, es más importante contar con el servicio de conexión a la internet ya que esta permite acceder a una comunicación integral en todo el país y a nivel internacional; también, a la educación virtual, información y a redes de negocios, entre otros beneficios importantes.

El acceso a los beneficios mencionados, aparte del servicio de energía eléctrica, requiere contar con otros servicios y dispositivos (conexión a internet) y aparatos tecnológicos (computadoras, portátiles, celulares o tabletas). En cuanto a la conexión a internet, existen brechas importantes en el territorio nacional puesto que se registran zonas del país en las que la población no tiene acceso a este servicio por falta de equipamiento, dispositivos, fibra óptica y demás. Esta es una problemática importante, ya que refleja un estancamiento en las poblaciones, puesto que se ven limitadas a acceder a oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.

Figura 211. Porcentaje de población por distrito con acceso a internet y con computadoras, laptop o tablet.



Nota. Elaboración CEPLAN.

En el mapa de la Figura 212, en color rojo, se pueden apreciar los distritos que no tienen acceso a conexión por internet (272). El mapa refleja que este servicio no se da en gran parte de la población de los departamentos de la región sierra y selva, ni cuenta con dispositivos electrónicos. Asimismo, en los departamentos de la zona sur del Perú (Ayacucho, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna) se han identificado distintos distritos sin internet.

De modo distinto, en la franja costera del país —principalmente en las grandes ciudades— casi la totalidad de la población cuenta con el servicio y también posee computadora, tablet o laptop. Esta es otra muestra de que en distintas zonas del país existe un problema de conexión y comunicación para el desarrollo integral de la población. Es llamativo y alarmante que en los departamentos de la región selva, solo muy pocos distritos, en su mayoría parte de la ciudad capital, cuenten con internet como se observa en la Figura 212.

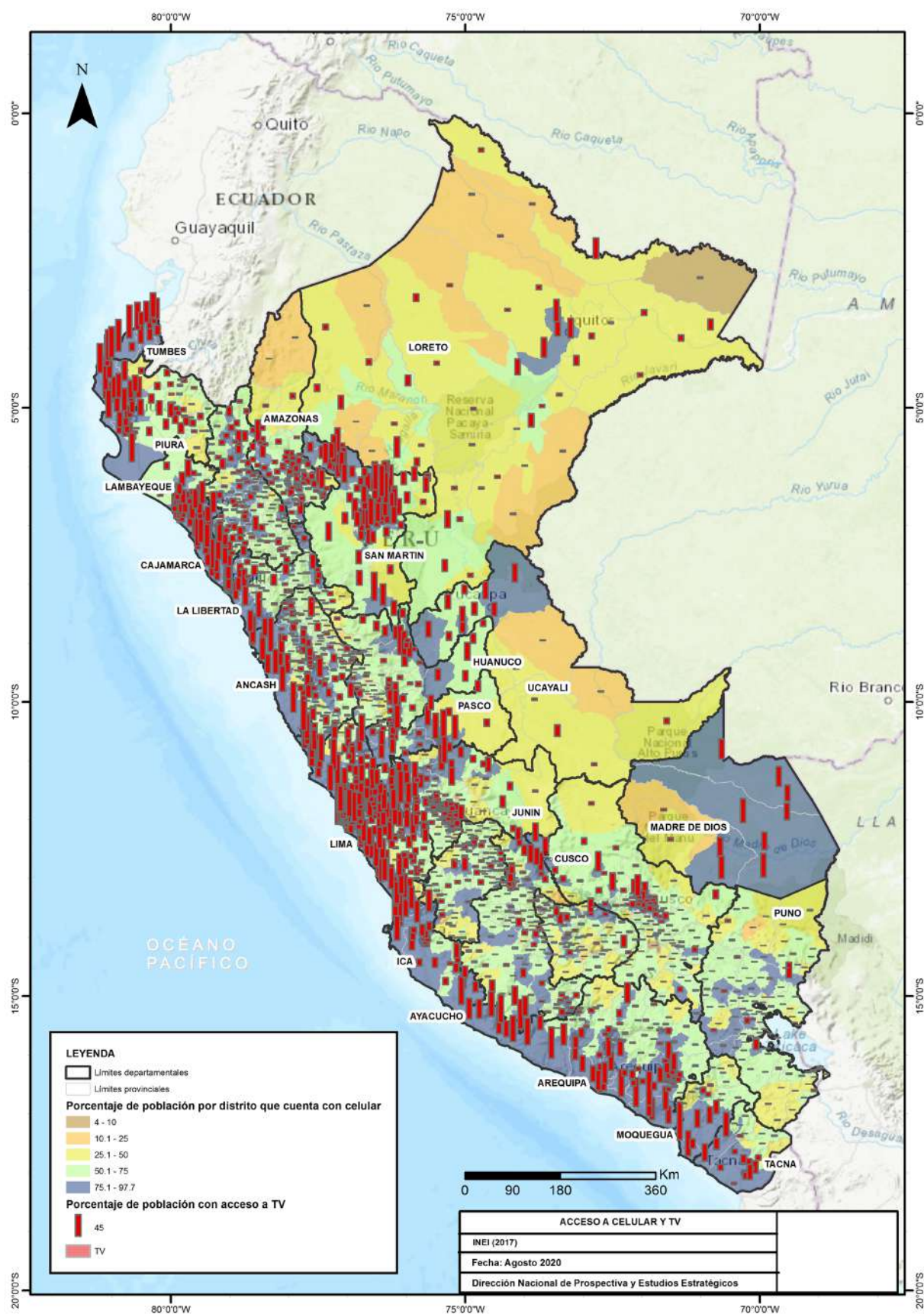
Otros dispositivos electrónicos que permiten estar conectados son los celulares y los televisores. En la Figura 212, se observa la situación de la población, por distrito, en cuanto a si cuentan o no con celulares o televisión. Respecto a lo primero, —a diferencia del acceso a internet o contar con un dispositivo electrónico— en todos los distritos del país hay pobladores con acceso a este dispositivo. Sin embargo, hay zonas donde es muy limitado el número de personas que cuentan con celular.

Al igual que en el mapa anterior, en el de la Figura 212, se puede notar que los distritos que cuentan con menor población con acceso a celular se encuentran en las regiones sierra y selva. El distrito con un porcentaje menor de población que cuenta con celular es Yaguas, en la provincia de Putumayo en Loreto. También, en este departamento, en los distritos de Rosa Panduro y Cahuapanas, solo el 10,2 % y el 12,1 % de la población poseen el dispositivo electrónico. A partir de lo analizado, se puede concluir que existen claras limitaciones para la totalidad de la población, en cuanto al acceso a tecnologías para la conectividad digital.

En cuanto al impacto, se puede mencionar que “Aprendo en casa” —plataforma educativa que inició en abril y que busca la educación a distancia a través de dispositivos electrónicos (radio, celular, televisor, computadores, entre otros) — ha llegado a un grupo importante de la población estudiantil en el país. Sin embargo, al existir zonas que no cuentan con energía eléctrica ni dispositivos electrónicos, esta plataforma se vuelve inaccesible. En cuanto a la energía eléctrica, se identifica que, principalmente en la región sierra, hay distritos en los que solo entre el 10 % y 20 % de su población cuenta con este servicio. Esto sucede en Huánuco, la sierra de La Libertad, Puno y Cajamarca; además, en la Amazonía también se encuentran distritos en esta misma condición. Por ejemplo, en el distrito de Rosa Panduro de Loreto, los pobladores no tienen servicio de energía eléctrica, mientras que, en la sierra, en Amantaní (Puno), solo el 0,6 % cuentan con este servicio en sus hogares.

Otro servicio que tampoco se brinda a los alumnos en todo el país es la conexión a internet. 272 distritos no tienen acceso a este servicio. Principalmente, se ubican en departamentos de la zona andina del país (Ayacucho, Arequipa y Puno); también en los de la zona costera sur (Moquegua y Tacna). En la Amazonía, a su vez, la mayoría de los distritos no cuenta con dispositivos electrónicos como computadoras, *laptops* o *tablets*.

Figura 212. Porcentaje de población por distritos con acceso a celular y televisión



Nota. Elaboración CEPLAN.

Anexo 2. Fichas de los indicadores de los objetivos nacionales

- **Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR*	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Razón de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Razón de AVISA por mil habitantes)
Justificación	El indicador cuantifica el número relativo de años de vida que se pierden debido a muerte prematura (AVP) y años de vida vividos con discapacidad (AVD) debido a diversas enfermedades en un grupo poblacional de mil habitantes. El patrón de enfermedades tiene impacto en el costo de atención de salud y repercute en la productividad y en el pleno desarrollo de capacidades y calidad de vida de las personas, por lo que está relacionado con la principal dimensión que mide el ON 1.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – Ministerio de Salud
Limitaciones para la medición del indicador:	La metodología para la estimación de AVISA ha ido cambiando en los últimos años, determinando modificaciones en los perfiles de la carga. Asimismo, es necesario tomar en cuenta que este indicador se basa en estadísticas nacionales de salud y la rigurosidad con las que se recolectan y registran. Asimismo, las estimaciones de AVISA están sujetas a una serie de supuestos referidos al comportamiento de las enfermedades y lesiones en las personas de los diversos territorios (puntajes de severidad de la discapacidad, los pesos relativos en los grupos de edad y perfil epidemiológico, etc.). Sin embargo, AVISA sigue siendo un indicador prometedor para comprender las tendencias de salud de la población a nivel nacional y para evaluar logros. (Ref. Crowell K. 2018. The Global Burden of Disease: Use and Abuse of Health Metrics. The McGil International Review. Feb 27-2018. https://www.mironline.ca/global-burden-disease-use-abuse-health-metrics/ Consultado set 28, 2021 (Crowell, 2018) Solberg C.T. et al. 2020. The Devils in the DALY: Prevailing Evaluative Assumptions Public Health Ethics. Vol 13 Issue 3: pp. 259–274 https://academic.oup.com/phe/article/13/3/259/5942737 (Consultado set 28, 2021). (Solberg, 2020)

Método de cálculo:	Fórmula: El cálculo de los AVISA se debe realizar de la siguiente manera: $AVISA_i = AVP_i + AVD_i$ AVISA: Años de vida saludables perdidos por la enfermedad i AVP: Años de Vida perdidos por muerte Prematura por la enfermedad i. AVD: Años vividos con Discapacidad por la enfermedad i Los años de vida saludables perdidos se estima a partir de: $AVISA_a = \int_{x=a}^{x=a+L} DCx e^{-\beta x} e^{-r(x-a)} dx$ Donde: D: Valor ponderado de la discapacidad (entre 0 y 1) x: edad a: edad de inicio de la discapacidad o enfermedad L: Duración de la discapacidad o tiempo perdido por muerte prematura B: Parámetro de ponderación de la edad ($\beta=0.04$) C= Constante de ajuste de la ponderación de la edad ($C=0.1658$) $Cxe^{-\beta x}$: Valor del tiempo vivido a diferentes edades. Finalmente, se calcula la tasa con la siguiente fórmula: $Tasa \ de \ AVISA \ por \ mil \ hab. = \frac{Número \ de \ AVISA}{Población \ total} \times 1 \ 000$
	Especificaciones técnicas: Los AVISA miden la magnitud del daño que producen las enfermedades, permitiendo establecer su importancia relativa en un listado de enfermedades o lesiones. Su cálculo requiere de la determinación de cuatro parámetros básicos, que están incluidos en la fórmula: ► Duración del tiempo perdido como consecuencia de muerte prematura (AVP) ► Valor social del tiempo vivido a diferentes edades (β) ► Medición de resultados no fatales (AVD) En el cálculo del numerador (Número de AVISA) se ha considerado una tendencia no necesariamente descendente. Ello responde a la tendencia del crecimiento poblacional, la cual se traducirá en un mayor volumen de muertes (en términos absolutos) y, finalmente, en un incremento de los AVISA. De hecho, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 establece una estimación ascendente de los AVISA, bajo un escenario con o sin política.

Método de cálculo:	A pesar de lo anterior, para fines comparativos y de ajuste, se cumple con una tendencia descendente del indicador Tasa de AVISA por 1 000 habitantes que orienta este objetivo. Al dividir los AVISA por el volumen poblacional, es posible reducir el efecto del crecimiento de la población para así obtener un indicador con una unidad de medida más interpretable en términos relativos (de manera similar a la tasa de mortalidad o al porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria). En ese sentido, para el cálculo de la tasa se deberán considerar las estimaciones y proyecciones de la población, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). Para mayor detalle sobre el método de cálculo de los AVISA puede visitar el siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/276778-carga-de-enfermedad-en-el-peru-estimacion-de-los-anos-de-vida-saludables-perdidos-2016				
Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 y sus objetivos serán afines a los objetivos nacionales tanto bajo un escenario con o sin política. Así como los sectores involucrados en el ON 1.				
Fuente y base de datos:	Fuentes: Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades y estimaciones y proyecciones de población del INEI.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2016	2026	2030	2040	2050
Valor	168,8	160,4	157,2	149,3	141,8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Índice de Gini
Justificación	El índice o coeficiente de Gini estima el grado de concentración en la distribución de ingreso real per cápita entre el conjunto de hogares. En ese sentido, toma relevancia para medir el Objetivo Nacional sobre el pleno desarrollo de capacidades sin dejar a nadie atrás.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador le concede mayor peso a las observaciones que se ubican en la parte central de la distribución. No obstante, su popularidad y fácil procedimiento de cálculo no cumple con la propiedad de descomposición aditiva. Esto significa que el coeficiente de Gini, calculado para un determinado número de subgrupos, no coincide con el valor del coeficiente estimado a partir de un ordenamiento de la población total por niveles de ingreso. Otra limitación podría ser el tema de la subestimación del índice, debido a que la Encuesta Nacional de Hogares no capta información más exacta de los grupos con mayores ingresos.
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: Formalmente el índice de Gini se obtiene: $Gini = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum_{i=1}^N x_i(N+1-i)$ Donde: i: variable que indexa a los hogares N: número de estratos de ingreso μ: ingreso promedio x_i: suma ponderada de los ingresos de los hogares
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas: La construcción del índice de Gini se deriva a partir de la curva de Lorenz y equivale a la razón del área que se encuentra entre la línea de igualdad y la curva de Lorenz en relación con el área entera por debajo de la línea de igualdad. Para construir el coeficiente de Gini, se grafica el porcentaje acumulado de hogares en el eje horizontal y el porcentaje acumulado de gastos en el eje vertical. El índice toma valores entre cero y uno, donde es igual a cero cuando el ingreso total se distribuye por igual entre toda la población (plenamente equitativa) y es uno cuando una sola concentra dicho ingreso (plenamente inequitativa). Siendo este indicador ampliamente utilizado en los estudios sobre la desigualdad. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3vwEebm (Naciones Unidas, 2021)

Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades que estén articulados al ON1 alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los lineamientos y objetivos planteados en este plan.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)				
	Línea base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	0,4204	0,415	0,395	0,365	0,330

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Justificación	El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador de amplia difusión y estudio, debido a que vincula dimensiones de salud, educación e ingresos o niveles de vida. Por ello, está relacionado al pleno desarrollo de las capacidades de las personas que es la principal dimensión que abarca el ON 1. Es uno de los más idóneos, porque hace la medición de manera sencilla y directa.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El IDH simplifica y captura solo una parte de lo que implica el desarrollo humano. No refleja las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana, el empoderamiento, etc. La Oficina de Reporte del Desarrollo Humano ofrece los otros índices compuestos como una representación más amplia de algunas de las cuestiones clave del desarrollo humano, la desigualdad, la disparidad de género y la pobreza. Asimismo, el indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Igualmente, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales que pueda obtener la entidad (en este caso, PNUD), por lo que la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información.
Método de cálculo:	Fórmula: Para el cálculo del indicador, se requieren de dos etapas Paso 1. Creación de los índices de dimensión. Se establecen valores mínimos y máximos (metas) para transformar los indicadores expresados en diferentes unidades en índices entre 0 y 1. Estas metas actúan como "los zeros naturales" y "metas aspiracionales", respectivamente. A partir de ellas se estandarizan los indicadores de componentes (v. ecuación 1 a continuación). Seguidamente, se establecen en los siguientes valores: definidos los valores mínimo y máximo. Los índices de dimensión se calculan como: $\text{Índice de dimensión} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$ Paso 2. Agregando los índices de dimensión El IDH es la media geométrica de los tres índices dimensionales: $IDH = (I_{\text{salud}} \times I_{\text{educación}} \times I_{\text{ingresos}})^{1/3}$ IDH: Índice de Desarrollo Humano I_{salud}: Índice de la dimensión salud $I_{\text{educación}}$: Índice de la dimensión de educación I_{ingresos}: Índice de la dimensión de estándar de vida (ingresos).

Método de cálculo:	Especificaciones técnicas: El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida de los logros en tres dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable; acceso al conocimiento; y un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados para cada una de las tres dimensiones. La dimensión de salud se evalúa por la esperanza de vida al nacer; la de educación, por la media de años de escolaridad, para los adultos de 25 años y más; y para los niños en edad escolar; la dimensión del nivel de vida se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. El IDH utiliza el logaritmo de la renta para reflejar la importancia cada vez menor de la renta con el aumento del INB. Las puntuaciones de los tres índices de dimensión del IDH se agregan luego en un índice compuesto utilizando la media geométrica. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3G8OrzJ (PNUD, 2013)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores involucrados en el logro de este ON deben alinear a este sus instrumentos de planificación como políticas nacionales y planes estratégicos, así como sus correspondientes elementos.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Base de datos: Reporte de Desarrollo Humano - PNUD				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	0,777	0,805	0,820	0,860	0,900

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Índice de progreso social (IPS)
Justificación	El IPS se enfoca en medir la calidad de vida permitiendo comparar el progreso, más allá del crecimiento económico. Lo hace a través de tres dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades. Por ende, toma relevancia para medir el Objetivo Nacional sobre el pleno desarrollo de capacidades.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El índice depende de la disponibilidad de datos de fuentes públicas. Además, considera múltiples dimensiones que van desde el acceso a servicios públicos, hasta criminalidad y derechos políticos, y libertades haciendo que su interpretabilidad no resulte tan clara.
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: El índice de progreso social se construye en base a tres dimensiones: $\text{IPS} = \text{Necesidades Básicas Humanas} + \text{Fundamentos de bienestar} + \text{Oportunidades}$ El cálculo del IPS tiene los siguientes pasos: 1. Estandarización de las variables $Z_i = \frac{x_i - \bar{x}}{s}$ Donde: $\bar{x}$: promedio de datos x_i: valor de la región i s: Desviación estándar 2. Evaluación de la fiabilidad de ajuste entre las variables, mediante la fórmula de Alpha de Cronbach. $\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{s^2} \right] > 0.7$ El Alfa de Cronbach permite conocer si los indicadores que se usan miden aquello que pretenden medir. Si las variables son confiables para determinar el componente. El valor mínimo aceptable para este coeficiente es 0.7. 3. Evaluación de la bondad de ajuste mediante la fórmula de Kaiser-Meyer-Olkin. Mide la idoneidad de los datos para realizar un análisis factorial KMO > 0.5 4. Aplicación de análisis de componentes principales (ACP)

Método de cálculo:	5. Cálculo de los componentes y dimensiones Los pesos (w_i) obtenidos del ACP $Componente_c = \sum_i (w_i * indicador)$ $dimension_d = 1/3 \sum_c (componente_c), \text{ donde } c = 1,2,3$ $Resultado\ general = 1/4 \sum_d (dimension_d), \text{ donde } d = 1,2,3,4$				
	6. Clasificación del resultado dentro de la escala de 0 a 100 puntos Especificaciones técnicas: Cada dimensión tiene los siguientes componentes: Necesidades Básicas Humanas: Nutrición y asistencia Médica Básica + agua y saneamiento + vivienda + seguridad personal Fundamentos de bienestar: Acceso a conocimiento básico + acceso a información y comunicaciones + salud y bienestar + sustentabilidad del ecosistema Oportunidades: Derechos humanos + libertad personal y libre elección + tolerancia e inclusión + acceso a educación superior Para mayor detalle sobre el método de cálculo, puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3C4YqUn (Stern, Petra, & Jaromir, 2020)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades correspondientes alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros planteados en este ON.				
Fuente y base de datos:	Fuente: The Social Progress Imperative / Centrum – PUCP Base de datos: Social Progress Index Results				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	74,22	76,00	78,10	82,00	85,90

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 1 - Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Nombre del indicador:	Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)
Justificación	Utiliza el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza. Según esta noción de pobreza, se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita, valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza. Estos aspectos contribuyen a la medición del ON 1. Hay otros indicadores que podrían medir de forma más eficiente el tema de pobreza, sin embargo, no se cuenta con información disponible.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	No considera las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social, capacidades, etc. Los elementos considerados provienen exclusivamente del gasto o de los ingresos monetarios. Se incluyen, además, otras formas de adquisición como el autosuministro y autoconsumo; el pago en especie; y las donaciones públicas y privadas.
Método de cálculo:	Fórmula: $\text{Incidencia de la pobreza monetaria} = \frac{NPMT}{Población} * 100$ Donde: NPMT = Número de personas que viven en hogares cuyo gasto mensual per cápita no supera la línea de pobreza establecida para el criterio pobreza monetaria. Población = Población total estimada al año corriente.
	Especificaciones técnicas: Línea de pobreza: Valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si el hogar está en condición de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: alimentario, que es llamado también "línea de pobreza extrema" y el no alimentario denominado "línea de pobreza total". Para el 2020, este gasto en la canasta básica de alimentos per cápita mensual fue de 360 soles. La Canasta Básica de Alimentos (CBA) es el conjunto de productos que representa los hábitos de consumo de la población de referencia, definida a nivel nacional, lo que permite considerar una "canasta real" que tiene en cuenta la disponibilidad efectiva de alimentos en cada dominio de estudio (costa urbana, costa rural, sierra urbana, sierra rural, selva urbana, selva rural y Lima Metropolitana). Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DWs7aP INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2020)

Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades que se encuentren articulados a este ON tendrán políticas y planes alineados a los logros esperados.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. Informe Técnico				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	30,1%	20,8%	17,4%	7,9%	3,0%

- **Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 2 - Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
Nombre del indicador:	Índice de Riesgo INFORM
Justificación	El Índice de Riesgo INFORM identifica los países con un alto riesgo de crisis humanitaria y desastres, que tienen más probabilidades de requerir asistencia internacional. El modelo del Índice de Riesgo INFORM se basa en conceptos de riesgo publicados en la literatura científica y prevé tres dimensiones de riesgo: peligros y exposición; vulnerabilidad; y falta de capacidad de afrontamiento. Por lo tanto, este indicador mide los aspectos más importantes del ON 2, y es uno de los más idóneos por la amplitud de sus dimensiones y lo específico en lo referente a gestión de riesgos de desastres.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad fuera del país por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales que pueda obtener la entidad (en este caso, la Comisión Europea), por lo que la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información. Asimismo, algunos indicadores que componen el índice son calculados mediante encuestas a grupos de expertos, por lo que hay un poco de subjetividad en el estudio. No mide temas relacionados con epidemias o pandemias que puedan resultar importantes en estos periodos de Covid-19.
Método de cálculo:	Fórmula: La UNISDR y la mayor parte de la literatura expresan riesgo así: $\text{Riesgo} = \text{Peligro} \times \text{Exposición} \times \text{Vulnerabilidad}$ No obstante, la metodología de riesgo de INFORM, ajusta la variable de riesgo dividiéndola en tres dimensiones, la ecuación se actualiza por: $\text{Riesgo} = \text{Peligro y exposición}^{1/3} \times \text{Vulnerabilidad}^{1/3} \times \text{Falta de capacidad de afrontamiento}^{1/3}$

Método de cálculo:	Es una ecuación multiplicativa. El riesgo es igual a cero si una de las tres dimensiones es cero. En teoría, en el caso de ciclones tropicales, no hay riesgo si no hay probabilidad de que ocurra un ciclón tropical; y/o la zona de peligro no está poblada; y/o si la población no es vulnerable (por ejemplo, todas las personas tienen un alto nivel de educación y viven en un alto nivel de salud y condiciones de sustento, y pueden pagar casas construidas con un alto nivel de seguridad contra el viento); o si la capacidad de recuperación del país para hacer frente y recuperarse es ideal. Las dimensiones de este indicador están divididas en categorías y sus correspondientes componentes Peligro y Exposición: Tiene dos categorías. 1) Natural • Terremotos • Inundaciones • Tsunamis • Ciclones tropicales • Sequías • Epidemias 2) Humana • Intensidad de conflicto actual • Riesgo de conflicto proyectado Vulnerabilidad: Tiene dos categorías 1) Socio-económica • Desarrollo y privación • Desigualdad • Dependencia de ayuda 2) Grupos vulnerables • Personas con desarraigo (desplazados) • Otros grupos vulnerables Falta de capacidad de respuesta: Tiene dos categorías. 1) Institucional • Reducción del riesgo de desastres • Gobernanza 2) Infraestructura • Comunicaciones • Infraestructuras físicas • Acceso al sistema de salud
	Especificaciones técnicas El modelo INFORM adopta los tres aspectos de vulnerabilidad reflejados en la definición de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés): los aspectos de exposición física y vulnerabilidad física se integran en la dimensión de peligro y exposición; el aspecto de fragilidad del sistema socioeconómico se convierte en la dimensión de vulnerabilidad de INFORM; y la falta de resiliencia para hacer frente y recuperarse se trata bajo la dimensión de falta de capacidad de afrontamiento. La división de la vulnerabilidad en tres componentes es particularmente útil para rastrear los resultados de las estrategias de reducción de desastres a lo largo del tiempo. Las actividades de reducción del riesgo de desastres, a menudo, se localizan y abordan como vulnerabilidades y capacidades específicas a nivel de la comunidad.

	El marco teórico proporciona la base para la selección de componentes, que es el siguiente paso crucial en el diseño del índice compuesto. Los componentes deben ser: • Relevantes: justificación basada en la literatura existente, • Representativos y robustos: centrados en el componente a describir, proporcionalmente sensibles a los cambios, deben evitar medidas amplias (por ejemplo, PIB per cápita), • Transparente y conceptualmente claro. Además, las fortalezas y debilidades del índice compuesto también se derivan de los indicadores básicos, es decir, conjuntos de datos que describen el componente elegido. Estos deben ser: • Confiable y de fuente abierta, • Continuo, consistente, con cobertura global, • Potencialmente escalable de nacional a subnacional, de anual a estacional (mensual). Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3AY2bjN (European Union, 2017)				
Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	Los sectores relacionados con el ON 2 estarán alineados a los objetivos y acciones del presente plan, así como a sus objetivos, acciones o lineamientos.				
Fuente y base de datos:	Fuente: DRMKC - Disaster Risk Management Knowledge Centre; European Commission Base de datos: DRMKC - INFORM, Results and data				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	4.6	4,5	4,3	4,0	3,7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 2 - Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
Nombre del indicador:	Índice de Riesgo Climático Global
Justificación	El Índice de Riesgo Climático Global (IRC) de Germanwatch es un análisis basado en uno de los conjuntos de datos más fiables disponibles, sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socioeconómicos asociados a ellos. Busca cuantificar los daños que el cambio climático tiene sobre los países y está relacionado con el énfasis que busca el ON en el tema de cambio climático.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Este estudio está basado en datos disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados; e indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad de los países a estos fenómenos. Por otro lado, no incluye el aumento del nivel del mar, el derretimiento de los glaciares o los mares más ácidos y cálidos, así como tampoco registra los impactos indirectos de las sequías o la escasez de alimentos provocadas por olas de calor, tan frecuentes en los países africanos. En términos humanos, cuantifica las víctimas mortales, pero no recoge el número total de personas afectadas. Asimismo, el indicador está afecto a la aleatoriedad de la ocurrencia de fenómenos naturales de gran magnitud que afecta a nuestro país como los sismos o el fenómeno de El Niño, que podrían impactar en el valor obtenido para el país en esos años de medición. Sin embargo, dada la disponibilidad de información sobre el riesgo de cambio climático resulta útil para la medición del ON 2.
Método de cálculo:	Fórmula: Para el análisis del IRC, se examinan los siguientes indicadores: 1) Número de muertos 2) Número de muertos por 100 000 habitantes 3) Suma de pérdidas en dólares americanos en paridad de poder adquisitivo (PPA) además de, 4) Pérdidas por unidad de producto bruto interno (PIB) Por ejemplo, en el índice de riesgo climático para 2000-2019, Bangladesh estaba en la posición 9 en fallecidos anuales entre todos los países analizados en este estudio, puesto 37 en fallecidos por 100 000 habitantes, puesto 13 en pérdidas y puesto 37 en pérdidas por unidad de PIB. Entonces su puntaje IRC es calculado como sigue: $\text{Puntaje IRC} = 9 \times 1/6 + 37 \times 1/3 + 13 \times 1/6 + 37 \times 1/3 = 28.33$ Especificaciones técnicas: Las consecuencias relativas también dependen del crecimiento económico y de la población El indicador "Pérdidas en la paridad del poder adquisitivo" permite una estimación más completa de cómo las diferentes sociedades se ven realmente afectadas. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3IXiZfM (Eckstein, Kunzel, & Schafer, 2021)

Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se asume que la ocurrencia de algún evento climático de gran magnitud ocurre en contextos en el que el país es resiliente ante tales eventos; debido a que los sectores relacionados al ON 2 estarán alineados a los objetivos y acciones del presente plan, así como sus objetivos, acciones o lineamientos.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Germanwatch, Federal Ministry of Economic Cooperation and Development Base de datos: Global Climate Risk Index, Briefing Paper				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	56,3	65,8	73,2	89,5	105,0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 2 - Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
Nombre del indicador:	Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))
Justificación	Mide la deforestación que se realiza en los distintos tipos de bosques tanto costeros como amazónicos. Es un buen indicador de los riesgos y amenazas que se manifiestan en el entorno de los pueblos nativos y amazónicos y, a largo plazo, de la vulnerabilidad ante el cambio climático.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	La información reportada está sujeta a actualizaciones permanentes, sobre todo, de los últimos tres años. Por ello, los registros actualizados podrían tener modificaciones o correcciones de acuerdo a la fuente. Además, la información no se actualiza con mucha rapidez, debido a retrasos en la recopilación.
Método de cálculo:	Fórmula: Sumatoria de hectáreas perdidas de bosques

Método de cálculo:	Especificaciones técnicas: Se considera: Bosques húmedos amazónicos. Comprenden a las grandes extensiones de bosques de los afluentes del río Amazonas. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/2XyJezW MINAM (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2017)				
Sentido esperado del indicador:	Descendente				
Supuestos:	Sector Ambiente y entidades articuladas a este ON alinearán sus Políticas y Planes a estos logros esperados.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio del Ambiente Base de datos: Portal de Geo Bosques				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	203 272	173 118	153 015	102 757	52 500

➤ **Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2017)
Justificación	El indicador es utilizado para medir el grado de desarrollo de los países. Se aproxima al ingreso promedio del país y se usa como comparativo del poder adquisitivo, eliminando cualquier distorsión que pueda producirse por los tipos de cambio.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística, por lo que la actualización de este indicador no suele ser tan rápida. Otra limitación es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador. Esto debido a que la paridad de poder adquisitivo es una metodología que funciona a nivel de países. A nivel interno, no suelen haber restricciones al comercio, ni distorsiones con los bienes no transables.
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: $PBI\ per\ cápita_{PPA} = \frac{PBI\ a\ paridad\ de\ poder\ adquisitivo}{Población\ total\ del\ país}$
	Especificaciones técnicas: Usualmente, se calcula una canasta de precios que son asignados a los distintos bienes y servicios, tomando a un país como referencia. El problema surge cuando hay bienes y servicios que divergen de los existentes en el país de referencia, ya sea por inexistencia, calidad o disponibilidad. Es por ello por lo que, por lo general, en las listas de países por PIB (Nominal y PPA) el valor de Estados Unidos es idéntico. Para poder realizar comparaciones entre países se recurre a la normalización de los PIB per Cápita de cada país por un factor que permite eliminar efectos derivados del tipo de cambio, de tal forma que se da cuenta del poder de compra asociado al indicador. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3B2ajsK (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se asume que las sendas de corto plazo del PBI serán menores a las esperadas por la coyuntura global y nacional, por lo que los hitos al 2026 y 2030 consideran las proyecciones entre 2022 y 2024 del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026. Asimismo, se espera que los sectores y entidades de los tres niveles de Gobierno que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de desarrollo mundial				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	11 261	13 380	15 500	21 750	30 000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	Índice de Desarrollo Sostenible
Justificación	El indicador presenta y agrega los datos de los desempeños de los países hacia los ODS. No es una herramienta oficial de seguimiento de las Naciones Unidas, pero complementa los esfuerzos de las oficinas de estadística y organización para recoger datos y estandarizar indicadores ODS. Para este fin, recopila y actualiza información tanto de las principales fuentes oficiales (Naciones Unidas, Banco Mundial, etc.) como de las no oficiales. En ese sentido, está estrechamente vinculado al aprovechamiento sostenible de los recursos.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Sin embargo, no es un indicador oficial de seguimiento por parte de la ONU. Asimismo, al agregar las distintas dimensiones de los ODS, que son tan múltiples, no se adscribe exclusivamente a la temática de la competitividad y productividad, sino que involucra también temáticas socio-económicas, como el acceso a la educación y la salud, y también temas de gobernabilidad, paz interna y externa, y democracia. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.

Método de cálculo:	Fórmula de indicador El procedimiento para calcular el Índice ODS consta de tres pasos: (i) censurar los valores extremos de la distribución de cada indicador; (ii) cambiar la escala de los datos para asegurar la comparabilidad entre indicadores; y (iii) agregar los indicadores dentro y entre los ODS. Normalización Para que los datos sean comparables entre los indicadores, cada variable se volvió a escalar de 0 a 100, donde 0 denota el peor desempeño y 100 describe el óptimo. El cambio de escala suele ser muy sensible a la elección de límites y valores extremos (valores atípicos) en ambas colas de la distribución. Estos últimos pueden convertirse en umbrales no deseados e introducir una variabilidad falsa en los datos. En consecuencia, la elección de los límites superior e inferior puede afectar la clasificación relativa de los países en el índice. El límite superior de cada indicador se determinó mediante un árbol de decisiones de cinco pasos: 1. Utilizar umbrales cuantitativos absolutos en los ODS y las metas; por ejemplo, pobreza cero, finalización escolar universal, acceso universal al agua y al saneamiento, y plena igualdad de género. Algunas metas de los ODS proponen cambios que no se pueden traducir en una línea de base mundial en la actualidad. Estos objetivos se abordan en el paso 5. 2. Cuando no se disponga de una meta explícita de los ODS, se aplica el principio de “no dejar a nadie atrás,” al establecer el límite superior del acceso universal o privación cero para los siguientes tipos de indicadores: A. Medidas de pobreza extrema (por ejemplo, emaciación) consistentes con la ambición de los ODS de poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas. B. Cobertura de servicios públicos (por ejemplo, acceso a anticoncepción). C. Acceso a infraestructura básica (por ejemplo, cobertura de telefonía móvil, tratamiento de aguas residuales). 3. Cuando existan objetivos basados en la ciencia, que deban lograrse para 2030 o más adelante, hay que utilizarlos para establecer un límite superior del 100% (por ejemplo, gestión 100% sostenible de la pesca o emisiones de gases de efecto invernadero de la electricidad para alcanzar cero neto para 2070 en esto último, para limitar el calentamiento por debajo de 2° C). 4. Cuando varios países ya superan una meta de los ODS, hay que utilizar el promedio de los cinco países con mejor desempeño (por ejemplo, mortalidad infantil). 5. Para todos los demás indicadores, se debe utilizar el promedio de los mejores. Para los indicadores globales, el límite superior se estableció tomando el valor promedio de los cinco países con mejor desempeño mundial. Para los indicadores de la OCDE, se utilizó el promedio de los 3 países con mejor desempeño.

Método de cálculo:	Estos principios interpretan los ODS como “metas extensivas” y centran la atención en los indicadores en los que un país se está rezagando. Sin embargo, se censuró la distribución de cada indicador, de modo que todos los valores que exceden el límite superior obtienen una puntuación de 100 y los valores por debajo del límite inferior tienen una puntuación de 0. En algunos casos, el límite superior superó los umbrales que deben cumplirse en 2030 para alcanzar los ODS. Por ejemplo, los ODS piden reducir la mortalidad infantil a no más de 25 muertes por cada 1000 nacidos vivos, pero muchos países ya han superado este umbral (es decir, tienen tasas de mortalidad inferiores a 25 por 1000). Al definir el límite superior como el “mejor” resultado (por ejemplo, 0 mortalidad por cada 1000 nacidos vivos), en lugar del umbral de logro de los ODS, el Índice de los ODS recompensa las mejoras en toda la distribución. Esto es particularmente importante para los países que ya han alcanzado algunos umbrales de los ODS, pero aún están a la zaga de otros en esta métrica. Algunos países ya superan el límite superior de ciertos indicadores, y más países lo harán en los próximos años a medida que el mundo avance hacia los ODS. Para eliminar el efecto de los valores extremos, que pueden sesgar los resultados de un índice compuesto, el JRC (OCDE y JRC, 2008) recomienda censurar los datos en el percentil inferior 2,5 como valor mínimo para la normalización, siempre que ese valor lo haga, y no incluir observaciones que aún formen parte de la distribución ordinaria. Sin embargo, a veces el percentil 2,5 puede contener valores atípicos y valores que forman parte de un conjunto de datos distribuidos normalmente. Cuando se identificaron valores atípicos claros, se seleccionó un valor intermedio entre el valor atípico más débil y el valor “normal” más extremo de la distribución como límite inferior y censuramos los datos en este nivel. Después de establecer los límites superior e inferior, las variables se transformaron linealmente a una escala de 0 a 100 utilizando la siguiente fórmula de cambio de escala para el rango [0; 100]: $x' = (x - \min(x)) / (\max(x) - \min(x)) * 100$ Donde x es el valor de los datos brutos; max / min indican los límites para el mejor y el peor rendimiento, respectivamente; y x' es el valor normalizado después del cambio de escala.
	Especificaciones técnicas La ecuación de reescalado aseguró que todas las variables reescaladas se expresaran como variables ascendentes; es decir, los valores más altos expresan un mejor desempeño. De esta manera, los datos reescalados se volvieron fáciles de interpretar y comparar en todos los indicadores. Así, un país que puntúa 50 en una variable, está a medio camino de alcanzar el valor óptimo; un país con una puntuación de 75, ya ha cubierto las tres cuartas partes de la distancia de peor a mejor. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://www.sdgindex.org/ (Cambridge University Press, 2022)
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Los sectores y entidades de los tres niveles de Gobierno que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a estos logros esperados.
Fuente y base de datos:	Fuente: Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Base de datos: Sustainable Development Report

	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	71,8	72,5	73,8	76,3	78,8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	Índice Global de Innovación (IGI)
Justificación	Este indicador es una evaluación del desempeño a nivel de economías, compilado en bases anuales, mediante las cuales, busca constantemente actualizar y mejorar la forma en que la innovación es medida. Asimismo, tiene el respaldo de una institución especializada en temas de ciencia, tecnología e innovación como la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). En ese sentido, este indicador está fuertemente vinculado al tema del uso intensivo de la ciencia y tecnología. Además, desde 2011 el IGI se ha sometido a una auditoría estadística independiente realizada por el Centro Común de Investigación de la Unión Europea.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística, por lo que su actualización no suele ser tan rápida. Asimismo, se tiene que considerar que este indicador tiene dos componentes principales: el primero, un input, es decir, insumos para la innovación como gastos en I+D, esfuerzos innovadores, personal científico, etc.; y el segundo, un output, entendido como los resultados de la innovación (patentes, diseños industriales, etc.). Por ello, se tiene que examinar su composición para saber qué factores se deben mejorar. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.

Método de cálculo:**Fórmula de indicador**

Primera regla. Selección

Los indicadores problemáticos se identificaron por asimetría o curtosis.

Los indicadores problemáticos tenían:

- un valor absoluto de asimetría superior a 2,25; o
- una curtosis mayor que 3,5.

Segunda regla. Tratamiento

Las series, con uno a cinco valores atípicos (24 casos), fueron censuradas. A los valores que distorsionan la distribución del indicador se les asignó el siguiente valor más alto, hasta el nivel en el que la asimetría y/o la curtosis ingresaron dentro de los rangos especificados anteriormente. Multiplicación por un factor dado y transformación por logaritmos naturales. Dado que solo se vieron afectados los "bienes" (es decir, los indicadores para los cuales los valores más altos indican mejores resultados, en contraposición a "malos"), la fórmula utilizada fue:

Ecuación mostrada:

$$\ln \left[\frac{(max \times f - 1) \times (valor\ de\ la\ economía - min)}{max - min} + 1 \right]$$

Donde "min" y "max" son los valores de muestra del indicador mínimo y máximo.

Normalización

Luego, los 80 indicadores se normalizaron en el rango [0, 100], con las puntuaciones más altas para los mejores resultados. La normalización se realizó según el método min-max, en el que los valores mínimo y máximo fueron dados por los valores mínimos y máximos de la muestra del indicador, respectivamente. La excepción para los datos de índices y encuestas, para los cuales el rango de valores de la serie original se mantuvo como valores mínimos y máximos (por ejemplo, [0, 1] para los índices UNPAN; [1, 7] para las preguntas de la Encuesta de opinión ejecutiva del Foro Económico Mundial; y [0, 100] para los Indicadores de gobernanza mundial del Banco Mundial; etc.). La fórmula aplicada fue:

$$\text{Bienes: } \frac{valor\ de\ la\ economía - min}{max - min} \times 100$$

$$\text{Males: } \frac{max - valor\ de\ la\ economía}{max - min} \times 100$$

Método de cálculo:	Especificaciones técnicas: El IGI es un proyecto en evolución que se basa en sus ediciones anteriores, al tiempo que incorpora datos disponibles recientes y se inspira en las últimas investigaciones sobre la medición de la innovación. Este año el modelo IGI incluye 131 países / economías, que representan el 93,5% de la población mundial y el 97,4% del PIB mundial en dólares internacionales corrientes de paridad de poder adquisitivo. El IGI se basa en dos subíndices: el Subíndice de Insumos de Innovación y el Subíndice de Resultados de Innovación, cada uno construido alrededor de pilares. Se calculan tres medidas: 1) Subíndice de Insumos de Innovación: Cinco pilares de insumos capturan elementos de la economía nacional que permiten actividades innovadoras. • Instituciones • Capital Humano e Investigación • Infraestructura • Sofisticación del mercado • Sofisticación de los negocios 2) Subíndice de productos de innovación: los productos de innovación son el resultado de actividades innovadoras dentro de la economía. Aunque el subíndice de salida incluye solo dos pilares, tiene el mismo peso en el cálculo de las puntuaciones generales del GII que el subíndice de entrada. • Conocimiento y productos tecnológicos • Productos creativos 3) El puntaje IGI general es el promedio de los subíndices de entrada y salida. Cada pilar se divide en tres subpilares. Cada uno de ellos se compone de indicadores individuales; un total de 80 este año. El IGI presta especial atención al presentar un cuadro de indicadores para cada economía, que incluya fortalezas y debilidades, y haga accesible la serie de datos; asimismo, al proporcionar fuentes de datos y definiciones; e, igualmente, al hacer posibles notas técnicas minuciosas y ajustes al marco IGI, incluido un análisis preciso de los factores que influyen en los cambios interanuales. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3G7IOC4 (World Intellectual Property Organization - WIPO, 2021)				
	Sentido esperado del indicador: Ascendente				
	Supuestos: Los sectores y entidades de los tres niveles de Gobierno (incluso el Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica aún pendiente) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados.				
	Fuente y base de datos: Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual Base de datos: Reporte del Índice Mundial de Innovación				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	28,8	31,6	34,0	39,2	44,4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	Índice de competitividad global
Justificación	El índice es un criterio anual para que los responsables de la formulación de políticas vean más allá de las medidas reaccionarias y de corto plazo y, en cambio, evalúen su progreso frente al conjunto completo de factores que determinan la productividad. Asimismo, está asociado al aprovechamiento sostenible de recursos naturales y al uso intensivo de la ciencia y tecnología.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Por ello, es de esperar que su actualización no sea muy rápida. Asimismo, algunos indicadores que componen los pilares del índice son realizados a partir de encuestas a grupos de expertos, lo cual puede contener un componente subjetivo. Otra limitación a considerarse es la dificultad de realizar desagregados a nivel subnacional para este indicador. Aunque en este caso, se ha replicado la metodología para la estimación del índice regional de competitividad que no considera los mismos pilares.
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: El cálculo del ICG se basa en agregaciones sucesivas de puntajes, desde el nivel del indicador (el nivel más desagregado) hasta el puntaje general: 4,0 (el nivel más alto). En cada nivel de agregación, cada medida agregada se calcula tomando el promedio (es decir, la media aritmética) de los puntajes de sus componentes, con algunas excepciones. El puntaje general ICG es el promedio de los puntajes de los 12 pilares. Para los indicadores individuales, antes de la agregación, los valores brutos se transforman en una puntuación de progreso que va de 0 a 100, siendo 100 el estado ideal. Formalmente cada indicador es reescalado de acuerdo a la siguiente fórmula: $ppuntaje = \frac{valor - pd}{frontera - pd} \times 100$ Donde valor es el valor bruto del país; pd es el peor desempeño, es decir el valor aceptable más bajo para el indicador; y frontera es el mejor resultado del indicador

Método de cálculo:	Especificaciones técnicas: El índice toma en cuenta 12 pilares de competitividad: 1) Instituciones 2) Infraestructura 3) Estabilidad macroeconómica 4) Salud y educación primaria 5) Educación superior 6) Eficiencia del mercado de bienes 7) Eficiencia del mercado laboral 8) Sofisticación del mercado financiero 9) Innovación tecnológica 10) Tamaño del mercado 11) Sofisticación empresarial 12) Innovación. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmyujq (Schwab, 2019)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades de los tres niveles de Gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Foro Económico Mundial (World Economic Forum) Base de datos: Reporte de Competitividad Global				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	61,7	63,8	65,7	69,7	73,7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	Índice de Complejidad Económica
Justificación	El Índice de Complejidad Económica (ECI) y el Índice de Complejidad del Producto (PCI) son, respectivamente, medidas de la intensidad relativa del conocimiento de una economía o un producto y miden qué tan complejas son las exportaciones de un país. De esta forma, dicho índice está muy relacionado con la medición de los niveles de competitividad y productividad a través de la diversificación de las exportaciones.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador lo calcula una entidad internacional que a su vez recoge información de las entidades nacionales de estadística. Por ello, es de esperar que su actualización no sea muy rápida. Asimismo, algunos indicadores que componen los pilares del índice son obtenidos a partir de encuestas a grupos de expertos, lo cual puede contener un componente subjetivo. A pesar de que presenta una metodología para el cálculo del índice a nivel nacional y subnacional, no pertenece a la misma metodología de cálculo de índices que se han utilizado en este plan; tanto así que sus valores mínimos y máximos van de -2,5 a 2,5, aproximadamente.
Método de cálculo:	Fórmula: Formalmente, deja que la complejidad K de una ubicación c (por ejemplo, país o ciudad) sea K_c y la complejidad K de una actividad p (p. ej., producto o industria) sea K_p. Además, deje M_{cp} ser una matriz que resume las actividades (p) presente en la ubicación (c). Normalmente, M_{cp} se define como $M_{cp} = 1$ cuando la producción de una ubicación en una actividad es mayor de lo que se espera para una ubicación del mismo tamaño y una actividad con la misma producción total. Esto se puede hacer utilizando una métrica como la Ventaja Comparativa Revelada de una ubicación (RCA) o Cociente de ubicación (LQ). Al final, luego de un proceso de transformaciones y cálculos matriciales, dado que la Complejidad Económica es una métrica relativa, los resultados generalmente se normalizan mediante una transformada Z. Es decir: $ECI = \frac{K_c - \bar{K}_c}{\sigma(K_c)}$ $PCI = \frac{K_p - \bar{K}_p}{\sigma(K_p)}$ Donde $\bar{K}_c$ es el promedio de K_c y $\sigma(K_c)$ es la desviación estándar de K_c.

	Especificaciones técnicas: El problema de estimar la complejidad económica es el problema de estimar tanto la complejidad de las ubicaciones (países, ciudades, regiones) como la de las actividades presentes en ellas (productos, industrias, tecnologías). La idea general es que las actividades presentes, producidas o exportadas desde una ubicación, contienen información sobre la complejidad de esa ubicación; mientras que las ubicaciones donde está presente una actividad contienen información sobre la complejidad requerida para realizar una actividad. Por ejemplo, podemos decir que ciudades como San Francisco, Boston y Nueva York son complejas porque albergan actividades complejas. Del mismo modo, podemos decir que una actividad biotecnológica o aeroespacial es compleja, si se encuentra mayoritariamente en economías complejas, como las de Boston y San Francisco. Este argumento circular se puede traducir en un conjunto general de ecuaciones para estimar la complejidad de las economías. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3DX5umA OEC (The Observatory of Economic Complexity - OEC, 2021)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades de los tres niveles de Gobierno (pendiente la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica) que estén involucrados con la temática del ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Observatorio de la Complejidad Económica Base de datos: Rankings de Complejidad Económica				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	-0,54	-0,33	-0,12	0,18	0,68

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	Productividad total de factores (Año base 2017=1)
Justificación	Mide la eficiencia productiva con que es utilizada una unidad de factor o insumo; implica, por tanto, un cociente entre lo producido y lo insumido. Es una aproximación a la productividad del país y es utilizada ampliamente para el estudio del crecimiento económico.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	Tradicionalmente, se ha entendido a la PTF como un residuo que dirige el crecimiento económico. Y, aunque el trabajo y la inversión influyen en el crecimiento, se estima que la PTF es responsable de alrededor del 60% del crecimiento en la mayoría de economías. La "crítica de Cambridge" se dirige hacia esta concepción de la PTF y otros aspectos de la contabilidad del crecimiento; y, por eso, algunos economistas consideran que muchas ideas sobre la PTF son erróneas. En otras palabras, la PTF solo considera factores técnicos y cuantitativos en su cálculo, pudiendo obviar otros aspectos necesarios en el crecimiento. Por ejemplo, un hecho comúnmente aceptado es que un año, con buen tiempo, tiende a acabar con un nivel de producción más alto, debido, entre otros efectos, a que la producción agrícola puede verse favorecida. Una variable como el tiempo atmosférico que no está incluida entre los factores de producción es una variable que afectaría a la PTF. Precisamente, por estos detalles es que este indicador es sensible a desequilibrios o perturbaciones como los registrados durante los años 2020 o 2021 (Crisis del Covid-19); en otras palabras, se ve afectado por un mayor efecto cíclico toda vez que se calcula como un residuo, lo que complica el análisis correcto del comportamiento temporal de una variable de largo plazo. La medición de la productividad total de factores en estas circunstancias está influenciada por factores ajenos a la productividad. No obstante, resulta útil para la medición del ON 3.
Método de cálculo:	Fórmula: Frecuentemente se presupone que la función de producción puede representarse de manera empíricamente adecuada como una función de producción Cobb-Douglas con rendimientos constantes de escala: $Y = AK^{\alpha}L^{1-\alpha}$ Donde: K, L, son las cantidades total de capital físico y trabajo usadas en la economía. α, es la proporción de capital usada en el capital físico. A, es una función del resto de factores productivos como la tecnología, la cualidad de la mano de obra, etc. En términos de esta función de producción el incremento de la producción puede expresarse como: $\frac{\Delta Y}{Y} \approx \alpha \frac{\Delta K}{K} + (1 - \alpha) \frac{\Delta L}{L} + \frac{\Delta A}{A}$

Método de cálculo:	Por lo que con esta función de producción los factores que incrementan el factor A de la función de Cobb-Douglas son los responsables de la PTF, lo cual significa que ese factor sería una función de los condicionantes tecnológicos, climáticos y otros que condicionan la PTF. Especificaciones técnicas: Función Cobb-Douglas: En economía, la función Cobb-Douglas es una forma de función de producción, ampliamente usada para representar las relaciones entre un producto y las variaciones de los insumos tecnología, trabajo y capital. Fue propuesta por Knut Wicksell (1851-1926) e investigada con respecto a la evidencia estadística concreta, por Charles Cobb y Paul Douglas en 1928. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pqhfhh (Manuelli & Seshadri, 2014)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se asume que las sendas de corto plazo del PBI serán menores a las esperadas por la coyuntura global y nacional, por lo que los hitos al 2026 y 2030 consideran las proyecciones entre 2022 y 2024 del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026. Asimismo, los sectores involucrados en el ON 3 deben articular y alinear sus políticas y planes a los objetivos de este plan.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Groningen Growth and Development Centre Base de datos: Penn World Table version 10.0				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2019	2026	2030	2040	2050
Valor	0,996	1,076	1,133	1,234	1,338

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 3 - Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Nombre del indicador:	PBI real (a millones de soles del 2007)
Justificación	El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. En este caso, es la producción valorizada a los precios del 2007. Es un indicador mundialmente utilizado en el análisis económico. Representa la mejor opción para medir la competitividad y productividad del país.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El PIB no contempla actividades económicas subterráneas o de ejercicio ilegal. Tampoco registra información de los agentes económicos que no reciben remuneración como el aporte del trabajo doméstico, etc. Asimismo, el PIB es considerado como un indicador del desempeño de la economía a corto plazo. No considera dimensiones de competitividad y productividad y está afecto a factores cíclicos, choques de oferta y demanda que volatilizan el resultado. No obstante, por la limitada disponibilidad de indicadores resulta útil para la medición del ON 3.
Método de cálculo:	Fórmula: Existen tres métodos teóricos equivalentes de calcular el PIB: (1) Método del Gasto, (2) Método del Ingreso y (3) Método del Valor Agregado. Método del Gasto El PIB es la suma de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes o servicios finales producidos dentro de una economía, es decir, se excluyen las compras de bienes o servicios intermedios y también los bienes o servicios importados. $PBI = C + I + G + X - M$ Donde: C, Consumo final nacional I, Formación bruta de capital o inversión G, Gasto público X, Exportaciones M, Importaciones Método del Valor Agregado El PIB es la suma de los valores agregados de las diversas etapas de producción y en todos los sectores de la economía. El valor agregado que agrega una empresa en el proceso de producción es igual al valor de su producción menos el valor de los bienes intermedios. $PBI = VAB + (I_i - S_b)$

Método de cálculo:	Donde: VAB, Valor agregado bruto I_i, Impuestos indirectos S_b, Subsidios Método del Ingreso El PIB es la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las empresas y los impuestos menos las subvenciones. La diferencia entre el valor de la producción de una empresa y el de los bienes intermedios tiene uno de los tres destinos siguientes: los trabajadores en forma de renta del trabajo, las empresas en forma de beneficios o el Estado en forma de impuestos indirectos, como el IVA. $PBI = R_l + R_k + R_r + B + A + (I_i - S_b)$ Donde: R_l, Remuneraciones salariales. R_k, Rentas de capital o de la tierra. R_r, Rentas financieras B, Beneficios A, Amortizaciones I_i, Impuestos indirectos S_b, Subsidios				
	Especificaciones técnicas: Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/2XAXU1y (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2022f) El índice toma los valores de 0 a 10, donde 10 es el mejor resultado y 0 el mínimo. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3jinTT6 o https://bit.ly/3vsgeX6 (Wikipedia, 2022b)				
	Sentido esperado del indicador: Ascendente				
	Supuestos: Se asume que las sendas de corto plazo del PBI serán menores a las esperadas por la coyuntura global y nacional, por lo que los hitos al 2026 y 2030 consideran las proyecciones entre 2022 y 2024 del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026. Asimismo, se espera que los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este ON 3.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco Central de Reserva del Perú Base de datos: Producto Bruto Interno por Departamentos, 2007-2020. BCRP Data: Series estadísticas BCRP.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	485 490	670 159	791 066	1 297 540	2 097 605

► **Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 4 - Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones
Nombre del indicador:	Índice de Democracia
Justificación	El Índice de Democracia mide el estado de la democracia alrededor del mundo en 165 estados independientes y dos territorios. Esto cubre la población total y la mayor parte de países del mundo (los microestados no están incluidos). Está fuertemente asociado al hecho de crear una sociedad justa y pacífica; asimismo, al diálogo democrático, la institucionalidad y a un Estado moderno al servicio de los ciudadanos que son varias de las dimensiones del ON 4.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad externa al CEPLAN, por lo que se depende de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, la elaboración del indicador depende de las fuentes nacionales e internacionales (de los grupos de expertos) que pueda obtener la entidad (la Unidad de Inteligencia de The Economist). Por ello, la actualización de este indicador depende de la disponibilidad de información. Asimismo, por tratarse de un índice construido enteramente a partir de encuestas, puede contener un componente de subjetividad. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: El índice de democracia es un promedio ponderado basado en las respuestas a 60 preguntas; cada una con dos o tres respuestas permitidas. La mayoría de las respuestas son evaluaciones de expertos. Algunas provienen de encuestas de opinión pública de los respectivos países. En el caso de los países para los que faltan los resultados de la encuesta, se utilizan los resultados de la encuesta de países similares y las evaluaciones de expertos para llenar los vacíos. Las preguntas se agrupan en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; funcionamiento del Gobierno; participación política; y cultura política. Cada respuesta se convierte en un puntaje, ya sea 0 o 1, o, para las preguntas de tres respuestas: 0; 0,5; o 1. Con las excepciones que se mencionan a continuación, dentro de cada categoría, los puntajes se suman, se multiplican por diez y se dividen por número total de preguntas dentro de la categoría. Hay algunas dependencias de modificación, que se explican con mucha más precisión que los procedimientos de reglas principales. En algunos casos, una respuesta que arroje cero para una pregunta, anula otra. Por ejemplo, si las elecciones para la legislatura nacional y el jefe de Gobierno no se tienen por libres (pregunta 1); entonces la siguiente pregunta: "¿Son las elecciones... justas?", no se considera, pero automáticamente se califica como cero. Asimismo, hay algunas preguntas que se consideran tan importantes que una puntuación baja en ellas produce una penalización en la suma total de puntuaciones para sus respectivas categorías a saber:

Método de cálculo:	"Si las elecciones nacionales son libres y justas"; "La seguridad de los votantes"; "La influencia de las potencias extranjeras en el gobierno"; "La capacidad de los servidores públicos para implementar políticas". Los índices de cinco categorías, que se enumeran en el informe, se promedian luego para encontrar el puntaje general de un país determinado. Finalmente, la puntuación, redondeada a dos decimales, decide la clasificación del tipo de régimen del país. Mayor detalle consultar: http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=859097469				
	Especificaciones técnicas: El indicador está basado en 5 categorías o temas: 1. Procesos electorales y pluralismo 2. El funcionamiento del Gobierno 3. La participación Política 4. La cultura Política 5. Las libertades civiles El índice toma los valores de 0 a 10, donde 10 es el mejor resultado y 0 el mínimo. Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3jinTT6 o https://bit.ly/3vsgeX6 (Economist Intelligence Unit, 2022).				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente y base de datos:	Fuente: The Economist, Intelligence Unit. Base de datos: Democracy Index Report				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	6,5	6,9	7,3	8,0	8,6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 4 - Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones
Nombre del indicador:	Índice de Gobernanza Mundial (Voz y rendición de cuentas)
Justificación	La dimensión de Voz y Rendición de Cuentas captura las percepciones del grado en el cual los ciudadanos son capaces de participar en la selección de sus Gobiernos; asimismo, de la libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de los medios de comunicación. Esto la vincula con muchas de las dimensiones de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas, y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad externa al CEPLAN por lo que se depende de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.
Método de cálculo:	Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio de la calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a voz y responsabilidad. Puede encontrarse una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados, haciendo clic en: https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=va.pdf. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países. PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar; para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Sin embargo, cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntas las puntuaciones reescaladas. Los datos reescalados 0-1, de las fuentes individuales, están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de IGM (https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports) y en los archivos de datos de cada fuente individual, aun cuando nominalmente, en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no sean necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10; mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace.

Método de cálculo:	PASO 3: Usar un Modelo de Componentes no Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de Componentes no Observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un margen de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados, indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Al respecto, para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes puede consultar https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=WGI_Weights.xlsx. El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).				
	Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza: • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa (Worldwide Governance Indicators, s.f.)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	54,6	56,5	58,1	62,3	66,5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 4 - Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones
Nombre del indicador:	Índice de Gobernanza Mundial (Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo)
Justificación	El indicador captura las percepciones de la probabilidad de que el Gobierno sea desestabilizado o derrocado, por vías inconstitucionales o violentas, incluyendo la violencia por motivos políticos y el terrorismo. Esto lo vincula con muchas de las dimensiones de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad externa al CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.
Método de cálculo:	Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales acerca de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio de calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a voz y responsabilidad. Puede encontrarse una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados, haciendo clic en https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=pv.pdf. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para los diferentes países. PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas. Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través del sitio web de IGM (https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports) y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango.

Método de cálculo:	Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).				
	PASO 3: Usar un Modelo de Componentes No Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de componentes no observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Haga clic aquí para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes.				
	El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).				
	Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza: • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa (Worldwide Governance Indicators, s.f.)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	38,7	46,0	52,3	62,5	76,4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 4 - Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones
Nombre del indicador:	Índice de Gobernanza Mundial (Efectividad gubernamental)
Justificación	El indicador cuantifica las percepciones de la calidad de los servicios públicos; la calidad del servicio civil y el grado de su independencia de las presiones políticas; la calidad la formulación e implementación de las políticas; y la credibilidad del compromiso del Gobierno para tales políticas. Esto lo vincula con muchas de las dimensiones de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.
Método de cálculo:	Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignar datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a voz y responsabilidad. Puede encontrarse una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados, haciendo clic: https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=ge.pdf. Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países. PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Sin embargo, cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas. Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva a través de https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports y en los archivos de datos de cada fuente individual, aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10; mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace.

Método de cálculo:	PASO 3: Usar un Modelo de Componentes no Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de Componentes no Observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes consulte https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=WGI_Weights.xlsx .					
	El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza generadas por la UCM están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También son objeto de informes los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).					
	Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza: • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa (Worldwide Governance Indicators, s.f.)					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados de este ON 4.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2026	2030	2040	2050	
Valor	42,3	46,8	50,1	58,7	66,5	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 4 - Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones
Nombre del indicador:	Índice de Gobernanza Mundial (Calidad regulatoria)
Justificación	El indicador cuantifica las percepciones de la capacidad del Gobierno para formular e implementar políticas sólidas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado. Esto lo vincula con muchas de las dimensiones de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad externa al CEPLAN por lo que se depende de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. Otra limitación a considerar es la dificultad de realizar desagregaciones a nivel subnacional para este indicador.
Método de cálculo:	Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignación de datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a la calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a voz y responsabilidad. Puede encontrarse una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados, consultando https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=rq.pdf. Se debe tener en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países. PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar primero para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos juntos las puntuaciones reescaladas. Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva (https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports), y en los archivos de datos de cada fuente individual. Aunque nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace (ver más abajo).

Método de cálculo:	PASO 3: Usar un Modelo de Componentes no Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de Componentes no Observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicada anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes puede consultar https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=WGI_Weights.xlsx .				
	El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza, generadas por la UCM, están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También se informa sobre los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).				
	Especificaciones técnicas:				
	Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza:				
	• Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción				
	Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa (Worldwide Governance Indicators, s.f.)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores y entidades articulados a este ON alinearán sus políticas nacionales y planes estratégicos a los logros esperados.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de Gobernanza Mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	70,2	74,8	76,9	81,5	85,5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 4 - Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones
Nombre del indicador:	Índice de Gobernanza Mundial (Imperio de la Ley)
Justificación	El indicador cuantifica las percepciones del grado en que los agentes tienen confianza y acatan las reglas de la sociedad y, en particular, la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la probabilidad de crimen y violencia. Esto lo relaciona estrechamente con muchas de las dimensiones del ON 4, las cuales apuntan a la consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica, en base a la concertación nacional y el diálogo, con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de las personas.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad fuera del CEPLAN por lo que dependemos de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y opiniones de expertos en la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. La fórmula y método de cálculo no está disponible para ser replicable.
Método de cálculo:	Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignación de datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio a la calidad regulatoria o se asignaría una medida de libertad de prensa a voz y responsabilidad. Puede encontrarse una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados, haciendo clic en https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=rl.pdf. Se debe tener en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países. PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Asimismo, cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, promediamos las puntuaciones reescaladas. Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva (https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports) y en los archivos de datos de cada fuente individual aun cuando, nominalmente, en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero tener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace.

Método de cálculo:	PASO 3: Usar un Modelo de Componentes no Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Para ello, se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de Componentes no Observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un margen de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Para apreciar los pesos aplicados a los indicadores de componentes puede acceder a https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=WGI_Weights.xlsx. El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en dichos indicadores. Las medidas compuestas de gobernanza, generadas por la UCM, están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También informamos los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).				
	Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyecta reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza: • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa (Worldwide Governance Indicators, s.f.)				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores articulados en este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este indicador.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de gobernanza mundial.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2020	2026	2030	2040	2050
Valor	41,3	44,7	48,2	53,6	60,4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Nombre del ON:	ON 4 - Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones
Nombre del indicador:	Índice de Gobernanza Mundial (Control de corrupción)
Justificación	El indicador cuantifica las percepciones del grado en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas formas de corrupción, tanto pequeñas como grandes; asimismo, la "captura" del Estado por parte de élites e intereses privados. Esto lo vincula con el criterio de alcanzar una sociedad más justa y pacífica en base a la concertación nacional y el diálogo democrático con instituciones sólidas y un Estado moderno al servicio de los ciudadanos.
Responsable del indicador:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador lo calcula una entidad externa al CEPLAN por lo que se depende de la medición y disponibilidad de esta. Asimismo, como este índice contiene indicadores contruidos a partir de los puntos de vista y de opiniones de expertos sobre la materia, puede estar sujeto a criterios subjetivos. La fórmula y método de cálculo no está disponible para ser replicable.
Método de cálculo:	Fórmula: Cada una de las seis medidas agregadas del IGM se construye promediando los datos de las fuentes subyacentes que corresponden al concepto de gobernanza que se mide. Esto se hace en los tres pasos que se describen a continuación. PASO 1: Asignación de r datos de fuentes individuales a los seis indicadores agregados. Se asignan preguntas individuales de las fuentes de datos subyacentes respecto a cada uno de los seis indicadores agregados. Por ejemplo, se asignaría una pregunta de encuesta firme sobre el entorno regulatorio de la calidad regulatoria, o se asignaría una medida de libertad de prensa a voz y responsabilidad. Puede encontrarse una descripción completa de las variables individuales utilizadas en el WGI y cómo se asignan a los seis indicadores agregados, accediendo a https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=cc.pdf Tenga en cuenta que no todas las fuentes de datos cubren todos los países, por lo que las puntuaciones agregadas de gobernanza se basan en diferentes conjuntos de datos subyacentes para diferentes países. PASO 2: Cambio de escala preliminar de los datos de fuentes individuales para que se ejecuten de 0 a 1. Las preguntas de las fuentes de datos individuales se vuelven a escalar para que oscilen de 0 a 1, con valores más altos correspondientes a mejores resultados. Si, por ejemplo, una pregunta de una encuesta solicita respuestas en una escala de un mínimo de 1 a un máximo de 4, cambiamos la escala de una puntuación de 2 como $(2 - \text{min}) / (\text{max} - \text{min}) = (2 - 1) / 3 = 0,33$. Cuando una fuente de datos individual proporciona más de una pregunta relacionada con una dimensión particular de la gobernanza, se promedian las puntuaciones reescaladas. Los datos reescalados 0-1 de las fuentes individuales están disponibles de forma interactiva (https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Reports) y en los archivos de datos de cada fuente individual, aun cuando nominalmente en las mismas unidades 0-1, estos datos reescalados no son necesariamente comparables entre fuentes. Por ejemplo, una fuente de datos puede usar una escala de 0 a 10, pero en la práctica la mayoría de las puntuaciones están agrupadas entre 6 y 10, mientras que otra fuente de datos también puede usar una escala de 0 a 10 pero obtener respuestas distribuidas en todo el rango. Si bien el cambio de escala máximo-mínimo anterior no corrige esta fuente de no comparabilidad, el procedimiento utilizado para construir los indicadores agregados sí lo hace.

Método de cálculo:	PASO 3: Usar un Modelo de Componentes no Observados (UCM en inglés) para construir un promedio ponderado de los indicadores individuales para cada fuente. Se utiliza una herramienta estadística conocida como Modelo de Componentes no Observados (UCM) para hacer que los datos reescalados 0-1 sean comparables entre las fuentes y luego para construir un promedio ponderado de los datos de cada fuente para cada país. El UCM asume que los datos observados de cada fuente son una función lineal del nivel de gobernanza no observado, más un término de error. Esta función lineal es diferente para diferentes fuentes de datos y, por lo tanto, corrige la falta de comparabilidad restante de las unidades de los datos reescalados indicados anteriormente. Las estimaciones de gobernanza resultantes son un promedio ponderado de los datos de cada fuente, con ponderaciones que reflejan el patrón de correlación entre las fuentes de datos. Para ver los pesos aplicados a los indicadores de componentes puede acceder a https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=WGI_Weights.xlsx El UCM asigna mayor peso a las fuentes de datos que tienden a estar más fuertemente correlacionadas entre sí. Si bien esta ponderación mejora la precisión estadística de los indicadores agregados, por lo general no afecta mucho la clasificación de los países en razón de los indicadores agregados. Las medidas compuestas de gobernanza, generadas por la UCM, están en unidades de una distribución normal estándar, con media cero, desviación estándar de uno, y van desde aproximadamente -2,5 a 2,5, con valores más altos correspondientes a una mejor gobernanza. También se informa acerca de los datos en términos de rango percentil, que van desde 0 (rango más bajo) a 100 (rango más alto).					
	Especificaciones técnicas: Los indicadores de Gobernanza Mundial (IGM) proyectan reportes de indicadores individuales y agregados para alrededor de 200 países y territorios durante el periodo 1996-2019, para seis dimensiones de gobernanza: • Voz y Rendición de Cuentas • Estabilidad Política y Ausencia de Violencia • Efectividad Gubernamental • Calidad Regulatoria • Imperio de la Ley • Control de la Corrupción Para mayor detalle sobre el método de cálculo puede visitar el siguiente enlace: https://bit.ly/3pmzSTa					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los sectores articulados en este ON alinearán sus políticas y planes a los logros esperados de este indicador.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial Base de datos: Indicadores de gobernanza mundial.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2026	2030	2040	2050	
Valor	33,7	36,8	41,3	53,5	66,5	

Anexo 3. PEDN recuperando buenas prácticas y experiencias exitosas en el país.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) reconoce y destaca las experiencias exitosas y/o buenas prácticas llevadas a cabo en el país por la sociedad peruana y su Estado. Dichas experiencias representan acciones concretas realizadas por diversos protagonistas: la sociedad civil, el sector privado, la academia y las entidades públicas. Estas han generado conocimiento y han sido reconocidas mostrando resultados que contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo en el territorio. Asimismo, se encuentran relacionadas con la prevención y gestión de riesgos; la productividad; la nutrición; el desarrollo productivo; la gestión del medio ambiente; y el uso de la ciencia y tecnología, entre otras temáticas.

La revisión realizada comprende los concursos o premios, promovidos desde entidades del sector privado, sociedad civil y sector público, en los que se logró identificar, documentar, evaluar y reconocer alrededor de 4 300 experiencias o buenas prácticas exitosas —llevadas a cabo por diversos actores de la sociedad peruana y su Estado¹⁰⁰ en los últimos 25 años— las cuales constituyen modelos o ejemplos replicables por otros actores o en otros territorios, como parte de un proceso de mejora continua.

El CEPLAN valora el conocimiento generado, como resultado de estas mejores prácticas y experiencias y socializa los enlaces con las mismas, resaltando que —si bien no se trata de una revisión exhaustiva de experiencias exitosas en el país— urge promover y reutilizar el conocimiento generado por estas experiencias y buenas prácticas para mejorar servicios y productos para el desarrollo en el territorio.

► A. Desde CIUDADANOS AL DÍA. Concurso de Buenas Prácticas para la Gestión Pública.

Desde el año 2005, Ciudadanos al Día —plataforma de reconocido prestigio que permite identificar, documentar, reconocer, premiar y difundir experiencias y proyectos eficientes, exitosos e innovadores, llevados a cabo por protagonistas del sector público peruano— organiza anualmente el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública¹⁰¹. Y lo hace, con la finalidad de servir cada vez mejor a la ciudadanía. El Premio también reconoce la colaboración entre el Estado y la academia, el sector privado y la sociedad civil para mejorar la gestión de los servicios públicos. Igualmente, busca generar conocimiento y compartir lecciones aprendidas que permitan la mejora continua y la creación de nuevo valor público. Las experiencias propuestas y su documentación son evaluadas con rigurosidad, seleccionando aquellas que son elegibles como Buenas Prácticas en Gestión Pública por el Equipo Técnico. Luego, estas son evaluadas por el Jurado del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, quien selecciona las experiencias finalistas y ganadoras.

Desde el 2005 al 2021, Ciudadanos al Día (CAD) ha logrado identificar 3 471 buenas prácticas implementadas en todos los niveles de gobierno y desde los tres poderes del Estado, en las 25 regiones del país. Organizadas en 21 categorías¹⁰², ese concurso se ha realizado, incluso durante la pandemia por COVID-19.

Así pues, desde el 2014, el concurso se lleva a cabo en alianza con la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico-Lima.

¹⁰⁰ Desde la academia, la sociedad civil, el sector privado y el sector público.

¹⁰¹ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <http://premiobpg.pe/es>

¹⁰² Compras Públicas Eficientes; Comunicación Pública Efectiva; Consulta y Participación Ciudadana; Cooperación Público - Privada; Cooperación Público - Pública; Desarrollo Infantil Temprano; Educación; Fiscalización y Cumplimiento de la Ley; Gestión Ambiental Efectiva; Incidencia Pública; Inclusión Social; Movilidad y Espacios Públicos; Predictibilidad de los Procesos Regulatorios; Promoción de la Cultura e Identidad; Promoción del Desarrollo Económico; Seguridad Ciudadana; Servicio de Atención al Ciudadano; Servicios Privados de Interés Público; Simplificación de Trámites; Sistemas de Gestión Interna; Transparencia y Acceso a la Información.

► B. Desde el Ministerio de Salud, experiencias exitosas en nutrición y promoción de la salud

En los años 2007 y 2008, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), realizó los “Concursos de experiencias exitosas para la alimentación y nutrición saludable”.^{103 104} El objetivo fue identificar y documentar experiencias locales que hayan probado ser exitosas en la buena nutrición de madres e hijos en el marco de la política de Gobierno vigente. En el 2007, su realización se priorizó en 12 departamentos con los mayores índices de desnutrición infantil; y en el 2008 en el ámbito nacional.

Estos concursos toman como principio, aprender de lo que ya haya funcionado para difundirlo en otras localidades, como un medio probado de lucha contra la pobreza o la desnutrición materno infantil. En este respecto, se reconoce que todos los actores de la sociedad tienen un rol que puede contribuir al logro de una buena nutrición en las personas.

En los aspectos metodológicos, los concursos han permitido reconocer las limitadas competencias de los protagonistas para sistematizar sus propuestas, por lo cual se contó, en cada departamento, con asistencia técnica en la documentación y sustentación de la experiencia propuesta. Sin embargo, también se recibieron propuestas que no contaron con esta asistencia técnica.

Entre ambos concursos se captaron alrededor de 140 experiencias exitosas para la buena nutrición, referidas a temas de espacios de aprendizaje y educación alimentaria e higiene; servicios extramurales de salud y comunitarios; sistemas de referencia y contra-referencia comunal; familias saludables y vigilancia comunal; diversificación de la dieta y biohuertos; y desarrollo temprano, entre otros. Entre los criterios de evaluación se consideraron los datos del diagnóstico inicial, las acciones y medidas adoptadas, el impacto logrado y la sostenibilidad; asimismo, su replicabilidad. También, se premiaban alianzas con otras entidades, participación de la comunidad e integralidad de la propuesta.

Los que presentaron sus experiencias fueron personal de salud, agentes comunitarios y promotores de la salud; personal de programas sociales (comedores populares, Vaso de Leche, Programa JUNTOS entre otros); los gobiernos regionales; los gobiernos locales; las instituciones educativas; las organizaciones de la comunidad, etc. El jurado calificador contó con el apoyo de la OPS/OMS, UNICEF, Sociedad Nacional de Industrias, MCLCP y el auspicio de USAID.¹⁰⁵

El Ministerio de Salud también llevó a cabo una sistematización de experiencias de promoción de la salud¹⁰⁶, teniendo como protagonistas a los equipos de salud de diversos departamentos. Esta sistematización permitió identificar lecciones aprendidas en dimensiones como recursos humanos; organización de servicios; trabajo comunitario; y experiencias con potencial impacto en el bienestar de la población y que puedan ser útiles para el diseño de futuras intervenciones.

¹⁰³ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://boletin.ins.gob.pe/wp-content/uploads/2007/2007-V13N9-10.pdf>

¹⁰⁴ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://repositorio.ins.gob.pe/handle/INS/542>

¹⁰⁵ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/38165-ministro-premio-experiencias-exitosas-sobre-alimentacion-y-nutricion-saludable>

¹⁰⁶ Sistematización de experiencias en promoción de la salud / Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud -- Lima: Ministerio de Salud; 2014 – 2t. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2990.pdf>

► C. Desde la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Experiencias exitosas para reducción de la anemia infantil

En el año 2018, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) —frente a la situación de anemia, considerado un problema severo de salud pública que afecta a todos los estratos socioeconómicos— identificó experiencias exitosas a través de las organizaciones que conforman el Sub Grupo de Trabajo “Nutrición y Anemia No”, en articulación con el Ministerio de Salud.¹⁰⁷

Se identificaron 32 experiencias exitosas a nivel nacional, relacionadas con la reducción alcanzada en la anemia infantil y desnutrición crónica infantil. De ellas, 15 fueron objeto de un análisis a mayor profundidad.¹⁰⁸ Los criterios tomados en cuenta incluyeron 4 ejes prioritarios: i) articulación intergubernamental; ii) articulación sectorial e intersectorial con enfoque territorial; iii) fortalecimiento e intervención de los servicios públicos ligados a las comunidades; y iv) participación comunitaria y social, para la promoción de conocimientos y prácticas dirigidas a las madres y familias.

En casi todas las experiencias, los aprendizajes dan cuenta de la relevancia que tienen: (a) el liderazgo en la articulación de acciones, asumido por los Gobiernos locales y regionales; (b) la adecuada organización y mejora de los servicios de salud, tanto al interior del establecimiento como en el trabajo comunitario; y (c) el involucramiento de la comunidad organizada en la capacitación e implementación.

► D. Desde la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

1) Concurso Creatividad Empresarial

Desde hace 25 años, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, en alianza con Radio Programas del Perú (RPP), convoca a este concurso.¹⁰⁹ El objetivo es premiar la innovación e iniciativa de los productos, servicios, procesos o estrategias que han logrado un impacto trascendente en la generación de valor dentro de una organización, empresa o institución. Los protagonistas son empresas privadas, individuales, personas naturales y entidades privadas sin fines de lucro. Hasta la fecha se han otorgado 593 premios y las propuestas fueron más de 7 160, presentadas por más de 3 315 empresas.

Este concurso fue organizado en 21 categorías, en el año 2021 —incluyendo la categoría “Perú: respuesta a la pandemia”— buscando impulsar a las empresas a transformarse para contribuir con el desarrollo y crecimiento del Perú. Se trata de una manera de contribuir con ese esfuerzo, trabajando articuladamente con todos los sectores del país y con todo tipo de organizaciones.

2) Premio Protagonistas del Cambio

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en los últimos 7 años, viene llevando a cabo el Premio Protagonistas del Cambio (PDC)¹¹⁰ con la finalidad de reconocer a jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años de la comunidad universitaria y del país. Mediante este Premio se busca potenciar el talento innovador de jóvenes emprendedores sociales de todo el país que han logrado un impacto positivo en sus comunidades.

¹⁰⁷ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/experiencias-locales-de-reduccion-de-la-anemia>

¹⁰⁸ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/noticias/mesa-nacional/nueva-publicacion-muestra-las-experiencias-locales-exitosas-en-reduccion-de-anemia>

¹⁰⁹ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://creatividadempresarial.upc.edu.pe/>

¹¹⁰ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://premioprotagonistasdelcambio.upc.edu.pe/>

El Premio es convocado a nivel nacional. Los protagonistas son jóvenes, directores, fundadores o co-fundadores que demuestren emprendimientos de éxito de alto impacto social y sostenible en sus comunidades, los cuales tengan por lo menos seis meses de funcionamiento. De este modo, la UPC propicia la formación de líderes que transformen el país desde una perspectiva humanitaria e innovadora.

Este concurso, a nivel nacional, cuenta con 60 ganadores de más de 15 ciudades del país. Los participantes son asesorados por un equipo técnico de la universidad y forman parte de la red mundial de emprendedores sociales "Laureate Global Fellows". El Premio identifica beneficios en más de 1 millón de personas a nivel nacional en áreas de desarrollo económico; negocios inclusivos; salud y nutrición; educación para el desarrollo; y medio ambiente y desarrollo sostenible. El premio, además, brinda asistencia técnica a los jóvenes ganadores para establecer planes de acción que fortalezcan sus habilidades. Entre las iniciativas premiadas se cuenta con experiencias con especialistas en psicomotricidad para mejorar dificultades motoras, cognitivas y psicosociales de personas con habilidades diferentes o problemas psicomotores.

► **E. Desde PERÚ SOSTENIBLE, Reconocimiento Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible - PODS.**

La asociación Perú Sostenible¹¹¹ impulsa el rol de agentes de cambio del sector privado y lidera el concurso Reconocimiento PODS - Perú por los Objetivos de Desarrollo Sostenible PODS.¹¹² Este concurso busca destacar aquellos proyectos ejemplares que están contribuyendo a la sostenibilidad en el país y se alinean, a uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los protagonistas de este reconocimiento son empresas privadas grandes, MYPES, emprendimientos sociales o ambientales, y organizaciones no gubernamentales (ONG). Se organiza en cinco categorías asociadas a las dimensiones de los ODS: personas, planeta, paz, prosperidad y pactos. Se han realizado concursos en el 2019 y 2020, con identificación de 240 iniciativas a nivel nacional. 19 de ellas fueron ganadoras.

► **F. Desde el SENAMHI en alianza con HELVETAS. Buenas Prácticas ante riesgo de sequías.**

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) y Helvetas Perú llevan a cabo el concurso "Buenas Prácticas de Gestión de Riesgo ante la Sequía en Puno"¹¹³. El objetivo es propiciar prácticas para reducir tanto el riesgo de escasez de agua como favorecer la recuperación de cochas de agua, biohuertos, crianza de animales menores, compost, ensilado, siembra y cosecha de alimentos.

Este concurso, llevado a cabo en el periodo 2019-2020, contó con la inscripción de 247 propuestas de los distritos de Ilave, Mañazo, Taraco y Pusi, en Puno. Los 50 finalistas fueron evaluados por el jurado a través de los "mapas parlantes presente y futuro". Se destaca que el Concurso se realizó aun en condiciones adversas por la pandemia generada por el Covid-19. No obstante, contó con el asesoramiento de maestros campesinos, conocidos como "Yachachiq" en quechua y "Yatichiri" en aimara. Estos especialistas campesinos apoyaron la selección y evaluación realizada por el equipo técnico conformado por la oficina zonal de SENAMHI; representantes de las municipalidades participantes; el Programa Nacional PAÍS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y Helvetas Perú.

¹¹¹ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://perusostenible.org/>

¹¹² Para mayor información, acceder a los siguientes enlaces: <http://www.pods.pe/reconocimiento-pods/>
<http://www.pods.pe/ganadores/2019>

¹¹³ Para mayor información, acceder al siguiente enlace: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=prensa&n=1179>

Las iniciativas ganadoras reflejan el respeto por las variadas expresiones culturales y los conocimientos ancestrales de las localidades y son un aporte a las prácticas vinculadas a la gestión del riesgo de desastre ante sequía, en un contexto de variabilidad climática.

➤ **G. Inventario de buenas prácticas y/o experiencias exitosas desde CEPLAN.**

Adicionalmente, el CEPLAN viene realizando un inventario de buenas prácticas que consta de 180 iniciativas. Por el momento sólo 9 de ellas han sido sistematizadas y cuentan con documentos sustentatorios de sus resultados. Hay un universo aun mayor (171) que constituyen potenciales buenas prácticas y que han sido citadas ya, sea en medios de prensa sea en páginas web, y requieren de un trabajo de sistematización que permita identificar su potencial resultado o impacto.

